La vocación ganadera del norte de España.

Del modelo tradicional a los desafíos del mercado mundial.

serie Estudios

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Secretaría General Técnica

Rafael Domínguez Martín
(Ed.)



Nº 133
T-20044

LA VOCACIÓN GANADERA DEL NORTE DE ESPAÑA.

Del modelo tradicional a los desafios del mercado mundial

Rafael Domínguez Martín (Ed.)

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Serie Estudios, nº 133, 1996

Catalogación de la Biblioteca del M.A.P.A

Rafael Domínguez Martín
La vocación ganadera del norte de España. Del modelo tradicional a los desafíos del mercado mundial / Rafael Domínguez Martín . . . [et al .] – Madrid : Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, 1997. – 443 p. ; 20 cm. – (Serie Estudios ; 133)
Bibliografía: p. 427 - 428 . - Índice
ISBN 84-491-0271-5 – NIPO 251-96-149-6

I. DESARROLLO GANADERO 2. ESPAÑA I. Domínguez Martín, Rafael II. España. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación III. Serie: Estudios (España. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) ; 133

338 . 43 : 636 . 2 (460 - 17)
636 . 2 : 338 . 43 (460 - 17)
AGR19970002260

La responsabilidad por las opiniones emitidas en esta publicación corresponde exclusivamente a los autores de las mismas.

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Imprime: DIN Impresores
Diseño cubierta: grafismo

Publicaciones del:

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CENTRO DE PUBLICACIONES
Paseo de la Infanta Isabel, 1 - 28071 Madrid
NIPO: 251-96-149-6
ISBN: 84-491-0271-5
Depósito legal: M-45628-1996

ÍNDICE

Págs.

Introducción. La vocación ganadera del norte de España: un enfoque interdisciplinar, por
Rafael Domínguez Martín 7-16

Perspectiva histórica de la ganadería gallega: de la complementariedad agraria a la crisis de la intensificación láctea (1850-1995), por
Alberte Martínez López 17-57

La evolución del sector ganadero en Asturias (1750-1995), por
Fermín Rodríguez Gutiérrez 59-87

Historia de un liderazgo: cambio técnico y trayectorias de la tecnología en la ganadería de Cantabria (1850-1950), por
Rafael Domínguez Martín y Leonor de la Puente Fernández 89-146

La ganadería vacuna del País Vasco (1850-1950): Principales caracteres y factores de su evolución, por
Ramón Lanza García 147-206

Crisis, evolución y cambio en la ganadería de vacuno de leche de la España húmeda (1950-2000), por
Victoriano Calcedo Ordóñez 207-286

Aspectos sanitarios de la cabaña ganadera de Cantabria, por
Angel Martínez Roiz 287-314

Formas tradicionales y nuevos instrumentos en la comercialización del ganado bovino, por
Leonor de la Puente Fernández 315-358

Las relaciones contractuales entre ganaderos e industrias dentro del sistema lácteo, por
Alicia Langreo Navarro 359-394

El régimen de cuotas lecheras. Análisis y balance de su aplicación en las Comunidades Autónomas de la España húmeda (1992-1996), por
Victoriano Calcedo Ordóñez 395-428

Índice Onomástico 429-435

Rafael Domínguez Martín

Introducción. La vocación ganadera del norte de España: un enfoque interdisciplinar

Los trabajos que se presentan en esta introducción constituyeron, en su primera versión, las ponencias del seminario "El sector ganadero de la Cornisa cantábrica: cambios a largo plazo y desafíos inmediatos", que tuve la fortuna y el placer de dirigir entre el 29 de julio y el 2 de agosto de 1996, en el marco de los cursos de verano que la Universidad de Cantabria organiza en la villa de Laredo. Desde el primer momento, el seminario contó con el apoyo de la Secretaría General Técnica del MAPA y, en concreto, de Juan Manuel García Bartolomé, como responsable de la serie "Estudios", a quien quiero agradecer sinceramente sus desvelos y la confianza depositada.

Hace ya más de una década, cuando me encontraba investigando sobre los orígenes de la especialización ganadera de Cantabria, leí un pasaje del ilustrado vasco Nicolás de Arriquíbar, al que debo la idea del citado curso y de este libro: "el ramo de granos no es más que uno de los muchos que tiene la agricultura". Arriquíbar pretendía subrayar, así, la importancia que ya entonces (los años setenta del XVIII) poseía la ganadería bovina y sus cultivos asociados en el norte de España, frente a las preocupaciones predominantes en aquel tiempo por la agricultura (cerealista) y la ganadería (ovina) de la España seca (por cierto, una constante de nuestra política económica hasta la actualidad). En efecto, a mediados del XVIII, Galicia, Asturias y Cantabria tenían casi la mitad de la cabaña de bovino de la Corona de Castilla y allí el bovino suponía como mínimo la mitad de las "utilidades" del subsector ganadero, que, como ocurría también en las provincias vascongadas, pesaba mucho más que el de otras zonas del país dentro de su respectivo sector agrario. Dos siglos y medio después, esa temprana vocación ganadera vacuna del norte de España, más profunda en Cantabria y Asturias que en Galicia y el País Vasco, no ha hecho más que avanzar y afirmarse, hasta el punto que destacados especialistas consideran que este conjunto espacial constituye un auténtico "distrito industrial" del complejo lácteo (Alicia Langreo Navarro), el germen más coherente del futuro "núcleo duro" lechero español (Victoriano Calcedo Ordóñez) ante la nueva competencia que se avecina con la revisión del sistema de cuotas y del acuerdo GATT en el año 2000.

Parecía, pues, plenamente justificado realizar una puesta en común sobre la evolución, problemática actual y perspectivas de futuro de la ganadería vacuna de estas cuatro comunidades autónomas. Y ello, no sólo como mero ejercicio de retórica académica (en este caso muy gratificante), sino especialmente porque quienes tomamos parte en el curso –alumnos, ponentes, y agentes sociales y responsables políticos que intervinieron en la mesa redonda– llegamos a la conclusión de que ya era hora de aunar esfuerzos, cada uno desde su parcela, para cooperar en el análisis y la búsqueda de soluciones a los problemas de una actividad económica que ha constituido y todavía constituye, más allá de las frías estadísticas, un genuino modo de vida, ahora sí seriamente amenazado, con importantes implicaciones económicas, territoriales y cultural-patrimoniales. Las explotaciones de Ana María Zaballa Morales y Narciso Ibarra Garay en el barrio de la Magdalena, de Guriezo, y José Angel Martínez Ruiz en el de Las Cárcobas, de Laredo, que visitamos asistidos por Justo Gallego López e Ignacio Aparicio Oset, técnicos entusiastas y competentes donde los haya de la Agencia Comarcal de Extensión Agraria de Colindres, nos dejaron la impresión de que queda una puerta abierta a la esperanza. Gracias al capital humano acumulado tras muchas generaciones de trabajo en el manejo del ganado, gracias a esos hombres y mujeres acostumbrados a bregarse con el mercado y los cambios continuos de las reglas de juego institucionales, el futuro, aunque incierto, será comprometido pero parece posible.

Para quien escribe, historiador económico y cultivador de los estudios campesinos, era obvio que ese reto de hacer una reflexión de conjunto sobre la ganadería del norte de España sólo se podía abordar desde una perspectiva a largo plazo y sensible tanto a las diferentes escalas espaciales como a los enfoques plurales de muy diversas disciplinas. Y en buena medida creo que el libro que el lector tiene en sus manos responde a esa arriesgada apuesta: la historia económica, el análisis geográfico regional, la economía agraria y la sanidad animal, son las principales áreas de conocimiento que manejan los autores de los nueve trabajos recogidos, que oscilan entre los intereses más académicos –mas no por ello ajenos al presente–, de la historia económica y la geografía, las dos especialidades que tradicionalmente se han ocupado de estudiar la economía ganadera en España, y los enfoques más aplicados –pero que no olvidan la perspectiva histórica– de veterinarios e ingenieros agrónomos, protagonistas en muchos casos del proceso de modernización de la ganadería que todavía está en marcha.

Los artículos de Alberte Martínez López (área de Historia e Instituciones Económicas, Universidad de A Coruña), Fermín Rodríguez Gutiérrez (área de Análisis Geográfico Regional, Universidad de Oviedo), Leonor de la Puente Fernández (área de Análisis Geográfico Regional, Universidad de Cantabria) y yo mismo, y Ramón Lanza García (área de Historia e Instituciones Económicas, Universidad Autónoma de Madrid), establecen sobre bases firmes los cambios a largo plazo, escasamente tratados hasta ahora, que conoció la ganadería tradicional desde su integración en la economía de mercado en el siglo pasado o incluso en momentos anteriores. Partiendo de un modelo tradicional definido como tipo ideal con precisión por Fermín Rodríguez, estos cuatro primeros capítulos estudian los factores que influyeron en la transición desde la ganadería multifuncional, complementaria de la agricultura, a la ganadería progresivamente especializada. Los cuatro ponen de manifiesto que la modernización de esta actividad, en un análisis retrospectivo, pasó por su progresiva orientación láctea, más adecuada que la cárnica en un escenario de escasez de tierra desde el lado de la oferta (el medio geográfico e institucional del norte) y bajo nivel de renta en el mercado consumidor del producto final desde el lado de la demanda. En ese contexto, es meridianamente claro que la ganadería de Cantabria, cuya incorporación a la economía de mercado había sido más precoz que la de las otras regiones (quizá por sus, entonces, mejores comunicaciones y por la existencia del activo grupo emprendedor pasiego), marcó la pauta a seguir con sus elevados porcentajes de leche industrializada y vacas de raza frisona, frente al tradicionalismo cárnico de Galicia y, en menor medida, de Asturias, y la opción vasca de compatibilizar trabajo, recría y producción lechera. Todos los autores, además, resaltan el protagonismo de las empresas lácteas, el sector público (ejemplar, entonces como ahora, en el caso vasco) y el asociacionismo campesino y empresarial en la dinamización que conoció la actividad ganadera, en un momento –el primer tercio del siglo XX– de crecimiento y cambio estructural de la economía española, cada vez más celosa en proteger su mercado interno en expansión. Asimismo, los cuatro trabajos ponen de manifiesto el tiempo perdido, el retroceso en términos de cambio técnico, que supuso la guerra civil y los años de la autarquía, cuando los precios relativos de la carne y sobre todo de la leche se hundieron, dando un respiro al ganado de vida para trabajo (es decir, a la ganadería tradicional) por las dificultades en el suministro de energía y en el sector transporte. Y, por último, en

todos los casos, con más o menos énfasis, se alude a las diferencias espaciales en el proceso de modernización dentro de cada una de las regiones, lo que no resulta baladí a la vista de los problemas que en la actualidad plantea la especialización lechera en términos económicos e incluso ecológicos y de las posibles alternativas a la misma, sostenidas sobre una orientación cárnica atenta a lo extensivo.

Que en el pasado se encuentran muchas de las claves del presente es una de las hipótesis fundamentales del extenso artículo de Victoriano Calcedo Ordóñez (área de Producción Animal, Universidad de Cantabria), que aquí ejerce con maestría su nuevo oficio de historiador: la especificación del marco institucional cambiante y el especial cuidado en el uso de las estadísticas disponibles son dos de los valores añadidos más sólidos del trabajo. Calcedo analiza la desigual evolución, entre los años cincuenta y este final de siglo, de las estructuras de la ganadería vacuna de todo el norte, la España húmeda, lo que se puede completar con la diferente escala que ofrecen los dos ensayos "históricos" que llegan hasta la actualidad, el de Alberte Martínez para Galicia y el de Fermín Rodríguez para Asturias y sus municipios. Como actor y testigo de algunos hitos fundamentales de la modernización ganadera (y en ese sentido es una fuente viviente que ójala encuentre tiempo para plasmar sus experiencias por escrito más explícitamente de lo que se dejan entrever en su artículo), Calcedo disecciona las tranformaciones que, en el marco de la "crisis de la agricultura tradicional", conoció la ganadería de leche y sus factores de impulso y retardo. Entre ellos, el autor destaca el papel de la industria transformadora (cuyo proceso de expansión y concentración analiza de forma estilizada) y los aciertos y errores de la extensa, contradictoria y tenaz intervención pública, todo ello sin perder de vista el contexto nacional y global. Como en los cuatro artículos precedentes, se pueden extraer algunas importantes lecciones del pasado: la primera es que ser pionero tuvo incalculables ventajas, cifradas en decenas de años de adelanto (el fenómeno de dependencia de la trayectoria o *path dependence* sigue funcionando como ponen de manifiesto los mejores índices de modernización de Cantabria también durante todo el período que va desde 1950 hasta hoy, en términos de especialización racial de la cabaña, rendimientos lácteos, porcentajes de leche industrializada, saneamiento, dotación de capital, dimensiones medias de las explotaciones y ritmo del ajuste de las estructuras ante el impacto de las cuotas); la segunda lección es que los recursos naturales, responsables en buena medida de la temprana orientación ganadera del sector agrario norteño, en especial del de Cantabria y Asturias, no

deben perderse de vista, como ya recordara el informe Davies, cuyas conclusiones parece que, al final, podría confirmar la Comisión con su postura favorable a la extensificación también para la ganadería lechera; la tercera lección es que esconder la cabeza desde las distintas administraciones cuando las reglas de juego cambian, al modificarse el escenario internacional, sólo sirve para introducir innecesarias incertidumbres adicionales que, al cabo, terminan pasando factura y pueden causar pérdidas netas, pese a que unos pocos salgan beneficiados; y la lección final, pero no la menos importante, es que existe un "núcleo duro" de explotaciones en el norte capaz de afrontar el reto de la competitividad, un conjunto de explotaciones que, a la vista de la favorable acogida que tuvo el Reglamento Estructural de la Producción Lechera de 1981 (quizá la intervención pública mejor encaminada para la defensa de la explotación ganadera familiar en la historia de este subsector), está dispuesto a desplegar todo su potencial si existe un mínimo apoyo y coordinación de las administraciones central y sobre todo de las autonómicas entre sí.

Entre las competencias de éstas últimas está la sanidad animal, cada vez más importante en la medida en que la normativa comunitaria ha producido un deslizamiento del sistema de primas hacia el concepto de calidad bacteriológica. Angel Martínez Roiz, actual Director Regional de Ganadería del gobierno cántabro hace un repaso científico del estado sanitario de nuestra cabaña, tras una breve presentación en la que se comprueba, una vez más, que en Cantabria hablar del sector agrario es casi lo mismo que hablar de leche, terneros y vacas, cuya salud está por encima de la media nacional en lo que se refiere a las enfermedades sometidas a las campañas de saneamiento (tuberculosis, leucosis y perineumonía, salvo el punto negro de la brucelosis). Los partidarios de la teoría de los costes ecológicos de la hiperespecialización podrían encontrar algún argumento en los datos que otras enfermedades infecciosas como la mamitis causan en la cabaña cántabra, cifradas en casi 1.000 millones en 1995, pero tampoco parece que la alternativa extensiva esté libre de problemas, como ponen de manifiesto los brotes de carbunco bacteridiano y sintomático entre el ganado que pasta en los puertos altos, si bien las pérdidas ocasionadas son sensiblemente menores en concordancia con el escaso peso que tiene el hato transterminante sobre el conjunto regional. El trabajo concluye con un análisis de las enfermedades parasitarias, a las que el ganadero (lo mismo que la Administración) todavía no presta la suficiente atención, pero que, en su versión interna, producen pér-

didas de más de 700 millones al año y constituyen, junto con la lucha contra enfermedades infecciosas tipo IBR y BVD, uno de los frentes de actuación futura de los técnicos de la Consejería de Ganadería del gobierno autónomo de Cantabria.

Quizá el tema peor conocido y que había recabado menos atención dentro del estudio de la ganadería en España ha sido el de la comercialización. Leonor de la Puente Fernández ha tenido los arrestos para, valga la expresión, pastorear este escurridizo asunto, que es una verdadera caja de resonancia del acontecer ganadero y de sus estructuras productivas. Partiendo de una sutil caracterización del tipo ideal de comercialización tradicional (las ferias y los mercados) con sus jerarquizaciones espaciales y temporales y sus particulares relaciones sociales, el artículo de Puente analiza el impacto modernizador que supuso en la década de los setenta el Plan Nacional de Mercados de Ganados, Plan que vino a consolidar en el norte de España (y especialmente en Cantabria) realidades palpables desde tiempo atrás: la progresiva concentración de la oferta que, en el caso del ganado lechero, se dio en Torrelavega, auténtica "bolsa lechera de España", con notables beneficios tanto para los productores como para la demanda, mientras que el mercado nacional de Pola de Siero y, sobre todo, el de Santiago cumplieron la misma función para la carne. Sin embargo, la imposición del sistema de cuotas ha roto con esa dinámica de concentración y división funcional del espacio: los mercados ya no reflejan, o lo hacen en menor medida, las estructuras productivas de la región en que se ubican. En los últimos años, el mercado de Torrelavega, a medida que va perdiendo su antaño enorme área de influencia, se reorienta progresivamente hacia el ganado de carne (en concurrencia con el nacional de Santiago, aunque hay esperanzas de complementariedad ya que el primero apunta a la recría y el último al abasto) y sólo conserva para la venta de vacas de leche la demanda de ganaderías regionales poco evolucionadas (Galicia, Asturias y Castilla-León), mientras que sus antiguos clientes de la zona del Levante recurren cada vez más a importaciones, al tiempo que los cebaderos catalanes (todavía los principales compradores en el ferial) empiezan a abastecerse de la recría a pie de explotación. En este ámbito se puede mirar para otro lado, pero la decadencia de los mercados nacionales, síntoma inequívoco de la pérdida de competitividad relativa de nuestras ganaderías, no ha hecho más que empezar.

Alicia Langreo Navarro (directora de la Consultora Saborá y doctora especialista en economía agraria) plantea otro de los retos importantes para la competitividad en el nuevo escenario de globalización

económica que se avecina: la necesidad de creación de una interprofesional lechera, que, en buena medida, debería pivotar sobre el "distrito industrial" nucleado en torno al sistema lácteo norteño. La teoría económica predice que en un distrito industrial las empresas tratan de internalizar las economías externas que se generan para toda la industria, lo que significa que hay una tendencia hacia la formación de grandes empresas con un, en principio, creciente poder de mercado. Esto explicaría el proceso de reestructuración de la industria láctea en paralelo al del sector ganadero desde 1985, pero las cosas son algo más complicadas, puesto que la producción de leche se inserta en una alargada "cadena industrial", donde las relaciones de "coordinación vertical" entre ganaderos y empresas están sujetas a multitud de variables. El énfasis en la cooperación frente al conflicto entre estos dos elementos complementarios –ganaderos e industria–, que Langreo conoció muy bien como investigadora y protagonista histórica del movimiento sindical ganadero, es evidente: la autora despliega el papel crucial que desempeñaron las empresas hasta los años ochenta en la transferencia de tecnología a la producción lechera y establece que las diversas estrategias de acopio de las firmas lácteas determinaron la naturaleza de las variadas relaciones contractuales entre los ganaderos y la industria, muy preocupada por la fidelización de sus productores, en buena lógica con la estabilización del abastecimiento de su materia prima. Aquí como en el tema de la comercialización hay un antes y un después de la implantación de la cuotas lecheras. En la actualidad, la cadena de producción esta siendo hegemonizada progresivamente por la distribución y hay síntomas preocupantes como la proliferación de "primeros recogedores". Estos actúan como meros intermediarios entre los productores y los transformadores de primera fase, haciendo menos transparente el mercado con sus actividades de mera especulación, a lo que se une, con el mismo efecto, la consideración de las cuotas por parte de algunas autonomías (Galicia y el País Vasco en el norte) como un "patrimonio regional", particularismo que probablemente constituye el principal obstáculo para lograr la creación de la Interprofesional Láctea Española. Un instrumento corporativo, según Langreo, absolutamente necesario para equilibrar las relaciones del sector lácteo con la distribución y para mejorar su grado de eficiencia global de aquí al 2000. Aunque las últimas noticias son esperanzadoras, lo que queda por andar respecto al camino recorrido por otros países representa todavía un gran trecho.

Una gran distancia que, también, se plantea en términos de evolución de estructuras, pero la imposición efectiva de las cuotas lecheras

ha acelerado una silenciosa pero fortísima reconversión del sector en el norte de España, en donde Cantabria, otra vez, vuelve a destacar por sus mejores indicadores. En un libro sobre los desafíos del mercado mundial para la ganadería norteña era obligado acabar con un balance de la aplicación del régimen de tasa suplementaria en nuestras cuatro comunidades autónomas. Victoriano Calcedo, que ha vivido directamente el proceso desde la Administración central, realiza una valoración crítica al respecto. Valoración crítica porque Calcedo no puede menos que recordar el desacierto de la Administración central y de las autonómicas en el período 1987-1992, que acabaron favoreciendo a los oportunistas rebasadores de su cuota provisional, lo que ha supuesto costes sociales para los ganaderos que cumplieron con la ley, así como una penalización cuantificada en más de 200.000 millones por superar la cantidad global garantizada a España entre 1989 y 1993. Y también crítica con la reglamentación española para la aplicación del régimen de cuotas, porque se ha permanecido indiferente ante la callada reestructuración de las explotaciones de los últimos cinco años, se ha cedido a la presiones de otras comunidades autónomas (donde la especialización productiva en el ganado lechero resulta cuando menos chocante), que aplican una territorialización de sus respectivas cuotas, y se ha distribuido la Reserva Nacional con unos criterios que no han beneficiado decididamente a las explotaciones ganaderas del norte de España en general y han perjudicado a las de Cantabria en particular. Pero pese a las incertidumbres que se avecinan con la progresiva liberalización del sector a partir del año 2000, en todo el norte se está formando, a resultas del profundo ajuste de estructuras ocasionado por las cuotas, el germen del "núcleo duro" lechero español, que reclama un reconocimiento por parte del Estado de su especial vocación ganadera, pero también una actuación coordinada de las distintas Administraciones, de las autonómicas entre sí y de las organizaciones representativas de productores y transformadores.

Creo no equivocarme si interpreto que los autores de este libro desean sumarse a ese grupo de presión para que tales anhelos, de los que dependen muchas más cosas que la menguante nómina del número de explotaciones, puedan verse, siquiera parcialmente cumplidos, en un futuro inmediato.

Santander, 6-7 de diciembre de 1996

Alberte Martínez López

Perspectiva histórica de la ganadería gallega: de la complementariedad agraria a la crisis de la intensificación láctea (1850–1995)

INTRODUCCIÓN

La ganadería en Galicia y en toda la cornisa cantábrica ha sido y es uno de sus principales sectores económicos. En la situación actual de crisis de adaptación al marco fijado por la pertenencia de España a la CEE creo que no debe resultar un ejercicio ocioso efectuar un planteamiento de la evolución histórica de la ganadería gallega en la época contemporánea (1).

A lo largo de nuestra exposición iremos caracterizando las principales etapas que establecemos en el desarrollo de los sistemas ganaderos, centrándonos en el ganado vacuno por ser el de mayor significación. El hilo conductor que guiará nuestro cometido será el proceso de intensificación. Este se verá condicionado por la demanda, transportes, precios relativos, estructuras de formación profesional, de mercado, posibilidades de financiación y presión demográfica (Sobrino et altri, 1981).

Hasta mediados del siglo pasado la estructura agraria gallega se basaba en el policultivo de subsistencia. En este sistema la explotación familiar atendía a la reproducción simple, procurando satisfacer sus necesidades básicas (alimentación, vestido y utensilios domésticos y agrícolas) en el seno de la propia explotación o recurriendo a principios de reciprocidad. En este contexto la ganadería tenía un carácter polivalente y complementario de la actividad agraria. Se utilizaba como fuerza de trabajo, medio de transporte, optimizador de recursos agrícolas (subproductos de la explotación) y humanos (excedentes laborales), reconstituyente del suelo (estiércol) y generador de ciertas rentas monetarias, destinadas al pago de exacciones exteriores (principalmente estatales pues la renta foral solía estipularse en especie) y a la adquisición de los pocos productos no obtenidos en el marco local, caso de la sal.

---

(1) Debido a la amplitud del período y del tema hemos recurrido a un extenso elenco bibliográfico. Para no recargar el trabajo incluimos simplemente el repertorio básico manejado.

1. CRISIS Y ESTANCAMIENTO DEL SISTEMA TRADICIONAL: EL AUMENTO DE LA DEMANDA EXTERIOR DE CARNE, 1842-1885

Esta estructura tradicional, sucintamente bosquejada, entra en una relativa crisis en el segundo tercio del siglo pasado por dos motivos fundamentales: la grave decadencia de una actividad de auxilio básica como la manufactura rural del lino y el mantenimiento del sistema foral, en un contexto de presión demográfica y de profundas transformaciones del entorno europeo. Ello provocará, a partir de la liberalización legisladora de 1853, el inicio de lo que será una importante corriente emigratoria a partir de fin de siglo. En estos momentos, sin embargo, la elevada densidad rural obliga a dedicar la mayor parte de la superficie cultivada a la producción de alimentos humanos, compitiendo con el posible uso pecuario.

Un parcial balón de oxígeno a esta difícil situación va a proceder de la creciente demanda británica de carne (Carmona, 1982). Por esas fechas, Gran Bretaña deroga sus leyes proteccionistas de granos. Opta por un modelo de especialización industrial y financiero, respaldado por la importación de alimentos que permita reducir costos salariales. Su desarrollo urbano y de renta per cápita propician un aumento de la demanda de productos animales como la carne. A los tradicionales suministradores de la Europa oriental se les van a sumar otros como los del noroeste peninsular.

Para que estas economías campesinas se pudiesen conectar a dicho mercado se suelen establecer dos requisitos: la mejora de las comunicaciones y la existencia de un grupo de intermediarios que realizase una doble función: canalizar esa oferta hacia los puertos de embarque y redistribuir en el medio rural las manufacturas que pudiesen servir de estímulo para el incremento de la mercantilización de la producción ganadera.

Por lo que respecta al transporte no parece que hubiera avances significativos en el terrestre durante esas décadas, toda vez que el tendido ferroviario se iniciará en el último cuarto de siglo. Con todo, la relativa proximidad a los puertos de embarque, y de aquí a Inglaterra, y las mejoras en la navegación propias de la época facilitan la labor.

En cuanto al grupo intermediario y sus funciones cabe señalar que va a estar liderado por los abastecedores británicos, siguiendo la tónica iniciada el siglo anterior de predominio de una burguesía comercial foránea. No se detecta en este caso la existencia de redis-

tribución de textil británico en contrapartida, quizá debido a la creciente penetración del tejido catalán y también a que un objetivo prioritario del ingreso sería el pago de la tributación del consolidado Estado liberal.

Aunque no poseemos mucha información acerca de la situación real de la ganadería gallega en esas décadas, el impacto de esa corriente comercializadora no parece haber sido muy notable en estimular transformaciones en las estructuras productivas. En términos cuantitativos el volumen medio de exportaciones (Gráfico 1) hace suponer que se vieron implicadas en dicho comercio entre 20-30 mil explotaciones. Esta cifra no es desdeñable sobre todo porque en términos relativos debía suponer una parte importante del *hinterland* de los puertos implicados. Sin embargo, teniendo en cuenta la globalidad de las explotaciones con ganado vacuno sólo alcanzaría en torno al 10% de las mismas (2). El mantenimiento del *statu quo* foral parece haber sido un elemento explicativo importante de esta situación.

Lo que sí parece haber estimulado este comercio es el inicio de una progresiva especialización de la cabaña ganadera en el ganado de renta, en especial del vacuno, así como una clara concentración geográfica de este ganado en las área próximas a los puertos de embarque, coincidentes también con los principales núcleos consumidores de derivados pecuarios.

Hay que tener en cuenta que este comercio se llevaba a cabo con reses en vivo, mayormente bueyes cebones. Si bien el cebo se realizaba en Galicia, la mayor parte del valor añadido iba fuera. A ello habría que añadirle que dicho comercio estaba en manos británicas, limitando fuertemente pues la acumulación de capital autóctono.

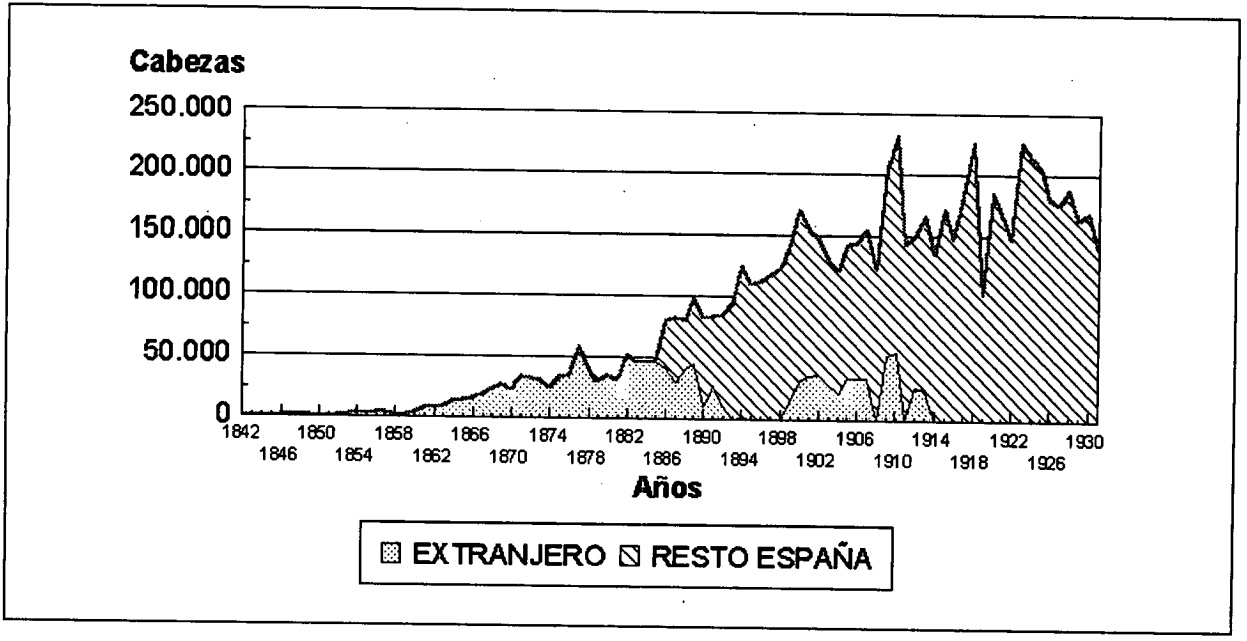
Este floreciente comercio de exportación va a reducirse significativamente a partir de los años ochenta, siendo sustituido en Gran Bretaña por importaciones de carne, en creciente proporción congelada, procedente de los países nuevos.

La crisis agraria finisecular parece haber afectado en menor medida a la ganadería, habida cuenta de la evolución más favorable para esta última de los precios reales tanto absolutos como, sobre todo, relativos (Gráfico 2). Este diferente comportamiento de las cotizaciones entre cereales y productos ganaderos supondría un estí-

(2) La cifra de explotaciones implicadas procede de estimar en 1,5 cabezas la exportación anual por explotación, Martínez López (1995b). El porcentaje se ha calculado a partir del número de explotaciones bovinas según el censo de 1865.

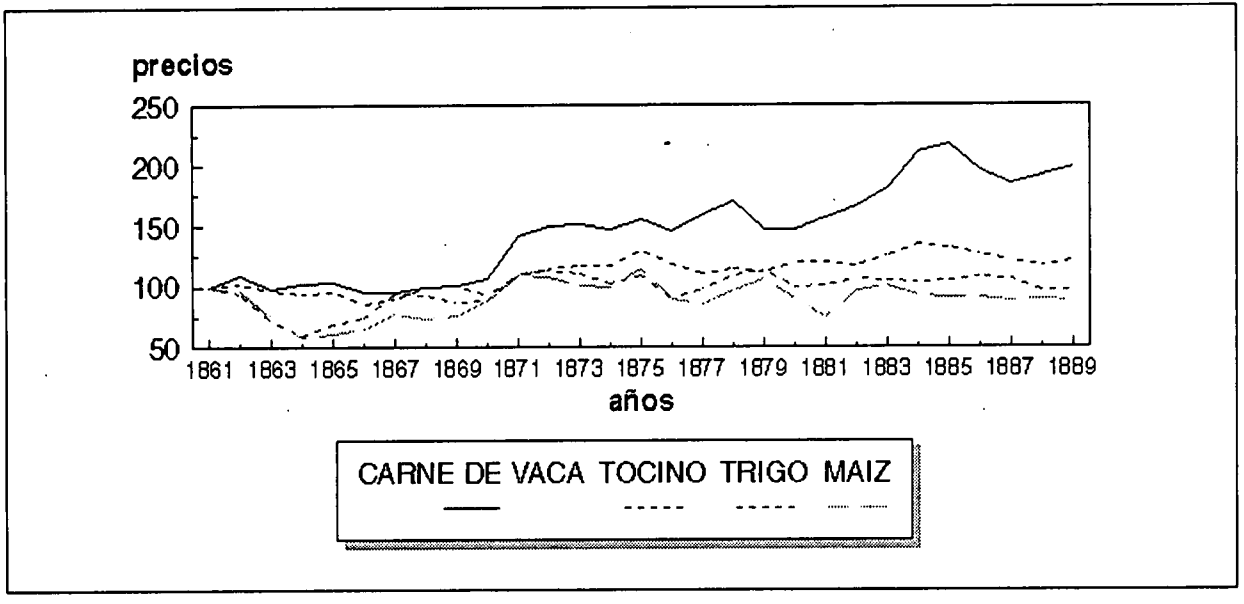
GRÁFICO 1

Envíos de ganado vacuno fuera de Galicia, 1842-1931, en cabezas



Fuente: Carmona (1982); Martínez López (1995b)

GRÁFICO 2
Precios reales agropecuarios en Galicia, 1861-1889, en nº índice



Fuente: Gaceta de Madrid, 1860-1890; López Taboada (1986)
Elaboración propia

mulo para reconvertir tierras de cereal y monte en praderas, que se vería frenado sin embargo, entre otros factores, por el coste de oportunidad (adquisición de tierra) (Carmona y Puente, 1988). Se abría también la oportunidad de imitar el modelo danés, importando maíz y produciendo derivados ganaderos, posibilidad que se frustraría, entre otros motivos, por el proteccionismo cerealícola.

En cuanto a la investigación y divulgación agropecuarias, pocas iniciativas cuajaron durante todo este período en Galicia (3). Otro tanto se puede afirmar respecto a la capacidad organizativa del campesinado en la defensa de sus intereses. Aparte de los periódicos estallidos y resistencias prolongadas y soterradas de carácter antifiscal y antirrentista sólo cabe citar las mutuas pecuarias tradicionales como muestra de tendencias asociativas estables. La posición del campesinado frente a las fuerzas del mercado que se empiezan a abrir paso es, pues, muy débil en estos momentos, aunque también es cierto que la mercantilización de la agricultura gallega es todavía escasa.

Con respecto a las posibilidades de financiación de un posible esfuerzo de intensificación cabe señalar que se enfrentaban a obstáculos insuperables en esos momentos. En efecto, el grado de contacto con el mercado, vía para la obtención de ingresos monetarios, era bastante reducido, tanto en el número de explotaciones implicadas como en la proporción de la producción mercantilizada en estas últimas. Además, la atomización y desorganización de los campesinos motivaba que su margen de beneficio fuera pequeño. Por lo demás, existían otras necesidades más perentorias a cubrir como el pago de rentas forales, arrendamientos e impuestos, además del mayor atractivo de la adquisición de tierra en propiedad. Finalmente, el crédito agrícola oficial era inexistente y el privado inaccesible o usurario.

2. EL INICIO DE LOS SISTEMAS DE TRANSFORMACIÓN INTENSIVA, 1886-1935

Esta fase se caracteriza porque la ganadería deja de ser una actividad complementaria de la agricultura y comienza a desempeñar una posición hegemónica. De este modo es ahora la agricultura la

(3) La acción ministerial se limitó a la promulgación de una amplia legislación inoperante y a la creación de organismos sin competencias delimitadas y recursos suficientes. Únicamente las Diputaciones llegaron a montar instituciones más conectadas con la realidad, aunque no lograron consolidarlas, Fernández Prieto (1992).

que se subordina a las necesidades alimenticias de la cabaña, cuyo aumento obliga a especializar e intensificar el uso del suelo. Por otro lado, pierden parte de su significado algunas de las funciones desempeñadas anteriormente por el ganado como la tracción o el transporte, hecho limitado durante esta etapa sólo a los ejemplares seleccionados. El conjunto de la actividad agraria va pivotando en torno a la ganadería y dentro de ésta se priman las especies más demandadas por el mercado, como el vacuno y el porcino.

A lo largo de este período se van conformando una serie de bases, todavía imperfectas, que estimulan la intensificación ganadera.

La conexión ferroviaria de Galicia con la meseta que se establece a fines del siglo pasado permite la reorientación, e incremento substancial, de su oferta pecuaria hacia el mercado interior (gráfico 1), reforzado por la vía nacionalista adoptada por el capitalismo español. Esta opción se verá también favorecida por el aprovechamiento de las redes comerciales anteriores.

La dieta alimenticia española durante el primer tercio de este siglo (Simpson, 1989; Gráficos 3-5) mejora ligeramente tanto en cantidad como en calidad. Las calorías día ingeridas se incrementan de 2.100 a 2.400 y el porcentaje de las procedentes de cereales, leguminosas y patatas desciende del 64% al 60%. A pesar de esta modesta dieta los trabajadores españoles dedicaban entre un 65%-75% de sus ingresos a la alimentación. Con todo, el consumo de productos pecuarios, como también el de pescado, va a conocer un significativo impulso, en especial teniendo en cuenta el bajo punto de partida.

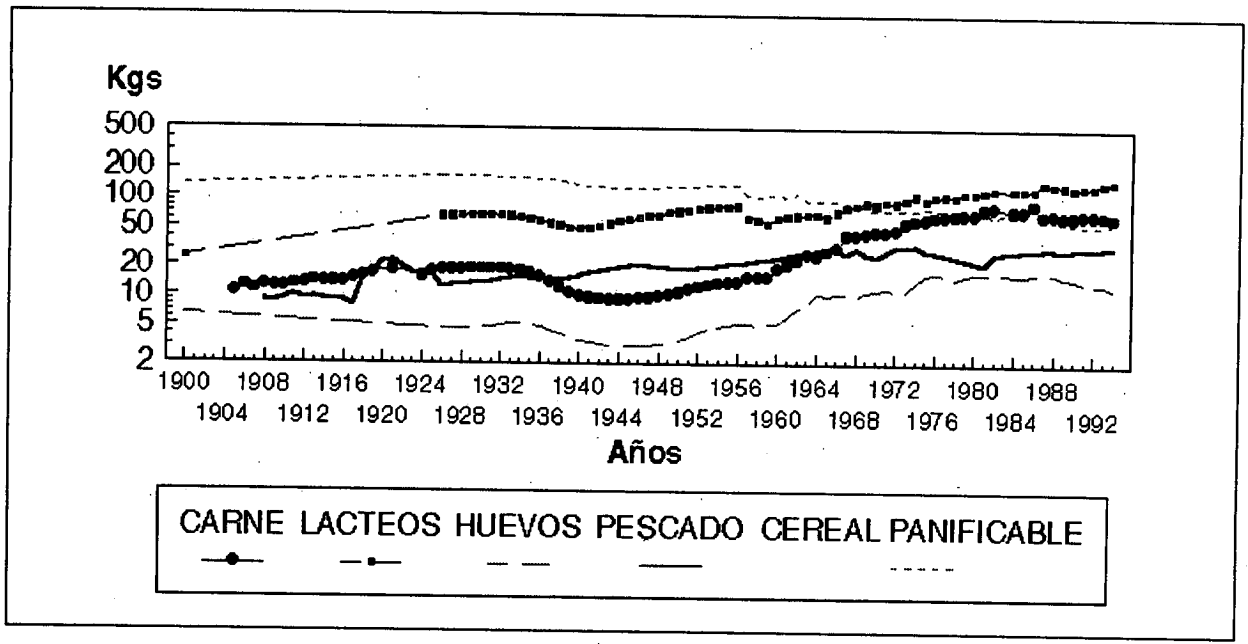
Por lo que respecta al consumo cárnico per cápita español (Martínez López, 1995a), inferior al de la mayoría de países de Europa occidental, conoce una progresiva aunque moderada expansión, estabilizándose a partir de mediados de los años veinte. Su incremento viene lastrado por los bajos niveles de renta, el elevado precio y la creciente competencia del pescado. En la distribución por especies se constata un retroceso en el lanar/cabrío y un moderado avance en el vacuno (en especial de terneras en el medio urbano) y, sobre todo, porcino.

La respuesta de las economías campesinas a este aumento de la demanda y mejora de las comunicaciones va a ser bastante rápida y positiva (4). En efecto, los censos ganaderos muestran un importante crecimiento de la cabaña (Gráficos 6-7) y, lo que es más signifi-

(4) Este dinamismo se aprecia, con las peculiaridades derivadas de su entorno económico y ecológico, en otras áreas peninsulares, como Murcia, Martínez Carrión (1991).

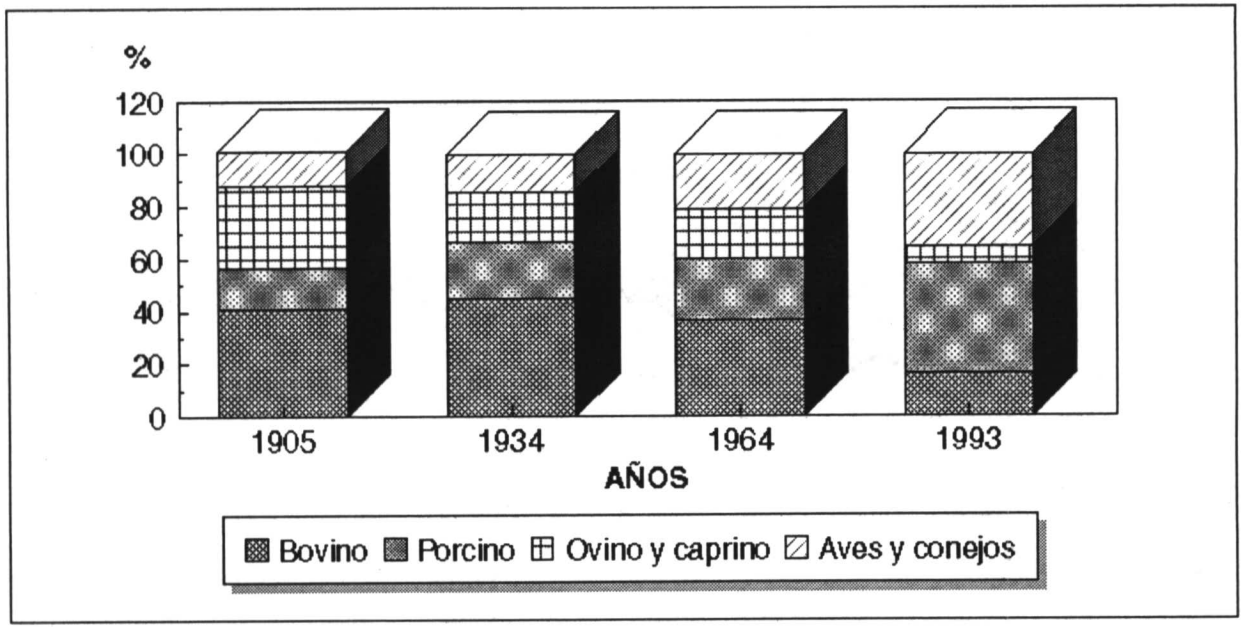
GRÁFICO 3

Consumo de algunos alimentos en España, 1900-1994, en kgs. per cápita



Fuente: Simpson (1989); Martínez López (1995a); Giráldez (1993); García Barbancho (1960); Carreras (1989); MAPA, AEA

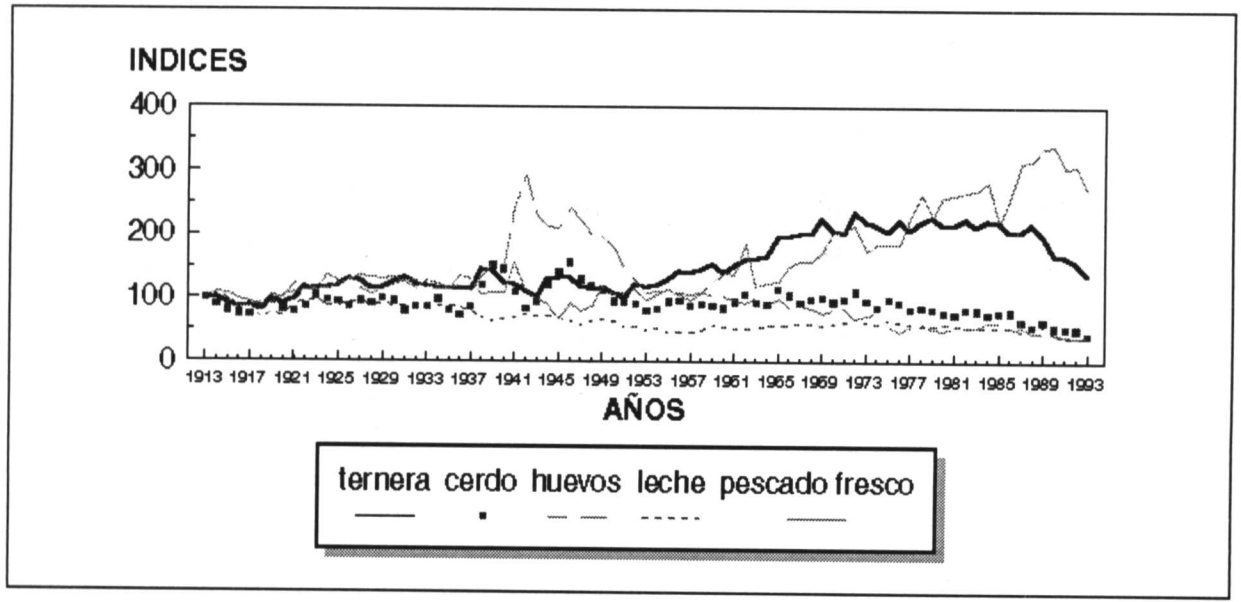
GRÁFICO 4
Distribución del consumo de carne en España por especies, 1905-1993, en porcentaje



Fuente: Martínez López (1995a); MAPA, AEA

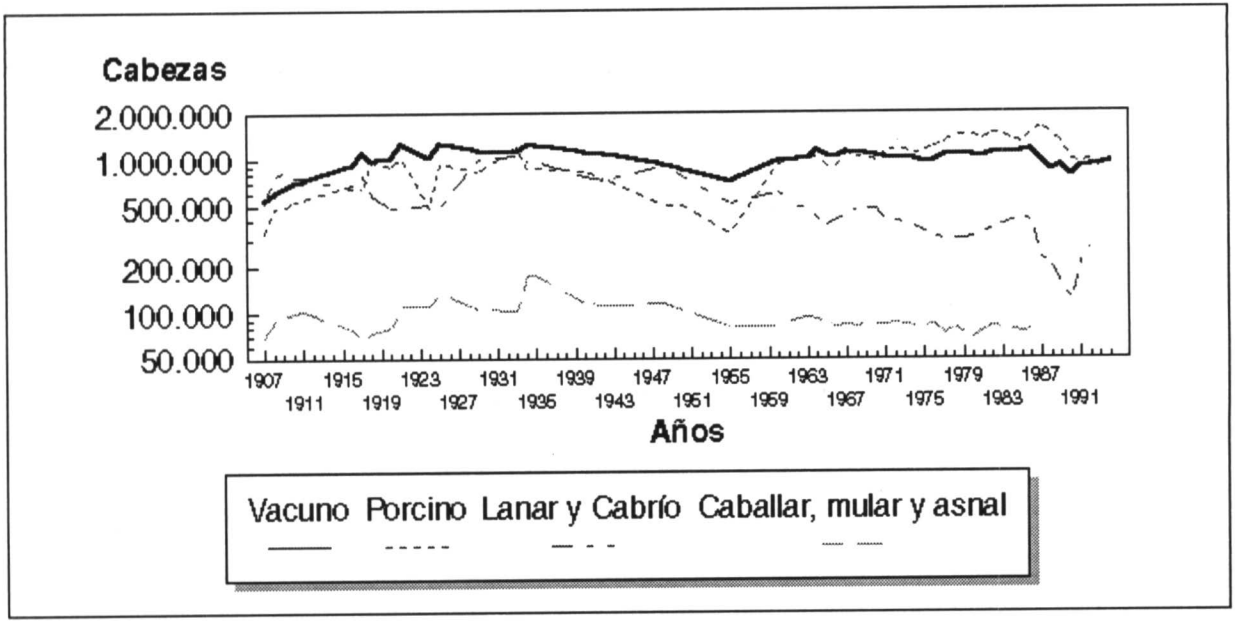
GRÁFICO 5

Precios reales al por mayor de la carne de ternera, cerdo, huevos, leche y pescado en España, 1913-1993, en nº índice



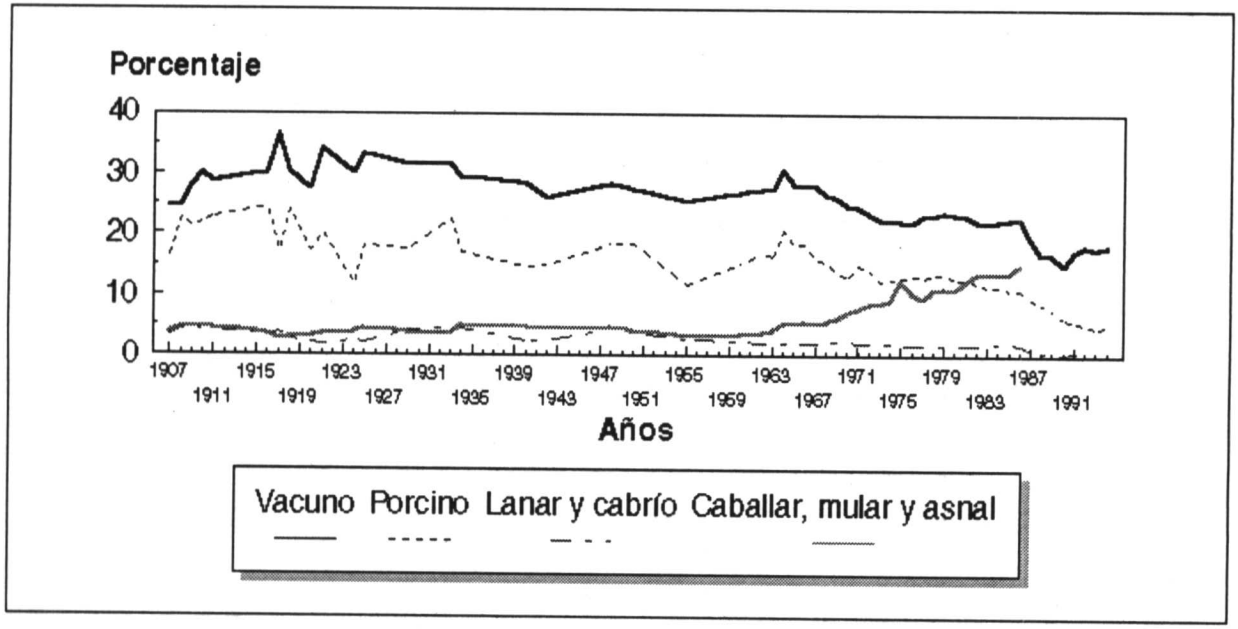
Fuente: Ministerio de Trabajo (1942); Carreras (1989); MAPA, AEA
Elaboración propia

GRÁFICO 6
Evolución de la cabaña ganadera gallega, 1907-1994, en cabezas



Fuente: Barreiro Gil (1990); Pérez Iglesias (1979); Sequeiros (1986); Fernández (1995); Xunta, AEA

GRÁFICO 7
Participación de la cabaña gallega en la española, 1907-1994, en porcentaje



Fuente: Barreiro Gil (1990); Pérez Iglesias (1979); Sequeiros (1986); Fernández (1995); Xunta, AEA; MAPA, AEA

cativo, una creciente especialización de la misma en el ganado de renta (bovino y porcino), aumentando además la participación del ganado bovino en el conjunto español.

Galicia debía competir con otras regiones de la cornisa cantábrica, en mejor situación por su mayor proximidad, precocidad de comunicaciones y disponibilidad de pastos. La menor cotización del ganado gallego y su mayor dificultad de alimentación acarrearán la especialización de Galicia en la oferta cárnica en vivo (terneras a Barcelona y bueyes a Madrid), mientras que Asturias y, sobre todo, Cantabria alcanzarán una mayor diversificación y valor añadido, con una creciente orientación láctea (Puente, 1992).

Por lo que respecta a la producción lechera gallega (Martínez López, 1995b) cabe señalar que aunque modesta aumenta en términos absolutos y relativos, favorecida por la evolución de sus precios relativos frente a inputs como el maíz y los abonos minerales. Su grado de comercialización y transformación industrial en empresas es todavía bastante reducida. Los rendimientos lecheros son bajos e inferiores al promedio español, aunque con una ligera tendencia alcista. La modernización tecnológica (razas especializadas, desnatadoras, ordeño mecánico) es muy escasa.

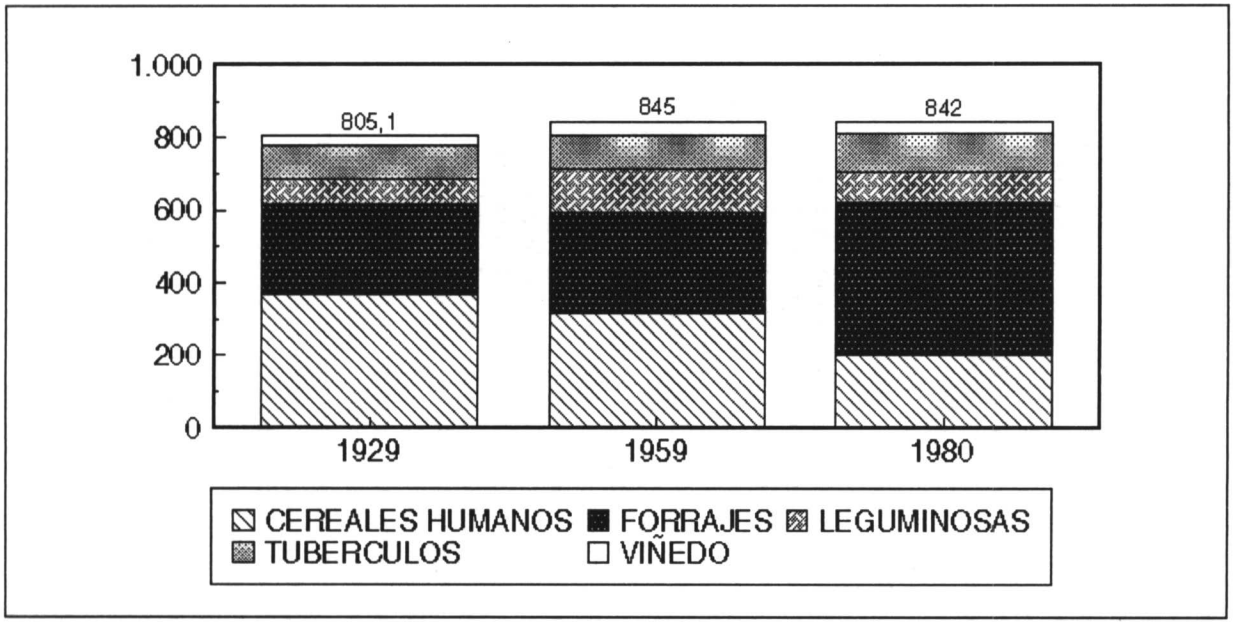
Este contexto favorable va a provocar profundas modificaciones en la estructura agraria gallega. Entre ellas destaca el acceso a la plena propiedad campesina, impulsado por el Decreto de redención foral de 1926. Por otro lado, como consecuencia de la progresiva orientación ganadera se detecta una reconversión de la superficie cultivada, con un aumento en la dedicada a forrajes (Gráficos 8-11), siendo el nabo la principal producción (5). Los datos disponibles (del final del período) parecen sugerir que este crecimiento fue más bien extensivo, pues los rendimientos se mantienen estancados, excepto en el maíz. Se van a producir, asimismo, importantes transformaciones tecnológicas como la introducción de fertilizantes artificiales y la progresiva mecanización. En el subsector ganadero el esfuerzo modernizador se encaminará a conseguir razas seleccionadas y de mayores rendimientos.

En ausencia de instituciones oficiales y privadas de crédito agrario, y ante el fracaso de las experiencias de las Cajas rurales, la financiación de esta intensificación productiva va a proceder de las remesas de los emigrantes y de la propia comercialización pecuaria. La fortísima emigración propiciará también la especialización ganadera al aliviar la presión demográfica y facilitar así la reconversión de cultivos.

---

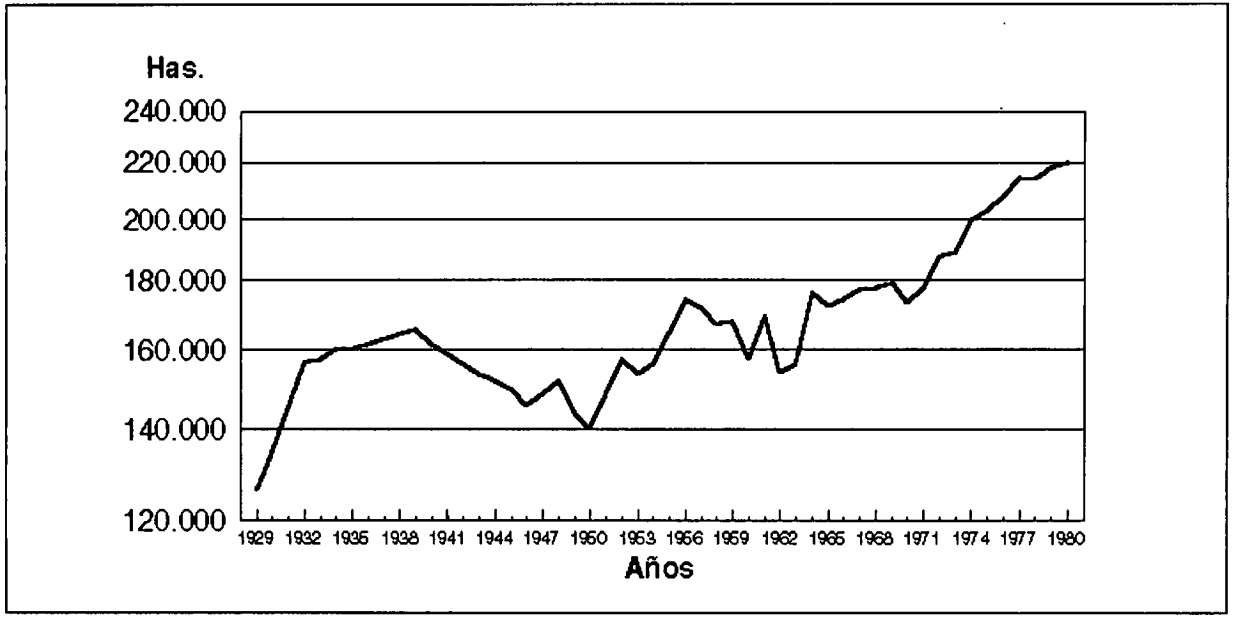
(5) Se sigue aquí en cierto modo el modelo inglés, frente a lo sucedido en la meseta, de desarrollo ganadero basado en los cereales de secano, GEHR (1979).

GRÁFICO 8
Distribución de los principales cultivos en Galicia, 1929–1980, en miles de Has.



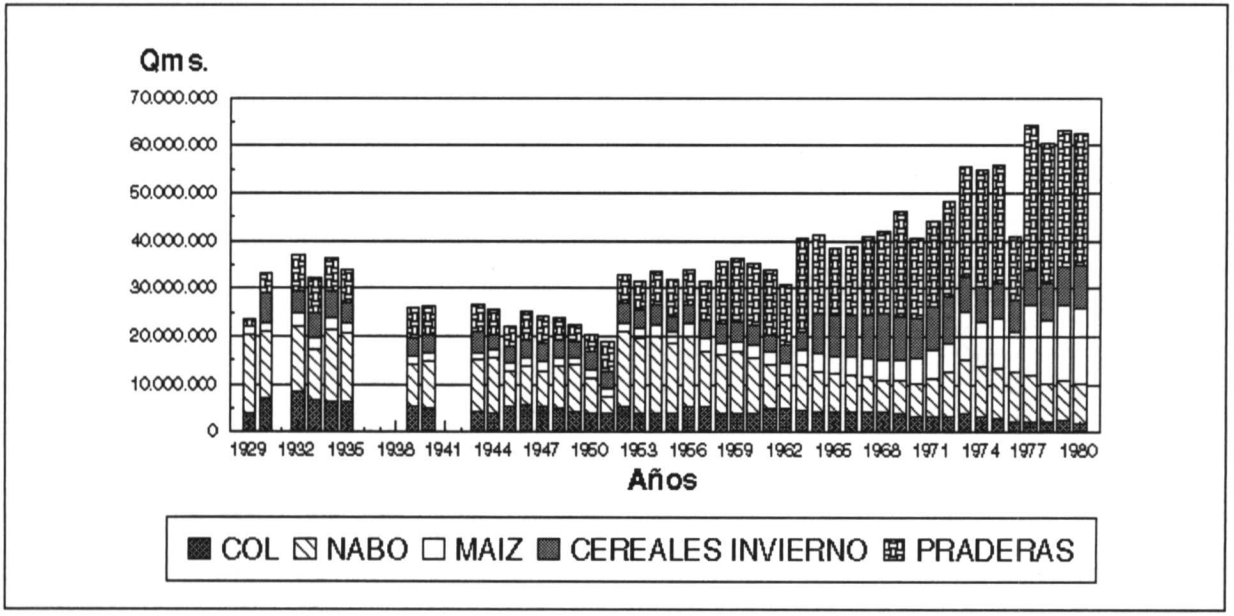
Fuente: Beiras (1967); Sequeiros (1986)

GRÁFICO 9
Superficie destinada a cultivos forrajeros en Galicia, 1929–1980, en Has.



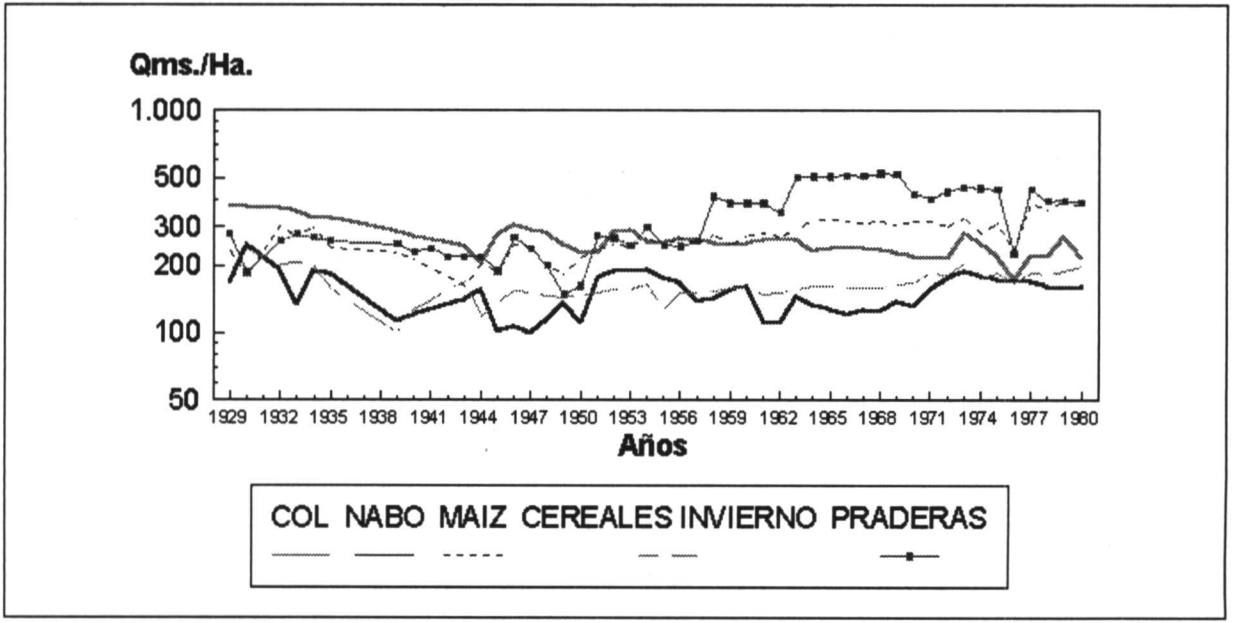
Fuente: Beiras (1967); Sequeiros (1986)

GRÁFICO 10
Producciones forrajeras en Galicia, 1929-1980, en Qms.



Fuente: Beiras (1967); Sequeiros (1986)

GRÁFICO 11
Rendimiento de los cultivos forrajeros en Galicia, 1929-1980, en Qms./Ha.



Fuente: Beiras (1967); Sequeiros (1986)

Todo este proceso de modernización va a ser impulsado por el Estado (Fernández Prieto, 1992). En la mayoría de los países europeos y como consecuencia de la crisis finisecular el Estado respaldará la adaptación de las respectivas estructuras agrarias a las nuevas condiciones que marca la creciente internacionalización de los mercados agrarios. Habitualmente se han venido resaltando las medidas de corte proteccionista. Este proteccionismo afectaba fundamentalmente a los cereales, perjudicando en este sentido la posibilidad de reducir costes en el alimento del ganado. Un aspecto menos conocido hasta hace pocos años lo constituye el desarrollo de una legislación impulsora del crecimiento y modernización agropecuarios. También hay que resaltar la creación de una serie de instituciones agronómicas oficiales, tanto de investigación como de difusión. Sin exagerar su incidencia, no cabe duda que ejercieron un importante papel en la modernización del campo gallego, contando con el eficaz concurso de las organizaciones agrarias.

La regulación estatal de los mercados ganaderos era todavía muy incompleta y superestructural, de modo que las normativas aprobadas eran incumplidas con frecuencia, en detrimento muchas veces de los productores. El énfasis se marcaba en la protección al consumidor, buscando asegurar el abastecimiento, limitar las fluctuaciones de precios y mantener éstos en unos parámetros aceptables. Teniendo en cuenta el carácter atomizado de la producción ganadera, en especial en regiones como Galicia, y las tendencias oligopólicas existentes en estos mercados no cabe extrañar la posición de inferioridad en que se debatían los ganaderos. Sin embargo, durante esta etapa el campesinado gallego dio muestras de una elevada capacidad de organización. La aparición y consolidación de una espesa red de cooperativas permitió a los agricultores adaptarse a los nuevos condicionantes que marcaba la difusión del capitalismo en el campo y defender en mejores condiciones sus intereses en las nuevas estructuras mercantiles (compras y ventas en común, presión ante los poderes públicos, etc.).

Si bien el movimiento cooperativo gallego (Martínez López, 1995b) cosechó éxitos relativos en la reducción de costes productivos y en el aumento del margen de beneficios, fracasó rotundamente en los intentos de crear una base agroindustrial, aunque en su descargo cabe decir que tampoco la iniciativa privada consiguió gran cosa en este aspecto. En el caso de los mataderos, la enemistad de los tratantes, con una posición y unos intereses muy asentados, y la mala ges-

tión llevaron al traste las iniciativas. En cuanto a los establecimientos lecheros arrastraban una vida lánguida, siendo reanimados en los años treinta por la penetración de capital foráneo (Arias de Asturias) y la aparición del embrión de la futura LARSA. Las principales razones del fracaso agroindustrial cabe centrarlas en la relocalización de la producción y transformación hacia lugares de demanda bien comunicados, la oposición de los comerciantes de ganado, defectos de gestión y elevados costes de recolección y transporte.

3. EL RETROCESO EN EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL MODELO DE TRANSFORMACIÓN INTENSIVA, 1936-1959

El primer franquismo va a suponer un brutal corte no sólo en el campo de las libertades políticas sino también en el área socioeconómica. En efecto, el dinamismo observado en el primer tercio de siglo y el protagonismo de las organizaciones campesinas se verá trastocado por una involución a todos los niveles.

Por lo que respecta a la evolución de la agricultura gallega a lo largo de este período (Beiras, 1967: 95-127) se caracteriza por su escaso dinamismo, reflejado en la reducida modificación en la distribución de los cultivos con respecto a la etapa precedente. En lo tocante a un elemento más significativo como los rendimientos se distinguen dos etapas: una de retroceso en los años cuarenta y otra de recuperación desequilibrada en la década de los cincuenta. Centrándonos en las dedicaciones más relacionadas con la ganadería se observa (Gráficos 8-11) tanto en superficie, producciones, como rendimientos una tónica similar a lo apuntado para el conjunto de la producción agraria: caída en la década de los cuarenta y recuperación, sobre todo en los rendimientos de praderas y maíz forrajero, en los cincuenta, sin apenas rebasar los máximos de preguerra. A partir de mediados de los cincuenta se inicia un proceso, de proyección posterior, de sustitución del nabo por las praderas, respaldado por el creciente diferencial de sus rendimientos.

Esta evolución parece confirmar el estancamiento de la ganadería durante esta etapa, cuyo progreso hubiera exigido un aumento de la superficie dedicada a cultivos forrajeros, una intensificación y una sustitución de los mismos.

Pero antes de adentrarnos en el franquismo ya consolidado hagamos una referencia a la situación ganadera en el marco de la guerra

civil. Estimaciones del momento cifran en 400.000 las reses bovinas gallegas enviadas al frente por ferrocarril en 1938, el doble de las cifras máximas de preguerra. Este enorme esfuerzo extractivo, en unión de otras dificultades propias de la posguerra, contribuye a explicar la situación recesiva en que entra la ganadería por esos años, como lo ponen de manifiesto los censos de la época, con todas sus deficiencias y ocultaciones interesadas (6).

La política, no sólo económica, del nuevo Régimen se va a caracterizar por el aislamiento internacional y el intervencionismo estatal, siendo la principal responsable de la crisis agraria española de los años cuarenta (Barciela, 1987: 260). La reducción de contactos con el exterior afectará a la ganadería sobre todo por la vía de los insumos, puesto que como hemos comprobado el mercado exterior había dejado de tener importancia desde finales del pasado siglo para la producción bovina. El principal suministro que se va a ver afectado será el maíz, cuya producción autóctona, a pesar de las mejoras introducidas en los años treinta con el maíz híbrido de la Misión Biológica de Pontevedra, seguía siendo insuficiente para atender a la demanda. Además, otros insumos básicos para la modernización de las explotaciones como la maquinaria y los fertilizantes procedían también en gran parte del exterior, reduciéndose ahora drásticamente su disponibilidad.

Por otro lado, y aparte de la retórica ruralista de este primer franquismo, la intervención estatal perseguía garantizar un mínimo de suministro alimentario a la población en aras de la preconizada autarquía a unos precios suficientemente bajos para que no presionasen excesivamente en los salarios y facilitar así la acumulación de capital en las empresas. Este objetivo se traducía en la implantación de un sistema de requisas de ganado por parte del Estado a unos precios reducidos. Esto desincentivaba al ganadero y originaba el perturbador fenómeno del mercado negro.

Además, la caída de la renta y la ampliación de la desigualdad en su distribución se tradujo en un grave deterioro de los niveles de con-

(6) Tanto el GEHR (1979) a nivel español como Beiras (1967: 81-85) para Galicia han destacado las graves deficiencias de las estadísticas ganaderas, especialmente notables en territorios como Galicia de un numero muy elevado de pequeños propietarios con un hábitat muy disperso y de no fácil acceso. Las principales tachas que se hacen a los censos se refieren a la falta de homogeneidad (o desconocimiento) en las fechas de los recuentos y los distintos criterios (inclusión o no de crías). En la producción cárnica se computa únicamente el ganado sacrificado en la provincia pero no el enviado fuera en vivo, de gran importancia en el caso gallego durante mucho tiempo.

sumo alimenticio de la población (Gráficos 3-5), en especial de carne y huevos como consecuencia de su escasa disponibilidad y encarecimiento (7). Aún así, la oferta cárnica era incapaz de atender a esa raquítica demanda. Por ello, el Estado recurrió, aunque con carácter coyuntural, a la importación de trigo y carne argentinos lo que contribuirá a un empeoramiento de la situación de la ganadería nativa.

El rotundo fracaso de la política autárquica motivó un giro liberalizador con la entrada de Rafael Cavestany en el Ministerio de Agricultura en 1951. Su política iba a consistir en suprimir intervenciones y en elevar los precios para estimular al sector agrario. Este se vió favorecido por la apertura al exterior (acuerdos con EE.UU. y el Vaticano), que permitió la adquisición de medios de producción básicos como maquinaria, fertilizantes y semillas (Barciela, 1987:265).

Esta actuación dió lugar a una recuperación de la agricultura a lo largo de los años cincuenta, aunque en general sin superar los niveles de preguerra. Por su parte, la ganadería aunque también se recuperó, quedó perjudicada por el mantenimiento de la prioridad proteccionista concedida a los cereales grano. Por otro lado, la política de impulso a la concentración parcelaria no tuvo mucho éxito. Y, finalmente, la masiva repoblación forestal emprendida en esos años para garantizar el aprovisionamiento de madera y pasta de papel para las industrias de transformación mediante especies de crecimiento rápido tuvo elevados costes ambientales y también socioeconómicos, en cuanto a que se llevó a cabo mediante una auténtica expropiación de los derechos vecinales, restando un espacio tradicionalmente utilizado por la ganadería, que se vio de este modo coartada en sus posibilidades de expansión.

La paralización de cualquier avance significativo en una red ferroviaria tradicionalmente deficiente, unida a las graves dificultades de comunicación por carretera con la Meseta supusieron otro elemento negativo para impulsar la mercantilización de la producción ganadera gallega.

---

(7) Hay que matizar que la fuerte caída en el consumo de proteínas pecuarias se vio parcialmente compensada por el ligero incremento en el consumo de pescado, debido al mejor comportamiento de su precio relativo. Los precios del pescado, reflejados en el gráfico 5, son un promedio, sin ponderar por carecer de la distribución del consumo por especies en tan largo plazo, de los dos pescados más representativos de la gama baja y alta: la sardina y la merluza; hasta 1940 proceden del Ministerio de Trabajo (1942), de ahí en adelante son datos del puerto de Vigo, primer puerto pesquero español, amablemente facilitados por el profesor Indalecio Cruz Ferreiro, extraídos de la revista *Industrias Pesqueras*, Autoridad Portuaria de Vigo y Secretaría de la Marina Mercante.

En cuanto a la actuación estatal, la correlación de fuerzas dominante en el nuevo Estado salido de la guerra civil conllevará una fuerte regulación y defensa de los intereses trigueros meseteños, permaneciendo la ganadería en un segundo plano. Además, la represión e integración verticalista del otrora dinámico movimiento agrarista gallego provocó la inhibición campesina como manifestación silenciosa de descontento. Complementariamente, las medidas desincentivadoras de la creatividad intelectual afectaron también a los profesionales agronómicos y a las eficaces instituciones preexistentes, derivando en una acentuada burocratización de los organismos agropecuarios, bloqueados por recursos insuficientes, rivalidades corporativas y sin conexión con las auténticas necesidades de un campesinado desarticulado (Bernárdez y Cabo, 1996).

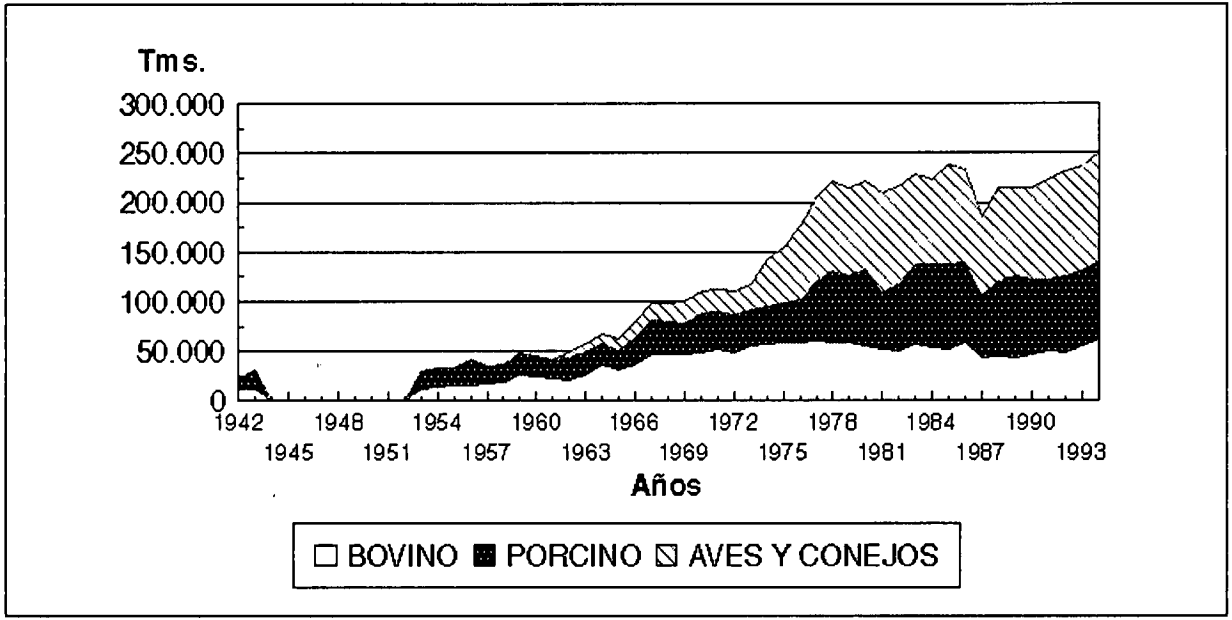
La paralización de la emigración actuó también negativamente sobre el sector, al dificultar la capitalización de las explotaciones y desincentivar la introducción de mejoras en la productividad, además de frenar la reconversión de cultivos de uso humano a pecuario.

Como consecuencia de todos estos elementos nocivos se produjo un descenso de los efectivos ganaderos (Gráficos 6-7), significativamente en el ganado de renta, siendo además esta caída en Galicia más acentuada que en España.

Si nos fijamos en las principales producciones se aprecia un estancamiento, tanto absoluto como relativo, de la producción cárnica (Gráficos 12-14). Además, los rendimientos de las reses sacrificadas, tanto bovinas como porcinas, son bajos e inferiores en todo caso al promedio español. Este crónico y ahora más acentuado bajo peso de las reses gallegas se debía a su más deficiente alimentación y también al predominio del sacrificio de animales jóvenes por la dificultad de alimentarlos y tener una mayor cotización. Naturalmente este tipo de esquema limitaba la posibilidad de aprovechar *in situ* el valor añadido generado por las reses, además de dificultar la regeneración de la cabaña. Hay que señalar que durante este período sigue predominando la orientación cárnica de la cabaña gallega, con escasa transformación en la propia región.

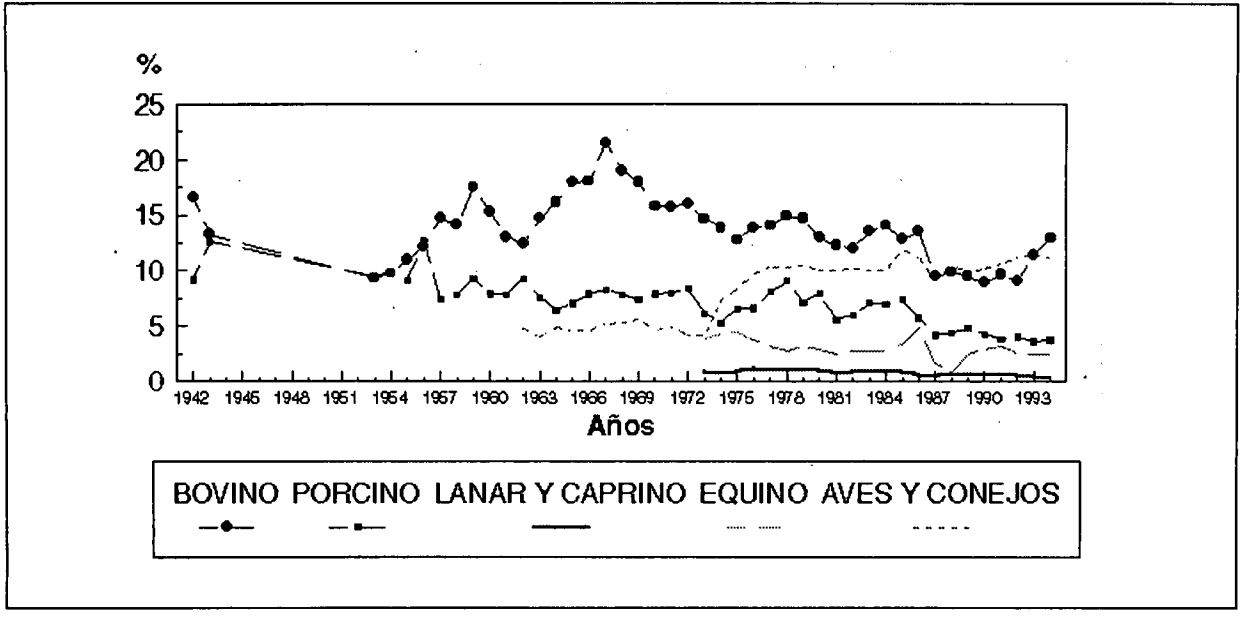
En cuanto a la producción lechera, los datos disponibles para el final de este período (Gráfico 15) parecen también sugerir un estancamiento, con tendencia descendente respecto al conjunto español que empieza a despegar en la década de los cincuenta. Su grado de comercialización y transformación industrial es todavía muy bajo (Sequeiros, 1986), absorbiendo la explotación familiar (en buena medida las crías) gran parte de la leche obtenida. No obstante, comienza la instalación de una serie de empresas, algunas extran-

GRÁFICO 12
Producción de carne en Galicia, 1942-1994, en Tms. canal



Fuente: Sequeiros (1986); Fernández (1995); Xunta, AEA

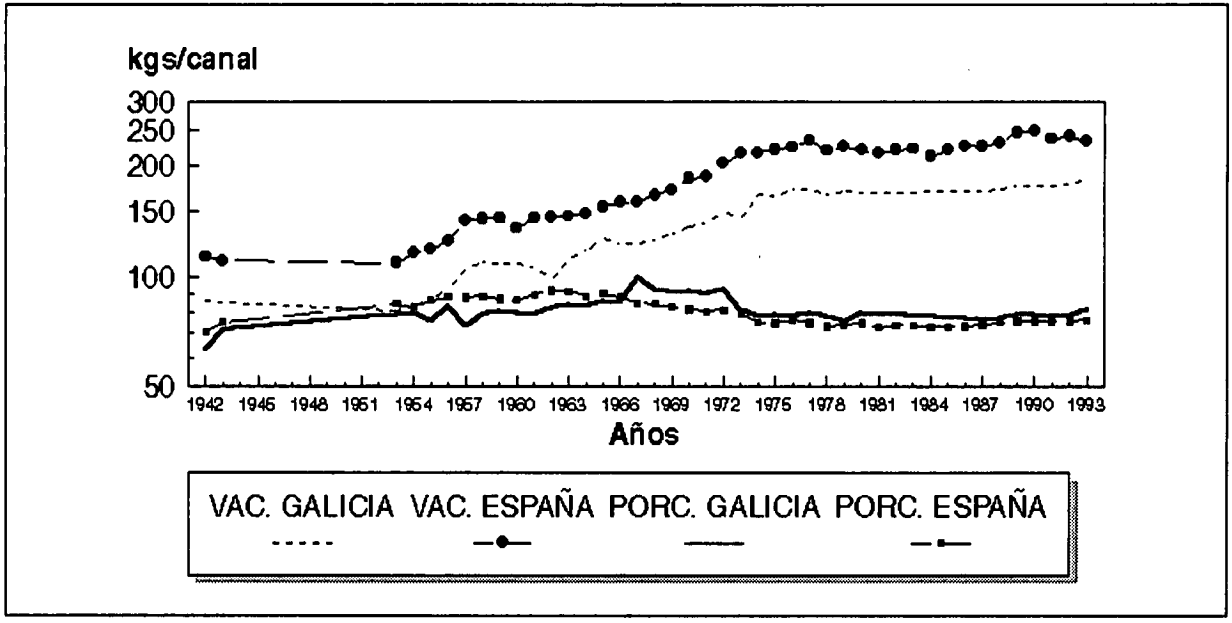
GRÁFICO 13
Participación de la producción cárnica gallega en la española, 1942-1994, en porcentaje



Fuente: Sequeiros (1986); Fernández (1995); MAPA, AEA; Xunta, AEA

GRÁFICO 14

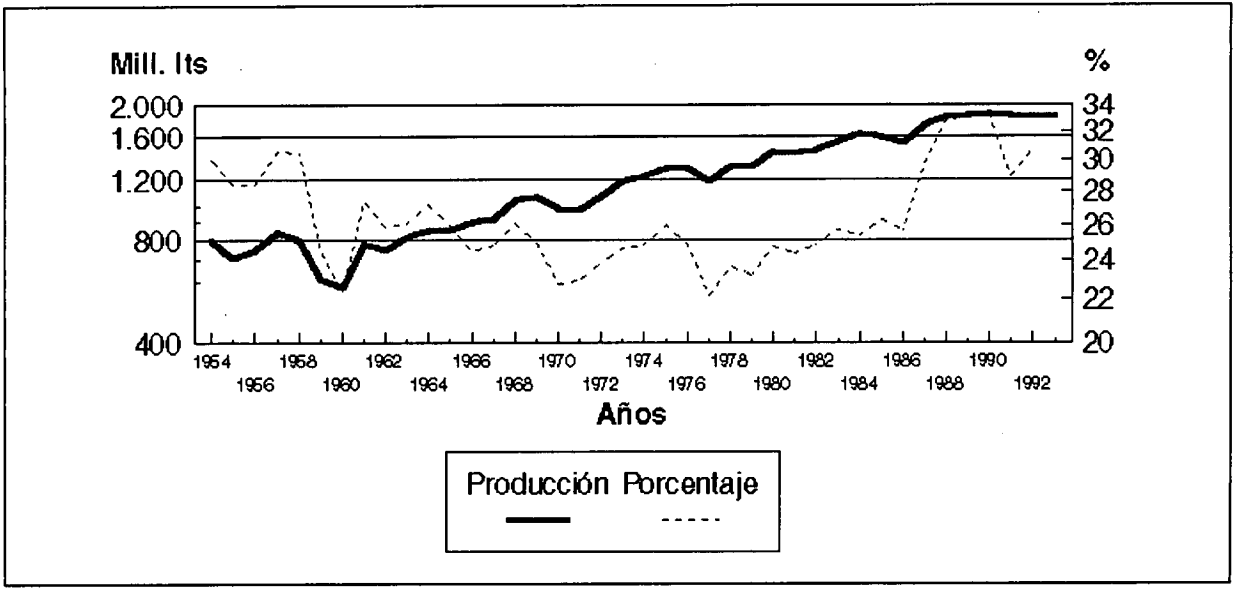
Peso medio del ganado vacuno y porcino sacrificado en Galicia y España, 1942-1993, en kgs./canal



Fuente: Sequeiros (1986); Fernández (1995); MAPA, AEA; Xunta, AEA

GRÁFICO 15

Producción de leche vacuna en Galicia y participación en la española, 1954-1993, en millones de litros y porcentaje



Fuente: Sequeiros (1986); Fernández (1995)

Elaboración propia

jeras como la Nestlé, que promueven la reorientación productiva de las explotaciones en su área de influencia.

El subsector ganadero gallego desempeñó durante este primer franquismo la función de garantizar un suministro básico de productos derivados, básicamente carne en vivo, a unos precios relativamente bajos (en origen), aunque las deficiencias de la política económica y de los mecanismos de comercialización (transporte, intermediación) no permitieron que el precio al consumidor (encarecido por los motivos reseñados) estimulara su demanda.

La necesidad de atender la demanda cárnica y la conciencia de las importantes pérdidas que se producían por el transporte de las reses en vivo motivaron la voluntad de las autoridades franquistas de favorecer la creación de industrias cárnicas en Galicia. En este contexto surge la creación de FRIGSA en 1951 (Carmona, 1996), con capital del INI (51%) y del sector privado (49%, tratantes e industrias cárnicas como el grupo Fernández y MAFRIESA). Este matadero, que tendrá un papel relevante en la siguiente etapa, arrastró una actuación lánguida hasta 1957 debido a los enfrentamientos entre militares y tratantes, derivados de la diferente concepción estratégica de la empresa.

En cuanto a la producción avícola, Galicia era tradicionalmente un importante centro abastecedor del mercado español de huevos y aves en vivo, frecuentemente deficitario. El brusco encarecimiento del precio de los huevos en los años cuarenta motivó una fuerte caída en el consumo, que se recuperará lentamente en la siguiente década (Gráficos 3 y 5). La explotación avícola se llevaba a cabo casi exclusivamente en el marco familiar, siendo muy escasas las experiencias empresariales. Predominaban las aves comunes, de razas mixtas, resultado de cruzamiento realizados al azar. Las condiciones higiénicas y de alimentación eran pésimas.

4. LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO INTENSIVO DE ORIENTACIÓN LECHERA Y LA APARICIÓN DE SISTEMAS GANADEROS INDUSTRIALES: LA CRECIENTE DEPENDENCIA Y EL COSTO AMBIENTAL, 1960-1995

Con el cambio de política económica iniciado mediante el Plan de Estabilización de 1959 entramos en una etapa claramente diferenciada. A partir de estos momentos la economía española, y en menor medida también la gallega, emprenderán una fase de fuerte y

desequilibrado crecimiento. Se va a acelerar la industrialización y los trasvases demográficos campo/ciudad.

En la década de los sesenta se inicia la crisis de la agricultura tradicional. Entre los principales elementos que contribuyeron a minar la estabilidad de la estructura agraria tradicional cabe destacar la emigración, el incremento de la renta per cápita, la liberalización exterior y la creciente mercantilización (Barciela, 1987: 272). Esto se tradujo en un rápido proceso de mecanización, incluso excesivo, en especial en las áreas minifundistas como Galicia, el aumento de nuevas demandas alimenticias, sobre todo de proteínas animales, la creciente penetración de empresas transnacionales y la progresiva dependencia (tecnológica y financiera) de ellas sobre todo en cuanto a suministradoras de *inputs* (piensos, fitosanitarios, maquinaria, energía) y, en menor medida (lácteas, avícolas), transformadoras de los productos agropecuarios.

Este proceso se vio favorecido por el precio bajo y estable de los derivados petrolíferos y el contexto nacional e internacional de elevadas tasas de crecimiento, junto a la difusión del optimismo tecnocrático derivado de la revolución verde.

Una serie de factores se van a conjugar para provocar un importante tirón de la demanda de productos ganaderos (Gráficos 3-5). Entre ellos cabe citar el crecimiento demográfico, el intenso proceso de urbanización/industrialización, el aumento de la renta, la evolución de los precios relativos y el fenómeno turístico. Es de resaltar que el crecimiento porcentual de estas "nuevas" demandas es mayor debido a la precaria situación de partida. En términos relativos el aumento del consumo es más intenso en la carne (sobre todo por la expansión del porcino y aves) y huevos, influyendo en la carne el fuerte encarecimiento de su competidor proteínico, el pescado, mientras que en los huevos incide su continuo descenso de precio real.

De este modo, a finales de los años sesenta y principios de los setenta la política agraria española, espoleada por la creciente demanda de carne, no cubierta por la producción autóctona, y los precios relativamente bajos de los cereales concentrados, propició un modelo ganadero basado en el elevado consumo de piensos, en buena parte importados.

Por otro lado, conviene no perder de vista que se irán acentuando los desequilibrios entre zonas productoras (cornisa cantábrica) y consumidoras (cuadrante noreste). Esta creciente concentración de la demanda va a impulsar en España la aparición de una ganadería sin tierra en las zonas próximas a los grandes centros de consumo.

A partir de los años sesenta la agricultura tradicional gallega entra también en un proceso de lenta erosión, reoriéntandose hacia aquellos productos en los que poseía ventajas comparativas: como abastecedora cárnica y desarrollando su potencial lácteo.

La financiación del proceso procederá en buena medida de las remesas de los emigrantes, aunque también el crédito privado y las ayudas públicas jugarán su papel, así como andando el tiempo las pensiones.

El Estado retomará un papel activo en la dinamización del sector, pero claramente subordinado a los intereses del complejo agroindustrial, de creciente influencia. El Estado asumirá parte de los costes de las empresas agroindustriales: investigación agropecuaria, formación profesional del campesinado, vías de comunicación (accesos a la Meseta, carreteras rurales) y electrificación, créditos y subvenciones orientadoras de las explotaciones viables hacia la especialización bovina.

A diferencia de lo acontecido en el primer tercio de siglo, este proceso de "modernización" estará ahora liderado por las industrias, con creciente presencia, sobre todo a partir de los años ochenta, del capital extranjero, en especial francés y norteamericano (Doval, 1994). Ello refleja el estadio evolutivo de la agricultura y de la demanda alimenticia, con progresiva importancia de los alimentos elaborados y relegación del trabajo campesino a las fases iniciales de obtención del producto. Con todo, la conformación de consorcios agroindustriales favorecerá la estabilidad de la demanda y de los precios, lo cual dará mayor seguridad para realizar inversiones en capital fijo (instalaciones, maquinaria, ganado selecto).

En cuanto a la evolución de los efectivos ganaderos (Gráficos 6,7) se observa un fuerte crecimiento del ganado de renta: bovino y, sobre todo, porcino. Por contra, se detecta un descenso en el ganado de trabajo: caballar, mular, asnal y yuntas de bueyes, debido a la mecanización y a la orientación cárnica y láctea. Aún más marcada es la caída del ganado menor como ovino y caprino, motivada por la política forestal y expropiación de montes comunales, la falta de pastores por la emigración, las bajas cotizaciones y la posibilidad de ingresos alternativos. Aunque en porcino y, en especial, bovino la participación gallega respecto al conjunto español sigue siendo notable, durante este período tiende a decrecer, en relación con la aparición de fenómenos de deslocalización y creación de anillos de cebo en torno a los grandes centros consumidores.

En el ganado vacuno se asiste a un creciente papel de venta de terneros para recría en Cataluña, fenómeno que afecta a todo el cuadrante noroccidental. El sistema tradicional de ferias y mercados ganaderos, muy atomizado, entra en declive, siendo sustituido por el mercado regulador de Santiago.

El aumento de la carga ganadera se apoya en buena medida en la reorientación de la superficie cultivada a favor de los forrajes, en especial de las praderas y el maíz, con un importante alza de sus rendimientos (Gráficos 8-11). No obstante, se produce una paulatina y pronunciada dependencia de la importación de piensos norteamericanos.

En lo tocante a las producciones cárnicas (8) (Gráficos 12-14) asistimos a un descenso del equino, un estancamiento del ovino, ambos en niveles bajos, un moderado crecimiento del bovino y un fuerte ascenso del porcino y sobre todo de las aves, en consonancia con lo señalado para los efectivos pecuarios.

En comparación con España la producción de carne es elevada pero estancada en bovino, ligeramente decreciente en porcino, ovino y equino, y alcista en aves, todo ello relacionado con la situación de partida y los ritmos de desarrollo.

Se produce un fuerte crecimiento de los rendimientos de las canales de bovino, motivado por la mejora en la selección y atenciones al ganado, aunque siempre inferiores a las españolas por el retraso acumulado, mientras que las canales de porcino se mantienen estancadas en ambos territorios, probablemente en razón de las preferencias de los consumidores.

La proliferación de mataderos en Galicia durante esta etapa resultaba excesiva para la demanda existente, provocando problemas de infrautilización de recursos. Destaca el papel desempeñado por FRIGSA en su época dorada (1957-1971), llegando a ser el primer matadero español, con 80-100.000 reses anuales sacrificadas, y contribuyendo decisivamente a la modernización de las estructuras comerciales, con la aplicación de métodos de compra directa y de primas según rendimientos (Carmona, 1996).

En ganado porcino y aves Galicia es una de las comunidades con mayor peso de las explotaciones tradicionales, pero en estas déca-

(8) Hay que tener en cuenta que las estadísticas sólo consideran las reses sacrificadas en Galicia, no tomando en consideración, por lo tanto, el ganado vivo enviado fuera de la región, que sigue teniendo bastante importancia sobre todo en el caso de los terneros para la recría.

das asistimos a una creciente importancia de sistemas integrados agroindustriales en régimen de consorcio, con modalidad de agricultura sin tierra. Estas estructuras (Sequeiros, 1986) consiguen elevados coeficientes de transformación alimento/carne o huevos, poseen una gran facilidad para la homogeneidad y estandarización de la base alimenticia y del producto, se suelen ubicar cerca de núcleos de consumo, transformación o vías de comunicación (aprovechando economías de localización y de escala). A diferencia de otros subsectores ganaderos en que la investigación se concentra en las instituciones públicas debido a la falta de rentabilidad inmediata, en este caso la investigación está fundamentalmente en manos privadas, multinacionales frecuentemente, a causa del fuerte beneficio y posición hegemónica que se derivan del control de la tecnología genética. Estos subsectores han conocido una fuerte expansión hasta 1985 con retroceso posterior debido a la fuerte dependencia del mercado (estancamiento del consumo y fuerte competencia).

En cuanto a las producciones lácteas (gráfico 15) se observa un crecimiento acelerado en las últimas décadas con estancamiento desde 1988, motivado por la aplicación de las cuotas por la CEE (9). En términos relativos la producción gallega supone un porcentaje elevado en el conjunto español, aunque con tendencia descendente hasta 1980 para recuperarse vigorosamente con posterioridad.

La evolución en el número y la composición del vacuno de ordeño (Fernández, 1995) es similar a lo acontecido en España, pero más tardía y acelerada. En general hay un aumento moderado del número de vacas de ordeño hasta la entrada en la CEE, con caída posterior, tanto absoluta como en relación al conjunto de la cabaña bovina. Por otro lado, partiendo de un claro predominio de razas autóctonas se asiste a un aumento, tanto en términos absolutos como sobre todo relativos de las razas especializadas (frisona, suiza). Ello refleja la progresiva especialización lechera y la adaptación al marco comunitario.

Algo parecido sucede con los rendimientos lecheros que reflejan un fuerte aumento de los mismos en los últimos decenios, reducien-

(9) De todos modos es muy posible que precisamente por ello aumentase el fenómeno de la ocultación y las cifras reales fuesen superiores. En las décadas de los sesenta y setenta la CEE incrementó substancialmente su producción lechera, en especial Irlanda, sobre todo por un aumento de los rendimientos (AAVV, 1986: 119). Ello provocó una fuerte acumulación de excedentes que originó la imposición de limitaciones que se tradujeron en un descenso del número de vacas de ordeño y de su producción a partir de 1983 (Fernández, 1990: 776-777).

do la diferencia con España hasta eliminarla a partir de 1987. La menor proporción de razas especializadas, el mantenimiento del trabajo animal, las deficientes condiciones higiénicas y sanitarias explican los menores rendimientos lácteos gallegos, corregidos progresivamente.

En cuanto al destino de la leche producida (Sequeiros, 1986; Fernández, 1995) se pueden establecer dos criterios fundamentales para su clasificación: el grado de comercialización y el de transformación industrial. En el primer caso, Galicia es una de las comunidades con mayor peso de leche consumida en la propia explotación, debido al menor tamaño de sus explotaciones y a su mayor tendencia al autoconsumo y a la producción doméstica. Si nos fijamos en el aspecto de la industrialización vemos como hasta mediados de los años sesenta el grado de transformación de la leche gallega era muy reducido, predominando abrumadoramente el consumo humano y, con gran importancia, el de las crías. A partir de esas fechas con las modificaciones en las pautas de consumo y la expansión de las empresas lácteas comienza a cobrar creciente importancia la fabricación de derivados, queso sobre todo, descendiendo significativamente tanto en términos absolutos como sobre todo relativos la leche dirigida a las crías.

Las explotaciones tanto cárnicas como lecheras más características de una agricultura modernizada se hallan generalmente ubicadas en las áreas que concentran las mayores densidades de ayudas públicas, mecanización y cultivos forrajeros; son comarcas bien comunicadas, situadas a media altura, con menor incidencia del minifundio y de la parcelación (Sequeiros, 1986).

A partir de 1973 la agricultura "modernizada" va a entrar en crisis (Barciela, 1987: 275-276) debido a la fragilidad de sus premisas: disponibilidad abundante, barata y estable de energía, creencia en la inocuidad de la tecnología para el entorno y la alimentación y en la posibilidad de la generalización del modelo. La crisis petrolífera iniciada en dicho año puso fin a ese sueño de la razón capaz de engendrar monstruos saturnianos. Por un lado, se incrementó substancialmente la factura energética, aumentando el endeudamiento del sector. Por otro, la crisis económica frenó el trasvase de población del campo a la ciudad intensificando la presión sobre la tierra, en especial en las áreas afectadas por la reconversión industrial (Ferrol y Vigo en el caso gallego).

Hasta fines de los setenta la relación de intercambio fue favorable para los ganaderos, gracias sobre todo al bajo coste energético

(Colino y Pérez Touriño, 1983). Sin embargo, desde la segunda crisis petrolífera dicha relación se deteriora para el campesinado, en especial a raíz de la entrada en la CEE (MAPA, AEA). En Galicia tiene lugar desde mediados de los años sesenta un proceso de creciente apertura al mercado, no sólo en la comercialización de sus principales producciones ganaderas sino también en el fuerte aumento de los gastos realizados fuera del sector agrario (Colino y Pérez Touriño, 1983), centrados en la adquisición de piensos y de energía, aprovechando su bajo precio en aquellos momentos. Esa intensa mercantilización de la agricultura gallega parece haberse frenado a raíz del impacto de la entrada en la CEE, reduciendo la factura en los citados *inputs* más onerosos (Xunta, AEA).

A partir de la crisis de los años setenta el consumo cárnico se estanca, llegando incluso a descender en las especies más valoradas como el vacuno. España se hace autosuficiente en materia cárnica (10).

A todo esto se le sumará la aplicación de cuotas lecheras, que fuerza a las explotaciones modernizadas a limitar la marcha hacia la intensificación, centrándose en la reducción de costes productivos. Otra alternativa aplicada por este grupo de explotaciones ha sido proseguir la intensificación, pero liberando superficie para otros usos (carne, maíz, horticultura, etc) en función de la evolución de los precios relativos. En el grueso de las explotaciones (80%), las tradicionales, un grupo de ellas ha ido abandonando el sector. Otro segmento numeroso de este sector tradicional ha seguido subsistiendo en precario, ante la falta de expectativas laborales en otras actividades económicas (AAVV, 1986: 143-149).

En general, la estructura de las explotaciones ganaderas gallegas (Fernández, 1994) resulta poco apropiada para poder competir en condiciones de rentabilidad de mercado, debido a su elevado número, pequeño tamaño tanto absoluto como relativo y gran diversidad de especies y actividades ganaderas, con la consiguiente merma en la especialización y la eficiencia, aunque más adaptadas por su polivalencia a coyunturas sectoriales negativas y a cubrir las necesidades básicas del núcleo familiar.

La crisis iniciada en los primeros setenta no va a ser exclusivamente económica, sino que significa también la quiebra del modelo ambiental en que se sustentaba el crecimiento del mundo occidental

(10) El nivel de autoabastecimiento pasó del 66,9% en 1967 al 94,4% en 1975, Colino y Pérez (1983:131).

en los dos últimos siglos. Esta crisis ecológica va a tener asimismo sus repercusiones en la ganadería.

Los sistemas agropecuarios tradicionales eran bastante respetuosos con el medio ambiente por ser ciclos casi cerrados, con integración de las actividades agrarias y ganaderas, mínima dependencia del exterior de la propia explotación, que proporcionaba el trabajo (familiar, animal), el abono (orgánico), uso de razas autóctonas, adaptadas a sus ecosistemas, alimentación vegetal tomada *in situ*, con un mayor grado de eficiencia energética y reutilización de los subproductos para cama, alimentación animal y abonado, mediante sistemas extensivos que no comprometían la perdurabilidad del sistema. Con los nuevos procedimientos agrícolas se rompe este esquema debido a la progresiva separación agricultura/ganadería, creciente concentración y densidad ganaderas, manejo industrial e intensivo (estabulación con pérdida de movilidad, eliminación de camas, alimentación forzada, desaprovechamiento de las deyecciones), aumento en la dependencia de insumos exteriores a la propia explotación (fertilizantes, piensos, mecanización, simientes, zoosanitarios) en muchos casos bajo control multinacional, alcanzándose balances energéticos negativos, con una redistribución de producciones vegetales para alimento animal que dificulta la distribución equitativa a nivel mundial de las calorías disponibles.

CONCLUSIONES

La ganadería gallega en el último siglo y medio ha seguido una evolución mucho más dinámica de lo admitido habitualmente. Ya desde mediados del siglo pasado asistimos a un fenómeno que se ha ido consolidando con el paso del tiempo: la progresiva orientación pecuaria del conjunto de la estructura agraria del país y dentro de ella la creciente importancia del ganado de renta: porcino y, sobre todo, bovino. Este proceso, sin embargo, no ha sido lineal sino jalonado por una serie de etapas de avance y retroceso. Los períodos de mayor intensificación coinciden con la expansión de la demanda alimenticia (extragallega fundamentalmente), el aumento de insumos y bienes de consumo puestos a disposición de los agricultores, la acción decidida y eficaz del Estado a través de las instituciones agronómicas y de créditos y ayudas, la mediatización del proceso por medio del cooperativismo, la mejora de las comunicaciones (sobre todo extrarregionales) y las posibilidades de financiación vía

emigración, transferencias públicas (créditos blandos, subvenciones, pensiones) y créditos privados. Entre este cúmulo de catalizadores los factores decisivos han sido, a nuestro juicio, las fluctuaciones de la demanda de productos ganaderos y el papel asignado a Galicia de despensa cárnica y, más recientemente, también lechera de España.

La aceleración del proceso a partir de los años sesenta ha provocado la crisis irreversible de la agricultura tradicional. Esta crisis ha casi coincidido con la de la propia agricultura modernizada y la derivada de la adecuación a las estructuras comunitarias dificultando gravemente un tránsito exitoso. Nos encontramos, pues, en una encrucijada, en la cual Galicia podría intentar aprovechar, actualizándolos, los elementos recuperables que mantenía el sistema tradicional, basado en un sistema sostenible y elaborador de productos "naturales", en un momento en que el modelo intensificador a toda costa que inauguraron las agriculturas noratlánticas hace ya dos siglos ha tocado techo, llegando incluso a poner en peligro la salud de los consumidores como el fenómeno de las vacas locas ha puesto de manifiesto.

Bibliografía

AA.VV. (1986): *Producciónsgandeiras de Galicia*. Seminario de Estudos Galegos, Sada.

BARCIELA, C. (1987): "Crecimiento y cambio en la agricultura española desde la guerra civil", en NADAL, J./CARRERAS, A./SUDRIÁ, C. (comp.), (1989), *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Ed. Ariel, Barcelona, pp. 258-279.

BARREIRO GIL, J. (1990): *Prosperidade e atraso en Galicia durante o primeiro tercio do século XX*. Xunta de Galicia, A Coruña.

BEIRAS, X.M. (1967): *El problema del desarrollo en la Galicia rural*. Galaxia, Vigo.

BERNÁRDEZ, A. y CABO, M. (1996): "Ciencia y Dictadura: la investigación agronómica en Galicia durante el primer franquismo (1936-1950)", *Noticiario de Historia Agraria* (en prensa).

CARMONA, X. (1982): "Sobre as orixes da orientación exportadora na producción bovina galega. As exportacións a Inglaterra na segunda mitade do século XIX", *Grial Anexo 1 Historia*, Vigo, Galaxia, pp. 169-206.

CARMONA, X. (1996): "O INI en Galicia: o caso de FRIGSA, 1951-1996". Conferencia pronunciada en la Facultad de Económicas de A Coruña el 17 de abril en el marco del ciclo de conferencias organizado por el Departamento de Historia Económica, *Recentes investigacións en Historia Económica e Social de Galicia*.

CARMONA, X. y PUENTE, L. de la (1988): "Crisis agraria y vías de evolución ganadera en Galicia y Cantabria", en GARRABOU, R., *La crisis agraria de fines del siglo XIX*. Crítica, Barcelona, pp. 181-211.

CARRERAS, A. (ed.) (1989): *Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX-XX*. Fundación Banco Exterior, Madrid.

COLINO, X. y PÉREZ TOURIÑO, E. (1983): *Economía campesiña e capital. A evolución da agricultura galega 1960-1980*. Galaxia, Vigo.

DOVAL, A. (1994): *Capital estranxeiro e empresas multinacionais en Galicia: 1960-1991*. Xunta de Galicia.

FERNÁNDEZ, G. (1976-1995): *La agricultura gallega en (1975-1994)*. COREN, Ourense.

FERNÁNDEZ PRIETO, L. (1992): *Labregos con ciencia. Estado, sociedade e innovación tecnolóxica na agricultura galega, 1850-1939*. Xerais, Vigo.

GARCÍA BARBANCHO, A. (1960): "Análisis de la alimentación española", *Anales de Economía*, nº 66, pp. 73-119, nº 67, pp. 271-367.

GIRÁLDEZ, J. (1993): *Crecimiento y transformaciones de la pesca en Galicia, 1880-1935*. Tesis doctoral, Universidad de Santiago.

GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (GEHR) (1979): "Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929", *Agricultura y Sociedad*, nº 8, pp. 129-173 y nº 9, pp. 105-169.

INSTITUTO GALEGO DE ESTATÍSTICA (1989): *A Estadística na Agricultura*. Xunta de Galicia, A Coruña.

LÓPEZ TABOADA, X.A. (1986): *Precios do trigo, centeo e millo na segunda metade do século XIX en Galicia*. Xunta de Galicia, Bilbao.

MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M. (1991): *La ganadería en la economía murciana contemporánea, 1860-1936*. Comunidad de Murcia, Murcia.

MARTÍNEZ LÓPEZ, A. (1995a): "Un indicador indirecto de la producción ganadera española: el consumo de productos cárnicos, 1865-1934", *Actas del VII Congreso de Historia Agraria*, Baeza (Jaén), pp. 352-362.

MARTÍNEZ LÓPEZ, A. (1995b): *Cooperativismo y transformaciones agrarias en Galicia (1886-1943)*. MAPA, Madrid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA (MAPA) (1963-1994): *Anuario de Estadística Agraria (1962-1993)*. Madrid.

MINISTERIO DE TRABAJO (1942): *Boletín de Estadística nº extraordinario. Precios al por mayor y números índices 1913 a 1941*. Madrid.

PÉREZ IGLESIAS, M.L. (1979): *La reserva ganadera de Galicia: Pasado y Presente*. CSIC, Zaragoza.

PUENTE, L. de la (1992): *Transformaciones agrarias en Cantabria, 1860-1930*. Universidad de Cantabria. Santander.

SEQUEIROS, J. (1986): *El desarrollo económico en Galicia*. Universidad de Santiago, 2 vols.

SIMPSON, J. (1989): "La producción agraria y el consumo español en el siglo XIX", *Revista de Historia Económica*, Año VII, nº 2, pp. 355-388.

SOBRINO, F., HERNÁNDEZ, J.L., PAZ, A., RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, M. y SORIA, R. (1981): "Evolución de los sistemas ganaderos en España", *Revista de Estudios Agrosociales*, nº 116 pp. 17-87.

XUNTA DE GALICIA (1991-1995): *Anuario de Estatística Agraria (1990..1994)*. Santiago.

Fermín Rodríguez Gutiérrez

La evolución del sector ganadero en Asturias (1750-1995)

INTRODUCCIÓN

Cuando lo viejo agoniza y lo joven no acaba de nacer entonces estalla la crisis. Crisis como manifestación del cambio estructural que afecta a la región y, especialmente, a su componente rural, esencialmente ganadero. A Asturias le pesa su pasado y su geografía, y hoy carga contradicciones y limitaciones que, en síntesis, son producto del precario acomodo de las estructuras regionales a la modernidad y que desencadenan esta situación de crisis, que en la sociedad rural asturiana adopta formas de monoproducción, de especialización territorial y de ausencia de organismos de encuadramiento campesino.

Esta situación puede interpretarse como suma de la interacción de dos conceptos básicos: el de tradición, asociado a una parte muy significativa del territorio regional en el que están presentes unas formas de vida que si algún día contaron con potencial de crecimiento hoy languidecen enfrentadas a un tiempo que no es suyo, y el de montaña, puesto que con una aplicación no restrictiva de la Ley de Agricultura de Montaña nada menos que el 98% de la región merecería la calificación de Zona de Agricultura de Montaña.

El problema del mundo rural asturiano se inscribe dentro del marco general europeo de los últimos cincuenta años, que reserva para los territorios montañosos los problemas que acarrea la difícil integración en el nuevo sistema agrario, intensivo, homogeneizador y dependiente y que se saldan con fenómenos de disolución social, paralelos a la degradación de la organización agraria tradicional que, sin embargo, obstinadamente se resiste a desaparecer, quizás como una muestra de la heterogeneidad estructural de una región periférica.

Región cuyo componente rural, e incluso ella misma como totalidad, no puede ser comprendida sin reconstruir formalmente el modelo agrario tradicional, que se presenta en su estado más depurado en el momento en que es capaz de sotener la mayor cantidad de biomasa, lo que ocurre durante la segunda mitad del XVIII y la primera del XIX, pero que por circunstancias locales se prolonga prácticamente hasta fines de la década de los cincuenta del siglo actual.

Desde la segunda mitad del XIX el espacio rural asturiano experimenta un proceso de transformación basado esencialmente en la desarticulación de las estructuras campesinas, y presenta dos ritmos: uno inicial, caracterizado por su relativa lentitud (1840-1940) y otro acelerado, marcado por la desorganización de las estructuras campesinas (1940-1984). Quizás se pudiera definir un tercero, sometido al ajuste estructural y al intento de reorganización de la actividad agroganadera, desde nuestra inclusión en la Unión Europea.

En el primer período parecen existir dos fases: una que va de 1840 a 1910, de pulso sosegado, que conoce el paulatino acomodo dentro de la organización agraria tradicional de las nuevas incidencias que, más o menos, tímidamente pugnan por transformarla sin llegar a trastocarla esencialmente, ya que su potencial de cambio es asumido por el sistema tradicional sin que suponga una excesiva distorsión; y otra, cuyos hitos son los últimos años de la primera década del siglo y la guerra civil, en la que cristalizan los factores aparecidos en los años inmediatamente anteriores y se hacen presentes otros nuevos, con lo que el potencial de transfrormación se incrementa aceleradamente, pero sin llegar a cauajar debido al estancamiento cuando no regresión que tanto a estos como a otros muchos efectos supuso la guerra civil y los duros años posteriores. Superados los efectos inmediatos se desencadenará una virulenta dinámica de transformación, que se materializará en un conjunto de cambios físicos y funcionales, que significan el paso de una situación en la que las actividades agroganaderas eran absolutamente dominantes a otra en la que éstas tienen que coexistir, cuando no competir, con distintas actividades vinculadas a las ciudades, pero que no encuentran asiento en el interior de los espacios urbanos. Ante esta situación, la actividad agroganadera ha tratado de integrarse en la nueva organización económica y territorial por dos vías bien distintas: una de corte moderno, basada en la explotación intensiva de ganado vacuno de leche, y otra tradicional-degradada, basada en la explotación semiextensiva de vacuno de carne, que intentan coexistir con proyectos más o menos exitosos de diversificación rural, esencialmente de tipo turístico, con una presencia muy desigual sobre el territorio regional.

1. EL SISTEMA PRODUCTIVO TRADICIONAL (1750-1840)

Por organización agraria tradicional entendemos un conjunto de prácticas y modos de vida que aparecen cristalizados en una estruc-

tura geográfica característica, temporalmente definida. Dicha organización no se configura como un sistema completamente autárquico, cerrado, sino que su especialización ganadera exige la comercialización y, por tanto, la apertura al mercado. Las grandes necesidades campesinas se intentaban suplir con los ingresos ganaderos y con una cierta pluriactividad, muy encajada en el ciclo productivo y familiar del sistema, que funcionaba a costa del trabajo duro y continuado de los campesinos (Domínguez 1990).

La economía del sistema era mixta: agrícola y ganadera; la primera orientada al autoabastecimiento de las familias campesinas, mientras que la segunda permitía optener excedentes comercializables. Los campesinos eran los productores, a ellos les correspondía la faceta de subsistencia; los propietarios controlaban la faceta comercial de la economía, destinando al mercado las producciones que el trabajo campesino ponía en sus manos a través de diversas fórmulas, las cuales nos permiten hablar de una economía de renta.

Al concluir el primer tercio del XIX, Asturias contaba con un sistema agrario muy integrado, con un régimen de cultivos plenamente intensivo, próximo a los manejos hortícolas y que llega al culmen de su refinamiento con la generalización de la patata que, junto con el maíz y la escanda o el centeno, pasó a constituir la trilogía básica del policultivo asturiano, si bien cada uno de los componentes se mezclaba en desigual porcentaje en los distintos ambientes regionales; así, el cereal de primavera suponía en la Marina el 90% de la producción cerealícola (Anes, 1977) para disminuir hacia el interior, en cuyos valles llegaba a equipararse con la escanda, desapareciendo en las parroquias enclavadas en el eje de la cordillera, donde era reemplazado por la cebada. Al occidente, en cambio, era el centeno el que sustituía a la escanda, rotando con el maíz. El terrazgo era cerealista y escaso, limitadísmo en las localidades más altas y más amplio en la Marina, y a pesar de la complejidad y lo laborioso de su manejo, que disuadía de abrirlo a los animales, la producción era insuficiente para alimentar a los cultivadores, lo que desencadenaba hambrunas periódicas y favorecía el endeudameniento campesino.

Las tierras de cultivo no eran el elemento espacial más significativo, puesto que la vocación ganadera del espacio se veía alentada por los poderosos, para quienes era mucho más interesante la inversión en prados que en tierras de labor, que rentaban un 3% anual, mientras que el ramo ganadero rendía al menos un 25% (Rodríguez Gutiérrez 1989a; 1989b).

El aprovechamiento pascícola del monte era la clave sobre la que se cerraba el sistema productivo. La posesión de los pastos implicaba poder y riqueza, por eso eran apetecidos y controlados jurídicamente por los poderosos, mientras que las comunidades campesinas como más próximas a ellos regulaban operativamente su utilización a través de las ordenanazas locales, en un delicado equilibrio entre la jurisdicción concejil y la parroquial.

A mediados del XVIII, Asturias presenta una alta densidad ganadera y una cabaña dominada en términos absolutos por el ovino (41% de la cabaña), seguido por el vacuno (24%), porcino (19%), y caprino (14%) y, por último, con una menguada participación, del equino, que apenas si llega al 2% (Anes, 1977). La producción ganadera se organizaba a través de las familias campesinas y de su encuadramiento en comunidades parroquiales, desde las cuales se regulaba el manejo de la cabaña y los vitales procedimientos para mejorar la calidad de las especies ganaderas, a través de la cuidada selección de los padres, en un contexto comunitario. Las familias campesinas no actuaban como propietarios independientes, ya que el ganado, especialmente el vacuno, estaba sujeto a contratos de aparcería, de gran rendimiento para los propietarios, para quienes tal fórmula se convertía en un óptimo instrumento de control social, en una forma de crédito usuario y en la punta de lanza de una economía forzada hacia la comercialización ganadera.

El trabajo campesino se organizaba a través de la unidad familiar, que tendía a la autosuficiencia mediante la división del trabajo entre sus miembros, y la compleja red de relaciones de cooperación tejidas en el interior de cada comunidad local. Las familias producían excedentes laborales en diferentes momentos de su ciclo, que se destinaban a la emigración temporal, a la definitiva, o hacia los trabajos complementarios. Las fórmulas de herencia estaban muy relacionadas con estas emisiones de mano de obra. En el occidente de la región estaba institucionalizada la figura del mayorazgo, mientras que en el centro y en el oriente la familia dominante era la conyugal, no existía el heredero único sino que la exigua herencia se repartía entre los hijos, lo que no alentaba tanto la emigración definitiva, favorecía la endogamia y la diversificación funcional de la población.

La sociedad que acogía este sistema productivo estaba rígidamente estamentalizada. La Iglesia se constituía en el mayor propietario de la región, al poseer la mitad de todas las tierras; un cuarto quedaba en manos del poder nobiliario y las comunidades campesinas controlaban el cuarto restante, en el que deben incluirse las de aprovecha-

miento colectivo; realmente la casi totalidad del campesinado cultivaba la tierra en régimen de colonato, quedando representaciones apenas significativas para los labradores propietarios y jornaleros. Los simples cultivaban las tierras a través de dos fórmulas de contrato: el foro y el arrendamiento. El primero se extendía por el occidente de la región, tenía un ciclo largo y se pagaba en especie a quien detentara el dominio directo de las tierras, mientras que el segundo era de ciclo corto y podía ser reclamado en metálico. Con estas fórmulas de extracción de rentas no era necesario que los poderosos manejaran grandes explotaciones. Ellos entregaban su patrimonio en muy pequeños lotes, obtenían las rentas y controlaban la comercialización ganadera, a partir de las exiguas unidades de producción (2,25 has. y 3,61 parcelas /has. de media) (Rodríguez Gutiérrez, 1989b) especializadas en la producción ganadera, y cuya estabilidad, a pesar del intenso trabajo, sólo se podría aspirar a conseguir mediante el concurso de los montes colectivos y, en general, con un acusado comunitarismo campesino, encuadrándose las comunidades en parroquias, como expresión formal de una red de cooperación local, aprovechamiento colectivo y apoyo mutuo, sin las cuales la supervivencia individual de las familias campesinas se tornaba imposible.

Las comunidades parroquiales constituían la base de uno de los dos polos sociales, el otro lo integraba la clase-Estado, y entre ambos se encontraba la tierra, como factor de producción esencial sobre el que se superponían los derechos institucionales de las comunidades campesinas y de la clase-Estado. En razón de esta superposición de derechos sobre la tierra, y de la necesidad de una cuidadosa reglamentación de su uso, en un medio tan montañoso y, por lo tanto, tan inestable como el asturiano, se desarrollaron dos esferas de influencia y dos estructuras normativas complementarias, con el fin de aquilatar al máximo las prácticas de manejo del territorio e impedir las contingencias negativas perjudiciales para ambas clases: una era de ámbito regional y otra de límite parroquial. Éstas últimas no tratan de expresar un poder campesino autónomo, sino que son estructuras de encuadramiento de la vida campesina dependientes de los verdaderos centros de poder político, y que servían con una dimensión ecológica, tanto a las propias comunidades como a los intereses que en ellas tenían los poderosos. La parroquia actuaba como unidad institucional de representación de las comunidades en diferentes dimensiones pero, sin duda, la más importante era la ordenación del territorio parroquial, ejecutada con una finalidad económica a través de una lógica ecológica, con el fin de reproducir en un ciclo largo y estable las condicio-

nes de vida y trabajo en la misma, que cristalizan en un territorio precisamente organizado y en una determinada fisonomía paisajística, estructurada en pisos altitudinales, siendo los territorios parroquiales o células rurales más complejas las que cuentan con los tres grandes niveles que aparecen en la región (Rodríguez Gutiérrez, 1989a; 1989b): *el espacio de raya fondera abajo,* que también recibe los nombres de riera o aros de la localidad. Está situado por debajo de los 1.100 m. y en él se producía la mayor competencia por los recursos entre hombres y ganados. La diversidad ambiental, la disputa por el aprovechamiento y la búsqueda de la eficiencia hacían que estuviera muy compartimentado y estrictamente gestionado. Núcleos de población, huertos, corrales, erías, morteras, borronadas, cotos forrajeros o prados, guarizas, eran nombre que designaban a distintos elementos espaciales integrados por debajo de la raya fondera; la cual delimitaba por abajo *el espacio de entre rayas*, situado por debajo del nivel de los puertos o en la cumbre de las sierras o de los cordales, era un espacio de transición dotado de un potencial agronómico forrajero y forestal, de ahí que apenas si se produjera competencia por el aprovechamiento de sus recursos entre el hombre y el ganado. Por último, *la raya cimera* marginaba el espacio situado aproximadamente por encima de los 1.400 m., esto es, el dominio de la pradera, explotada como pastizal en régimen colectivo, y de las cumbres peladas, reconociéndose también aquí diferentes subniveles.

Precisamente la variedad de ambientes que induce la altura y la vocación ganadera del territorio, optimizada por el sistema social, justifica este modelo de organización del territorio tradicional, diferenciado en pisos y conformado por una gestión integral y ecológica de los recursos de acuerdo con el ciclo solar, en cuyas distintas fases se realizaban los desplazamientos que comunicaban los diferentes elementos. Las excepciones al modelo son muchas, por ejemplo, cuando desparece o mengua el nivel superior o el inferior la comunidad debía sustituir la verticalidad de los desplazamientos en ladera por otros de mayor radio y componente más horizontal, siguiendo el curso de los valles.

2. PERVIVENCIA DEL MODELO HISTÓRICO E INICIO DE LA MODERNIZACIÓN (1840-1940)

Durante la segunda mitad del XIX, a la par que se inicia la implantación de la actividad industrial en el centro de la región, se

activa el último y gran proceso histórico de transformación del mundo campesino tradicional, que si hasta la primera década del XX sigue un ritmo sosegado, se acelera posteriormente hasta la parálisis que provoca la guerra civil. Superado este dilatado paréntesis de dos décadas, la contenida transformación estalla durante la década de los sesenta y el ritmo de los cambios se hace fulgurante y descontrolado, en una sociedad administrada autoritariamente y, por tanto, sin posibilidades de confrontar intereses y de desarrollar fórmulas de protección y promoción campesina independientes y efectivas.

En una región donde el problema de las comunicaciones exteriores no comienza a resolverse hasta el último cuarto del XIX, y donde las bases del crecimiento industrial surgen de manera tímida y tardía, la situación campesina se percibe en la época como crítica y decadente (Oviedo,1844 y *Crisis agrícola*, 1887). En el momento en que la infraestructura industrial se consolide y se produzca el lanzamiento definitivo de esta actividad, el medio rural dejará de ser interesante para la burguesía y asumirá plenamente su carácter de vivero para la industria. Pero este cambio se da acompañado de otros, que desmembran la antigua clase-Estado y dan paso a la formulación moderna de éste, suprimiendo las viejas relaciones estamentales y reorganizando administrativamente el territorio de manera uniforme, con lo que las comunidades campesinas pierden su personalidad jurídica y administrativa y la parte correspondiente a su derecho sobre el territorio, que pasa a ser administrado desde los nuevos ayuntamientos, en los que se rompe el compromiso institucional que representaban los antiguos concejos de parroquias, y desde los nuevos órganos de la administración central del Estado. Se produce en todos los casos un sutil cambio en el control de los bienes colectivos, que en algunos se hará explícitamente evidente, pero que inevitablemente conducirá a la enajenación de los derechos tradicionales que sobre los montes ejercían las comunidades campesinas, sustrayendo a éstas la parte que tenían bajo su control, al modificar, de forma sustancial, su naturaleza jurídica, sometiéndolos a un cambio de titularidad formal que, en definitiva, los municipaliza. Por ello, la única institución de administración local con personalidad jurídica pasó a ejercer la titularidad dominical de estos bienes, y aunque el aprovechamiento quedaba en manos de los vecinos, éstos lo eran del municipio y no de la comunidad parroquial anterior. La regulación de la gestión pasó igualmente a manos técnicas a través de los dis-

tritos forestales del Estado y todo ello explica muchas de las vicisitudes acaecidas en el asunto de los montes, que tan determinantes fueron para la vida de las comunidades campesinas y, por ello, de su actividad ganadera.

La disolución de los señoríos, la desvinculación de los mayorazgos, la propia incidencia de la desamortización sobre los bienes eclesiásticos vinieron a conmover las rígidas proporciones que estabilizaban a la antigua sociedad estamental, dando acceso a la propiedad a burgueses enriquecidos o a profesionales liberales, que en muchos casos se hacen cargo de los patrimonios tradicionalmente vinculados a las poderosas familias de antaño; con ello, las que no se deshacen biológicamente, al completar su largo ciclo vital, consiguen reorientar su capital, mientras que los compradores consuman su total integración en la casta de los notables.

Para el campesino el resultado siguió siendo el mismo, pues únicamente se operan modificaciones en la persistente gran propiedad. Seriamente amenazadas sus instituciones de organización colectiva, obligados al pago de las rentas en dinero y, además, rota la estabilidad anterior por los incrementos operados en los sucesivos arriendos anuales, a pesar de no haber visto mejorar sus estructuras productivas, e incentivado a especializarse en la producción bovina, dejando de lado otras que sólo se podían atender en un marco comunitario que vive ahora sus últimos años, su situación va transformándose a impulsos también de las pulsiones ejercidas por los nodos industriales.

La especialización ganadera que se da en este período está en la línea de la que en la segunda mitad del XIX se experimentó en España (Cabo, 1960), consistente en la sustitución de las ovejas y cabras por las especies de trabajo y abastecimiento humano. Así la situación a fines del primer tercio del XIX ya había evolucionado (Oviedo, 1844) hacia el dominio del vacuno, seguido por el de cerda, tendencia que confirma el "Avance sobre la riqueza pecuaria en 1891" que asigna una cifra de vacunos ligeramente superior a la mitad del total de animales, concretamente el 55%, mientras que los lanares significan el 18%, los cabríos apenas si alcanzan el 5% del total, algo más que el conjunto del caballar, mular y asnal, que significa el 2%, siendo el porcino el segundo en importancia numérica, con un 20% del total.

En paralelo al proceso de especialización ganadera, entre los inicios del último tercio del XIX y el fin de esta etapa, 1940, parece darse una reducción del total de efectivos ganaderos, menor en el

bovino y mayor en el porcino y lanar, siendo éste último el que en términos absolutos presenta una mayor reducción (Rodríguez Gutiérrez, 1989a). A ello parece contribuir el desarrollo de los transportes y la consiguiente integración del mercado pues, además de los mercados tradicionales, el ganado se lleva a otras plazas de gran demanda como Madrid, Barcelona, y las de la región andaluza, donde tienen que competir con las importaciones de Francia, África y América, y que repercutían en fuertes oscilaciones de los precios.

Factores externos, como la I guerra mundial o los ya citados, o factores internos, producto de la disgregación de las comunidades campesinas y de la desarticulación de sus estructuras territoriales, son responsables del cambio de orientación de la cabaña ganadera, que al finalizar el primer tercio del XX no se ha decantado completamente en todos los concejos, pero que se evidencia con claridad en las cercanías a los nodos industriales y se mantiene en estado latente en las comunidades más alejadas de ellos. Salvado el paréntesis de la guerra civil y los difíciles años posteriores los gérmenes del cambio se desarrollarán con extraordinaria virulencia, no librándose de su actividad ninguna comunidad.

La llegada a la región en 1885 del primer ejemplar vacuno de raza suiza (Ferrer, 1963) significaba el inicio de lo que a la larga sería la especialización en razas de aptitud lechera. La demanda de carne y leche se intentaba satisfacer desde la región durante el primer tercio del XX sobre la base de las razas autóctonas, la casina y la carreñana, y de un buen número de "ganado que tiene más colores que el Arco Iris, sin que se pueda determinar su raza predominante, ni de donde procede" (Caramés, 1928). Las razas asturianas son puestas en cuestión en estas primeras décadas del XX. Se dice (Caramés, 1928) que "la tracción mecánica va sustituyendo a la animal. La electrificación de ciertos servicios mineros, las pequeñas máquinas de vapor, y los camiones en los puertos disminuyeron notablemente la demanda del buey de Carreño...", en cuanto a otras potencialidades de las razas del país, el político que conversa con Caramés considera que "la carne es inferior a la de la raza Schwitz o cruzada, no porque sea peor en calidad si no porque el tren posterior que es la carne de primera y la que más precio alcanza en el mercado, está bastante desprovisto de ella (...) La leche es de un gran valor nutritivo, muy rica en manteria grasa, pero muy escasa. Si en vez de venderse por litros se vendiera en virtud de análisis por la cantidad de materia grasa que contiene, entonces sería cuestión de otro estudio diferente". Las instancias públicas intentaron dirigir al

ganadero hacia la producción láctea "prescindiendo del sentimentalismo de la tradición y marchando por el camino de la vida (...) pues la orientación lechera es la más conveniente, porque es la que más rinde, y por eso encaminamos nuestros pasos hacia ella" como dice el ya aludido vicepresidente de la Diputación Provincial en 1927. A tal fin éste organismo vino importando sementales de raza Schwitz destinándolos a paradas, aún en los concejos más altos, en las cuales se cruzaba con el autóctono, cuyos problemas -escasa precocidad, poca talla, bajos rendimientos- eran "consecuencia de su alimentación insuficiente", como reconocen Naredo y Bajo en 1929, quienes achacan al sistema de alimentación de los animales, sometidos a raciones insuficentes "excepto en la costa y en los valles fértiles", el origen de innumerables problemas; que también auguraba B. Aza (1927) en las páginas de un diario regional cuando contestando a la pregunta de si "¿puede esperarse de la importación de sementales exóticos, avance, realmente positivo?", decía que a su parecer "exponía a daños de costosa reparación", que rotas las cautelas propias del comunitarismo campesino y obedeciendo al dictado modernizador de la administración se manifestaron en la degradación de los troncos raciales autóctonos, en la proliferación de degenerados cruzamientos que alteraron sustancialmente la posibilidad de seleccionar y dar calidad a las razas del país.

La introducción de las nuevas razas generó cambios en el paisaje (aumento de los espacios de prados y compartimentación y cierre de los antiguos cotos), así como en la organización del terrazgo (progresivo incremento de la importancia de las plantas forrajeras). No obstante, los avances habidos antes de la guerra civil fueron limitados, en consonancia con el ritmo pausado con el que se producía la incorporación de nuevas razas, con la lentitud con que se implantaban las nuevas técnicas de selección (cuyos principales hitos estaban representados por el establecimiento, a comienzos de siglo, de las paradas de sementales en la gijonesa Granja Lloreda, la creación de la Estación Experimental Agropecuaria de Somió, el inicio en 1915 de las prácticas de zoometría o las inscripciones en libros genealógicos a partir de la reglamentación de 1928) y, finalmente, con el carácter modesto que presentaban las industrias lecheras, la principal de las cuales, Arias, iniciaba sus actividades en 1910.

En estas circunstancias, en fechas inmediatamente anteriores a la guerra civil, el campo asturiano se caracterizaba por el dominio de una economía mixta agroganadera; con una cabaña cifrada en

828.300 cabezas, dentro de la cual destacaba el vacuno (43,3%) en su doble vertiente productiva: cárnica de un lado, que además de abastecer el mercado regional surtía a los mercados del interior en cantidades que para 1928 se situaban en 30.718 terneras y 7.696 reses mayores, y lechera por otro, con una producción anual de 248 millones de litros, además de cerca de 5 millones de kg. de manteca y 1,5 millones de queso (Argüelles, 1934).

3. EL PARÉNTESIS EN LA TRANSFORMACIÓN (1940-60)

La guerra civil vino a interrumpir el tímido inicio de la diversificación y expansión de la producción agraria y supuso la vuelta, una vez concluida aquella, al modelo más tradicional de funcionamiento del espacio rural; entre cuyas manifestaciones se encontraba el recurso a la tracción animal, básica para la realización de las labores agrarias y realizada por medio de vacas, la utilización de estiércol animal como principal y casi único fertilizante, y el aumento de la población activa agraria, que si había descendido desde el 70% de 1900 al 38% de 1930, se disparó de nuevo hasta el 40% en 1940 y aún se mantenía en 1950 en el 38% (Exposición, 1946).

A lo largo de los años 40 se reiniciaron tímidamente los intentos de renovación de la cabaña ganadera, pero como quiera que la agroindustria regional, salvo las fábricas de RILSA, Arias y Mantequera de Tineo, seguía presentando un carácter artesanal, manifestándose, en consecuencia, incapaz de inducir transformaciones, fueron los organismos públicos los que asumieron tal tarea, mediante la creación de granjas-escuela, la importación de ganado selecto, la organización de exposiciones y concursos ganaderos, etc. No parece, sin embargo, que estas medidas surtieran efectos inmediatos, cuando los propios responsables de su puesta en práctica reconocían, en 1946, que la dificultad para disponer de ejemplares selectos y con garantía de origen obligaba a los ganaderos que quisieran adquirir un animal a desplazarse a Santander (Exposición, 1946).

En estas circunstancias los cambios en la organización del espacio con respecto a la propia del modelo histórico fueron bastante limitados, pues a finales de los años cincuenta el policultivo seguía dominando en el terrazgo, de forma que al maíz, como cereal principal, lo acompañaban, según zonas, la escanda, el trigo, el centeno, o pequeñas cantidades de cebada y avena, cultivadas como forrajes,

así como un amplio abanico de cultivos destinados a la alimentación humana (patatas, judías, etc.), o cultivos industriales (remolacha, tabaco) en las cercanías de las instalaciones industriales transformadoras. Sí se podía apreciar, en cambio, el reinicio de la especialización ganadera. Doble orientación, que por una parte afectaba a la cabaña, al destacar netamente el vacuno frente a las demás especies y, por otra, a la orientación productiva de aquel, que concluiría en los dos modelos actualmente en funcionamiento: el moderno, orientado a la producción de leche, y el tradicional, basado en la producción cárnica.

Entre 1948 y 1957 la cabaña vacuna aumentó un 14%, al tiempo que la de las restantes especies entraba en franca regresión, excepción hecha del porcino, que aunque crecía un 62% lo hacía sin perder su carácter de producción familiar, de manera que las 55 chacinerías existentes en la región debían importar anualmente de Andalucía y Extremadura entre 4 y 6 mil ejemplares (Consejo Económico, 1959). En el mismo lapso de tiempo, el ganado vacuno destinado a ordeño en régimen de estabulación pasó de suponer el 8,4% de la cabaña vacuna al 13,7%. Modesto crecimiento que estaba en consonancia con el escaso desarrollo experimentado por el sector de las industrias lácteas, incapaces de absorber más del 30% de la producción, con la escasez de piensos y con la insuficiencia de la producción forrajera; cobra así sentido el dominio hasta época tan tardía de las razas autóctonas que, con un número de ejemplares próximo a los 250.000, permitían la existencia de un excedente anual de carne que alcanzaba las 15-20 mil cabezas, destinadas fundamentalmente a los mercados madrileño, barcelonés y bilbaíno.

No todo el espacio rural evolucionaba, sin embargo, en el mismo sentido y con idéntico ritmo. La influencia ejercida por Santander, cuyo modelo de ganadería de leche estaba considerablemente más evolucionado que el asturiano, y el papel jugado por la región costera central de Asturias, donde se ubicaban los principales centros difusores de innovaciones (agroindustrias y centros de la administración), explica el hecho de que la costa oriental y central asturiana presentara a finales de los cincuenta y comienzos de los sesenta los mayor grado de transformación (Ferrer, 1963) y que la mayor importancia de la cabaña lechera se acompañara de una serie de cambios en la utilización del terrazgo, donde prados y cultivos forrajeros habían empezado a sustituir a cereales y cultivos hortícolas.

Estas modificaciones de la cabaña y de los cultivos tuvieron su reflejo inmediato en la organización del espacio productivo, de

manera que el tránsito del modelo ganadero extensivo al intensivo y la progresiva homogeneización de la cabaña significaron la liberación de los espacios de monte, que pudieron empezar a ser destinados a otros usos; precisamente en este sector costero se llevaron a efecto las primeras operaciones de repoblación de la postguerra con pinos y eucaliptos (Exposición, 1946).

En contraste con la marina central y oriental, en la costa occidental las transformaciones apenas sí se dejaban notar. La limitada capacidad de incidencia de los agentes transformadores hacía que este área aún se mantuviera más próxima al modelo histórico que al que se orientaba a la especialización lechera, de forma que junto al dominio de la ganadería de carne o de aptitudes múltiples todavía pervivía el sistema de producción agraria mixta, para alimentación humana y del ganado (Ferrer, 1963), por más que el retroceso de los cereales y las patatas frente al aumento de los prados o la creciente utilización de abonos minerales apuntaran ya lo que habría de ser su evolución futura.

Frente a esta situación en la franja costera de la región, en el interior, aún en los años cincuenta, perduraba el modelo histórico de funcionamiento, con escasas pero sensibles transformaciones. Un modelo paradigmático de montaña, como se puede definir a la práctica totalidad de la región, que, adaptado a las variantes locales, se caracterizaba por la práctica del policultivo, la alta densidad de población, la existencia de una cabaña heterogénea y de aptitudes mixtas, adecuada para el aprovechamiento de los recursos disponibles, la práctica de movimientos pastoriles trashumantes de corto y medio radio, o la pervivencia de usos y costumbres colectivas.

4. LA REVOLUCIÓN DE LOS SESENTA. MODERNIZACIÓN Y CRISIS RURAL (1960-84)

La continuidad del modelo histórico, más o menos transformado, hasta época tan tardía, y la rápida implantación de un nuevo sistema de organización socioeconómica y territorial en la región, significó que la quiebra de la organización tradicional del espacio rural se produjera de una forma brusca y que las condiciones para la integración de las explotaciones en la nueva lógica de mercado no fueran homogéneas para el conjunto regional. Situación agravada por el hecho de que aquella se producía en un Estado no democrático, en el que las instituciones supralocales no protegían adecuadamente el tránsito hacia la modernidad.

La nueva organización territorial propició la acentuación de los desequilibrios territoriales, que ya a comienzos de los sesenta se podían apreciar en la región; de manera que el área central acaparó personas, industrias e infraestructuras, al tiempo que en el campo se desencadenaba un agudo proceso de despoblación.

Si Gijón, Avilés y Oviedo iniciaban a partir de 1960 una fase de acusado crecimiento demográfico y espacial, asumiendo las dos primeras ciudades una acusada funcionalidad secundaria y la tercera de servicios; las dos ciudades mineras, Mieres y Langreo, entraban en una fase de recesión, al incidir de manera negativa en ambas la tendencia al traslado hacia el litoral de las grandes industrias y la entrada en crisis de la minería del carbón.

El desencadenamiento de importantes corrientes migratorias hacia el centro dinámico de la región dejó sentir de inmediato sus efectos sobre el espacio rural: en el plazo de veinte años, 768 de las 855 parroquias existentes en la región, esto es, el 92,1% de la superficie regional, perdieran población, siendo el sector más montañoso el afectado en mayor medida, pues si en 1960 eran 160 las parroquias que tenían densidades de población por debajo de los 25 hbts/km^2, en 1981 la cifra se había elevado a 306.

La pérdida de efectivos agrarios y la progresiva implantación en la región del sistema agroindustrial lechero, situaban a las explotaciones agrarias ante la disyuntiva de iniciar el camino hacia la modernización, por la vía de la especialización lechera y la incorporación de capitales, o intentar la supervivencia manteniendo uno de los rasgos propios del modelo histórico, la producción semiextensiva de ganado de carne. Las características físicas del espacio regional y la ubicación de las explotaciones con respecto a los focos dinamizadores condicionaron la posibilidad de optar por uno u otro modelo, condenando a las explotaciones marginales a la desaparición en mayor o menor lapso de tiempo.

La lenta incorporación de una parte de las explotaciones a la nueva organización del mercado dejaba sentir ya sus efectos en las cifras globales referidas a la región, tanto en lo relativo a la mayor utilización de factores de producción, como a los cambios operados en los cultivos y en la cabaña ganadera. Próxima a finalizar la década de los sesenta, y aunque el grueso de las labores del campo se sostenían en la utilización de la tracción animal (casi 72.000 yuntas), el parque de maquinaria, compuesto por 1.271 tractores y 1.036 motocultores, aunque modesto suponía un importante salto cuantitativo con respecto a los 72 y 86 que respectivamente se contabili-

zaban diez años antes, circunstancia que en parecida medida se reproducía respecto a la utilización de abonos minerales y estiércol de origen animal.

Entre 1960 y 1970, mientras las cabañas de lanar y cabrío acentuaban la caída iniciada en las décadas inmediatamente anteriores, disminuyendo un 74% en ambos casos, la cabaña vacuna crecía un 14%, pasando de 323.141 cabezas a 368.908; pero éste ligero incremento escondía la existencia de un proceso de recomposición interna de la misma, tendente a la especialización en razas de aptitud lechera; de hecho, en diez años los ejemplares de ganado holandés se incrementaron en un 106,7%.

Esos cambios estaban en lógica consonancia con la ampliación de la red de industrias de recogida y transformación de la leche. A comienzos de los setenta, junto a las fábricas ya señaladas, estaban funcionando CLAS, LAGISA y Nestlé, que recogían leche, en 6.000, 8.000 y 14.000 explotaciones, respectivamente.

La transformación de la cabaña ganadera avanza en paralelo con las modificaciones habidas en el terrazgo a lo largo de la década, cuyos exponentes más significativos fueron el aumento de las plantas forrajeras y la disminucion de la superficie ocupada por los cereales para grano. La comparación de los Censos Agrarios de 1962 y 1972 pone de manifiesto la existencia de un conjunto de cambios espaciales y estructurales en el campo asturiano, a consecuencia de la emigración y del cambio de orientación de las explotaciones; entre ellos cabe destacar el envejecimiento de los empresarios agrarios y la disminución del número de explotaciones, a un ritmo de 2.900 al año; sin que, en contrapartida, aumentara el tamaño medio de las que seguían en funcionamiento; claro reflejo de que estaban empezando a abandonarse los espacios marginales —las parcelas más alejadas, las menos productivas...— (Maceda, 1987).

Pero el proceso de modernización iniciado tropezaba con una notable dificultad: la inadecuación de un paisaje agrario configurado en función de los criterios propios del modelo histórico, en cuyo marco debía producirse el proceso modernizador. Las mayores dificultades estribaban en el reducido tamaño de las explotaciones y, sobre todo, en la excesiva parcelación de las mismas, que para comienzos de la década de los sesenta se cifraba en torno a las nueve parcelas por explotación.

Este problema, común en sus principios básicos a otras zonas del país, se intentó atajar por medio de la puesta en práctica de una política de ordenación rural, cuya figura más relevante sería la concen-

tración parcelaria. En el espíritu de la declaración de Comarcas de Ordenación Rural y de la realización en ellas de operaciones de concentración estaba el facilitar el camino hacia la modernización productiva de las explotaciones. Los resultados en Asturias fueron, sin embargo, mediocres, como prueban las apenas 20.000 has. concentradas en las 92 zonas en las que se actuó a lo largo de las tres décadas que median desde 1960 a 1991. A lo largo de este tiempo se fueron creando en la región cuatro comarcas de ordenación rural, que, o bien afectaban a zonas donde ya se habían iniciado las labores concentradoras con la intención de potenciarlas, o bien pretendían amparar el inicio de tales operaciones allí donde aún no habían comenzado. La comarca del Noroeste es la que, con diferencia, presenta mayor número de zonas de concentración, polarizadas en su sector costero más occidental. A distancia le sigue la del Noreste, la de Salas-Pravia, y la de Grado.

Desde 1960 a hasta diciembre de 1984 fueron concentradas 11.923 has., repartidas en 69 zonas; siendo los años que van de 1973 a 1980 los que conocen una actividad más intensa, pues en ellos se actuó en el 69% de aquel total. Escasa difusión y pequeña dimensión de las actuaciones son las características de esta etapa; aumentando el tamaño medio de las zonas de concentración en la siguiente, la que va de 1985 a 1991, en la que son 8.000 las has. concentradas, situándose en los concejos del interior oriental y occidental buena parte de las 23 zonas en las que se actuó. Con todo, llama la atención cómo se ha abandonado en todo el interior de la región, el dominio de la ganadería semi-extensiva. Sin cuestionar, como principio, su caracter positivo, convendría que se actuara de manera especialmente cuidadosa, dadas las peculiaridades de estas áreas singularmente montañosas, teniendo en cuenta que la concentración parcelaria es un medio y no un fin, que para muchas localidades llega a deshora, y que siendo extraordinariamente importante para la vida de una comunidad campesina, sus efectos positivos podrían verse aumentados, incardinándolas en proyectos integrales de desarrollo para las pequeñas comunidades locales a las que afectan.

5. LA IMPOSIBLE ESTABILIDAD Y LA REORGANIZACIÓN RURAL ACTUAL (1985-95)

5.1 ESPECIALIZACIÓN LECHERA Y ANQUILOSAMIENTO DE LA GANADERÍA SEMIEXTENSIVA

A lo largo de los últimos años la tendencia a la especialización ganadera no ha hecho sino acentuarse, tanto cualitativamente, al dominar el vacuno sobre las demás especies, como cuantitativamente. Tal circunstancia queda avalada por el hecho de que el ganado frisón, con 211.225 cabezas (1990), supone el 56% de la cabaña de vacuno, cifra a la que cabría añadir el 5,3% que representan los 20.110 ejemplares de ganado pardo-alpino, raza en constante y notable retroceso en los últimos años. Las dos razas autóctonas representan el 18,7% de la cabaña, mientras que el 20% restante corresponde a híbridos de regular calidad, distribuidos por la práctica totalidad del territorio, y que son producto de cruces indiscriminados que han degradado la cabaña.

Al mismo tiempo se fue consolidando otra de las tendencias apuntadas años atrás, la de la disminución del número de explotaciones, de forma que en 1982 ya sólo quedaban en funcionamiento 75.259, frente a las 118.191 censadas veinte años antes. Un recuento más reciente cifra el número de explotaciones en activo en 42.989 (Consejería de Agricultura, 1989), lo que viene a significar que en la década de los ochenta se han abandonado anualmente como media unas 4.600 explotaciones. Desde 1986 dos nuevos factores han venido a añadirse a los que ya incidían en la desaparición de explotaciones: la implantación del IVA y la introducción del sistema comunitario de cuotas lecheras, que se organizó a través de la indemnización al cese definitivo o temporal de la producción, en dos períodos de un año a partir de 1987, ampliados posteriormente a 1990. Los resultados de estas campañas en Asturias supusieron la desaparición de un total de 1.458 explotaciones por firma de un contrato de abandono definitivo de la producción, explotaciones que producían casi 27 millones de litros de leche al año y que presentaban una estructura de tipo familiar, habiéndose argumentado como causa más frecuente del abandono la elevada edad de los titulares o la falta de sucesor al frente de la explotación. Al cese temporal se acogieron en el mismo período 365 empresas, que en su mayoría disminuyeron la producción en un 75%, 5,7 millones de litros de leche producidos por 1.700 vacas;

a cambio recibieron una indemnización media de 237.000 pesetas anuales, superior a la obtenida por los que se acogieron al cese definitivo, cifrada en 149.000 pesetas.

El proceso de especialización ha estado condicionado por la progresiva consolidación de una demanda estable por parte de las industrias lácteas, lo que ha colocado a buena parte de la sociedad agraria en dependencia de un solo producto, la leche de vaca; las explotaciones que no se incorporaron a tal proceso iniciaron una vía menos integrada y estable, la de producción cárnica en régimen semiextensivo.

En función de la orientación dominante que presentan las explotaciones, la región puede dividirse en tres grandes zonas: una de especialización lechera, integrada por 48 concejos (52% de la superficie regional), todos ellos situados en la mitad septentrional; otra de especialización cárnica constituida por los 23 concejos ubicados en el borde montañoso meridional, que afecta al 42% de la superficie; y, finalmente, otra de carácter mixto compuesta por 7 concejos, 5 de ellos localizados en el occidente interior y 2 en la zona central.

Una vez instaladas a comienzos de los setenta las principales industrias lecheras, éstas entraron en un fuerte proceso de competencia manifestado, entre otros hechos, en la superposición de las áreas de recogida. La amplitud y el alto número de líneas de acopio hacía que éstas fueran de escaso volumen, lo que, habida cuenta de la accidentada topografía regional, incrementaba notablemente los gastos de transporte. Sin embargo, las condiciones en que se estructuraba el mercado hacían posible y deseable la asunción de los costes derivados de la atomización; a la vez, la tendencia alcista de los precios y la incardinación de los productos en unos canales estables de comercialización, que propiciaban ingresos monetarios en períodos cortos, atraían a los campesinos, que no dudaban en reorientar sus explotaciones hacia la produción lechera, olvidando las demás aptitudes productivas de sus explotaciones y los saberes ligados a ellas.

En 1985 el 97 % de la leche producida era recogida para su industrialización por 52 empresas, si bien cuatro de ellas (CLAS, Nestlé, CELBASA-ATO e ILAS) acaparaban las tres cuartas partes del total, mientras que las más pequeñas (21 de ellas no llegaban a manipular tan siquiera medio millón de litros al año) actuaban como intermediarias para las grandes empresas.

La inminencia del mercado único europeo ha hecho variar la situación. Se está produciendo una tendencia a la concentración

empresarial que, de consolidarse, significará que algo más de tres de los dos tercios de la producción industrializada en la región serán manejados por tres grandes grupos (CLAS-ILAS y Nestlé). Las consecuencias de este proceso se dejan sentir entre los campesinos, para los cuales el margen de maniobra es cada vez más reducido, habida cuenta de la debilidad del movimiento cooperativista, de la escasa implantación sindical y de la concentración de la demanda, lo cual se traduce en prácticas monopolistas por parte de las agroindustrias, con imposición de precios a la baja, negativa a formalizar contratos agrarios que clarifiquen la situación, e intercambio de rutas de recogida entre las empresas; hechos que contribuyen a explicar el bajo margen neto de las explotaciones, que en las de seis a 10 vacas madres es equivalente al salario mínimo interprofesional y en las que están en torno a las 35 vacas alcanzan a cuadruplicar el salario de referencia (Méndez, 1992); y ello sin contar la retribución completa del trabajo empleado y la del capital utilizado, pues entonces casi habría que dividir entre dos.

No es, sin embargo, mejor la situación de los campesinos de los concejos que, por su ubicación, no pudieron seguir la vía hacia la especialización lechera. Se trata, además, de las zonas que han conocido mayores pérdidas de población y donde la organización económica y territorial alcanzó las mayores cotas de degradación, y todo esto se ha dejado sentir en el escasísimo margen neto de las explotaciones que, en 1985, se cifraba como media en 1.176.000 pesetas anuales (Rodríguez Gutiérrez, 1989c); así, para un nivel medio de atención de 2 UTHf, cada una recibía un salario de 44.000 pesetas al mes, que, descontando la retribución del capital, se reduciría a tan sólo 28.000 pesetas.

Esta situación,que no mejora significativamente con las escasas ayudas directas procedentes de la Administración, explica el intenso proceso de abandono que afectó a estas zonas, y si pervive aún un número significativo de empresas familiares, tal circunstancia obedece básicamente a que muchas cuentan con ingresos extra-agrarios, que suponen algo más de la mitad de la renta de las familias ganaderas. En cualquier caso, en las explotaciones de carne semiextensivas, la remuneración satisfactoria de todos los factores productivos sólo se obtiene a partir de las setenta cabezas aproximadamente, y de manera no tan evidente en las explotaciones con treinta vacas madres; por debajo de tal nivel las explotaciones atendidas por dos personas ya no son rentables en términos estrictamente económicos.

5.2 LA ORGANIZACIÓN ACTUAL DEL ESPACIO RURAL ASTURIANO

Las desiguales condiciones en que se ha producido la integración de las explotaciones en la nueva organización económica y territorial, permiten diferenciar dentro de la región (Rodríguez Gutiérrez, 1990) seis conjuntos geográficos, relativamente homogéneos, y que sintetizan las variantes locales que adopta lo rural, y lo agrario, en Asturias.

Un primer grupo estaría constituido por los *concejos urbanos, industriales y de servicios*, en los cuales la concurrencia de usos del suelo y la competencia entre actividades por la mano de obra ha planteado, y plantea, dificultades para la supervivencia de las actividades agroganaderas, y ha propiciado la aparición de distintas fórmulas de adaptación para solventar esas dificultades.

No obstante, el conjunto de la zona central dista de ser homogéneo, pudiendo individualizarse dos sectores: el septentrional, donde las transformaciones habidas en el espacio rural son consecuencia directa del proceso de industrialización-urbanización contemporáneo y de la tendencia a la litoralización de la industria, y otro, el septentrional, donde ha sido la actividad minera y el crecimiento urbano asociado a ella, los que han propiciado transformaciones espaciales y funcionales en el medio rural. Incluso estos dos sectores son susceptibles de ser subdivididos en función del hecho de que en las transformaciones domine la componente espacial o funcional.

Las tres grandes ciudades de la región, *Gijón, Oviedo y Avilés,* han generado en su *entorno rural inmediato* un conjunto de transformaciones espaciales como consecuencia de la instalación en aquel de actividades de origen urbano (industrias, espacios residenciales, infraestructuras, equipamientos, etc.), que han supuesto un notable consumo de suelo que, por ocupación directa o por la generación de baldíos, ha sido detraído a la actividad agraria. Esta circunstancia, unida a la transformación funcional experimentada por una buena parte de los activos agrarios, ha colocado a la actividad agroganadera en una difícil situación para su pervivencia. En unos casos, ha sido el recurso a las economías complementarias la vía seguida, en otros la producción intensiva en granjas o invernaderos, en otros, finalmente, ha pervivido un sector ganadero de corte moderno orientado a la producción lechera; se trata en este último caso de explotaciones de pequeñas dimensiones (3,5 has. y 6,8

vacas de media), pero con una intensificación productiva relativamente alta, con una carga de 2 vacas por ha. y un rendimiento de 3.867 litros de leche por ha. de SAU y de 19.000 litros entregados anualmente a las industrias por cada explotación, conseguidos por un rebaño compuesto en sus dos terceras partes por ganado frisón y en un 17% por ejemplares mestizos.

Ninguna de las tres opciones enunciadas se presenta, sin embargo, como una solución firme que asegure la viabilidad y la continuidad de las explotaciones; en el primer caso, porque las economías compartidas no son equiparables a una pluriactividad entendida como solución durable y reproducible; en el segundo, porque la intensificación de la producción agraria o de la ganadería no vacuna no deja de ser una solución parcial difícilmente generalizable; y la tercera, por último, porque cuenta con dos problemas básicos: la elevada edad media de los titulares (56 años) y el hecho de que las tres cuartas partes de las explotaciones no cuenten con sucesor probable.

Si en la aureola rural inmediata a las tres grandes ciudades el espacio rural presenta una alta concurrencia de usos del suelo, con una clara tendencia, además, a la segregación socioespacial, el conjunto de concejos que se encuentran en sus proximidades, es decir, *los de implantación industrial sobre un sector agrario de corte moderno*, han experimentado también fenómenos de invasión, aun cuando éstos fueran de menor intensidad; invasión física en unos casos pero, sobre todo, transformación en la composición de la población activa, que se ha incorporado en buena medida a los trabajos en la industria y en los servicios.

La menor presión sobre el suelo de los usos no agrarios ha permitido la pervivencia de una sector agroganadero de corte moderno. La orientación lechera es dominante en el 93% de las explotaciones, las cuales tienen una media de 4 has. y de 7,3 vacas, con un rendimiento por ha. de cerca de 3.800 litros y una entrega anual a las centrales ligeramente superior a los 18.000 litros; se trata, además, de explotaciones bien equipadas y con una cabaña especializada, como denota el hecho de que el ganado frisón represente el 80% del total. Persiste aquí, no obstante, al igual que ocurría en los concejos urbanos, el problema de la elevada edad media de los titulares (54 años) y la falta de sucesores en el 44% de los casos.

Al sur de este sector se encuentra el *área de influencia minera*, donde también es posible diferenciar dos subgrupos en atención al diferente nivel de degradación alcanzado por las actividades agroganaderas.

Uno, el correspondiente a los *concejos mineros*, a la crisis experimentada por las actividades industriales y mineras añade un sector agrario en el que la mayoría de las explotaciones (91%) no alcanzan las 5 has., siendo los valores medios de 2 has. para la superficie y de 3,4 cabezas para el ganado vacuno; en estas condiciones, aunque más de la mitad de las explotaciones se dedican preferentemente a la producción lechera, sólo logran una producción anual por explotación de 5.750 litros. Se trata de explotaciones deficientemente equipadas, en las que el ganado frisón únicamente representa un tercio del vacuno, y regidas en la mayor parte de los casos por pensionistas, estando asegurada la sucesión en tan sólo el 30% de los casos.

En torno a este sector se encuentran los *concejos de implantación minera sobre un sector agrario de corte tradicional-degradado*, en los cuales la vecindad del yacimiento o la inclusión parcial en el mismo ha provocado la dedicación minera de sus efectivos en un grado significativo, circunstancia ésta que se ve atenuada a medida que se asciende hacia la cabecera de los valles. Dominan en este sector las microexplotaciones de orientación cárnica, con un vacuno de regular calidad, muy pobremente equipadas y regidas por pensionistas o mineros en el 75% de los casos y, como ocurría en el sector anterior, con muy escasas espectativas de pervivencia futura.

Fuera del área central, el grupo de los denominados *concejos rurales de dominante agraria modernizada o con cierta diversificación productiva*, está representado por los concejos que ocupan las franjas litorales, el surco prelitoral y la cuenca del río Narcea; la actividad agroganadera es aquí la dominante, al igual que lo es la orientación lechera de las explotaciones (81%), al amparo, sin duda, de la proliferación en la zona de los establecimientos agroindustriales; se trata de explotaciones con unos valores medios de 5 has. y 9,5 vacas adultas, lo que representa una carga de 2 vacas por hectárea y un rendimiento superior a los 3.800 litros de leche por ha. de SAU, conseguida por una cabaña en la que domina el frisón (71% del vacuno) y en explotaciones bastante equipadas, que entregan a las industrias una media de 21.000 litros al año.

Destaca dentro de este conjunto el sector costero occidental, que constituye la vanguardia ganadera de la región, con una entrega media por parte de las explotaciones de más de 31.000 litros de leche al año, merced a la obtención de unos rendimientos por ha. de SAU que rondan los 5.000 litros. Es precisamente ésta la zona donde las operaciones de concentración parcelaria alcanzaron un cierto éxito o, cuando menos, han tenido mayor incidencia espacial.

Pero dentro de este paisaje relativamente uniforme, dada la orientación productiva, no están ausentes los ejemplos de actividades no agrarias que introducen el elemento de contraste y que tienen su razón de ser, en la mayor parte de los casos, en las potencialidades que el medio natural ofrece para su aprovechamiento. Así, además de las industrias agroalimentarias, asociadas por lo general a las villas, las actividades pesquera, turística y residencial dejan su huella en el litoral, al igual que lo hacen en el interior las actividades mineras a lo largo del valle del Narcea, o los enclaves industriales representados por la papelera CEASA en Navia, o la central térmica de Soto de la Barca.

El último grupo es el de los llamados *concejos rurales en situaciuón crítica*, compuesto por los concejos que ocupan el borde meridional de la región, más de la tercera parte de la superficie regional, en la que tan sólo reside el 4% de la población, con unas densidades medias inferiores a los 25 habitantes por km^2.

Dominan aquí las explotaciones de orientación cárnica, si bien la producción láctea se mantiene como complementaria, con unos rendimientos ligeramente superiores a los 9.000 litros anuales, proporcionados por una cabaña vacuna en la que los híbridos suponen un tercio del total. Son explotaciones que cuentan con una media de 6 has. y 9 vacas por explotación, con equipamientos muy deficientes y que en el 41% de los casos están regidas por titulares de más de 55 años.

El acusado proceso de disolución social que afecta a este conjunto territorial y el carácter cada vez más marginal de las comunidades residentes, incapaces de encontrar alternativas al modelo ganadero tradicional-degradado que utilizan, contrastan con la presencia de actividades no agrarias, propiciadas por agentes exteriores. Son, en su inmensa mayoría, actividades o espacios destinados a satisfacer las necesidades del centro urbano de la región, ya sean éstas la demanda de agua o energía (explotación de yacimientos y construcción de embalses para abastecimiento de agua y energía hidroeléctrica), o de espacios para la práctica de las actividades de ocio en sus más diversas manifestaciones (estaciones invernales, cotos de caza y pesca, reservas y cotos nacionales, parques nacionales y naturales, etc.). En los últimos seis años se observa en ellos un relativo auge de las actividades vinculadas al turismo rural, con una fuerte implantación de las mismas en la comarca oriental en el entorno de los Picos de Europa, y en menor medida en términos absolutos en la comarca extremo-occidental de la región.

Bibliografía

ANES, G. (1977): "Edad Moderna II. El Antiguo Régimen: economía y sociedad", *Historia de Asturias*, 7. Ayalga Ed., Salinas.

ARGÜELLES, R. (1934): *Regionalismo asturiano. Carbones, ganadería, pesca, régimen político regional.* Gijón, 54 pp.

AZA, B.: "La Diputación y la ganadería asturianas", *La Voz de Asturias,* 8,VI.

CABO ALONSO, A. (1975): "Algunas precisiones sobre estadísticas y rendimientos del campo español", *Estudios Geográficos*, pp.221-245.

CARAMÉS RIOPEDRE, F. (1928): *Mejora de la ganadería. Fomento de la Agricultura. Repoblación forestal y Aprovechamiento de los ríos. Datos de la campaña emprendida por la Diputación de Asturias en 1927* (...) recogidos por (...). Mieres.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS: *Campaña de saneamiento ganadero. (1989). Datos estadísticos. (1990).* Servicio de Publicaciones del Principado.

CONSEJERÍA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (1989): *Pueblos deshabitados de Asturias.* Servicio de Publicaciones del Principado.

CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL NACIONAL (1959): *Estructura y posibilidades de desarrollo económico de Asturias.* Oviedo, 471 pp.

Crisis agrícola y pecuaria (1888): Información escrita de la comisión creada por R.D. de 7 de julio de 1887 para estudiar la

crisis por la que atraviesa la agricultura y la ganadería. Madrid, vol. V.

Exposición (1946): de productos del noroeste de España, Catálogo oficial. Gijón.

DOMÍNGUEZ MARTÍN, R.(1990): "Sociedad rural y reproducción de las economías familiares en el norte de España, 1800-1860", en SIERRA ÁLVAREZ, J. (ed.), *Campesinos y pescadores del norte de España.* MAPA. Madrid, pp. 171-214.

FERNÁNDEZ GARCÍA, F.: "La evolución reciente de la actividad agroganadera en Asturias", en *Los espacios rurales cantábricos y su evolución.* Universidad de Cantabria/Asamblea Regional de Cantabria, pp. 94-105.

FERNANDEZ GARCIA, F. y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (1993): "Transformaciones recientes en el espacio rural asturiano: evolución de los cultivos y de la cabaña ganadera (1940-1990)", en GIL OLCINA, A. y MORALES GIL, A.: *Medio siglo de cambios agrarios en España*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, págs. 859-884.

FERRER REGALES, M. (1963): *La ganadería bovina en la región asturcántabra*, IDEA, Oviedo.

FIGAR ÁLVAREZ, G. (1995): "Panorama actual de la agricultura asturiana", en *Conferencias sobre economía asturiana (I)*, IDEA, Oviedo, pp. 67-91.

GARCÍA GONZÁLEZ, T. (1984): "Génesis y desarrollo del movimiento campesino en Asturias", *Agricultura y Sociedad*, nº 31, pp. 153-195.

GARCÍA MORILLA, M. (1990): "Transformaciones agrarias actuales y perspectivas de desarrollo en el medio rural asturiano", en *Los espacios rurales cantábricos y su evolución.* Univer-sidad de Cantabria/Asamblea Regional de Cantabria, pp. 106-115.

JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA (1891): *La ganadería en España. Avance sobre la riqueza pecuaria formado por la* (...). Madrid, 4 vols.

MACEDA RUBIO, A. (1987): "Tierra y trabajo en el campo asturiano. Análisis de las estructuras regionales deducidas del Censo Agrario de 1982", *Ería*, pp. 109-126.

MARTÍNEZ VICENTE, S. y GARCÍA DORY, M.A. (1971): "Estructura de las explotaciones familiares en Asturias", *De economía*, Madrid, pp. 429-447.

MÉNDEZ, B. (1992): *La Marina Occidental asturiana*. Tesis doctoral. Dpto. de Geografía, Oviedo.

MÉNDEZ, B. (1993): *La Marina Occidental asturiana*. Oikos-Tau.

NAREDO, M. y BAJO, F. (1929): *El ganado bovino en Asturias*, Asociación General de Ganaderos, Madrid.

OVIEDO Y PORTAL, A.R. (1844): *Informe sobre las causas de la decadencia de la ganadería en Asturias y medios de mejorarla*. Imp. Benito González y Cía., Oviedo.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (1989a): "La organización del espacio histórico en Asturias", *Ería*, pp. 235-250.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (1989b): *La organización agraria de la Montaña Central asturiana*. S.C.P. del Principado de Asturias.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (1989c): "La rentabilidad de las explotaciones ganaderas semi-extensivas en la Montaña Central asturiana", *Ería*,, pp. 27-34.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (1990): "Les Asturies et la montagne: l'interpretation d'un scénario de crise", *R.G.P.S.O.*, pp. 217-236.

Rafael Domínguez Martín y
Leonor de la Puente Fernández

Historia de un liderazgo: cambio técnico y trayectorias de la tecnología en la ganadería de Cantabria, 1850-1950

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se analiza el cambio técnico en la ganadería bovina cántabra entre 1850 y 1950. En dicho período se produjo el crecimiento y orientación comercial de la cabaña regional de bovino desde el ganado de fuerza hacia el ganado de leche, con la importación y aclimatación de razas extranjeras, en especial, la frisona holandesa. De esta manera, Cantabria se convirtió en la principal región productora de vacas de leche de España ya en la década de 1920. Después del paréntesis de la guerra civil y los peores años de la autarquía, la creación del Centro de Inseminación Artificial de Torrelavega en 1951 supuso la culminación de una larga y brillante historia, a la vez que el punto de partida de una nueva etapa centrada en la selección y las campañas de saneamiento de la cabaña (que precisamente empezaron en 1950), lo que, en cierto modo, justifica la cronología de este trabajo, el cual se divide en cuatro apartados. El primero contiene los referentes teóricos a partir de los que se aborda el problema del cambio técnico. El segundo sintetiza los condicionantes de la especialización y del cambio técnico en el sector ganadero de Cantabria en el período analizado. El tercero establece la naturaleza y contenidos de dicho cambio sobre la base de la existencia de trayectorias tecnológicas sucesivas en el tiempo y económicamente complementarias. Y el cuarto describe las fases de evolución del sector, partiendo de una perspectiva acumulativa del cambio técnico, que subraya los factores de continuidad en el proceso de desarrollo del sector ganadero.

1. PERSPECTIVAS TEÓRICAS SOBRE EL CAMBIO TÉCNICO

Para emprender este estudio se parte de dos grandes referentes teóricos: la teoría de la dependencia de la trayectoria, que pone el énfasis en el enfoque histórico-evolutivo, y la teoría de la innovación inducida, que destaca los factores típicos del análisis económi-

co. La teoría de la dependencia de la trayectoria considera que el cambio técnico está condicionado por los procesos de trasvase a lo largo del tiempo de tecnologías anteriores, las cuales, a su vez, están determinadas por el medio ambiente o responden a meros accidentes históricos (1). Esta teoría resulta muy sugerente para el caso que nos ocupa por tres motivos: el peso decisivo de los condicionantes ecológicos en los orígenes de la especialización del sector primario montañés; el refuerzo que un hecho accidental, como la mejora de las comunicaciones por parte del Estado, supuso para la consolidación de esa vocación ganadera; y, por último, el carácter acumulativo del proceso de especialización y cambio técnico, que, sobre las restricciones impuestas por los dos factores anteriores, se desarrolló con una notable continuidad.

Ahora bien, como ha planteado Mokyr (1993: 209), para explicar el cambio técnico "necesitamos algo más que su pasado". Además del medio ambiente y de la suerte, parece obvio que entre los determinantes del cambio técnico es necesario tener en cuenta las condiciones sociales de supervivencia de las familias campesinas (Ellis 1990: 210), que, en el marco de nuestro estudio, fueron las que lo protagonizaron, siendo verdaderos pioneros del mismo en algunos casos. Entre tales factores se hallaban los de carácter institucional (relaciones de propiedad), la dotación relativa de trabajo y tierra, el desarrollo del mercado y la iniciativa empresarial, que precisamente son los que la teoría de la innovación inducida considera –con su propia ordenación– como elementos exógenos y endógenos del cambio técnico (Hayami y Ruttan 1989: 24).

La teoría de la innovación inducida –el segundo referente teórico del que se parte– establece la idea de que se pueden seguir trayectorias alternativas del cambio técnico en el proceso de desarrollo del sector agrario. Según esta teoría, las nuevas tecnologías surgen para facilitar la sustitución de factores relativamente escasos (y, por tanto, caros) por otros relativamente abundantes (y, por tanto, baratos); es decir, están inducidas por las variaciones en los precios relativos de los factores de producción: así, donde la oferta de tra-

(1) La teoría del *path dependence* ha sido formulada con un enfoque general por Rosenberg (1994: 9-23, 205-206). La hipótesis del medio ambiente como condicionante *ex ante*, a partir del cual se producen los procesos acumulativos, se debe a Mokyr (1993: 205-206), quien también recuerda la idea de que el cambio técnico tiende a ser local; la hipótesis de la accidentalidad ha sido planteada por Krugman (1992: 13, 42, 69, 75, 110; 1994: 229-232), si bien en el contexto de la industria y el comercio internacional.

bajo es inelástica y la tierra abundante se optará por la mecanización o aumentará la intensidad del capital (se sustituirá el trabajo, como factor escaso, por capital); en el caso contrario, donde la oferta de tierra es inelástica y el trabajo abundante, se desarrollarán tecnologías ahorradoras de tierra mediante innovaciones biológicas intensivas en trabajo (2). No obstante, ambos escenarios pueden presentarse secuencialmente: en la estrategia de las innovaciones biólogicas, el incremento de la demanda de trabajo puede ocasionar cuellos de botella que lleven a activar la estrategia de sustitución de trabajo por capital como complementaria de la anterior (Ghatak e Ingersent 1984: 159-160), lo que, de hecho, ha ocurrido históricamente en muchos países (3) y, como se verá, también en el ámbito que nos ocupa.

La teoría de la innovación inducida, no obstante, ha recibido varias críticas que se pueden incorporar con provecho a nuestro estudio. En primer lugar, la teoría no tiene en cuenta la estructura internamente diferenciada de las explotaciones agrarias que, en función de su tamaño, se pueden encontrar con escaseces relativas diferentes. Tampoco contempla las rigideces institucionales que pueden distorsionar los precios, independientemente de la escasez o abundancia relativa de los factores de producción. Y, por último, el análisis de conjuntos nacionales no parece el más adecuado para un sector como el agropecuario que, por su dependencia del medio, presenta acusados contrastes regionales (4). Asumiendo tales críticas, la teoría de la innovación inducida puede resultar apropiada para el estudio del cambio técnico del sector ganadero de la cornisa cantábrica, y en particular, de la ganadería bovina-montañesa. Esta actividad conoció no sólo un cambio de sus coeficientes técnicos, sino también un verdadero progreso tecnológi-

---

(2) Vid. Hayami y Ruttan (1988: 73-75; 1989: 19-21); Kawagoe, Otsuka y Hayami (1986: 542); Wade (1981: 8-21); y la didáctica exposición de Ghatak (1989: 360-362) y Ellis (1990: 220). Las dos trayectorias distinguidas por Hayami y Ruttan son equivalentes a las que Ghatak e Ingersent (1984: 158-160) denominan respectivamente LDTC (*labor-displacing technical change*, cambio técnico ahorrador de trabajo) y LATC (*land-augmenting technical change*, en el sentido de que aumentan los rendimientos de la tierra, no la cantidad de la misma, por una mayor adición de trabajo).

(3) Para el caso de Japón a partir de 1950, vid. Hayami y Ruttan (1988: 170) y Kawagoe, Otsuka y Hayami (1986: 541). A similares conclusiones llega Wade (1981: 38) para Dinamarca y Francia a partir de las décadas de 1940 y 1950 respectivamente.

(4) Vid. Ellis (1990: 221), Parayil (1993: 109) y Stevens y Jabara (1988: 148-149) para las dos primeras críticas, y Olmstead y Rhode (1993: 106-110) para la última.

co gracias a la temprana adopción a fines del XIX de innovaciones biológicas en forma de razas extranjeras más productivas. Ello es coherente con la hipótesis de Ellis (1990: 222, 210) de que en la agricultura campesina –como era y en parte sigue siendo la ganadería cántabra– hay una mayor propensión hacia las innovaciones que suponen un uso más intensivo del factor trabajo, y de que también en aquella el cambio técnico se puede considerar como un mecanismo de adaptación ante el desarrollo del mercado. En ese sentido, la elección inicialmente de las tecnologías biológicas resulta racional porque, prescindiendo de otras consideraciones, promueve el aumento de la eficiencia relativa de las pequeñas explotaciones campesinas (Hayami y Ruttan 1988: 332).

Ahora bien, a la altura de la I guerra mundial es más que probable que la estrategia de las innovaciones biológicas empezara a generar cuellos de botella, puesto que los datos disponibles indican que desde entonces y hasta 1936 operó también, como impulsor de la productividad del trabajo en el sector ganadero, la estrategia de sustitución de trabajo por capital, al disminuir, por primera vez, el número de activos en términos absolutos y mejorar simultáneamente la cantidad de tierra por trabajador y la intensidad del capital. La guerra civil y el período de la autarquía supusieron, en ese sentido, una vuelta atrás: el aumento del número de activos, la paralización de las importaciones de piensos y forrajes, la desintegración del patrimonio genético y la realización de importaciones de ganado de dudosa calidad tuvieron necesariamente que producir un descenso de la productividad del trabajo, que sólo sería posible cambiar de signo mediante un nuevo ciclo de innovaciones donde volverían a sucederse, aunque en un período mucho más breve y manteniendo su complementariedad, las dos trayectorias del cambio técnico que hicieron de la cabaña cántabra la más precozmente selecta y especializada de España.

2. LOS CONDICIONANTES DE LA ESPECIALIZACIÓN Y DEL CAMBIO TÉCNICO

Ya a mediados del siglo XVIII el sector agrario de lo que actualmente es la comunidad autónoma de Cantabria tenía una clara orientación hacia el ganado bovino, doblando en todos los indicadores la media de la Corona de Castilla y ostentando en alguno (producto de la ganadería correspondiente al vacuno) la primacía a nivel

nacional. A partir de los datos del Cuadro 1, puede comprobarse que dicha orientación se hizo más intensa a lo largo del siglo XIX y el primer tercio del XX (en el que las cifras de Cantabria sobre producto agrícola atribuible a la ganadería triplican la media nacional) para ralentizarse tras la guerra civil, aunque este último proceso tenga en cierta medida carácter de espejismo estadístico, sobre todo en lo que se refiere al peso de los prados sobre la SAU.

CUADRO NUM. 1
Indicadores de la especiliazación ganadera bovina de Cantabria

	1750	*1865*	*1900*	*1930*	*1950*
% producto agrícola atribuible a la ganadería	40	–	66	75	66
% producto de la ganadería correspondiente al bovino	62	–	–	–	82a
% cabaña cántabra sobre nacional	–	4'6	–	6'2	6'4b
% SAU de propiedad privada dedicada a prado	50	–	58	75	66 a
a: datos 1948 b: datos 1955					

Fuente: vid. nota (5)

Los determinantes de esta precoz vocación y progresiva especialización ganadera, que actuaron también como factores exógenos y endógenos del cambio técnico, se pueden sintetizar en seis puntos: dotación absoluta de recursos naturales, dotación relativa de tierra y trabajo, accidentes históricos, marco institucional comunal, expansión y variaciones de la demanda, y existencia de iniciativas empresariales solventes.

(5) Para mediados del XVIII vid referencias en Domínguez y Puente (1995: 70). Los datos de peso relativo de la ganadería proceden del apéndice recogido en Gallego (1993: 268-270) que utiliza precios constantes de 1900; con los cálculos de Pérez González (1993: 391), que utiliza precios constantes de 1913, se obtiene un aumento del peso de la ganadería cántabra sobre el producto agrícola desde el 71% en 1904 al 79% en 1930; para 1950 vid. Olavarri et al. (1987: 69,71). El porcentaje de la ganadería bovina sobre el total del producto ganadero en *Anteproyecto* (1948: 7). Para el porcentaje de la ganadería vacuna cántabra sobre la cabaña de España vid. GEHR (1991: 390, 1200), *Anuario Económico* (1947: 254) y *Anuario* (1958: 195, 198). Finalmente, sobre las superficies de prado vid. Puente (1992: 261).

2.1 DOTACIÓN ABSOLUTA DE RECURSOS NATURALES

A nadie que conozca mínimamente la geografía de esta región se le puede escapar que Cantabria cuenta con ventajas absolutas en dotación de recursos naturales susceptibles de orientación ganadera, de manera, además, mucho más acentuada que otras regiones de la Cornisa. Por su orografía es una zona montañosa por excelencia, con casi el 42% de la superficie por encima de los 700 metros de altitud y un tercio de toda su extensión con pendientes de más del 30%, hecho que dificulta extraordinariamente el laboreo –teniendo en cuenta el régimen elevado de precipitaciones–, estimulando, por el contrario, la dedicación ganadera. La región cuenta, además, con la mayor superficie relativa de suelos de tipo pardo, especialmente sobre areniscas y calizas (estos últimos considerados los más indicados para la producción de hierba), con unos niveles de profundidad, drenaje y elementos nutrientes muy superiores a los de Asturias y Galicia, donde predominan los suelos de tipo *ranker* de peor calidad. Finalmente, Cantabria era y es una de las pocas áreas españolas que no presenta problemas de aridez estival, con precipitaciones abundantes y regulares, que constituyen la mejor garantía para el crecimiento de la hierba sin interrupción (6).

2.2 DOTACIÓN RELATIVA DE TIERRA Y TRABAJO

Cantabria, como las demás regiones de la Cornisa, tenía una mayor abundancia de factor trabajo en relación con la escasa tierra cultivada, lo que, dada la tecnología disponible y el sistema de derechos de propiedad comunal, propició, al menos desde el siglo XVIII, un excedente crónico de mano de obra y el déficit de la producción de cereales. Como la elasticidad-renta del consumo de este producto era muy baja fue preciso desarrollar un flujo de intercambios para equilibrar la balanza de pagos de la región, favoreciendo

(6) Los datos de orografía, suelos y clima se pueden ver en Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Peritos Técnicos Agrícolas de Santander (1980: 19-40), Blas (1983: 29-30), Ministerio de Agricultura (1985) y Font (1988: 264). La relación entre pendientes y especialización ganadera es sugerida por Grigg (1984: 134). No obstante las generalidades apuntadas sobre el clima, existen déficits de agua estivales que llegan a agostar los prados y pastos de altura, pero no son especialmente peligrosos gracias a la capacidad de retención de agua de los suelos, que permite suplir la diferencia negativa entre precipitación y evapotranspiración (Gutiérrez de las Rozas 1978: 341; Sopeña 1976: 115-116 y MAPA 1985: 23).

una especialización de acuerdo con ventajas comparativas en aquellas producciones, intensivas en los recursos naturales más abundantes, como la ganadería. Si se tiene en cuenta, además, que el valor de los productos exportados era menor que el de las importaciones, resultó imprescindible conseguir desde muy pronto un superávit en la balanza de servicios, mediante la venta de fuerza de trabajo (7). A partir de ese coeficiente técnico de trabajo abundante y tierra agrícola escasa, la economía campesina cántabra se caracterizaba, al igual que la del resto del norte de España, por la intensidad en el aporte de mano de obra casi exclusivamente familiar: los miembros de la familia intensificaban su trabajo dentro de la explotación para maximizar la producción final a partir del uso múltiple de los escasos recursos propios y los abundantes comunitarios del complejo ganadero-forestal, independientemente de que la productividad marginal individual fuera decreciente. Pero cuando ni siquiera así se podían cubrir las necesidades, los campesinos también trabajaban fuera de la explotación dentro de una estrategia característica de pluriactividad que ha pervivido hasta tiempos recientes. Dicha estrategia pluriactiva tuvo una implicación fundamental: en la medida en que las actividades complementarias fuera de la explotación orginaban un descenso de la productividad del trabajo en la agricultura, los campesinos pluriactivos encontraron un incentivo para orientarse hacia producciones, comparativamente menos intensivas en trabajo, como la ganadería tradicional (8).

2.3 ACCIDENTES HISTÓRICOS

El tercer determinante de la vocación ganadera de Cantabria, y que junto con los condicionantes ecológicos actuó como *pri-*

(7) Sobre estos aspectos vid. Domínguez (1990: 175-178). La descripción de arriba muestra claramente que Cantabria puede incluirse, ya desde mediados del XVIII, en lo que Slicher van Bath (1958: 192) denominó regiones ganaderas: regiones caracterizadas por la relativa monetización de la economía, presencia de emigración temporal o definitiva y desarrollo de sectores comerciales portuarios. Y también en lo que, con mayor nivel de generalidad comparativa, los antropólogos han definido como regiones agropastorales: aquellas en que está presente la ganadería extensiva, con escasez de tierra cultivada, migraciones estacionales, existencia de pastos comunales y prácticas agropecuarias de aprovechamiento colectivo (Vincze 1980: 388, 392-400).

(8) Arnalte (1985: 196-197) y Etxezarreta (1985: 251-253). Sobre el efecto de retroalimentación entre migraciones temporales y estacionales y especialización ganadera tradicional vid. Domínguez (1995: 172-175).

mun mobile en la hipótesis de la dependencia de la trayectoria del cambio técnico, fue un hecho accidental: la apertura del camino de Reinosa, a mediados del siglo XVIII, por parte del Estado y la política borbónica de concesión de privilegios al puerto de Santander, completada luego con la realización de obras para la mejora de sus infraestructuras terciarias. El impulso comercial que produjeron estas acciones influyó decisivamente en la transformación económica del mundo rural montañés; y lo hizo porque la formidable demanda de transporte, que como eslabonamiento hacia atrás produjeron las actividades comerciales, orientó la capacidad reproductora de la cabaña bovina hacia la satisfacción de la demanda de animales de tiro. Paralelamente, el florecimiento de la carretería como actividad complementaria abrió nuevas oportunidades que reforzaron el efecto de retroalimentación entre pluriactividad y ganadería tradicional. Ello permitió la integración del sector ganadero y sus cultivos asociados en la economía de mercado, como una variedad más de la venta de ganado y fuerza de trabajo que venía caracterizando secularmente la estructura de la economía campesina de la región (9).

2.4 MARCO INSTITUCIONAL COMUNAL

El cuarto determinante de la especialización se encuentra en las relaciones de propiedad inscritas en el marco institucional tradicional, en el cual aparcerías y sistemas de aprovechamiento colectivo se complementaban. La aparcería era un contrato de préstamo de ganado, mediante el cual los grandes propietarios socializaban los costes de producción pecuaria entre los aparceros y los pequeños propietarios (vía explotación del trabajo ajeno y a través del uso de los pastos comunales), al tiempo que revalorizaban los precios de los arrendamientos de sus prados priva-

(9) De hecho, la mayor parte de los carreteros obtenían de la cría de sus bueyes unos ingresos realmente escasos: una parte muy importante del beneficio del transporte iba a parar a los corredores de arriería y carretería; además, los carreteros continuaron pagando los portazgos y el resto de los derechos que gravaban el movimiento de mercancías; y tuvieron que afrontar siempre la rápida depreciación del capital, en caso de que fueran propietarios del mismo, o si no lo eran, hacer frente a las condiciones leoninas de las compras a crédito. Sobre estos puntos, vid. Domínguez (1988: 126-128; 1996: 201) y Hoyo (1993: 67-68).

dos y las cotizaciones del heno, al impedir, mediante las derrotas, la introducción de cultivos forrajeros. Su posición privilegiada les permitía comprar a bajo precio el ganado que los pequeños campesinos tenían que comercializar forzosamente antes del invierno al no poder alimentarlo: "todos se apresuran a vender una gran parte en las ferias de otoño, reduciéndose a los que pueden alimentar sin grande esfuerzo en el invierno y primavera" (10). Además, al mantenerse en estrechos límites el mercado de tierras cultivables, la renta y el precio de las mismas se revalorizaba, las posibilidades del negocio crediticio se expandían y la emigración entraba en funcionamiento como válvula de escape de las tensiones sociales y como mecanismo imprescindible para la reproducción social. De ahí el tradicional interés de concejos y ayuntamientos, controlados por los mayores propietarios, por mantener intangibles las superficies comunales y su posterior opción en favor de los grandes cierros, cuando la presión sobre el monte se hizo incontenible y muchos campesinos pudieron hacerse con pequeños patrimonios a costa de los comunales y acceder por esa vía a la condición de propietarios y, por tanto, de prestatarios (Domínguez 1996: 75, 178-179, 194-195).

2.5 EXPANSIÓN Y VARIACIONES DE LA DEMANDA

Junto con las condiciones ecológicas como factor exógeno, la expansión de la demanda como factor endógeno resultó decisiva, igual que en el resto de Europa (Jonsson y Pettersson 1989: 547), en el itinerario del cambio técnico seguido por el sector ganadero montañés. La demanda actuó en dos sentidos. En términos cuantitativos, el aumento de la demanda de ganado y productos derivados provocó una elevación de los precios relativos y la consiguiente mejora de

(10) *El Despertador Montañés* (1852: nº 233). Testimonios similares se pueden ver en Puente (1993: 26). El coste de alimentación del ganado en los pastos de verano resultaba casi un 50% más barato que el del invierno (Puente 1992: 331). Por su parte, las derrotas de cultivos, a pesar del carácter igualitario, resultaban especialmente beneficiosas para los aparceristas, como denunciaba un texto de 1837: "es claro que medran los ricos ganaderos y más acomodados que tienen más ganados y que, por lo regular, conservan cerradas sobre sí sus posesiones particulares; y el que nada tiene aprovecha con sus caballos o ganados el fruto y sudor del infeliz colono o rentero que apenas le dejan tiempo para recoger sus frutos y segundo pelo de yerba... logrando sólo una miserable cosecha, cuando, recogido el fruto, debieran esperar una segunda... y evitarían empeñarse comprando en este tiempo hierba a peso de oro" (*Boletín Oficial de Santander*, 40,

las relaciones de intercambio frente a la agricultura, visible claramente en la segunda mitad del siglo XIX (Domínguez y Puente 1995: 74-75, 79). De otro lado, los cambios en la naturaleza de la demanda introdujeron matices en la orientación productiva que acompañó al incremento de la actividad ganadera, incremento en el que se pueden distinguir tres ciclos característicos. El primero fue el ciclo de la carretería, que alcanzó su máximo esplendor en el segundo tercio del siglo XIX, gracias al aumento de la demanda castellana de ganado de trabajo para las roturaciones (anteriores y coetáneas al proceso de desamortización), y al espectacular crecimiento de la demanda de ganado de tiro hasta la terminación del ferrocarril de Santander a Alar. El segundo fue el ciclo de la carne, que se desarrolló desde la década de 1860 hasta mediados de la de 1880, y que supuso una adaptación relativamente sencilla de la antigua estructura de la cabaña a la expansión de la demanda de ganado de carne para consumo urbano favorecida por el ferrocarril. El último ciclo, en el que todavía estamos inmersos, el ciclo de la leche y la recría de productoras de esa aptitud, resultó de la combinación de dos factores: el cese de las exportaciones gallegas hacia el mercado británico y su reorientación para acabar dominando el mercado nacional de carne de bovino (Martínez López 1995: 143-199), y el aumento del consumo urbano de leche y derivados lácteos (Cuadro 2).

CUADRO NUM. 2
Indicadores de la demanda de leche en Madrid en los siglos XIX y XX

años	*vaquerías*	*vacas*	*litros de leche producida**	*entradas por estación Norte*
1846	36	232	–	
1878	177	1.061	–	
1902	232	4.640	13.920.000 a	
media 1917-21	–	–	–	5.390.000
1927	385	5.600	–	–
1945	–	–	22.800.000	11.445.000 b

* por las vaquerías del término municipal y de los pueblos de los alrededores

a datos de 1905 b se trata de la leche expedida en fresco desde Cantabria hacia Madrid

Fuente: Puente (1992: 34), García Izacara (1927: 959) y Arche (1945: 148).

Felizmente para la ganadería montañesa, la especialización pionera para satisfacer la nueva demanda de leche fue muy provechosa a largo plazo, y ello por dos motivos. El primero es que el consumo de este producto está mejor adaptado que el de carne a situaciones de baja renta per cápita (la elasticidad-renta del consumo de carne es mayor que el de leche), lo que aseguraba, en un país pobre como España, un mercado estable y en continua expansión durante muchos años. El segundo motivo es que la nueva orientación resultó más racional, porque la producción de leche es más apropiada para escenarios donde la oferta padece una fuerte escasez de tierra, en la medida en que para producir la misma cantidad de calorías y proteínas la leche precisa de menos superficie de tierra que la carne, lo que permitió una menor dependencia de las aportaciones alimenticias externas y de sus imprevisibles variaciones en los precios (11). Esta nueva orientación lechera, además de favorecer el aumento de los activos ganaderos, que se duplicaron en el primer tercio del siglo XX (Cuadro 4), desvió la composición de la cabaña hacia las hembras (vacas reproductoras y secretoras de leche) y hacia lo que en la época se llamaron razas exóticas.

En ese proceso, paralelo al de la mayoría de las ganaderías de la Europa occidental (Grigg 1992: 56), alcanzaron un protagonismo extraordinario las industrias lácteas, especialmente las que compraban y manipulaban grandes cantidades de leche, y que, por incurrir en mayores costes fijos, eran las que precisaban de una estabilización de su abastecimiento de *inputs*. Fueron estas grandes empresas, instaladas en los primeros decenios del XX para la expedición de leche en fresco pasteurizada y, sobre todo, para la fabricación de productos dietéticos como harinas lacteadas y leche condesada (Sociedad Nestlé, Sociedad Lechera Montañesa, Granja Poch Hermanos), las que, en buena medida, contribuyeron al aumento de los rendimientos por vaca y de la producción lechera, que alcanzó su período de esplendor en el primer lustro de la década de 1930, tras la creación de la SAM en ese año (12). Al término de nuestro recorrido histori-

---

(11) Según Weber y Gregersen (1977: 303, 307-308), para un mismo nivel de renta, cuanto más alta es la demanda por unidad de tierra mayor es la parte de la producción ganadera que se convierte en leche, pero un aumento de la renta a partir de un determinado nivel supone un estímulo en favor de la producción de carne por la mayor elasticidad-renta de este producto en comparación con la leche. Según Grigg (1982: 71), la producción semi-intensiva de carne necesita 2,8 veces más superficie para producir la misma cantidad de calorías y proteínas que con la alternativa lechera.

(12) Ortega (1986: 234) y Puente (1992: 169-178). Para una descripción de las vicisitudes de las principales empresas vid. Ambrosio (1985a: 234-235; 1985b: 63-64) y

co, la guerra civil y el período de autarquía dibujan una situación paradójica en la que se simultanean la caída de la producción de leche, como consecuencia de los poco remuneradores precios de intervención, y lo que podríamos denominar espejismo expansivo de la demanda, que imprimió un renovado aliento al ganado de vida: por un lado, del ganado autóctono, para satisfacer las necesidades de animales de trabajo en el interior castellano ante la escasez de combustibles y mulas, y, por otro, del ganado exótico, para reponer las pérdidas provocadas por la guerra en la cabaña lechera nacional y asegurar el abastecimiento de leche a las grandes ciudades (13).

2.6 EXISTENCIA DE INICIATIVAS EMPRESARIALES SOLVENTES

Como último factor determinante de la especialización y el cambio técnico hay que destacar la contribución del factor empresarial. Y aquí hay que mencionar expresamente a dos clases de protagonistas. Por un lado, la burguesía comercial, un grupo social que, en pleno auge de la carretería al iniciarse la década de 1840, ya se interesó por la promoción de concursos de sementales en toda la región, con el fin de actuar sobre la mejora del ganado de tiro. Más tarde, fueron los grandes comerciantes también quienes, a través de la Junta de Agricultura, participaron de manera entusiasta en la promoción de las Exposiciones Provinciales de ganado, que se celebraron a partir de 1870 durante dieciséis años consecutivos. En ellas, hasta 1881, concedieron prioridad a las razas mejorantes en carne, especialmente la Durham, habida cuenta de las expectativas de exportación hacia el mercado inglés. Luego, en los dos últimos decenios del XIX, y a remolque del grupo más dinámico del campesinado, los comerciantes comenzaron a implicarse en la importa-

---

Casado (1995a: 34; 1995b). Otras referencias en Arche (1945: 83-101) y Díaz Hernández (1952: 1045-1048). Según Ruiz de la Prada (1952: 216): "en los años 1934 y 1935, y hasta julio de 1936, la producción de leche en la Montaña llegó a cifras que entonces parecían insuperables, pues hubo meses, los de más producción, que entre las tres grandes industrias transformadoras, Sociedad Nestlé, Sindicatos Agrícolas Montañeses [SAM] y Granja Poch, alcanzaron la cantidad diaria de 275.000 litros". Para la evolución de la producción de leche vid. el Cuadro 10 más adelante.

(13) Sobre la crisis de la producción de leche es esencial el trabajo de Ruiz de la Prada (1952: 216-217), cuya información se puede comparar con los datos de producción de los Cuadros 9 y 10 y de evolución de la cabaña del Cuadro 4.

ción y aclimatación de reses lecheras y, adentrado ya el siglo XX, apoyándose en instituciones privadas y públicas, promovieron la difusión por la provincia de las razas suiza y holandesa y lucharon por convertir a Cantabria en la región suministradora de ganado lechero selecto para el resto de España (14). Interesa subrayar que estos "ganaderos de salón", como se les conocía en la provincia (15), acabaron siguiendo la alternativa adoptada por los campesinos más dinámicos de la región, los pasiegos, que marcaron la pauta del sector en todo momento.

La vinculación de los pasiegos con la economía de mercado y la especialización lechera se puede describir con una palabra: integral. Gracias a su temprana condición de propietarios desde el siglo XVI, se dedicaban desde muy antiguo a la venta de productos y derivados lácteos, entre los que hay que incluir la leche de sus propias mujeres, las nodrizas más famosas de España, simul-

---

(14) Hoyo (1993: 259), Domínguez (1988: 118-119, 129), Pérez Pérez (1991: 170-187) y Puente (1989: 161-167; 1992: 108-131, 162-164). No es de extrañar, que a la vista de estas actuaciones, un reconocido especialista en las nuevas razas extranjeras como Enríquez (1922: 7) resaltara, frente al apoyo institucional recibido en otras regiones, el hecho de que en Cantabria "toda la labor pecuaria realizada ha sido siempre fija de la iniciativa particular muy caprichosa y versátil". Sobre los conflictos internos entre los grupos burgueses por hacerse con el control y dirección de la orientación del sector ganadero regional vid. Pérez Pérez (1995). Uno de los detalles que quedan por estudiar en este período, donde la burguesía comercial se decanta por la alternativa lechera, es el papel de la Estación Escuela creada en Santander por Real Decreto de 7 de septiembre de 1888 y que tenía como significativos fines "1° Explicar al cultivador o ganadero los métodos para la cría más conveniente y lucrativa del ganado; 2° Realizar por los medios aconsejados por la ciencia, y por los procedimientos más perfeccionados, la fabricación de quesos y mantecas; 3° La enseñanza a obreros y capataces de los procedimientos de esta industria; 4° El análisis de la leche, de la manteca y del queso, y el estudio de sus falsificaciones; y 5° La resolución de las consultas que le dirijan las Asociaciones de labradores para la explotación de esta industria" (*Anuario de Veterinaria* 1945: 241-242).

(15) La denominación aparece en un artículo sin firma publicado en el órgano oficial de los Sindicatos Verticales del Campo en 1951 y en el que se puede leer: "La afición a la ganadería se desarrolló vigorosa y de ella participaron las clases acomodadas, que tuvieron a orgullo poseer cabañas modelo, con ejemplares de certamen. Nacieron así los llamados, injusta y humorísticamente, <<ganaderos de salón>>, que en realidad fueron orientadores desinteresados y entusiastas de una actividad que hoy constituye uno de los pilares más firmes de nuestra economía. Los nombres de los Botín, los Vallina, los Correa, los Quijano, los Pumarejo, los Alday y los Camino, entre otros muchos, son inseparables de la historia de la ganadería montañesa. Con su ejemplo, con sus consejos y con sus sacrificios, la población rural de Santander se fue capacitando en los arduos problemas de la zootecnia" (Anónimo 1951: 29-30). El intento de este grupo por arrebatar la primacía pasiega en la transformación de la cabaña montañesa se puede ver en el tono de éste y otros artículos, como el de Salvado (1951: 80), que incluye en la nómina a los Alonso y a los Pombo.

taneando estas actividades con otras de contrabando, con la trata de ganado y la apertura de las primeras vaquerías en las grandes capitales españolas. Hacia 1850, un texto pone de manifiesto que "la mayor parte de los bueyes que se acebonan en las provincias hermanas y en Castilla salen de la Montaña, de aquí se sacan muchas parejas de labor y no poca cría. Los conductores, que generalmente son pasiegos, concurren a todas nuestras ferias y mercados: su ocupación no es otra que llevar a esos países nuestro ganado; y, en ciertas épocas del año, es tan extraordinaria la saca o demanda, que esos mismos pasiegos vienen a comprar por los pueblos, a pesar de constarles que su sola presencia influye en la subida de los precios". Fueron los pasiegos, los que aprovechando las conexiones y el capital acumulado por las nodrizas montañesas, se preocuparon de seleccionar el ganado tradicional –la mítica raza pasiega– para abrir las primeras vaquerías en las grandes ciudades, y los que, en un período muy corto (no más de treinta años a partir de 1870) sustituyeron su ganado autóctono, primero mediante cruzamientos con la suiza, y luego con la aclimatación de la holandesa, para satisfacer el aumento de la demanda de leche. Para ello, y quizá en competencia con los grandes comerciantes, importaron directamente sementales y vacas preñadas para surtir, primero, a las lecherías de su propiedad en las grandes capitales, "dejando en las villas pasiegas, tanto las crías nacidas durante el viaje de venida a España como las que nacen en los distintos lugares de explotación de estas reses" (Arche 1945: 24). Así, se constituyó el vivero de vacas holandesas con las que en la segunda década del siglo XX se pudo producir la sustitución paulatina del ganado tradicional para satisfacer la demanda de las industrias lácteas. En definitiva, los pasiegos se especializaron en lo que ha acabado siendo una de las características productivas fundamentales de la explotación lechera en Cantabria: la reproducción y recría de terneras y novillas para su venta posterior como vacas productoras a las lecherías de las áreas urbanas (16).

---

(16) La cita se encuentra en Domínguez (1996: 202). Arche (1945: 61) da cuenta de una vaca de raza pasiega seleccionada con producciones de 18 litros diarios de leche, así como el inicio del cruce con la suiza entre 1865 y 1870 y la importación directa de ganado holandés por los vaqueros pasiegos de Madrid. Sobre los aspectos anteriores vid. *Investigación* (1945 I: 94-95, 100), Arche (1945: 24-25, 56-70), Madariaga (1970: 14-17), Ortega (1975), Sarasúa (1994: 169-175), Puente (1995: 222) y Domínguez (1996: 90-92, 106, 111-113, 154, 201-202). Para los lectores poco versados en temas zootécnicos, hay

3. TRAYECTORIAS DEL CAMBIO TÉCNICO

Como resultado de todos estos factores, que acompañaron a la progresiva especialización ganadera vacuna del sector agrario en Cantabria, se produjo también un verdadero progreso tecnológico en esta actividad. En las dos últimas décadas del siglo XIX, el cambio técnico recorrió un itinerario emparentado claramente con las innovaciones biológicas, siguiendo el incentivo de los precios relativos de los factores de producción y el estímulo de la demanda: entre 1883 y 1908, los salarios nominales de los trabajadores agrícolas masculinos se estancaron en torno a las 2'3 pts., mientras que el precio medio de la tierra entre 1886 y 1902 pasó de 868 pts. a 1.297 (17). Por tanto, cabe deducir que el previsible aumento de la productividad del trabajo en el sector ganadero –indicativo de lo cual es la pérdida de peso relativo de la población activa agraria desde mediados de los ochenta (Pérez González y Domínguez 1994: 29)–, se dio por la vía del aumento de los rendimientos. Si se considera la productividad del trabajo en la agricultura (Q/L) como el producto de dos componentes, rendimientos de la tierra (Q/T) y cantidad de tierra por trabajador (T/L) (Overton y Campbell 1991: 23), está claro que en ese período el aumento de la productividad del trabajo se debió a los factores que

---

que recordar que la selección es el "acto por el cual se escogen, para reproductores, individuos correspondientes a una misma raza y que a la vez reunan mejores caracteres en relación a la aptitud que se desee desarrollar o fijar en la misma"; mientras que el cruzamiento absorbente o progresivo se produce "cuando importado un semental de raza pura se cruza con una hembra de raza diferente y luego con las mestizas que resultan de la primera, segunda y sucesivas generaciones hasta conseguir que los caracteres de la raza importada absorban por completo a los que eran propios de la hembra primitiva" (López Vidaur 1886: 242). A tenor de esta definición, el intento pasiego de producir un cruce absorbente tenía como fin que prevaleciera la característica de la raza autóctona, pues según un testimonio de fines del XIX, "los pocos cruzamientos que han hecho [los pasiegos] lo han sido con vacas suizas y holandesas y toros de raza pasiega, sin que sus productos hayan superado la secreción de la leche que de ordinario dan las vacas del país" (*Gandería* 1892: 1578), en la misma línea vid. Lomba (1901: 125). Sobre las vaquerías de las grandes ciudades es interesante por el contenido y sintomática por la fecha la Real orden de 8 de agosto de 1867 por la que se dicta el "Reglamento para la apertura y régimen de los establecimientos de vacas, burras, cabras y ovejas" (*Anuario de Veterinaria* 1945: 323-329).

(17) Para los salarios vid. Instituto de Reformas Sociales (1908), *Preparación de las bases para un proyecto de ley sobre accidentes de trabajo en la agricultura*. Madrid. Y en relación con los precios de la tierra los datos proceden de *Memorias de la Dirección General de los Registros Civil, de la Propiedad y del Notariado*. Madrid, 1889-90; y *Anuario de la Dirección General de los Registros Civil, de la Propiedad y del Notariado*. Madrid, 1906 (debemos la primera y última referencias a la generosidad de Miguel Angel Gutiérrez Bringas).

impulsaron la ratio Q/T, en concreto, la mejora de los sistemas de alimentación del ganado (mediante la pratificación y, en menor medida, la compra de forrajes) y la introducción pionera de las razas seleccionadas de vocación lechera, factores ambos que permitieron un uso más intenso del trabajo como factor relativamente abundante (18).

Después, en el primer tercio del siglo XX, y especialmente a partir de la I guerra mundial, la complementariedad de esta estrategia basada en las innovaciones biológicas con la de sustitución de trabajo por capital se hizo patente, como muestra la disminución del número absoluto por primera vez de los activos agrarios, por lo que el aumento de la productividad del trabajo en la ganadería –con un ritmo de descenso del peso relativo de su población activa sin precedentes anteriores– vino ahora de la mano no sólo de la mejora de los rendimientos de la tierra (Q/T), sino también del aumento de la cantidad de tierra por trabajador (T/L). Los datos del Cuadro 3 muestran claramente que el aumento de la producti-

CUADRO NUM. 3
Componentes de la productividad del trabajo en el subsector ganadero cántabro, 1900-1950

variables	*1900*	*1930*	*1930/1900*	*1950*
1 activos agrarios masculinos	60.624	39.135	0,6	53.888
2 producción ganadera en miles pts. constantes	26.025	46.557	1,8	—
3 superficie de prado en has.	72.096	82.746	1,1	110.596
4 cabaña ganadera bovina (reses)*	101.528	227.495	2,2	167.271
2/1 (Q/L)	429	1.190	2,8	—
2/3 (Q/T)	361	563	1,6	—
3/1 (T/L)	1,2	2,1	1,7	2,0
4/1 (K/L)	1,7	5,8	3,4	3,1
4/3 (K/T)	1,4	2,7	1,9	1,5

* correspondientes a los censos de 1906, 1929 y 1950
Fuente: vid. nota (19)

(18) El paralelismo de la evolución técnica de Cantabria con la de Dinamarca, salvando las distancias en cuanto a la profundidad del proceso, es sorprendente a la vista de los datos que ofrece Wade (1981: 45-49), para quien todo el aumento de la productividad del trabajo cabe atribuirlo al incremento de los rendimientos ganaderos por ha. (en este

vidad del trabajo en el sector ganadero (Q/L), que se multiplicó por un factor de 2'8 entre 1900 y 1930, tuvo que ver casi a partes iguales con estos dos elementos: por un lado, la mejora de los rendimientos de las superficies dedicadas a la alimentación de los animales (Q/T), que hizo posible una mayor carga ganadera por ha. (K/T), aunque parte de esa mayor carga fue resultado de los aportes alimenticios externos (20); y, por otro, el aumento de la cantidad de superficie de prado por trabajador (T/L), con la consiguiente mejora de la intensidad del capital (K/L), al multiplicarse por un factor de 3'4 la cantidad de animales por activo agrario, un valor más elevado que el de cualquier otra variable. En este nuevo itinerario, en donde se complementaban las innovaciones biológicas y la sustitución de trabajo por capital, la guía de los precios relativos de los factores volvió probablemente a ser decisiva: los datos provisionales de los precios de la tierra y del trabajo indican que, a diferencia de las dos décadas últimas del siglo XIX, en el primer tercio del siglo XX las cotizaciones de la tierra se movieron, en el caso más alcista, al mismo ritmo que las del trabajo, que ahora empezó a resultar el factor relativamente escaso a medida que se transfirieron activos cada vez más rápidamente hacia los otros sectores productivos (21).

---

caso no a partir de los prados, sino de las importaciones de grano destinado al engorde), dado el estancamiento o la reducción de la superficie por trabajador. Recuérdese que en Cantabria la población activa agraria aumentó en términos absolutos entre 1877 y 1900 en un 36% (Mikelarena 1995: 323).

(19) 1 y 2 en Gallego (1993: 268-270), 4 en GEHR (1991: 390) y *Anuario* (1953: 202). Para 3 en 1900 y 1930 se ha extrapolado el porcentaje de prados de la superficie agraria útil de propiedad privada para 1899 (58%) y 1930 (76%) (para referencias vid. Puente 1992: 261) sobre la superficie agrícola recogida en Gallego (1993: 268-269). El dato de población activa de 1950 corresponde al Avance-resumen del censo agrícola de España recogido en Arrue et al. (1950 I: 166), una vez eliminados las mujeres y niños conceptuados como obreros.

(20) "A pesar de la decidida orientación hacia la producción de alimentos para la ganadería de la zona que nos ocupa [la costera y los valles interiores], es lo cierto que en ningún momento llegó a cubrir las necesidades, siendo precisa la adquisición de importantes cantidades de cebas y que en época normal podemos estimar aproximadamente en las siguientes cantidades: paja de algarroba blanca y legumbres 2.000 toneladas; pulpa de remolacha 2.000 ton.; salvado hoja (despojos del trigo) 3.000 ton.; tercerilla, cuarta y comidilla 4.000 ton.; turtó de coco, linaza y cacahuet 1.000 ton.; cebada, avena, yeros, algarrobas y habas 2.000 ton.; alfalfa 500; maíz de importación y nacional, de 15 a 30.000 ton.". Estos datos son ligeramente superiores a los del año 1934 (Arche 1945: 12-13, 148-149).

(21) Los datos de Miguel Angel Gutiérrez Bringas para los precios nominales de la tierra muestran un factor de multiplicación de 2,2, si se toma como referencia los años 1895 y 1931, mientras que los salarios agrícolas masculinos se multiplicarían por 2,4 entre las mismas fechas.

Por último, las informaciones dispersas del período de la guerra civil y de la autarquía permiten aventurar una detención del aumento de la productividad del trabajo en el sector y, por consiguiente, un parón en el progreso tecnológico. Hacia 1950, el número de activos, como en otras regiones de la Cornisa (Fernández García y Rodríguez Gutiérrez 1993: 859), había aumentado casi un 40% respecto a 1930, rompiendo con la tónica anterior, mientras que la cabaña había descendido cerca del 30%. Así, la variable más dinámica, la intensidad del capital (K/L), se redujo desde el 5'8 de 1930 al 3'1 de 1950, precipitando probablemente el resto de los elementos determinantes de la productividad del trabajo a una línea de estancamiento en el caso más optimista (véase la atonía de la ratio T/L). En este sentido, el descenso de la carga ganadera hasta los valores del período de 1900 constituyó una falsa pista sobre la modernización del sector, una vez que la nueva raza frisona se había consolidado: simplemente supuso un ajuste de la cabaña (Cuadro 4) a la situación de sequía expecional

CUADRO NUM. 4
Evolución de la cabaña ganadera bovina en Cantabria 1906-1950

años	*reses*	*años*	*reses*
1906	101.528	1929	227.495
1907	95.550	1931	211.337
1908	88.489	1933	199.958
1909	90.862	1934	227.500
1910	91.976	1935	176.640
1911	106.005	1936	228.312
1912	88.582	1937	190.739
1913	114.287	1938	193.051
1915	160.691	1939	203.426
1916	167.206	1940	151.871
1917	168.762	1941	260.500
1918	159.506	1942	259.976
1920	174.605	1943	228.779
1921	183.174	1944	221.742
1924	191.743	1945	185.657
1925	143.103	1948	185.629
1927	187.319	—	—
1928	206.900	1950	167.271

Fuente: GEHR (1991: 390), *Provincia* (1929); Hormaechea dir. (1944: 65-68), Arche (1945: 201); *Anteproyecto* (1948: 7) y *Anuario* (1953: 202).

y a las dificultuades para el abastecimiento de aportes alimenticios externos, factores ambos que en la época sirvieron para explicar la caída de los rendimientos lecheros por vaca, el aumento del período intergenésico, el incremento de las exportaciones de ganado en detrimento del patrimonio genético, la carestía de la hierba, el deterioro de su calidad y rendimientos por falta de abonos minerales y semillas, o la existencia de fenómenos como el "comercio clandestino" de piensos por parte de los ganaderos fuertes y de prácticas sistemáticas de aguado de la leche (22).

4. EL PROCESO ACUMULATIVO DEL CAMBIO TÉCNICO

La idea de que el cambio técnico sigue una trayectoria dependiente, marcada por los factores naturales y por el impacto de algún fenómeno accidental, se refuerza por las restricciones que impone, también *ab initio*, el marco institucional. Por ello, conviene no olvidar que las fuerzas de la demanda y las iniciativas empresariales que presionaron para modificar las reglas de juego en un sentido favorable al crecimiento de la productividad, no impulsaron un cambio abrupto en las tecnologías, sino que el progreso técnico siguió una evolución en fases, entre las cuales se produjeron transiciones relativamente suaves sobre el trasfondo de una notable continuidad (23).

4.1. LOS FACTORES DE CONTINUIDAD Y LAS FASES DE EVOLUCIÓN DEL SECTOR

Los factores de continuidad, para el caso de la ganadería cántabra, se pueden resumir en dos puntos: la existencia de una amplia

---

(22) Sobre estos aspectos vid. Hormaechea dir. (1944: 76-77), *Investigación* (1945 I: 59, 63, 77, 236, 317, 327, 359, 365-366), Arche (1945: 51-52, 102) y *Anteproyecto* (1948: 42). Las cotizaciones de la hierba pasaron de las 26 pesetas Qm. de 1940 a 100 en 1943 (un aumento del 385%), mientras que el coste de la vida se elevó un 143% según los datos elaborados a partir de Hormaechea dir. (1944: 256). Sobre el aumento de las exportaciones de ganado vid. la información fragmentaria del cuadro 10 y las cifras recogidas por Puente (1995: 214) sobre el mercado de Torrelavega, en donde se puede comprobar la activación de las transacciones en la década de 1940 frente a la atonía de la de 1930.

(23) La idea de continuidad en los análisis del cambio técnico se ha impuesto en los últimos años por influencia del paradigma evolucionista de la biología. Vid. Basalla (1991: 40) y las excelentes exposiciones de Mokyr (1991; 1993: 339-359), Hodgson (1993: 135-141), Parayil (1993: 118-120), Vence (1995: 216-230) y Nelson (1995).

cabaña reproductora madre y la alimentación del ganado a partir fundamentalmente de los recursos naturales (los pastos primero y los prados naturales más tarde). Respecto al primer aspecto, si se considera la hipótesis de Slicher van Bath (1978: 415-416) de que la especialización diferencial se puede medir a partir de la jerarquía de funciones del ganado, las cifras del Censo de 1865 prueban que Cantabria tenía ya una acusada vocación reproductora, siendo la región del norte que presentaba el mayor porcentaje de reses destinadas a reproducción (casi dos tercios de la cabaña), frente al predominio de la dedicación del ganado a labores agrícolas en las zonas cerealeras, o la relativamente amplia representación de éste en las regiones ganaderas de la Cornisa con mayor participación de la agricultura (24). Fue esta temprana especialización reproductora la que marcó la orientación y el itinerario técnico posterior de la cabaña, y ello por dos razones: por la potencial flexibilidad de la oferta, al estar compuesta de la base genética común a cualquier tipo de producto bovino, ya fueran animales de tiro, terneros para matadero, animales para cebar, novillas reproductoras o –en el futuro– vacas lecheras; y porque, en comparación a las demás regiones del norte, la cantidad de excedente puesto en el mercado era potencialmente superior por unidad de producto base, lo que aumentaba su atractivo para la demanda. Así, al llegar al final de nuestro recorrido, los datos de 1944-45 confirman la reforzada vocación reproductora de la región, con el 90% de la cabaña dedicada a tal función (25).

El otro factor de continuidad, la alimentación del ganado a partir de los recursos naturales, no ha dejado de estar presente en ningún momento de la historia de la ganadería de Cantabria, en un principio mediante el uso extensivo de los pastos comunales (hasta 200.000 has. susceptibles de aprovechamiento) y, a medida que avanzó el proceso de especialización, a partir de la expansión del prado natural. Es sintomático que mientras la tasa de crecimiento de la propiedad particular entre 1858 y 1899

(24) Según el *Censo* (1868: 184) de 1865, el 64% de la cabaña cántabra se destinaba a la reproducción, muy por encima de la media del interior cerealero (38%) y de la siguiente provincia norteña con mayor porcentaje (Asturias con el 46%). La función reproductora de la cabaña montañesa la confirma y subraya el superior peso relativo de las reses de más de dos años y medio, especialmente hasta los 6 años, el período más productivo de las vacas madres (Domínguez y Puente 1995: 80).

(25) Este porcentaje está calculado a partir de la clasificación que hace la *Investigación* (1945 I: 313, 317) del vacuno en ganado de labor y de granjería de los inventarios de 1944 y 1945.

aumentó a un ritmo del 0'39 acumulativo anual, la correspondiente al prado lo hiciera al 1'77, desfase que siguió entre 1899 y 1930 cuando ambos renglones crecieron al 1'69 y 2'56 respectivamente (26). Así, a la altura de 1950, la distribución de superficies de las distintas comarcas permitía deducir el "exagerado predominio de praderas permanentes y cultivos forrajeros, dentro de cada explotación" (Lavín 1950: 317), pero sin que existiera una clara vinculación entre la aptitud predominante del ganado y el peso relativo de los prados, que sólo se vieron comparativamente limitados por motivos ecológicos (caso de Campóo y Liébana) y quizá en los pocos ayuntamientos donde el suizo como ganado de engorde requirió un mayor aporte de cereales forrajeros (Cuadro 5).

CUADRO NUM. 5
Composición de las superficies cultivadas (%) en relación con el predominio racial del censo ganadero bovino en Cantabria por ayuntamientos, c.1950

ayuntamientos con predominio de	*praderas permanentes*	*tierras de labor*
Holandés (86%)	85	15
Holandés (53%)	84	16
Suizo (57%)	67	33
Mestizo (43%)	87	13
Equilibrado*	81	19
País (47%)	82	18
P. Judicial de Reinosa (94% País)	62	38
P. Judicial de Cabuérniga (92% País)	92	8
P. Judicial de Potes (98% País)	76	24

* ninguna raza supera el 40%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Lavín (1950: 313-317) y para % racial del Partido de Reinosa los datos de Arche (1945: 174).

(26) El dato sobre pastizales en *Investigación* (1945 I: 116). Los demás elaborados a partir de la información de Puente (1992: 261).

Estos factores de continuidad dieron un carácter marcadamente acumulativo al proceso de cambio técnico de la ganadería cántabra, en cuya evolución se pueden distinguir tres fases. Hacia 1850, el escenario de partida, construido durante los cien años anteriores como consecuencia de la orientación de la cabaña del país hacia la satisfacción de las necesidades de transporte, estaba dominado por el ganado de fuerza y en él se combinaba mucha tierra por explotación ganadera (coherente con el predominio de los aprovechamientos colectivos), poco trabajo y un capital basado en las razas autóctonas que, como todo el ganado tradicional (Stevens y Jabara 1988: 220), estaba perfectamente aclimatado a las condiciones naturales y tenía un carácter multifuncional, pero resultaba de una productividad económica muy baja comparada con la del ganado seleccionado.

Tal escenario fue progresivamente modificado al terminarse la construcción del ferrocarril y estallar poco después la crisis económica de fines de 1860. Tras unos años de cierta atonía en el movimiento ferial se produjo desde 1870 un nuevo impulso (Domínguez y Puente 1995: 79), que se debió fundamentalmente a dos factores. El primero, el aumento de la demanda urbana de carne, fue el resultado de la reducción absoluta de los costes de transporte, de la ventaja de Cantabria vis a vis con otras regiones del norte enlazadas por ferrocarril más tarde con Madrid y Barcelona y de los beneficios ocultos derivados de la mayor velocidad que supuso el nuevo sistema de transporte que, además, vino a consolidar las antiguas rutas camineras de salida de ganado hacia los mercados madrileño, bilbaíno y santanderino (27). El segundo factor provino del apoyo que la burguesía comercial brindó a la mejora cárnica de las razas autóctonas (la tudanca y la campurriana) a través de las Exposiciones provinciales de ganado que se celebraron ininterrumpidamente entre 1870 y 1885.

Ante una expansión de la demanda de este tipo, la reducción de costes que suponía la reproducción del ganado en los pastos de altura favoreció la conservación y hasta ampliación de estos espacios de aprovechamiento colectivo, lo que explica los litigios entre pueblos por hacer valer los derechos sobre ellos, así como la aparición de proyectos de intensificación productiva de tales espacios, y el avance del uso privado de los terrenos comunales en detrimento de las normas consuetudinarias que continuaron su proceso de destrucción

(27) Sobre todos estos aspectos vid. Puente (1992: 53-64, 81-84, 131-143) y específicamente sobre las tarifas ferroviarias los datos Martínez López (1995: 196) que muestran los menores costes de Santander respecto a las provincias gallegas y Asturias.

(Puente 1992: 291-308, 319-326). Complementariamente, en las tierras bajas se produjo un estímulo para la recría de terneros durante tres a seis meses, al término de los cuales se vendían para matadero o para mejorar su ceba en regiones donde los productos agrícolas eran más abundantes o el mercado final más amplio. La ventaja del nuevo tipo de demanda cárnica respecto a la cría de bueyes característica de la época de la carretería era indudable: con un mismo capital ganadero, pero un simple cambio en la composición de la cabaña (vacas en vez de bueyes y terneros en vez de becerros), una explotación podía aumentar la capacidad productiva (número de partos) y, a la vez, la velocidad de rotación del capital al venderse los terneros antes del año, con la ventaja de que la recría no tenía que depender de la capacidad reproductora de la propia explotación, ya que las ganaderías sostenidas en los pastos de verano proporcionaban animales suficientes a bajo precio (Domínguez y Puente 1995: 81).

Tal debió ser el dinamismo de este mercado, que la burguesía comercial, a través de sus organizaciones, no dudó en apoyar los cambios técnicos en varios frentes: introducción de razas foráneas (la Durham, especialmente), difusión de enseñanzas para mejorar el manejo de las reses, publicidad a través de las Exposiciones Provinciales para atraer la demanda y generar un mayor valor añadido al producto vendido, y defensa explícita de la enajenación de baldíos que, en etapas conservadoras, se trocó en un contenido beneplácito a las roturaciones arbitrarias (Puente 1992: 108-113, 215-229; 1993), de cuyo dinamismo dan cuenta indirectamente los datos del Cuadro 6, que muestran a Cantabria como la segunda región de España en cuanto al aumento del número de propietarios entre finales de las décadas de 1850 y 1880. Fue en este contexto donde se desarrolló un clima de debate interesado en el negocio ganadero, que se resolvió en la configuración de diversos tipos de explotaciones, a pesar de la orientación dominante hacia la carne. Así, junto a las descritas, se consolidaron las explotaciones lecheras en torno a la ciudad de Santander, para su abastecimiento, en las cuales se introdujo la holandesa ya a finales de los años sesenta del XIX; y las explotaciones pasiegas que, apoyadas en la temprana especialización lechera de la vaca autóctona, continuaron y ampliaron el suministro de vacas lecheras a las principales vaquerías de los centros urbanos, siendo las pioneras en la introducción de las razas foráneas más productivas (28).

(28) Sobre estos extremos vid. Ortega (1986: 70-72), Pérez Pérez (1991: 160-187), Puente (1992: 144-145), Sarasúa (1994: 174-175) y la nota 16.

CUADRO NUM. 6

La consolidación de la pequeña propiedad en Cantabria en el contexto de España, 1855-1907 (número de propietarios y tasas de crecimiento)

regiones	*número de propietarios*				*tasas de crecimiento*		
	1855-58	*1877*	*1889*	*1907*	*1855-58/ 1889*	*1877/ 1907*	*1855-58/ 1907*
Galicia	417.037'0	390.609	526.475	588.340	0,71	1,37	0,68
Asturias	78.522'5	113.263	109.010	99.861	1,00	-0,42	0,47
Cantabria	33.096	48.427	56.633	68.607	1,64	1,17	1,44
Rioja	53.883'5	57.645	66.170	67.526	0,62	0,53	0,44
Castilla-León	500.929'5	616.546	762.996	728.723	1,28	0,56	0,74
Aragón	169.882'5	237.096	256.190	295.443	1,25	0,74	1,09
Cataluña	241.786'0	281.298	276.763	320.728	0,41	0,44	0,56
Valencia	253.116'0	315.675	394.683	405.692	1,36	0,84	0,93
Murcia	28.122'0	36.706	67.755	57.891	2,70	1,53	1,43
Baleares	46.158'0	51.729	60.212	72.450	0,81	1,13	0,89
Castilla-La Mancha	316.156'0	313.702	370.868	393.131	0,48	0,76	0,43
Extremadura	130.391'0	123.264	146.116	152.092	0,35	0,70	0,30
Andalucía	361.972'0	359.445	460.357	428.521	0,73	0,59	0,33
Canarias	51.119'5	45.684	52.655	65.207	0,09	1,19	0,48
ESPAÑA	2.682.171'5	2.991.089	3.606.883	3.744.212	0,90	0,75	0,66

Fuente: vid. las referencias en Domínguez (1996: 174) y González de la Peña y Retes (1891-1909: 588-589).

Gracias a ese pequeño pero selecto núcleo de explotaciones se pudo realizar la transición hacia la tercera fase cuando, a fines de la década de 1880, irrumpió la nueva competencia gallega, que reorientó sus excedentes hacia hacia el mercado nacional, ante la pérdida del mercado británico, frustrando así la alternativa cárnica cántabra (Carmona y Puente 1988). Ello dio paso la consolidación de la orientación lechera, que incorporó, sucesiva y complementariamente, las dos posibles vías hacia el cambio técnico del sector, pero, una vez más, asentadas sobre la capacidad reproductora de la cabaña y la alimentación basada en los prados. A fines del XIX, la atonía de precios y transacciones sufrida en el mercado de carne (la denominada "crisis pecuaria") favoreció la implantación en Cantabria de pequeñas industrias elaboradoras de quesos, que capturaban un producto marginal de la mayoritaria cabaña madre, la leche, cuya venta permitió devolver parte de su valor al ganado. No obstante fueron las industrias lácteas nuevas, establecidas desde principios del siglo XX al amparo de las medidas proteccionistas (29), las que, en su interés por reducir los precios al productor, impulsaron la implantación de la holandesa, una vaca de altos rendimientos lecheros, y las que incorporaron progresivamente a las explotaciones ganaderas a la producción para la industria (30). Estas grandes empresas, así como la multitud de pequeñas fábricas de leche y derivados lácteos, no se instalaron de forma espontánea en Cantabria, sino que lo hicieron aprovechando que ya existía una cierta trayectoria en la especialización de la vaca lechera, en la recría de terneras para la venta de vacas de ordeño, en la producción de leche para el abastecimiento de los centros urbanos regionales, y en la aclimatación de razas foráneas de aptitud lechera y sus cruces con las razas autóctonas. No es de extrañar que las principales empresas se asentaran en la salida de los valles pasiegos y en torno a Torrelavega y Santander, localización que añadía la ventaja de la proximidad de estas comarcas a la vía férrea al objeto de colocar un producto perecedero como la leche en fresco, en el lejano centro de consumo madrileño (31).

---

(29) Aunque la política arancelaria sobre el sector lechero está por estudiar, parece claro que el arancel de 1906 favoreció la industrialización de la producción, al imponer unas tarifas *ad valorem* reducidas (12%) sobre las importaciones de reses y prohibitivas (100%) sobre las de leche condensada (Gutiérrez y Jiménez s.f.: 138, 161-162, 191).

(30) Para el impacto de la industria lechera sobre la transformación de la cabaña vid. Puente (1992: 179-190) y para la industria quesera los trabajos impresionistas de Casado (1993; 1995a; 1995b: 37).

(31) El ferrocarril es considerado como una inversión complementaria en capital social fijo de gran importancia en los procesos de especialización y cambio técnico en el

4.2. INDUSTRIAS LÁCTEAS, ASOCIACIONISMO GANADERO Y CAMBIO INSTITUCIONAL

En ese proceso de integración vertical de la ganadería en el complejo industrial lechero se pueden distinguir a su vez dos etapas. La primera abarca desde comienzos de siglo hasta finales de la década de 1920. Con los datos de recogida de leche y número de proveedores de la empresa suiza Nestlé, instalada en 1905 en la Penilla, se puede comprobar que, tras unos momentos iniciales de lento desarrollo, se produjo una expansión explosiva durante los años de la I guerra mundial y finales de los años veinte (Cuadro 9), cuyos resultados fueron alentadores. Para 1917, Cantabria contaba ya con la cabaña más selecta y especializada de España frente a los confusos intentos de mejorar la ganadería de las otras provincias de la Cornisa (32). Y los datos de la década de 1920 permiten deducir tres importantes conclusiones: primero, que la región poseía el conjunto significativo de vacas de ordeño de mayores rendimientos de España y el mayor porcentaje de producción lechera industrializada (Cuadro 7); segundo, que el proceso de

CUADRO NUM. 7
Número y % de vacas de ordeño en Cantabria y resto del norte, según tramos de productividad (ls. por vaca y año) y % de leche de vaca destinada a la transformación industrial, 1924

	<1.000	*%*	*1.000-1.500*	*%*	*>1.500*	*%*	*total*	*% transf.*
Cantabria	15.708	28,8	13.839	25,3	25.085	45,9	54.632	36,4
País Vasco	—	—	44.777	55,0	36.064	45,0	80.141	3,8
Asturias	60.517	39,0	76.116	49,1	18.390	11,9	155.023	33,1
Galicia	244.028	94,2	1.952	0,8	12,953	5,0	255.933	25,7

Fuente: Asociación General de Ganaderos (1926: 88-110). Para calcular los tramos de productividad se ha tenido en cuenta la información de los partidos judiciales. Los datos del País Vasco corresponden a Vizcaya y Guipúzcoa.

---

sector agrario en general (Reynolds 1975: 9; Jonsson y Petersson 1989: 547) y para el sector lechero en particular (Taylor 1987: 56). Sobre la localización de las industrias y sus implicaciones vid. Puente (1992: 173-174).

(32) Un informe oficial elaborado en esa fecha daba cuenta de que "lo que queda del país es la raza Tudanca... Las razas Campurrianas y Pasiegas han desaparecido, absorbidas por las Suizas y Holandesas" (*Estudio* 1921: 13). En Asturias, la misma fuente sólo menciona el cruce, "en la costa y valles fértiles del interior", con "la holandesa, la

sustitución del ganado tradicional por ganado selecto avanzaba a toda máquina (Cuadro 8), especialmente en la zona donde los pasiegos y los grupos burgueses ejercían su mayor influencia empresarial, los partidos judiciales de Santander, Torrelavega y Villacarriedo, en los cuales el peso relativo de la holandesa se acercaba al 40% de los efectivos ganaderos en 1927; y tercero que la región se confirmaba como suministradora de vacas en producción para otras provincias de España, con unos 30.000 efectivos anuales (Enríquez 1922: 21; 1924: 58).

CUADRO NUM. 8
Estructura de la cabaña vacuna cántabra según razas (%), 1927 y 1944-1948

	1927		1944		1945		1948	
razas	*nº*	%	*nº*	%	*nº*	%	*nº*	%
Holandesa	48.889	26,0	117.445	53,0	105.731	56,9	111.247	59,9
Suiza	27.957	14,9	15.250	6,9	12.241	6,6	13.225	7,1
Mestiza	42.542	22,6	17.092	7,7	14.948	8,1	10.223	5,5
Autóctonas	63.741	33,9	71.955	32,4	52.737	28,4	50.934	27,4
Total	187.859	100,0	221.742	100,0	185.657	100,0	185.629	100,0

Fuente: Provincia (1929: 24), Hormaechea dir. (1944: 67-68), Arche (1945: 201) y *Anteproyecto* (1948: 7). Los datos de 1927 no incluyen los bueyes y sementales (el 2'5% de la cabaña).

La segunda etapa la constituyen los años treinta y cuarenta, que fue crítica pero decisiva en la estructuración del sector. Ante la caída continuada de los precios de la leche como consecuencia del exceso

suiza Schwitz, Simenthal, Durham y Flamenca, estas tres últimas en menor escala, pero lo suficiente para dar lugar a la variedad desordenada que se nota a poco de fijarse en el ganado" (*Estudio* 1921: 37). En Vizcaya, todo el censo vacuno se calificaba de variedad mestiza de suiza, mientras en Guipúzcoa el 63% de la cabaña era de raza suiza, pero apenas estaba introducida la holandesa (*Estudio* 1921: 66, 79). También Enríquez (1922: 21) proporciona numerosas muestras del carácter pionero de Cantabria en la importación, aclimatación y difusión de las razas extranjeras y en la rápida sustitución de la suiza (mejor conformada para la producción de carne) por la holandesa, concluyendo: "podemos decir que el holandés sólo se explota como verdadera industria ganadera en la provincia de Santander". Y la Asociación General de Ganaderos (1923:93) reconocía casi al mismo tiempo que Cantabria constituía "sin duda, el más importante mercado de vacas lecheras de España, puede decirse que el único permanente".

de oferta desde 1926, se produjo una intensa movilización social que culminó con la creación de la SAM. Esta cooperativa integró a las explotaciones más pequeñas en el proceso de industrialización lechera, como se puede ver en el volumen de leche comercializada por proveedor (Cuadro 9), y atrajo probablemente a los suministradores marginales de las grandes empresas consolidadas como la propia Nestlé y la Sociedad Lechera Montañesa, unida a la primera a partir de 1929, y cuyos datos de producción indican una caída en esos años, caída que compensó más que holgadamente SAM, de manera que la producción de leche continuó su expansión hasta la guerra civil (Cuadro 10) no sin que mediara algún importante enfrentamiento entre las empresas (33). Esta expansión se vería bruscamente interrumpida por el conflicto de 1936-39 y en el período de la autarquía debido al deterioro de los términos de intercambio para los productores, que sufrieron una evolución al alza de los precios de los bienes de consumo y de los *inputs* mucho más rápida que los de la leche: así mientras los precios pagados al ganadero entre 1940 y 1951 se multiplicaron apenas por 4, el índice general de precios lo hizo por 7'5, lo que explica que sólo los ganaderos integrados en SAM, por la necesidad de salvar la cooperativa y hacer frente a la hipoteca de sus bienes (34) y porque probablemente obtenían ingresos complementarios en otras actividades, continuaran vendiendo leche incluso en cantidades mayores que en los años anteriores a la guerra civil (Cuadro 9).

Así pues, en el avance de de la orientación lechera, se puede atribuir la responsabilidad del cambio técnico no sólo a las industrias sino a los propios campesinos, que simplemente se limitaron a copiar lo que los pasiegos habían realizado mucho antes con respecto a la extensión del prado y más tarde con la adopción de las nuevas razas (35). En ambos

---

(33) Sobre la competencia entre Nestlé y S.A.M. vid. Ambrosio (1985b: 234), que relata el intento de Nestlé de prohibir a sus proveedores la entrega de leche excedentaria a S.A.M. bajo amenaza de no efectuar nuevas recogidas. Ello, unido a las dificultades por las que atravesó la cooperativa y que obligaron suministrar a sus socios leche sin cobrar, podría explicar el importante descenso de la cabaña en 1935 (más de un 20% respecto al año precedente) que se puede ver en el Cuadro 4.

(34) Precisamente como consecuencia del enfrentamiento con Nestlé hubo de realizarse una ampliación de capital que concedió el Banco de España contra la hipoteca de la fábrica de Renedo y de su maquinaria, que no se consiguió levantar hasta 1947 (Ambrosio 1985a: 234). Los datos sobre la evolución de precios en Olavarri et al. (1987: 70).

(35) Como señala Arche (1945: 55) la orientación lechera fue el "producto de la acumulación de grandes y tenaces esfuerzos de nuestra sufrida clase ganadera, que supo empezar su labor hace 45 años, sin más medios ni otros conocimientos económicos que su intuición".

CUADRO NUM. 9 *(Continua)*

Las tres grandes empresas lácteas en Cantabria, 1905-1950

Sociedad Nestlé A.E.P.A	*kgs. leche recogida*	*proveedores*	*leche/proovedor*
1905	132.000	35	3.771
1906	100.000	40	2.500
1907	136.000	60	2.267
1909	167.000	100	1.670
1914	225.000	160	1.406
1919	7.200.000	1.800	4.000
1924	18.000.000	4.500	4.000
1929	31.000.000	6.200	5.000
1932	40.000.000	–	–
1934	30.000.000	6.300	4.762
1939	28.000.000	6.200	4.516
Sociedad Lechera Montañesa	*kgs. leche recogida*	*proveedores*	*leche/proovedor*
1926	5.967.931	2.100	2.842
1927	6.747.258	2.500	2.699
1928	10.778.273	2.500	4.311
1929	8.502.838	2.400	3.543
1930	7.780.665	2.400	3.242
1931	7.635.253	2.400	3.181
1932	8.670.502	2.400	3.613
1933	7.340.337	2.400	3.058
1934	6.637.720	2.400	2.766
1935	4.205.931	1.850	2.273
1936	2.680.358	1.850	1.449
1937	6.210.119	1.500	4.140
1938	4.573.308	1.500	3.049
1939	4.018.024	1.000	4.018
1940	2.707.594	1.000	2.708
1941	1.807.715	450	4.017
1942	1.514.177	450	3.365
1943	1.339.360	450	2.976

CUADRO NUM. 9 *(Continuación)*

Las tres grandes empresas lácteas en Cantabria, 1905-1950

Cooperativa Lechera SAM	*kgs. leche recogida*	*proveedores*	*leche/proovedor*
1932	978.000	2.937	333
1933	5.813.360	–	–
1934	6.400.000	–	–
1935	7.240.000	–	–
1938	4.723.000	–	–
1939	7.363.000	–	–
1940	13.620.784	–	–
1941	9.504.000	–	–
1942	7.676.588	6.526	1.176
1943	6.675.808	–	–
1944	9.607.589	–	–
1945	15.337.024	9.000	1.704
1946	8.403.163	7.951	1.057
1947	7.174.412	8.188	876
1948	10.549.932	8.456	1.248
1949	13.256.446	8.548	1.551
1950	14.935.003	9.843	1.517

Fuente: Arche (1945: 84-94), Fe Olivares (1953:23) y Archivo de SAM.

CUADRO NUM. 10

Leche destinada a la industria (ls.), precios pagados al ganadero (pts.) y número de reses exportadas en Cantabria para el interior

	leche industrializada	*precios al ganadero*	*nº de reses*
1888	50.000		
1900	150.000	0,15	
1911	250.000	0,16	
1920	12.000.000	0,32	
1924	32.781.525	–	30.000
1927	41.657.000	0,25	
1931	44.500.000	0,30 / 0,35	
1933	80.300.000	–	
1934	71.905.000	–	
1935	–	0,26 / 0,31	
1936	66.500.000	–	
1940	25.000.000	0,45 / 0,50	
1941	–	–	27.450
1942	32.478.846	0,80	28.107
1943	28.021.573	–	30.200
1944	32.574.356	–	
1945	48.254.152	0,85	
1946	30.447.609	–	
1947	28.000.000	1,40 / 1,75	37.588
1948	35.065.432	1,40 / 1,70	36.383
1949	44.063.937	1,50 / 1,70	33.360
1950	45.000.000	1,50 / 1,80	34.174

Fuente: Enríquez (1922: 21; 1924: 58), *Provincia* (1929), Cámara Oficial de Comercio (1934: 3; 1935: 4; c. 1952: 116, 257); Arche (1945: 94), Loredo (1949: 18); Doaso (1949: 22) Ambrosio (1985a: 234; 1985b: 62), Olavarri et al. (1987: 45, 70).

aspectos, el creciente asociacionismo del sector, alentado por la Administración y que rompe con el mito del ganadero individualista cántabro, desempeñó un papel que todavía no ha sido suficientemente valorado. Por un lado, las explotaciones más selectas, de mayores dimensiones y gestionadas con criados se acabaron nucleando en torno a la Asociación Provincial de Ganaderos de Santander (APGS), fruto del Real decreto de 30 de agosto de 1917, que reorganizaba por enésima vez la vetusta Asociación General de Ganaderos heredera de la Mesta. Fue la APGS la que a través de importaciones de sementales y de sus paradas propias controló desde el principio los libros genealógicos y de comprobación de rendimiento lechero. De hecho, la Diputación Provincial delegó en la APGS todas estas competencias, así como las relativas a la organización de concursos ganaderos, acompañado todo ello de cuantiosas subvenciones. De manera que cuando se aprobó la transferencia de las mismas a la Dirección General de Ganadería (por decreto de 7 de diciembre de 1931) ésta acordó la conservación de los registros de la provincia con carácter excepcional (36). La APGS, que llegó a contar en sus mejores momentos con más de 3.000 socios, realizó, además, una importantísima labor en la compra de forrajes, semillas y abonos, en la difusión de maquinaria apropiada para ciertas labores y en la concienciación sobre la necesidad de sanear la cabaña, promoviendo la vacunación masiva entre las reses de sus asociados.

Frente a estos ganaderos de certamen, las explotaciones familiares empezaron a integrarse en sociedades de socorros mutuos para el seguro de ganado desde fines del XIX, para evitar los riesgos de pérdida de animales cuya responsabilidad con las aparcerías estaba transferida al llevador. Tales sociedades fueron promovidas con la Real Orden de 11 de marzo de 1902, por la cual se les concedían diversas subvenciones, y dieron paso poco después, a raíz de la ley de 1906, a los sindicatos agrarios de inspiración mayoritariamente católica. En 1933 alcanzaban ya la cifra de 120 y como dice una tratadista de la epoca "fueron redimiendo a la gente del agro montañés de la leonina explotación aparcera" con sus sistemas de crédito blando (37). Además de la función de

(36) En 1927, la APGS importó 10 toros de Suiza, consignando una cantidad en metálico algo mayor para la compra de toros holandeses (*Provincia* 1929: 80). En 1929, fueron adquiridos 23 toros suizos y holandeses para las 16 paradas que gestionaba la APGS por delegación de la Diputación (APGS 1930: 17). En 1930, la media de vacas cubiertas era de 3.000 (APGS 1931: 14). Sobre los aspectos legislativos de la Asociación y los registros vid. *Anuario de Veterinaria* (1945: 223-224, 237).

(37) La cita corresponde a Arche (1945: 203). Sobre todos estos aspectos vid. Cueva y Bastante (1995: 352-358), Garrido (1996: 25, 42) y *Anuario de Veterinaria*

control social, los sindicatos católicos contribuyeron profundamente a la difusión de los necesarios cambios técnicos para consolidar la orientación láctea entre las pequeñas explotaciones. Así, la progresiva incorporación de éstas al sistema industrial resolvió favorablemente para las empresas el problema de la subida del precio de la leche durante la I guerra mundial: no hay que olvidar que las pequeñas explotaciones familiares internalizaban los costes salariales (no calculaban en función de productividades marginales) y tendían a reducir al mínimo los costes de producción por basar la alimentación del ganado en los prados naturales y encontrarse muchas veces en situación de comercio forzado (38).

Al término de la contienda europea, el estancamiento de los precios de la leche y su posterior tendencia a la baja como consecuencia del exceso de oferta (Gráfico 1), estimularon el interés por la creación y dotación de paradas de sementales financiadas con fondos públicos, con el objeto de mejorar los rendimientos lecheros por animal y así reducir los costes de producción. Este papel correspondió principalmente a la Cámara Oficial Agrícola de la provincia, que, tras el Real decreto de 2 de septiembre de 1919, adquirió un mayor vigor institucional al hacer obligatoria la pertenencia a ese organismo de todos los contribuyentes por rústica y pecuaria y asumir los mismos fines y exenciones contemplados en la Ley de Sindicatos de 1906, entre ellos, la organización de paradas de sementales, aunque en este aspecto el solapamiento con la APGS fue inevitable, puesto que, desde el principio ésta hegemonizó al organismo corporativo (39). La Cámara, ade-

---

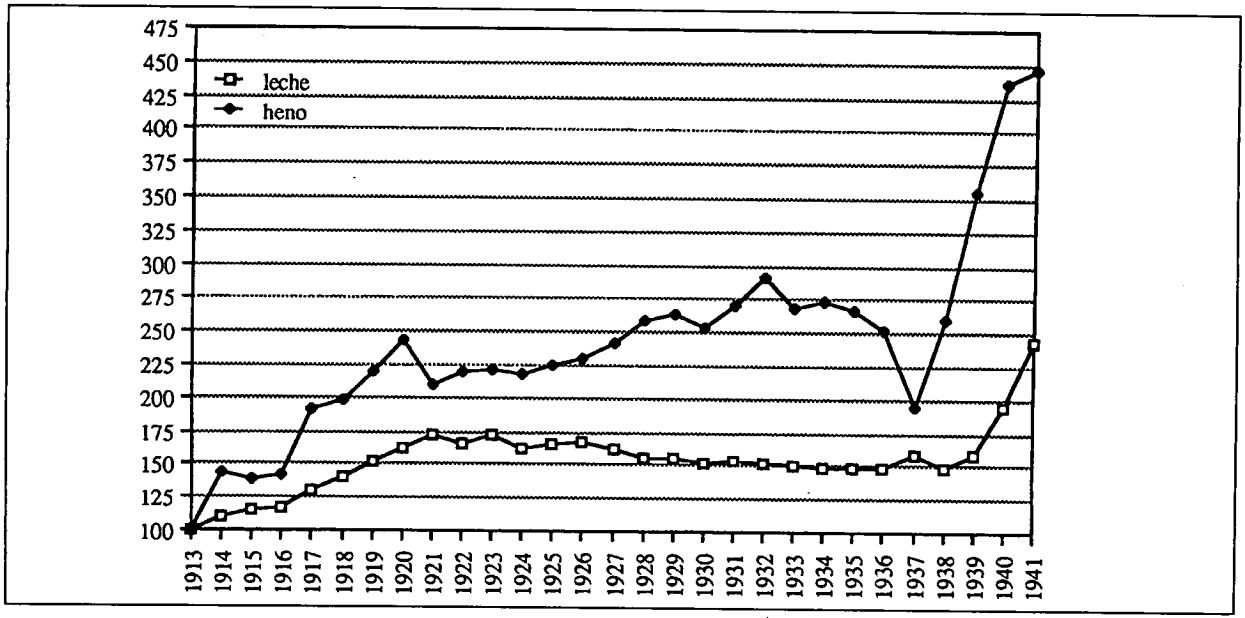
(1945: 237). La Ley Orgánica de los Sindicatos de 28 de enero de 1906 les atribuía entre otras funciones la adquisición de reproductores, pero desconocemos si el sindicalismo católico asumió esta tarea.

(38) En 1912, el prado natural representaba el 93% del valor total de los inputs de alimentación del ganado, cifra muy semejante a la asturiana (91%) y netamente superior a la que arrojaba Galicia (26%) o el País Vasco (44%) (*Avance* 1914: 325-327). Sin duda, esta mayor utilización de los prados evitó el deterioro de la relación de intercambio para los ganaderos cántabros después de 1919, al contrario de lo que debió suceder en las ganaderías sostenidas con alimentos agrícolas (Martínez López 1991: 21-22), lo que, indirectamente, pudo haber favorecido la tasa de ganancia para la industria lechera en los años veinte. Sobre el comercio forzado vid. las consideraciones de Arche (1945: 91, 96).

(39) Las ocho paradas que creó la COA (1928: 10-12) entre 1925 y 1927, dos de suiza y seis de holandesa, produjeron en esos años iniciales un total de 977 crías de pura raza holandesa frisona y 682 ejemplares mestizos de suiza-tudanda y suiza-campurriana (al final de la década el número de paradas de la COA ascendía a 10). Sobre este nuevo papel de las Cámaras vid. Puyal (1950 I: 206). El control de la COA por la APGS se puede ver en las primeras elecciones a la Cámara, en las que la candidatura de los grandes ganaderos obtuvo un "triunfo íntegro y total" (APGS 1920: 17-18).

GRÁFICO NUM. 1

Precios al por mayor de la leche y el heno, 1913-1941 (1913 = 100)



Fuente: Boletín de Estadística. Número extraordinario. Precios al por mayor y números índices 1913 a 1941. Madrid, 1942, págs. 279 y 284.

más, encauzó la protesta contra la caída de los precios de la leche, para lo cual elevó una petición al Consejo de Ministros con el fin de que se estableciera una tasa mínima, y se prohibiera, prácticaamente, la importación de quesos y mantequilla (40).

Pero, finalmente, fue la la creación del SAM la que permitió la supervivencia de las pequeñas explotaciones en una coyuntura marcada por el encarecimiento de la hierba y de algunos alimentos complementarios como el maíz, cuyos derechos de importación se elevaron a fines de la década de 1920 (Martínez López 1995: 185-186, 244), frente a la tendencia a la baja de los precios de la leche (Gráfico 1). Fundada como Sección de Ventas en Común de la Federación Montañesa Católico-Agraria en 1929, se constituyó como cooperativa en 1930, agrupando a 72 de los 97 sindicatos que integraban la Federación en aquel momento, con el objeto de instalar una fábrica, que finalmente inició su producción en Renedo en 1932 con líneas muy innovadoras, pues introdujo en España la venta de leche pasteurizada, en polvo y los batidos de cacao (con patente norteamericana), gama que enseguida ampliaría para fabricar leche condensada y productos de dietética infantil, entrando en competencia directa con las otras grandes empresas de la región. La Cooperativa tenía entre sus fines la mejora del ganado, el servicio de reproducción, la atención veterinaria y el seguro de las reses de los asociados con el fin de liberar, como ha recordado recientemente su último director, al "oprimido ganadero montañés ... de la esclavitud de la aparcería que los pontentados de la época ejercían". Después de la guerra civil, sus actividades sociales ampliadas la hicieron acreedora de la distinción de empresa modelo del régimen, y se vieron reforzadas por la Ley de Unidad Sindical de 1940 que la convirtió en uno de los puntales del Movimiento en el mundo rural, una función de control social que asumió también plenamente su ex-rival Nestlé (41).

---

(40) "que para evitar que todo el beneficio producido por el Arancel prohibitivo que rige para la leche condensada lo aprovechen los fabricantes exclusivamente, no llegando al ganadero, y sobre todo al ganadero pobre, que tiene que vender forzosamente la leche de sus vacas a la tercera parte del precio que se obtiene por igual producto en Madrid y Barcelona y a menos de la cuarta parte del que luego logra la leche condensada dentro de España, se impongan para tal producto tasas mínimas para la leche dedicada al servicio de la industria como prima ... exigiendo una y otra tasas [de invierno y de verano] rigurosamente a toda clase de industrias y teniendo en cuenta que de la fijación de tasa mínima existe ya el precedente con el trigo, materia prima de las industrias harineras" (COA 1928: 7). La petición de prohibición de importaciones de quesos y mantequillas se argumentó por Doaso (1926).

(41) Sobre la historia de SAM vid. Arche (1945: 91-92, 97-98), Díaz Hernández (1952: 1047-1048) y Aguayo (1995: 61), del que proviene la cita. Merece la pena recordar que Lauro Fernández, el Consiliario de la Federación Montañesa Católico-Agraria e

La innovación biológica que supuso la adopción de razas extranjeras, especialmente la holandesa, impulsó, como prevé la teoría de Hayami y Ruttan (1988: 96), el cambio institucional sobre el que venía presionando la burguesía agrarista desde la década de 1860, que reclamaba la supresión de las aparcerías y el acceso de los campesinos a la pequeña propiedad a costa de los comunales. No hay que olvidar que la "transferencia material" de nuevas tecnologías (Haya-mi y Ruttan 1988: 260) requiere, en el caso del ganado, la adopción de un paquete de medidas prácticas para maximizar el incremento de la productividad animal, entre las que cabe destacar la selección genética, mediante la creación de paradas de sementales, el control sanitario y la mejora en la alimentación (Stevens y Jabara 1988: 221-223). La producción de leche, con el nuevo capital ganadero más productivo, suponía una transformación notable en los sistemas de producción: exigía atención diaria para el ordeño y la alimentación y, por tanto, el acotamiento de su cría y manejo en las tierras más próximas a la casa que, además, debían soportar una mayor carga ganadera; eliminaba los desplazamientos transterminantes de carácter estacional; y precisaba, por todo lo anterior y por el aumento del número de reses por activo agrario, una mayor aportación de trabajo anual (en número de horas y días trabajados) (42). En definitiva, el desarrollo de la explotación lechera se hallaba

---

impulsor de la cooperativa, se había presentado a las primeras elecciones de la II República por la Asociación Regional Independiente, que después se integraría en la Unión de Derechas Agrarias y en la Candidatura contrarrevolucionaria que se sumó al golpe de Estado del 18 de julio (Garrido y Viar 1995: 414). Sobre el papel de Nestlé en el sentido arriba expuesto vid. Anónimo (1951: 30).

(42) Una vaca holandesa bien alimentada podía consumir hasta 50 kgs. de hierba diarios en régimen de estabulación, mientras la tudanca durante la invernada se conformaba con 10 kgs., con suplementos como "ramas de los árboles y paja seca de maíz" (*Investigación* 1945 I: 58, 71). Cabe recordar que la superior productividad de la vaca holandesa se basa en la mayor producción láctea media y en su también mayor precocidad y fecundidad. Sobre lo mismo vid. los datos de Arche (1945: 25-28, 164-168), que compara esta raza con la suiza y la tudanca, la cual únicamente aventaja a las anteriores en materia grasa. Este último autor describe la explotación de la holandesa como: "un cuidado constante de la pequeña ganadería, en sus escrupulosas labores de alimentación -de cuatro a seis veces al día-; bebida - una o dos veces al día-; ordeño -dos veces al día-; limpieza del establo y del ganado -dos a cuatro veces al día, etc., etc., labores que requieren puntualidad rigurosa; la alimentación, la bebida y el ordeño hay que hacerlos todos los días a la misma hora", en total unas 12 horas diarias (Arche 1945: 48). Y señala como va "arraigando la idea en los ganaderos de que es necesario vivir donde oigan la esquila de sus vacas, para poder permanecer durante la noche atentos a cualquier incidencia que a éstas pudiera sucederles" (Arche 1945: 44), algo que, una vez más, los pasiegos habían tenido muy claro tempranamente con su peculiar sistema de estabulación itinerante.

estrechamente relacionado con la consolidación de la pequeña explotación en propiedad y con la consiguiente desaparición del colono y el aparcero (43), como se deduce de la tasa de aumento del número de propietarios hasta principios del XX (Cuadro 6), la más alta de toda España, y de la profunda modificación de la estructura agraria de clases entre 1860 y 1950 (Cuadro 11). A ese proceso de

CUADRO NUM. 11
Estructura agraria de clases en Cantabria 1860-1950 (%)

	1860	*1950*
propietarios	29,9 (47,8)	74,2
arrendatarios	27,9 (15,2)	13,9
jornaleros	42,2 (37,0)	11,9
total activos	63.100	53.888

Fuente: Domínguez (1994: 104) y Arrue et al. (1950: 166). Entre paréntesis, los porcentajes resultado de calcular el peso de propietarios y colonos de la estadística de la contribución de 1858 sobre el total de la población activa de 1860, estableciendo el porcentaje de jornaleros como un residuo. Para 1950, los propietarios son aquellos que cultivan directamente, extremo que no se puede confirmar para 1860.

derrota del rentismo contribuyeron las sociedades de socorros mutuos para el ganado y los sindicatos agrícolas en su batalla contra la aparcería y en favor de las legitimaciones de las roturaciones arbitarias durante los años veinte, legitimaciones que también apoyaron los grandes propietarios a través de la COA y la APGS (44). A la altura de 1950, es posible que se hubieran legitimado 50.000 has. de las cuales el 90% estaban dedicadas a prado (45). No hay que olvidar, en todo caso, que la sorprendente unanimidad en favor

(43) Esto es coherente con la hipótesis de Schultz (1967: 102-103) de que el incremento de la competencia en el mercado y la consolidación de la pequeña propiedad supone el fin del sistema del absentismo. Es sintomático que Cabuérniga, donde todavía era hegemónico el ganado tradicional, fuera la zona de la provincia de mayor incidencia de la aparcería (Arche 1945: 182).

(44) Vid. COA (1927: 13; 1930: 4-5), APGS (1928:12)y Arche (1945: 95-96).

(45) Sobre estos puntos vid. *Investigación* (1945 I: 123-126), *Anteproyecto* (1948: 44-49), Ferrer (1963: 29), Ortega (1991) y Puente (1992: 197-229; 1993). La primera referencia señala que "en la provincia de Santander la extensión ocupada por las roturaciones arbitrarias excede en muchos Ayuntamientos a la propiedad fundada de los vecinos".

de las legitimaciones se debió a que no todas eran "fueros arrancados por el campesino en virtud de su sacrificio de trabajo": de hecho, los grandes propietarios, como venía ocurriendo desde mediados del XIX, logaron hacerse con notables extensiones adicionales a través de hombres de paja, para, en algunos casos, cederlas inmediatamente en renta (46). Además, la coyuntura de escasez de alimentos para el ganado y de penurias para el pequeño campesino después de la guerra civil resultaba propicia para generar un clima de tolerancia al respecto. Y es que, a pesar de la imagen de igualitarismo miserabilista que algunos informes daban del campo en aquellos penosos años (v.g. "la provincia de Santander es una hermandad de labriegos signados por el mismo nivel económico"), también entonces, como había ocurrido antes, unos ganaderos resultaron ser más iguales que otros (47).

4.3. CAMBIO TÉCNICO Y DIFERENCIACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES

En efecto, el cambio técnico que consolidó la orientación lechera se manifestó con diversos matices según la estructura internamente diferenciada de las explotaciones durante los años veinte y hasta la guerra civil. En el sector puntero de las mismas estaban aquellas con más capital en ganado y tierras, bien situadas respecto a los centros de mayor movimiento mercantil y propiedad de los "ganaderos de salón", junto a las que aparecían meros inversores implicados en la importación de ganado selecto para su aclimatación en el país (48). Este conjunto se mostró muy selectivo en sus objeti-

---

(46) Así, en la década de 1940, se denunciaba lo siguiente: "casos existen de roturaciones otorgadas a los vecinos que apenas trabajadas son cedidas con un alto sobreprecio a terceras personas ajenas al municipio que, naturalmente, serán en el mañana señores de la tierra común usurpada, donde mantendrán al cultivador en una ínfima situación social" (*Investigación* 1945 I: 128). En similares términos vid. *Anteproyecto* (1948: 49).

(47) La cita en *Investigación* (1945 I: 132; y en similares términos 343). Sobre la tolerancia con las legitimaciones la primera fuente señala: "Sin la existencia de las roturaciones arbitrarias ¿hubiera podido salvarse la riqueza ganadera de Santander en los últimos años de carestía de pastos?" (*Ibid.*: 127). Las argumentaciones en favor de la tolerancia con las roturaciones se repiten casi literalmente en *Anteproyecto* (1948: 44 y ss) y Sánchez y Heraclio (1956: 42-44).

(48) Sobre lo mismo vid. Puente (1992: 162). El origen de estos grupos importadores lo describía Enríquez (1922: 3) así: "los primeros importadores no eran ganaderos

vos y con una clara visión de futuro: importación y aclimatación de sementales, preferentemente holandeses, que eran los que transmitían las cualidades lecheras, con el fin de formar una cabaña regional de ganado selecto que pudiera abastecer en monopolio al resto de las explotaciones de España. Ello se reflejaba ya en el mayor porcentaje de toros en la composición de la cabaña cántabra del año 1924 (Cuadro 12). El poder económico de este grupo de empresarios les permitió presionar en medios políticos de alcance nacional –para lo cual contaban con la APGS y control de la COA–, donde defendieron un régimen proteccionista que evitara la entrada de productos lácteos y limitara la de ganado a sementales y crías menores de un año con certificado de origen y garantía sanitaria, con lo cual aseguraban su negocio de importación, eludían la competencia de las

CUADRO NUM. 12
Evolución de la estructura de la cabaña vacuna en Cantabria y las regiones del norte, 1924-1929 (%)

	Cantabria	*Asturias*	*Galicia*	*País Vasco*
1924				
sementales	1,44	0,50	0,43	0,35
terneros	1,17	15,02	13,45	14,02
bueyes	0,29	1,50	9,09	13,39
vacas	90,66	67,88	61,58	62,76
terneras	6,42	15,08	15,46	9,46
1929				
sementales	0,43	0,55	0,29	0,33
terneros	4,94	15,02	14,62	17,79
bueyes	1,59	1,24	6,27	10,79
vacas	79,25	68,25	63,15	53,26
terneras	13,80	14,95	15,67	17,82

Fuente: Anuario (1925: 119; 1931: 104).

---

en el verdadero sentido de la palabra; eran especuladores o tratantes que vendían los productos en España a los industriales dedicados a la venta de la leche al natural en los grandes centros consumidores".

vacas lecheras del exterior y, sobre todo, garantizaban el mercado nacional para las vacas holandesas recriadas en esta región y, progresivamente, las nacidas en ella, contribuyendo, con todas estas decisiones, a salvaguardar los intereses industriales lecheros (49).

Por otro lado estaban las explotaciones pasiegas, que habían sido pioneras en la introducción de razas foráneas lecheras. Estas mantuvieron su interés por la recría de novillas y la formación de vacas lecheras, a partir de terneras nacidas de vacas de importación que se compraban preñadas o recién paridas para las vaquerías de Madrid, y a partir de su propia cabaña reproductora, cuyos ejemplares suizos y mestizos pronto fueron sustituidos por la raza holandesa (50). El predominio abrumador de vacas en el censo de 1924 –cuya cifra total (116.335) contrasta con el escaso número de vacas de ordeño (54.632)–, y la reducidísima presencia de terneras en la composición de la cabaña en la misma fecha (Cuadro 12) pone de manifiesto muy claramente la presencia del sistema pasiego. De todos modos, estas explotaciones debieron de sufrir la pre-

---

(49) Antes de la guerra, Santander era puerto de desembarque obligado para las importaciones de ganado, a donde llegaban en número de 3.000 al año (*Estudio* 1921: 8), una cifra que se aproxima mucho a la media de las importaciones españolas realizadas entre 1906 y 1915 (3.416) recogidas por Martínez López (1995: 134). Una vez abiertas las fronteras, la APGS logró convertirse en el organismo garante del embarque de ganado para recría de razas lecheras para el resto del territorio español. Aunque el arancel de 1922 elevó la tarifa *ad valorem* para las importaciones de vacas lecheras hasta el 33% (Rosa s.f.: 128), en la asamblea de ganaderos celebrada en Santander en octubre de 1925 se acordó elevar al Gobierno dos propuestas: retirar las autorizaciones para importar vacuno lechero de más de un año, y permitir la importación de reproductores machos de cualquier edad y de hembras hasta un año libres de derechos y que hasta ese momento también pagaban la tarifa del 33% (COA 1927: 5-6). En 1927 la APGS, junto con la COA, apoyadas, por la prensa local, desarrollaron una intensa campaña para evitar las importaciones de vacas y novillas lecheras -que llevaban a la depreciación del ganado de la región (APGS 1928: 11; COA 1928: 10)-, lo que consiguieron a la vista del retroceso de las entradas de ganado, que evolucionaron como sigue: 1.555 reses en 1927, 358 en 1928, 284 en 1929, 5 en 1930, ninguna en 1931, 100 en 1932, 38 en 1933 y ninguna en 1934 y 1935 (Cámara Oficial de Comercio, *Memorias sobre el movimiento mercantil e industrial de la provincia de Santander*, correspondientes a los años 1927 y 1928 (Ms.) y 1931-36).

(50) Puente (1992: 142-150). Según Enríquez (1922: 3, 21), "los ganaderos más entusiastas, entre los cuales han desarrollado siempre los pasiegos, [se decidieron] a importar por su cuenta sementales y vacas suizas, comenzando el cruzamiento con las razas del país, hasta entonces empleadas en el abastecimiento de leche a las poblaciones, y que resultaban ya insuficientes, extendiéndose en seguida el ganado importado a las vaquerías de las grandes poblaciones [...] Vieron más tarde un negocio más productivo en la explotación de la holandesa, y poco a poco fueron introduciendo este ganado, que hoy ha invadido por completo toda la extensa región del Pas, constituyendo una fuente inagotable de riqueza para aquel país, de donde salen anualmente para las vaquerías de las grandes poblaciones españolas, varios centenares de vagones de vacas, en cuya preparación son verdaderos maestros".

sión tanto de las industrias lecheras –que, al instalarse en sus proximidades, fueron cambiando su orientación netamente reproductora hacia la producción de leche– como de los ganaderos capitalistas –porque, al oponerse éstos a la importación de vacas y novillas lecheras, obligaron a los pasiegos a convertirse en un eslabón de su proyecto comercial–. Prueba de ello es que cinco años más tarde, la estructura de la cabaña revelaba un avance en la presencia de crías hembras y el consiguiente retroceso del porcentaje de vacas (Cuadro 12).

En tercer lugar, hay que hablar de la mayor parte de las pequeñas explotaciones lecheras, localizadas en la proximidad de los centros industriales (eje central Torrelavega-Santander y la zona costera Comillas-Santander-Santoña) que se orientaron hacia la producción y venta de leche. Su consolidación fue el producto combinado de la caída del mercado de carne (la venta de terneros se había convertido en un subproducto de la explotación), de la presencia de las industrias lecheras, de la actuación del grupo puntero de explotaciones, de la ampliación de las tierras en propiedad dedicadas casi exclusivamente a prado y de la actuación de los sindicatos agrarios, hasta conformar lo que Arche (1945: 82) denominó el "regimen patriarcal de pequeños propietarios" y que con mayor rigor se pueden describir como trabajadores mixtos (51).

Junto a estos tres tipos de explotaciones lecheras permanecieron aquellas de los valles interiores de la zona occidental que seguían utilizando los pastos comunales, que eran dependientes de las aparcerías, y que, por razones de lejanía a los centros vitales del comercio lechero y de mayor disponibilidad de recursos, mantenían su dedicación al ganado de carne y de fuerza, aunque no desdeñaron las oportunidades de la orientación lechera (Arche 1945: 177-190). La progresiva reducción del peso de estas cabañas en el conjunto regional indica su pérdida de vitalidad frente a la orientación pujante, exclusivamente lechera, que dio impulso a las comarcas que tomaron entonces la bandera de la ganadería de Cantabria (Puente 1992: 192). Pero también en estas explotaciones "tradicionales" se experimentaron cambios técnicos por influencia de la orientación lechera dominante: la expansión de la raza tudanca (más frugal en alimentación, con mayor riqueza de grasa en su leche, y de buenos

(51) Sin duda, la expansión del trabajo mixto provocado por la expansión de la minería y de otras industrias localizadas en las zonas rurales (Ortega 1986: 47, 124, 132, 140) ayuda a entender la definitiva opción por el prado natural frente a las alternativas basadas en otras plantas forrajeras (Puente 1992: 274-283).

resultados en su cruce con la suiza), frente a la recesión de la raza Campurriana (corpulento animal de fuerza más apto para ceba y carne, aunque sus cruces con la suiza proporcionaban rendimientos lecheros superiores). Un cambio sin duda inducido por las pequeñas industrias y artesanías queseras y mantequeras, que preferían las razas del país y los cruces con la suiza por la mayor cantidad de materia grasa que proporcionaban, siendo para ellas más o menos indiferente la cantidad de leche producida. Así enfocadas, estas explotaciones, especialmente las más próximas de Campóo y Cabuérniga, constituyeron una seria amenaza para los pequeños productores de leche de la zona central en su constante lucha por sostener y mejorar los precios frente a las industrias (52).

Después de la guerra, el esquema de diferenciación de las explotaciones en cuanto a sus estrategias se simplificó. Las mayores de 25 reses, que representaban no más allá del 1% del total y apenas poseían el 5% de la cabaña (Cuadro 13), siguieron con su apuesta por la calidad, tratando de monopolizar el mercado de ganado vivo para la producción lechera. Para ello, intentaron algunas no muy felices importaciones de ganado holandés, en un contexto marcado por el control de cambios y las corruptelas a las que dio lugar (53). Las explotaciones pasiegas y el resto de las explotaciones familiares, ya fueran de leche o de ganado de fuer-

(52) En el concurso de toros tudancos celebrado en Valle de Cabuérniga, en octubre de 1931, el presidente de la APGS, entidad organizadora, aconsejó en su discurso la orientación cárnica y no láctea del ganado tudanco cuya mejora se mostraba evidente: "si sobra la leche en La Marina, y allí no tienen los ganaderos más medios de vida que el producirla, ¿a qué santo vamos nosotros a dificultarles la vida, teniendo otro procedimiento para hacer ganadería con los mismos o acaso mejores resultados económicos?" (*Boletín de la Asociación de Ganaderos de Santander*, noviembre 1931). Los datos del Cuadro 12 sobre el aumento del peso relativo de los terneros podrían avalar esta opinión.

(53) Sobre las importaciones de 1946 y 1947, Salvado (1951: 88), recoge la cifra de 967 animales (91 machos, 427 terneras, 253 novillas y 196 vacas), de los que quedaron en la provincia 36 toros, 340 terneras, 114 novillas y 138 vacas. El mismo autor denunciaba "el espíritu puramente comercial que ha inducido a los importadores a hacer caso omiso de las condiciones del ganado importado, atentos solamente a un bajo precio de adquisición que aumentase sus benficios", lo que confirma por el escaso desarrollo de las ubres de las novillas preñadas y de su descendencia y el rápido sacrificio de los machos: "porque su descendencia no presentaba tampoco buenos caracteres lecheros". Asimismo, pedía que las futuras importaciones siguieran monopolizadas por la provincia de Santander, pero se realizaran en lo sucesivo "con la oportuna intervención técnica que garantice la idoneidad del ganado importado" (Salvado 1951: 91-95). Pese a estos problemas, fueron estas "granjas agropecuarias" que describe Arche (1945: 39-43) las que, como había ocurrido en las exposiciones nacionales en los años veinte, acapararon el palmarés de las razas holandesa y, en menor medida, suiza, en certámenes como la I Feria Internacional del Campo (vid. relación en *Agenda* 1955: 43-45).

CUADRO NUM. 13

Estructura de la explotación ganadera en Cantabria, 1945-1947

nº de reses por explotación	*nº de ganaderos*	*%*	*nº de reses*	*%*
1945				
1/2	11.401	30,2		
3/5	12.999	34,5		
6/10	8.985	24,0		
11/20	3.506	9,3		
>20	717	2,0		
total	37.608	100,0		
1947				
1/24	36.832	99,2	176.307	95,0
25/50	265	0,7	8.056	4,3
51/100	16	–	977	0,5
>100	2	–	289	0,2
total	37.115	100,0	185.629	100,0

Fuente: Arche (1945: 33, 176, 197), *Anuario Económico* (1947: 255, 262-268) y *Anteproyecto* (1948: 7). Los datos de 1947 para las explotaciones de entre 1 y 24 reses están calculados como un resto del total de la cabaña y de ganaderos, una vez sumados los datos del número de cabezas en las explotaciones de más de 25 recogidos en el *Anuario Económico* (1947: 255, 262-268).

za, se adaptaron a la coyuntura alcista del mercado de ganado vivo, lo que les permitió paliar en parte la crisis de precios de la leche o la falta de demanda por la prohibición establecida entre 1942 y 1949 de producir quesos. Esta última medida afectó especialmente a las explotaciones de la zona occidental, donde todavía predominaba el ganado tradicional a pesar de su contínuo retroceso a nivel regional (Cuadros 5 y 8), y que para paliar la situación se orientaron a la exportación de animales de trabajo en respuesta al exceso de demanda en el transporte y en las labores agrícolas por la falta de combustibles, energía eléctrica y mulas. Indicativo de esa situación es el interés que, en esos años, se percibe por definir un tipo único de montaña viable a largo plazo –una vez que se superara el boom de la demanda– sobre la base

racial del tudanco (54). Las explotaciones del resto de la región, en donde las razas exóticas eran ya mayoritarias y seguían ganando peso sobre el conjunto de la cabaña (Cuadros 5 y 8) continuaron produciendo leche, aunque en menos cantidad, y se vieron forzadas a la cría y preparación de novillas y terneras para su venta en el resto de España, a costa de poner en peligro el patrimonio genético a medio plazo: síntomas de ello fueron el aumento de exportaciones y el descenso de la cabaña en el segundo lustro de los cuarenta y, sobre todo, la alarmante caída del procentaje de vacas sobre el total de la misma, que pasó del 51% al 48% entre 1944 y 1948, cuando antes de la guerra nunca había bajado del 75% (55).

Así, ni los esfuerzos de la Cooperativa SAM y la Obra Sindical de Colonización para realizar masivas mejoras en la estabulación y la construcción de estercoleros (en este último caso para sacar el máximo rendimiento al abono natural), ni la tolerancia con las roturaciones arbitrarias sirvieron para atajar de raíz el principal problema estructural del sector, a saber, su acusado minifundismo. Casi dos tercios de las explotaciones ganaderas, "la gran masa de los pequeños propietarios", poseían menos de 5 animales (Cuadro 13) y estaban gestionadas por obreros mixtos con la ayuda de la mujer y los hijos mayores. Pese a la sobreexplotación del trabajo familiar, estas explotaciones presentaban bajos rendimientos lecheros por la deficiente selección del ganado, agravada por la estrategia de adaptación a los años de la autarquía, y preocupantes problemas sanita-

(54) En 1947 se celebró en Torrelavega el I Congreso de Criadores de Tudanco. Un año después se presentó un programa integral de mejora de esta raza que incluía la creación de un Centro de selección apoyado por el Estado. Sobre estos aspectos vid. Arche (1945: 163), *Anteproyecto* (1948: 9-11) y Lavín (1950: 317).

(55) "Circunstancias transitorias, que han elevado considerablemente el precio de las hembras en producción láctea y un explicable estímulo de mayor lucro en el ganadero, unido a dificultades de sostenimiento del animal en producción, aconsejan la venta de los más destacados ejemplares para la exportación, perdiendo la cabaña sus mejores efectivos, aunque de momento parezca beneficioso por el rendimiento de su venta. La excesiva demanda de hembras selectas desvaloriza la cabaña... Aunque el hecho es lamentable, tiene su lógica explicación. El sostenimiento de la hembra en producción es actualmente antieconómico para el ganadero montañés; la alimentación complementaria, elemento esencial para la producción remuneradora, es difícil por la escasez y carestía de los piensos; el precio de la leche, un estímulo antes, es actualmente ruinoso, y esto obliga a la enajenación inmediata de la hembra en el momento en que se hace exigente [al tercer parto], poco productora y antieconómico su sostenimiento, por tanto" (*Anteproyecto* 1948: 12, 20). Los datos se pueden ver en Hormaechea dir. (1944: 81), *Anteproyecto* (1948: 24) y Puente (1995: 228).

rios, calculándose todavía en 1955 que cerca de una cuarta parte de los animales en edad de reproducción se malograban a causa de diversas enfermedades como la tuberculosis, las mastitis o los abortos inespecíficos. Una vez más aquí la excepción estaba en la cabaña pasiega cuyo ganado, como señalaba un técnico de la época, "sin duda por los cuidados de su selección y mantenimiento, en nada tiene que envidiar al de Holanda, examinando sus últimos libros genealógicos, ni en producción ni en calidad"(56).

En definitiva, a la altura de 1950, en un marco de abundancia de trabajo y relativa escasez de tierra sólo quedaba la salida de terminar de implantar las medidas prácticas para maximizar la producción animal: mejora de la alimentación, selección y control sanitario. Y así lo vieron los autores del *Anteproyecto del Plan de Ordenación Económico-Social* de la provincia, que, para mejorar la alimentación, siguieron pidiendo la tolerancia para las roturaciones arbitrarias con plazos de legitimación flexibles. El resto de sus propuestas, relativas a la selección y control sanitario, se harían enseguida realidad con el inicio en 1950 de las campañas de saneamiento a cargo de la Dirección General de Ganadería y la creación en 1951 del Centro de Inseminación Artificial de Torrelavega.

CONSIDERACIONES FINALES

A la altura de 1930, cabía la tentación de observar el profundo cambio técnico operado en la ganadería de Cantabria como un rápido proceso que empezó con la importación de ganado extranjero y la instalación de las principales industrias lácteas. En este trabajo, por el contrario hemos tratado de demostrar que el cambio técnico fue el resultado de una larga trayectoria de especialización creciente en el bovino (iniciada a mediados del siglo XVIII), donde los condicionantes ecológicos y accidentales de partida encauzaron la gama de posibilidades de la evolución posterior, sobre la base de una notable continuidad y de un activo compromiso de los campesinos con el cambio. La continuidad se asentó en la gran capacidad reproduc-

(56) Lavín (1950: 317) De hecho, en los años cincuenta ya se hablaba de la "vaca española de origen holandés", criada en exclusiva por los pasiegos (Saja 1952: 48-49). Acerca de los aspectos señalados arriba vid. Arche (1945: 43-45, 56, 68-74) y *Anteproyecto* (1948: 29-31). La primera cita en *Investigación* (1945 I: 389). Los datos sobre sanidad en *Agenda* (1955: 38).

tora de la cabaña (independientemente de su composición por razas) y en la alimentación del ganado a partir de recursos naturales para los que existían condiciones ambientales óptimas, asegurando así costes de producción bajos, cuya otra condición *sine qua non* fue el saber hacer campesino acumulado tras muchas generaciones dedicadas al manejo del ganado.

En ese sentido, la variación relativa de los precios de los factores de producción, el cambio institucional, los nuevos estímulos de la demanda y las iniciativas empresariales de los "ganaderos más entusiastas" y en paralelo de los grupos burgueses, fueron moldeando las sucesivas orientaciones de la cabaña (del ganado de fuerza al ganado de carne y del ganado de carne al ganado lechero) y los itinerarios del cambio técnico. Éste no afectó por igual a todas las explotaciones agrarias, que se diferenciaron, con distintos matices, según su tamaño y localización respecto a los recursos naturales y a los ejes o centros vitales del mercado de ganados. Pero independientemente de las diferencias, está claro que, en un primer momento (las dos últimas décadas del XIX), el itinerario seguido pivotó exclusivamente sobre la innovación biológica, mediante la transferencia material de la nueva tecnología (la importación de las nuevas razas), un proceso en el que determinado sector del campesinado (los pasiegos) desempeñó un papel pionero por no decir que protagonista. A partir de 1900, aunque más verosímilmente desde la Gran Guerra, el aumento de los rendimientos de la tierra dedicada al ganado se completó con una ampliación de la cantidad de tierra por trabajador y un incremento de la intensidad del capital. El crecimiento consiguiente de la productividad del trabajo permitió que el sector agrario, que ya perdía peso relativo en el empleo desde la década de 1880, incrementara su función de transferencia de mano de obra a otros sectores, puesto que desde 1900 el empleo primario aceleró su adelgazamiento relativo con la caída del mismo también en términos absolutos, impulsando con ello decisivamente el crecimiento del conjunto de la economía cántabra. En esta relativamente brillante trayectoria, los años de la guerra civil y la autarquía supusieron un paréntesis del que se empezó a salir con decisión en la década de 1950, gracias a la expansión de la demanda y a diversas medidas de la Administración, dejando sin resolver un conjunto importante de problemas estructurales por el lado de la oferta que tuvieron que afrontarse en peores condiciones y quizá más tarde de lo que hubiera sido deseable.

Bibliografía

Agenda (1955): *Ganadera.* Santander (publicada por la Cámara Oficial Sindical Agraria y la Excma. Diputación Provincial).

AGUAYO, J. (1995): "SAM, una intensa historia ligada a la producción lechera de Cantabria", *El Diario Montañés*, 31-XII, 61.

AMBROSIO, E. (1985a): "SAM", *GEC*, VII, 234-235.

AMBROSIO, E. (1985b): "Nestlé", *GEC*, VI, 63-64.

ANÓNIMO (1951): "La aldea recobrada. Ejemplar realización de una empresa encuadrada en nuestro Sindicato", *Ganadería*, 91, 29-30.

Anteproyecto (1948): *del Plan de Ordenación Económico-Social de la provincia de Santander.* Santander, 1948.

Anuario (1947): *Económico de la Montaña.* Santander.

Anuario (1925): *Estadístico de España 1923-1924.* Madrid.

Anuario (1931): *Estadístico de España 1929.* Madrid.

Anuario (1954): *Estadístico de España 1953.* Madrid.

Anuario (1958): *Estadístico de España 1958.* Madrid.

Anuario (1945): *de Veterinaria 1945.* Madrid.

ARCHE, F. (1945): *El ganado vacuno en la Montaña.* Santander.

ARNALTE, E. (1985): "Mercado de trabajo y agricultura a tiempo parcial", en M. RODRÍGUEZ ZÚÑIGA y R. SORIA coords., *Lecturas sobre Agricultura Familiar.* Madrid, 185-211.

ARRUE, A. et al. (1950): "La producción agrícola española y las necesidades nacionales", en *I Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica*. Madrid, vol. I., 1-196.

ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS (1923): *Memoria del Concurso Nacional de Ganados... celebrado en Madrid en mayo de 1922*. Madrid.

ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS (1926): *Leche, queso y manteca*. s.l.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE GANADEROS DE SANTANDER (1919-39): *Memorias*. Santander.

Avance (1914): *estadístico de la riqueza que en España representa la producción media anual de pastos, prados y algunos aprovechamientos y pequeñas industrias zoógenas anexas*. Madrid.

BASALLA, G. (1991): *La evolución de la tecnología*. Barcelona.

BLAS, C. de (1983): *Producción extensiva de vacuno*. Madrid.

CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER (1927-30): *Memorias*. Santander.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE SANTANDER (1930-36): *Memorias comerciales*. Santander.

CARMONA, X. y PUENTE, L. de la (1988): "Crisis agraria y vías de evolución ganadera en Galicia y Cantabria", en R. Garrabou ed., *La crisis agraria de fines del siglo XIX*. Barcelona, 181-211.

CASADO, P. (1985): "Leche", *GEC*, V, 101. (1993): "La industria quesera de Liérganes", *Cámara Cantabria*, 8, 32-36.

CASADO, P. (1995a): "La industria quesera de Reinosa", *Cámara Cantabria*, 34, 30-37.

CASADO, P. (1995b): "La industria láctea de Torrelavega: su historia, su importancia", *Cámara Cantabria*, 41, 30-37.

Censo (1868): *de la ganadería de España según el recuento verificado el 24 de septiembre de 1865 por la Junta General de Estadística*. Madrid.

COLEGIO OFICIAL DE ITAPA DE SANTANDER (1980): *Informe sobre el campo montañés*. Santander.

CUEVA, J. de la y BASTANTE, F. (1995): "El factor católico en la Torrelavega de la Restauración", M.A. SÁNCHEZ GÓMEZ ed. (1995: 301-358).

DÍAZ HERNÁNDEZ, I. (1952): "Cooperación pecuaria", *Anuario General de Veterinaria y Zootecnia*, vol. II, 1043-1050.

DOASO, M. (1926): *Memoria redactada por... y entregada por las Entidades Agropecuarias de la provincia al Presidente del Consejo de Ministros... en virtud de acuerdo tratado por la Cámara Agrícola en sesión extraordinaria celebrada el 12 de julio de 1926*. Santander.

DOASO, M (1949): "Es preciso incrementar la producción de leche en la montaña", *Economía Montañesa*, 36, 21-22.

DOMÍNGUEZ, R. (1988): *Actividades comerciales y transformaciones agrarias en Cantabria, 1750-1850*. Santander.

DOMÍNGUEZ, R. (1990): "Postfacio: Sociedad rural y reproducción de las economías familiares en el norte de España, 1800-1860", en J. SIERRA ed., *Campesinos y pescadores del norte de España*. Madrid, 171-214.

DOMÍNGUEZ, R. (1994): "La mercantilización de los factores de la agricultura española, 1860-1880: un intento de estimación", *Revista de Historia Económica*, 12 (1), 85-109.

DOMÍNGUEZ, R. (1995): "Campesinos racionales con estrategias adaptativas", en A. MONTESINO ed., *Estudios sobre la sociedad tradicional en Cantabria. Continuidades, cambios y procesos adaptativos*. Santander, 157-179.

DOMÍNGUEZ, R. (1996): *El campesino adaptativo. Campesinos y mercado en el norte de España, 1750-1880*. Santander.

DOMÍNGUEZ, R. y PUENTE, L. de la (1995): "Condicionantes e itinerarios del cambio técnico en la ganadería cántabra, 1750-1930", *Noticiario de Historia Agraria*, 9, 69-86.

ELLIS, F. (1990): *Peasant economics. Farm households and agrarian development*. Cambridge.

ENRÍQUEZ, C.S. (1922): *Las vacas suizas y holandesas en España.* Madrid.

ENRÍQUEZ, C.S. (1924): "Informe sobre el precio de la carne", *Revista de Higiene y Sanidad Pecuaria*, 14 (1), 57-65.

Estudio (1921): *de la ganadería en España. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las Memorias de 1917.* Madrid, vol. II.

ETXEZARRETA, M. (1985): *La agricultura insuficiente. La agricultura a tiempo parcial en España.* Madrid.

FE OLIVARES, I. (1953): "Medio siglo de vacas y leches", *Tierras del Norte*, 7/8, 22-24.

FERNÁNDEZ GARCÍA, F. y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (1993): "Transformaciones recientes en el espacio rural asturiano: evolución de los cultivos y de la cabaña ganadera (1940-1990)", A. GIL y A. MORALES eds. (1993: 859-884).

FERRER, M. (1963): *La ganadería bovina en la región asturcántabra (Oviedo y Santander).* Oviedo.

FONT, I. (1988): *Historia del clima en España. Cambios climáticos y sus causas.* Madrid.

GALLEGO, D. (1993): "Pautas regionales de cambio técnico en el sector agrario español (1900-1930)", *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 3 (2), 241-276.

Ganadería (1892): *La ganadería en España. Avance sobre la riqueza pecuaria en 1891.* Madrid, vol. IV.

GARCÍA IZCARA, D. (1927): "El problema de la leche en Madrid", *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*, 27 (12), 959-961.

GARRIDO. S. (1996): *Treballar en común. El cooperativisme agrari a Espanya (900-1936).* Valencia.

GARRIDO A. y VIAR, M.E. (1995): "Política y sociedad en Torrelavega durante el primer tercio del siglo XX: orígenes y consolidación de un espacio político moderno en Cantabria", en M.A. SÁNCHEZ GÓMEZ ed. (1995: 359-426).

GEHR (1991): *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1859-1935*. Madrid.

GHATAK, S. (1989): "Agriculture and economic development", en N. GEMMEL ed., *Surveys in Development Economics*. New York, 341-372.

GHATAK, S. e INGERSENT, K. (1984): *Agriculture and Economic Development*. Brighton.

GIL, A. y MORALES, A. eds., (1993): *Medio siglo de cambios agrarios en España*. Alicante.

GONZÁLEZ DE LA PEÑA, J.M. y RETES, J.M. ([1891-1909] 1975-76): *Estadística de los Presupuestos Generales del Estado y de los resultados que ha ofrecido su liquidación*. Madrid, vol. II.

GRIGG, D. (1982): *The Dynamics of Agricultural Change. The Historical Expericence*. London.

GRIGG, D. (1992): *The Transformation of Agriculture in the West*. Oxford.

GUTIÉRREZ Y JIMÉNEZ, M. (s.f.): *Aranceles de Aduanas de 23 de Marzo de 1906. Publicados con las modificaciones consignadas en el R.D. de 23 de Junio del mismo año*. Madrid.

GUTIÉRREZ DE LAS ROZAS, J.A. (1978): "Desigual reparto de las precipitaciones en Santander", *Pastos*, 8 (2), 335-353.

HAYAMI, Y. y RUTTAN, V.M. (1988): *Agricultural Development. An International Perspective*. Baltimore (edición revisada y ampliada).

HAYAMI, Y. y RUTTAN, V.M. (1989): "El cambio técnico inducido en la agricultura", *Agricultura y Sociedad*, 53, 19-71

HODGSON, G.M. (1993): "Theories of Economic Evolution: A Preliminary Taxonomy", *Manchester School of Economic and Scoial Studies*, 61 (2), 125-143.

HORMAECHEA, J.M. dir. (1944): *Memoria comercial y económica de la Provincia de Santander. Años de 1943 y 1944*.

Santander (publicada por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia).

HOYO, A. (1993): *Todo mudó de repente. El horizonte económico de la burguesía mercantil de Santander, 1820-1874*. Santander.

Investigación (1945): *de las riquezas rústica y pecuaria de la provincia de Santander 1944-1945*. Santander, 2 vols.

JONSSON, U. y PETERSSON, R. (1989): "Friends or Foes? Peasants, Capitalists, and Markets in West European Agriculture, 1850-1939", *Review*, 12 (4), 535-571.

KAWAGOE, T., OTSUKA, K. y HAYAMI, Y. (1986): "Induced Bias of Technical Change in Agriculture: The United States and Japan, 1880-1980", *Journal of Political Economy*, 94 (3), 523-544.

KRUGMAN, P. (1992): *Geografía y comercio*. Barcelona.

KRUGMAN, P. (1994): *Vendiendo prosperidad. Sensatez e insensatez económica en una era de espectativas limitadas*. Barcelona.

LAVÍN, A. (1950): "El ganado vacuno de la Montaña base de la explotación agrícola", *Ganadería*, 83, 313-317.

LOMBA, L.F. (1901): *Quelques notes sur l'agriculture de la Province de Santander*. Paris-Auteuill.

LÓPEZ VIDAUR, A. (1886): *Lecciones elementales de Agricultura*. Santander.

LOREDO, J. M. (1949): "La industria lechera en la provincia de Santander en el año 1949", *Economía Montañesa*, 37, 17-19.

MADARIAGA, B. (1970): "La ganadería en la provincia de Santander", *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore*, 7, 173-210.

MARTÍNEZ LÓPEZ, A. (1991): "Antecedentes del sector lácteo gallego, 1890-1935", *Agricultura y Sociedad*, 59, 9-40.

MARTÍNEZ LÓPEZ, A. (1995): *Cooperativismo y transformaciones agrarias en Galicia (1886-1943)*. Madrid.

MELLOR, J. (1967): "Toward a Theory of Agricultural Development", en H.M. SOUTHWORTH y B.F. JOHNSTON eds., *Agricultural Development and Economic Growth*. London, 21-60.

MIKELARENA, F. (1995): "Algunas consideraciones acerca de las cifras de activos agrarios de los censos de población españoles del período 1877-1981", *Actas del VII Congreso de Historia Agraria*. Baeza, 313-323.

MINISTERIO DE AGRICULTURA (1985): *Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Santander, escala 1:200.000*. Madrid.

MOKYR, J. (1991): "Evolutionary biology, technological change and economic history", *Bulletin of Economic Research*, 43 (2), 127-149.

MOKYR, J. (1993): *La palanca de la riqueza. Creatividad tecnológica y progreso económico*. Madrid.

NELSON, R.R. (1995): "Recent Evolutionary Theorizing About Economic Change", *Journal of Economic Literature*, 33 (1), 48-90.

OLAVARRI, R. et al. (1987): *Cantabria en el siglo XX. Economía*. Santander.

OLMSTEAD, A.L. y RHODE, P. (1993): "Induced Innovation in American Agriculture: A Reconsideration", *Journal of Political Economy*, 101 (1), 100-118.

ORTEGA, J. (1975): "Organización del espacio y evolución técnica en los montes de Pas", *Estudios Geográficos*, 140/141, 863-899.

ORTEGA, J. (1986): *Cantabria 1886-1986: formación y desarrollo de una economía moderna*. Santander.

ORTEGA, J. (1991): "La consolidación de la pequeña explotación agraria en Cantabria: de campesinos renteros a propietarios en precario", en P. SAAVEDRA y R. VILLARES eds., *Señores y campesinos en la península ibérica, siglos XVIII-XX*. Barcelona, II, 156-172.

ORTEGA, J. (1993): "Los problemas de la explotación agraria en la región cantábrica (El caso de Cantabria): 1940-1990", A. GIL y A. MORALES (1993: 837-858).

OVERTON, M. y CAMPBELL, B.M.S. (1991): "Productivity change in European agricultural development", en B.M.S. CAMPBELL y M. OVERTON eds., *Land, labour and livestock: historical studies in European agricultural productivity*. Manchester, 1-50.

PARAYIL, G. (1993): "Models of technological change: a critical review of current knowledge", *History and Technology*, 10, 105-126.

PÉREZ GONZÁLEZ, P. (1993): "Fuentes y método para estimar la renta regional: Santander, 1895-1930", *Revista de Historia Económica*, 11 (2), 385-413.

PÉREZ GONZÁLEZ, P. y DOMÍNGUEZ, R. (1994): "El desarrollo económico de Cantabria en una perspectiva histórica (1750-1950)", *Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas*, 13, 38-44.

PÉREZ PÉREZ, E. (1991): *Antecedentes de la especialización láctea en el vacuno cántabro (1840-1900)*. Tesis de Licenciatura inédita, Dpto. de Hª Moderna y Contemporánea, Univ. de Cantabria.

Provincia (1929): *La Provincia de Santander en el último quinquenio*. Santander.

PUENTE, L. de la (1989): *Transformaciones agrarias en Cantabria. El proceso de especialización del ganado vacuno*. Tesis Doctoral en microficha, Dpto. de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio, Univ. de Cantabria.

PUENTE, L. de la (1992): *Transformaciones agrarias en Cantabria, 1860-1930. Especialización vacuna y construcción del espacio agrario*. Santander.

PUENTE, L. de la (1993): *Fuentes para el estudio de la reforma agraria liberal en Cantabria*. Santander.

PUENTE, L. de la (1995): "El papel histórico de Torrelavega en la organización del espacio ganadero: los mercados de ganado bovino, 1844-1994", en M.A. SÁNCHEZ GÓMEZ ed. (1995: 195-240).

PUYAL, V. (1950): "Cooperativo y sindical", *I Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica*. Madrid, vol. I, 197-233.

REYNOLDS, L.G. (1975): "Agriculture in Development Theory: An Overview", en L.G. REYNOLDS ed., *Agriculture and Development Theory*. New Haven, 1-24.

ROSA, F.J. de la (s.f.): *Los Aranceles de Aduanas. Anotados y adicionados para su aplicación*. Barcelona.

ROSENBERG, N. (1994): *Exploring the black box. Technology, economics, and history*. Cambridge.

RUIZ DE LA PRADA, B. (1952): "Campaña de producción lechera en la provincia de Santander para el año 1952", *Ganandería*, 107, 216-217.

SAJA, F. (1952): *La cartilla del productor de la vaca de leche y sus derivados*. Vitoria.

SALVADO, A. (1951): "Las importaciones de ganado holandés realizadas en los últimos años en la provincia de Santander y su influencia en la ganadería vacuna de la misma", *II Congreso Internacional Veterianario y de Zootecnia*, vol. VI, 79-96.

SÁNCHEZ, L. y HERACLIO, M. (1956): "Régimen jurídico de la propiedad de la tierra. Roturaciones artibrarias", *IV Congreso Sindical Regional del Cantábrico*. Vitoria, 37-44.

SÁNCHEZ GÓMEZ, M.A. ed. (1995): *Torrelavega. Tres siglos de historia*. Santander.

SARASÚA, C. (1994): "Las emigraciones temporales en una economía de minifundio: los Montes del Pas, 1758-1888", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 12 (2/3), 165-179.

SCHULTZ, T.W. (1967): *Modernización de la agricultura*. Madrid.

SLICHER VAN BATH, B.H. (1978): *Historia agraria de la Europa occidental (500-1850)*. Barcelona.

SOPEÑA, F. (1976): "La escasez de agua en verano como factor que limita el rendimiento de los prados en Santander. Cálculo teórico de las deficiencias en agua", *Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios*, 2, 113-168.

STEVENS, R.D. y JABARA, C.L. (1988): *Agricultural Development Principles. Economic Theory and Empirical Evidence.* Baltimore.

TAYLOR, D. (1987): "Growth and Structural Change in English Dairy Industry, 1860-1930", *Agricultural History Review*, 35, 47-64.

VENCE, X. (1995): *Economía de la innovación y del cambio tecnológico.* Madrid.

VINCZE, L. (1980): "Peasant Animal Husbandry: A Dialectic Model of Techno-Environmental Integration in Agro-Pastoral Societies", *Ethnology*, 19 (4), 387-403.

WADE, W.W. (1981): *Institutional determinants of thechnical change and agricultural productivity growth. Denmark, France and Great Britain, 1870-1965.* New York.

WEBER, A. y GREGERSEN, M. (1977): "The Gange Productivity Structure of the World's Cattle Industry in the Course of Economic Development", *Zeitschrift für ausländische Landwirtschaft*, 16 (3), 285-314.

Ramón Lanza García

La ganadería vacuna del País Vasco (1850-1950): Principales caracteres y factores de su evolución

INTRODUCCIÓN

La agricultura del País Vasco estuvo poderosamente condicionada por el intenso crecimiento industrial que experimentó la región a partir de las últimas décadas del siglo XIX. La industrialización ha despertado lógicamente un gran interés por el estudio de los aspectos económicos, demográficos y sociales y las manifestaciones urbanas más espectaculares del proceso. Sin embargo, el sector agrario apenas ha merecido alguna atención ocasional, aunque es bien sabido que el proceso de industrialización no puede ser explicado sin transformaciones agrarias que proporcionen, según el esquema ya clásico, mano de obra, alimentos y materias primas, capital y mercado a los nuevos sectores económicos emergentes. En realidad, las notables transformaciones agrarias que experimentó entonces el país bien merecen una explicación.

En general, la agricultura creció de manera notable gracias al proceso de especialización que tuvo lugar siguiendo, como en el resto de España, el principio de las ventajas comparativas, es decir, a través de la ganadería vacuna en Vizcaya y Guipúzcoa y de la vid y los cultivos de secano en Álava. Las oportunidades de comercialización creadas por el gran crecimiento de la demanda fueron aprovechadas en las provincias marítimas, donde las condiciones naturales eran más favorables para la ganadería de renta, mediante la difusión de razas de mayor aptitud cárnica, laboral y lechera, y de métodos de cultivo más intensivos. Las entidades públicas desempeñaron una función esencial en los momentos iniciales del proceso de innovación, si bien el sistema de propiedad y explotación de la tierra y las mismas fuerzas del mercado desencadenadas por la industrialización contribuyeron a restar ciertos factores que eran indispensables para conseguir una mayor difusión de la ganadería intensiva.

El presente estudio constituye una introducción al tema que por el momento sólo pretende destacar las principales características del proceso de especialización ganadera en el País Vasco durante el período que discurre aproximadamente desde mediados del siglo XIX hasta la guerra civil. El punto de partida es la expansión de la demanda inducida por la industrialización. A continuación se describe la evolución del

sector agropecuario hasta los años de 1930, atendiendo a la diversidad geográfica entre las provincias marítimas de Vizcaya y Guipúzcoa y la interior de Álava, que aconsejan un estudio provincial a fin de no esconder en la media regional las grandes diferencias de comportamiento. En el siguiente apartado se sitúa el comportamiento de la ganadería en relación con otras ramas de la agricultura y con el conjunto español a fin de valorar el grado de especialización e intensificación alcanzado a lo largo del período de estudio. La industrialización de la producción pecuaria será objeto asimismo de atención antes de considerar los principales factores que desde el lado de la oferta explican la evolución del sector ganadero. El estudio concluye con un breve epílogo en el que se destacan algunos rasgos del largo estancamiento experimentado durante los años posteriores a la guerra civil (1).

1. INDUSTRIALIZACIÓN Y CAMBIOS EN LA DEMANDA

Los cambios inducidos por la intensa industrialización constituyeron el principal estímulo de transformación agropecuaria que experimentó el Pais Vasco, y, de manera particular por lo que respecta a la ganadería vacuna, las provincias marítimas de Vizcaya y Guipúzcoa. La demanda debió experimentar un rápido crecimiento como consecuencia de la expansión demográfica, la urbanización y el aumento de los salarios reales, así como por las facilidades de transporte y comercialización que proporcionaban las densas y bien cuidadas infraestructuras provinciales.

La población de las provincias vascongadas creció un poco menos que la media española en el largo período de 1787 a 1860 que precedió a la industrialización. A partir de entonces, primero la de Vizcaya rápidamente y luego la de Guipúzcoa más lentamente, la población se multiplicó superando los índices tradicionales y los que al mismo tiempo experimentaba el resto de España, mientras que la de Álava disminuía o crecía de forma muy modesta. En las dos provincias marítimas los años 1910-1920 conocieron tasas de crecimiento anual dos veces mayores que la española, si bien la mayor expansión demográfica de las dos provincias tuvo lugar en la siguiente década de 1920-1930. El censo de 1940 refleja una con-

(1) La realización del presente estudio ha sido posible gracias a la financiación por parte de la Universidad del País Vasco de un proyecto de investigación (012.321-HA038/95) sobre *La modernización de la industria rural: los sectores agroalimentario y forestal.*

tención del ritmo de crecimiento más acusada en Guipúzcoa y Vizcaya que en el conjunto español. Pero, en las dos décadas de 1940-1960 el crecimiento se aceleró de nuevo, desbordando la media nacional no sólo las provincias marítimas, sino también Álava (Cuadro 1).

CUADRO NUM. 1
Tasas de crecimiento de la población, 1787-1960

	Álava	*Guipúzcoa*	*Vizcaya*	*España*
1787-1860	0,44	0,41	0,53	0,56
1860-1900	-0,04	0,50	1,54	0,43
1900-1910	0,08	1,47	1,17	0,70
1910-1920	0,15	1,27	1,59	0,67
1920-1930	0,55	1,63	1,71	1,01
1930-1940	0,81	0,93	0,52	0,94
1940-1950	0,45	1,21	1,08	0,78
1950-1960	1,65	2,49	2,86	0,84

Fuente: Fernández de Pinedo (1974), p. 100, I.N.E. (1951, 1955 y 1959), y Nicolau (1989), p. 68.

Un crecimiento demográfico tan rápido fue posible gracias a la intensa inmigración y al declive, un poco tardío, de la mortalidad. El área de atracción fue paulatinamente ampliándose hacia localidades más alejadas de los centros industriales. Las zonas rurales del país proporcionaron numerosos trabajadores, la mayoría en términos absolutos, sobre todo en las etapas iniciales (2). Este proceso debió continuar aun después de que el declive de la mortalidad en las grandes aglomeraciones urbanas permitiera a éstas disponer de un saldo natural positivo para crecer. Pero, a partir de cierto momento, la emigración rural-urbana del país provocó un importante retroceso del número de trabajadores agrícolas masculinos, comprometiendo la disponibilidad de recursos laborales en las tierras existentes. Así entre 1900 y 1930 el número de activos masculinos en la agricultura disminuyó el 16% en Álava, el 28% en Guipúzcoa y el 42% en Vizcaya (3). No en vano, los observadores de la época se hicieron eco de este importante fenómeno, que se tradujo en una

(2) Hernández Marco y Piquero (1988), p. 211, y González Ugarte (1994), p. 620.

(3) Gallego Martínez (1993).

creciente escasez relativa de mano de obra y al que atribuyeron las principales dificultades del sector agropecuario.

La urbanización expresa el grado de división del trabajo y, como tal, constituye un decisivo factor de la extensión del mercado. Pues bien, una región de poblamiento tradicionalmente disperso como el País Vasco alcanzó un coeficiente de urbanización tan alto como el del conjunto español ya en 1900 y lo superó en los decenios posteriores. En realidad, el grado de urbanización debía de ser mayor si se considera que el coeficiente de urbanización, al ser definido como el porcentaje de la población de los ayuntamientos cuyo casco urbano supera los 5.000 habitantes respecto al total, excluye a numerosas localidades menores que también desempeñaban funciones típicamente urbanas (Cuadro 2).

CUADRO NUM. 2
Coeficiente de urbanización, 1887-1930

	1887	*1900*	*1910*	*1920*	*1930*
Álava	29,8	31,8	33,8	35,3	39,0
Guipúzcoa	18,7	25,3	31,9	34,9	38,9
Vizcaya	24,2	34,6	34,7	43,0	41,6
País Vasco	23,3	31,2	33,6	39,3	40,4
España	29,3	31,2	32,3	34,9	39,4

Fuente: Luna Rodrigo (1986).

La localización de la industria se caracterizaba por la formación de grandes concentraciones mineras e industriales surgidas casi de la nada en la cuenca del Nervión, junto a la proliferación de pequeñas unidades fabriles y talleres siguiendo un modelo de industrialización difusa, modelo que fue especialmente característico de la provincia de Guipúzcoa. A su vez, la proximidad del mercado debió facilitar justamente la comercialización de productos perecederos como la leche, además de hortalizas, frutas, huevos y otros productos de las llamadas "industrias zoógenas anexas", que en general proporcionaron una variada gama de posibilidades productivas a las explotaciones agropecuarias, es decir, un estímulo a la diversificación de la producción agropecuaria -lo que se aviene con la obligada aunque mínima diversificación de la agricultura-, antes que a la especialización extrema.

La densa red de transportes del país también facilitó la comercialización de la producción agraria regional y la concurrencia en los mercados locales de productos procedentes de otras provincias. La red de carreteras y caminos vecinales era considerada por las fuentes de la época -y por otras de fechas muy anteriores- como la más extensa en términos per cápita y la mejor cuidada de España. El particular sistema fiscal de las provincias vascas puso a disposición de las instituciones locales mayores competencias y, junto a la gran capacidad de ahorro de la población regional, recursos para financiar dichas obras; pero, además, sin necesidad de gravar en exceso las transacciones comerciales. Por consiguiente, ferias y mercados llegaron a ser muy numerosos y frecuentes, permitiendo de esta manera una creciente especialización en la contratación ganadera. Los centros feriales más importantes eran Tolosa y Villafranca en Guipúzcoa, Bilbao, Guernica, Gordejuela y Zalla en Vizcaya, y Vitoria, si bien los pueblos más importantes tenían mercado todos los días y los demás cada semana. Pero las facilidades de contratación eran tales que los tratantes podían dejar los centros oficiales como ferias y mercados para ir a las explotaciones con el fin de negociar más ventajosamente con los caseros (4).

Los movimientos migratorios han sido generalmente inducidos por diferencias salariales o de oportunidades de empleo entre los lugares de expulsión y los de atracción. En el País Vasco, los salarios reales de la población trabajadora experimentaron una subida casi constante desde los últimos años del siglo XIX en adelante (5). Es cierto que la marcha ascendente de los salarios reales que había comenzado c. 1895 se detuvo muy pronto, pero a partir de 1908 reanudó el crecimiento, que sólo se detendría en dos ocasiones más, durante los conflictivos años de 1915-17 y a raíz de los primeros síntomas de depresión económica en 1930. El aumento de los salarios reales contribuyó seguramente al retroceso de la mortalidad. Ahora bien, las consecuencias sobre la demanda de alimentos y, en particular, de carne y leche dependían de las elasticidades-renta de la demanda tanto como de las mejoras higiénicas en la comercialización de esos productos, que a su vez tienen siempre una estrecha relación con los costos del transporte.

---

(4) Junta Consultiva Agronómica (1921a), II, pp. 62-63. Sobre la red ferroviaria, Ormaechea (1989).

(5) Pérez Castroviejo (1992), pp. 161 y ss., y Maluquer (1989), p. 507.

El crecimiento de la renta pudo influir asimismo indirectamente en el consumo de productos lácteos, bien a través de la demanda estacional del turismo costero, especialmente en Guipúzcoa y San Sebastián, bien a través de la demanda generada indirectamente por la industria de galletas y chocolates que tan profusamente se había difundido especialmente en la provincia de Guipúzcoa.

Por lo que respecta a la dieta, sabemos que en general tiende a seguir unos patrones regionales y culturales muy estables. El consumo de productos ganaderos como la leche y la carne era tradicionalmente elevado en las Vascongadas por varias razones. En las provincias marítimas, la orientación vacuna de la cabaña producía unos excedentes de leche que, a falta de medios de conservación y de transporte, debían ser consumidos por las familias de los caseros y de los propietarios o, de lo contrario, perderse. Por otra parte, la elevada proporción de población no agrícola, la baja presión fiscal relativa y la sucesión hereditaria de los arrendatarios debieron contribuir a elevar la renta disponible para el consumo, sobre todo en las zonas urbanas (6). Tal vez el alto nivel de consumo per cápita incial pudo más tarde dificultar un incremento rápido del consumo per cápita de ciertos productos. A pesar de ello, se ha observado también una cierta aunque paulatina mejora, tanto de las dietas de las familias obreras como de las que ofrecían las instituciones de asistencia social. Estas últimas experimentaron un incremento del consumo de carne ya en las últimas décadas del siglo XIX, así como la incorporación generalizada de la leche a la dieta diaria de los pobres asistidos c. 1910 y su aumento a mediados de la década siguiente (7).

La evolución del consumo per cápita es difícilmente apreciable desde la perspectiva "territorial" que ofrecen los documentos de la época, que son generalmente de naturaleza fiscal. La información es incompleta en la medida que plantea problemas o bien de cobertura, ya que no toda la carne debía ser distribuida a través de los mataderos municipales, o bien de fraude fiscal. Además, la documentación disponible tampoco permite resolver la cuestión del peso en vivo y en canal de las reses sacrificadas, peso que seguramente tendió a aumentar a la par que la mejora ganadera, pero que, en cualquier

(6) Comisión extraparlamentaria... (s.f.), Estado nº 54, indica el alto consumo per cápita de carne respecto a otras ciudades y provincias. Sobre las pautas de la demanda en relación con las estructuras agrarias, Catalán (1990), p. 133.

(7) Pérez Castroviejo y Martínez Mardones (1996), pp. 74 y 79-80.

caso, dependía de la edad a la que eran sacrificadas las reses. Por lo que respecta a Guipúzcoa, hemos aventurado los datos incluidos en el Cuadro 3 que se refieren al consumo de leche de vaca y carne por persona y año desde finales del siglo XIX a mediados del XX.

CUADRO NUM. 3
Evolución del consumo de leche de vaca y de carne en Guipúzcoa

	1865	*1891*	*1903-05*	*1917*	*1920*	*1923*	*1930*	*1954-56*
Carne	–	15,00	34,10	34,98	36,15	37,13	30,10	28,41
Leche	132,47	–	–	–	–	184,55	316,79	–

En litros y kgrs. por persona y año. Los datos de población han sido ajustados a las fechas indicadas según las tasas de crecimiento intercensales.

Fuente: Junta General de Estadística (1868), Junta Consultiva Agronómica (1892) y (1921a)), Comisión extraparlamentaria ... (s.f.), *Anuario Estadístico de España.1920* (1921), GEHR (1991), Cámara de Comercio de Guipúzcoa (1929-1934), I.N.E. (1959).

Los datos de 1891 parecen ser muy defectuosos en relación con los de fechas posteriores, pero estos incluyen seguramente el consumo de una población flotante o turística cada vez más numerosa (8). Los datos fiscales de la Diputación para los años de 1928 a 1934 (9) -que no discrepan de los ofrecidos por el *Anuario*- indican una estabilización en índices inferiores a los de 1903-05/1923. En todo caso, el crecimiento del consumo de carne parece limitado al período entre 1917 y 1923. Una efectiva retracción del consumo pudo ser la consecuencia lógica del incremento experimentado por los precios al por menor de la carne frente a los de la leche durante la década de 1920, pero, dada la naturaleza de las fuentes utilizadas es posible que la caída aparente refleje la ocultación de la carne importada ya sacrificada o bien el consumo de la población flotante. Por lo que respecta al consumo de leche éste creció muy deprisa durante todo el período y de manera muy especial en los años 1923-1930.

(8) Con el cambio de siglo las estancias prácticamente se duplican. Múgica (s.f.), p. 716.

(9) La carne de corderos y cabritos de leche estaba exenta del impuesto de consumo, pero no los cerdos sacrificados en los caseríos. Viciola y Garamendi (1929), p. 503.

2. LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR GANADERO, 1865-1930

2.1 AGRICULTURA TRADICIONAL Y CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

La agricultura del País Vasco fue considerada por diversos observadores desde finales del siglo XVIII a mediados del XIX como un modelo digno de imitar por los campesinos de otras regiones. Sin embargo, el panorama descrito por José Colón de Larreátegui en 1786 y Fermín Caballero en 1864 (10), entre otros, correspondía a la culminación de un ciclo agrario que había comenzado con la difusión del maíz en el siglo XVII. Uno y otro no fueron los únicos que asociaron el cultivo en caserío con el trabajo intensivo necesario para alcanzar elevados rendimientos en la producción agraria, un resultado al que no habrían sido ajenos, en su opinión, la disposición de la tierra en coto redondo ni el régimen de sucesión troncal e indivisible, tanto de la propiedad como de los arriendos. No obstante, en los años 1790-1815 la ganadería debió sufrir un sensible retroceso como consecuencia de la creciente escasez de pastos, las dificultades para mantener el capital vivo durante las crisis de subsistencias y las destrucciones provocadas por las guerras y los conflictos civiles que alternaron en el país hasta 1839.

La transición del Antiguo Régimen al capitalismo conoció un intenso proceso de inversión en la tierra. En una época de fuerte caída de la actividad industrial y comercial, las reformas liberales de la propiedad, generalmente forzadas por la imperiosa necesidad de atender el servicio de la deuda pública, alentaron un flujo de inversiones hacia la tierra que impulsó un intenso proceso de roturaciones. Sin embargo, la concentración de las compras en pocas manos también provocó un gran descontento en numerosas localidades del país. La privatización de tierras municipales fue muy intensa durante la Guerra de la Independencia, pero prosiguió en los años siguientes, propiciando la creación de nuevos caseríos, el cultivo de tierras antes dedicadas al bosque y la recuperación de la ganadería (11).

---

(10) Cit. por Echegaray (1921), p. 389, y Caballero (1864), pp. 27-32.

(11) Madoz (1991), p. 64, decía que "la agricultura ha aumentado y mejorado en Guipúzcoa desde principios del siglo actual, en cuanto lo ha permitido la ingratitud de su

Además, los nuevos propietarios absentistas aprovecharon la abolición del diezmo para incrementar la renta de la tierra a los caseros, que mayoritariamente la cultivaban en régimen de arrendamiento. No obstante, la estabilidad posterior de la renta sugiere que apenas si pudo haber entre tanto incremento alguno de la productividad.

En general, la agricultura experimentó durante la primera mitad del siglo XIX un avance notable que fue protagonizado por la difusión de cultivos destinados más al autoconsumo que al mercado, como el maíz y la patata (12), y por la ganadería, que también creció paralelamente a las necesidades de las explotaciones agrícolas y del transporte. Al respecto, la comparación de una estadística guipuzcoana de 1812, que fue publicada por S. Múgica (13), con el censo de 1865 indica una fuerte recuperación de la cabaña vacuna y caballar destinada a tareas de tiro desde las cotas ínfimas de la guerra (Cuadro 4).

CUADRO NUM. 4
Animales de tiro en Guipúzcoa, 1812-1865

	Bueyes	*Vacas*	*Caballos*
1812	9.053	10.085	1.088
1865	9.526	25.431	1.736
1812	100	100	100
1865	105	252	160

En 1865 tomamos como bueyes el número de machos capados, como vacas las reses destinadas a reproducción y como caballos sólo los destinados a tiro.

Fuente: Múgica (s.f.), p. 472, y Junta General de Estadística (1868).

---

quebrado y escaso suelo. A tan feliz resultado han contribuido la enagenación de propios desde la guerra de la Independencia, el esceso de población que se advierte, y la paralización del comercio y de la industria que dejaron muchos brazos ociosos, los cuales se han dedicado después a roturar montes y desecar juncales y pantanos a orillas de los ríos y en algunos puntos de la costa; de manera que en 1815 ya no había eriales ni tierras calvas, habiendo ido de tal modo en aumento las mejoras agrícolas que casi podría asegurarse que supuesto un terreno de determinada extensión, no habrá otro en la Península más productivo".

(12) Bilbao y Fernández de Pinedo (1984), pp. 174 y ss.

(13) Múgica (s.f.), p. 472.

Sin embargo, las transformaciones tecnológicas del sector fueron muy escasas a pesar de que no faltaron algunos desafíos importantes, como la concurrencia de cereales castellanos a través de los nuevos medios de transporte, especialmente el ferrocarril. El crecimiento de la población urbana era todavía lento, pero continuo desde que el traslado de las aduanas a la costa en 1841 estimulara una incipiente industrialización. Sin embargo, la agricultura no era capaz de atender la demanda regional de alimentos ya que estaba más bien orientada hacia el autoconsumo de la población rural y la ganadería, "granjería predilecta", era todavía reducida y mal explotada. La mejora de las comunicaciones y la dotación relativa de factores del país tenían que haber estimulado la especialización vacuna lechera, puesto que siendo intensiva en trabajo requería un capital modesto que además podía ser empleado constantemente.

Ahora bien, dos grandes obstáculos contribuían a retrasar la adaptación de la agricultura vascongada a la nueva situación, a saber, por una parte, "la ignorancia de los labriegos" y, por otra, "una incuria y un abandono inesplicables [sic] hacia la mejora de sus intereses de parte de los ricos propietarios"(14). En tales circunstancias la temprana labor de las diputaciones provinciales surtió modestos resultados prácticos. La Diputación de Guipúzcoa participó efectivamente en la difusión de nuevos conocimientos entre los años 1843-1867 y, tal vez de esta manera, a despertar cierta ambición comercial entre los cultivadores, pero las importaciones de abonos y de reses de elevado rendimiento alcanzaron en la práctica cantidades insuficientes para contribuir positivamente al desarrollo regional. En consecuencia, el sector agropecuario vasco constituyó una reserva modesta de capital y sobre todo de mano de obra barata para otros sectores económicos, aunque el destino de numerosos emigrantes estuvo por el momento en América más que en las ciudades del país (15).

2.2 LA EVOLUCIÓN DE LA CABAÑA, 1865-1930

Los censos ganaderos proporcionan la información básica al respecto, pero deben ser utilizados con suma cautela debido a los

(14) Aguirrezábal (1857), p. 91.

(15) Fernández de Pinedo (1983), p. 104.

graves problemas de ocultación que plantean (16). Como síntesis estadística de esa información utilizaremos el peso en vivo según las estimaciones de A. Flores de Lemus, procedimiento que, si bien permite establecer comparaciones homogéneas entre especies y regiones, es discutible en la medida que puede minimizar el crecimiento si hubo, como cabe suponer, una tendencia al aumento del peso de las reses. Con el fin de observar las grandes tendencias de la evolución de la cabaña, más que las fluctuaciones coyunturales, estableceremos las fechas testigo de 1865, 1891, 1906-10, 1911-1915, 1916-18, 1920-25 y 1929-33 (Cuadro 5) (17).

El censo de 1865 ofrece una gran confianza porque parece ser el más completo de todos. Las elevadas cifras que proporciona sugieren, tal y como ya indicamos, que se sitúa al final de un corto periodo de intenso crecimiento que habría comenzado probablemente en la década de 1840. La privatización de tierras municipales y las consiguientes roturaciones, junto a las primeras iniciativas de las instituciones provinciales para mejorar el rendimiento del ganado mediante la importación de especies foráneas, permitieron responder a las incipientes oportunidades de especialización ganadera ofrecidas por la creciente concurrencia de cereales castellanos.

El proceso de expansión ganadera fue interrumpido muy pronto por diversos acontecimientos de naturaleza política y económica. Como en otras regiones, el censo de 1891 señala una disminución general de la cabaña con respecto a 1865, siendo más fuerte el declive en Álava y Vizcaya que en Guipúzcoa, donde la cabaña resistió mejor, incluso respecto al conjunto nacional. Los precios de la carne en el partido de Bilbao subieron en los años 1861-1890 respecto a los del trigo y el maíz como consecuencia de la deficiente capacidad de la oferta ganadera para atender la demanda de la incipiente urbanización. La diputación de Guipúzcoa interrumpió en 1865-1867 la política de estímulo a la ganadería por razones fundamentalmente fiscales, pero poco después el declive fue acelerado por la destrucción de capital vivo y el desorden de los mercados que provocó la guerra carlista, y cuyos efectos sobre la organización administrativa se dejaron sentir durante los años siguientes. La escasez de capital y los

(16) GEHR (1991), pp. 79 y ss.

(17) GEHR (1985), p. 236, y Martínez Carrión (1991), p. 28.

bajos rendimientos del sector explican que los campesinos comenzaran a emigrar hacia los centros urbanos y especialmente a Bilbao. En el caso de Álava es preciso añadir la competencia de las producciones de otras regiones en los mercados provinciales y exteriores como el catalán, hacia cuyos mataderos se expedían numerosas reses porcinas.

Los factores de la crisis estaban siendo superados al menos en las provincias costeras gracias a la creciente demanda urbana y a la concurrencia de cereales foráneos, que facilitaban la difusión del pan de trigo y el uso del maíz para forraje tanto como forzaban a una mayor especialización ganadera. En efecto, los datos posteriores indican una lenta recuperación de los efectivos ganaderos ya manifiesta en 1906-1910 y, sobre todo, en 1911-1915. El censo de 1911 revela que la cabaña vacuna de Guipúzcoa superaba entonces a la de 1865 en una proporción seguramente más elevada que la indicada por el censo, pues las características de éste sugieren que tiende a infravalorar los datos reales (18). Es más, L. Lancis (1895) y L. Saiz (1912) adelantan la recuperación a los años 1890 o señalan en 1912 un fuerte crecimiento del número de reses vacunas y porcinas en esta provincia. Así pues, el período que discurre entre los años de 1891-1915 experimentó un notable crecimiento cuya novedad más importante residía, sin embargo, en la transformación de la naturaleza y la orientación económica de la cabaña, especialmente la vacuna.

El crecimiento debió de haberse detenido o moderado a raiz de la I guerra mundial y la posguerra, aunque los datos de 1916, 1918, 1920 y 1921 parecen ser excesivamente bajos para ser admitidos sin sospecha. No obstante, una posible explicación de la ralentización del crecimiento podría residir en el incentivo aparecido entonces para el sacrificio de reses a causa, o bien de la creciente demanda de carne en los centros industriales o bien de las necesidades de liquidez de los campesinos. En cualquier caso, el crecimiento continuó a lo largo de la década de 1920 y principios de la de 1930, siendo más intenso en Vizcaya que en Guipúzcoa y menor en Álava. En los dos últimos años de 1929-1933, el crecimiento de la cabaña prosiguió, excepto en Guipúzcoa.

---

(18) El censo de 1911 no incluye a las reses con menos de dos dientes, al menos en el municipio de Azcoitia y probablemente tampoco en el resto de la provincia. Castells (1987), p. 155.

CUADRO NUM. 5 *(Continua)*

La evolución de la cabaña ganadera de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya

ÁLAVA	*Caballar*	*Mular*	*Asnal*	*Vacuno*	*Ovino*	*Caprino*	*Porcino*	*Total*	*QM*
1865	100	100	100	100	100	100	100	100	300.022
1891	45	54	67	57	60	54	37	53	159.606
1906-10	68	69	84	69	79	81	39	67	202.434
1911-15	67	73	92	71	78	76	42	69	206.854
1916-18	71	68	123	70	73	73	56	70	210.123
1920-25	58	53	101	73	69	71	65	68	203.851
1929-33	57	71	151	69	81	75	129	76	227.302
GUIPÚZCOA	Caballar	Mular	Asnal	Vacuno	Ovino	Caprino	Porcino	Total	QM
1865	100	100	100	100	100	100	100	100	378.739
1891	77	36	89	79	74	73	55	77	290.887
1906-10	93	37	99	82	61	68	53	78	296.474
1911-15	97	35	129	93	68	85	78	90	340.346
1916-18	102	44	99	85	65	69	141	86	326.349
1920-25	106	46	144	88	53	33	72	84	318.062
1929-33	132	41	150	114	65	41	110	108	410.828

CUADRO NUM. 5 *(Continuación)*

La evolución de la cabaña ganadera de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya

VIZCAYA	Caballar	Mular	Asnal	Vacuno	Ovino	Caprino	Porcino	Total	QM
1865	100	100	100	100	100	100	100	100	411.012
1891	60	53	76	60	52	31	64	59	241.196
1906-10	53	102	143	68	59	28	58	66	271.805
1911-15	52	84	184	72	63	34	60	69	285.649
1916-18	65	86	239	65	68	32	72	67	277.123
1920-25	74	77	305	104	72	36	90	99	407.201
1929-33	49	36	406	111	66	31	92	103	421.528

Fuente: GEHR (1991).

En resumen, la comparación de los datos de 1865 con la media de 1929-1933 pone de relieve que el peso en vivo de la cabaña retrocedió en Álava y creció modestamente en Vizcaya y Guipúzcoa, siendo esta última provincia la única que superó el índice de crecimiento del conjunto español, aunque por muy poco. Sin embargo, el aumento de los efectivos ganaderos no expresa completamente la importancia del crecimiento, dado que la cabaña experimentó asimismo una sensible transformación en cuanto a las aptitudes del ganado, su productividad y orientación económica. En realidad, no podemos conocer el peso en vivo de la cabaña en términos absolutos y exactos, pero es lógico pensar que aumentó de manera considerable a medida que se difundían nuevas especies vacunas más robustas y de mayor rendimiento lechero y cárnico. No en vano, el peso en vivo total, suponiendo un peso por res constante, aumentó en relación con el número de activos masculinos del sector agrario y con la superficie de cultivo durante el primer tercio del siglo XX en medida considerable, tal y como expresa el Cuadro 12. En consecuencia, la productividad del trabajo y de la tierra también debieron aumentar.

La composición de la cabaña ganadera experimentó a lo largo de este período algunos cambios muy significativos (Cuadro 6). Ciertamente, la cabaña de las provincias marítimas se caracterizaba tradicionalmente por la hegemonía del vacuno como ganado de labor y de renta, de manera que en 1865 esta especie representaba más del 75% del peso en vivo de las dos cabañas provinciales. Además, los montes mancomunados del interior montañoso de ambas provincias sostenían una cabaña ovina especializada en la producción de carne y leche para queso, así como lana basta para el autoconsumo. En Vizcaya y Guipúzcoa había pocos animales de tiro de otras especies y apenas ganado cabrío, circunstancias que pueden ser explicadas por la débil capacidad forrajera y por la singular competencia del arbolado, especialmente en Guipúzcoa. Por el contrario, la cabaña alavesa tenía rasgos de interior por razones fundamentalmente ecológicas, es decir, debido a la naturaleza de los pastos y a las exigencias del cultivo cerealero, de manera que el ganado vacuno no llegaba a la mitad del peso en vivo provincial, habiendo por lo tanto más ganado equino, menor y de cerda que en las provincias marítimas.

A largo plazo se observa, por una parte, un retroceso generalizado del ganado ovino, caprino y mular, así como del vacuno en Álava y del caballar en esta provincia y en Vizcaya. Por otra parte, hubo un aumento también generalizado del ganado asnal y del porcino, así como del vacuno en Vizcaya y Guipúzcoa y del caballar en esta últi-

ma. El ganado asnal no alcanzó número ni proporción relevante respecto al peso en vivo total de la cabaña, pero sí en relación al número de caseríos; no siendo objeto de explotación directa, era adquirido en otras regiones para las necesidades de la carretería y el transporte menudo (19). Las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa reforzaron la tradicional especialización vacuna, que llegó a representar el 81% y el 79% de las respectivas cabañas provinciales en 1929-1933. En cambio, la de Álava siguió una especialización más acorde con sus recursos reforzando la cría de ganado porcino y reduciendo el vacuno a las necesidades de tracción de su agricultura, hasta el punto de provocar un ligero avance relativo del ganado ovino. En resumen, el ganado de renta y el de tiro adquieren durante esta época la mayor importancia que corresponde, según las ventajas comparativas, a una agricultura crecimiente integrada en la producción para el mercado.

La evolución de la cabaña no fue igual en todas las comarcas, tal y como revelan los censos de 1865, 1891 y 1917, que son los únicos que proporcionan información a escala de partido judicial. La cabaña de los partidos de Bilbao, Vitoria y Azpeitia fue por detrás de la media tanto en el período de retroceso de 1865-1891 como en la etapa de crecimiento de 1891-1917. El caso de Bilbao es asombroso porque el retroceso entre las dos primeras fechas fue tal, que el peso en vivo en 1917 representaba todavía la mitad del peso de la cabaña en 1865. No obstante, en este partido, que incluye la ciudad y la margen derecha de la ría del Nervión, se concentró el avance experimentado por el ganado asnal y tuvo lugar asimismo un incremento notable del caballar y mular. También, en San Sebastián, Guernica, Vitoria y La Guardia, es decir, la Rioja alavesa, aumentó notablemente el ganado de tiro ligero. Seguramente, la comercialización de hortalizas, fruta y vino, así como el transporte urbano en las capitales compensaban la carestía del forraje y el mayor riesgo que suponía el mantenimiento de esos animales.

La cabaña vacuna creció sobre todo en los partidos de Tolosa, Marquina y Guernica. Estos partidos eran o estaban cerca de zonas relativamente llanas, bien comunicadas, con elevada densidad de población y donde había una importante demanda de las poblaciones industriales y pesqueras, circunstancias todas ellas que facilitaban la comercialización de los excedentes ganaderos. Otra circunstancia relevante, al menos en cuanto al partido de Guernica, es que la propiedad estaba c.1900 más extendida que el colonato, lo cual, a su vez, podía tener alguna relación con la fuerte tradición local de emigrar a América.

---

(19) Junta Consultiva Agronómica (1921a), II, p. 52.

CUADRO NUM. 6
La composición de la cabaña ganadera

	Caballar	*Mular*	*Asnal*	*Vacuno*	*Ovino*	*Caprino*	*Porcino*	*Total*
ÁLAVA								
1865	18,14	5,78	1,25	49,02	11,26	4,50	10,05	100
1929-33	13,69	5,41	2,47	44,89	12,02	4,43	17,09	100
GUIPÚZCOA								
1865	2,18	0,61	2,82	75,22	12,75	0,17	6,25	100
1929-33	2,65	0,23	3,90	79,12	7,67	0,06	6,37	100
VIZCAYA								
1865	6,97	1,23	1,11	75,11	8,72	1,86	5,00	100
1929-33	3,32	0,43	4,38	81,21	5,62	0,56	4,48	100

Fuente: Vid. Cuadro 5.

La cabaña ovina creció, frente a la tendencia general de retroceso, en Valmaseda, Durango y Vergara, cuyos términos disponían de pastos naturales relativamente abundantes y poco aprovechables por otras especies. La demanda local de queso era un poderoso estímulo para la cría de ovejas, pero cuando los recursos forrajeros alcanzaban un elevado coste de oportunidad cobraban mayor importancia las especies más eficientes en la producción de energía en régimen de estabulación.

El ganado porcino creció en todas partes entre 1865-1917, aunque el *Estudio* sobre esta última fecha destaca los casos realmente espectaculares de toda Guipúzcoa y el partido de Durango. En cambio, la creciente especialización de La Llanada alavesa en la cría de ganado porcino que señala el *Avance* de 1891 y el mismo *Estudio* de 1917 sólo se aprecia más tarde en el censo de 1929.

2.3 LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA GANADERÍA

La composición de la oferta ganadera ha estado obviamente condicionada por el tipo y las funciones de la cabaña. La escasez de forrajes obligaba tradicionalmente a reducir el número de animales que podía mantener una explotación a las necesarias para el tiro, el autoconsumo y la granjería, según fuera la estructura de la demanda. En general, la reposición de yuntas y reses para cebo se hacía con animales que procedían de las provincias limítrofes, sobre todo de Cantabria, y, en cualquier caso, la especialización en el tiro hacía que la carne procediera de crías y animales viejos o de desecho. Además, el escaso porte de los animales limitaba tanto su capacidad de arrastre, que eran preferibles los bueyes antes que las vacas, de manera que se reducían las posibilidades de producción de la cabaña (20). En consecuencia, el ganado de labor era predominante frente al de renta y ambos frente al de reproducción, tal y como revela el censo de 1865 (21).

El cambio experimentado por la cabaña provocó sin duda un crecimiento de la producción ganadera más que proporcional al aumento del número de reses. La clave fue la selección del ganado autóc-

(20) Múgica (s.f.), p. 473.

(21) Domínguez Martín (1996), p. 56

tono, el cruce absorbente de éste con especies de mayor rendimiento y la introducción de especies foráneas, todo lo cual, junto al incremento de la capacidad forrajera de la agricultura, permitió una considerable mejora de la aptitud cárnica o lechera de la cabaña, sin por ello disminuir la potencial capacidad de trabajo de las reses vacunas. En consecuencia, el valor del capital que representaba el ganado y el de su producción debieron aumentar de manera considerable.

La información cuantitativa al respecto no es muy elocuente. Los esfuerzos innovadores de mediados del siglo XIX, modestos y tempranamente interrumpidos, fueron más tarde reanudados por iniciativa tanto privada como pública. Las importaciones de ganado vacuno fueron aumentando desde los años 1890 en adelante hasta alcanzar un máximo en vísperas de la Guerra Mundial (Gráficos 5 y 6). El proceso no había sido completado en 1917 cuando el *Estudio de la Ganadería*, no sin ambigüedad, señala el predominio de reses "mestizas en general" tanto en Vizcaya como en Guipúzcoa. La cabaña de esta provincia estaba compuesta por reses de raza pirenaica (36%) y suiza (63%), que en realidad debía ser la llamada suizo-guipuzcoana, y otras mixtas y de raza holandesa (1%) (22).

La creciente especialización vacuna mantuvo la preferencia tradicional por las aptitudes mixtas del ganado, si bien permitió el predominio de la producción de leche o de carne junto al trabajo según las circunstancias. La especialización de funciones nunca puede ser completa por razones evidentes, pero la relativa incompatibilidad entre el trabajo y la producción de leche abundante pudo ser minimizada si se considera que en la explotación acasarada, el predominio de labores manuales y el uso, en otros casos, de bueyes para el arrastre de arados de vertedera y el de asnos para el transporte ligero pudieron aligerar las tareas de las vacas y así mantener o aumentar la producción lechera. En última instancia, los animales de tiro eran empleados estacionalmente, siendo las vacas lecheras simplemente sustitutas en épocas de menor trabajo. Además, la preferencia por animales poco exigentes y con aptitudes mixtas era razonable porque constituía la forma más barata y segura, es decir, menos arriesgada, de adaptar la ganadería a un tipo de explotación con débil capacidad forrajera, múltiples funciones y escasez de capital. Asimismo, la selección de la raza pirenaica y el cruce absorbente con la pardo-alpi-

(22) Más tarde, el censo de 1955 indica un cambio sustancial debido a la creciente especialización lechera de Vizcaya y su mayor productividad como resultado del predominio de reses holandesas.

na debía permitir una mejora de la calidad de la leche, lo cual a su vez facilitaría la diversificación de la producción ganadera mediante la fabricación y venta de mantequilla y, por tanto, la minimización del riesgo inherente a una excesiva especialización.

La producción ganadera comercializada estaba compuesta mayoritariamente por la oferta de leche en Vizcaya y Guipúzcoa, y por la de carne en Álava. Solamente en esta provincia alcanzó la producción de leche de oveja y de cabra cierta importancia, que apenas merece mención en las otras dos. La oferta de carne procedía en Vizcaya casi exclusivamente del vacuno y en Álava mayoritariamente del porcino. El valor de la lana era poco relevante, pues la mayor parte se destinaba como producto de autoconsumo a la fabricación de colchones y prendas bastas (Cuadro 7).

CUADRO NUM. 7
Composición de la producción ganadera en 1929-34

	Alava	*Guipúzcoa*	*Vizcaya*	*España*
Leche	34,91	53,20	60,78	35,00
– de vaca	72,55	95,85	97,61	79,00
– de cabra y oveja	27,45	4,15	2,39	21,00
– total parcial	100,00	100,00	100,00	100,00
Carne	62,63	46,33	38,62	61,00
– de vacuno	38,79	82,66	64,30	36,00
– de ganado menor	17,23	6,65	8,05	27,00
– de porcino	43,98	10,69	27,65	37,00
– total parcial	100,00	100,00	100,00	100,00
Lana	2,46	0,47	0,60	4,00
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas (1930) y (1931), y Ministerio de Agricultura (1934).

La producción ganadera de Álava correspondía al modelo de la España interior, aunque el vacuno destacaba en la oferta de leche y el porcino en la de carne. La producción de leche era más importante en el conjunto de la producción ganadera de Vizcaya y Guipúzcoa a causa de la fuerte especialización vacuna de ambas provincias, si bien en la primera la proporción de la leche respecto a la producción

total ganadera y la de carne de porcino respecto al total de la producción cárnica eran mayores que en la segunda. La mayor carga ganadera de Guipúzcoa significaba la presencia de una cabaña vacuna con funciones más diversificadas, entre las que se incluirían las de reproducción; en consecuencia, las reses no destinadas a la producción de leche eran sacrificadas muy pronto, contribuyendo de esta manera al incremento de la oferta de carne de vacuno al mismo tiempo que mantenía una mayor cabaña porcina y se alcanzaban superiores índices de producción de leche por vaca de ordeño. En cambio, en Vizcaya era más frecuente comprar en las ferias reses vacunas y porcinas procedentes de otras regiones para cebar rápidamente con destino a los mataderos de los centros urbanos.

Bilbao y sus alrededores, junto con San Sebastián, eran los principales centros de consumo que estimulaban la producción lechera en todos los pueblos cercanos a la red ferroviaria que podían enviar leche para el consumo diario (23). En realidad, la expansión del mercado vizcaíno reforzó el tradicional estímulo que proporcionaba a la ganadería de regiones próximas de Cantabria y Castilla para la reproducción y la granjería de leche o carne. A este respecto, la teoría de la localización de Von Thünen contribuye a explicar que apareciera un espacio económico caracterizado por la concurrencia de leche, carne y animales vivos procedentes de áreas vecinas a los centros de consumo, y la dedicación de notables superficies de terreno en los alrededores inmediatos a estos, al cultivo intensivo de frutas y hortalizas o al engorde de reses de fácil cebo. Por otra parte, la industria papelera debió proporcionar un mercado para la producción forestal, la cual competiría con otras dedicaciones por el uso del suelo, en la medida que los elevados costos de transporte de la madera primarían a los propietarios locales de suelo frente a los importadores, quienes, no obstante, podían acceder fácilmente por los puertos marítimos del país.

Es evidente que las tranformaciones de la ganadería vascongada deben ser situadas en el contexto más general de la paulatina modernización y especialización regional de la agricultura española, ya que la expansión del mercado regional de productos agro-forestales estimuló tanto la concurrencia de otros oferentes como la reordenación de los cultivos en el interior del país. Una perspectiva global al respecto ha sido abordada recientemente por Domingo Gallego Martínez, quien proporciona algunos datos muy interesantes sobre la evolución de la agricultura nacional (Cuadro 8).

---

(23) Lefebvre (1933), pp. 455 y el gráfico XXI.

CUADRO NUM. 8
Variación del valor de la producción entre 1900 y 1930
(en pesetas de 1900 e índice 1900=100)

	Agricultura	*Ganadería*	*Montes*	*Total*
Alava	139	84	42	118
Guipúzcoa	63	192	91	107
Vizcaya	182	149	78	146
España	152	160	73	143

Fuente: Gallego Martínez (1993), pp. 241-276.

En primer lugar, es preciso advertir que la naturaleza de los datos originales no excluyen algunos resultados aparentemente contradictorios, como el comportamiento inverso de la producciones agrícolas y ganaderas de Vizcaya y Guipúzcoa o el retroceso de la producción agrícola de esta provincia, que resulta difícilmente creíble, dado el enorme interés despertado allí por el cultivo de hortalizas y frutas como la manzana para la fabricación de sidra. En todo caso, el sector agrario experimentó un crecimiento importante, aunque menor que el de Asturias y Cantabria, que disponían de recursos naturales de parecida calidad a los de las dos provincias vasco-marítimas, pero carecían de una demanda interior tan fuerte. Respecto al conjunto español, solamente la producción ganadera de Guipúzcoa y la agrícola de Vizcaya habrían superado a la media nacional. Desde esta perspectiva, el aumento de la producción agraria del País Vasco parece haber sido insuficiente respecto al estímulo generado por el gran crecimiento que experimentaron la población y la renta de las provincias vasco-marítimas, a pesar del fuerte incremento de la productividad de los factores de producción (24). En cambio, la producción forestal apenas si disminuyó en términos reales en Guipúzcoa, mientras que la de Vizcaya decreció menos que la del conjunto español.

(24) Los datos provinciales de Simpson (1994), pp. 74-77, se refieren al período 1909/1913-1931 y están expresados en precios corrientes. Sobre la provincia de Álava, Gallego Martínez (1986).

Por otra parte, la relativa rigidez de la oferta de suelo agrícola, cuya disponibilidad estaba restringida por la demanda de otros usos, y el fuerte descenso experimentado por la mano de obra en el sector, que fue atraída por la demanda de trabajo urbano, permitieron que tanto la productividad de la tierra como la del trabajo aumentaran considerablemente. Por lo que respecta a la ganadería, la mejora de las aptitudes de las reses, especialmente las vacunas, y la creciente alimentación forrajera contribuyeron a incrementar asimismo la productividad de la cabaña, es decir, del capital vivo representado por el ganado.

Un indicador de la mejora de la productividad ganadera es sin duda la producción media de leche por vaca, que en Guipúzcoa y Vizcaya puede ser observada con relativo detalle (Cuadro 9). La selección de ejemplares de raza pirenaica, el cruce absorbente de éstos con otros de gran aptitud lechera y, en menor medida, la introducción de reses foráneas, permitieron pasar de 900 litros de producción anual por vaca de ordeño en 1887 a 1.703 en 1923, en cuya fecha Guipúzcoa era la provincia de mayor productividad entre las regiones productoras del norte. La producción subió a 2.300 litros anuales en 1929 y a 2.900 en 1933. En Vizcaya la tendencia al crecimiento fue similar aunque más pausada, siendo el rendimiento de 1933 aparentemente más verosímil que el de Guipúzcoa (25).

CUADRO NUM. 9

Producción de leche por vaca y año en Guipúzcoa y Vizcaya

	1887	*1891*	*1917*	*c.1923*	*1929*	*1933*	*1954*
Guipúzcoa							
Media		1.423	1.913	1.703	2.303	2.900	2.194
Del país	900		1.200				
Suiza	1.620		2.320				
Mixta	1.260		1.200				
Holandesa			3.000				
Vizcaya				1.648	1.768	1.903	3.898

Fuente: La crisis agrícola y pecuaria (1887), I, p. 544, Junta Consultiva Agronómica (1892) y (1921a), Asociación General de Ganaderos (s.f.), *Anuario Estadístico de Producciones Agrícolas* (1930), Ministerio de Agricultura (1934) y (1958).

(25) De hecho, en los años de la posguerra las posiciones se invierten.

En consecuencia, el aumento de la cabaña lechera y el de la productividad provocaron un rápido crecimiento de la oferta de leche sobre todo en los años 1923-1929 (Cuadro 10). Sin embargo, justamente en los años 1924-1929 se aprecia una tendencia hacia la especialización cárnica del ganado vacuno, tendencia que puede ser explicada por el comportamiento de los precios relativos de la leche y de la carne (Gráficos 1 y 2). En efecto, los precios al por menor de esta última en Bilbao subieron durante aquellos años más que los de la leche, o bien porque la oferta de carne fuera más rígida que la de la leche, dado el mayor costo de la producción por unidad de forraje, o bien porque la demanda aumentaba desplazándose conforme lo hacía la renta per cápita hacia bienes como la carne (26).

CUADRO NUM. 10

Tasa de crecimiento de la producción de leche de vaca (% anual)

	1865-1923	*1923-1929*	*1929-1933*	*1923-1933*
Alava	–	18,08	-3,11	12,41
Guipúzcoa	1,54	11,63	-1,47	8,21
Vizcaya	–	1,55	0,50	1,29
España	–	9,67	2,21	7,77

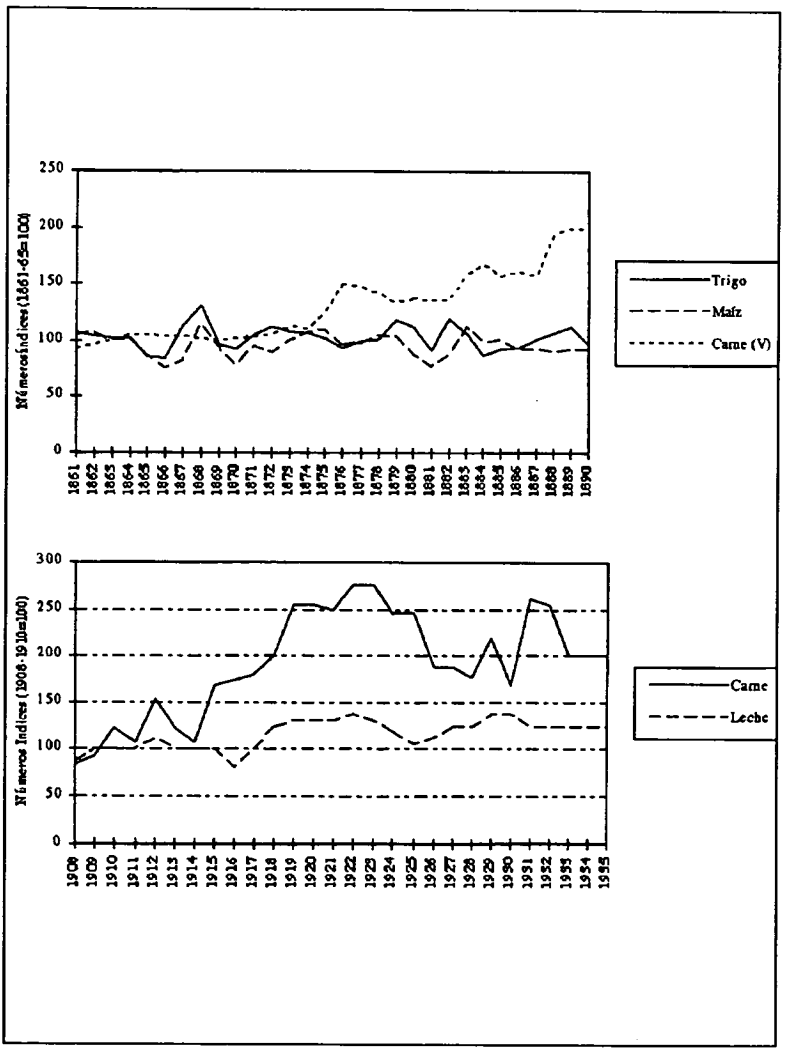
Fuente: Junta Consultiva Agronómica (1868), Asociación General de Ganaderos (s.f.), y *Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas* (1930) y (1934).

(26) Sobre la eficiencia biológica de la ganadería, Grigg (1984), p. 104. La afirmación sobre las elasticidades-renta de la demanda de productos ganaderos se refiere a los grupos de renta baja y está sustentada en los siguientes cálculos a partir de la Comisión extraparlamentaria... (s.f.), II, pp. 192-198, y según el método de Hildegarde Kneeland cit. por Schultz (1965), p. 73:

Renta anual (pesetas)	*18.584*	*50.258*	*48.900*	*98.329*	*172.760*	*280.500*
Individuos	*74*	*109*	*60*	*74*	*46*	*60*
Consumo per cápita (kgrs)						
leche	9,35	10,60	27,33	56,43	88,44	103,87
queso	0,81	0,74	2,35	2,69	2,09	2,45
mantequilla	0,00	0,05	1,10	1,26	1,54	1,95
carne	10,81	19,46	34,79	47,93	59,54	74,32
Elasticidad-renta del consumo físico						
leche		0,14	1,39	1,36	0,38	0,30
queso y mantequilla		-0,03	2,97	0,19	-0,06	0,35
carne		0,85	0,70	0,49	0,16	0,41

GRAFICOS 1-2

Precios de la leche y la carne de vaca al por menor en Bilbao



Fuente: Pérez Castroviejo (1992), p. 130, *Boletín del Instituto de Reformas Sociales* (1908-1916), y Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao (1916-1935).

3. LOS PRIMEROS INTENTOS DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN LECHERA

Las industrias agroalimentarias del País Vasco más importantes eran la fabricación de harinas y la de chocolates. En cuanto a la oferta ganadera, la industrialización debía descansar en la leche. La carne era consumida en fresco o en forma de embutido, cuya elaboración a partir de la matanza del cerdo no puede ser calificada de industrial, pues se destinaba al autoconsumo de colonos y propietarios. Las crías de cerdo sobrantes se destinaban a la venta para ser engordadas en otras regiones o en las proximidades de los centros urbanos (27).

La leche era destinada preferentemente al consumo en fresco y apenas a su transformación: el 98% de la producción lechera vacuna de Vizcaya y Guipúzcoa en los años 1929 y 1933 tuvo ese destino. En cambio, la leche de oveja era utilizada para la fabricación del apreciado queso del país, que constituía la única forma de aprovechar la producción láctea de las ovejas, pues se concentraba en las estaciones de pastoreo en los montes comunales. Además, esta orientación fue reforzada entre 1923 y 1933, período en el que la leche de oveja destinada al consumo en fresco disminuyó del 18% al 8% en Guipúzcoa y del 43% al 10% en Vizcaya.

La mayor parte de la leche de vaca era destinada al autoconsumo de propietarios y caseros, y el sobrante, cuando había mercados próximos, a las fábricas de galletas y chocolates (28) y, sobre todo, al consumo de la numerosa población urbana del país. El predominio de esta opción debía de ser consecuencia de la preferencia del consumidor urbano por bienes sustitutivos de la mantequilla y el queso de vaca como eran el aceite de oliva, el tocino, el queso de oveja del país o el de vaca de importación, pero, sobre todo, a la proximidad de los centros de consumo. Esta circunstancia minimizaba los críticos problemas de conservación y de transporte de la leche, y, como el precio para la industria solía ser inferior al de la leche en fresco, entonces la transformación industrial,

(27) La oferta de lana era de poco valor y baja calidad, no sirviendo más que para fabricar colchones y prendas bastas, pues las industrias textiles de la región preferían lanas entrefinas de Aragón o Argentina. Junta Consultiva Agronómica (1892) I, p. 463. Un ramo tradicionalmente importante de la industria vasca fue el curtido, que utilizaba como principal materia prima las pieles procedentes de Argentina.

(28) Bustinduy (1894), p. 66.

con los costos inherentes de formación de capital y de mercado, ya no proporcionaba ventajas significativas frente a una inmediata comercialización. En esta intervenían a veces lecheros profesionales, pero era más frecuente que los caseros la vendieran directamente a los consumidores.

Así pues, las "fábricas" eran pocas en relación con la producción lechera, el consumo y, sobre todo, con la densa red industrial del país. Las mantequeras manuales estaban siendo difundidas a finales del siglo XIX como un medio para conservar y vender directamente los excedentes de leche, mientras que por entonces sólo había una fábrica de mantequilla, localizada en Hernani, que expedía sus productos al mercado donostiarra. Poco tiempo después, en 1896 comenzó la fabricación de manteca en la lechería de la Granja Provincial de Fraisoro (29).

En los años 1917, 1920 y 1923 había siete pequeñas fábricas de manteca en diversas localidades de Guipúzcoa, cuyos operarios habían sido alumnos de la Granja Provincial "Fraisoro" de Cizúrquil y de su lechería (30). La coyuntura de entonces favorecía la creación de nuevas industrias como la lechera que, bajo el doble impulso del creciente consumo interior y de la protección, primero durante la guerra y después por el arancel, no estaban expuestas a los estrangulamientos derivados del aislamiento exterior, ya que requerían fundamentalmente factores locales.

En 1929 había ya en Guipúzcoa catorce fabricantes, a saber, uno en Alegría, Anguiozar (Vergara), Aya, Cerain, Cizúrquil, Irún, Lazcano, Mutiloa, Ormaiztegui, Pasajes, Urnieta y Villabona, y dos en Regil. A estos hay que añadir seis fabricantes de queso en Idiazábal y otro, ya mencionado como mantequero, en Irún (31). La relación incluye la lechería provincial junto a las de los hermanos Dionisio, Primitivo y Gregorio Tellería de Lazcano, Mutiloa y Ormaiztegui, así como la fábrica de mantequilla creada en 1926 por Iriarte e Hijos bajo la forma de sociedad colectiva con un capital de 50.000 pesetas, que en 1929 fue ampliado a 90.000 (32), con sede

---

(29) Junta Consultiva Agronómica (1892) I, p. 448.

(30) Junta Consultiva Agronómica (1921), II, pp. 59 y 75, Cámara de Comercio de Guipúzcoa (1920), y Asociación General de Ganaderos (s.f.), pp. 114-119.

(31) Viciola y Garamendi (1929), y Cámara de Comercio de Guipúzcoa (1929).

(32) Cámara de Comercio de Guipúzcoa (1926 y 1929), suponiendo que sea la misma que bajo el mismo nombre figura localizada en Pasajes por Asociación General de Ganaderos (s.f.), pp. 116-117.

social en San Sebastián y sita en Pasajes. Esta contaba en 1923 con diez obreros y trabajaba 730.000 litros de leche al año, mientras que las demás, según la estadística de la Asociación General de Ganaderos de esa fecha, utilizaban dede 78.475 litros anuales la de Cegama a 540.000 la de Cizúrquil, por medio de uno, dos o tres obreros como mucho.

En cambio, la industria lechera de Vizcaya parecía monopolizada en los cuatro años de 1917, 1923, 1929 y 1933 por la central "Los Pirineos, S.A." de Guernica, fundada en 1905 (33) y una de las mayores de España, que manipulaba 1.277.500 litros de leche al año en 1923 para fabricar mantequilla y leche condensada, y empleaba a 40 obreros. La dualidad característica de la industria láctea nacional se aprecia también en las provincias vasco-marítimas, puesto que la topografía, las comunicaciones y el poblamiento del país debieron facilitar la localización de la mayor empresa en la comarca donde había mayor número de reses vacunas y era posible minimizar los costos de recogida de la leche.

El sector lácteo español aparecía ya entonces caracterizado por una estructura dual formada por pequeñas empresas dedicadas preferentemente a la fabricación de quesos y mantequillas, que estaban generalmente localizadas en los lugares más alejados de los centros de consumo, junto a otras empresas mayores dedicadas a la fabricación en grande de leche condensada, harinas lacteadas o mantequilla y a la venta de leche pasteurizada (34). Al principio, muchas empresas manipulaban y envasaban la manteca elaborada por los campesinos en sus casas, pero desde la década de 1920 comenzaron a ser difundidos varios procedimientos que facilitaban la conservación de la materia prima, la leche o la nata. Así, la mantequilla elaborada en Guipúzcoa desde 1929 o antes lo era en fábrica por medio de centrifugadoras y fermentos seleccionados (35).

El capital exigido para montar una fábrica moderna debía ser en general modesto, pero excesivo respecto a la capacidad de los campesinos para acceder individual o colectivamente a los recursos financieros, al menos en el segmento de la fabricación de manteca. A seme-

---

(33) Lefebvre (1933), pp. 455. El proteccionismo debió ser tan decisivo en su fundación como en el de la Nestlé, que instaló las primeras fábricas precisamente entonces.

(34) Esa dualidad todavía persistía en los años 1950 según Doaso Olasagasti (1953), p. 62.

(35) Langreo Navarro (1995), p. 104. Cámara de Comercio de Guipúzcoa (1929), que ofrece cifras siempre superiores a las de las estadísticas oficiales.

janza de otras industrias agroalimentarias, la lechera no requiere una elevada relación capital-trabajo. La fuerza motriz de las fábricas mantequeras, por ejemplo, podía consistir en pequeñas fuentes de energía como el motor hidráulico de 3 c.v. que tenía la Granja Provincial "Fraisoro" de Cizúrquil en 1904 para múltiples usos además de la lechería (36). Por el contrario, la cualificación de la mano de obra era un factor más precioso, que podía conseguirse con el empleo de operarios extranjeros, un danés en el caso de Fraisoro, cuya lechería se convirtió en escuela de futuros fabricantes radicados en la provincia de Guipúzcoa y otras regiones. La fabricación de queso tal vez requería menos capital, pero el mayor riesgo de fracaso en la obtención de las calidades deseadas, generalmente a imitación de los productos extranjeros, y la "falta de maestros queseros" a la que se refieren los contemporáneos debieron retrasar considerablemente su expansión. Además, como las dificultades de transporte limitaban el área de operación a múltiples mercados muy reducidos, persitían, en consecuencia, condiciones poderosas que facilitaban la entrada de numerosos "fabricantes" en el sector. Más aún cuando la demanda crecía bajo el impulso de un mayor consumo y de la protección arancelaria.

Los precios experimentaron alzas muy dispares en la decisiva coyuntura de 1913-1924. Si la leche subió menos que otros alimentos, sus derivados subieron mucho más, de ahí que entonces se multiplicaran las industrias lácteas, así como las explotaciones lecheras urbanas y periurbanas. A su vez, la mantequilla se encareció mucho más que el queso (37). Después de 1927 los precios al por mayor de la leche tendieron a estabilizarse y los de sus derivados a descender ligeramente debido a que ya se mostraban signos de una oferta saturada, de ahí los conflictos que surgieron a partir de entonces entre empresas y ganaderos por la recogida y el precio de la leche (38).

En el mercado de Bilbao, los precios al por menor de la carne tendieron a converger con los de la leche, mucho más estables, y

---

(36) Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio (1905), p. 92. "La Covadonga" de Gijón disponía de un motor de gas con una potencia de 15 c.v. y empleaba en 1902 a 208 trabajadores para producir al año 2.000 QM de manteca y mantequilla. La fábrica "La Flor de Asturias", también de Gijón, utilizaba un motor de gas, cuya potencia no indica Fuertes Arias (1906), p. 455.

(37) Lo cual explica que las industrias mantequeras de Asturias, es decir, la mayoría, pagaran más por la leche que las industrias queseras, muchas de ellas situadas en Santander. Asociación General de Ganaderos (s.f.), pp. 60 y 63.

(38) Langreo (1995), p. 98. Pero la coyuntura continuó siendo en general más favorable al industrial que al productor de leche. Martínez López (1991), p. 21.

luego a subir otra vez. En San Sebastián, los precios al por mayor de la mantequilla mantuvieron cierta establidad frente a la caída de los de la leche. En cambio, los precios al por menor revelan una mayor estabilidad del precio de la leche, cuyo mercado era abastecido por multitud de pequeños ganaderos, que el de la carne. Así pues, esa conyuntura fue positiva para las pequeñas industrias lácteas, aunque las dificultades de la industria en general pudieron provocar poco después una retracción del consumo y de la producción (Cuadro 11).

CUADRO NUM. 11

Precios de la carne, la leche y la mantequilla en San Sebastián y producción de mantequilla de fábrica en la provincia de Guipúzcoa

	Precios al por menor		*Precios al por mayor*		*Producción de Mantequilla*		
Años	*Carne*	*Leche*	*Leche*	*Mantequilla*	*Años*	*Qm*	*Índices*
1926-1927	100	100	100	100	1923	49,2	51
1928-1929	96	100	75	102	1929	96,7	100
1930-1932	94	101	68	103	1930	104,4	108
1933-1934	78	94	61	97	1934	92,3	96

Fuente: Cámara de Comercio de Guipúzcoa y Asociación General de Ganaderos (s.f.).

4. FACTORES Y LÍMITES DE LA MEJORA GANADERA: LA OFERTA DE TIERRA, TRABAJO Y CAPITAL Y LOS CAMBIOS INSTITUCIONALES

4.1 LAS FORMAS DE PROPIEDAD Y EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA

Las expectativas que despertaba la creciente demanda de productos agropecuarios en los mercados urbanos animaron al igual que en otras regiones a numerosos burgueses a invertir en empresas ganaderas. Ya en 1888 el conde de San Bernardo había creado

en el término de San Sebastián una ganadería dedicada al engorde de reses del país para el mercado urbano (39). Serapio Múgica decía al respecto que "siguiendo los impulsos de la Diputación [de Guipúzcoa], las clases cultas de la Provincia han establecido diferentes casas agrícolas, montadas con sujeción a los gustos modernos". Sin embargo, c.1915 no era posible citar más de 19 granjas de este tipo, cuyas diez principales no pasaban de 52 hectáreas ni de 30 vacas como máximo, todas ellas localizadas cerca de los mayores núcleos de población y dirigidas a la producción de leche para el consumo en fresco (40). En realidad, la producción ganadera era un asunto de las explotaciones campesinas, cuya forma dominante en Guipúzcoa, Vizcaya, estribaciones del Gorbea en la provincia de Álava y el norte de Navarra había sido tradicionalmente el caserío.

La característica fundamental del caserío era la disposición de la tierra labrantía en coto redondo alrededor del edificio que albergaba la vivienda, el establo y las demás dependencias de la explotación agraria, aunque los terrenos de monte podían estar más o menos alejados. La superficie oscilaba de las 4 a las 20 hectáreas, incluyendo las parcelas de huerta, prado y labrantío, junto a algún manzanal, además de las porciones de monte para la obtención de pasto, madera, y árgoma y helecho con que fabricar camas para el ganado, abono y cal. Por otra parte, los espacios de pasto y bosque comunales eran escasos en comparación con los de las provincias limítrofes ya en el Antiguo Régimen.

La propiedad en el País Vasco estaba notablemente dividida, aunque los grandes patrimonios no eran ni mucho menos desconocidos. En cualquier caso, el régimen de explotación predominante de la tierra era el colonato, casi siempre en arrendamiento y algunas veces a medias o aparcería, pero a finales del siglo XIX este último sistema ya estaba en desuso. La proporción de propietarios cultivadores respecto a la de arrendatarios había disminuido a lo largo del siglo XVIII, mientras que durante el siglo XIX se mantuvo estable e incluso continuó disminuyendo en Vizcaya y Guipúzcoa y, en cambio, aumentó en Álava (41). Al respecto, la información procedente del Registro de la Propiedad señala una proporción de cultivadores directos de su propiedad del 20% en Guipúzcoa en el año

(39) Junta Consultiva Agronómica (1892), I, p. 461.

(40) Múgica (s.f.), 475.

(41) Fernández de Pinedo (1974), 264-268, y Castells (1987), p. 128.

1887, y en 1906 del 30% como máximo en Vizcaya -excepto el partido de Guernica, donde alcanzaba el 65%-, y del 90% en el de Vitoria (42).

Sin embargo, el proceso tan extendido en el norte de la península, por el cual los campesinos consiguieron convertirse mayoritariamente en propietarios de la tierra que cultivaban, parece haber sido en el País Vasco marítimo más tardío y bastante débil. En todo caso, la tendencia a la difusión de la propiedad debió ser posterior a la coyuntura de 1914-1918. Así, la propiedad en Guipúzcoa había alcanzado el 42% en 1929 respecto a un total de 12.480 caseríos, y el 50% en 1934 respecto a 12.182 caseríos. Pero en Vizcaya sólo el 29% en los 17.000 existentes en la década de 1930 era propiedad de los cultivadores(43).

La aparcería era muy frecuente como medio para financiar la explotación pecuaria, si bien el censo de 1865 sugiere que la propiedad del ganado estaba más difundida que la de la tierra entre los campesinos cultivadores (44). La expansión posterior de la ganadería vacuna debió permitir seguramente una mayor difusión de la propiedad del ganado de manera parecida a como sucedió en otras regiones.

Las condiciones de arrendamiento de la tierra habían sido tradicionalmente muy estables, de manera que los caseros continuaban en la explotación siguiendo una línea sucesoria de mayor en mayor. El cambio más importante al respecto se produjo en los años 1840 aproximadamente, cuando la abolición del diezmo permitió a los propietarios subir la renta de la tierra, que desde entonces y en

(42) Dirección General de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado (1906), I, p. 255.

(43) Uriarte Berasategui (1929), pp. 7 y 42, Cámara de Comercio de Guipúzcoa (1934), p. 80, y Soraluce (1945), p. 28. En Consejo Económico Sindical de Vizcaya (1959), p. 42-43, se insiste en el acceso de numerosos arrendatarios a la propiedad durante la posguerra, pero según Martín Galindo (1968), p. 207, solamente el 16% de los caseríos de Vizcaya eran llevados por sus dueños en 1962.

(44) Al menos así cabe deducirlo comparando el número de propietarios de ganado vacuno en 1865 con el número total de propietarios y arrendatarios de 1860:

	Propietarios (1860)	*Arrendatarios (1860)*	*Propietarios de ganado vacuno*	*3/(1+2)*
Álava	7670	7503	9762	64,34%
Guipúzcoa	5747	15117	15799	75,72%
Vizcaya	9260	16686	19917	76,76%

diversas porciones de dinero y especie, tendió a permanecer estable (45). La renta siempre iba acompañada por entregas de aves y otros productos con ocasión de las fiestas de Navidad, pero los pagos en especie incluían porciones de trigo y maíz, si bien durante la llamada depresión agraria finisecular debió difundirse el consumo de pan de trigo en lugar del de maíz. A finales del siglo XIX la renta de la tierra, si era en especie, absorbía entre un 30% y un 50% del producto agrícola del caserío, incluyendo al parecer la contribución territorial. Pero la renta representaba sólo el 3% aproximadamente del valor de la tierra, el cual difícilmente podía ser incrementado debido a la baja productividad del capital invertido en la agricultura (46).

La conclusión de este conjunto de circunstancias es que aparentemente los caseros disponían de cierta seguridad para tomar iniciativas empresariales como consecuencia de la estabilidad de los arriendos, pero quizás carecían de capacidad de ahorro para financiar convenientemente las innovaciones que más les convenían. Además, aquella ventaja podía desaparecer, y con ella los incentivos para introducir mejoras, si la renta experimentaba algún incremento.

En efecto, el panorama sufrió un cambio sustancial a medida que se aceleraba el proceso de industrialización. La coyuntura de los precios durante los años 1914-1929 proporcionó notables ganancias a los cultivadores, mientras que al principio la renta de la tierra quedaba un poco rezagada. Los propietarios que cobraban en especie pudieron aprovechar la coyuntura alcista de los precios de los cereales, pero quienes percibían la renta íntegramente en dinero sufrieron una pérdida de ingresos reales. Esta circunstancia tenía que haber facilitado inicialmente a los caseros el acceso a la propiedad de la tierra, tanto como a los propietarios la exigencia de rentas más elevadas bajo la justificación del incremento que estaba experimentando la productividad agraria y con el fin de aumentar los ingresos que necesitaban para atender el mayor gasto derivado de la vida urbana. Sin embargo, el alza del precio de la tierra como consecuencia de la creciente demanda para usos agrarios, forestales, urbanos e industriales desató un proceso especulativo en el que los campesinos pudieron participar a duras penas. En cualquier caso, el elevado tamaño de las fincas rústicas y por tanto la mayor

(45) Herrero Hernández (1993), y Castells (1987), p. 129.

(46) Comba y García (1897), p. 33.

cuantía de los desembolsos debía restar a los caseros las posibilidades que tenían de acceder a la propiedad de la tierra a través del mercado.

Las estadísticas del Registro de la Propiedad muestran una estabilidad de las transacciones de fincas rústicas en los primeros años del siglo XX seguida por un ascenso a partir de 1915 en Guipúzcoa y de 1921 en Vizcaya que culminó en 1926-1927 tras haber alcanzado el índice 150 respecto a los años 1908-1910. A partir de entonces las enajenaciones disminuyeron paulatinamente. La fuente no indica el destino de las fincas ni la naturaleza de los compradores, que bien pudieron dedicar la tierra a usos industriales o urbanos en vez de agrícolas. Sin embargo, el valor de las compra-ventas y el precio medio por finca enajenada alcanzaron cotas mucho más elevadas, del orden de dos y cuatro veces respecto a los años iniciales, índices que se mantuvieron durante más tiempo (Gráficos 3 y 4).

Las cajas de ahorros de Vizcaya y Guipúzcoa comenzaron entonces, concretamente la Caja de Ahorros Vizcaína en el año 1925, una política crediticia en respuesta a la demanda de tierra de los cultivadores. Sin embargo, los activos de estas entidades se dirigían preferentemente a otros sectores, aunque casi la cuarta parte de los impositores eran agricultores, labradores y ganaderos. Además, los plazos de amortización de 20 o 30 años, los tipos de interés del 2,5 al 4%, es decir, inferiores a los del mercado aunque no muy lejanos al tipo de la renta capitalizada, y la preferencia por pequeños caseros con largos años en arriendo, permitieron acceder a la propiedad solamente a 245 caseros en Vizcaya entre 1925 y 1946 (47). Pero en Guipúzcoa casi 300 arrendatarios accedieron a la propiedad sólo en 1920-1923 según V. Laffitte (48).

La consecuencia de este proceso habría sido la canalización del ahorro de los cultivadores hacia otros sectores a través ya no sólo de la renta, sino también del mercado de la tierra, sin que por ello la estructura de la propiedad experimentara modificaciones sustanciales.

Por su parte, la Diputación Provincial de Guipúzcoa tomó en 1929 la iniciativa de promover una legislación que debía de prote-

(47) Aproximadamente el 2% de los caseríos en arriendo existentes a mediados de la década de 1930. *Bodas de Plata de la Caja de Ahorros Vizcaína, 1921-1946. 25 años de actuación* (s.f.), pp. 23 y 65-70, y *La Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa en sus primeros cincuenta años, 1896-1946* (1946), p. 233.

(48) Cit. por Castells (1987), 132.

ger la estabilidad de los arrendamientos y el acceso de los caseros a la propiedad. Los medios consistirían en la congelación de la renta de la tierra, la prohibición del desahucio y la reserva del derecho de tanteo al casero, todo lo cual equivaldría a una expropiación diferida a bajo precio según un crítico del citado proyecto (49). Al parecer, la posibilidad de acceder a la propiedad mediante la enajenación de terrenos municipales no fue considerada, hecho que parece apartarse del modelo cantábrico de acceso a la propiedad mediante las roturaciones arbitrarias y que tan extendido fue durante los años de la Dictadura de Primo de Rivera.

Sin embargo, el "problema agrario" al que se referían los contemporáneos era más complejo que el de la mera transferencia de la propiedad (50). La cuestión era que el diferencial creciente entre los salarios urbanos y los ingresos rurales, ante aspiraciones de consumo modestas pero más homogéneas y en ascenso por parte de los campesinos, provocaba una rápida transferencia de población agrícola hacia otras actividades donde encontraban empleo a tiempo parcial o permanente los hijos de los caseros. Este proceso tendía naturalmente a incrementar la superficie de tierra disponible por unidad de mano de obra que permanecía en el campo y, en consecuencia, de la productividad del trabajo, siempre que también aumentara la dotación de capital de la explotación agraria. La expansión del mercado de productos agrarios y de mano de obra permitía en principio acceder a varias fuentes de ahorro, o bien con la venta de los excedentes de la explotación o bien a través de la pluriactividad de la familia. Sin embargo, la inversión de los caseros en medios de capital más eficientes podía ser dificultada por la presión de la renta, el deseo de adquirir tierra y, desde luego, por la carestía de este factor y del capital que la fuerte demanda que inducían otros usos alternativos estaba provocando también en el campo. Además, los bancos y cajas que operaban en el campo canalizaban gran parte del ahorro rural hacia inversiones no agrícolas más rentables que la tierra (51).

El panorama descrito anteriormente obliga a preguntarnos si el caserío experimentó cambios significativos en la dotación de tierra, trabajo y capital para permitir que la oferta creciera sin provocar estrangulamientos significativos en el mercado de productos agropecuarios.

---

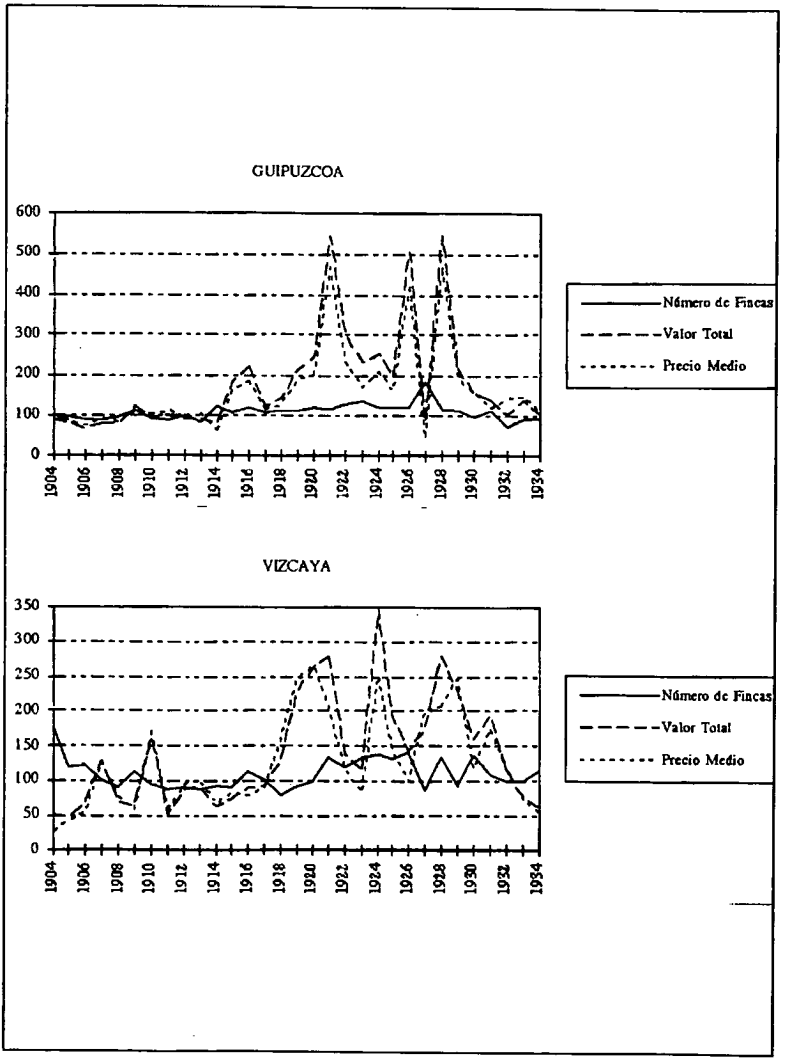
(49) Uriarte Berasategui (1929), pp. 80-81.

(50) Echegaray (1921), p. 377, y Belausteguigoitia (1918) y (1920-22).

(51) Laffitte (1919), p. 232.

GRAFICOS 3-4

Enajenaciones de fincas rústicas en que media precio (Números Indices, 1908-1910=100)



Fuente: Dirección General de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado (1905-1935).

4.2 FACTORES DE PRODUCCIÓN Y TÉCNICAS AGRÍCOLAS

La tierra de cultivo era en el País Vasco, al igual que toda la cornisa cantábrica, un factor escaso, cuya extensión permaneció prácticamente constante, y de calidad mediocre, debido a la pobreza, pesadez y humedad del suelo y al accidentado relieve, tan mediocre que obligaba a realizar tareas muy laboriosas mediante el uso intensivo de la mano de obra con el fin de elevar los rendimientos por unidad de superficie, pero a costa de mantener la productividad del trabajo en cotas relativamente bajas. No obstante, la superficie de cultivo sólo permaneció estable en Álava, mientras que siguió trayectorias sorprendentemente diferentes en Guipúzcoa y Vizcaya, disminuyendo en la primera y aumentando en la segunda (Cuadro 12). Ciertamente la Diputación de Vizcaya incentivó a finales de la década de 1920 el incremento de la producción mediante nuevos cultivos, roturaciones y formación de prados, aunque las repoblaciones intensivas de pinos a raíz de la guerra de 1914-18 debieron de significar una competencia de los usos forestales que tal vez fue más acusada en la provincia de Guipúzcoa, donde mayor era la densidad de la industria papelera así como el interés de la Diputación Provincial por las repoblaciones forestales.

Sin embargo, la emigración de la población agraria hacia otras ocupaciones tendía a reducir el factor trabajo en las tres provincias, pero sobre todo en Vizcaya, donde estaban los mayores núcleos fabriles. La consecuencia de ambas trayectorias fue que la dotación de tierra por activo agrario masculino aumentó más del doble en Vizcaya pero solamente el 20% en Álava y el 10% en Guipúzcoa. Los trabajadores que permanecían con sus familias de origen en el campo podían colaborar en las tareas agrícolas como había sido costumbre, pero el empleo regular en actividades no agrícolas, en vez de a tiempo parcial característico de la industria tradicional, tal vez redujo los dos principales medios para continuar prefeccionando las técnicas agrícolas, a saber, la intensificación del trabajo y el ahorro de los hijos que permanecían célibes o retrasaban el matrimonio.

CUADRO NUM. 12

Evolución de la superficie de cultivo, el número de activos agrarios y el peso en vivo de la cabaña ganadera, 1910-1930

	Superficie de cultivo (Has)	*Activos masculinos*	*Ganado (Qm)*	*Has/Activo*	*Qm/Ha*	*Qm/Activo*
1910						
Álava	76.969	19.716	204.644	3,90	2,66	10,38
Guipúzcoa	82.371	30.187	318.410	2,73	3,87	10,55
Vizcaya	106.973	55.600	278.727	1,92	2,61	5,01
1930						
Álava	79.882	17.290	227.302	4,62	2,85	13,15
Guipúzcoa	74.816	24.986	410.828	2,99	5,49	16,44
Vizcaya	122.471	27.306	421.528	4,49	3,44	15,44
Indices (1910=100)						
Álava	101	88	111	119	107	127
Guipúzcoa	91	83	129	110	142	156
Vizcaya	115	49	151	234	132	308

Fuente: Cuadro 5 y Simpson (1994), pp. 74-77.

Por otra parte, si tomamos el capital vivo que representa el ganado como indicador del capital de explotación, se aprecia que éste aumentó en términos absolutos y en relación a la superficie de cultivo y a la mano de obra en una medida mayor que los demás factores. En realidad, el aumento debió de ser incluso mayor considerando que el peso en vivo por cabeza de ganado seguramente aumentó en vez de permanecer constante. En cualquier caso, el capital vivo expresado en quintales métricos aumentó absoluta y relativamente más en Vizcaya, aunque en 1930 la carga ganadera por activo y por superficie era todavía mayor en Guipúzcoa, cuyo proceso de especialización había comenzado antes. Respecto a la maquinaria no podemos establecer comparaciones entre fechas diferentes, pues solamente disponemos de la relación correspondiente a la provincia de Guipúzcoa en 1934, que muestra, eso sí, la variedad de unos aperos manuales o de tracción animal relativamente perfeccionados, el predominio del arado de vertedera frente al de tipo romano en una proporción de 2,5:1 y la difusión de gradas, cultivadores, rulos y guadañadoras (52).

Los cambios en la dotación relativa de factores permitieron a los campesinos perfeccionar las técnicas de cultivo y, en consecuencia, obtener una mayor productividad.

El sistema de cultivo experimentó una lenta transformación a partir de métodos tradicionalmente muy intensivos que permitían compensar la escasez de tierra mediante la profusión de labores manuales. En las provincias marítimas predominaba la estabulación permanente del ganado vacuno y la rotación bienal con tres cosechas cada dos años de trigo, maíz y nabo, junto a pequeñas extensiones de prados naturales. La producción de trigo, especie destinada al pago de la renta, se estancó a lo largo del siglo XIX, perdiendo importancia relativa frente al maíz, cuyo cultivo siguió extendiéndose pero con el fin de alimentar al ganado, sobre todo a finales de la centuria. Entonces las legumbres forrajeras apenas comenzaban a difundirse como praderas artificiales o dentro del sistema de rotación tradicional en sustitución del trigo. Después, en las dos décadas iniciales del siglo XX, el cultivo de estas semillas fue extendido en asociación intercalar con el maíz o mediante rotaciones más complejas en las que el maíz era seguido por tres años de cultivos forrajeros, otro de maíz y al fin otro de nabo. Además, la remolacha era cultivada en parcelas a parte. La tierra

(52) Cámara de Comercio de Guipúzcoa (1934), p. 80.

proporcionaba así mayores rendimientos gracias a los nutrientes que aportaban el nitrógeno fijado por las legumbres forrajeras y al abono animal (53).

La siega de los prados naturales y el pasto de eriales y montes completaban la producción de cultivos forrajeros, que en el caso de los pastizales estaban a merced casi exclusiva del ganado lanar y, en menor medida, del porcino, pues el pastoreo del ganado vacuno era ocasional y sólo en algunas localidades. Sin embargo, el espacio montuoso era imprescindible también para la ganadería vacuna porque proporcionaba camas, abono vegetal y combustible con que fabricar cal, que servía para enmendar los suelos. Este uso extensivo del monte corrió parejo desde finales del siglo XIX con la regresión del bosque de especies autóctonas, pero a partir de la Guerra Mundial tuvo que competir con el arbolado de crecimiento rápido, cuya superficie, mayoritariamente privada y sólo en parte bajo los auspicios de la Diputación Provincial, debió extenderse a medida que los precios de la madera ascendían por el impulso de la demanda urbana e industrial. En consecuencia, los conflictos entre propietarios y campesinos por el uso del monte comenzaron a ser cada vez más frecuentes (54).

Ahora bien, las necesidades de la cabaña vacuna crecieron más que la producción local, así que fue preciso importar gran cantidad de paja corta de cereales, salvado, maíz argentino, remoyuelo, habas y tortas oleaginosas, sobre todo en el invierno. A pesar de todo, el ganado recibía una alimentación insuficiente para conseguir el rendimiento que podía esperarse de sus aptitudes naturales de producción lechera y cárnica. Vicente Laffitte decía en 1920 que "el ganado de muchos caseríos pasa hambre durante los meses de invierno, de aquí la necesidad de acrecentar la producción de nuestros prados y cultivos". La deficiencia en la alimentación fue también agravada por el eventual empleo de las vacas en tareas de arrastre, cada vez más frecuente en sustitución de los bueyes, y por la morbilidad que provocaban las nefastas condiciones higiénicas de los establos.

Las soluciones para superar tales deficiencias debían ser la extensión del cultivo de plantas forrajeras a costa de los cultivos tradicionales de cereales y el incremento de la productividad de los prados naturales mediante el abonado intensivo. La superficie

(53) Laffitte (1920-1922), p. 334, y Diputación de Guipúzcoa (1930), p. 50.

(54) Garayo Urruela (1992), 161-164.

de praderas artificiales aumentó en Vizcaya lenta pero continuamente en la década de 1920 y más deprisa en los años 1930-1935, mientras que en Guipúzcoa la máxima superficie fue alcanzada en 1930, fecha a partir de la cual los datos oficiales indican una regresión que aparentemente no fue compensada por la extensión de prados naturales ni de pastizales (55). Por otra parte, el consumo de abonos químicos aumentó un 70% aproximadamente entre 1907-08 y 1919, pero estos representaban menos del 1% del abono utilizado en 1921, año de escasez debido a los estrangulamientos derivados de la Guerra Mundial (56), y si en 1930-1933 el consumo de fosfatos y nitratos había aumentado, el de escorias disminuyó (Cuadro 13).

CUADRO NUM. 13
Consumo de abonos minerales en Guipúzcoa (en Qm e Indices, 1919=100)

	1907-08	*1919*	*1930*	*1932-33*	*1907-08*	*1919*	*1930*	*1932-33*
Fosfatos	10.000	5.216	23.960	20.500	192	100	459	393
Nitratos	550	1.261	3.780	2.700	44	100	300	214
Escorias	11.250	30.361	14.500	15.850	37	100	48	52
TOTAL	21.800	36.838	42.240	39.050	59	100	115	106

Fuente: Alonso de Ilesa (1909), Junta Consultiva Agronómica (1921b), *Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas* (1931) y (1934).

Otra importante innovación fue la construcción de silos para conservar mejor las cosechas y así elevar la productividad, pero éste fue un método costoso que apenas había sido ensayado por las granjas provinciales c.1930 (57).

(55) Laffitte (1919), p. 227, criticaba la recomendación que entonces se hacía a menudo de roturar terrenos pendientes porque esto reducía la cantidad de árgoma y helecho. Las superficies en Cámara de Comercio de Guipúzcoa (1930 y ss).

(56) Castells (1987), p. 132. La deficiencia al respecto todavía persistía en 1960. Entonces las buenas reses santanderinas perdían peso rápidamente en Vizcaya porque "las praderas no se abonan racionalmente como es debido y porque casi todas ellas están cubiertas de malas hierbas". Oñativia Aurela (1960), pp. 43-44.

(57) Dirección General de Agricultura (s.f.b.), p. 10.

En fin, el aumento de la producción de forrajes por las explotaciones debía ser el complemento imprescindible de la política de saneamiento ganadero. Esta descansaba sobre la difusión del seguro del ganado y las paradas oficiales de sementales como medios más pragmáticos para inducir obligatoriamente a los campesinos a que cuidaran la higiene del ganado y de los establos, y, de esa manera, es decir, reduciendo la morbilidad, alcanzar el potencial productivo de las reses. Sin embargo, la limpieza y la construcción de los establos exigían tiempo y capital, tan escasos como costosos, pues los frutos podían ser absorbidos por la renta de la tierra (58).

4.3 LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y LAS ASOCIACIONES DE GANADEROS

El desarrollo agrario ha sido acompañado en todo momento y lugar por cambios tecnológicos e institucionales que son fruto de las fuerzas del mercado tanto como de la intervención de organizaciones de diverso tipo. En realidad, a la naturaleza económica de la agricultura le conviene un medio que propicie un cierto grado de descentralización en las iniciativas y una estrecha cooperación entre los agentes económicos y las organizaciones públicas y privadas que deben contribuir, como las administraciones que desempeñan funciones reguladoras, a una mejor difusión de las innovaciones económicas (59).

Las diputaciones provinciales vascas disponían por razones históricas de competencias especiales que les permitieron desarrollar efectivamente una labor decisiva en la difusión de las innovaciones agrarias. En primer lugar, las diputaciones actuaron como vehículos transmisores de la información que los campesinos necesitaban para tomar iniciativas empresariales. La política agraria adquirió al principio esta forma mediante la creación de granjas modelos y la celebración de concursos y exposiciones de ganado, aperos y productos agrícolas, así como la publicación de obras de interés práctico y divulgativo. A este respecto, el objetivo último fue la difusión de

(58) Oñativia Aurela (1960), p. 9, atribuía en fecha tan tardía las malas condiciones de los establos a la ignorancia y a la "tacañería", pues los inquilinos no deseaban "gastar en casa ajena".

(59) Hayami y Ruttan (1989).

una mentalidad mercantil (60). En segundo lugar, el acceso a las innovaciones podía ser notablemente abaratado y, en consecuencia, extendido mediante el establecimiento de paradas de sementales con ejemplares de alto rendimiento importados de otros países directamente por las diputaciones. Además, estas entidades subvencionaron iniciativas particulares de diversa naturaleza, como las importaciones de ganado precisamente, la construcción de edificios de mayor calidad o la mejora de la tierra. Por último, las diputaciones también procedieron a regular el seguimiento de las mejoras ganaderas, así como la formación y las funciones de organizaciones agrarias como cooperativas de seguros ganaderos y de crédito.

Los proyectos iniciales de mejora ganadera estuvieron vinculados en Guipúzcoa al deseo de las clases rurales de incrementar los rendimientos con el fin de hacer frente a las nuevas contribuciones que habían sido introducidas en 1848 (61). Al principio, la Diputación Provincial financió la compra de guano y de algunos ejemplares de ganado vacuno, pero sin haber alcanzado una idea cierta de la orientación que debía seguir la cabaña ganadera, o bien cárnica o bien lechera, al tiempo que organizaba exposiciones y concursos ganaderos. La granja-escuela de Yurreamendi (Tolosa) constituyó un importante centro de aclimatación y difusión de nuevas especies desde su inauguración en 1857, al igual que la Escuela Agrícola de Oñate creada en 1851 y, sobre todo, de la Granja Modelo de Vitoria, que había sido fundada por la Diputación de Alava en 1854. Sin embargo, la política agraria así definida duró muy poco tiempo para alcanzar resultados tangibles. Precisamente la lentitud y modestia de las innovaciones sirvió para justificar el cierre de la Granja Modelo de Tolosa en 1867, la suspensión de concursos y exposiciones -el último de los cuales se había celebrado dos años antes-, y la interrupción de las importaciones de ganado, aunque la razón verdadera de tal cambio fue de naturaleza fiscal o presupuestaria. Según varios observadores, este abandono y el prolongado desorden administrativo que provocó la guerra carlista determinaron un retroceso de la ganadería provincial en las décadas posteriores.

Los objetivos dispersos del principio dieron paso a finales del siglo XIX a una estrategia firme dirigida fundamentalmente al desa-

---

(60) La escuela resalta la idea de "racionalizar", es decir, maximizar la ganancia en vez de la producción. Gallastegui (1927), p. 209.

(61) Dirección General de Agricultura (s.f.a.), p. 5. La primera importación "oficial" de ganado suizo en España fue obra de la Diputación de Guipuzcoa en 1850. Bernardo (1953) p. 32.

rrollo de especies vacunas de aptitud mixta con predominio de la lechera, mediante la selección de la raza pirenaica autóctona y el cruce absorbente de la suiza sobre aquélla. En consecuencia, la Diputación Provincial de Guipúzcoa reanudó las importaciones de ganado selecto procedente mayoritariamente de Suiza, que luego alcanzaron cifras máximas en los años 1909-1913. Cuando la guerra de 1914-1918 interrumpió las importaciones ya se había constituido una importante cabaña, de manera que después no fue preciso reanudar las importaciones con tanta intensidad (Gráficos 5 y 6).

En 1896 fue creada la Granja Provincial "Fraisoro" en Cizúrquil, una gran explotación agropecuaria que además de servir de escuela agrícola para los hijos de los agricultores, contaba con instalaciones para la fabricación de productos lácteos y de sidra (62). Entre tanto, la Diputación procedió también a reglamentar el uso de las paradas de sementales públicas y privadas, el registro genealógico de las reses, y, en fin, la organización de las cajas de seguros y reaseguros en 1901 y, definitivamente, en 1907, todo ello con el fin de extender las especies más productivas y el saneamiento del ganado. Estas actividades y los concursos y exposiciones absorbieron partidas presupuestarias cada vez mayores desde 1896 hasta 1913 y de manera particular en los años 1908 y 1910 (63).

El ejemplo fue seguido también por la Diputación Provincial de Vizcaya a través del Servicio Pecuario creado en 1899 y de la fundación de las granjas modelos de Abadiano (Durango) y Zalla (Encartaciones).

Las tareas de los diputaciones provinciales se enfrentaban a varios tipos de inconvenientes. En primer lugar, los alumnos que podían acceder directamente a la enseñanza en las granjas-escuelas eran pocos y, sin embargo, muchos debían emplear parte del tiempo en completar su alfabetización en castellano. En consecuencia, el éxito de la enseñanza profesional dependía de la difusión de la enseñanza primaria entre la población rural mayoritariamente euskalduna y de las tareas de divulgación en euskera, que fueron efectivamente emprendidas durante los años de 1920 por medio de escuelas ambulantes (64).

---

(62) La "Fundación Arteaga" creó en 1910 una granja agrícola en el barrio donostiarra de Loyola destinada a dar instrucción a jóvenes guipuzcoanos disponiendo para ello de 18 hectáreas de superficie y un moderno edificio. Múgica (s.f.), p. 476.

(63) Múgica (s.f.), p. 460.

(64) Gallastegui (1927), p. 209 y 211, quien se lamentaba entonces de que la enseñanza agrícola no hubiera avanzado en absoluto durante los últimos años.

Por otra parte, la política agraria de las entidades provinciales estaba presidida por un doble deseo, el de preservar un modo de vida tradicional, cuyo modelo era el caserío, y el de minimizar el riesgo de las innovaciones. En consecuencia, la selección de la raza pirenaica autóctona y el cruce absorbente de ésta por la pardo-alpina fueron preferidos a la introducción de especies nuevas como la frisona, cuya aclimatación eran más comprometida. Pero la especialización vacuna no fue total, como no lo fue tampoco la orientación lechera. Además, V. Laffitte (1922) reconocía que la preferencia por el cruce no permitía obtener ejemplares tan productivos como los de raza pura, si bien los individuos resultantes de raza swichtz-guipuzcoana se adaptaban mejor a las condiciones topográficas y económicas del territorio vascomarítimo, especialmente a la escasez de capital y, por tanto, a la necesidad de hacer un uso intensivo del mismo tantò en la producción de leche y carne como en el tiro. En consecuencia, ese ganado era más barato, de ahí que los campesinos lo adoptaran con cierta rapidez (65). Ahora bien, esa política presentaba el inconveniente de tener que exigir un cruce sistemático y continuo para evitar eventuales regresiones del ganado, es decir, un seguimiento permanente de los ejemplares y sus descendientes (66). Sin embargo, el seguimiento podía ser dificultado seriamente por la venta o el sacrificio de terneras y sementales a que los campesinos se veían forzados muchas veces por la necesidad de liquidez. En consecuencia, el éxito de la intervención pública dependía notablemente de la capacidad de ahorro y de los incentivos para la inversión de los campesinos que permitiera el mercado.

La creciente comercialización de la producción agropecuaria creó a los campesinos necesidades nuevas que, a su vez, propiciaron la aparición de formas de asociacionismo diferentes a las que, en el ámbito de la comunidad local, proporcionaban tradicionalmente ayuda mutua o recíproca a los vecinos en momentos de apuro. Así, las viejas hermandades de seguro mutuo perdieron la función tradicional de socorro debido a las crecientes dificultades que surgían para valorar acertadamente y sin conflictos el ganado asegurado y para conceder las indemnizaciones a que los socios tenían derecho (67). De manera similar, las relaciones de mercado propiciaron la formación de asociaciones para mejorar la capacidad de negociación de los socios.

---

(65) Saiz (1914), p. 91.

(66) Dirección General de Agricultura (s.f.b.), pp. 18-19.

(67) Saiz (1919), p. 294.

Al amparo de la ley de asociaciones de 1906 surgieron en toda España numerosas asociaciones de ganaderos. En el País Vasco, la mayoría desarrolló algunas funciones típicas de las pequeñas hermandades de vecinos, como el seguro del ganado, si bien lentamente fueron introduciéndose en la compra de insumos, sobre todo forrajes, y más raramente en la venta de productos o en el ahorro. Pero el asociacionismo debía de estar en 1924 todavía lejos de "organizar" a la población agraria, pues solamente en la provincia de Guipúzcoa parece que el número de socios alcanzó una proporción relativamente importante (Cuadro 14). Por otra parte, el número de "sindicatos agrícolas" no aumentó en el país a partir de esa fecha (68).

CUADRO NUM. 14
Asociaciones agrarias del País Vasco en 1924

	Álava		*Guipúzcoa*		*Vizcaya*	
	Nº	*Socios*	*Nº*	*Socios*	*Nº*	*Socios*
Cámaras Agrícolas	1	–	1	–	1	–
Federaciones Agrarias	1	–	1	5.000	1	–
Asociaciones y Sociedades de Labradores	2	84	50	1.844	12	1.142
Sindicatos agrícolas	43	4.228	38	5.754	52	3.249
Cajas Rurales	2	289	3	645	–	–

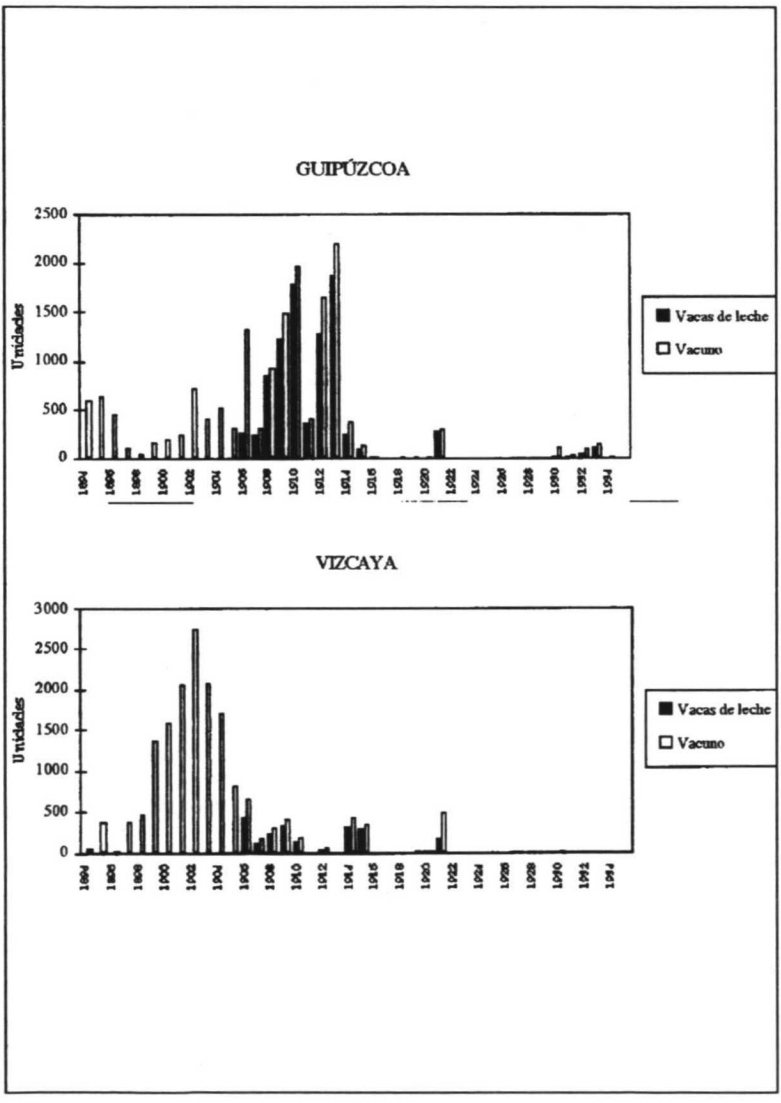
Fuente: Muñiz (1924).

En realidad, la mayoría de las sociedades y asociaciones de Guipúzcoa, que se dedicaban precisamente al seguro del ganado, fue integrada definitivamente en 1907 en una Caja Provincial de Reaseguros fundada por la Diputación Provincial. En cambio, la Caja de Reaseguros de Vizcaya fue creada en colaboración con la Caja de Ahorros Vizcaína mucho más tarde, en 1930 (69). Pero

(68) Múgica (s.f.), p. 664, sobre la compra de insumos, y Garrido (1995), p. 135.

(69) Las empresas privadas de seguros no fueron desconocidas en Vizcaya. En Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao (1916 y ss) aparece consignada la fundación de sendas compañías en 1916, 1927, 1928 y 1933 que sumaban 69.000 pesetas de capital.

GRAFICOS 5-6
Importaciones de ganado por las aduanas de Vizcaya y Guipúzcoa



Fuente: Dirección General de Aduanas (1894-1935).

entre las diputaciones provinciales o sus dirigentes, como el diputado guipuzcoano Vicente Laffitte, y las asociaciones profesionales hubo un vínculo muy estrecho a través de la Confederación Nacional Católica Agraria a la que muchas de ellas pertenecían. A este respecto, y en cierta manera, el asociacionismo podría ser considerado como un movimiento de integración campesina dirigido por los grupos dominantes.

El movimiento nacionalista de origen urbano se introdujo en el medio rural por necesidades de justificación ideológica y de táctica política, al tiempo que las demandas sindicales de los arrendatarios, a saber, el acceso de los caseros a la propiedad de la tierra, encontraban en él un eco que había estado ausente en el sindicalismo católico, tan vinculado a los grandes propietarios. Las organizaciones llamadas Eusko Nekazarien Bazkuna surgieron en 1933 en Zumárraga, extendiéndose poco después por Guipúzcoa, y en menor medida Vizcaya, a raíz de los conflictos provocados por el proyecto de ley de 1935 que contemplaba la posibilidad de deshaucio del arrendatario por razón de cultivo directo. Además, los sindicatos de inspiración nacionalistas desarrollaron asimismo actividades cooperativas en la comercialización de la carne justo en vísperas de la guerra civil (70).

5. EPÍLOGO: LA GANADERÍA EN LA POSGUERRA

Los trastornos provocados durante la contienda de 1936-39 a causa de la destrucción del ganado o de su traslado a otras provincias no fueron excesivos, ni siquiera en Vizcaya, y sí fácilmente recuperables. Pero la posguerra fue un período de notables dificultades para el desarrollo de la ganadería. El número de cabezas de todas las especies disminuyó en las tres provincias entre los años 1942 y 1955, excepto el ganado equino en Vizcaya y el ovino y el de cerda en Alava. La cabaña vacuna redujo sus efectivos el 19% en Guipúzcoa, el 24% en Vizcaya y el 33% en Álava, pero, ya que el retroceso de la cabaña ovina de las dos provincias marítimas fue todavía más acusado, la especialización vacuna continuó reforzándose. Además, a lo largo de la década de 1950 tuvo lugar en Vizcaya un proceso de difusión de la raza frisona en sustitución de la pardo-alpina, que sólo siguió manteniéndose de manera predominante en Guipúzcoa.

(70) Elorza (1974), pp. 498 y ss.

La escasez de carburantes desvió la demanda de energía hacia los animales de tiro. El mayor encarecimiento de los forrajes y abonos químicos de procedencia exterior respecto a los productos agrícolas y sus derivados limitó drásticamente la rentabilidad de la agricultura. Además, la política de industrialización a ultranza permitió desplazar más población agrícola hacia otras actividades, al tiempo que facilitaba la extensión del cultivo de especies forestales de crecimiento rápido a costa de las superficies de prado, pastizal y monte. La competencia de los productos procedentes de regiones vecinas con mayores ventajas comparativas se hacía sentir cada vez con mayor intensidad, reduciendo el margen de beneficios de unas explotaciones cuya tierra y capital eran más costosos. El incremento de los precios pudo haber corregido ese movimiento contrario, pero siempre y cuando la baja renta per cápita no determinara una elasticidad-precio negativa de los bienes básicos. En cualquier caso, ello sería posible en el mercado negro, pues los precios oficiales de la carne y, sobre todo, los de la leche fueron establecidos en puntos muy bajos.

En consecuencia, la producción de leche retrocedió de tal manera que en Vizcaya el índice de 1933 no fue alcanzado hasta 1952. A partir de entonces, un lento crecimiento, acompañado por la difusión de razas vacunas de mayor productividad lechera, perduró hasta el gran salto de los años 1958-9.

Ahora bien, esta época conoció una gran difusión del cultivo directo. Los antiguos arrendatarios accedieron a la propiedad de la tierra gracias a una combinación de circunstancias favorables: la práctica congelación de la renta de la tierra mientras los precios alcanzaban índices altísimos agrandaron las diferencias entre los ingresos derivados de la propiedad de la tierra y las inversiones urbanas, industriales o forestales. Los campesinos recibieron préstamos para la compra de tierra de las entidades de créditos, especialmente de las cajas de ahorros. Sin embargo, esa transformación social no se tradujo en una mejora material de la población agraria, que, no obstante, era capaz de ahorrar gracias a la pluriactividad, pero a costa de un trabajo intensivo y mal remunerado, y de muchas privaciones.

Bibliografía

AGUIRREZÁBAL, A. (1857): *Memoria acerca del porvenir de las provincias vascongadas con motivo de la construcción de los caminos de hierro*. Bilbao.

ALONSO DE ILESA, A. (1909): "Empleo de abonos químicos en la agricultura española", en *El Progreso Agrícola y Pecuario*, pp. 574-575, 590-595 y 606-608.

Anuario Estadístico de España. 1920 (1921). Madrid.

Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas. Año de 1929 (1930): Madrid.

Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas. Año de 1930 para todos los cultivos y aprovechamientos, y 1930-31 para el olivar. Estadística de las producciones ganaderas. (1931): Madrid.

Asociación General de Ganaderos (s.f.): *Leche, Queso y manteca. Estadística de la producción en España*. Madrid.

BELAUSTEGUIGOITIA, R. de (1918): *La cuestión de la tierra en el País Vasco*. Bilbao

BELAUSTEGUIGOITIA, R. de (1920-1922): "La reforma de la pequeña propiedad rural y la propiedad urbana en el País Vasco", en *Segundo Congreso de Estudios Vascos*. San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, pp. 284-297.

BERNARDO, L. (1953): "Ganado pardo suizo schwyz" en *Tierras del Norte*, nos 7-8, pp. 30-35.

BILBAO, L.M. y FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (1984): "La producción agrícola en el País Vasco peninsular. 1537-1850.

Tendencia general y contrastes comarcales. Una aproximación", en *Sociedad de Estudios Vascos. Cuadernos de Sección Historia-Geografía*, pp. 83-196.

BUSTINDUY Y VERGARA, N. de (1894): *La industria guipuzcoana en fin de siglo. Reseña de las industrias fabriles más importantes*. San Sebastián.

CABALLERO, F. (1864): *Fomento de la población rural*. Madrid, Imprenta Real, 3ª ed.

CÁMARA DE COMERCIO DE GUIPÚZCOA (1920 y ss): *Memoria Comercial e Industrial correspondiente al año...* San Sebastián.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE BILBAO (1916 y ss): *Memoria comercial correspondiente al año...* Bilbao

CASTELLS, L. (1987): *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*. Madrid, Siglo XXI.

CATALÁN, J. (1990): "Capitales modestos y dinamismo industrial: orígenes del sistema de fábrica en los valles guipuzcoanos, 1841-1918", en NADAL, J. Y CARRERAS, A. (dir. y coord.), *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*. Barcelona, Ariel, pp. 125-158.

COMBA Y GARCÍA, A. (1897): *La tierra labrantía y el trabajo agrícola en la provincia de Guipúzcoa*. Madrid.

COMISIÓN EXTRAPARLAMENTARIA para la transformación del impuesto de consumos, (s.f.): *Documentos y trabajos de la ...* Madrid.

Crisis Agrícola y Pecuaria, La (1887-89): *Actas y Dictámenes de la Comisión creada por R.D. de 20 de julio de 1886 para estudiar la crisis que atraviesa la agricultura y la ganadería*. Madrid, 6 vols.

CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL DE VIZCAYA (1959): *Vizcaya también es campo*. Bilbao.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (1894-1935): *Estadísticas del Comercio Exterior*. Madrid.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, (s.f.a): *Los servicios agrícolas y pecuarios de la Diputación de Guipúzcoa*. Madrid.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA (s.f.b): *Los servicios agrícolas y pecuarios de la Diputación de Vizcaya*. Madrid.

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS CIVIL Y DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO (1906): *Datos para el estudio de la Propiedad inmueble en España*. Madrid, 2 vols.

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS CIVIL Y DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO(1905-1935): *Anuario de la Dirección General de los Registros*. Madrid.

DIPUTACIÓN DE GUIPÚZCOA (1930): *Guía de Guipúzcoa*.

DOASO OLASAGASTI, M. (1953): "Las industrias lecheras en la provincia de Santander", en *Tierras del Norte*, nº 7-8, pp. 60-62.

DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (1996): *El campesino adaptativo. Campesinos y mercado en el norte de España, 1750-1880*. Santander, Universidad de Cantabria/Asamblea Regional de Cantabria.

ECHEGARAY, C. (1921): *Geografía General del País Vasco-Navarro dirigida por Francisco Carreras Candi. Provincia de Vizcaya*. Barcelona.

ELORRIETA, O. (1919): "La riqueza forestal e industrias derivadas", en *Primer Congreso de Estudios Vascos*. Bilbao, pp. 237-258.

ELORZA, A. (1974): "El tema agrario en la evolución del nacionalismo vasco", en GARCÍA DELGADO, J.L., ed., *La cuestión agraria en la España contemporánea*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo, pp. 457-521.

FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (1974): *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850)*. Madrid, Siglo XXI.

FERNÁNDEZ DE PINEDO, E (1983): "Estructura de los sectores agropecuario y pesquero vascos (1700-1870)": en *Antecedentes próximos de la sociedad vasca actual. Siglos XVIII y XIX*. Bilbao, pp. 95-108.

FUERTES ARIAS, R. (1902): *Asturias industrial. Estudio descriptivo del estado actual de la industria asturiana en todas sus manifestaciones*. Gijón.

GALLASTEGUI ARTIZ, J. (1927): "Presente y porvenir de las escuelas de agricultura vascas", en *Cuarto Congreso de Estudios Vascos*. San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, pp. 207-212.

GALLEGO MARTÍNEZ, D. (1986): *La producción agraria de Alava, Navarra y la Rioja desde mediados del siglo XIX a 1935*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Reprografía, 2 vols.

GALLEGO MARTÍNEZ, D. (1993): "Pautas regionales de cambio técnico en el sector agrario español (1900-1930)", en *Cuadernos aragoneses de Economía*, 2ª época, vol. 3, nº 2, pp. 241-276.

GARAYO URRUELA, J.M. (1992): "Los montes del País Vasco (1833-1935)", en *Agricultura y Sociedad*, 65, pp. 121-174.

GARRIDO HERRERO, S.(1995): "El cooperativismo español del primer tercio del siglo XX", en *Revista de Historia Económica*, XIII, 1, pp. 115-144.

GONZÁLEZ UGARTE, M.E. (1994): "Migraciones internas e industrialización en Vizcaya", en EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O., eds., *Migraciones internas y medium-distance en la península ibérica, 1500-1900*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, vol. II, pp. 617-634.

GRIGG, D. (1984): *An Introduction to Agricultural Geography*. Londres, Unwin Hyman.

GEHR [Grupo de Estudios de Historia Rural] (1985): "Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929", en GARRABOU, R. y SANZ, J., eds., *Historia agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)*. Barcelona, Crítica, pp. 229-278.

GEHR(1991): *Estadísticas Históricas Agrarias de España, 1859-1935*. Madrid.

HAYAMI, Y. y RUTTAN, V.M. (1989): *Desarrollo agrícola. Una perspectiva internacional.* México, F.C.E.

HERNÁNDEZ MARCO, J.L. y PIQUERO, S. (1988): "Demografía e industrialización en el País Vasco", en FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. y HERNÁNDEZ MARCO, J.L., eds., *La industrialización del norte de España.* Barcelona, Crítica, pp. 206-221.

HERRERO HERNÁNDEZ, Mª A. (1993): *Evolución de la propiedad agraria y de la renta de la tierra en el País Vasco durante el siglo XIX y principios del XX.* Bilbao, Departamento de Historia e Instituciones Económicas, Tesis Doctoral (inédita).

I.N.E. (1951): *Reseña estadística de la provincia de Vizcaya.* Madrid.

I.N.E (1955): *Reseña estadística de la provincia de Alava.* Madrid.

I.N.E (1959): *Reseña estadística de la provincia de Guipúzcoa.* Madrid.

JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA (1892): *La ganadería en España. Avance sobre la riqueza pecuaria en 1891 formado por la ...* Madrid, 5 vols, Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio.

JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA (1921a): *Estudio de la Ganadería en España. Resumen hecho por la ... de las Memorias de 1917, remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico provincial.* Madrid, 2 vols, Ministerio de Fomento. Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes.

JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA (1921b): *Material fertilizante empleado en la agricultura. Resumen hecho por la ... de las memorias de 1919 remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico Provincial.* Madrid, Ministerio de Fomento. Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes.

JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA (1868): *Censo de la Ganadería de España según el recuento verificado en 24 de septiembre de 1865.* Madrid.

LAFFITTE OBINETA, V. (1919): "Explotación del suelo. El Caserío", en *Primer Congreso de Estudios Vascos*. Bilbao, pp. 219-236.

LAFFITTE OBINETA, V. (1920-1922): "El problema de la ganadería en el País Vasco", en *Segundo Congreso de Estudios Vascos*. San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, pp. 320-341.

LAFFITTE OBINETA, V. (1924): *Las pequeñas industrias rurales*. San Sebastián, Diputación de Guipúzcoa, 5 vols.

LANCIS, L. (1895): *Guía General de Guipúzcoa*. San Sebastián.

LANGREO NAVARRO, A. (1995): *Historia de la industria láctea española: una aplicación a Asturias, 1830-1995*. Madrid, MAPA.

LEFEBVRE, T. (1933): *Les modes de vie dans les Pyrénées atlantiques orientales*. París, Librairie Armand Colin.

LUNA RODRIGO, G. (1988): "La población urbana en España, 1860-1930", en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, VI, nº 1, pp. 25-68.

MADOZ, P. (1990): *Diccionario histórico-geográfico-estadístico. Provincia de Vizcaya*. Valladolid, Ed. Ambito, ed. facsímil.

MADOZ, P.(1991), *Diccionario histórico-geográfico-estadístico. Provincia de Guipúzcoa*. Valladolid, Ed. Ámbito, ed. facsímil.

MALUQUER, J., (1989): "Precios, salarios y beneficios. La distribución de la renta", en CARRERAS, A., coord., *Estadísticas Históricas de España, siglos XIX-XX*. Madrid, Fundación Banco Exterior, pp. 495-532.

MARTÍN GALINDO, J.L. (1968): "El caserío vasco como tipo de explotación agraria", en *Estudios Geográficos*, XXX, nº 111, pp. 205-244.

MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M. (1991): *La ganadería en la economía murciana contemporánea, 1860-1936*. Murcia, Región de Murcia, Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

MARTÍNEZ LÓPEZ, A. (1991): "Antecedentes del sector lácteo gallego, 1890-1935", en *Agricultura y Sociedad*, nº 59, pp. 9-40.

MINISTERIO DE AGRICULTURA (1934): *Tres estudios económicos. Apéndice al Anuario estadístico de las producciones agrícolas. Año 1933.* Madrid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA (1958): *Censo de la ganadería española. 1955.* Madrid.

MINISTERIO DE ECONOMÍA NACIONAL (1931): *Anuario estadístico de las producciones agrícolas. Año 1930 para todos los cultivos y aprovechamiento, y 1930-31 para el olivar. Estadística de las producciones ganaderas.* Madrid.

MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO (1905): *Estadística industrial de la Provincia de Guipúzcoa en el año 1904.* Madrid.

MÚGICA, S. (s.f.): *Geografía General del País Vasco-Navarro dirigida por Francisco Carreras Candi. Provincia de Guipúzcoa.* Barcelona.

MUÑIZ, L. (1924): *La Acción Social Agraria en España y Memoria estadística de las entidades agrícolas y pecuarias en 1º de diciembre de 1924* ... Madrid.

NICOLAU, R. (1989): "La población", en Carreras, A., coord., *Estadísticas Históricas de España, siglos XIX-XX.* Madrid, Fundación Banco Exterior, pp. 49-90.

OÑATIVIA AURELA, M. (1960): *Catecismo del Ganadero.* Bilbao, Ediciones de la Caja de Ahorros Vizcaína.

ORMAECHEA, A.M. (1989): *Ferrocarriles en Euskadi, 1855-1936.* Bilbao, Eusko Trenbideak.

PÉREZ CASTROVIEJO, P.M. (1992): *Clase obrera y niveles de vida en las primeras fases de la industrialización vizcaína.* Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

PÉREZ CASTROVIEJO, P.M. y MARTÍNEZ MARDONES, I. (1996): *La alimentación de los pobres. Estrategias del gasto alimentario y la dieta en la Santa Casa de Misericordia de Bilbao, 1840-1940.* Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao.

SAIZ Y SALDAIN, L. (1914), "Guipúzcoa Pecuaria": en Asociación General de Ganaderos del Reino, *Estudio Zootécnico de la ganadería de varias regiones españolas. Memorias presentadas en el Concurso de 1913.* Madrid, pp. 61-91.

SAIZ Y SALDAIN, L. (1919): "Mutualidad de seguro agro-pecuario-forestal", en *Primer Congreso de Estudios Vascos.* Bilbao, pp. 281-304.

SCHULTZ, T.W. (1965): *La organización económica de la agricultura.* F.C.E., México, 2ª ed.

SORALUCE, A. de (1945): *Riqueza y economía del País Vasco.* Buenos Aires.

URIARTE BERASATEGUI, J. (1929): *El proyecto de Real Decreto-Ley de la Comisión de Agricultura de la Excma. Diputación de Guipúzcoa, ante el problema del caserío. La pequeña vinculación familiar.* Barcelona.

VICIOLA Y GARAMENDI, J.L. (1929): *Anuario del comercio, industria, profesión y tributación del País Vasco.* (Bilbao).

Victoriano Calcedo Ordóñez

Crisis, evolución y cambio en la ganadería de vacuno de leche de la España húmeda (1950 al 2000)

INTRODUCCIÓN

No deja de resultar atrayente el análisis de las vicisitudes del sector productor de leche por antonomasia en un área como la España húmeda, dados precisamente, por una parte, lo muy marcada que ella aparece durante el período temporal elegido por esta especialización ganadera, hasta el punto de haber llegado a ser determinante en su economía agraria y el componente mayoritario en el contexto de la producción de leche en España, y, por otra, la fuerte transformación de su perfil acaecida en los últimos cincuenta años, hasta niveles de intensificación y modernización que están conduciendo al establecimiento del núcleo especializado español que se apresta a la competitividad en el marco de la UE. Pero si en sí mismo ese análisis puede estar justificado, es más apasionante cuando se ha vivido inmerso en el proceso de mutación y seguido sus incidencias en el doble plano de la Administración y del campo, esto es, se posee alguna experiencia y memoria histórica, posición que permite completar la obligada falta de perspectiva temporal ligada a lo reciente de tantos acontecimientos con el conocimiento directo de muchos hechos a nivel de explotación, bien debidos a decisiones propias de los productores, bien consecuencia de actuaciones derivadas de las decisiones de política agraria, dimanaran de instancias nacionales o, en los pasados diez años, comunitarias.

La envergadura del papel del área en la producción lechera española no precisa demasiada justificación. Durante los últimos quince años, el número de explotaciones ha supuesto más del 60% del total nacional y antes siempre más del 50%; el de vacas de ordeño, entre el 55% y el 60% y anteriormente nunca menos del 50%; la cantidad de leche destinada a la industrialización, continuadamente más del 65%. Por si esto fuera poco para la caracterización de su especialización, en las cuatro CC. AA. de la España húmeda el predominio de las explotaciones de bovinos de leche (Orientación Productiva 41) y de bovino de cría, leche y carne (Orientación Productiva 43) en el total de explotaciones con vacas lecheras es indiscutible, como indican sus porcentajes de participación, que, salvo en el País Vasco,

están por encima de las cifras nacionales (Cantabria, 71,7% y 21%; Asturias, 68,4% y 16,2%; Galicia, 60,8% y 11,3%; País Vasco, 46% y 16,5%; España, 57% y 11%). El conjunto copa el 81,3% de las explotaciones españolas de orientación productiva 41 (bovinos de leche) con el 63,5% de las vacas lecheras de este bloque y el 91,2% de las de la 43 (bovinos de cría, leche y carne) con el 72% de sus vacas. Simplificadamente es más demostrativo afirmar (INE,1995) que el 73,6% de las explotaciones españolas con vacas lecheras radican en la España húmeda y retienen el 57,6% del total nacional de tales vacas, de una parte, y que en las cuatro CC.AA. la leche es la primera producción del sector en su aportación a la Producción Final Agraria (PFA), con participación porcentual en ella cifrada durante los diez últimos años entre el 43% y el 49% para Asturias y Cantabria y entre el 22% y el 27% para Galicia y el País Vasco.

El objetivo del trabajo es analizar el proceso de cambio de la ganadería de vacuno de leche de dichas cuatro CC.AA. de la España húmeda durante los pasados cincuenta años, sin pérdida de la referencia nacional. Aunque las implicaciones derivadas de sus relaciones con otros componentes del sistema lácteo regional, como la industria, dependiente de la oferta de leche, y la comercialización, ligada a las imposiciones del mercado, exigirán consideración cuando se juzgue preciso, las líneas maestras se ceñirán básicamente a la evolución y desarrollo de la producción, a los hechos sociales, políticos y económicos que la han condicionado y la condicionan, con especial atención a la política agraria aplicable, y a los rasgos peculiares que han definido la situación del conjunto y de cada una de las CC.AA. a lo largo del período examinado.

A la hora de elegir un criterio de desglose temporal, cualquiera es respetable. Aquí se ha optado por las décadas, cada una de éllas cargada de suficiente contenido, incluyendo a título de antecedente necesario la inmediatamente precedente. De este modo, se abordará en primer lugar el período autárquico de los cincuenta y, sucesivamente, la liberalización de los sesenta, el salto tecnológico de los setenta, la especialización de los ochenta (incluida la preparación para la adhesión de España a la entonces CEE, el ingreso en ella y sus efectos) y la aplicación del régimen comunitario de la tasa suplementaria o de cuotas lecheras en los noventa (con el ajuste y reestructuración inherentes).

No puede faltar la incorporación de un balance numérico de la trayectoria temporal de las magnitudes básicas de la producción, que considera explotaciones (Cuadro 1 y Gráficos 1.1 y 1.2), estruc-

tura productiva y dimensión económica (Gráfico 5), vacas lecheras (Cuadro 2 y Gráfico 2) y vacas de raza frisona (Cuadro 3 y Gráficos 3.1 y 3.2), y leche con destino a la industrialización (Cuadro 4 y Gráficos 4.1 y 4.2). Los comentarios del texto se formulan a sabiendas de las dificultades que levantan las series estadísticas de casi medio siglo, series a interpretar con prudencia, aunque sólo sea por las variaciones conceptuales o los cambios de base y la disparidad según las fuentes, motivo que aconseja conceder más valor a la tendencia que al número concreto. En realidad, las primeras referencias fiables sobre explotaciones y estructura productiva no tienen más de diez años, y conocida es la reducida confianza que merecen las estadísticas oficiales de producción de leche hasta hace media docena de años, en particular las relativas al período 1986-90 sin duda "maquilladas" (1). Quizás los datos menos susceptibles de malas interpretaciones sean los censales de vacas lecheras.

El contenido se completa con un intento de seguimiento de los itinerarios de proceso detectados por los historiadores en etapas anteriores, para conocer si en el fondo los condicionamientos permanecen y los cambios y transformaciones habidos obedecen a las mismas causas, y con una reflexión ante el horizonte del año 2000 y el futuro en general.

(1) En coincidencia con el silencio oficial a propósito de las cuotas.

CUADRO NUM.1

Aproximación a la evolución del número de explotaciones (000) de vacuno lechero en la España húmeda

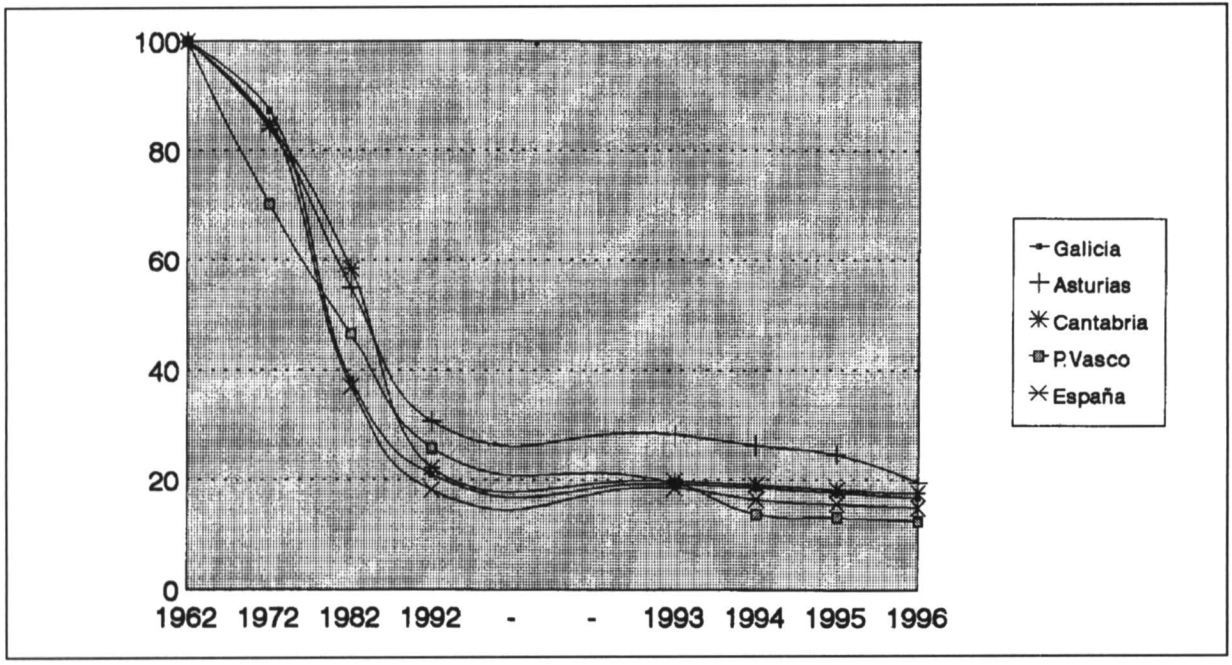
	Galicia		Asturias		Cantabria		País Vasco		España	
Año	*Nº*	*Base 100*	*Nº*	*Base 100*	*Nº*	*Base 100*	*Nº*	*Base 100*	*Nº*	*Base*
1962	285,1	100	74,2	100	35,8	100	33,4	100	801,6	100
1972	249,4	87,5	62,4	84,2	30,4	84,8	23,4	70,2	638,0	79,6
1980	134,9	47,3	42,7	57,6	20,9	58,3	14,9	44,7	307,8	38,4
1982	109,1	38,3	40,7	54,9	20,9	58,4	15,5	46,5	297,5	37,1
1989	90,7	31,8	27,6	37,2	15,5	43,3	11,2	33,5	210,7	26,3
1992	68,2	23,9	22,7	30,7	8,0	22,3	8,6	25,9	148,4	18,5
1993	54,8	19,2	21,0	28,3	7,1	19,8	6,5	19,4	144,0	18,0
1994	52,6	18,5	19,6	26,4	6,8	19,0	4,6	13,8	131,4	16,4
1995	50,0	17,6	18,3	24,7	6,5	18,1	4,4	13,2	125,0	15,6
1996	47,5	16,7	14,5	19,5	6,3	17,6	4,2	12,6	120,0	15,0

Notas: Para 1962, 1972, 1982 y 1989, datos del Censo Agrario; en los dos primeros, explotaciones de vacuno sin especificar. Para 1980, datos de la Encuesta sobre la Estructura de la Producción de la Leche de Vaca, del Ministerio de Agricultura. A partir de 1992, estimaciones con datos de C. Posada para Galicia, M. García Morilla para Asturias y J.Urteaga y M.A. Escuín para el País Vasco.

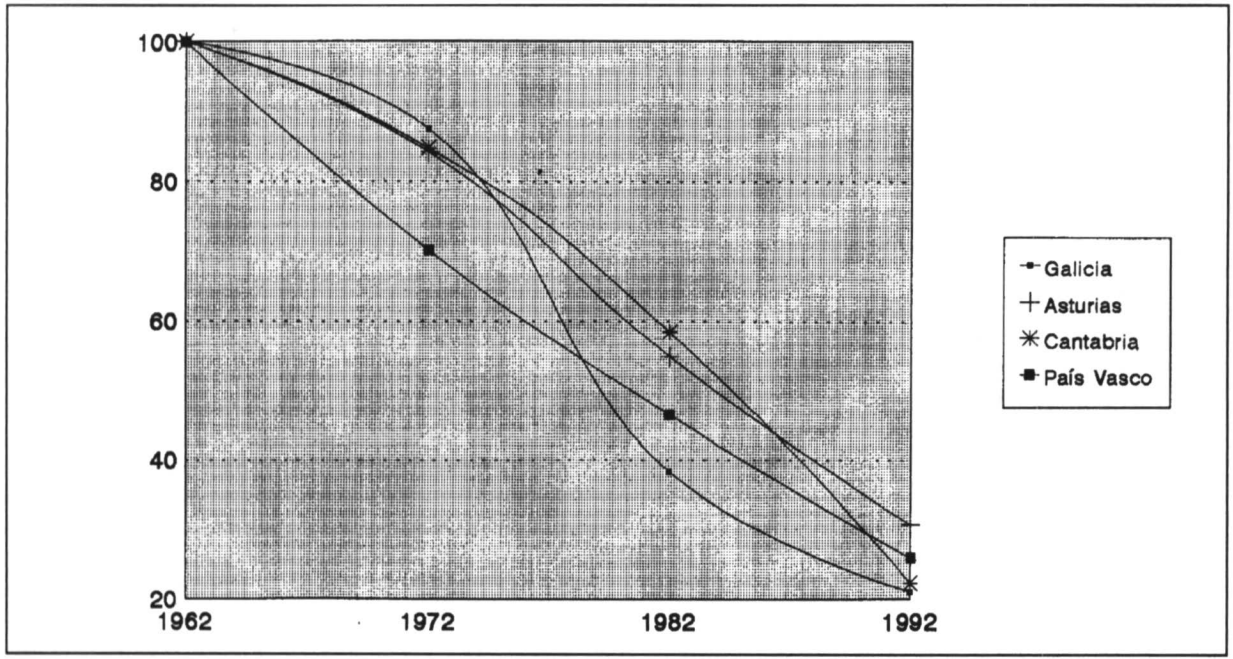
Fuente: Elaboración propia.

GRAFÍCO NUM. 1.1

Estimación de la evolución del número de explotaciones de vacuno lechero CC. AA. de Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco. 1962-1996. Base 1962=100



GRAFÍCO NUM. 1.2
Evolución del número de explotaciones en Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco. 1962-1992. Base 1962=100



CUADRO NUM. 2

Evolución del censo de vacas lecheras en la España húmeda (000)

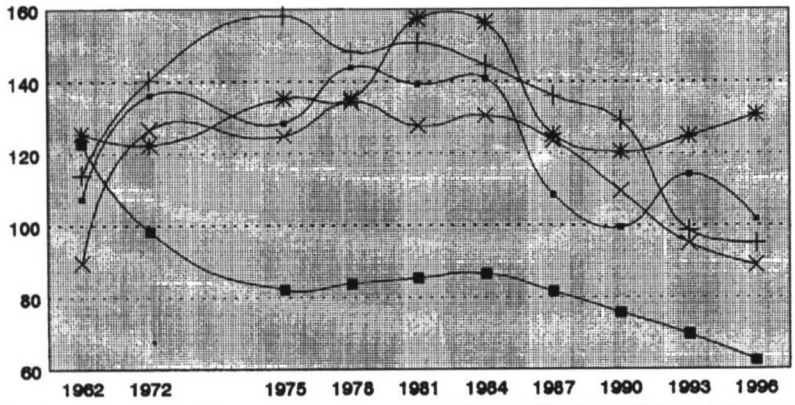
	Galicia		Asturias		Cantabria		País Vasco		España	
Año	*Nº*	*Base 100*	*Nº*	*Base 100*	*Nº*	*Base 100*	*Nº*	*Base 100*	*Nº*	*Base*
1959	438,6	100	152,7	100	102,6	100	96,2	100	1.451	100
1962	470,7	107,3	174,1	114,1	128,8	125,6	118,3	122,9	1.300	89,6
1972	597,0	136,1	214,3	140,4	125,6	122,4	94,5	98,2	1.837	126,6
1975	536,7	122,3	241,3	158,1	138,7	135,2	79,1	82,2	1.811	124,8
1978	631,2	143,9	226,2	148,2	158,0	154,1	80,6	83,8	1.950	134,4
1981	610,4	139,2	229,9	150,6	161,3	157,3	82,2	85,4	1.853	127,7
1984	617,8	140,9	220,6	144,5	160,2	156,2	83,3	86,6	1.887	130,0
1987	475,5	108,4	207,7	136,1	128,5	125,3	77,9	81,0	1.793	123,6
1990	436,2	99,5	197,0	129,1	123,6	120,5	72,8	75,7	1.588	109,4
1993	500,9	114,2	150,4	98,5	127,2	124,0	67,1	69,7	1.379	95,0
1994	443,5	101,1	158,5	103,9	132,5	129,2	62,7	65,2	1.351	93,1
1995	446,0	101,7	145,0	95,0	134,3	130,9	60,3	62,7	1.292	89,0

Notas: Para 1959, vacas de cría mayores de tres años. Para 1962, datos del *Censo Agrario*. El número de vacas es el de las que se ordeñan, incluyendo por tanto las mixtas.

Fuente: MAPA (*Anuarios de Estadística Agraria* y *BMEA*).

GRAFÍCO NUM. 2

Evolución del censo de vacas de ordeño en las CC. AA. de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y España. 1959-1996. Base 1959=100



	1962	1972	1975	1978	1981	1984	1987	1990	1993	1996
Galicia	107,3	136,1	128,5	143,9	139,2	140,9	108,4	99,5	114,2	101,7
Asturias	114,1	140,4	158,1	148,2	150,6	144,5	136,1	129,1	98,57	95
Cantabria	125,6	122,4	135,2	135,2	157,3	156,2	125,3	120,5	124,7	130,9
País Vasco	122,9	98,29	82,2	83,8	85,4	86,6	81,6	75,7	69,7	62,6
España	89,6	126,6	124,8	134,4	127,7	130,6	123,6	109,4	95	89

Fuente: INE y MAPA

Nota: Los datos de 1996 corresponden a la Encuesta MAPA de diciembre de 1995.

CUADRO NUM. 3

Evolución del censo de vacas de raza frisona en la España húmeda (000)

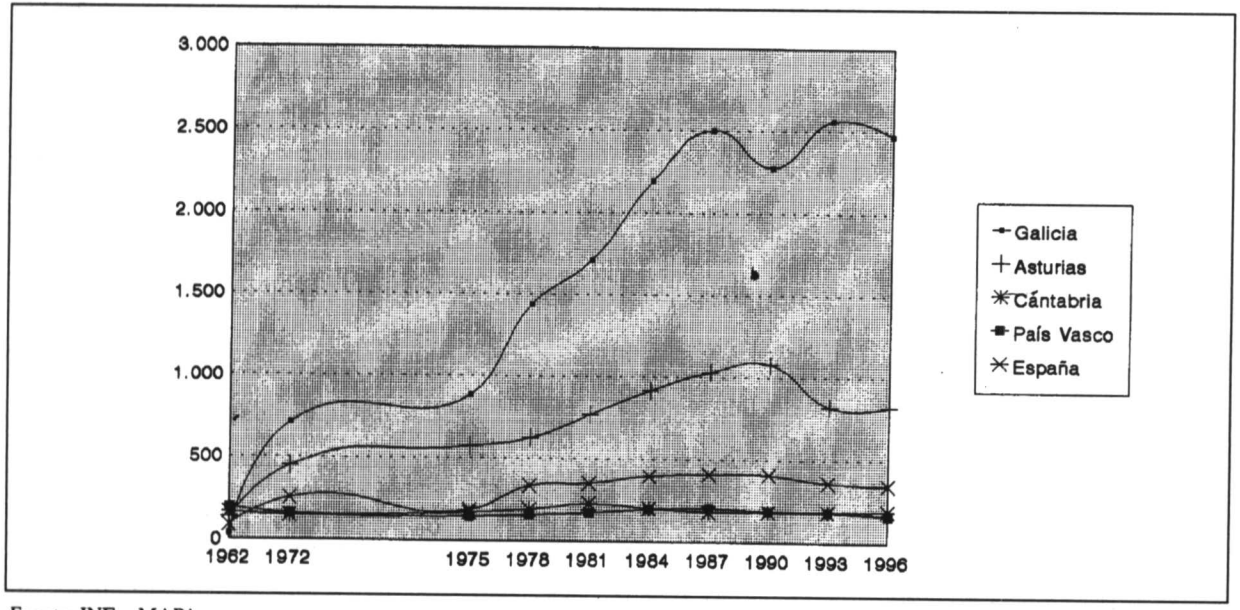
	Galicia		Asturias		Cantabria		País Vasco		España	
Año	*Nº*	*Base 100*	*Nº*	*Base 100*	*Nº*	*Base 100*	*Nº*	*Base 100*	*Nº*	*Base*
1959	15,5	100	14,4	100	64,2	100	33,3	100	334,3	100
1962	5,5	35,6	19,7	136,1	104,6	162,9	63,9	192,2	294,2	88,0
1972	110,0	709,3	64,2	444,7	95,3	148,5	52,8	158,7	845,7	253,0
1975	136,8	882,1	82,3	569,9	109,3	170,2	49,0	147,3	628,0	187,9
1978	223,5	1.441,2	89,6	620,4	122,5	190,8	53,2	159,9	1.110,0	332,1
1981	265,8	1.714,0	110,4	764,4	145,5	226,6	57,0	171,3	1.168,0	349,4
1987	388,3	2.503,9	148,6	1.028,9	115,8	180,3	67,3	202,3	1.355,0	405,3
1990	353,8	2.281,4	155,8	1.078,8	117,3	182,7	62,3	187,3	1.354,0	405,0
1993	397,4	2.562,5	118,1	817,8	117,6	183,1	60,4	181,6	1.193,0	356,9
1994	383,6	2.473,7	122,6	848,9	117,8	183,4	56,8	170,7	1.176,7	352,0
1995	383,5	2.472,7	118,5	820,3	122,5	190,7	54,5	163,9	1.153,1	345,0

Notas: Para 1959, vacas de cría mayores de tres años. Para 1962, datos del Censo Agrario.

Fuente: MAPA (*Anuarios de Estadística Agraria* y *BMEA*).

GRAFÍCO NUM. 3.1

Evolución del número de vacas lecheras de raza frisona en Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y España. 1962-1996. Base 1959=100

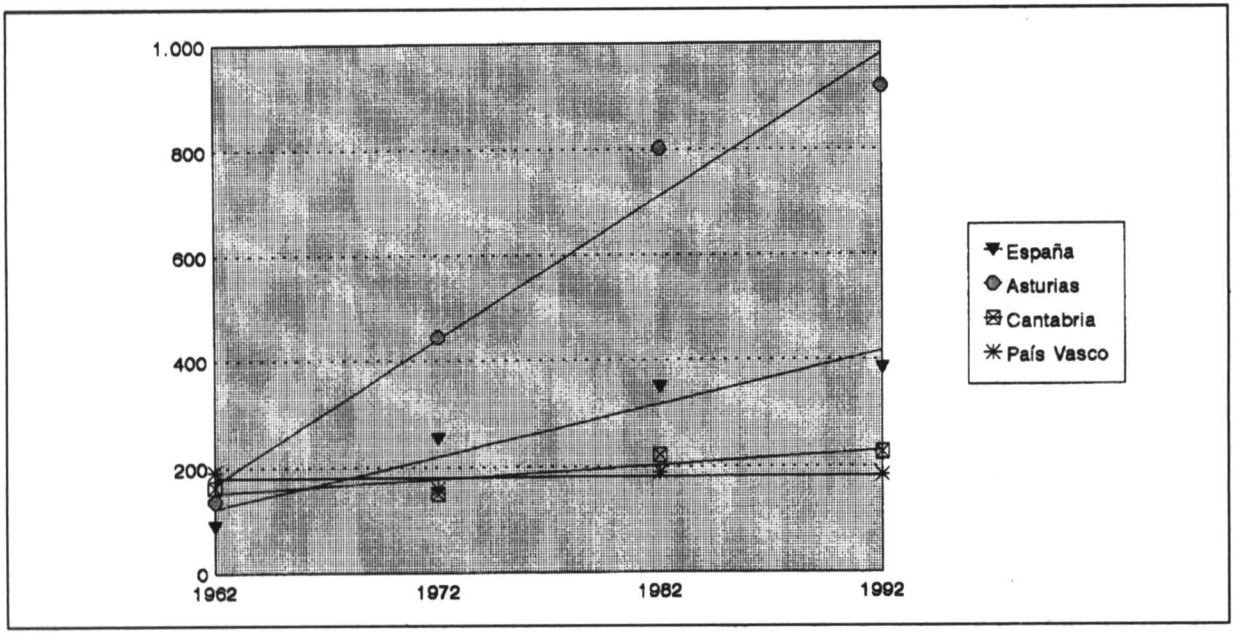


Fuente: INE y MAPA

Nota: Los datos de 1996 corresponden a la Encuesta MAPA de diciembre de 1995.

GRAFÍCO NUM. 3.2

Tendencia del número de vacas de raza frisona en Asturias, Cantabria, País Vasco y España. 1962-1992. Base 1959=100



Fuente: Elaboración personal con datos del INE y del MAPA.

CUADRO NUM. 4

Evolución de la cantidad de leche destinada al consumo humano directo y a la industrialización en la España húmeda (millones de litros)

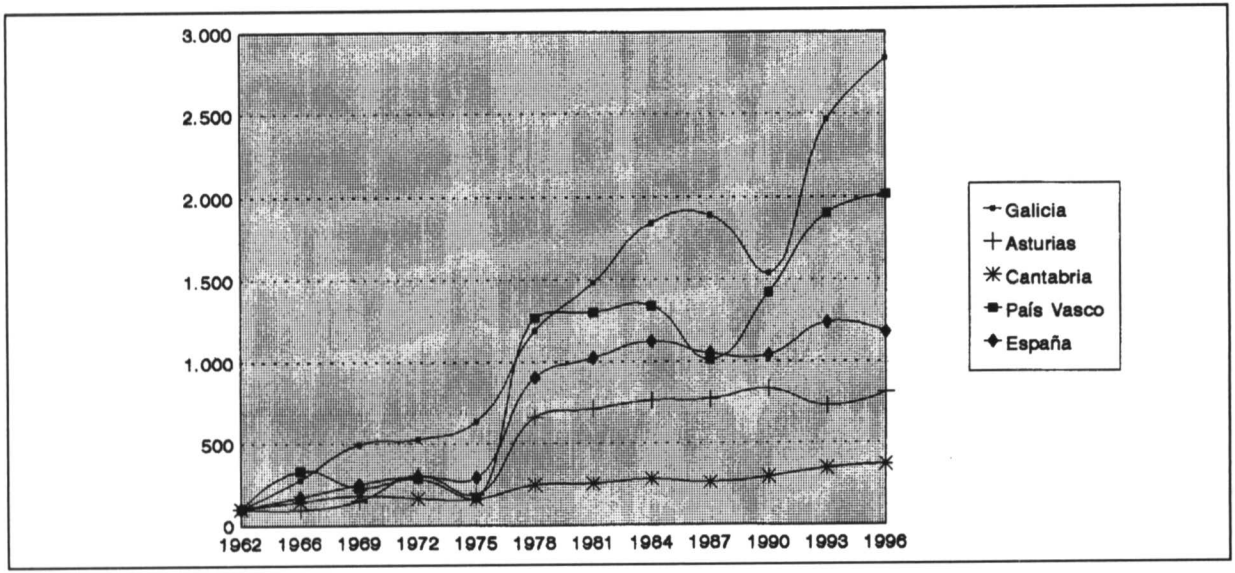
	Galicia			Asturias			Cantabria			País Vasco		
Año	*L.HD*	*L.IND*	*B100*	*L.HD*	*L.IND*	*B100*	*L.HD*	*L.IND*	*B100*	*L.HD*	*L.IND*	*B100*
1962	368,5	67,3	100	217,8	77,4	100	65,7	128,0	100	171,2	11,9	100
1966	343,6	189,3	281,3	241,6	73,4	94,8	103,8	183,3	143,2	186,3	39,7	333,6
1969	436,3	333,0	494,8	330,0	116,2	150,1	147,4	232,5	181,6	226,4	27,8	233,6
1972	438,8	353,9	525,9	248,6	238,6	308,3	173,0	211,4	165,2	199,9	34,1	286,6
1975	696,0	428,9	637,3	426,9	147,2	190,2	178,3	205,7	160,7	236,0	20,3	170,6
1978	142,9	801,6	1191,1	34,7	511,5	660,9	48,5	316,0	246,9	61,0	150,8	1267,2
1981	135,2	996,2	1480,2	29,2	551,7	712,8	39,0	326,3	254,9	70,9	154,9	1301,7
1984	146,5	1240,3	1842,9	46,0	592,8	765,9	36,0	360,9	282,0	73,0	159,4	1339,5
1987	170,1	1273,3	1892,0	15,8	540,5	698,3	31,2	335,3	262,0	15,0	120,8	1015,1
1990	144,8	1036,4	1540,0	10,9	561,1	724,9	26,6	380,1	297,0	48,8	169,2	1421,8
1993	21,7	1660,9	2467,9	5,5	569,2	735,4	24,2	442,3	345,5	39,6	226,5	1903,4
1996	–	1910,0	2838,0	–	630,0	814,0	–	475,0	371,1	–	240,0	2016,8

Notas: L.HD, leche de consumo humano directo. L.IND, leche entregada a la industria. B100, base 100 de L.IND. En 1978, cambio de serie; la leche se clasifica en vendida directamente al consumo y a la industria; obsérvese cómo la primera queda delimitada a su justa valoración . Desde 1991, nueva serie. Para 1996, avance de estimación.

Fuente: Elaboración personal con datos de los *Anuarios de Estadística Agraria* del MAPA.

GRAFÍCO NUM. 4.1

Leche destinada a la industrialización en Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y España. 1962-1996. Base 1962=100



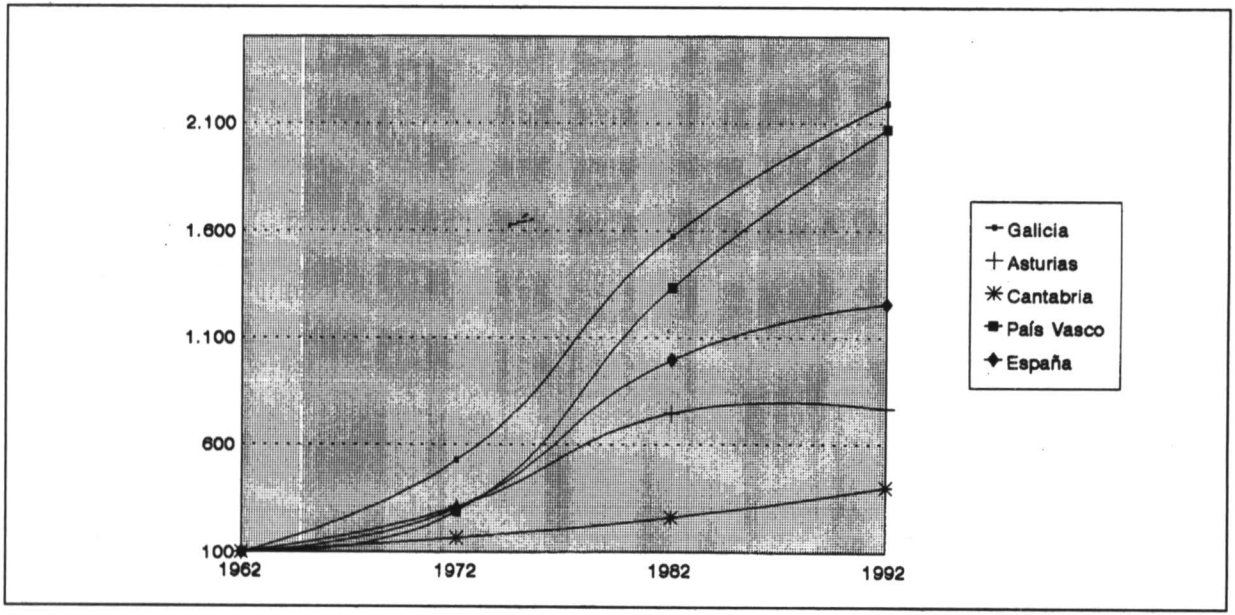
Fuente: MAPA

Notas: Desde 1978, distinción de leche de venta directa al consumo y leche de venta a la industria.

Desde 1991, nueva serie de datos. Para 1996, estimación personal.

GRAFÍCO NUM. 4.2

Evolución de la cantidad de leche para industrialización en Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y España. 1962-1992. Base 1962=100



Fuente: Elaboración personal con datos del MAPA.

CUADRO NUM. 5

Evolución de la cantidad de leche destinada al consumo humano directo y a la industrialización en las cuatro CC. AA. de la España húmeda y en España (millones de litros)

	España húmeda				España		
Año	*L.HD*	*L.IND*	*B100*	*% C.C./E*	*L.HD*	*L.IND*	*B100*
1962	832,2	284,6	100	64,0	1.649,2	444,6	100
1966	875,3	485,7	170,7	63,9	1.883,8	760,4	171,0
1969	1.140,1	709,5	249,3	63,2	2.417,7	1.122,9	252,6
1972	1.060,2	838,0	294,4	62,1	2.441,3	1.349,2	303,5
1975	1.537,2	802,1	281,8	61,2	3.062,0	1.311,3	294,9
1978	289,8	1.799,9	632,4	–	5.035,9		–
1981	274,3	2.029,1	713,0	–	5.557,5		–
1984	301,5	2.353,4	826,9	–	6.003,8		–
1987	232,1	2.269,9	797,6	48,5	899,8	4.684,4	1.053,6
1990	231,1	2.146,8	754,3	46,6	521,9	4.637,1	1.043,0
1993	91,0	2.898,9	1.018,6	52,6	231,0	5.512,6	1.239,9
1996	–	3.255,0	1.143,7	62,0	–	5.250,0	1.180,8

Notas: Las mismas que para el Cuadro 4. % C.C./E, porcentaje de leche industrializada en la España húmeda en relación con la industrializada en España. Las cifras regionales y españolas del período 1987-1990 deben ser tomadas con reserva por corresponder a la etapa española de silencio en materia de cuotas.

Fuente: Elaboración personal con datos de los *Anuarios de Estadística Agraria* del MAPA. Desde 1994, con datos de C. Posada y M. García Morilla.

1. LOS ANTECEDENTES: LA AUTARQUIA DE LOS CINCUENTA

Parece obligado, con carácter previo, examinar la situación durante los cincuenta, tanto en el plano nacional como en el regional, con tres objetivos. El primero, conocer el cuadro general de la política agraria en su aplicación a la ganadería de vacuno; el segundo, puntualizar cuál era el estado de la ganadería de vacuno lechero; el tercero, valorar el momento por el que atravesaba la producción, la comercialización y el consumo de leche.

1.1 LA RAÍZ DEL PROBLEMA

Hay datos válidos, ya en los albores de la década (Ovejero, 1951), apenas superado el paréntesis de los efectos negativos de la guerra civil, que describen con dureza el problemático cuadro de la producción, cuyo incremento se consideraba más fácil de lograr que en otras producciones animales y con menores costes, y del suministro de leche y lácteos a la población consumidora española, pero que también sugieren soluciones razonables al mismo, y, además, apuntan ideas sobre la función de las regiones de la España húmeda en tales soluciones. Ya entonces se criticaba la separación de zonas productoras y zonas de ubicación de las industrias transformadoras, la escasa rentabilidad de la producción de leche frente a otras producciones pecuarias y la nula organización del cultivo, conservación y aprovechamiento de los forrajes; así mismo, se vivía el negativo impacto de la carencia de piensos y su carestía, que llevaba al abandono de la actividad, al tiempo que se reconocía la necesidad de explotar vacas selectas y sanas, e incluso se reclamaba la intervención oficial para que en cada región se explotara el tipo de ganado adecuado a sus características.

En 1950 la producción de leche de vaca se estimaba en 1.750 millones de litros, obtenida de un censo 1,16 millones de vacas susceptibles de ordeño, con rendimiento unitario de 1.512 litros por vaca. Las provincias que se señalaban como de mayor efectivo de ordeño eran Asturias, Lugo, Coruña, Santander, Orense y Vizcaya, áreas apropiadas para el desenvolvimiento del vacuno especializado por sus peculiaridades de suelo y clima, ideales para praderas naturales, pastos y cultivos forrajeros. Ese censo estaba constituido bási-

camente por animales de doble finalidad carne-leche, aunque las razas especializadas (frisona holandesa y parda alpina y sus cruces con las razas del país) comenzaban a contar. Se estimaba que en 1950 se habían recuperado los niveles productivos de 1935, tras el *impasse* de la guerra civil. Se distinguían como provincias grandes productoras la de Santander, abastecedora de sus propias necesidades y cabecera del suministro de los mercados nacionales; Asturias, la de mayor número de industrias transformadoras y matriz del aprovisionamiento de productos de alta calidad; y las cuatro provincias de Galicia, base de una industria acreditada en la fabricación de quesos. Pero el consumo se evaluaba en 40 litros de leche líquida de venta directa al consumidor por habitante y año. Como la cantidad de leche industrializada no superaba los 140 millones de litros anuales, el consumo unitario (queso, mantequilla y otros lácteos; el yogur era considerado todavía casi medicinal) apenas superaba los 5 litros por habitante y año.

Cuando en Suecia el consumo de leche pasteurizada era obligatorio desde 1937 y en los EE.UU., Reino Unido, Francia y Dinamarca hacia mediados de los cuarenta entre el 50% y el 75% de la leche llegaba pasteurizada al consumo, el panorama en España era desconsolador. Los porcentajes eran mínimos, salvo excepciones (Barcelona, 30%; Madrid, 25% en invierno; entre el 7% y 15%, Tarragona, Castellón, Cádiz, Vizcaya, Guipúzcoa, generalmente sólo en las capitales; únicamente sobresalía Lérida con el 50%).

Partiendo del acentuado crecimiento de la demanda y de un consumo de al menos 82 litros por habitante y año, 460 millones destinados a la cría y una cantidad de leche entregada a la industria equivalente al 40% del total bruto producido, las necesidades del país se cifraban en 4.600 millones de litros, lo que suponía un déficit a cubrir de 2.400 millones de litros. Pues bien, se pretendía alcanzar la cobertura del objetivo sin modificación del censo, por simple selección de la aptitud leche, con vacas de un rendimiento unitario 1.000 litros por ciclo más alto, esto es, de 2.700 litros por vaca. Pero semejante salto demandaba mayor producción forrajera en los regadíos, piensos asequibles, selección de los animales propios e importación de ejemplares de razas especializadas para cruzamiento, pero con prudencia. Se mencionaba ya el papel de la inseminación artificial, los controles de rendimiento lechero y los libros genealógicos en la mejora genética, poniendo mayor énfasis en las posibilidades de la raza parda con la directriz de cruzamiento para absorción de las razas mixtas del país, y se recalcaba la prioridad que merecía la lucha organizada contra las

enfermedades infecciosas, en concreto la tuberculosis, la brucelosis y las mamitis, y contra la esterilidad. Se afirmaba sin contemplaciones que no era aceptable explotar vacas de 1.000 a 1.500 litros de producción, sino de 2.500 a 3.000; las vacas de raza parda alpina y frisona holandesa, explotadas ya por muchos productores, y el cruce de las razas mixtas autóctonas por la primera hasta la absorción demostraban la viabilidad de la propuesta. De este modo quedaban sentados los pilares para lograr recuperar la rentabilidad de la producción de leche frente a la de carne (la última por entonces más remuneradora), como venía sucediendo antes de la guerra civil.

Visto hoy este cuadro, se puede afirmar el acierto casi pleno de la propuesta que se planteaba para resolver el problema zootécnico de la producción de leche en España, aunque se deba reconocer que cubrir el objetivo costó nada menos que 25 años. Buena parte de los elementos de aquélla, con todas las mejoras tecnológicas que se quiera, siguen vigentes, al igual que las previsiones respecto del protagonismo de las actuales CC.AA. de la España húmeda. A título de ejemplo, no debe dejar de ser recordado que en 1951 se crea en la provincia de Santander el Centro de Inseminación de Torrelavega de la Diputación Regional y que hacia 1953 estaba en plena expansión el del Ministerio de Agricultura en la Estación Pecuaria Regional de Asturias en Somió-Gijón, con uno de los primeros sementales, si no el primero, de la estirpe Holstein-Friesian americana, estirpe que a la postre se ha hecho hegemónica en la España de hoy. Asimismo, en los primeros cincuenta se iniciaron en Asturias y Santander las primeras campañas oficiales de saneamiento ganadero para combatir por municipios la tuberculosis y la brucelosis bovinas.

1.2 EL ESCENARIO NACIONAL

La década de los cincuenta coincide con la etapa final de la autarquía, los atisbos del fin del estancamiento económico, la apertura política (EE.UU., ONU y OCDE) y los cambios liberalizadores del comercio exterior. El sustancial vuelco de la política económica arranca en 1959 con el Plan de Estabilización. En el último tercio de la década comienza la "crisis de la agricultura tradicional" (Naredo, 1971), caracterizada por la emigración de la población rural del campo a la ciudad a favor del desarrollo industrial, que implicó en la agricultura un forzoso impulso de modernización y una supeditación al mercado. No puede decirse que la ganadería tuviera tratamiento

específico en la política agraria, ya que en ésta dominaba la dirigida fundamentalmente al subsector agrícola, en concreto la de colonización (regadíos) y concentración parcelaria. Como se reconoce generalmente (Tamames, 1993), la protección al cultivo del trigo y a las plantas industriales en regadío y las actuaciones del Patrimonio Forestal del Estado, al reducir las áreas de pastoreo, encarecieron los precios de piensos y pastos hasta el extremo de crear un ambiente nada propicio al desarrollo de la producción animal, del que derivaron altos precios, limitación de la demanda y problemas de abastecimiento de la población. Algunas medidas puntuales hacia la mitad de la década (1955), como la creación de la Junta Coordinadora de Mejora Ganadera (que incorporó un delegado nacional para el ganado vacuno de leche), tuvieron un cierto efecto homogeneizador de las actividades de mejora y de las importaciones oficiales de ganado selecto, pero en las dos décadas siguientes.

Al concluir los cincuenta (1959), España tenía alrededor de 1,5 millones de vacas de ordeño, de éllas unas 335.000 de raza frisona. De las CC.AA. norteñas, Galicia sumaba 440.000, Asturias 152.000, Cantabria 103.000 y el País Vasco 96.000. En las dos primeras el predominio de las vacas de aptitud mixta era notorio (en torno a los 15.000 animales cada una de pura raza frisona), menor en el País Vasco (un tercio del efectivo era frisón) y sólo en Cantabria predominaba la raza especializada por excelencia (dos tercios del censo de vacas eran de raza frisona y un tercio de otras, como la parda alpina y, sobre todo, cruzadas y mixtas). El conjunto de las cuatro regiones cubría por lo menos el 51% del censo nacional de vacas de leche. Las industrias lácteas de las antiguas provincias de Santander y de Asturias desempeñaron un papel importante en el proceso de especialización de la cabaña, a través de la demanda de leche y al iniciar la actuación directa en pro de nuevas tecnologías de producción.

En España, hacia 1960, la producción total de leche comenzaba a crecer fuertemente, como lo hacían los rendimientos unitarios (ascendieron a 1.800 l. por vaca y año), y la producción de leche destinada al consumo humano directo bordeaba los 1.500 millones de litros, pero la dedicada a industrialización sólo alcanzaba algo más de los 400 y era menor que la utilizada en la alimentación de las crías. La tendencia a la sustitución de la vaca mixta o cruzada por la de raza frisona apuntaba con fuerza. El consumo de leche y lácteos subió sensiblementa a lo largo de los cincuenta, antes de que el Plan de Centrales Lecheras (1952) ofreciera resultados tangibles.

1.3 UN RECORDATORIO REGIONAL

a) Asturias: La tradición industrial

Esta región había consolidado inmediatamente antes de la guerra civil una industria láctea moderna, enfocada a la producción de quesos y mantecas, tanto para el consumo nacional como para la exportación, simultáneamente con un animado comercio para suministrar leche líquida a sus núcleos de población del centro de la región y Madrid (la Granja Poch abasteció Madrid con leche recogida en Santander, pero también en Asturias). Las comarcas orientales y centrales de Asturias protagonizaron una mayor dedicación a la producción de leche, a la que no fué ajena la actuación de la industria (Nestlé, en aquél entonces modelo industrial a seguir, y Mantequerías Arias), de modo que en éllas prosiguió la expansión y mejora del ganado exclusivamente de ordeño, en las primeras sin duda por el influjo ejercido desde la limítrofe provincia de Santander. Hacia 1959, se ordeñaban en Asturias 153.000 vacas, pero las de sólo ordeño apenas llegaban a la cuarta parte; es justamente entonces cuando la raza frisona desplaza a la parda alpina en cuanto a número, aunque las comarcas orientales mantuvieran una población mejorada de esta última raza, base de acreditados concursos de rendimiento lechero. Al llegar a los cincuenta, las cantidades de leche destinadas a fabricar mantequilla se multiplicaron por 15 y por 5 la dedicada a elaboración de quesos, haciendo figurar a Asturias (seguida de Galicia y Santander), que acaparaba en los primeros años de la década casi el 50% de la leche de industrialización española, como la mayor región transformadora de productos lácteos (aunque fuera mínima su participación en la fabricación de leche condensada), merced al robustecimiento y mantenimiento de las empresas que superaron la crisis de la guerra civil y la creación de algunas nuevas (Mantequera de Tineo, RILSA, Mantequera de Villaviciosa, Mantequera de Riera, Mantequerías Rodríguez, entre otras). Precisamente la renuencia por aquellos años de la fuerte industria transformadora asturiana a participar en el nuevo proyecto que abrían las centrales lecheras arrastró al retraso en la producción y comercialización de leche pasteurizada dentro de la región, a la exclusión de la industria asturiana de un proceso tan rentable como la fabricación de leche esterilizada y al mantenimiento del obsoleto esquema de abastecedores de leche a las

poblaciones, determinando que, en el ámbito nacional, Asturias se convirtiera en suministradora de leche cruda (Langreo, 1995). A mitad de los cincuenta, la cantidad de leche destinada al consumo humano directo sobrepasaba ligeramente los 200 millones de kilos y la utilizada para la transformación en productos lácteos se acercaba a los 150 millones de kilos y se comportaba a la baja.

b) Santander: Un protagonismo en la escasez

Los antecedentes disponibles (Arche, 1945) permiten asegurar que la antigua provincia de Santander se mantenía como pionera española en la producción de leche y ganado de raza frisona para obtenerla a pesar de las difíciles circunstancias padecidas durante los cuarenta (sequías, carencias de piensos que originaron la caída del censo de vacuno en un 30%, de 260.000 cabezas a 185.700). En 1945 cerca del 70% del censo de vacuno era de raza frisona. Entre 1945 y 1959, tanto el número de explotaciones como el de vacas de ordeño iniciaron ciertos cambios (descenso de 37.600 a 35.800, el primero, quedando cifrado en casi 9.000 el número de ganaderos con una o dos vacas y actividad laboral en la industria, y aumento de 47.500 a 64.200, el segundo), aunque el salto fue más fuerte en la cuantía de leche destinada al abastecimiento humano directo e industrial. De una producción total de 129,3 millones de litros en la zona de explotación de ganado lechero durante 1945 (se excluyen básicamente las comarcas de Campoo y Liébana), alrededor de 95 tenían como destino el consumo directo humano de la provincia, 18 servían para la cría de reposición, escasamente 23 entraban en las industrias transformadoras para fabricar leche condensada o en polvo y dietéticos infantiles, y algo más de 11 se enviaban para el consumo de Madrid. A finales de los cincuenta ya era superior la cantidad de leche vendida a la industria transformadora (por encima de los 100 millones de litros), mientras el consumo humano directo no llegaba probablemente a los 70. En este momento, Santander aparecía como la provincia española a la cabeza de la industrialización; aunque no es fácil aventurar porcentajes, cubría casi el 30% del total nacional.

La inclinación por la raza frisona en dicha zona, sobre todo en los valles del Pas y del Miera, y el abandono definitivo de la parda alpina, nada demandada desde fuera de la región, a pesar de las aparentes ventajas de su aptitud mixta, consolidaban la trayectoria de la

primera, más productora (2.000 a 4.000 litros anuales). A pesar de esta preponderancia, hacia 1950 persistía en la zona costera occidental la raza parda. Los sistemas de explotación, con el doble objetivo de producir y vender leche y ganado de producción, incluso sementales, dentro y, sobre todo, fuera de la región, diferían en función del tamaño de la explotación y de su situación geográfica (explotaciones grandes o granjas, explotaciones familiares y explotaciones en las villas pasiegas, las dos últimas con una media de 6-10 cabezas; recuérdese que las tres villas pasiegas (2) eran consideradas la zona de recría por excelencia y motor del proceso de especialización lechera desde el tercio final del siglo XIX). La estructura productiva estaba dominada por la pequeñez (sólo 4.200 ganaderos poseían más de 10 reses y el promedio regional no pasaba de 7). En cualquier caso, las condiciones de explotación, en particular las de los establos, eran insatisfactorias, y muy mediana la calidad de la leche. Si antes de la guerra civil era habitual el uso de alimentos animales de importación (maíz, tortas de oleaginosas y pulpa de remolacha, por ejemplo), todavía en la segunda mitad de los cuarenta y primeros cincuenta el suministro de piensos de fuera de la explotación estaba limitado, y con escasez, al mercado nacional (Lavín, 1950, hace un llamamiento a la CAT (3) para que conceda un trato específico a Santander en orden a remediar la situación, delicada si la provincia debía seguir siendo la "cantera" española de ganado lechero).

Las ventas de ganado lechero para fuera de la región se acercaban a las 30.000 cabezas por año (sólo vacas y novillas lecheras; 600 sementales) en las 533 ferias celebradas anualmente (33.360 cabezas en 1.950), destacando las de Torrelavega, que al concluir la década copaban el 43,5% del total (Puente, 1995) y ya en los setenta terminarían por alzarse al vértice de un sistema piramidal de celebraciones capaz de establecer los componentes fundamentales de un mercado: fijar un precio, discriminar en el acceso y asignar el ganado entre oferta y demanda (Olavarri, 1995).

A la altura de 1945, en vigor la prohibición de fabricar queso (40 queserías cerradas; estuvo en vigor entre 1942 y 1949), ante las urgencias del abastecimiento de leche líquida y la fabricación de leche condensada, leche concentrada, leche pasteurizada para Madrid, leche en polvo y productos dietéticos infantiles, pero per-

(2) Vega de Pas, San Pedro del Romeral y San Roque de Río Miera.

(3) Comisaría de Abastecimientos y Transportes.

fectamente marcado el sesgo evolutivo de la industria hacia productos de más valor añadido, seis empresas, otras menores aparte, aseguraban la fabricación de la materia prima destinada a transformación. Entre ellas sobresalían Nestlé (su gama de productos para la alimentación infantil pasó del conocido "Pelargón" de 1945 al "Celac" y el "Nestum" en la segunda mitad de los cincuenta), a la que se atribuye una función esencial en la mutación de la cabaña desde 1905 (su servicio agropecuario data de 1957), pues pasó de recoger 132.000 litros ese año a 30 millones de 6.000 productores antes de la guerra civil; la Cooperativa Lechera SAM, protegida oficialmente desde la postguerra (llegó a ser calificada como empresa modelo), que recogía 15 millones de litros a 9.000 productores (fabricaba todo tipo de productos lácteos, excepto queso; fue la empresa pionera en el envase perdido para la leche pasteurizada); Queserías Cántabras, que enviaba 3.000 litros diarios de leche pasteurizada a Madrid y tras la prohibición reanudó la elaboración de quesos europeos y mantequilla; y la Granja Poch, dedicada igualmente a la pasteurización de la leche (incluido el mercado madrileño) y a la fabricación de quesos europeos, que llegó a industrializar hasta 100.000 litros por día y se especializó, como lo había hecho SAM, en el envío de leche concentrada pasteurizada a Madrid (la empresa cerró en 1955). A mediados del decenio la industria láctea era la más importante de la región, pero había desaparecido totalmente el bloque empresarial de Torrelavega, veinte años antes el más importante del país (Granja Poch, Queserías Cántabras y la Sociedad Lechera Montañesa entran en crisis en 1956), ante la competencia de Nestlé y la prohibición de la fabricación de queso en los Cuarenta (Ortega, 1986). Hay referencias de la recogida de leche por la industria en los meses "punta", mayo y junio, de 1952, cuantificada en 300.000 litros diarios, y al hecho de que en enero y febrero del mismo año habían sido sobrepasadas las recogidas de 1934 y 1935 (Ruiz de la Prada, 1952).

Resulta curioso destacar el esfuerzo de valoración del ganado de raza frisona importado de Holanda en 1946 y 1947 (Salvado, 1951), para mejorar el censo que sobrevivió los avatares del período 1936-39. Los 618 animales importados, de tipo más próximo a la aptitud mixta leche-carne que estaba de moda en Holanda que al tipo propio de la frisona española conseguido en Santander, no dieron el resultado apetecido en producción de leche, por lo que tuvieron escasa aceptación e influyeron muy poco en la población de la raza, sin que pudiera precisarse si dicho tipo animal se importó por

barato o para robustecer la fortaleza de animales que avanzaban rápidamente en el camino de la excesiva especialización. El juicio crítico se aprovechaba para solicitar la supresión de las importaciones y recomendar la selección, dotando adecuadamente los servicios de control lechero y libro genealógico de la raza, pero dejando complementariamente un resquicio abierto a la importación en caso de necesidad, aunque debería tener lugar bajo supervisión técnica del tipo de animal y por la provincia de Santander, para que la aclimatación fuera progresiva.

c) Las Vascongadas: El abastecimiento de leche a Bilbao

La situación de las provincias vascongadas en la década de los cincuenta merece ser representada por la de su provincia de Vizcaya (Irujo, 1951), cuya población hacia 1950 se cifraba en 600.000 habitantes y crecía desde 1940 más o menos a razón de 10.000 por año. La unidad agraria era, como lo es ahora, aunque con un enfoque diferente, el caserío, de los que había unos 14.000, con cuatro cabezas de vacuno en promedio, estando casi absolutamente ausente la explotación industrial o vaquería, frecuente en los aledaños de las ciudades importantes del país. De un censo de ganado vacuno de unas 100.000 cabezas, 33.000 eran vacas de trabajo y ordeño y sólo 20.000 vacas lecheras en estabulación, con ligero predominio de la raza parda alpina sobre la frisona, y una pequeña representación de la raza pirenaica, cada vez más orillada a las zonas montañosas. En las áreas próximas a los núcleos de consumo era patente la tendencia al desplazamiento de la raza parda por la frisona procedente de Santander. En el inicio de los cincuenta las dificultades y los altos precios de los piensos en la alimentación habían rebajado la calidad media del ganado, al extremo de considerar todavía no alcanzados los niveles medios de producción de 1935 (4.060 litros por vaca frisona frente a 2.774 en 1950; 3.157 litros por vaca parda, frente a 2.170); el rendimiento medio anual en 1950 superaba ligeramente los 1.800 litros por vaca lechera). La producción global suponía unos 92 millones de litros, de los que 14,7 se destinaban a las crías, sólo 1,7 a industrialización y 75,6 al consumo humano directo. Bilbao y los importantes municipios del margen de la ría retenían la mitad de la población provincial, unos 300.000 habitantes, que demandaban en 1951 unos 100.000 litros de leche por día, aunque las posibilidades se presumían mucho mayores. El abastecimiento se veía facilitado por la pequeñez de la provincia y su red viaria de

carreteras y ferrocarriles, medio asequible para comunicar las áreas productoras y consumidoras. El sistema funcionaba merced a la conexión de transportistas o recogedores, por carretera y ferrocarril, y revendedores ambulantes a domicilio, unos 1.500, que se hacían cargo de la leche a la llegada de los camiones o en las estaciones, pues la venta directa de ganadero o transportista a consumidor era poco frecuente. La leche se manipulaba en numerosos lugares. El consumo anual por habitante bilbaino se estimaba en 141 litros.

Por entonces la disponibilidad de leche atendía aceptablemente las necesidades del consumo, si bien se adelantaba que a poco que mejorara el mercado de los piensos y se seleccionara el efectivo sería factible producir más leche con menor número de animales, incluso tener problemas circunstanciales de sobreproducción en épocas de abundante forraje verde, tal y como sucedía sin duda antes de 1936, aumentados con la entrada de leche procedente de Santander.

Las condiciones higiénicas de la producción y el transporte eran las tradicionales y por tanto malas. Las zoonosis transmisibles acechaban (tuberculosis y brucelosis, que ocasionaban sensibles pérdidas económicas en la cabaña), también las mamitis, la perineumonía contagiosa, la fiebre aftosa y el carbunco. El transporte, a lo largo de un trayecto entre 20 y 50 kilómetros, se efectuaba en bidones y sin frío; los cuarenta empresarios que lo realizaban no eran de dedicación exclusiva a la leche. No se disponía de vagones cisterna. El anárquico esquema de distribución y venta impedía el más mínimo control químico para detectar el aguado y, mucho menos, el bacteriológico, de aplicación imposible, o el nutritivo, para conocer algún detalle de riqueza de composición, lo que no obstaculizaba que la leche al consumo se pagara a 3,25 pesetas por litro mientras se abonaba a 2 al productor. Además, no existían industrias transformadoras que absorbieran los excesos coyunturales de producción. Como respuesta a semejante estado de cosas se proponía la ordenación del mercado de la leche creando una central lechera para ofrecer al mercado el producto pasteurizado.

d) Galicia: Problemas multiplicados

La principal fuente de la riqueza agraria de Galicia ha sido y es la ganadería, y muy en particular la de bovino, netamente predominante en la región. El censo de esta especie alcanzaba en 1950 casi

1,1 millones de cabezas (Rof, 1951), asentadas en un 62% en las provincias de Lugo y Orense. Lo constituían la raza rubia gallega (15%) y sus cruces de simmenthal (40%) y parda alpina (25%), y otras locales (caldelana, limiana, verinesa y vianesa, 5% en total), más un resto de mestizos con razas asturianas y portuguesas, y un 1% de otras razas puras sin especificar. Obsérvese que de la raza Frisona nada dicen las referencias. Todavía en 1959 el censo de esta raza no sobrepasaba las 16.000, cifra cercana a la de Asturias. La población de vacas se estimaba en 875.000, en su mayoría de aptitud mixta (trabajo, cría y leche).

La producción de leche tenía menos predicamento entre los ganaderos que la de carne, aunque a partir de la postguerra era clara la directriz de seleccionar para ella la raza rubia gallega en sus dos modalidades leche-trabajo y trabajo-leche, con el apoyo del cruzamiento por la simmenthal, que comenzó a final del siglo XIX y concluyó en los primeros cincuenta. Las expectativas se fundamentaban en los rendimientos medios del ganado autóctono en los concursos, 4.237 litros durante 300 días en Lugo (1949). La introducción de la raza South Devon desde 1952, como mejoradora, al amparo de la semejanza fenotípica, complicó más aún el mosaico racial y alargó innecesariamente la incorporación de Galicia a la penetración de la raza frisona. El tiempo pondría de manifiesto lo desacertado de confiar la producción de leche a una raza inferior respecto de la especializada y terminó por eliminar de la producción lechera, si bien tan tardíamente como en la segunda mitad de los Ochenta, las explotaciones de vacas de raza rubia gallega (Alenda 1992).

Las condiciones de producción eran malas en todos los aspectos, incluida la escasez de compras de piensos fuera de la explotación durante el parón vegetativo de los pastos en invierno o el agostamiento del verano. Las notas sobre la calidad microbiológica de la leche denotaban cargas bacterianas escalofriantes. El abastecimiento de ciudades y villas lo ejecutaban, bien los propios ganaderos en régimen ambulante (en general, las mujeres con un cántaro; en 1950 había registradas formalmente en Lugo 748, que repartían cada día 6.342 litros), bien corredores en bicicleta o carro, que se desplazaban a los pueblos a comprar y volvían para vender a domicilio en las ciudades; otras veces los intermediarios mediante camiones o ferrocarril depositaban la leche en fábrica ("lecherías"), donde se pasteurizaba, se refrigeraba y envasaba, para luego ser vendida. Había algunas lecherías que remitían leche pasteurizada a La Coruña, Santiago de Compostela y El Ferrol, y en Lugo una que

servía a domicilio leche pasteurizada en botella de cristal. La opinión que este sistema merecía a los expertos era dura (Rof, 1951), ya que si la producción y transformación de una leche limpia, sana y pura constituía el ideal de los higienistas, la realidad lo defraudaba al examinar las condiciones en que se verificaba la comercialización de la leche y sus derivados. En Galicia, al igual que en las restantes regiones norteñas, el aguado era habitual y, en cierto modo, tolerado.

La industrialización estaba limitada a la manteca, el queso (tetilla, San Simón, Cebrero) y la leche condensada, con amplio predominio de la elaboración casera en los dos primeros productos.

Sin embargo, la industria ejercía ya una importante actividad. Mantequerías Arias (de Oviedo) mantenía en Lugo una central mantequera que recibía la nata de 180 desnatadoras desperdigadas en la provincia. LARSA y Queserías San Simón, también en Lugo, empresas dedicadas a la elaboración quesera, dieron gran impulso a la actividad industrial y acreditaron sus productos en el mercado catalán. En cuanto a la leche condensada, la Industria Lechera Peninsular, en Pontevedra, era la única fábrica gallega y la segunda en fabricado del país (al comenzar los cincuenta, 3,3 millones de kilos, el 23,4% del total nacional; las tres factorías de Santander convertían a esta provincia en la primera nacional con 5,3 millones de kilos y el 37,3% de la producción española de leche condensada; a continuación se colocaba Cataluña con tres fábricas en Barcelona y dos en Gerona y 2,4 millones, el 16,4% del total; más atrás Baleares, que sumaba el 12,4%). En una situación como la de Galicia, en la década de los cincuenta no resulta fácil cuantificar la cantidad de leche destinada al consumo humano directo ni a la industrialización, pero muy probablemente la primera debía superar los 350 millones de litros y la segunda estar en torno a los 50.

Aunque no se perfilaban propuestas a favor de centrales lecheras, sino que se pedía una normativa específica de la venta de leche que regulara la recogida, el transporte, el envasado una vez higienizada y la distribución, se recomendaba el asociacionismo de los productores para transformar la leche siguiendo el modelo danés, la adopción de medidas educativas desde la escuela, la mejora de la higiene del ganado y de sus establos y la atención a los cultivos forrajeros y la conservación de los sobrantes, a la par que se sugerían facilidades para la adquisición de piensos, ofrecidos a precios asequibles.

1.4 UN HITO IMPORTANTE: EL PLAN DE CENTRALES LECHERAS DE 1952

En 1950 la higienización de la leche estaba en España escasamente desarrollada. El producto circulaba en el comercio sin sufrir tratamiento alguno y se hervía en las casas. Unicamente en algunas capitales se pasteurizaba la leche y en Barcelona se practicaba la esterilización. La industria dispuesta a realizar la pasteurización se tropezaba con serios obstáculos de carácter económico (costes elevados, instalaciones obsoletas, precio de la leche, competencia de los abastecedores a domicilio, competencia con la leche condensada, que se elaboraba con azúcar de cupo) y técnico, éstos ligados a la pésima calidad de la leche en origen. El consumo de leche crecía, sin que la oferta lo cubriera holgadamente. Madrid y Barcelona, sobre todo, necesitaban más producto, llegando a afirmarse que si el aguado fuera perseguido con rigor no existirían sobrantes en determinadas épocas del año (Agenjo, 1951). Había un fuerte movimiento de opinión promovido por las instancias oficiales que abogaba por la centralización e higienización obligatorias, considerando que la central lechera, fuera creada por consorcios de productores o por la empresa privada, era el mejor sistema para garantizar la higienización de la leche y promover el desarrollo de la industria láctea, a pesar de que flotaba en el ambiente el problema de la inversión en las nuevas instalaciones y el temor de vaqueros y detallistas al monopolio derivado del funcionamiento de las centrales. El suministro de leche a las ciudades se estaba convirtiendo en un problema inaplazable, tanto desde el punto de vista de la cobertura de una demanda cada vez mayor y más consciente en cuanto a calidad, que aspiraba a que la leche y sus productos figuraran en la dieta con el mismo rango que en otros paises europeos, como desde el supuesto de que el desarrollo del sector lácteo en su conjunto despegaría con el consumo de leche líquida de calidad higiénica irreprochable.

El Decreto de 18 de abril de 1952 y el Reglamento de Centrales Lecheras y otras Industrias Lácteas, aprobado por Orden Ministerial conjunta de los Ministerios de Agricultura y Gobernación de 31 de junio del mismo año, constituyeron la base administrativa para abordar la cuestión.

Este Plan, que debía ser concluido en 1961 (110 ciudades, 900 millones de litros) y preveía inversiones por 1.150 millones de pesetas, se orientaba a la resolución del problema del abastecimiento de

leche pasteurizada a la población ciudadana (prohibía la venta de leche cruda en las poblaciones mayores de 25.000 habitantes) y suponía el espaldarazo a la expansión de la producción y de la higienización, al tiempo que regulaba los precios de compra y venta de la leche y las condiciones mínimas de calidad. Su aplicación fue muy lenta, de modo que antes del final de la década apenas funcionaba una decena de centrales. En todo caso, aunque la evolución del sistema lechero no se detuvo, éste no se configuró hasta tiempo después, al final de los sesenta, cuando las centrales, en gran número, iniciaron su entrada en funcionamiento, pero ya desde los últimos cincuenta las regiones norteñas abastecieron de leche cruda a las nuevas centrales lecheras de fuera de su área mediante acuerdos de compras o estableciendo centros de recogida. La aplicación del Plan dió origen a la formación de dos tipos de empresas, las centrales y las industrias transformadoras, quedando condicionado para el futuro el desarrollo de las segundas a las primeras, que pasaron a hegemonizar el sistema lácteo español (Langreo, 1995).

1.5 EL CONVENIO CON LA UNICEF

Desde 1954 comenzaron a entrar en España cantidades importantes de productos lácteos donadas con fines benéficos, en especial leche descremada en polvo de los excedentes de EE.UU., que aportaron proteínas nobles a la dieta de muchos españoles en mala situación económica y contribuyeron a la formación de sus hábitos de consumo. Ese mismo año se firmó el convenio con la UNICEF, que implicó un plan para la promoción de la industria española que permitiera desarrollar un programa de productos lácteos para la infancia, educándola en ese consumo. La distribución de leche en polvo fabricada en España se inició en 1959, y en 1962 la de leche líquida. El impacto de las actuaciones fue favorable; de atender en el programa a unos 20.000 niños y adquirir 1,2 millones de litros en 1959, se pasó a 750.000 y 41,2 en 1.965 (Lacasa, 1966).

2. LOS SESENTA: LA LIBERALIZACIÓN

Esta década, repleta de incidencias, acoge un conjunto de directrices de política agraria con elementos específicos ganaderos, llamados a desempeñar un papel decisivo en el futuro del sistema lác-

teo hasta el ingreso de España en la CEE. Suponían un importante grado de liberalización económica, la programación de inversiones y la regulación del sector lácteo como un todo. A partir de la liberalización de las importaciones de queso en 1962 (que afectó seriamente a la industria quesera nacional), se vió que sería obligado cubrir el déficit coyuntural de leche líquida con importaciones, por lo que desde 1965 se sucedieron decisiones puntuales y temporales sobre los derechos arancelarios en la misma línea liberalizadora. Así, por ejemplo, en el primer semestre de 1966 fueron importados 115 millones de litros en equivalente leche (1966).

2.1 EL INFORME DEL BIRF

El cambio decidido en virtud del Plan de Estabilización de 1959 supuso la caída del viejo modelo del nacionalismo económico y el establecimiento de un nuevo marco para la economía española. Fue la señal para la entrada de capital extranjero en la agro-industria. Después de reducida la inflación y contenida la actividad económica, llega la reactivación. El informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) de 1962 abrió una nueva página en la economía nacional, plasmada en los Planes de Desarrollo, cuatrienales, el primero para el período 1964-67. Se aprobaron ulteriormente otros dos (1968-71 y 1972-75). El I Plan se proponía incrementar las disponibilidades de leche líquida de 60,4 litros por persona y año en 1959-61 a 78,7 en 1967, objetivo que reclamaba una fuerte expansión del consumo interior (de 1.600 millones de litros a 2.300).

Desde la perspectiva ganadera resulta más preciso el informe de la FAO y el BIRF de 1966, que recoge las recomendaciones de una misión especial venida a España en octubre de 1965, a petición del Gobierno, para estudiar los problemas y perspectivas de la agricultura española en el contexto de la economía del país.

En lo relativo a la producción de leche, a un horizonte de 1975, el informe preveía un aumento de la demanda del 60% (1,3 millones de toneladas, subida de 2,4 millones a 3,7), objetivo alcanzable con el censo existente de vacas de ordeño (1,5 millones) si se ordeñaban más animales y crecían los rendimientos. Las importaciones de ganado de raza frisona y el despliegue de la inseminación artificial con toros de esta raza recibían el pláceme de la Misión, pero se criticaban los bajos rendimientos unitarios, cargando las tintas en la mala alimentación y

el incorrecto manejo, atribuibles a factores estructurales e institucionales (minifundismo, falta de incentivo para emplear piensos concentrados). Se veía factible elevar el rendimiento por vaca de 2.000 a 3.000 litros de 1965 a 1975 sin recurrir a altos consumos de piensos, estimando que la mitad de las necesidades nutritivas para cubrir el objetivo de 1,3 millones de toneladas de leche debía provenir de la dedicación de 140.000 hectáreas a pastos y forrajes.

En cuanto al norte de España, subrayaba las excelentes posibilidades para la producción abundante y barata y la calculaba en 5.000 a 6.000 kilos de materia seca por hectárea con pastos a base de raygrás y trébol blanco bien abonados y en pastoreo libre, reservando heno y silo para los momentos críticos de verano e invierno. Se optaba por una dimensión de 50 vacas por familia, inversiones limitadas, establecimiento y mantenimiento de buenos pastos con cerramientos sencillos y ordeño mecánico, pero se reconocía la extrema dificultad que ofrecía la estructura de la propiedad para redimensionar las explotaciones. Granjas modelo explotadas por los propietarios, créditos supervisados a largo plazo e intensa actividad de asesoramiento coordinado de todos los servicios oficiales eran los medios operativos propuestos, debiendo iniciarse la labor por las explotaciones actuales más bien que por la creación de otras nuevas.

El informe, al preconizar la producción de leche en los regadíos españoles y, con élla, un fuerte cambio en el esquema español de producción, recomendaba establecer un sistema de red de distribución para el seguimiento de las variaciones periódicas en la producción de las zonas nuevas, que también ayudaría a la España húmeda para asegurar su desarrollo equilibrado como productora de las reservas nacionales de leche, y ahorraría costes de transporte.

Finalmente, se pronunciaba contra la política de fijar un único precio al consumidor en los grandes núcleos urbanos, decantándose por un precio en función de la calidad, no sólo por el contenido graso, aunque se fijase un contenido mínimo. Las condiciones higiénicas medidas por la prueba de la reductasa y el recuento microbiano podrían servir para mejorar el precio de la leche de superior calidad, dejando materia prima suficiente de menor calidad con destino a otros productos lácteos.

El escenario de propuestas del informe del BIRF sirvió como punto de partida de determinadas decisiones del Gobierno y en cierto modo proveyó de recursos económicos a la Agencia de Desa-rrollo Ganadero, que de acuerdo con las recomendaciones de la Misión, se creó en 1969, comenzó a actuar en Santander en 1970, des-

pues se extendió a Asturias y País Vasco, y más tarde a Galicia, al amparo del convenio de financiación firmado por el Gobierno español con el BIRF.

Los Planes de Desarrollo tuvieron resultados dispares. Sólo el I alcanzó los objetivos previstos. Sin embargo, los analistas siempre valoraron en él negativamente lo escaso de la inversión pública prevista para el subsector ganadero, 620 millones de pesetas en los cuatro años, comparativamente con el trato dado al subsector agrícola (regadíos) y, sobre todo, al subsector forestal (Anlló, 1966). Aunque tardaría en notarse su efecto en la España húmeda, se debe resaltar que la ley de aprobación del I Plan (1963) estableció una nueva forma de actuación oficial específica en el plano comarcal para añadir a la concentración parcelaria otras acciones en aspectos sociales y económicos de las zonas concentradas caracterizadas por el acusado minifundismo. Era lo que dió en denominarse ordenación rural, que, entre otras finalidades y aparte de las vinculadas a la concentración y sus planes de obras, facilitaba el acceso a ayudas económicas para la modernización de explotaciones y el fomento de la agricultura de grupo.

2.2 EL INFORME DAVIES: PRADOS Y PASTOS EN ESPAÑA (1966)

Aún cuando su repercusión externa no fue grande porque no se debió a encargo o sugerencia oficial, lo conocieron todos los especialistas en prados y pastos, que concedían a W. Davies (4) una autoridad indiscutible. Más específico y pormenorizado en sus referencias a la España húmeda por estar dedicado a los pastos del norte de España desde Cataluña a Galicia, les atribuía potencial para mantener dos vacas lecheras de gran producción por hectárea. Sin embargo, consideraba que la estructura productiva no era válida para los tiempos que corrían, y que agravaban la situación el valor promedio de las vacas lecheras (doble que en el Reino Unido) y de la tierra (superior al de Holanda y norte de Francia). Valoraba bien las vacas de raza frisona de Santander, cuyos rendimientos cifraba en los 4.000 litros, pero criticaba no conseguirlos sólo con el pasto, con un menor consumo de piensos. Y estimaba

(4) Ex-director del Grassland Research Institute, Hurley, U.K.

favorablemente el potencial de la vaca de raza parda en Asturias sobre sus pastos, para lamentar que lo observado en Galicia desmerecía, tanto en pastos como en vacas, éstas frecuentemente utilizadas para trabajo. No comprendía el modelo de aprovechamiento de los pastos de propiedad comunal ni las dificultades a la recuperación de los terrenos de monte para pastos. Abogaba por producir leche a base de hierba de calidad, fresca o conservada como heno o ensilado hasta 3.500 litros por vaca, administrando suplementos de cereales para producciones superiores. Lógicamente sugería la aplicación de técnicas correctas en el manejo y explotación de las praderas (abonado, semillas idóneas, corte a punto, regulación del pastoreo).

El contenido técnico de este documento informó la actividad de los expertos de la Agencia de Desarrollo Ganadero, convencidos de la bondad y economía de la producción de leche con base en pastos. Sin embargo, desde entonces a hoy no ha cambiado demasiado la situación y los forrajes, que no alcanzan la calidad debida, tienen un protagonismo reducido en la producción, sobre todo si se contempla que la estructura de dimensión y concentración superficial de la explotación cambia muy despacio y resulta insuficiente, y que también en la España verde se ha generalizado un sistema intensivo de producción al estilo americano (alta producción-alto coste), empujado ahora por la necesidad de producir la cuota lechera de cada explotación con el menor número de vacas. He aquí el contrasentido de la PAC, que establece criterios de extensificación en unos casos, coexistentes con los más rabiosamente intensivos en otros. Sería interesante valorar si la propuesta de Davies permitiría hoy producir en las cuatro CC.AA. de la España húmeda su cantidad global de referencia con más vacas en régimen extensivo y a menor coste (rendimiento medio-bajo coste), supuesto el aprovechamiento de su extraordinario potencial de praderas y pastos.

2.3 LA REGULACIÓN DEL SECTOR LÁCTEO

A mitad de los sesenta la legislación y reglamentación oficiales habían cubierto numerosas metas del franquismo en los subsectores agrícola (ordenación rural, unidades mínimas de cultivo, defensa del suelo, colonización de grandes zonas, fincas mejorables, etc) y forestal (Ley de Montes), de aplicación, sobre todo las

referentes al subsector agrícola, mucho más restringida y postergada en el tiempo dentro de la España húmeda que en el resto del país. Quedaban abiertos a soluciones graves problemas ganaderos, como el de la producción de leche, insuficientemente abordado, que se arrastraba de los cincuenta. En 1966 tuvo lugar en Asturias una huelga de entrega de leche a la industria; la motivó la fijación unilateral y a la baja, por parte de ésta última, del precio de la leche al productor.

Ciertamente que la regulación de las industrias clasificadas como preferentes (Ley de Industrias de Interés Preferente de 1963 y Decretos 2855 y 2856/1964) constituyó un importante impulso al desarrollo de la industria lechera, pero realmente fueron los Planes de Desarrollo, sobre todo los dos primeros, los que, al acoger las proyecciones sectoriales y los programas de inversiones públicas, integraron una política láctea.

El Decreto 2478/1966 aprobó un nuevo Reglamento de Centrales Lecheras y otras Industrias Lácteas, que establecía quién fijaba y cómo el precio de toda la leche en origen al productor. Supuso el mayor esfuerzo regulador del sector, que permanecería vigente hasta la adhesión de España a la CEE. Corregía errores y omisiones del antiguo y actualizaba las especificaciones de los tipos de leche, las condiciones de producción y los procedimientos de higienización, industrialización, conservación, transporte y comercialización. El precio, catalogado como mínimo o de garantía, difería por zonas, en función del factor transporte. Las actuales CC.AA. de la España húmeda siempre estuvieron en la Zona I, en la que el precio era el más bajo por su cualificación como regiones altamente productoras. También se diferenciaba según estación (primavera-verano, más bajo por la facilidad alimenticia estacional, y otoño-invierno, más alto porque se debía alimentar con piensos a las vacas). Como órgano decisorio creaba la Comisión Consultiva Nacional Lechera, que controlaba las decisiones fundamentales en materia de precios e importaciones. Vigente el Decreto, cada año el Gobierno regulaba por Decreto la campaña lechera y por Orden Ministerial el precio de compra al productor, las primas de calidad y el precio de la leche higienizada al consumidor.

El pago de la leche en origen por calidad, previsto en el Decreto, se instrumentó por Orden Ministerial en 1967, pero no fue obligatorio hasta 1971. Realmente se circunscribió sólamente a la riqueza grasa a partir de una leche tipo (acidez inferior a 18° Dornic; densidad igual o superior a 1,030; calidad físico-química, mínimo del 3%

de grasa y 8,2% de extracto seco magro; calidad microbiológica mínima por prueba de la reductasa superior a dos horas), cuyos requisitos eran frecuentemente incumplidos, dadas la baja disponibilidad de ordeño mecánico y tanques de refrigeración.

2.4 OTROS FACTORES ESTIMULANTES DE LA ACTIVIDAD LECHERA

Si bien es casi unánimemente reconocido que el empujón que recibió la ganadería de vacuno de leche a lo largo de los sesenta se debió en una parte esencial a la elevación de las rentas y la creciente demanda de leche dentro de un mercado básicamente protegido, no es razonable soslayar el efecto añadido de otros factores, que vinieron a completar la regulación. Así, parece obligado citar la creación del FORPPA por ley (1968), a quien se encomendaron las compras de intervención y desde 1969 la política de la leche; el programa de la Red Frigorífica Nacional (1968), de fomento, entre otras, de las instalaciones de refrigeración de leche, a través de facilidades crediticias y fiscales; la Orden Ministerial de Gobernación (1968) sobre la calidad de los productos lácteos; y la preocupación del Ministerio de Agricultura, a través de la Dirección General de Ganadería, a partir de 1965, de mejorar el patrimonio genético del censo de vacuno de leche, mediante una política de importación y cesión a particulares de reproductoras y de compra de sementales en el exterior para incorporarlos a los Centros de Inseminación Artificial que brotaron en la geografía hispana (en la España húmeda ya los había en Torrelavega y Somió-Gijón). Se ratificaba así la apuesta oficial por la raza frisona, pero dando preferencia al ganado de estirpe norteamericana (EE.UU. y Canadá), mejorada para altas producciones lecheras. Si se analizan las importaciones de ganado realizadas por la Dirección General de Ganadería a través de la Junta Coordinadora de Mejora Ganadera en los cinco años siguientes, se observa el esfuerzo realizado por incorporar al efectivo español hembras de la referida estirpe americana del frisón, la Holstein-Friesian de origen canadiense, por valor de más de 400 millones de pesetas (más otros 300 hasta 1973). De Dinamarca, Austria y Suiza se importó también material genético, resaltando el de raza parda alpina, demandada con preferencia por las áreas españolas de media y alta montaña, en el caso de los dos últimos paises. Comenzaba en España la entrada masiva de la citada estirpe, más productora que la

estirpe frisona europea, consolidada hegemónicamente hasta nuestros días, pero compartiendo la procedencia de las importaciones (toros y dosis seminales, más tarde embriones) con EE.UU. España fue uno de los paises europeos en los que comenzó antes el cambio de la raza frisona holandesa o tradicional por la Holstein-Friesian.

2.5 LA EVOLUCIÓN EN LA ESPAÑA HÚMEDA

Al comenzar los sesenta, el número de vacas de ordeño en España alcanzaba las 550.000, de ellas 300.000 de raza frisona, y seguía creciendo, ya que se acercaba a las 610.000 en 1962. Este mismo año las provincias de la España húmeda retenían el 52,1% de las vacas de ordeño, pero el 70,3% de las de raza frisona. En Galicia dominaban las vacas mixtas, que copaban más del 90% del censo de ordeño, con muy escasa presencia de la raza frisona, porcentaje que quedaba en el 40% en el caso de Asturias, ya con 20.000 vacas frisonas. El caso opuesto concurría en Santander, pues el 90,5% eran vacas exclusivamente de ordeño y sólo el 9,5% mixtas, pero además el 81,2% de todas las de ordeño era de raza frisona, según correspondía al liderazgo mantenido como zona de recría de la raza. Una posición intermedia presentaban las provincias vascas (75,5% vacas exclusivamente de ordeño, el 54% frisonas).

Hacia 1965 ya habían sido alcanzadas las previsiones del I Plan de Desarrollo (1964-67), la producción mantenía su tendencia ascendente y las posibilidades de expansión no habían sido agotadas (Díaz Montilla, 1966). Al finalizar el decenio, en 1969, las vacas de ordeño españolas llegaban en número a casi 1,8 millones, 1 millón eran exclusivamente de ordeño, de ellas 740.000 frisonas. La España húmeda acrecentaba ligeramente su participación en la cifra de vacas de ordeño, pero, en tanto Cantabria y Vascongadas mantenían la trayectoria racial de sus animales, desde el punto de vista cualitativo el progreso de la penetración de la raza frisona en Galicia y Asturias era evidente (en torno a 90.000 y 55.000 vacas, el 15% y 25% de las de ordeño, respectivamente).

A lo largo de la década tuvieron lugar en España incrementos espectaculares de la producción total de leche, que pasó de 2.602,4 millones de litros en 1960 a 4.296,2 en 1969. Los rendimientos por vaca subieron de 1.776 litros a 2.401. La participación de las cuatro regiones se mantuvo alrededor del 60% del total nacional.

De la producción de leche destinada al consumo humano en 1962 dentro del área considerada, tan sólo el 25,7% era dedicada a transformación industrial, cifra ligeramente superior a la española (21,2%). En 1964, la transformación industrial en productos lácteos en España apenas alcanzaba a 500 millones de litros. La situación en cada región difería sensiblemente, pues mientras en Cantabria y Asturias el porcentaje superaba al nacional (33,9% y 26,2%, respectivamente), Galicia y Vascongadas quedaban por detrás (15,4% y 6,5%, respectivamente). En 1969, el panorama mejoró sustancialmente. En el área saltó al 38,4%, progresando en Cantabria al 61,2% y en Galicia al 43,3%, mientras crecía tímidamente en Vascongadas (10,9%) y se mantenía en Asturias (26%). Para valorar estas cifras no debe olvidarse que, hasta la puesta en marcha de las centrales lecheras aprobadas, el porcentaje de industrialización era pequeño. Es en este período en el que empieza la preparación de leches pasteurizada y estéril a medida que el Plan de Centrales Lecheras va jugando su papel; las ventajas del manejo de la leche estéril, tanto en el plano de la central como del consumidor, unidas a la rigidez del precio de la pasterizada, provocaron su auge. Simultáneamente se desenvuelve el mercado de la leche cruda a distancia, entre las regiones productoras excedentarias (Galicia, Asturias, Santander) y las regiones deficitarias de la meseta y el sur, en especial Madrid, Cataluña y Levante, para ser higienizada en las centrales de destino. En el verano de 1964 se pone en práctica el régimen especial de abastecimiento de leche higienizada a Madrid (hasta entonces, más del 50% de las leches estaban "aguadas" entre el 20% y el 60% y la calidad bacteriológica era peligrosa; de la leche consumida, una media de 600.000 litros por día, sólo el 10% había sido higienizada; de esa media, el 17% llegaba de la propia provincia, el 28% procedía de las provincias limítrofes y el 55% procedía de fuera de dicho entorno); para 1967 preveía 850.000 litros por día de capacidad de higienización (López Suárez, 1966; Delgado, 1966). A mitad de los sesenta se iniciaba también la fabricación de nuevos productos, sobre todo yogur y leches gelificadas. En tanto Asturias y Galicia respecto del destino de la leche industrializada conservaron su especialización en quesos y mantecas, Cantabria intensificó su aportación a la producción de leche condensada y se incorporó a través de SAM a la preparación de leche pasteurizada y estéril. Fácil es comprender las condiciones bajo las que tuvo que mantenerse la recogida y transporte de grandes cantidades de leche por las empresas, con intermediaciones varias, y las repercusiones negativas en la calidad

del producto final; comenzaba a plantearse en toda su crudeza el problema de la refrigeración de la leche. Mientras se resolvía, se estaba extendiendo la red de los primeros centros de recogida y el recurso al agua oxigenada a modo de estabilizante estaba generalizado (Pinedo, 1966), aunque no se oficializó hasta 1968.

A mitad de los sesenta contribuían al abastecimiento de Madrid, entre otras empresas, SAM (Santander) con leche pasteurizada y concentrada pasteurizada; Quijano (Santander), sólo con leche concentrada pasteurizada; GURELESA (San Sebastián), BEYENA (Bilbao), Collantes (Santander) y ONA (Bilbao), con leche esterilizada, y Collantes (Santander) con leche concentrada esterilizada.

En 1966, había en España 24 Centrales Lecheras funcionando, 12 en gestión y 159 industrias existentes convalidadas (Lacasa, 1966). Dentro de la España húmeda, entre las primeras figuraban las de Alava (Vitoria), Guipúzcoa, La Coruña, Pontevedra (Vigo) y Vizcaya, 5 en total; entre las segundas, Santander y La Coruña (Ferrol); entre los centros higienizadores convalidados, 2 en Guipúzcoa, 3 en La Coruña, 3 en Lugo, 6 en Oviedo, 1 en Santander y 2 en Vizcaya, 17 en conjunto.

Los sesenta son años de apogeo en la actividad del Mercado de Torrelavega, convertido en la "bolsa del ganado vacuno lechero" del país, promotor de un tipo de vaca frisona, y cuya propicia posición para canalizar la oferta y la demanda de vacas lecheras en el momento del desarrollo económico y de los inherentes cambios en el consumo de leche le facilitó la tarea de potenciar su actividad para enviar vacas a toda España y cubrir así la fuerte demanda de los establos periurbanos y de las nuevas áreas de producción lechera. En los últimos años del decenio sus ventas para fuera de la provincia sobrepasaron el 50% del total regional, en un proceso de crecimiento lento pero constante que muestra la tendencia a la concentración en él de la oferta y la demanda, al tiempo que se aprecia el comienzo del declive de los otros importantes mercados que habían sostenido el restante 50% de las ventas fuera de Santander, sobre todo, Solares, Orejo y Sarón (Puente, 1995).

3. EL SALTO TECNOLÓGICO DE LOS SETENTA

Esta etapa comprende dos subperíodos diferenciados, uno hasta 1975, año de la muerte de Franco, el otro desde esa fecha al final de la década, marcado por la transición política y una nueva política económica. Supone el afianzamiento de las directrices vigentes y el

despliegue tecnológico de la producción, por una parte, y el mantenimiento de las tendencias en las magnitudes básicas de los sectores productor y transformador, por otra. La modernización de la ganadería lechera y de la industria del ramo progresaba, al tiempo que se reducía la población activa agraria, mejoraba la productividad, se detectaba un claro proceso de concentración de explotaciones e industrias y seguía fortalecida la demanda del consumo.

3.1 EL AGOTAMIENTO DE UN RÉGIMEN POLÍTICO

Al comenzar los setenta está mediado el II Plan de Desarrollo (1968-71), que se había propuesto llevar la producción de leche para el consumo humano a 3.271 millones de litros, la de carne de vacuno a 275.000 toneladas, incrementar el censo bovino en 200.000 cabezas y consideraba de interés preferente la instalación de la refrigeración en explotaciones. Poco se puede decir del III Plan, en el que nadie confió, realmente abortado por motivos políticos, y cuyas previsiones resultaron inalcanzables. Precisamente en 1970 se firmó el Acuerdo Preferencial con la entonces CEE que flexibilizó más el comercio de determinados quesos europeos, la mantequilla y la leche en polvo.

Desde el punto de vista específico resultaba innegable el efecto del Plan de Centrales Lecheras, pues a pesar de los retrasos en 1970 funcionaban en España 44 Centrales Lecheras y 92 Centrales de Higienización y esterilización de la leche, y había otras 10 en construcción (Langreo, 1995). En Asturias ese año comenzó su actividad la Central Lechera Asturiana. El proceso de concentración de las empresas dedicadas a la leche líquida toma cuerpo cuando aún no ha concluido dicho Plan y en él representa un papel destacado Lactaria Española, de origen catalán, que absorbe antes de 1974 la fábrica de Cóbreces (Cantabria) de Finca El Castro, la Central Lechera de Huesca, la Central Lechera Vizcaína (Bilbao, 1972), la Cooperativa de Madrid y otras empresas menores. El año 1974 marca un salto cualitativo en la actuación del sector público cuando el INI adquiere Lactaria Española, que atravesaba dificultades.

Desde la campaña 1973-74, un único decreto refundió la reglamentación vigente y se convirtió en el auténtico marco regulador de los precios para la leche tipo, las primas y el régimen de intervención. En caso de excedentes y caída de precio era retirada leche del mercado por empresas colaboradoras para fabricar leche en polvo y mantequilla, productos que eran almacenados y exportados con sub-

vención. Si faltaba leche, se realizaban importaciones en régimen de comercio de Estado, que a partir de 1972 decidió el Gobierno que llevaran a cabo empresas privadas. También en 1974 entró en vigor el Código Alimentario Español.

Los problemas en el suministro de piensos proteicos derivados de la crisis energética de 1973 determinaron una fuerte conmoción en la ganadería de explotación intensiva (porcino y aves) y en el mercado de la carne de vacuno, complicada por las mismas razones de fondo, pocos meses después, ya en 1974, con la llamada "guerra de la leche", primer conflicto serio y generalizado en la España húmeda, que bloqueó las entregas a la industria, tras la publicación de los precios al productor para la campaña 1974-75, que los ganaderos consideraron insuficientes para compensar los costes de explotación (Unión Nacional de Empresarios, 1975). El conflicto duró un mes, entre febrero y marzo, ocasionó fuertes pérdidas a los productores y dejó clara la vulnerabilidad de la producción ante un esquema de fijación de precios en origen que si en principio se había estimado suficiente, ahora comenzaba a no responder a las expectativas del ganadero medio.

A los primeros setenta corresponde igualmente la puesta en marcha del Plan Nacional de Mercados Ganaderos, que consagró la categoría nacional de los de Torrelavega (vacas y novillas de leche, terneros de recría de hatos lecheros, ganado de abasto), Pola de Siero (ganado de abasto, terneros de cebo de razas asturianas autóctonas y de recría obtenidos por cruce en hatos lecheros) y Santiago de Compostela (ganado cebado para sacrificio, terneros de recría de hatos lecheros y terneros de cebo de razas gallegas autóctonas y sus cruces; progresivamente, ganado de raza frisona) al dotarlos de modernas instalaciones y concentrar la oferta y la demanda con periodicidad semanal. El primero, casi desde su inauguración en 1973, mantuvo su clara función de "bolsa" de las cotizaciones de ganado lechero de producción, pero diversificando poco a poco los tipos de ganado que preponderaban en la compra-venta (menos vacas de producción y más terneros de recría para carne). La adaptación de los productores a la comercialización en los nuevos espacios se realizó sin complicaciones; los mercados se hicieron sensibles a las características de la demanda y los ganaderos actuaron en consecuencia. De este modo se reforzaron las corrientes comerciales desde la España húmeda a las nuevas zonas productoras de leche en la España seca y a las de cebo intensivo de bovino (Cataluña y Levante, sobre todo). El Mercado Nacional de Torrelavega pagó en cierto modo la directriz

genética impuesta en la región a favor de la estirpe europea del frisón, cuando ya principiaba a acusarse en España la demanda de vacas de estirpe americana (Holstein-Friesian), pero, fortalecido con sus nuevas instalaciones y calificación, inició la concentración de toda la oferta regional y la demanda (compra-ventas para dentro y fuera de la provincia), que culminaría casi de inmediato con la desaparición de las antiguas y acreditadas ferias de Solares y Orejo, a pesar de que por su condición de mercados regionales de ganado fueron dotados de instalaciones también nuevas o remozadas, de acuerdo con el Plan Nacional de Mercados Ganaderos. Se produce así un cambio en la estructuración territorial del mercado ganadero y se articula un único espacio de producción (Puente, 1995).

Lo acuciante del problema de la refrigeración de la leche indujo a reconducir las medidas de fomento vigentes. La regulación sobre industrias de interés preferente, que había servido de base a las ayudas para la refrigeración, no consideraba tanques de capacidad inferior a 250 litros, la ajustada a la mayor parte de las explotaciones productoras, aparte de concederse con carácter individual, al margen de cualquier idea de integración del concepto de línea de recogida. La incorporación de las ayudas a la reglamentación de zona industrial de interés preferente permitió que las empresas accedieran a ellas para establecer líneas completas de refrigeración. La gestión de las ayudas se encomendó al IRYDA (5). Sin embargo, los primeros esfuerzos en este sentido tropezaban con las graves insuficiencias de la electrificación rural y el abastecimiento de agua, así mismo aplicables a los sistemas de ordeño mecánico, que también comenzaban a difundirse. Probablemente la primera red de tanques fijos apoyada oficialmente por el Ministerio de Agricultura la tuvo Asturias en 1973, a través de Central Lechera Asturiana.

A lo largo de los primeros setenta, en el cuadro de las recomendaciones del BIRF, pero limitada su actuación a la producción ganadera, fue entrando en funcionamiento la Agencia de Desarrollo Gandero. En 1974, su Zona Norte incluía Alava, Asturias, Santander y Vizcaya, coordinadas desde Santander, y la Noroeste sólo la provincia de La Coruña. Entre 1970 y 1974 los créditos totales gestionados pasaron de 118 millones de pesetas a 994. Ciertamente en estas cifras pesaban proporcionalmente más las otras cuatro Zonas de la España seca.

(5) Instituto para la Reforma y el Desarrollo Agrario (Ministerio de Agricultura).

3.2 LA TRANSICIÓN POLÍTICA

El segundo subperíodo representa el vuelco de la economía para intentar profundizar definitivamente en la resolución de los viejos problemas (inflación, paro, déficit comercial, democratización y modernización estructural), incluidos los del sector primario, y eliminar la normativa de tipo autárquico. Los Pactos de La Moncloa (1979) contenían el "programa de cambio para la agricultura española" del ministro Lamo de Espinosa, que preveía la aprobación de determinadas leyes orientadas a la movilización del mercado de la tierra (entre otras, el Estatuto de la Explotación Familiar Agraria y la modificación de las Leyes de Reforma y Desarrollo Agrario y de Arrendamientos Rústicos, de interés a los fines de este trabajo), la reestructuración del sistema agro-alimentario (ley de Sanidad Vegetal y Animal y Ley de Contratos Agrarios), mejorar la financiación agraria y luchar contra la erosión y desertificación del territorio (Ley de Agricultura de Montaña; en la España húmeda, la producción de leche en media y alta montaña es importante). Nótese que estos proyectos, convertidos en leyes, que con el tiempo iban a correr una suerte aplicativa diversa, simultáneamentente con la directriz genérica de política agraria, pretendían tanto abordar los problemas estructurales del sistema agro-alimentario español ante la previsible y pronta integración en la CEE, con lo que iba a suponer de puesta a prueba de la débil eficiencia española, como la aproximación a las peculiaridades de funcionamiento de la PAC en cuanto a ordenación de mercados.

Desaparecida la Organización Sindical, quedó vía libre a la representación democrática de productores (Organizaciones Profesionales Agrarias, OPAS) e industriales (Federación Nacional de Industrias Lácteas, FENIL) y a la incorporación de sus representantes en las negociaciones de precios y de las líneas básicas de la política agraria. En el caso concreto de la leche, para encarar cómo habían de competir las explotaciones de la España húmeda en la Europa Comunitaria y bajo el supuesto de que podrían hacerlo mejor las que tenían soporte tierra, ya desde 1979, el Ministerio de Agricultura proyectó un esquema de regulación y de ayudas, a negociar con las OPAS, que se materializó en los ochenta en el Reglamento Estructural de la Producción Lechera (Lamo de Espinosa, 1984).

3.3. LOS SETENTA EN LA ESPAÑA HÚMEDA

Tomando como referencia el año 1978, año en que se efectuó un censo ganadero, el número de vacas de ordeño en España llegaba a 1,95 millones, pero el de frisonas alcanzaba 1,1 (+5,4% anual medio desde 1969), acentuándose la desaparición del ganado autóctono de aptitud mixta o su orientación productiva a carne. La España húmeda poseía el 55,2% del efectivo de ordeño nacional, casi el 3% más que en 1969; sin embargo, se redujo al 44% su participación en el censo de raza frisona como consecuencia de su fortísimo progreso en todas las demás regiones del país, a pesar de que, salvo en Cantabria, donde mantuvo su tradicional protagonismo y un crecimiento inferior al 1% anual medio, en Galicia, Asturias y Vascongadas mostró notables crecimientos (2,3%, 1,6% y 1,3%) hasta situarse en el 35,4%, 39,6% y 66% de los respectivos censos de vacas de ordeño (España, 56,9%).

Los rendimientos unitarios proseguían su carrera, alcanzando los 3.171 litros por vaca en 1980 (+2,9% anual medio desde 1969) y la producción total de leche se acercaba a los 6.000 millones de litros. La disparidad de los datos impide señalar una cifra precisa, pero no es exagerado afirmar que la España húmeda respondía del 50% de la producción total y del 40,5% al 45% del consumo nacional de leche líquida y productos lácteos. Justamente mediados los setenta el Ministerio de Agricultura inicia una serie estadística que distingue, aparte de leche consumida por las crías, leche vendida de modo directo al consumo humano y leche destinada a la industria (Centrales Lecheras e industrias transformadoras). Pues bien, en 1978 la leche recogida con destino industrial predominaba de forma tal que restringía a porcentajes modestos la de venta directa al consumidor, 28,8%, 15,1%, 13,3% y 6,4%, respectivamente, en Vascongadas, Galicia, Cantabria y Asturias. Al mismo tiempo comenzaban a diversificarse los productos de acuerdo con las exigencias de la demanda de leche líquida tratada (pasteurizada, esterilizada o UHT; la leche condensada declina al final de la década, desplazada por la última), yogures y productos lácteos refrigerados, y quesos, al tiempo que apuntaban los productos desnatados. Con el funcionamiento de la intervención subió también la fabricación de leche en polvo.

Desde el punto de vista de la España húmeda, independientemente del rápido descenso del número de explotaciones con vacas lecheras, es destacable que por estos años se consolida la producción de leche en la zona occidental de Asturias, aparece en Álava un

núcleo de nuevas e importantes explotaciones, arranca el desarrollo del formidable potencial lechero de Galicia merced a la sustitución a un vivo ritmo de las razas autóctonas por la frisona y se consagra la separación de zonas elaboradoras de leche líquida y productos de intervención (mantequilla y leche en polvo), las de la España húmeda, y zonas que fabrican productos lácteos de mayor valor añadido (yogures, refrigerados), las importadoras de leche cruda e inmediatas o cercanas a las principales áreas de consumo (Madrid, Cataluña, Valencia y Andalucía). Es el momento del principio del declive de la tradicional figura de los recogedores intermediarios como consecuencia del interés industrial por la relación directa con el productor, del comienzo de la política de refrigeración lanzada por las grandes empresas y del arranque y expansión de la recogida mediante camiones cisternas (los primeros datan de 1965), aunque los bidones perdurarían hasta muy avanzados los ochenta y aún se utilizan excepcionalmente en la recogida de algunas líneas de leche "caliente". En cuanto a la industria, sobresale la expansión de LARSA desde Galicia hacia Asturias, el abandono por CLESA de ésta última región, el fortalecimiento de la recogida de Nestlé en todo el área (en Galicia, Puentecesures y Villalba; en Santander, La Penilla; en Asturias, Villaviciosa y Brieves), el mantenimiento de las intenciones absorbentes de Lactaria Española, ya dentro del sector público (cesión de la recogida de Quirós en Santander y participación con el 35% en la sociedad La Lactaria Montañesa SAM, formada con la Cooperativa Lechera SAM), la ampliación de Mantequerías Arias en Asturias (Canero), el esfuerzo por el fortalecimiento cooperativo de BEYENA en Vizcaya y el despliegue progresivo de CLAS, ILAS y LAGISA en Asturias.

3.4 EVALUACIÓN DEL SALTO TECNOLÓGICO

A consecuencia de la modernización de la producción lechera, con el afán de conocer la evolución de las explotaciones desde el punto de vista del salto tecnológico (Servicio de Extensión Agraria, S.E.G.E.S. o seminarios de gestión de explotaciones) y de efectuar el seguimiento y control de aquéllas acogidas a las ayudas oficiales (proyectos integrales de la Agencia de Desarrollo Ganadero), aparecen los primeros datos de la contabilidad y de índices técnico-económicos, que, si bien no son estrictamente representativos de todas las explotaciones, sí denotan cómo se desenvuelven las punteras de

carácter familiar en su incorporación al proceso de tecnificación. En la imposibilidad de ofrecer información detallada, hay que remitirse a los problemas surgidos y a las soluciones propuestas. Se veía claramente, al concluir los setenta, que existía una cuestión fundamental, la insuficiencia estructural derivada de la poca superficie agrícola útil, a pesar de su destino exclusivamente forrajero, apoyado en más abonos minerales. Las explotaciones estaban entrando en la especialización, fundamentada en la intensificación productiva (más rendimiento lechero por vaca, más carga ganadera por hectárea), concretada en más leche producida por explotación y por hectárea de SAU. La leche iba ganando peso en la producción total de las explotaciones frente a la producción de terneros de recría, carne y ganado de vida. Pero a cambio de un uso creciente de inputs de fuera de la explotación, sobre todo en alimentación, aunque no sólo piensos, sino también forrajes, en los que, dada la insuficiencia de la base forrajera, la producción tiende a basarse progresivamente más (se calculaba que esa base sólo cubría el 50% de las necesidades). El escenario observado inducía a pensar en una "artificialización productiva" (García Morilla y Sorribes, 1981), impropia de una zona de tan inmejorables condiciones para la producción forrajera, ya secundarias en vez de determinantes como parece que deberían serlo. Se ponderaba la importante acumulación de capital realizada por las explotaciones (tierra, ganado, instalaciones y mecanización) y las ganancias de productividad de éstas, pero habían sido transferidas vía precios a los proveedores y la industria. En resumen, la rentabilidad estaba cuestionada. Como soluciones se insistía en la mejora de la producción forrajera (cantidad y calidad), vacas más sanas (calendario de prácticas sanitarias) y productivas (utilización de dosis seminales de toros probados) y capacitación técnica, para expresar al mínimo coste los incrementos de carga y de producción por vaca, prestando específica atención a la racionalización del consumo de piensos concentrados.

4. LA ESPECIALIZACION DE LA PRODUCCION LECHERA EN LOS OCHENTA

Estamos ante una década decisiva para el sistema lácteo español, que obligadamente hay que dividir también en dos subperíodos separados por el acuerdo de adhesión de España a la CEE. El primero arranca en su comienzo mediatizado por la especiali-

zación merced al desarrollo tecnológico, en particular la mecanización del ordeño y la refrigeración de la leche, apoyado por un instrumento específico de regulación y ayuda económica, el Reglamento Estructural de la Producción de Leche; su punto de partida se puede valorar a través de la Encuesta sobre la Estructura de la Producción de Leche de Vaca del Ministerio de Agricultura (1980); sigue hasta 1985 con la preparación para la integración, que se pronosticaba pronta. Llegada ésta y la plena aplicación de la PAC y, por ende, del régimen de la tasa suplementaria, se entra en el segundo subperíodo, un tanto contradictorio y confuso hasta el final del decenio, pero que en todo caso ensancha el cauce a la aceleración del proceso de ajuste y reestructuración, que inevitablemente progresaba.

4.1 EL ESCENARIO DE POLÍTICA AGRARIA PARA LA LECHE HASTA 1986

A un conjunto productivo muy importante, que debía prepararse para competir, había que dotarle de un marco, lo más amplio posible, que facilitara su acomodación a las difíciles circunstancias que se avecinaban; ello exigía completar la reglamentación ya vigente. El paso fundamental lo constituyó el Reglamento Estructural de la Producción Lechera de 1981, que merece un tratamiento particular. Complementos importantes para el desarrollo de las actividades del sistema lácteo nacional fueron la Reglamentación Técnico-Sanitaria de la Leche y los Productos Lácteos (1982), la normativa general de etiquetado, presentación y publicidad de productos alimenticios envasados (1982) y las disposiciones aplicativas de la regulación de Denominaciones de Origen, Genéricas y Específicas, que comenzando en la España húmeda con el Reglamento del Queso de Nata de Cantabria (1985), seguiría con los relativos a los quesos de Idiazábal (País Vasco), Liébana (1987) y Cabrales (1990), y se completaría ya en los noventa con el de Tetilla (1993) (6).

(6) Recientemente por el Reglamento (CE) nº 1107/96 de la Comisión, todos ellos han visto confirmada su calificación como de "denominación de origen protegida", si bien los quesos de Liébana han particularizado su nomenclatura (Picón Bejes-Tresviso y Quesucos de Liébana).

4.2 LA ENCUESTA DE 1980

En las 307.763 explotaciones españolas había 1.836.413 vacas de ordeño. El 73,5% de aquéllas mantenían vacas de raza frisona, que suponían el 73% de todas las vacas de ordeño. La producción total de leche se acercaba a los 5.900 millones de litros (3.210 litros por vaca). Alrededor de 250.000 explotaciones vendían el 74,2% de la leche total a las Centrales e industrias transformadoras. Ni el 10% era vendida directamente a consumidores. Las líneas de recogida de las empresas, generalmente una vez al día, llegaban a casi 176.000 explotaciones, que entregaban en total 3.131 millones de litros (17.790 litros por explotación.y año, 49 litros por día). En este momento se iniciaba la generalización del uso de cisternas para la recogida. Unas 260.000 explotaciones obtenían sus rentas de la leche y las producciones bovinas (el 51,5%, con ventas de leche superior al 50% de las totales y el 33%, con ventas de leche por debajo del 50%, pero más del 67% de ventas de leche y producciones bovinas en el total). Disponían de instalación en estabulación libre el 5,5%, de silo para forraje el 10,9%, de tanque de refrigeración el 4,8%; usaban ordeñadora portátil el 24,2% de las explotaciones (el 36,8% de las vacas) y ordeñaban con instalación o en sala el 12,6% (25,2% de las vacas). Sobresalía la extensa utilización de la inseminación artificial (63% de las explotaciones y de las vacas de ordeño). El envejecimiento de los titulares empresarios ya era preocupante: el 54% tenían más de 55 años.

En el contexto regional que ahora interesa lo más destacable eran las graves deficiencias estructurales, agudizadas en la España húmeda frente al conjunto del país. Mientras el 15% de las explotaciones españolas mantenían 10 y más vacas, allí, con la excepción de Cantabria (22%), entre el 6% (Galicia) y el 12% (Asturias y País Vasco). En la España húmeda, sin embargo, radicaban casi el 70% de las explotaciones nacionales y el 41% de las españolas que mantenían 10 y más vacas. Es llamativo hoy que en aquel entonces, en cada una de las CC.AA., el porcentaje del efectivo de vacas de ordeño en el estrato de 10 y más fuera siempre superior a la media nacional, 15% (19%, 29%, 47% y 30%, respectivamente en Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco), y que reteniendo el 55% del censo total español, casi la tercera parte de las vacas lecheras españolas en explotaciones con 10 y más vacas estuvieran en la España húmeda. Este detalle es indicativo de que ya existía en embrión un

bloque mejor dimensionado, a modo de precursor del núcleo "duro" actual de la producción.

En 1981, claramente desplazada la raza parda alpina, el censo de la raza frisona seguía incrementándose y aumentando su participación en el total de vacas de ordeño (43,6% en Galicia, 48,2% en Asturias, 69,3% en el País Vasco, frente al 63% en España; incluso ascendía algo más en Cantabria, 90,2%). La dependencia de la producción láctea en las explotaciones avanzaba, (más del 70% de la total en Asturias y en torno al 63% en Cantabria, donde pesaban, como siempre, los ingresos por la venta de ganado de producción), se incrementaba el consumo de pienso por vaca y año, se expandía la mecanización (el mayor crecimiento en el país tuvo lugar entre 1980 y 1985) y cobraba importancia la sistematización de las campañas de saneamiento ganadero. Durante 1981 en Asturias, Cantabria y País Vasco se sanearon 29.000 establos, con 320.000 animales, resultando un 4,57% reaccionantes a la tuberculosis bovina y un 2,6% a la brucelosis bovina (en Cantabria, hacia 1.966, las reses reaccionantes a la tuberculina sobrepasaban el 7% y las positivas a las pruebas de brucelosis el 20%); las indemnizaciones pagadas por el Ministerio de Agricultura se aproximaron a los 490 millones de pesetas; el saneamiento en Galicia tropezaba con mayores problemas y retrasos en razón a las peculiaridades regionales (mayor dispersión y menor dimensión).

En 1985, inmediatamente antes de la adhesión a la CEE, en España había 240.000 explotaciones con 1.890.000 vacas lecheras, de éllas 145.000 aproximadamente en la España húmeda (81.000, 32.000, 16.000 y 15.000 en Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco, cuyo censo se acercaba al 1.100.000, (57,3% del nacional). En Galicia y Asturias la proporción de la raza frisona en el censo alcanzaba ya en torno al 50% y 65%, respectivamente. La producción de leche española se elevó a más de 6.100 millones de litros de los que 5.373 se destinaron al consumo humano, siendo entregados a la industria láctea 4.622, de éllos algo más del 50% producidos en la España húmeda. Esa producción aseguraba un autoabastecimiento nacional próximo al 100%. Los rendimientos por vaca alcanzaron 3.306 litros. De cara a la Europa Comunitaria, independientemente de la calidad higiénica, era ya inquietante la débil riqueza de composición de la leche española en grasa y proteína, problema que desgraciadamente permanece. El mercado de leche y productos lácteos reflejaba la adecuación de oferta y demanda en el proceso de crecimiento de ambas, pero en un ambiente ya cargado de nuevas

expectativas derivadas de la inmediatez de la adhesión. La concentración en la producción y en la industrialización formaban parte del acercamiento a la Comunidad. Corresponden a estos años los avances de Danone en Asturias (centro de recogida de Cornellana y factoría de Salas) y Cantabria (Heras), la entrada de la recogida de Pascual en Asturias (El Bustio) y Cantabria (Villaverde de Pontones), la continuación expansiva de Lactaria Española por medio de la recogida en Asturias desde Cantabria (Lactaria Montañesa SAM) y Lugo (COMPLESA) y del aumento de su participación en el accionariado de Lactaria Montañesa SAM hasta el 65% (1984), y la compra de Mantequerías Arias por la francesa Bongrain.

4.3. EL REGLAMENTO ESTRUCTURAL DE LA PRODUCCIÓN LECHERA (R.D. 2166/1981)

Representa la materialización del propósito de establecer una base productiva más competitiva e iniciar seriamente la carrera de la calidad higiénica de la leche. Previstas sus actuaciones para cinco años, ofrecía la particularidad de integrar en un todo las medidas dictadas hasta el momento, proponiéndose como objetivo el apoyo a la explotación familiar competitiva. La unidad productiva a la que se tendía era la denominada "granja de producción lechera", de diez vacas y 30.000 litros de leche comercializada, cuyo requisitos mínimos se especificaban. La calificación corría a cargo del Ministerio de Agricultura, que abrió el Registro Provisional. Tan importantes como las ayudas a conceder, extensibles a todos los ámbitos de la explotación (instalaciones, compra de ganado, ordeño mecánico, refrigeración de la leche, mecanización, cercas, etc.), eran el apoyo tecnológico y las opciones que ofrecía, pues al lado de ayudas puntuales o parciales, para resolver problemas concretos (refrigeración de la leche, por ejemplo), cabía la posibilidad del plan de mejora integral de la explotación.

Durante los cinco años del período de vigencia inicial fue creciendo la demanda del sector productor, en especial desde 1984, cuando el nivel de ejecución de las previsiones de gasto comenzó a superar el 90%. Fueron aprobados casi 24.000 expedientes por un valor en subvenciones de 5.792,3 millones de pesetas. Las CC.AA. de las España húmeda coparon una parte esencial de las actuaciones, el 60,7% del total de subvenciones: Galicia 2.415,2 millones

(41,7%), Asturias 627,4 (10,84%) y Cantabria 475,9 (8,2%). El País Vasco quedó fuera del programa a causa de su sistema propio de financiación. El número de expedientes no equivalía exactamente a explotaciones porque de ellas las hubo que recibieron una o más ayudas durante el quinquenio. Se estimaba que alcanzó al 15,7% de las "granjas de producción lechera" inscritas y al 7,45% de las explotaciones españolas. Además de las subvenciones, que generaron inversiones por valor de 27.583 millones de pesetas en mejoras concretas y 4.341 en mejoras integrales, apoyaron la modernización los créditos al efecto concedidos por el Banco de Crédito Agrícola (BCA) y sus entidades colaboradoras con un montante de 3.038,7 millones para la inversión prevista en mejoras integrales. El Registro acogía a 146.578 explotaciones (47,3% de las españolas, 7,6 vacas por explotación).

El Cuadro 6 resume las realizaciones del Reglamento en la España húmeda durante el período 1982-86.

CUADRO NUM. 6
Reglamento Estructural de la Producción Lechera Explotaciones beneficiadas. España Húmeda. 1982-86

CC.AA.	Mejoras concretas	Mejoras Integrales	Total	Subvención
	Nº	*Nº*	*Nº*	*Mill. Pts*
Asturias	2.729	297	3.026	627,4
Cantabria	2.495	90	2.585	475,9
Galicia	11.811	381	12.192	2.415,2
Totales	17.035	768	17.803	3.518,5
España	22.554	1.167	23.721	5.792,3

Fuente: MAPA, 1986.

Al llegar en 1986 la adhesión de España a la CEE, la aplicación del Reglamento quedaba supeditada a la PAC, y por ella al régimen de cuotas. Sin cuota para el aumento de producción no era factible acogerse a las ayudas. Transitoriamente fue prorrogado. Así, en 1987 y 1988 prosiguió la aplicación, en 1989 se atendieron las solicitudes anteriores al 27 de diciembre de 1988 (fecha en que arranca

la aplicación del conocido R.D. 808/1987), incluso hubo alguna financiación residual en 1990 para expedientes en trámite, pero este último año el Reglamento fue derogado.

El balance global de los nueve años de vigencia de esta medida sectorial de reestructuración (1982-90) es por demás demostrativo del tirón que supuso para la modernización de un entramado productivo tan dispar y de la avidez que existía por las ayudas puntuales, sobre todo mejoras en los establos, sistemas de ordeño mecánico y tanques de refrigeración de leche. En total se aprobaron (MAPA, 1990) 49.133 ayudas puntuales y 2.148 integrales (con créditos del BCA), que implicaron 11.801,2 millones de pesetas de subvención para una inversión inducida valorada en 56.200 millones. Se calculó que había beneficiado al tercio de las explotaciones inscritas en el Registro, que eran 153.601 al finalizar 1990. A las CC.AA. de Asturias (5.936 ayudas puntuales y 423 integrales), Cantabria (7.721 y 99) y Galicia (23.580 y 932) les correspondió el 60,4% del total (9,3%, 11,3% y 39,7%, respectivamente). Puede estimarse que las ayudas del Reglamento alcanzaron a casi el 30% de las 125.00-130.000 explotaciones radicadas en las tres CC.AA. en 1985.

La mejor representación de las repercusiones de la aplicación del Reglamento se deduce, aun no siendo totales ni especificadas regionalmente las ayudas, del análisis del propio Ministerio para el período 1982-88 (MAPA, 1988), significativo por cuanto el montante de subvenciones alcanzaba ya 10.612 millones de pesetas (90% del final en 1990). La compra de animales (39,45%), la construcción y mejora de establos y anexos (16,7%), el ordeño mecánico (11,2%), los medios auxiliares de recolección (6,8%)y los tanques de refrigeración de leche (6,4%), ocupaban los primeros puestos de la demanda atendida. Destacaban, así mismo, la implantación de praderas y cercas y la electrificación y el abastecimiento de agua. Nótese que, hasta avanzados los ochenta, los problemas de electrificación rural y abastecimiento de agua a nivel de las nuevas necesidades de la mecanización no comenzaron a ser abordados en el medio rural.

No es exagerado afirmar que el Reglamento constituyó un medio decisivo para cambiar el perfil de la explotación media de la España húmeda, por su amplia utilización, dados el extenso abanico de ayudas, las posibilidades de escalonamiento de éstas, la simplicidad operativa y la agilidad de funcionamiento que mantuvo; ello no representa devaluar los resultados de otros tipos de ayuda anterio-

res, más selectivos y completos, menos masivos, que contribuyeron también a crear el núcleo "duro" y evolucionado de la producción. A pesar de las aparentes limitaciones en cuanto a cuota, lo cierto es que las ayudas se concedieron sin considerar que la producción de las explotaciones podía incrementarse (como correspondía al hecho de tanta demanda destinada a la adquisición de ganado); las CC.AA. incluso apoyaron en la segunda mitad de los ochenta las inversiones de los proyectos presentados por los productores con programas y fondos propios (por ejemplo, el programa de mejora de establos en Cantabria).

De la función de arrastre que trajo consigo el Reglamento a partir de 1982 puede dar ida la evolución de la utilización de medios para la refrigeración de la leche, aspecto del que se conocen datos procedentes de la industria láctea. La cantidad de leche refrigerada del total recogido en cada una de las cuatro CC.AA. de la España húmeda en 1981 no alcanzaba probablemente ni el 10%. En Cantabria, con el decidido impulso de Lactaria Montañesa SAM y Nestlé, saltó al 44% en 1983, momento que marca el punto de inflexión en el predominio de los tanques individuales frente a los de tipo comunitario que propiciaron en principio las empresas; saltaría al 60% en 1984. En Asturias, en 1982 la Central Lechera Asturiana había aumentado el número de tanques de 600 en 1981 a 1.000, e ILAS estimulaba su instalación en el occidente asturiano y en su área de influencia gallega. En Asturias la leche refrigerada alcanzaba probablemente entre el 15% y el 20% del total al finalizar 1982. En Galicia, la provincia más adelantada era La Coruña, con casi el 20% de leche refrigerada hacia 1983. El comienzo del abono de prima según bacteriología de la leche por parte de la industria con capacidad laboratorial tiene lugar a mitad de la década y un poco más tarde despegan los recuentos de células somáticas para uso interno. A la carrera de la refrigeración se incorporaron las industrias y casas especializadas en material e instalaciones, que facilitaron créditos y gestión de la tramitación de ayudas.

4.4 1986: LA ADHESIÓN A LA CEE. INTENSIFICACIÓN DEL AJUSTE Y LA REESTRUCTURACIÓN

La ganadería de vacuno lechero de la España húmeda venía siendo objeto de un fuerte proceso de cambio durante los setenta y primeros ochenta, pero, al llegar 1986, sus limitaciones de estructura

productiva, equipamiento y sanidad eran tan conocidas como para considerarla "sensible" ante la adhesión, calificación equivalente a insuficientemente competitiva. La adhesión, al abrir todo el sistema lácteo, colocó al sector productor, en fase expansiva, modernizadora y de especialización, todavía no eficiente, frente al europeo, muy eficiente, aventajado en la reestructuración, pero sometido a una política limitante para controlar su producción. De este modo, el sector se vió inmerso en una situación cambiante ante la que tenía que dar respuestas. De la euforia de las ayudas del Reglamento Estructural, concebido como un medio de modernización que suponía un nivel aceptable de producción, suficiente para permitir la implantación de la tecnología mínima y asegurar la rentabilidad, se tenía que pasar al régimen de la tasa suplementaria o de cuotas lecheras y poner freno al aumento de producción programado.

Desde el punto de vista que importa ahora aquí, las previsiones del Tratado de Adhesión implicaban la desaparición del precio mínimo de compra al productor, la subordinación a la normativa comunitaria de calidad de la leche, la aplicación del Mecanismo Complementario de los Intercambios (que llevaba aparejado un techo a las importaciones de leche y lácteos; quedaba cancelado el control estatal del comercio exterior para dar paso a una liberalización progresiva y rápida), la supresión del régimen de exclusividad de las Centrales Lecheras para la venta de leche higienizada, la aproximación en siete años de los precios españoles (más altos) de los productos de intervención y la puesta en práctica del régimen de cuotas (cantidad global garantizada a España de 4,650 millones de toneladas de leche de venta a compradores y 750.000 toneladas de venta directa). En fin, la política lechera se supeditaba a la Organización Común del Mercado (OCM) de la leche y productos lácteos.

Entre 1986 y el final de los ochenta se sucedieron nuevas decisiones comunitarias, que comenzaron a ejercer la presión de su influjo sobre las explotaciones. Así, en 1986 se establecieron los recortes lineales de la cuota global española de las campañas 1987-88 y 1988-89, el primer plan de abandono de la actividad con fondos comunitarios para compensar el impacto de la medida, las dos suspensiones temporales de producción con indemnización durante las mismas campañas lecheras y la aplicación de la tasa de corresponsabilidad a pagar por el productor (R.D. 2750/1986; 2% del precio indicativo; exentas Galicia y las áreas de montaña). Para las campañas lecheras 1987-88, 1988-89 y 1989-90 las cantidades garantizadas se resituaron en 4,607, 4,560 y 4,664 millones de tone-

ladas (venta a compradores) y 685.000, 677.500 y 527.500 toneladas (venta directa), respectivamente, en virtud de reajustes, nuevo recorte del 1% e incluidas las casi 100.000 toneladas concedidas de la Reserva Comunitaria y otras 200.000 trasvasadas de venta directa a venta a industria.

Por R.D. 2466/1986 se articuló la implantación del régimen de cuotas que establecía el procedimiento para atribuir a cada ganadero su cantidad individual de referencia (modalidad A). La declaración de la producción a comienzo de 1987 desató un movimiento en contra, precisamente en la España húmeda, que si bien dió origen a que muchos ganaderos, no la totalidad, recibieran su cuota provisional, impidió que se regularizara el proceso (quedó al margen una fracción importante de productores de Galicia, unos 1.000 en Cantabria y la totalidad de los productores del País Vasco). Se truncaban así las esperanzas de instrumentar ordenadamente un plan de acomodación a la nueva situación, en la creencia de que podía soslayarse la obligatoriedad de la norma comunitaria. Del conflicto declarado se pasó al silencio, esto es, a una situación como si las cuotas no existiesen.

Esta práctica suspensión del régimen de cuotas permitió que entre 1987 y 1990 la producción prosiguiera su modernización en línea con la tendencia de años precedentes, sobre todo, en la mejora de las condiciones de explotación y los sistemas de producción, pero frecuentemente las inversiones fueron desmesuradas. Se generalizó tambien en la España húmeda la estirpe americana del frisón (Holstein-Friesian) y se iniciaron los programas de mejora genética, subieron los rendimientos unitarios, surgió el despliegue del saneamiento ganadero para alcanzar a todas las explotaciones (Cantabria había ido en vanguardia, seguida de País Vasco y Asturias; más rezagada quedaba Galicia, que hasta 1985 no superaba el 30% del censo bovino revisado), se racionalizó sensiblemente la alimentación de las vacas de altos rendimientos y se extendió el ensilado; el ordeño mecánico y la refrigeración en tanque individual ampliaron su uso extensivamente en paralelo con los planes de electrificación rural. La calificación bacteriológica de la leche y el control de las células somáticas (mamitis) entraron en la rutina de los análisis de la industria con reflejo en el pago por calidad, vía por la que comienza a sentirse la necesidad de los laboratorios interprofesionales y de la propia interprofesión.

Ante las tensiones a que daban lugar los precios en origen, derivados de la contingentación impuesta por las cuotas, se echaba en

falta una estructura de organización que contribuyera a ordenar el mercado; los intentos habidos, el de la CILE (7) en 1986 y el acuerdo interprofesional de 1990 (8), forzado por el Ministerio, no cuajaron. A partir de 1988 empieza la formación de grupos de productores con el objetivo de comercializar la leche en común; las industrias lácteas se comportaron diversamente ante el fenómeno, unas negociando con ellos las condiciones de precio de la leche, otras intentando mantener la negociación individual con el productor y orillándolos intencionadamente; de hecho, algunos grupos no han resultado otra cosa que meramente especuladores.

Este anómalo escenario, fundamentado en el tácito dejar hacer por parte de la Administración central, generó aumentos de producción en explotaciones de las cuatro CC.AA. norteñas que estaban recibiendo ayudas oficiales, que no debieron concederse con tal fin. En todo caso se corría el riesgo de que las cuotas llegaran definitivamente y no se aceptase el incremento conseguido. Hubo productores responsables que respetaron su cuota provisional, al lado de otros que intentaron la viabilidad de su explotación, pero también bastantes que se aprovecharon para forzar la producción en grado extremo y colocarse de manera ventajosa ante la implantación de las cuotas, incluso alentados a ello por algunos sectores de las Administraciones autonómicas. La toma de posición de las CC.AA. para consolidar cara al futuro su potencial al mayor nivel posible y la poco discriminatoria, pero muy abundante, financiación que supuso el R.D. 808/1987, que sucedió al Reglamento Estructural de la Producción Lechera, hicieron el resto.

Por lo tanto, aparte de las opciones abiertas por los programas de abandono, los productores que permanecieron no tuvieron otras llamadas de atención que las del precio de la leche. Las limitaciones de las cantidades objetivo a la importación y los altos precios de entrada, junto a incidencias coyunturales en el mercado internacional de la leche en polvo (Chernobil, sequía en EE.UU.), se tradujeron en pocas importaciones de leche cruda, hecho que permitió una evolución de precios condicionada por el sólo mercado interior, pero también por las tensiones entre empresas para asegurarse

(7) Las siglas CILE corresponden a Confederación Interprofesional Lechera Española.

(8) Llamado AICLE (Acuerdo Interprofesional para la Comercialización de la Leche).

una mayor cuota de recogida, base de la de mercado. Por si esto fuera poco, la intervención comunitaria funcionó ventajosamente a favor de la industria, no sin los recelos de la Comisión y algunos paises miembros que no podían explicarse el exagerado volumen de la oferta.

4.5. LA ESPAÑA HÚMEDA AL FINAL DE LA DÉCADA

En 1989, el censo español de vacas de ordeño no había experimentado variaciones significativas respecto del de cinco años antes, aparte de una ligera caída del número, pero ese año y el anterior señalaron el número máximo de vacas de raza frisona, cercano a 1,5 millones, y la definitiva regresión del número de otras vacas lecheras. Entre 1987 y 1990 el porcentaje de vacas frisonas en el censo subió del 75,6% al 85,3%. En la España húmeda el efectivo lechero había perdido en 1990 más de 200.000 cabezas respecto a 1985, pero la participación de la raza frisona seguía aumentando (81,1% en Galicia, 79,1% en Asturias, 94,9% en Cantabria y 85,6% en el País Vasco). Según el Censo Agrario de 1989 el número de explotaciones lecheras españolas era de 210.662, de las que 144.976 radicaban en las cuatro CC.AA. (68,8% del total nacional, 43,1% en Galicia, 13,1% en Asturias, 7,3% en Cantabria y 5,3% en el País Vasco).

La producción total de leche en el país, que había llegado a su máximo estadístico en 1984, se mantuvo a la baja entre 1985 y 1989 de acuerdo con los datos oficiales, evolución difícil de aceptar conocido el contexto del sector; probablemente se trata de cifras "maquilladas" ante el sesgo que había tomado la aplicación del régimen de cuotas. Correlativamente y sometido a idéntica cautela, el rendimiento unitario se sostuvo esos años en los 3.200 litros por vaca. Con tal reserva, la España húmeda absorbía en 1.990 el 46,3% de la leche destinada a la industria, destacando el despegue de Galicia que había empezado a superar los 1.000 millones de litros a partir de 1981 y se aproximaba a los 1.300 en la segunda mitad de los ochenta. La nueva serie estadística iniciada por el Ministerio en 1991 sería mucho más realista conforme se verá enseguida. La leche refrigerada alcanzaba en 1990 en torno al 80% en Cantabria y Asturias.

Respecto a incidencias en el sector de la transformación merecen reseña por su significación integradora los movimientos de fusión o absorción en la industria láctea, que condujeron al terminar la década a la formación de nuevos grupos empresariales en el área, de mayor

dimensión económica, como el de CLAS con LEYMA o el de GURELESA, INLENA y BEYENA para crear IPARLAT, apoyado por los Gobiernos del País Vasco y Navarra. La empresa catalana CELBASA-ATO compró Lacto-Norte (Lácteos Collantes) en Cantabria y LAGISA en Asturias. El INI vendió LESA a Tabacalera (1988). Algunas empresas de la UE, como ULN, intentaron y consiguieron la penetración en España mediante adquisiciones de participación en empresas españolas bien asentadas en el mercado, LARSA y CELBASA, y promovieron una política agresiva y expansiva de recogida que, por ejemplo, dió entrada circunstancial a LARSA en Cantabria. En 1989 surgió una tensa huelga de entrega de leche en Cantabria por motivos de precio, que dió lugar al incendio de las instalaciones de CELBASA-ATO en Villaverde de Pontones.

5. LOS NOVENTA: LAS CUOTAS LLEGAN DEFINITIVAMENTE

El tiempo de la década transcurrido ha deparado finalmente la aplicación de un plan de reordenación del sector lechero y la implantación del régimen de la tasa suplementaria, ante una situación que se había hecho insostenible frente a las instituciones comunitarias. La próxima vigencia del Mercado Único, lo avanzado del período transitorio del Tratado, la reforma en ciernes de la PAC, el endurecimiento de la normativa sobre la calidad de la leche y las negociaciones en curso del GATT presionaban contra una situación de indefinición de la que inexcusablemente había que salir. Entre la segunda mitad de 1991 y 1995 se ha desarrollado un conjunto de disposiciones para regular la aplicación del régimen citado, a partir del R.D. 1888/1991, a las que el sistema lácteo español ha tenido que supeditarse. Desde 1992, un tanto tardíamente, habiéndose perdido entre 1986 y 1990 un tiempo precioso, productores e industriales conocen el esquema de funcionamiento y deben afrontar sus responsabilidades. Son ya cinco las campañas lecheras desarrolladas según la reglamentación, por lo que puede decirse que las cuotas han entrado en la rutina de las obligaciones. Una corta perspectiva para deducir efectos, producidos sin duda en la línea del ajuste y la reestructuración, que redujeron de manera sensible su impacto cuando se efectuó el fallido intento de aplicar las cuotas en 1987 y que después, implacablemente, como en todos los Estados miembros de la UE, debían llegar.

5.1 LA REORDENACIÓN DEL SECTOR

El R.D. 1888/1991 invocaba la mejora de las rentas de los productores y la competitividad del sistema a través de medidas en todos los escalones de éste. Desde el supuesto de la producción, contemplaba la liberación de cantidades de referencia merced a programas de abandono voluntario e indemnizado de la actividad lechera, la formación de la Reserva Nacional de cantidades de referencia, la atribución de cantidades suplementarias de referencia desde dicha Reserva y el establecimiento de un programa específico de ayudas a la mejora de las condiciones de producción, transformación y comercialización. El R.D. 1887/1991, que cubría este último campo, recogió el cuadro de medidas específicas, enfocadas a incrementar la eficacia productiva de las explotaciones, elevar la calidad de la leche y racionalizar la recogida.

De las negociaciones con la UE en el marco de la reforma de la PAC se obtuvo un incremento de 500.000 toneladas en la cantidad global garantizada a España para venta a compradores y 150.000 de trasvase de venta directa, efectivos desde el comienzo de la campaña lechera 1993-94. Después de un primer programa de abandono de 600.000 toneladas lanzado a últimos de diciembre de 1991, se gestionó otro de 200.000 más, para equilibrar del mejor modo la cantidad definitiva garantizada a España, fijándola en 5,2 millones de toneladas de leche de venta a compradores y 366.950 de venta directa. Acordado en Mayo de 1992 que España debía asignar las cuotas a cada productor, la operación se inició mediante la O.M. de 4 de diciembre, que basó la asignación en el reconocimiento de la cuota provisional o declaración de 1987, añadida del 90% del aumento si se había producido éste, o en la atribución de una cantidad equivalente al 80% de la entregada a la industria (en la información facilitada por ésta) si el productor era nuevo y carecía de asignación provisional. El R.D. 857/1992, de 10 de julio, había establecido poco antes las condiciones generales de higiene en las explotaciones de producción de leche, a efectos de los intercambios comunitarios.

Las disposiciones normativas emanadas del MAPA hasta 1994 han cubierto todo el abanico de cuestiones pendientes de acuerdo con la normativa comunitaria (venta directa, Reserva Nacional, compensaciones, cesiones temporales de cuota, transferencias de cuota entre particulares y gestión, recaudación y control de la tasa suplementaria). Las fundamentales son el R.D. 324/1994, sobre

regulación del sector de la leche y los productos lácteos y del régimen de la tasa suplementaria; el R.D. 2230/1994, sobre el establecimiento de reglas para la asignación de cantidades de referencia suplementarias procedentes de la Reserva Nacional; y el R.D. 2307/1994 que dicta las normas para las transferencias de cantidades de referencia. Al final de 1993 se puso en marcha un programa más de abandono por 5.650 toneladas, y en febrero de 1996 el último de 87.500 toneladas, ampliable en una cantidad semejante con la financiación de las CC.AA.

Es obligado dejar constancia de la regulación dictada por el R.D. 1679/1994, modificado por el R.D. 402/1996, para incorporar a la reglamentación española el contenido de la Directiva 92/46/CE del Consejo, y las enmiendas introducidas en ella por la Directiva 94/71/CE, que establecen normas sanitarias aplicables a la producción y comercialización de leche cruda, leche tratada térmicamente y productos lácteos, y de la Directiva 92/118/CE del Consejo relativa a las condiciones de policía sanitaria y sanitarias aplicables a los intercambios y a las importaciones en la Comunidad de determinados productos. La referida regulación se traduce por la exigencia de que sólo puede ser destinada a la preparación de leche de consumo tratada térmicamente y a la elaboración de productos lácteos la leche cruda que proceda de explotaciones y animales controlados por la autoridad competente, se ajuste a las normas fijadas, cumpla las condiciones de sanidad animal estipuladas, sea obtenida de hatos y por un personal con las condiciones higiénicas que se determinan, y cubra los requisitos higiénicos del ordeño, recogida y transporte. El capítulo IV del Anexo A que recoge las normas que deberán respetarse en el momento de la recogida en la explotación de producción para la recepción de la leche cruda en el establecimiento de tratamiento o transformación, principal motivo de preocupación de los productores, exige que el contenido de gérmenes a 30° C sea inferior a 100.000 por ml y el de células somáticas a 400.000 por ml cuando la leche cruda sea destinada a la producción de leche de consumo tratada térmicamente, de leche fermentada, cuajada, gelificada o aromatizada y de natas. Desde el 1° de enero de 1998, esos requisitos se extienden a la leche dedicada a los demás productos lácteos.

España está pagando a la UE, que no ha olvidado la inoperancia en la aplicación del régimen durante esos años, los excesos sobre su cantidad global garantizada en el período de 1989 a 1993.

5.2 VALORACIÓN EN LA ESPAÑA HÚMEDA

Como quiera que el análisis y balance de la aplicación del régimen de cuotas en el área se hace con detalle en el texto final, únicamente se emite aquí un juicio de síntesis.

Los productores han asumido el esquema y están empleando los recursos de flexibilidad que encierra para respetar su cuota, en tanto persiste la salida voluntaria de la producción (últimamente negociando la venta de la cuota) y se atenúa la respuesta a los programas de abandono, sin duda por la posibilidad que ha abierto la concesión de valor mercantil a la cantidad individual de referencia, equiparado con el de otros activos de explotación. Ese es el caso del último programa, considerado como de escasa efectividad por la limitada demanda.

El proceso de atribución de la cuota ha sido simplista, sin discriminar positivamente las características socio-económicas ni el respeto de la cuota provisional. Que reciba el mismo trato en el origen quien ha multiplicado por cuatro su producción y quien se ha excedido ligeramente, quien ha realizado inversiones importantes y quien no, el que tiene dedicación a título principal y el que no, quien tiene otras alternativas productivas y el que carece de éllas, que no distinga al productor joven del de más edad, no deja de ser injusto. Las compensaciones se ajustan también de manera simplista por la vía proporcional, cuando no debieran merecer el mismo trato los pequeños productores, con dificultades para cubrir exactamente su cantidad de referencia, que los grandes; de ahí que se abogue por una compensación absoluta para éllos cuando las desviaciones sean cuantitativamente modestas (Sineiro, 1996).

Los programas de abandono anteriores al Plan de Reordenación no han sido tenidos en cuenta a la hora del reparto de cantidades de referencia desde la Reserva Nacional, como lo han sido los dos últimos, reconociendo el 30% de las cantidades abandonadas en su territorio a cada C.A. (Calcedo, 1996). Esto ha conllevado una posición de desventaja en Cantabria y Asturias, donde los primeros planes habian originado en proporción con su potencial lechero una mayor respuesta. En Galicia, ciertamente, lo restringido de la cantidad de referencia de muchas explotaciones y lo exiguo de la indemnización justificaban la reducida respuesta a los programas de cese hasta el momento en que las cuotas definitivas fueron operativas.

Las limitaciones presupuestarias condicionan y condicionarán en el futuro la puesta en marcha de nuevos programas de abandono, independientemente del atractivo que posee el valor intrínseco de la

cuota en el mercado de compra-venta para transferencia entre particulares. El productor interesado en vender para cesar en la actividad lechera, salvo que la indemnización sea generosa, lo que no va a suceder, recurrirá antes al mercado que al programa de abandono, porque el precio y la inmediatez del cobro total (no en cinco o siete años) le favorecen. En semejantes circunstancias, este medio puede convertirse en el mecanismo principal de transferencia entre productores y el de la asignación de cantidades suplementarias desde la Reserva en un mero apéndice. Tales son las consecuencias de haber optado por conceder valor económico libre a la cuota y otorgar la mayor discrecionalidad a las transferencias de cuota sin tierra dentro de cada C.A., en lo que el MAPA entendía como un sistema intermedio en el que hubiera atribuciones desde la Reserva y funcionara el mercado libre de cuotas. Nótese que un mercado puro y duro de cuotas predominante beneficia más a quienes poseen solidez financiera, en general las explotaciones de mayor dimensión y menores costes, y no a los jóvenes de nueva instalación y titulares de explotaciones medianas dispuestos a permanecer, que aspiran a sobrepasar más holgadamente el umbral de la viabilidad, precisamente los que abundan más e irremediablemente tienen que afrontar la reestructuración.

La aplicación del régimen de cuotas está favoreciendo la concentración de explotaciones, de las que a finales de 1996 permanecerán en el área no muchas más de 70.000. Razones de edad y falta de sucesión, marginalidad o incapacidad para superar los factores limitantes de la modernización eliminan inexorablemente a los titulares de explotación afectados, salida que se debería favorecer y ayudar, a pesar de su coste; pero no habría que descuidar el impulso hacia un alto grado de competitividad en las explotaciones especializadas y profesionalizadas.

La regionalización de las cuotas es un hecho no reconocido expresamente pero real. Ello supone la práctica congelación del mapa productivo español. Hasta ahora el método de compensaciones establecido está favoreciendo a Galicia, cuyo potencial productivo está en pleno despliegue; mientras, las cantidades entregadas a compradores hasta la campaña 1995-96 por los productores de Asturias, Cantabria y País Vasco no alcanzan la suma de sus referencias, aunque cada campaña aquéllas se incrementan y se aproximan más a su objetivo, que podrían superar en la siguiente. La tendencia observada hasta el momento indica que la España húmeda va a seguir reteniendo los dos tercios de la explotaciones

lecheras y la mitad de las vacas y la mitad de la leche entregada a la industria, con la responsabilidad de una participación esencial en el abastecimiento de leche líquida al país y muy importante en todos los productos lácteos. Este escenario requeriría flexibilizar o eliminar las medidas de regionalización de la cuota, porque de otro modo el mercado interno será incapaz de compensar los excesos sobre cuotas y las exigencias de la reestructuración en el medio plazo dentro de cada C.A. y para el conjunto de la España húmeda.

5.3 LAS CUATRO CC.AA. DE 1990 A 1996

Es innegable que se está produciendo un proceso de ajuste y reestructuración en el sentido de que hay abandono de la actividad lechera y de que la concentración de explotaciones progresa. El envejecimiento y la falta de sucesión asegurada (40% de las explotaciones gallegas según Sineiro, 1996) auguran la continuidad del proceso. Al terminar 1996 es muy probable que el total de explotaciones del país apenas supere las 120.000, de las que el 60% siguen radicando en la España húmeda (50.000, 14.000, 6.000 y 4.000 en Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco, respectivamente).

El censo de vacas lecheras ha decrecido unas 30.000 cabezas de 1990 a 1994 (en torno al 1,3% medio anual, mientras lo ha hecho al 5% en el país; éste ha perdido aproximadamente un tercio de sus vacas lecheras entre 1986 y 1994), pero si se considera el de vacas de raza frisona en la España húmeda, lo ha hecho en mínima cuantía (0,4% anual medio), al contrario que en el plano nacional, en el que es prácticamente el 4,4%, significando que fuera de las cuatro CC.AA., en las que cae el número, ya escaso, de vacas mixtas, el efectivo lechero que decrece es el de raza frisona.

Pero donde se aprecia la consolidación de la especialización lechera es en la producción. La total se ha incrementado en 500 millones de litros en tres años, fundamentalmente en Galicia, pues los cambios han sido mucho menos significativos en Cantabria (50 millones), Asturias y País Vasco. La producción total del área ha pasado de representar el 49,2% del total nacional al 54,7% y su crecimiento medio anual ha llegado al 5,3% entre 1990 y 1993, frente a sólo el 1,9% del país. El rendimiento unitario en 1990, 3.600-3.700 litros por vaca y año en Cantabria y País Vasco y 3.300 en Asturias y Galicia, en 1993 estaba ya alrededor o por encima de

los 4.000 litros en País Vasco, Cantabria y Asturias y en los 3.700 en Galicia. Las informaciones disponibles sugieren que esta posición ha mejorado notoriamente hasta 1996.

El salto dado en cuanto a sanidad animal hasta 1995 es gigantesco. Las enfermedades infecto-contagiosas clásicas objeto de las campañas de desarrollo ganadero han visto reducidos sus porcentajes de reaccionantes a cifras cercanas a las de la UE, pudiéndose afirmar que las cuatro CC.AA. llevan camino de lograr la erradicación de tuberculosis, brucelosis y leucosis bovinas.

Los datos conocidos del régimen de cuotas entre 1993 y 1996 apuntan a que, en leche de venta a compradores, la España húmeda sigue reforzando su papel preponderante con una estimación del 62% del total nacional al finalizar 1996. Tres CC.AA. crecen, pero una de forma vertiginosa, Galicia, cubriendo muy probablemente ese año por sí sola más de un tercio del total (Asturias, 12%; Cantabria, 9%; País Vasco, 4,5%). La cantidad de leche vendida a compradores en 1996 por explotación media en actividad se estima que alcanzará 75.000 litros en Cantabria, 55.000 en el País Vasco, 44.000 en Asturias y 37.000 en Galicia, cifras suficientemente indicativas de la pequeña dimensión empresarial en el área si se la compara con la de los paises miembros de la UE (la de Cantabria, el 15% inferior a la media alemana y la mitad de la francesa), y de la tarea de reestructuración y concentración pendiente.

Por otra parte, la estructura productiva está cambiando radicalmente y deprisa. Calculando sobre cifras medias en función de las entregas de las explotaciones a compradores durante la campaña lechera 1994-95, las menores de 40.000 kilos (menos de 10 vacas) corresponden al 75%, 68% y 52% de las explotaciones de Galicia, Asturias y Cantabria, respectivamente; las comprendidas entre 40.000 y 60.000 (de 10 a 15 vacas), el 10%, 22% y 15%; las de 60.000 a 100.000 (entre 15 y 25 vacas), el 9%, 12% y 17%; las de más de 100.000 kilos (establos de más de 25 vacas), 6%, 8% y 16%. Sin embargo, éstas últimas cada vez pesan más en el colectivo, de modo que en Cantabria, donde la reestructuración se ha adelantado, suman el 50% del total de la leche recogida, en tanto los productores con menos de 50.000 kilos apenas suponen el 22%; no obstante, se detecta la misma tendencia en las otras tres CC.AA., como lo demuestra que en Asturias el estrato de productores que entrega más de 100.000 kilos agregue ya el 33% de la leche vendida a compradores.

Finalmente, el análisis de la dimensión económica de las explotaciones de orientación principal leche (41) corrobora (Gráfico 5) la insuficiencia competitiva del sector productor español y de las cuatro CC.AA (INE, 1995). Tan sólo el 10,3% de las explotaciones asturianas, el 24,4% de las cántabras, el 12,2% de las gallegas y el 14,8% de las vascas tienen una dimensión económica superior a 16 UDE, equivalente a un margen bruto igual o superior a 2,88 millones de pesetas por año, cantidad que se estima puede remunerar el factor trabajo a un nivel equivalente o superior a la renta de referencia (trabajo no agrario).

El escenario actual de la industria transformadora en la España húmeda ha sido el resultado de una desatada competencia y de los movimientos del capital nacional y extranjero que han generado un cambio de la estrategia de los grupos empresariales ante el Mercado Unico. La desaparición de La Lactaria Montañesa SAM en el accionariado de Lactaria Española en 1991 deja definitivamente a Cantabria sin industria líder de capital regional. Al inicio de la década se desarrolla el proyecto IPARLAT con la reestructuración total de los establecimientos cántabros de GURELESA (cierre de Liérganes; su recogida pasa a DEGESA, del mismo grupo) y COPELECHE (en Heras, vendido a FRIAS). Entra en Cantabria la Central Lechera Asturiana, por compra de los activos de Central Lechera de Cóbreces, y Danone cierra su planta de Heras y cede su recogida en Cantabria. El Gobierno de Galicia apuesta por un grupo lácteo regional dentro de la Corporación Agro-alimentaria Gallega, que se materializará con la compra de Lactaria Española por LEYMA; las fábricas de Renedo de Piélagos (la antigua Cooperativa SAM) en Cantabria, Bilbao y Logroño son vendidas a IPARLAT, mientras LEYMA retiene las de Lugo, Sevilla y Vidreres (Gerona). Así, el sistema lácteo español se apoya más y más fuertemente en la España húmeda. De las empresas líderes del país, CLAS e ILAS son originariamente asturianas, dirigidas desde Asturias y con sus principales centros fabriles en la región. IPARLAT es originariamente vasco-navarra, regida desde su territorio y con la fábrica más moderna en él. Con la compra de Lactaria Española, la gallega LEYMA se incorpora al núcleo de las empresas líderes. De las multinacionales líderes, Danone está asentada en Asturias, Nestlé en Galicia, Asturias y Cantabria y CELBASA-ATO en Galicia (LARSA), Asturias (LAGISA) y Cantabria. Sin duda, todas las CC.AA. excepto Cantabria, reducida a una amplia zona de recogida pero de restringida industrialización (sólo Nestlé y dos empresas

pequeñas, Lácteos Morais y El Buen Pastor; la entrada de LAGASA para preparar leche líquida en Meruelo modificará la situación), han reforzado su posición industrial en el proceso de concentración empresarial en marcha, causante de numerosas "deslocalizaciones", cierres estratégicos o por inversiones desafortunadas, fusiones o absorciones y entradas de capital extranjero. Una estimación sobre la participación actual de la España húmeda en la producción nacional de leche líquida y productos lácteos sugiere que probablemente llega al 50% en la primera y en el queso (sólo Asturias concentra más del 20%). Asturias por sí sola responde de al menos el 40% en la producción de mantequilla (véase SADEI, 1995, para esta región durante el período 1988-92).

6. SEGUIMIENTO DE LA TRAYECTORIA E ITINERARIOS DE LA TECNOLOGÍA

El capítulo precedente de Domínguez y Puente da pié para extender el seguimiento al período contemplado en este trabajo, con la pretensión de reflexionar preliminarmente sobre si también ahora han ejercido su influencia los mismos factores en Cantabria y si hay base para entrever que pueda haber funcionado el mismo bloque de factores en las otras tres CC.AA., siempre en el estricto campo de la producción de leche. Partiendo de la teoría de la innovación inducida, apropiada al estudio de la ganadería de vacuno de Cantabria, según la cual se pueden seguir trayectorias alternativas del cambio técnico en el proceso de desarrollo del sector agrario, Domínguez y Puente examinan los condicionantes de la especialización lechera y del cambio técnico, con específica atención a sus elementos endógenos y exógenos, concretamente la dotación de recursos naturales (prados), la dotación relativa de tierra y trabajo (esquema pluriactivo en función del mercado, superado en la explotación ganadera actual, aunque ha venido teniendo representación bajo la forma de los llamados "mixtos" hasta hace unos 15 años), los accidentes históricos (camino de Reinosa y más actividad comercial, incluso por el puerto de Santander), el marco institucional inicial (complementariedad de aparcerías y aprovechamientos colectivos), la expansión de la demanda y las iniciativas empresariales.

Pero los factores decisivos en el itinerario seguido por el cambio técnico resultaron ser los ecológicos como elemento exógeno y la expansión de la demanda como factor endógeno. Son los mismos

que han funcionado en la segunda mitad del siglo XX en la cornisa cantábrica para explicar el despliegue de su producción lechera, aunque Cantabria represente probablemente el caso puro y paradigmático que corresponde a una vía especializada exclusivista y sin titubeos. En el cuadro evolutivo de la explotación lechera dentro del área, la demanda ha ejercido y sigue ejerciendo su misión desde el "desarrollismo" de los sesenta al crecimiento de los setenta y ochenta, a través de todas las crisis económicas habidas, y aún ahora, integrada España en la UE.

6.1 DEMANDA

El impulso a la cabaña para hacer evolucionar su sesgo de aptitudes productivas y decantarlo hacia la especialización lechera derivó del incremento del consumo de leche y lácteos, primero en el medio urbano, que terminó por desechar como base animal otras razas que las extranjeras, y, finalmente, por aceptar la frisona. Nótese que la orientación hacia el ganado extranjero en situación de progreso del consumo y correlativo incremento de la demanda comenzó también a jugar en la segunda mitad de los sesenta, provocando en España la sustitución progresiva del ganado de raza frisona, originario de Holanda, por tanto de estirpe europea, por el Holstein-Friesian, de EE.UU. y Canadá, de estirpe americana (9). La base de esta elección no fue otra que su eficiencia productiva para la leche y los superiores rendimientos unitarios.

Cuando se hace referencia a la demanda, no es posible olvidar el papel de la industria láctea como estímulo de la producción y centro de iniciativas cara al consumo, ni la función ordenadora de la política ganadera, con sus repercusiones a largo plazo. El Reglamento de Centrales Lecheras de 1952 y su segunda versión de 1966 operaron sobre la demanda al obligar al consumo de leche higienizada en los núcleos de población importantes, pero al fomentar la producción en todo el país, favorecieron la localización industrial en otras zonas de España, de dudoso potencial para producir, en general en las proximidades de los grandes núcleos de población, incluso concediendo en éllas precios superiores. La consecuencia a largo plazo ha sido la dicotomía estructural del sector lechero espa-

(9) Formado a partir de importaciones de reproductores de raza frisona de origen holandés desde el siglo XVII y, sobre todo, en la segunda mitad del XIX.

ñol, la España húmeda por un lado y el resto por otro, con un mapa productivo que no considera el potencial lechero de cada región.

6.2 INICIATIVAS EMPRESARIALES

Respecto al cometido de la burguesía comercial cántabra, cuyo protagonismo a finales del XIX y principios de XX fue destacado en la importación y aclimatación de razas lecheras, en la difusión de las razas suiza y holandesa y en el propósito de convertir a la región en suministradora de ganado lechero al país, hay que reconocer que tras el paréntesis de la guerra civil, se debilitó, de manera que su papel sería asumido desde los sesenta por los ganaderos de selección, eslabones en la provisión de toros y vacas de registro al ganadero de producción. El fenómeno ha tenido sus representantes durante la etapa en las demás CC.AA. norteñas, pero el impacto no fue tan determinante como en Cantabria. A medida que se fueron generalizando el uso de la inseminación artificial y las nuevas biotecnologías de la reproducción se ha ido estrechando la representación de aquéllos. La apertura comercial y la expansión del tráfico mundial de material genético la han concentrado todavía más y la han ligado a la delegación comercial de firmas extranjeras y multinacionales dedicadas a este último negocio.

6.3 ITINERARIO

El itinerario de complementación de las innovaciones biológicas y la sustitución de trabajo por capital, que se observa en Cantabria en el primer tercio del siglo XX, es el que se ha seguido después en la evolución de la especialización lechera de la España húmeda. El cambio técnico se produce continuadamente y actúa sobre la base animal y los recursos naturales (los prados) que la soportan. Al considerar las tecnologías biológicas deben distinguirse dos planos. El primero es el de la incorporación de animales importados, más selectos y productivos ("transferencia material", en el modelo de Hayami y Ruttan). El segundo, el de las innovaciones tecnológicas que exigen manejarlos mejor para que produzcan más. Generalmente la integración de ambos requiere un período de aprendizaje, válido para el futuro cuando surge otra nueva sustitución de la base animal: Un ejemplo clásico es el de la sustitución de la raza parda

alpina por la frisona hasta los setenta en las áreas llanas y de altura media, y de esta última a partir de entonces por la estirpe americana Holstein-Friesian. La raza parda se comporta como "colonizadora" en las áreas sin experiencia en la cría y explotación de ganado lechero; obsérvese el restringido papel a que la ha conducido la expansión de la frisona en los últimos diez años. En la España húmeda la base autóctona animal (raza rubia gallega, raza asturiana de los Valles, raza pirenaica, entre otras menos importantes) fundamentó suficientemente, por las vías del cruzamiento y de la sustitución racial, las posibilidades de especialización lechera en cada momento histórico, que desembocaron finalmente en la elección de la raza frisona para producir leche y en la segregación de las autóctonas hacia la aptitud carne.

En la mejora de los rendimientos de la tierra y del ganado a que se orientaron las innovaciones biológicas hay que recoger algunas matizaciones. Respecto a los primeros, a la introducción de prácticas modernas de abonado, siguió desde los setenta en las zonas medias y altas la preocupación por la recuperación de terrenos de monte mediante laboreo normal o mínimo y siembra de mezclas apropiadas de pratenses, el pastoreo rotacional, la mecanización del corte de hierba y su recogida, la pérdida de importancia de la henificación a favor del ensilado, el cultivo forrajero para consumir en invierno y ensilar y la utilización de los purines, además del estiércol, para el abonado de las parcelas. Respecto a los segundos, desde aproximadamente el mismo momento, a la elección de la alternativa lechera vinculada al vacuno de raza frisona siguieron los nuevos tipos de establos (estabulaciones libres y más tarde con cubículos), la mecanización del ordeño, la refrigeración de la leche, la mejora genética, la automatización de la alimentación concentrada, el análisis de la gestión y la entrada de los ordenadores en la explotación, que implicaron inversiones (sustitución de trabajo por capital); la obligada insistencia en la calidad de la leche fue pergeñando el cuadro de requisitos para el pago al productor conforme las exigencias del mercado lo reclamaban. La búsqueda de una mayor productividad provocó la realización de campañas de saneamiento ganadero, a medida que se tomaba conciencia de la necesidad de evitar las zoonosis transmisibles al hombre y combatir las pérdidas que ocasionaban las enfermedades infecciosas, en principio localizadas en determinadas zonas, en los ochenta generalizadas, con los recursos económicos precisos, que han acercado el país a los niveles sanitarios europeos.

6.4 LAS ADMINISTRACIONES Y LA INDUSTRIA LÁCTEA

Como anteriormente, siempre la gran industria lechera y las Administraciones públicas desempeñaron una función de impulso tecnológico. A partir de los sesenta, el concreto influjo de la investigación y la extensión agraria y la naciente industria de fabricación de piensos compuestos y, desde los setenta, también el seguimiento de explotación llevado a cabo por el Servicio de Extensión Agraria y la Agencia de Desarrollo Ganadero, empezaron a completar el cuadro de factores y efectos. Por entonces afloró el modelo de producción americano de altas producciones a alto coste, basado en muchas compras fuera de la explotación, fuertes cargas ganaderas por hectárea e intensificación a ultranza, patrón que redujo la importancia de la base tierra y forraje en la gestión, en contra de las recomendaciones del informe Davies. A pesar de ello, amplios sectores mantuvieron que era acertado obtener buenas producciones de leche a bajo coste, o sea, apoyadas en superficies de praderas, pastos y cultivos forrajeros como suministradores de una parte sustancial de las necesidades nutritivas de los animales, en todo caso al menos el 50%-60%. En la actualidad la política agraria de la UE apuesta por la extensificación, pero paradójicamente en otras producciones que la lechera, y por la explotación animal respetuosa con el medio ambiente frente a los excesos de la intensificación, tan frecuentes en producción de leche. Por otro lado, ha entrado en juego un nuevo factor institucional, la limitación de la oferta de leche (cuotas) y la extensión de un régimen semejante a la producción de carne (primas contingentadas a vacas nodrizas, terneros, ovino y caprino), que, además, muy probablemente podrían inducir en el futuro a la apertura de nuevas alternativas productivas (carne de vacuno en la explotación lechera, explotación mixta con vacas lecheras y ovejas o cabras).

La referida "transferencia material" y las exigencias inherentes de la población animal emergente, tan determinante cuando se sigue el itinerario del cambio técnico de la ganadería vacuna cántabra hasta el primer tercio del siglo XX, se mantiene dentro de esta C.A. en el desarrollo del subsector ganadero de vacuno, hasta el comienzo de la guerra civil, y luego, a su conclusión, entre los cincuenta y los setenta se extiende a toda la España húmeda, bajo el formidable empuje de la reproducción mediante la inseminación artificial, sin mucho retraso respecto de su aplicación en Europa, al contrario que en el caso del saneamiento ganadero, cuya ejecución ha estado siempre marcada por el desfase, ya ciertamente menor en los años que corren.

La entrada en la fase de especialización lechera, más consolidada en Cantabria tras la guerra civil, a pesar de las dificultades de los cuarenta (disminución del censo, sequías y falta de piensos) y la tardanza en la recuperación de los niveles productivos de 1935, aparece mucho más tardíamente en las otras tres CC.AA. y culmina en realidad entre cuarenta y cincuenta años más tarde. La definición de la orientación productiva del lado de la leche incorporó las dos posibles vías hacia el cambio técnico, sobre los sólidos pilares que suponían el efectivo reproductor de la población bovina y el potencial forrajero de su suelo. Como ya se ha indicado, ambos cauces de desarrollo tecnológico han venido operando de forma complementaria sobre la cabaña lechera hasta nuestros días: la innovación biológica, por medio del desplazamiento de las razas mixtas, la expansión de la frisona y la penetración de la estirpe americana de la frisona (Holstein-Friesian) desde mitad de los sesenta, y la sustitución de trabajo por capital, proveniente en parte de subvenciones institucionales, aunque el efecto claro de su aplicación sobre las explotaciones no se apreciara hasta avanzados los setenta y ulteriormente.

No siempre las Administraciones públicas, en este caso la autonómica, han actuado con acierto. En los últimos ochenta y primeros noventa, los ocho años de la etapa Hormaechea, en cuanto a mejora genética de la cabaña lechera cántabra, se caracterizaron por la elección arbitraria de un esquema ajeno a las corrientes innovadoras del momento, el de la compra de sementales probados de alto coste, que supuso un progreso genético inferior al que podría haber sido logrado mediante métodos ortodoxos y, en la fase final, el riesgo cierto de complicaciones por consanguinidad.

La interrelación productor-industria se ha hecho más fuerte a lo largo del último decenio, como consecuencia de la forzosa competencia entre empresas por una materia prima escasa, contingentada. Las empresas compradoras ejercen una presión muy fuerte sobre el productor, y la apoyan con asistencia técnica, entre otras, en calidad higiénica de la leche (como lo hicieron al inicio de la refrigeración de la leche suministrando tanques propios, que luego compraron los productores), facilidades a la información, gestión y financiación de compra o cesión temporal de cuota, pago de primas especiales al volumen (desproporcionadamente altas para las entregas superiores a los 500 litros por día) y apoyo en la elección de material genético (dosis seminales para la mejora genética del efectivo de explotación); pero estas acciones favorecen más a los productores grandes ubicados en las zonas llanas y mejor comunicadas que a los peque-

ños radicados en las zonas medias y altas de montaña, que ven discriminadas sus menores entregas a igualdad de calidad, lo que hace peligrar el mantenimiento de la producción en éstas últimas. El pago de la leche por calidad en su más amplio sentido ha pasado a ser rutinario a partir de 1990 gracias a la instalación en las cuatro CC.AA. de los Laboratorios Interprofesionales Lecheros, bien dotados, que extienden sus actividades a la colaboración con las Administaciones autonómicas en análisis para el saneamiento ganadero, la lucha contra la mamitis y el control del rendimiento del ganado. Con el tiempo, el tejido industrial ha atravesado fuertes vicisitudes cuyo examen no es posible hacer aquí. Sin embargo, sí se debe resaltar que, así como el de Cantabria ha sufrido un gran desmantelamiento en el período 1950-96 (sólo se industrializa dentro de la región el 45% de la leche recogida), las otras tres CC.AA. lo han reforzado, de modo que en la actualidad cada una posee un grupo regional propio entre los líderes nacionales del ramo (LEYMA en Galicia, Central Lechera Asturiana e ILAS en Asturias, e IPARLAT en el País Vasco).

6.5 HOY Y EL FUTURO DE LA PRODUCCIÓN

El cambio técnico ha ido calando desigualmente en las explotaciones norteñas, de acuerdo con las peculiaridades de su estructura. Siempre, en cada momento, un grupo puntero se ha erigido en protagonista. Sus componentes, con frecuencia conocidos en todo el país, al igual que algunas organizaciones profesionales sectoriales, han actuado públicamente con más o menos acierto, casi siempre ligados al ganado inscrito en libro genealógico, a los concursos de ganado y a las demandas oficiales de compra de ganado con subvención para las cesiones a ganaderos comerciales, y, por ello, con cierto interés en vender toros y novillas. El progreso genético por inseminación y pruebas de descendencia de los toros ha reducido a muy pocos ese colectivo, ahora, por lo común de ganaderos con hatos muy selectos y que, según se ha dicho, han asumido en algunos casos el papel de intermediarios comerciales de las grandes empresas norteamericanas (EE.UU. y Canadá), europeas y españolas (en ellas son a veces accionistas) vendedoras de dosis seminales y embriones y, en menor escala ya, de ganado de vida (machos y hembras jóvenes selectos).

La trayectoria de especialización creciente se mantiene vigente hoy, sin desvío del itinerario, si bien no es fácil aventurar cuales serán el efecto complementario de la PAC a partir del año 2000 (año en que concluye el actual régimen de cuotas, sin que esté el horizonte despejado sobre si se prorrogará o no, por lo que no se puede conocer el marco en el que se desenvolverá la producción) y los efectos del Acuerdo del GATT sobre agriculura, previsto en principio hasta ese mismo año, aunque nadie duda de que la carrera liberalizadora del mercado mundial, y con ella la más intensa competitividad, dominarán las perspectivas. Se avecinan próximos cambios en la PAC, en cuyo origen estarán los nuevos retos internacionales y las presiones de los competidores de la UE, del mismo modo que operaron sobre la reforma de la PAC de 1992 en la perspectiva del Acuerdo del GATT. Por de pronto, desde los ochenta, la trayectoria incluye muchos menos productores, menos producción total de leche, explotaciones de mayor dimensión fruto del proceso de concentración, menor número de vacas lecheras y vacas de más alto rendimiento, componentes de tendencia imputables al cambio institucional derivado de la pertenencia a la UE, sin que hayan dejado de jugar las innovaciones tecnológicas exigidas por la circunstancias de cada momento y a la espera de que quizás puedan hacerlo en un futuro a medio plazo otras tan trascendentes como la autorización de empleo de la hormona del crecimiento o somatotropina obtenida por ingeniería genética (rBST). La provisión de recursos naturales por las condiciones ambientales óptimas que concurren, aunque se exploten mal, en las cuatro CC.AA. de la España húmeda han asegurado siempre un fuerte potencial productivo alcanzable a costes bajos. Ese debería ser el eje de la especialización lechera del futuro desde el final del siglo XX en adelante, sea cual sea la decisión que adopte la UE respecto del régimen de cuotas lecheras, tanto si es abolicionista como si no lo es, porque al permitir buenos rendimientos unitarios por medio de una complementación razonable con piensos concentrados, es su más valioso factor de competitividad, a la par que abre la puerta a un sistema de producir pendiente del bienestar de los animales y respetuoso con el medio ambiente. Las Administraciones autonómicas, con plenas competencias en agricultura, tendrán que emplearse a fondo, dentro del margen de política agraria (estructuras, sobre todo) de que disponen, para diseñar un porvenir que se presume problemático.

A MODO DE RESUMEN

Las CC.AA. de la España húmeda (Asturias, Cantabria, Galicia y País Vasco) han forjado y consolidado durante los últimos cincuenta años un sector lácteo, que es parte esencial del nacional. La producción y la transformación en el área, como elementos del sistema, bajo el influjo de la demanda del consumo, han conformado un bloque estratégicamente importante en la economía de cada C.A. y del conjunto regional, determinante en el abastecimiento de leche y productos lácteos al país. Todas las aproximaciones indican que ambos serán cada vez más eficientes, no sin superar los problemas derivados de la concentración exigida por la competitividad, desplegarán su potencial a poco que les apoye la política agro-alimentaria del Estado y de las propias CC.AA. y mantendrán en el futuro la misma responsabilidad frente al consumo nacional.

A un medio natural apropiado para la explotación del vacuno de leche y a unos pioneros que en la antigua provincia de Santander apostaron desde finales del siglo XIX por la especialización lechera para ofrecer respuesta a las primeras exigencias del consumo en los comienzos del desarrollo económico por medio de una industria transformadora que estimuló la producción, han seguido durante la segunda mitad del siglo XX en toda la España húmeda unos productores, año tras año en menor número, que se han adaptado a las innovaciones tecnológicas y a la nueva especialización, valiéndose de la raza lechera por antonomasia, la frisona (primero de estirpe europea u holandesa y luego americana), han invertido en la modernización y se están convirtiendo deprisa en empresarios profesionales, para atender una demanda industrial mucho más amplia y cualificada, servida por una industria también en proceso galopante de concentración y modernización, y batida en toda la regla por una distribución que hasta ahora ha abusado de su poder negociador, industria que cubre las necesidades del abastecimiento nacional en un 80% por lo menos, y compite dificultosamente con los productos europeos en un mercado abierto y sensible a las variables del consumo, sobre todo en productos de mayor valor añadido.

La crisis de cambio, acentuada desde 1986, no ha concluido ni se puede vaticinar lo que durará, de modo que progresivamente habrá menos explotaciones, más grandes, más eficientes, con vacas de mejores rendimientos (lo que no es sinónimo de máximos), e industrias lácteas en menor número, mayores, más modernas y

automatizadas, que deberán operar en el marco de un mercado cada vez más "desregulado" (GATT) y sobremanera competitivo, sin que unos y otras sepan aún qué futuro va a deparar la PAC a la Organización Común de Mercado de la leche y los productos lácteos en cuanto al régimen de la tasa suplementaria o de cuotas lecheras.

No han sido ajenas a la evolución las directrices de política agraria (primero nacionales y desde 1986 comunitarias) ni las ayudas institucionales de apoyo a la inversión (también de los mismos orígenes, además de regionales a partir de la instauración del modelo autonómico). Si hubiera que señalar aciertos parciales, porque plenos no los hay, no se pueden olvidar el Reglamento de Centrales Lecheras en sus dos versiones (1952 y 1966), el Reglamento Estructural de la Producción Lechera (1981) y, en menor grado, el R.D. 808/1987 para mejorar la eficacia de las explotaciones agrarias. Entre los desaciertos, la utilización de información estadística insuficiente en la negociación del Tratado de Adhesión en cuanto a la producción de leche. Desde el punto de vista de los intereses de las CC.AA. de la España húmeda parecen en principio discutibles los criterios del MAPA en la aplicación del régimen de la tasa suplementaria, en concreto, la territorialización de la cuota y, correlativamente, la apertura de un mercado de cuotas dentro de cada C.A., que por el momento protagoniza la reestructuración en detrimento de la redistribución de cantidades de referencia desde la Reserva Nacional.

Bibliografía

AGENJO, C. (1951): "Veinte años al servicio de las industrias lácteas españolas". Comunicaciones (132). *II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia.* 21-28 de octubre de 1951. Madrid.

ALENDA, R. (1992): "La preocupación por la mejora del ganado vacuno gallego. Su historia y metodología (1887-1952)", en *100 años de investigación agraria.* Tomo I. Consellería de Agricultura, Gandería e Montes. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela.

ANLLÓ, J. (1966): *Estructura y problemas del campo español.* Ed. Cuadernos para el Diálogo. Madrid.

ARCHE, F. (1946): *El ganado vacuno en La Montaña.* Santander.

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO Y FAO, (1966): *El desarrollo de la agricultura en España.* Ministerio de Hacienda. Madrid.

CALCEDO, V. (1996): "Balance de la aplicación del régimen de cuotas lecheras en la España húmeda", *Revista Española de Economía Agraria*, 173, 79-112.

DAVIES, W. (1968): *Los prados y pastos en España (1966).* AYMA. Madrid.

DELGADO, A. (1966): "Política sanitaria en torno a los problemas del abastecimiento de leche", *IV Semana Nacional Veterinaria y Symposium sobre la Leche. Trabajos Científicos*, 23-43. Colegio Oficial de Veterinarios de Santander.

DIAZ MONTILLA, R. (1966): "Conferencia inaugural" de la *IV Semana Nacional Veterinaria y Symposium sobre la Leche.*

Trabajos Científicos, 13-20. Colegio Oficial de Veterinarios de Santander.

GARCÍA MORILLA, M. (1996): Comunicación personal.

GARCÍA MORILLA, M. y SORRIBES, E. (1981): *Evolución de las explotaciones productoras de leche en Asturias y Cantabria.* Servicio de Extensión Agraria. Muriedas, Cantabria.

INE (1962, 1972, 1982, 1989): *Censos Agrarios*. Madrid.

INE (1995): *Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 1993.* Tomo I, Resultados Nacionales. Tomo II, Resultados por Comunidades Autónomas (17 fascículos).

IRUJO, J.M. (1951): "La producción de leche en Vizcaya. El abasto de leche a Bilbao", Comunicaciones (153). *II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia.* 21-28 de octubre de 1951. Madrid.

LACASA, A. (1966): "Industrialización y comercialización de la leche en España", *IV Semana Nacional Veterinaria y Symposium sobre la Leche. Trabajos Científicos*, 65-104. Colegio Oficial de Veterinarios de Santander.

LAMO DE ESPINOSA, J. (1984): "España-CEE: Dos modelos de producción y consumo", *ONE*, 49, 5-7.

LANGREO, A. (1995): *Historia de la industria láctea española: una aplicación a Asturias*, MAPA. Madrid.

LAVIN, A. (1950): "El ganado vacuno de La Montaña base de la explotación agrícola", *Ganadería*, 83, 313-317.

LÓPEZ SUAREZ, A. (1966): "Implantación de un régimen de obligatoriedad de higienización de la leche", *IV Semana Nacional Veterinaria y Symposium sobre la Leche. Trabajos Científicos*, 481-493. Colegio Oficial de Veterinarios de Santander.

MAPA. Período (1959-1994): *Anuarios de la Producción Ganadera, Anuarios de Estadística Agraria, Censos de la Ganadería Española, Encuestas Ganaderas* (desde diciembre de 1987). Secretaría General Técnica. Madrid.

MAPA. (1986): *La agricultura, la pesca y la alimentación en 1986.* Madrid.

MAPA. (1988): *La agricultura, la pesca y la alimentación en 1988.* Madrid.

MAPA. (1990): *La agricultura, la pesca y la alimentación en 1990.* Madrid.

NAREDO, J.M. (1971): *La evolución de la agricultura española.* Ed. Estela. Barcelona.

OLAVARRI, R. (1995): "La economía regional", en *De La Montaña a Cantabria.* Universidad de Cantabria. Santander, 313-343.

ORTEGA, J. (1986): *Cantabria 1886-1986. Formación y desarrollo de una economía moderna.* Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santander.

OVEJERO, S. (1951): "El problema zootécnico de la producción de leche", *II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia.* Ponencia General. 21-28 de octubre de 1951. Madrid.

PINEDO, L. (1966): "Punibilidad administrativa del agua oxigenada en el comercio lechero", *IV Semana Nacional Veterinaria* y *Symposium sobre la Leche. Trabajos Científicos*, 641-642. Colegio Oficial de Veterinarios de Santander.

POSADA, C. (1996): Comunicación personal.

PUENTE, L. (1995): "El papel histórico de Torrelavega en la organización del espacio ganadero": Los mercados de ganado bovino. 1.844-1.994, en *Torrelavega. Tres siglos de historia.* Universidad de Cantabria-Ayuntamiento de Torrelavega 195-240.

ROF, J. (1951): "La producción de leche y sus derivados en Galicia", Comunicaciones (126). *II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia.* 21-28 de octubre de 1.951. Madrid.

RUIZ DE LA PRADA, B. (1952): "Campaña de producción lechera en la provincia de Santander el año 1952", *Ganadería,* 103, 216-217.

SADEI. (1995): *La industria agroalimentaria en Asturias 1988-92.* Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.

SALVADO, A. (1951): "Las importaciones de ganado Holandés realizadas en los últimos años en la provincia de Santander y su influencia en la ganadería vacuna de la misma", Comunicaciones (151). *II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia.* 21-28 de octubre de 1.951. Madrid.

SINEIRO, F. (1996): "La ganadería de leche en la Cornisa Cantábrica diez años después de la integración en la CE", *El Boletín (MAPA)*, 32, 40-46.

TAMAMES, R. (1964 y 1993):. *Estructura Económica de España.* 2ª y 22ª Edición. Sociedad de Estudios y Publicaciones y Alianza Editorial Textos. Madrid.

UNIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS. (1975): *Pasado, presente y futuro (?) de la ganadería española.* Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos. Madrid.

Ángel Martínez Roiz

Aspectos sanitarios de la cabaña ganadera de Cantabria

INTRODUCCIÓN

Entendemos que antes de abordar el estudio de los aspectos sanitarios de la ganadería regional, así como las repercusiones económicas de la sanidad en las cuentas sectoriales, es necesario hacer una referencia previa al panorama ganadero de Cantabria.

Sin duda, que un análisis somero sobre los censos ganaderos y las producciones pecuarias más sobresalientes, contribuirán a ponernos en situación de comprender con mayor facilidad las razones de algunas medidas o la preferencia en la ejecución de determinados programas sanitarios.

Como puede observarse en los Cuadros 1 y 2, Cantabria es una comunidad notablemente rica en ganado, especialmente de la especie bovina y de forma más concreta en animales especializados en producción de leche.

En consecuencia con lo expuesto, las principales producciones ganaderas son las obtenidas de la explotación del vacuno (leche, carne y venta de animales vivos), tal como se pone de manifiesto en el Cuadro 3.

CUADRO NUM. 1

Los efectivos ganaderos de Cantabria. Censos por Especies (1994)

ESPECIES		*Nº DE CABEZAS*
BOVINA		329.021
OVINA		64.820
CAPRINA		17.776
CABALLAR		23.803
MULAR		465
ASNAL		994
PORCINA		28.049
AVES		
• Ponedoras Selectas	200.000	
• Ponedoras Camperas	200.000	
• Broilers (Pollos de carne) (1)	650.000	1.050.000
CONEJOS (Reproductoras)	28.748	
ABEJAS (Nº Total de colmenas) (2)	28.000	

(1).- Total Broilers cebados durante el año

(2).- Colmenas Totales: Movilísticas 19.000
Fijistas 9.000

CUADRO NUM. 2
Censo de ganado vacuno (1994)

	1994
Animales menores de 12 meses	
Destinados a sacrificio antes de los 12 meses	4.409
Otros: Machos	11.784
Hembras	52.230
Animales de 12 a 24 meses	
Machos	1.602
Hembras para sacrificio	1.359
Hembras para reproducción	54.732
Animales de 24 meses o más	
Machos	4.380
Hembras que nunca han parido:	
Para sacrificio	514
Para ordeño: frisona	9.504
Otras razas	1.999
Para no ordeño	8.457
Hembras que han parido al menos una vez:	178.051
Para ordeño: frisona	117.751
Otras razas	14.671
Vacas que nunca se ordeñan	45.629
TOTAL GANADO BOVINO	329.021

CUADRO NUM. 3
Aportaciones a la producción final agraria. Subsector Ganadero (1993)

	MILLONES PTAS.	%
Vacuno: Carne y ganado	10.468,3	31,78
Ovino: Carne y ganado	266,8	0,81
Caprino: Carne y ganado	95,8	0,29
Porcino: Carne y ganado	391,9	1,19
Aves: Carne y ganado	40,4	0,12
Conejos: Carne y ganado	501,9	1,52
Equino: Carne y ganado	449,3	1,36
Leche	19.401,1	58,90
Huevos	949,6	2,88
Lana	1,3	0,02
Varios	372,5	1,13
TOTAL SUBSECTOR	32.938,6	100

Las particularidades del Censo ganadero regional y, por tanto, de las producciones ganaderas tan eminentemente ligadas a la explotación del ganado vacuno, entendemos que es motivo suficiente para ocuparnos exclusivamente del análisis de la situación sanitaria de nuestra cabaña bovina, haciendo premeditada abstracción del resto de las especies ya de por sí con menores efectivos censales y por supuesto con menores problemas patológicos.

Para una mejor comprensión abordaremos el tema que nos ocupa de acuerdo con los siguientes apartados:

1. Características físicas del terreno y sanidad animal.
2. Enfermedades infecciosas sometidas a campaña de saneamiento:
   - Tuberculosis
   - Brucelosis
   - Leucosis
   - Mycoplasmosis-perineumonía

3. Otras enfermedades infecciosas:
   - Mamitis
   - IBR y BVD
   - Carbunco bacteridiano
   - Carbunco sintomático
4. Enfermedades parasitarias:
   - Coccidiosis
   - Estrongilosis gastro-intestinales
   - Distomatosis
   - Hipodermosis

1. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y SANIDAD ANIMAL

Cantabria cuenta con una extensión superficial de 528.856 has. La distribución del suelo por cuotas y pendientes se recoge en el Cuadro 4, en el que se pone de manifiesto la heterogeneidad de la orografía regional. Estas circunstancias, unidas a las lógicas disparidades climáticas, condicionan variaciones en la flora y por tanto en la fauna que soportan, lo que determina que las patologías sean también distintas.

CUADRO NUM. 4

Distribución de las tierras de Cantabria por cotas y pendientes

	PENDIENTES							
Cotas (m)	*<3*	*3/10*	*10/20*	*20/30*	*30/50*	*>50*	*Todas*	*Media*
0- 300	47.825	27.237	34.056	46.646	13.128	8.416	177.308	16
300- 700	2.338	6.332	19.438	51.388	34.667	21.974	136.137	31
700- 1.000	12.781	19.087	27.195	42.852	28.498	17.533	147.956	25
>1.100	49	2.212	9.095	17.887	21.547	16.665	67.455	35
Todas	62.993	54.868	89.784	158.783	97.840	64.588	528.856	25
Media	316	518	620	652	856	898	660	

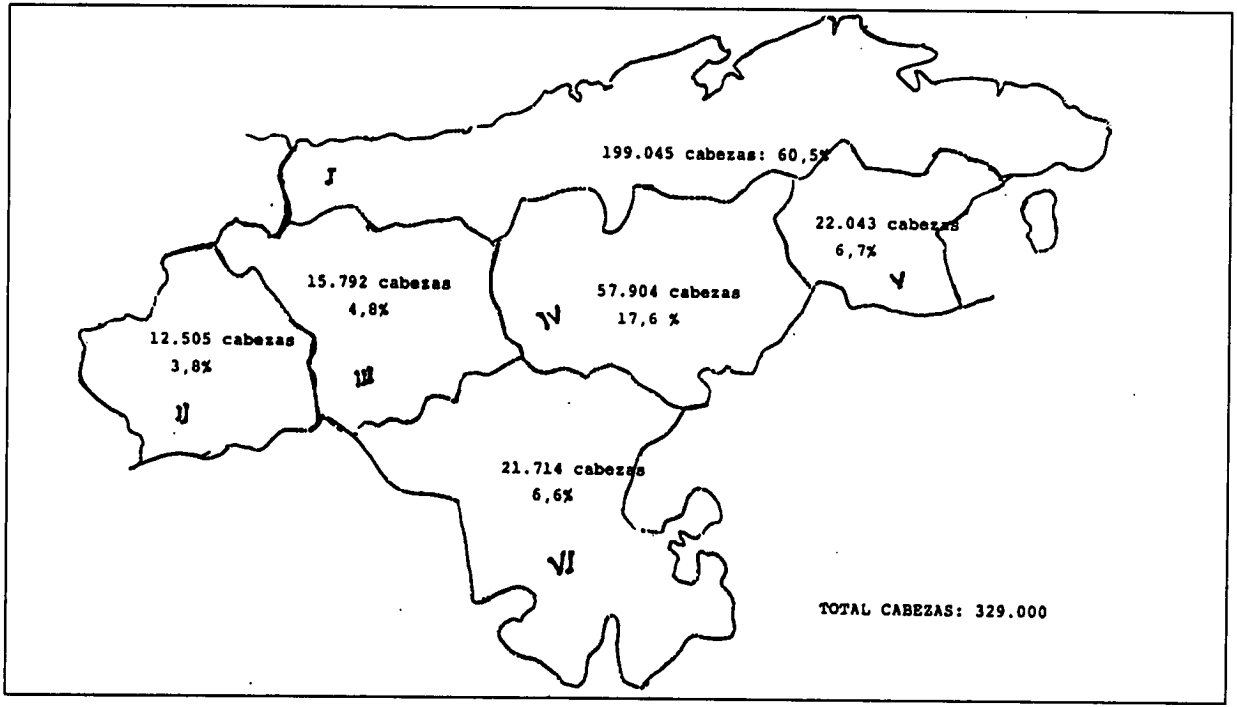
Las tierras menos pendientes y con menor altitud se encuentran en la comarca costera. Se trata de zonas dedicadas a cultivos forrajeros y prados naturales sobre los que se asienta una ganadería intensiva, dedicada a la producción de leche. La patología más importante en estas áreas es la relacionada con los procesos inflamatorios de la ubre (mamitis), pues las enfermedades objeto de campañas oficiales de saneamiento ganadero, se encuentran erradicadas o en vías de erradicación, gracias a las facilidades dadas por los ganaderos para la realización de las distintas pruebas diagnósticas, debido en gran parte a su mayor nivel cultural.

Las áreas de montaña, con una ganadería orientada generalmente hacia la producción de carne y explotada en régimen extensivo, soportan mayor incidencia de enfermedades de las incluidas en campaña de erradicación oficial (especialmente brucelosis). La raza de los animales, las condiciones de explotación, así como la idiosincrasia especial de algunos ganaderos de estas zonas de montaña tienen bastante que ver con la situación sanitaria de su ganado.

En los Mapas 1 y 2 se recoge la distribución geográfica de los efectivos bovinos de Cantabria. La localización de las distintas razas sobre las seis comarcas agrarias que conforman el territorio sirve para ilustrar la pervivencia de determinadas patologías en algunas zonas de nuestra geografía regional, mientras que en otras se encuentran totalmente erradicadas como tendremos oportunidad de comprobar más adelante.

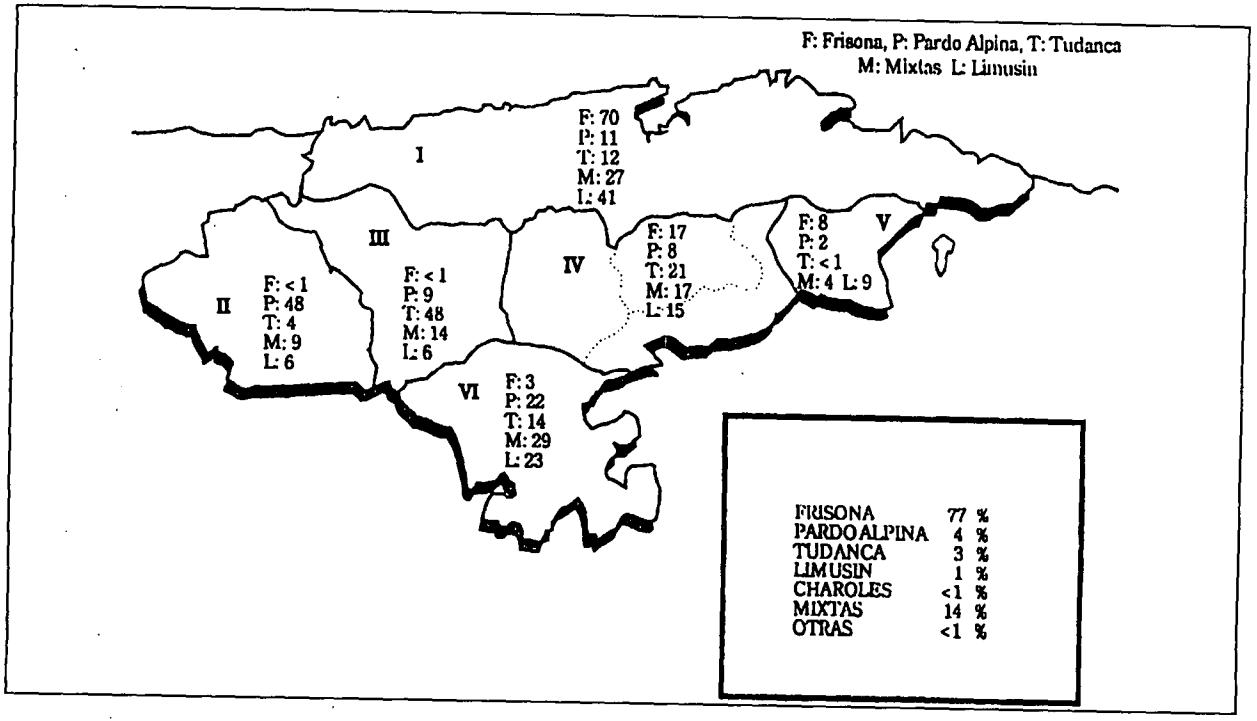
MAPA NUM. 1

Distribución por comarcas de los efectivos ganaderos bovinos en Cantabria (1994)



MAPA NUM. 2

Distribución (%) de las razas bovinas por comarcas en Cantabria (1994)



2. ENFERMEDADES SOMETIDAS A CAMPAÑA DE SANEAMIENTO

Tuberculosis, brucelosis, leucosis y perineumonía son las cuatro enfermedades infecto-contagiosas sometidas a campañas oficiales de erradicación. Las dos primeras, con mayor incidencia, son además zoonosis transmisibles.

Se trata de enfermedades perfectamente conocidas, por lo que no entraremos en su descripción. Tanto la tuberculosis como la leucosis y perineumonía, sólo tienen en la actualidad relevancia desde el punto de vista diagnóstico, ya que precisamente y debido a las intensas campañas de saneamiento ganadero es difícil encontrar animales con cuadros clínicos avanzados, en los que, por otra parte, una vez diagnosticados no cabe otra alternativa desde el punto de vista legal que no sea el sacrificio.

Desgraciadamente, no podemos decir otro tanto de la brucelosis. Aunque es infrecuente el hallazgo de animales con sintomatología clínica de la enfermedad, la insolidaridad de algunos ganaderos está dificultando la extinción de esta patología en el ámbito de nuestra comunidad autónoma.

En el Cuadro 5 se refleja la evolución de estas enfermedades objeto de campañas oficiales de erradicación, en los últimos diez años. Puede observarse que mientras la tuberculosis, leucosis y perineumonía se encuentran prácticamente extinguidas, la brucelosis alcanza índices de positividad en torno al 1% con repuntes en su incidencia desde el año de 1990, que se detectó la tasa más baja de prevalencia del decenio.

Con todo, la situación sanitaria de nuestra cabaña bovina es bastante mejor que la correspondiente a la media nacional, tal como se pone de manifiesto en el Cuadro 6, referido a los años 1990-1995.

Retomando nuevamente el tema a nivel regional, digamos que el ganado vacuno de Cantabria presentaba a fines del año 1995 el panorama sanitario que se refleja en el Cuadro 7 tras la realización de las campañas oficiales correspondientes a ese año, al tiempo que el esfuerzo económico del Gobierno Regional destinado a la erradicación de estas enfermedades alcanzó cifras cercanas a los 750 millones de pesetas, en ese mismo período.

CUADRO NUM. 5

Actuaciones en campañas de saneamiento ganadero en Cantabria. Ganado Vacuno

AÑO	TUBERCULOSIS		BRUCELOSIS		LEUCOSIS		PERINEUMONIA	
	CENSO	*% POST.*	*CENSO*	*% POST.*	*CENSO*	*% POST.*	*CENSO*	*% POST.*
1986	346.391	0.50	173.988	1.20	15.160	0.10	–	–
1987	338.161	0.30	236.108	1.11	52.025	0.03	–	–
1988	320.460	0.39	229.093	0.63	64.055	0.03	–	–
1989	337.440	0.20	243.426	0.50	69.093	0.02	–	–
1990	345.093	0.30	249.207	0.50	67.795	0.05	–	–
1991	339.745	0.30	254.883	0.80	254.883	0.03	–	–
1992	322.248	0.50	262.213	0.90	262.213	0.02	262.213	0.1
1993	336.685	0.20	256.163	1.10	244.766	<0.01	244.766	<0.05
1994	318.429	0.26	235.642	1.04	235.642	<0.01	235.642	0.10
1995	335.311	0.18	248.549	0.92	248.549	0	248.549	0.14

CUADRO NUM. 6

Análisis comparativo sobre la incidencia de las emfermedades objeto de erradicación (tuberculosis, brucelosis, leucosis y perineumonía) entre la comunidad autónoma de Cantabria y la media nacional

Año	% de incidencia de las enfermedades							
	Cantabria				España			
	TUB.	*BRUC.*	*LEUC.*	*PERI*	*TUB.*	*BRUC.*	*LEUC.*	*PERI.*
1990	0.30	0.50	0.05	–	3.7	1.8	0.05	0.3
1991	0.30	0.80	0.03	–	3.6	0.8	0.8	0.2
1992	0.50	0.90	0.02	0.1	2.1	0.8	0.02	0.2
1993	0.20	1.10	<0.01	<0.05	1.7	1.0	0.01	0.1
1994	0.26	1.04	<0.01	0.10	1.6	0.9	0.01	0.1
1995	0.18	0.92	0	0.10	–	–	–	–

CUADRO NUM. 7

CAMPAÑAS SANEAMIENTO
GANADERO CANTABRIA
1995

GANADO BOVINO
Nº EXPLOTACIONES: 16.083
Nº RESES: 335.311

- TUBERCULOSIS
  - Explotaciones Negativas: 98,7%
  - Reses negativas: 99,8%
- BRUCELOSIS
  - Explotaciones Negativas: 94,5%
  - Reses negativas: 99,1%
- LEUCOSIS
  - Explotaciones Negativas: 100%
  - Reses negativas: 100%
- PERINEUMONÍA
  - Explotaciones Negativas: 98,4%
  - Reses negativas: 99,9 %

COSTE ECONÓMICO
(000 PTAS.)

- INDEMNIZACIONES POR SACRIFICIO 497.000
  - Brucelosis 379.000
  - Tuberculosis . . . 92.000
  - Perineumonia . . 26.000
- ACTOS CLÍNICOS Y MATERIAL DIVERSO 250.000

TOTAL 747.000

3. OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

3.1 MAMITIS BOVINA

El término mamitis o mastitis se refiere a una inflamación de la mama en el que puede apreciarse el cortejo sintomático propio de cualquier inflamación: calor, rubor, dolor y tumor. Además, en el caso concreto de la inflamación de la glándula mamaria, el producto elaborado por ésta -la leche- se encuentra alterado en sus características físicas químicas y bacteriológicas.

Etiología de la mamitis

La mayor parte de las infecciones de la mama son de origen bacteriano. Sin embargo, también hongos, mycoplasmas o virus pueden estar implicados en la etiología de las mamitis.

Hace unos años la infección predominante era la producida por *Streptococus agalactiel.* Actualmente es mucho más frecuente la originada por *Staphilococus* (*aureus* y coagulosa negativos). Este incremento puede deberse a diversas causas, tales como la introducción masiva del ordeño mecánico, la utilización continuada de penicilinas y a la mejora en general de las prácticas de manejo de los animales y del ordeño en particular.

Incidencias de la enfermedad

Las mamitis subclínicas afectan, en mayor o menor grado de intensidad, al 50% de las vacas dedicadas a la producción de leche. Este procentaje puede incrementarse a partir de la segunda o tercera lactación.

Repercusiones económicas

Las pérdidas económicas producidas por la mamitis siempre son elevadas, aunque variables en su cuantía dependiendo del microorganismo responsable del proceso.

En mamitis ocasionadas por *Colis* o *Stafilococos*, puede producirse inclusive la muerte de la vaca enferma. En las causadas por *Corinebacterium piogenes* (mamitis de verano, mamitis de las vacas secas) es frecuente la pérdida completa de cuarterones.

En las mamitis subclínicas producidas por los gérmenes más habituales (*Stafilococos* y *Streptococos*) solamente la disminución de la producción de leche y la pérdida de calidad química y sanitaria de la misma origina pérdidas muy importantes. En el caso concreto de nuestra región, las pérdidas por este concepto se cifran en torno a los 1.000 millones de pesetas anuales, con base en los cálculos que se recogen en los cuadros 8 y 9.

CUADRO NUM. 8
Interpretación de RCS (Recuento de Células Somáticas)

RCS (Miles/ml)	*Leche individual*	*Leche Rebaño*
<150	Cuarto sano o Infección latente	
150-300		• Muy buena situación sanitaria • Buena situación sanitaria • Poca probabilidad de mamitis
300-400	Ligera inflamación Aumento fisiológico	• Satisfactorio • Riesgo de alguna vaca con mamitis • Supervisar medidas higiénicas • Pérdidas inferiores al 4%
400-500	Puede haber mamitis subclínica	• Peligra el estado sanitario del rebaño • Puede haber vacas enfermas • Examinar medidas preventivas • Realizar diagnósticos • Pérdidas alrededor del 5%
500-800	Mamitis subclínica	• Evidencia de mamitis • Cambios en propiedades leche • Pérdidas superiores al 5% • Examinar medidas preventivas • Realizar diagnósticos y tratamientos
>800		• Más del 30% de vacas con mamitis • Cambios fuertes propiedades leche • Pérdidas superiores al 12% • Variar medidas preventivas • Realizar diagnósticos y tratamientos • Aplicar prevención rigurosa
>3.000	Mamitis clínica	

CUADRO NUM. 9
Estimación de pérdidas de producción de leche como consecuencia de mamitis subclínicas - Cantabria 1995

RCS (Miles/ml)	*% Pérdida Producción*	*% de Explotaciones*	*Pérdidas (Millones/litros)*
400-500	5	13	3,0
500-750	8	19	6,8
>750	12	17	9,2
TOTAL PÉRDIDAS PRODUCCIÓN			19,0

PRECIO MEDIO PONDERADO LITRO DE LECHE EN CANTABRIA (1995) 44,84

IMPORTE DE LAS PÉRDIDAS: 19.000.000 LITROS X 44,85 Ptas. ..... 852,2 millones

Nota: Se deberá tener en cuenta además:

- Pérdidas por eliminación prematura de vacas
- Costes de tratamientos (veterinario, medicamentos, etc)

Lucha contra la mamitis

Como las mamitis están producidas por multitud de agentes etiológicos, no se trata de un proceso erradicable. Las medidas de control van dirigidas a minimizar los efectos negativos que el proceso conlleva, disminuyendo la frecuencia de su aparición. A tal efecto se recomienda:

1. Control de la higiene del medioambiente: alojamientos, animales, instalaciones de ordeño y ordeñador.
2. Prácticas de una buena rutina de ordeño: baño de pezones, antes y después del ordeño.
3. Control y revisión de la ordeñadora, al menos, dos veces por año.
4. Tratamiento de todos los cuarterones de todas las vacas al secado con productos de larga duración.
5. Tratamiento rápido de todas las mamitis clínicas que aparezcan durante la lactación.

6. Revisiones periódicas de todo el rebaño y sacrificio de las vacas que presenten RCS altos de forma reiterada.

Normativas legales relacionadas con la calidad sanitaria de la leche

El Real Decreto 1679/1994, modificado por el Real Decreto 402/1996 establece las condiciones sanitarias aplicables a la producción y comercialización de la leche cruda y establece exigencias en materia de sanidad animal, higiene de las explotaciones y del ordeño y dicta las normas que deberán respetarse en el momento de la recogida de leche en la explotación.

Por su parte, la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene en trámite de publicación una Orden en la que se establecen ayudas para la puesta en práctica de programas de mejora de la calidad higiénica de la leche. Serán beneficiarios de estas ayudas tanto las cooperativas de ganaderos como otras empresas o agrupaciones de productores que ejerzan la actividad de ser primeros recogedores de leche.

Serán objeto de subvención los siguientes programas y actuaciones:

- Programa de lucha contra la mamitis
- Programa de calidad higiénica de la leche
- Contratación de técnicos de apoyo

CUADRO NUM. 10
Evolución de los recuentos de células somáticas en Cantabria, 1993-1995

	(000 por ml)					
AÑOS	*1-200*	*201-400*	*401-500*	*501-750*	*751-1.000*	*1.001-10.000*
	Porcentaje de explotaciones					
1993	11,9	23,4	17,4	21,8	11,0	14,6
1994	12,3	29,1	12,8	21,8	11,4	12,6
1995	17,0	34,5	12,9	18,5	8,4	8,8

3.2 RINOTRAQUEITIS INFECCIOSA BOVINA (I.B.R.)

En los últimos años estamos asistiendo a un estado de considerable inquietud debido a la presencia y evolución de la Rinotraqueitis Infecciosa Bovina.

Formas clínicas de la enfermedad

Tradicionalmente se han venido admitiendo dos formas clínicas: la Vulvo-vaginitis Pustulosa Infecciosa I.P.V., identificada clínicamente desde mediados del siglo pasado y la I.B.R. descrita por primera vez en los años 50 de este siglo como enfermedad que afectaba a las vías altas del tracto respiratorio, especialmente, en animales jóvenes. Posteriormente se describen cuadros neurológicos y procesos abortivos.

Es a partir de los años ochenta, cuando empiezan a comprobarse alteraciones importantes en la función reproductora de la vaca al margen de la Vaginitis Pustulosa Infecciosa y que tampoco tenían necesariamente relación directa con la presentación de los abortos anteriormente comentados.

Está comprobado experimentalmente que la infección durante las tres primeras semanas de gestación por el virus BHV-1 (virus herpes bovino tipo 1) puede conducir a un proceso de mortalidad embrionaria, desencadenado por fallos en el cuerpo lúteo, o por procesos inflamatorios en la matriz o por lesiones necróticas en el propio embrión o sus membranas envolventes.

Sin duda este es el aspecto clínico más importante de las distintas presentaciones de la enfermedad y el que más preocupación origina a ganaderos y técnicos.

Aspectos epizootiológicos

Esta enfermedad presenta dos aspectos epizootológicos importantes:

a) El mecanismo de latencia del virus, con sus repercusiones desde el punto de vista de control de la enfermedad y dificultando las posibilidades de diagnóstico.
b) La presencia del virus en el semen y el papel que éste juega en la transmisión del proceso, pues el virus BHV-1 es resistente a las temperaturas de congelación, por lo que siempre debe someterse el semen congelado a las pruebas de I.B.R.

Diagnóstico

Los datos clínicos y epizootiológicos son de gran importancia, pero siempre debe acudirse al auxilio del laboratorio intentando el aislamiento del virus, pues la detección de anticuerpos en el suero sanguíneo puede conducir a errores por varias causas: animales jóvenes con anticuerpos maternos, animales vacunados, etc.

3.3 ENFERMEDAD DE LAS MUCOSAS (B.V.D.)

Se trata de una enfermedad que como la anteriormente descrita tiene también una etiología vírica.

Formas clínicas

Se han venido describiendo dos formas clínicas tradicionales: La diarrea vírica y la enfermedad de las mucosas, la primera causa escasa mortalidad pero en la segunda, con mucha menos morbilidad, los desenlaces suelen ser fatales.

Aparte de estas formas de enfermedad, propias de animales jóvenes, el virus, perteneciente al grupo de los *Pestivirus* es responsable también de otra serie de procesos en animales adultos, cuyas manifestaciones clínicas están íntimamente relacionadas con el proceso de la gestación.

En vacas no gestantes suele producir repeticiones de celo por fallos en la implantación del embrión. En las gestantes se producen abortos, que generalmente ocurren en la primera mitad de la gestación y más frecuentemente en el primer tercio de la misma.

Cuando la infección de la vaca gestante se produce en la segunda mitad de la gestación no suele producirse abortos, pero el tercero nacerá con una serie de taras o padecimientos que determinan una escasa viabilidad.

Incidencia de estas dos enfermedades

No se dispone de cifras fiables sobre la incidencia real de estas dos enfermedades, ni en Cantabria, ni en el conjunto de España. En Europa las informaciones que se vienen manejando proporcionadas por distintas encuestas son muy dispares: mientras en Austria,

Dinamarca y Suiza se cifra la incidencia en torno al 1%, en Grecia, Luxemburgo, Portugal, Francia y Holanda se eleva al 40-50%.

Los datos de que nosotros disponemos, correspondientes a la comunidad autónoma de Cantabria, (Cuadro 11) son los proporcionados por nuestro Laboratorio de Sanidad Animal, procedentes de explotaciones sobre las que existía sospecha clínica del padecimiento de la enfermedad. Por tanto, no son lo suficientemente demostrativos para poder establecer unas cifras medianamente fiables.

De la observación de este cuadro se pone de manifiesto que la incidencia de la B.V.D. es mayor que la de I.B.R. y que ambas enfermedades vienen experimentando un descenso en su prevalencia, con el trascurrir de los años.

CUADRO NUM. 11

Resultados de las muestras procesadas en el laboratorio de sanidad y producción animal procedentes de explotaciones sospechosas de padecer I.B.R y B.V.D.

I.B.R.				
Años	*Nº Explotaciones Investigadas*	*Nº de animales Investigados*	*Positividad*	
			Explotaciones	*Animales*
1993	303	1.187	57	37,3
1994	205	929	55	29,3
1995	234	856	39,7	25,8
B.V.D.				
1993	184	732	81,5	63,5
1994	243	858	77,7	63,5
1995	230	831	73,0	49,5

Profilaxis y control de ambas enfermedades

El control de estas enfermedades está basado en la práctica de las vacunaciones. En el mercado existen cantidad de vacunas elaboradas con cepas vivas o inactivadas y mixtas, con concepción plural: monovalentes, divalentes, trivalentes, etc. Las más frecuentes son

las trivalentes, que incluyen en su composición virus IBR/IPV, BVD y PI-3 (*Parainfluenza*).

Sin embargo será bueno aclarar que las vacunas no constituyen una panacea y ello es así por las razones siguientes:

- Las vacunas pueden prevenir la aparición de la enfermedad o aminorar su intensidad pero no protegen totalmente frente a la infección.
- Las vacunas no modifican favorablemente la evolución del curso de las enfermedades, en animales infectados con anterioridad o con una infección latente.
- Las vacunas tienen, sobre todo las vivas, un marcado efecto inmunodepresor.
- Las vacunas no siempre inmunizan. A este respecto recordemos las palabras de Kahrs, cuando dice: La vacunación es un hecho. La inmunización, una expectativa.
- Finalmente, la práctica de las vacunaciones dificulta la interpretación de los diagnósticos serológicos. Afortunadamente, en fechas recientes han aparecido en el mercado determinados tipos de vacunas elaboradas con cepas "marcadas", con lo que se consigue discernir entre anticuerpos patológicos y post-vacunales, lo que supone un gran avance técnico de cara a mejorar el control de estas enfermedades.

3.4 CARBUNCO BACTERIDIANO

Se trata de una enfermedad aguda y febril que afecta a todas las especies de sangre caliente, incluida el hombre, causada por una bacteria: *Bacillus anthracis*.

Los brotes de carbunco están ocasionados generalmente con la presencia de los denominados "campos malditos". En estas áreas las esporas vuelven a la forma vegetativa y se multiplican hasta alcanzar niveles infecciosos cuando los factores ambientales relacionados con el suelo, humedad, temperatura, etc, son favorables.

Las infecciones suelen ocurrir en épocas más calurosas y coincidiendo con fuertes cambios climáticos o ecológicos: temporada de lluvias, inundaciones o sequías. La presencia es irregular y puede trascurrir años entre brotes.

En el verano de 1993 apareció un foco de esta enfermedad en Cantabria que afectaba al ganado que pasta en los puertos altos de nuestra comunidad., Comenzó en las Brañas de Carrecedo y afectó posteriormente al ganado de los términos municipales de Tudanca, Mazcuerras, Rionansa, Cabuérniga, Ruente, Los Tojos, etc. Por parte de las autoridades sanitarias se tomaron las medidas específicas de lucha que indica el Reglamento de Epizootías; vacunación, entre otras. Se vacunaron de urgencia unas 15.000 reses, con resultados poco satisfactorios, atribuibles a causas diversas. Posiblemente la más determinante fuese la falta de acierto a la hora de elegir la cepa vacunal.

La enfermedad se saldó con una mortalidad superior a las 200 cabezas, que supusieron para las arcas de la Diputación Regional un desembolso de 15.000.000 de pesetas en concepto de indemnización a los ganaderos afectados.

Como consecuencia de la presentación de este brote y ante el temor que pueda volver a repetirse, se vienen practicando vacunaciones preventivas en todos aquellos ganados que concurren a los puertos de montaña. Concretamente en la primavera de 1996, se vacunaron 25.000 cabezas contra esta enfermedad, con producto suministrado gratuitamente por la administración regional.

3.5 CARBUNCO SINTOMÁTICO

Se trata de otra enfermedad infecciosa propia del ganado vacuno joven producida por *Clostridium chovei*.

A diferencia del carbunco bacteridiano, el carbunco sintomático es una patología muy conocida por los ganaderos de Cantabria, sobre todo por los de la zona alta de la región, que la conocen desde tiempos inmemoriales con el nombre de pernera, pierna negra, etc. Los nombres vulgares de la enfermedad guardan relación directa con los síntomas y lesiones más destacados de la misma: aparición de tumores crepitantes en las masas musculares de la pierna y/o paletilla.

La prevención contra esta enfermedad a través de las pertinentes vacunaciones constituye ya una práctica habitual entre los ganaderos de las comarcas altas, pues son conscientes de que cualquier descuido en el plan de vacunaciones originaría bajas como consecuencia del padecimiento de la enfermedad, que año tras año viene afectando a los animales jóvenes que no han sido correctamente vacunados.

4. ENFERMEDADES PARASITARIAS

Se trata de enfermedades no excesivamente valoradas por el ganadero y a las que en general no les da la importancia económica que realmente se merecen, pues ciertamente no tienen la espectacularidad patológica de las enfermedades infecciosas.

Se entiende por parasitimo aquella situacion en que un determinado animal (huesped) vive sobre o dentro de otro ser (hospedador) alimentándose a sus expensas y que en determinadas circunstancias es capaz de producir algún proceso patológico.

De la propia definición del proceso se deduce que existen dos tipos de parasitosis: internas y externas.

Principales parasitosis internas

El único estudio que existe sobre este tema referido específicamente a Cantabria es el realizado por la empresa "Servicios Veterinarios de Cantabria, S.A." en colaboración con la Facultad de Veterinaria de León, llevado a cabo durante los años 90-91.

El estudio está basado en el análisis de 720 muestras de heces, procedentes de otras tantas explotaciones de las distintas comarcas agrarias de la región, teniendo en cuenta el peso específico de cada una de ellas en la constitución del censo bovino. La distribución comarcal de las muestras y los resultados sobre el tipo de parásitos hallados se recogen en los Cuadros 12 y 13.

CUADRO NUM. 12
Protocolo de investigación de huevos de parásitos en heces en Cantabria (1991)

Comarcas Agrarias	*Nº de explotaciones Ganado vacuno*	*Nº Cabezas Ganado vacuno*	*Nº Explotaciones % Muestreadas*	*Muestreo*
I- COSTERA	12.750	212.725	435	3,4
II- LIÉBANA	773	12.403	13	1,7
III- TUDANCA-CABUÉRNIGA	783	15.542	67	8,5
IV- PAS-IGUÑA	3.651	58.805	101	2,8
V- ASÓN	1.188	24.790	45	3,8
VI- REINOSA-LOS VALLES	1.077	26.960	59	5,5
TOTALES Y PORCENTAJE	20.222	351.225	720	3,5

CUADRO NUM. 13
Prevalencia de las infestaciones en las explotaciones examinadas

Parásitos hallados	*% Prevalencia*
Ooquistes de coccidios	61,25
Fasciola hepatica	9,58
Dicrocoelium dentriticum	5,69
Moniezia expansa	1,11
Strongyloides sp.	1,80
Estrongilados gastrointestinales	53,47
Dictyocaulus viviparus	0,55
Toxocara vitulorum	0,41
Capillaria sp.	2,50
Trichuris sp.	2,77

Un somero análisis del Cuadro 13 pone en evidencia un elevado índice de parasitación en el ganado vacuno de la región, con niveles medio/altos de infestación parasitaria. Sobresalen las parasitosis por coccidios con una significación más destacada en los terneros, así como los estrongilados grastro-intestinales cuya importancia patogénica está fuera de toda duda.

También conviene destacar la importancia de la parasitosis producida por *Fasciola hepatica* y *Dicrocelium dentriticum.*

Según se recoge en el estudio a que nos veníamos refiriendo, en el 30% de las explotaciones donde se tomaron muestras para su análisis coprológico, los animales alojados en las mismas eran objeto de tratamiento antihelmático de forma más o menos rutinaria, lo que parece indicar que no se utilizaron los productos más adecuados para el mismo o éste no se realizó en el momento más oportuno.

Las pérdidas producidas por estos parásitos aunque difíciles de cuantificar, se estiman importantes. Baste considerar que una desparasitación correcta realizada el mismo día del parto, da lugar a un incremento de producción de 132 kg. de leche por lactación que a razón de 45 pts. litro supondría una pérdida por vaca y año en concepto de leche no producida de aproximadamente 6.000 ptas. Si se ordeñan 120.000 vacas en la región, las pérdidas totales motivadas por los parasitos internos alcanzarían los 720 millones de pesetas anuales.

Parasitosis externas

Con toda seguridad la más importante de este tipo de parasitosis es la hipodermosis bovina, producida pro las larvas de la mosca *Hipoderma bovis*, que se desarrollan en el interior del organismo de los bóvidos, efectuando su salida a través de la piel del dorso y lomos donde originan pequeños abultamientos conocidos con el nombre de "barros", visibles sobre todo en primavera. Una vez perforados estos abultamientos dejan en libertad la larva que continuará su desarrollo hasta convertirse en mosca.

La incidencia de la enfermedad es muy alta sobre todo en aquellas reses que pastan en las zonas más altas de la región, disminuyendo gradualmente hacia la costa, pues los sistemas de explotación son distintos y el ganado se halla más protegido contra las moscas.

Las pérdidas que ocasiona este padecimiento son importantes, tanto por la disminución de las producciones de los animales infestados como por los daños ocasionados en los cueros. Por otro lado, en la epoca que aparecen los barros es preciso decomisar directamente en el matadero la carne de las regiones donde aquellas se asientan en cuantías variables de acuerdo con el grado de parasitación. Téngase en cuenta que los barros aparecen en la región del dorso y lomos, partes eminentemente nobles de la canal y por tanto de un elevado valor comercial.

La prevención de la enfermedad se viene haciendo o bien rociando los animales con repelentes de las moscas, o aplicando un crotal insecticida que va liberando gradualmente el suficiente producto activo necesario para controlar las poblaciones de moscas picadoras.

El tratamiento consiste en la aplicación a los animales parasitados de productos a base de Invectina que producen la muerte de las larvas y contribuyen por tanto a interrumpir el ciclo biológico del desarrollo de la mosca.

A MANERA DE RESUMEN

Como habrá podido observarse, las actuaciones oficiales en favor de la ganadería vacuna regional han venido orientadas de manera primordial a la lucha y erradicación de las enfermedades clásicas: tuberculosis, brucelosis, leucosis y perineumonía. Los resultados, aunque no son totalmente satisfactorios y por supuesto los que desearíamos las autoridades con competencias en la materia,

son los que tenemos y deben constituir el punto de partida actual para intentar mejorarlos.

En cuanto al control de la mamitis, también se han obtenido logros importantes. No obstante el reto está en producir leche con calidad europea desde el punto de vista sanitario en la gran mayoría de las explotaciones de Cantabria a partir del 1 de enero de 1998.

Otras enfermedades, I.B.R. y B.V.D., están demandando una intervención oficial que pretendemos abordar a corto plazo.

Por lo que respecta a las enfermedades parasitarias, se ha puesto de manifiesto que los programas tímidamente iniciados hasta el momento, no han dado resultados satisfactorios. Procede, abordar de forma inmediata un estudio serio sobre el mapa parasitológico regional y establecer las pautas oportunas de cara al oportuno control de este tipo de patologías.

Independientemente del amor que profesemos a los animales (en Cantabria están protegidos por la Ley 3/1992) son de tal magnitud las pérdidas provocadas por las distintas patologías que pueden afectar a las especies animales de renta, que justifican sobradamente las campañas de salubridad orientada a preservar el estado de salud de nuestra cabaña.

Leonor de la Puente Fernández

Formas tradicionales y nuevos instrumentos en la comercialización del ganado bovino

INTRODUCCIÓN: MERCADO DE GANADO Y ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS

La importancia que tiene la comercialización de productos agropecuarios en la viabilidad económica y capitalización de las explotaciones, es un principio indiscutible, algo que a todos nos consta. Sin embargo, en el caso del ganado bovino, ni la comunidad científica ni las instituciones parecen mostrar gran interés en el tema. En el ámbito universitario, veterinarios y economistas se han centrado en la evolución de los volúmenes comercializados y en las tendencias de los precios, destacando los trabajos de Paz Sáez y Hernández Crespo (1981), Sequeiros Tizón (1980) y Calcedo Ordóñez (1994). Desde la antropología se ha subrayado el papel de las ferias en la intercomunicación social y difusión de ideas en el ámbito rural, además de resaltar el carácter festivo de estas reuniones periódicas y su trascendencia en el modo de vida de los campesinos de las regiones ganaderas; el monográfico de la revista *Etudes Rurales*, del año 1980, es representativo de esta línea, en la que también podría inscribirse el estudio realizado por Gaspar (1986) para el ámbito portugués y Paz Sáez (1988) para el español. En general, los geógrafos han estado más atentos a la dirección de los flujos, a las áreas de atracción y a la importancia de los factores de localización de los mercados; análisis que, en España, generalmente se han enmarcado en los estudios sobre organización del territorio en función de los centros de mercado, inspirados por Christäller; la obra sobre ferias y mercados periódicos de Galicia, realizada por Miralbés Bedera y Casas Torres (1974) es un buen ejemplo de ello.

Tampoco las principales fuentes estadísticas sobre el sector agrario, como el *Anuario de Estadística Agraria* de España, o revistas propias del sector, como el *Boletín Mensual de Estadística* editado por el Ministerio de Agricultura, revelan la menor preocupación por ofrecer datos sobre transacciones de ganado, y cuando éstos se reseñan, como ocurre en el *Anuario Estadístico de Galicia*, sólo interesan los precios, nada sobre número de reses, tipo de animales, o direcciones de los flujos. Por eso, en cierto modo, uno de los obje-

tivos que impulsan este trabajo es el de llamar la atención sobre la escasez de estudios realizados en torno a la comercialización del ganado bovino.

Esta falta de interés, sin embargo, tiene su lógica: la de la recesión del número de ferias, cuya permanencia hoy se percibe más como motivo cultural residual de una economía campesina y de una forma de vida rural ya desaparecida. Efectivamente, el declive de los sistemas tradicionales de mercado, como veremos, se halla muy relacionado con los cambios estructurales que se han producido y se están observando en el sector (reestructuración de explotaciones, mejora genética y modernización técnica). Sin embargo, la cabaña de ganado bovino de España no ha dejado de crecer, salvo en la última década, y los animales siguen siendo objeto de transacción. ¿Qué ha pasado, pues, con los tradicionales sistemas de comercialización del ganado vacuno?, ¿qué nuevos instrumentos de transacción se utilizan?. Estas son las preguntas que han impulsado la realización del presente trabajo, en cuya primera parte se elabora una interpretación sobre la evolución reciente y grandes fases en la organización del mercado de ganado bovino y el papel que, en este proceso, han desempeñado las ferias a través de su jerarquización espacial y temporal.

No obstante, el sistema tradicional de compraventa, en un recinto ferial en el que periódicamente se reúne el ganado, se mantiene vigente en algunos mercados, de entre los que descuellan los de rango nacional. El análisis de dos de estos centros, de sus tendencias recientes, arrojará mucha luz sobre la problemática actual de estas formas tradicionales de comercialización. Esta, analizada en la segunda parte, apunta a la modificación de las direcciones de los flujos de reses, la recomposición del tipo de ganado que conforma la oferta, la reorganización del sistema de venta dentro de los recintos feriales, y la multiplicación de nuevos circuitos ajenos e independientes al ferial. Se han elegido, para ello, los mercados de Santiago de Compostela y Torrelavega (1), modelos de orientaciones comerciales bien diferenciadas: en el primero destaca el destino cárnico de las reses vendidas; el segundo ha sido siempre el mercado de frisona por excelencia, constituyendo, la venta de vacas de leche, la pieza clave de su renombre a escala nacional. Este contraste inicial en la orientación comercial ha permitido observar la imbricación entre mercados de ganado

(1) El acceso a los datos de ambos mercados me ha sido facilitado gentilmente por sus respectivos gerentes, Dña. Conchita Canedo Barreiro y D. Juan Brizuela Eiras, a quienes agradezco desde aquí sus gestiones.

de carne y leche que hacía prever la hipótesis sobre la reorientación cárnica de una parte importante de las explotaciones lecheras españolas al aplicarse las directrices de la PAC en el sector lácteo.

Análisis de las tendencias recientes de los mercados nacionales que hay que poner en relación con las estructuras ganaderas de las diferentes regiones españolas -las que, en definitiva, conforman la oferta y la demanda de estos mercados- y los cambios producidos en las mismas, que han sido notorios desde que España se incorporó a la entonces CEE. Y esto, porque, sin duda, el mercado constituye un fiel exponente del estado de la ganadería, de la orientación productiva y de las estructuras de explotación del área geográfica en la que se ubica, pero sin olvidar que su funcionamiento depende también de la orientación de la demanda, y de la competencia que se produzca entre las diferentes empresas comerciales para captarla. Y así, para terminar, en la tercera parte abordaré este análisis mercantil desde una perspectiva geográfica, interesándome por las relaciones existentes entre los cambios en la comercialización del ganado bovino y los procesos de reestructuración productiva en las ganaderías regionales inducidos por la política europea.

1. FASES EN LA ORGANIZACION DEL MERCADO DE GANADO BOVINO

Los mercados de ganado bovino, en España, presentan las mismas características que, en general, se manifiestan en los mercados de productos agrarios (Lelong y Wilde, 1979: 5-7). La gran fragmentación de las unidades de explotación, que, por razones de liquidez, se agudiza en las que mantienen una cabaña destinada sólo a la producción de leche; los frecuentes problemas fisiológicos y patológicos que se producen en el manejo del ganado; la diversidad de razas y adaptación de las mismas a las condiciones y objetivos de explotación; así como la dependencia de las existencias ganaderas de los recursos de alimentación disponibles según las estaciones, son algunos de los principales factores que explican la atomización, irregularidad, inelasticidad y heterogeneidad de la oferta de ganado.

Un mercado que, en animales para vida, se efectúa esencialmente entre productores (Lelong y Wilde, 1979: 13-14): ganaderos que venden reses en producción, o se deshacen de sus excedentes y de las reses menos productivas, y que compran animales de reposición o para recría y engorde; transacciones que todavía en buena medida

se realizan de forma individual, aunque también intervienen tratantes. En cambio, en el mercado de ganado para matadero la aparición de la industria por parte de la demanda, y de las características masivas de sus compras, introduce necesariamente, en un mercado atomizado y heterogéneo, la figura del tratante, tanto por parte de la oferta como de la demanda, lo que incrementa los eslabones comerciales de la cadena y los valores añadidos, generando una mayor dependencia para el productor. En cualquier caso, el consumo, y las características de normalización que imponen las industrias (Lelong y Wilde, 1979: 10), de manipulación, elaboración y transformación de productos lácteos y cárnicos, se hallan también detrás de la dinámica de ambos tipos de mercados.

De qué manera se han ido organizando éstos, cómo se han podido paliar los problemas de configuración de la oferta, y cómo se han salvado las distancias entre espacios de producción y consumo, para satisfacer las necesidades crecientes en leche y carne de una población en aumento, es lo que se analiza a continuación.

1.1 DISPERSIÓN (ESPACIAL Y TEMPORAL) Y COMPETENCIA ENTRE MERCADOS

En trabajos anteriores he señalado la necesidad de establecer diferentes fases en la conformación de los mercados de ganado bovino (Puente, 1992: 64-80; Puente, 1995b: 199-217), desde que se orientó la cabaña a la producción de carne y leche para consumo interior, hacia mediados del siglo XIX, hasta que se decidió la intervención pública en los años setenta del actual. Una historia de más de un siglo en la que el impulso de la demanda, potenciada en algunas coyunturas por las problemáticas condiciones comerciales de otros países, favorecía la multiplicación de ferias, alentadas además por las corporaciones locales deseosas de incrementar de alguna manera sus ingresos. Historia que, por supuesto, no estuvo exenta de fases recesivas, de cambios en la jerarquización y fechas de celebración de las ferias, y de procesos de sustitución de los principales centros mercantiles. Sin embargo, para un análisis actual y, por tanto, utilizando otra escala temporal, todas estas fases se pueden englobar en un solo período caracterizado por la necesidad de crear instrumentos que permitieran mitigar los efectos de la dispersión, irregularidad y heterogeneidad de la oferta con el fin de organizar un mercado nacional de consumo. En este proceso, las ferias desempeñaron

un importante papel en la articulación del territorio, celebrándose, la mayor parte de ellas, en la región norte: según el calendario de 1942, Galicia, Asturias, Cantabria, León y Vizcaya, reunían más de 1.100 ferias y mercados de ganado vacuno en exclusiva o con otras especies de ganado, que constituían el 70,5% de las 1.587 reuniones mercantiles que se celebraban anualmente en todo el país (Cuadro 1).

CUADRO NUM. 1
Principales ferias de ganado bovino, 1942.
Número anual de ferias y porcentaje sobre el total

Provincia	*Nº de ferias*	*% S/Total de España*	*% Acumulativo*
La Coruña	236	14,9	14,9
Lugo	96	6,0	20,9
Orense	299	18,8	39,7
Pontevedra	219	13,8	53,5
León	41	2,6	56,1
Asturias	84	5,3	61,4
Cantabria	119	7,5	68,9
Vizcaya	25	1,6	70,5
ESPAÑA	1.587	100,0	—

Fuentes: Estadística de las ferias..., 1942. Elaboración propia.

Dominaron, en esta primera gran fase y en este área productora, las ferias de carácter anual o frecuencia laxa que, en muy pocas ocasiones, alcanzaban una periodicidad bimensual. Se celebraban preferentemente en otoño y primavera, en relación con la estacionalidad de las tareas agrícolas, tanto de las regiones productoras de ganado, como de las regiones vecinas con economías complementarias (cereal y vino). En primavera la intensidad de las labores requería disponer de ganado de fuerza; por su parte, las ferias otoñales coincidían con la bajada de la cabaña de los pastos de verano, concurriendo, en su celebración, varios factores: la mejora en carnes de las reses, el aumento de la cabaña con los nuevos partos, y la necesidad de deshacerse de una parte de los animales para adaptarse a los rigores y escaseces de alimentos del invierno. Tales tendencias se han visto matizadas históricamente, en cada región, por las

particulares condiciones de su economía; así, Cantabria y Vizcaya, por el incremento de las actividades ligadas a la aparición de una economía de tipo industrial, vieron aumentar pronto las demandas de ganado de fuerza para el acarreo y transporte de mercancías hacia y desde los puertos marítimos comerciales, la minería, la industria y la construcción; igualmente Cantabria se vio favorecida, más tempranamente, por su mayor proximidad a los mercados de consumo doméstico de Bilbao y Madrid (Puente, 1992: 23-44).

Pero se celebraban también numerosos mercados de productos diversos (semanales, quincenales, mensuales) que se aprovechaban para realizar transacciones de ganado, fenómeno que resulta más frecuente en Galicia, donde la atomización de las estructuras de explotación, la fragmentación del relieve y las dificultades de acceso aumentaban los problemas de dispersión de la oferta. Así, a principios de los años setenta, en Galicia se contaban 145 recintos en los que se celebraban 234 mercados-ferias con día fijo, de los cuales 177 eran de periodicidad mensual, lo que arroja un total de más de 2.100 mercados anuales (Miralbés Bedera y Casas Torres, 1974). Por las mismas fechas, en Cantabria, 17 poblaciones contaban con una feria mensual, 9 la tenían quincenal, y 3 la celebraban casi todas las semanas (Puente, 1995b: 504), lo que hacía un total de 552 reuniones comerciales anuales para la transacción de ganado vacuno.

En un mercado caracterizado por la fragmentación y dispersión de la oferta, esta multiplicación de los centros de contratación constituía el mejor mecanismo para la articulación del mercado y la integración en el mismo de áreas productoras con dificultades de acceso. Integración que se hacía efectiva mediante un sistema de jerarquización temporal y espacial de las ferias (otoño en las montañas, primavera en la costa), que se adaptaba a los calendarios productivos de cada área, y favorecía cierta división espacial del trabajo y de las explotaciones (cubrición y partos en los pastos de verano, recría y engorde en los herbazales de los valles y llanuras costeras, producción -leche- en las áreas de consumo). De esta manera se conseguía la integración del campesino en el mercado y la articulación de numerosos pequeños espacios de producción que contribuían a la formación de un mercado nacional de consumo. La multiplicación de centros de contratación acercaba la demanda a la oferta y le daba salida.

Sin embargo, este sistema creó una nueva figura, la del tratante o intermediario que operaba sobre todo en origen, con la consiguiente fragmentación del valor añadido, y la formación de mecanismos largos de comercialización. Eran los tratantes que agrupaban la oferta

los mayores beneficiarios de este sistema de comercialización, ya que controlaban los precios, presionando sobre el ganadero productor en origen, y obligando a la demanda a aceptar sus condiciones de venta. Lo que significa baja remuneración, escaso margen de beneficio, y dependencia respecto del tratante para el productor, sobre todo en las ferias de menor concurrencia de reses, menos accesibles y de incidencia local. Es también la multiplicación y dispersión de los mercados lo que explica las disparidades en los precios y su falta de concordancia con las diferencias de calidad de los animales en venta.

Esta organización espacial y comercial no impedía el descuelle de los principales mercados: el de Santiago en Galicia y, de forma muy clara, ya desde el último tercio del XIX, el de Torrelavega en Cantabria (Puente, 1995b: 206-212). Sin embargo, el conjunto del gran número de centros de transacción les restaban competencia (2) (Puente, 1995b: 209), lo que impedía desarrollar un proceso de concentración que favoreciera más directamente a la demanda. Fue precisamente la intervención pública la que impulsó este giro en los sistemas de comercialización del ganado bovino, lo bastante significativo para iniciar con él una nueva fase.

1.2 CONCENTRACIÓN DE LA OFERTA Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE MERCADO PARA LA DEMANDA

La ordenación de los mercados por parte de la administración pública, que inicia la segunda gran fase en la organización de los mercados de ganado bovino, se enmarca en una política general de mejora de las estructuras y canales de comercialización, favorable al consumo, con la que se busca resolver los problemas de abastecimiento que empieza a presentar una población creciente y, sobre todo, con un aumento del nivel de vida y un cambio en las pautas y hábitos de consumo alimenticio, manifiesto en la sustitución de hidratos de carbono por proteínas de origen animal y vitaminas. Objetivo que requirió la ordenación de los mercados en origen, en áreas productoras, y el impulso a la creación de los mercados de abastecimiento en los centros de consumo.

El interés por los mercados en origen se despierta a finales de los sesenta, en el marco del II Plan de Desarrollo, destacando la Orden

(2) Idea que también fue sugerida por Aubry-Breton (1980) en su análisis de las ferias bretonas a finales de los años setenta del siglo actual.

del Ministerio de Agricultura (17-VIII-1968) por la que se clasifican los mercados y se determina el equipamiento mínimo que deben tener según sea su rango nacional, regional o comarcal; y el Decreto 2.684/1971, por el que se crea la Dirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios. En el III Plan de Desarrollo se presenta el Programa de Establecimiento de Mercados de Ganados, que contempla un plan nacional, unos planes provinciales y la creación de una Red Nacional de Mercados de Ganados, que se desarrolla con veinte años de retraso respecto a las primeras iniciativas francesas en el mismo sentido (Lelong y Wilde, 1979: 14).

La aprobación y clasificación de los mercados nacionales de ganados se realiza según el Decreto 1.015/1975 (B.O.E. de 14 de mayo), y afecta a ocho centros comerciales, la mitad de los cuales eran de ganado bovino casi en exclusiva: Pola de Siero, en Asturias, se celebraba los martes; Torrelavega, en Cantabria, único de raza Frisona, se desarrollaba los miércoles; el de Santiago de Compostela se reunía los jueves, y el de León transcurría los viernes (3). Para su ejecución se elaboraron unos estudios previos, provinciales, con el fin de conocer la situación de los mercados existentes y establecer después una propuesta de mejora y financiación, fruto de lo cual fue la publicación del Plan Nacional de Mercados de cada provincia y la publicación del *Calendario Nacional de Celebraciones de Ferias y Mercados de Ganados* (1978). Estos estudios se centraban en dos aspectos. Por un lado, se hacía una valoración del interés y expectativas comerciales de cada uno de los mercados existentes, con el fin de establecer su jerarquía y decidir el rango correspondiente en la red; análisis que se basaba en la evaluación del número y valor de las transacciones, así como en la periodicidad, localización, accesibilidad y áreas de atracción de los vendedores y compradores. Por otro, se realizaba una descripción de las condiciones materiales de los recintos feriales, con el fin de programar las inversiones necesarias, requeridas según el rango adjudicado en su clasificación; estudio que atendía tanto a los equipamientos (energía eléctrica, saneamiento, agua corriente, báscula) como a los edificios, instalaciones y servicios (superficies cubiertas y no cubiertas, área de desinfección, aparcamiento, pavimentación, sala de ordeño, servicios de cafetería-comedor, administración, información comercial, veterinarios, bancos).

(3) Los otros cuatro mercados nacionales de ganado eran los de Medina del Campo, Talavera de la Reina, Zafra y Jerez de la Frontera.

La selección introducida por la creación de los mercados nacionales supuso el espaldarazo definitivo a la concentración de la oferta, lo cual se manifiesta, tanto en Santiago como en Torrelavega, en el importante salto que se produce en el número de reses vendidas cuando se crea el nuevo Mercado (Cuadro 2 y Gráfico 1). Sin embargo, tanto en Cantabria como en Galicia, el proceso de concentración de la oferta había empezado a producirse con anterioridad y, en consonancia con ellos también se reclamaba la mejora de las instalaciones, equipamientos y servicios de los recintos feriales (Cabezudo, 1960). La iniciativa estatal no hizo más que acelerarlo y favorecer la consolidación de los mercados punteros. De hecho, en el mercado semanal de Santiago se vendía, a comienzos de los setenta, un promedio de 2.500 reses de ganado mayor en un día, instalándose en el nuevo y actual recinto de Salgueiriños en 1971 (Miralbés Bedera y Casas Torres, 1974: 24-25). En el de Torrelavega, con una periodicidad quincenal, se vendían, en los años sesenta, entre 1.700 y 2.600 cabezas de promedio diario de ganado vacuno, inaugurándose sus nuevas instalaciones en 1974 (Puente, 1995b: 214).

CUADRO NUM. 2
Evolución de las ventas de ganado vacuno en Santiago y Torrelavega. Número de reses

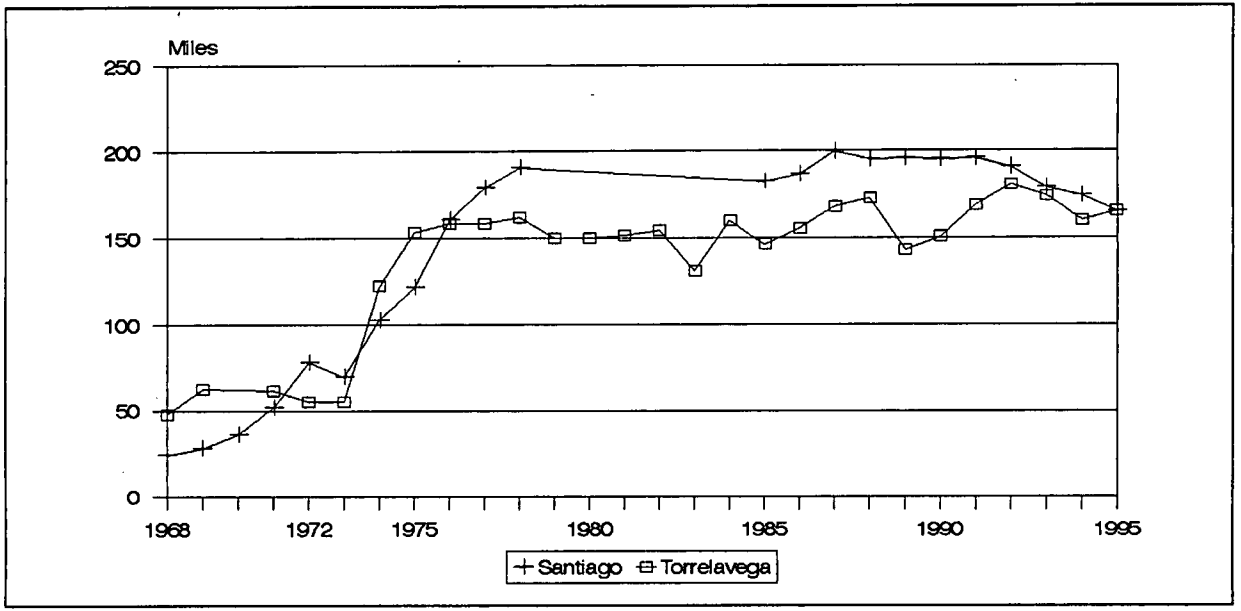
Año	*Santiago*	*Torrelavega*	*Año*	*Santiago*	*Torrelavega*
1968	*24.361	48.052	1982	–	154.638
1969	*28.152	62.500	1983	–	131.076
1970	36.052	–	1984	–	159.916
1971	51.523	61.371	1985	182.425	146.363
1972	78.052	55.000	1986	186.999	155.670
1973	*69.529	55.000	1987	199.536	167.972
1974	102.653	*122.276	1988	195.288	172.815
1975	*121.379	153.569	1989	195.981	143.427
1976	*138.085	158.389	1990	195.394	150.801
1977	*160.407	158.451	1991	195.647	168.578
1978	178.569	161.941	1992	190.671	180.890
1979	190.748	149.876	1993	178.917	174.242
1980	–	149.969	1994	174.195	159.708
1981	–	151.646	1995	164.775	165.279

Fuentes: Sequeiros, (1980: 208); *El Campo*, (1981, 84: 90); Calcedo. (1994: 179); Puente (1995: 214. 1996: 607). Elaboración propia.

* Cerrado algunos meses.

Las cifras de 1968 a 1979 en Santiago se refieren a concurrencia.

GRAFICO NUM. 1
Evolución de las ventas de bovino en los Mercados Nacionales de Ganado de Torrelavega y Santiago. Número de reses



Fuentes: Cuadro 2

Este proceso de concentración se manifiesta, en Cantabria, a partir de los años cincuenta (Arija Rivares, 1953), por eso el índice de crecimiento que se observa en el momento de creación del mercado nacional de Torrelavega no expresa un salto tan espectacular como en el caso de Santiago (Gráfico 2). Contrariamente a lo que había sucedido en las diversas fases de la larga etapa anterior, el auge de la ganadería y de las compraventas no se traduce en una multiplicación de ferias y mercados periódicos, sino en la permanencia de los ya existentes -que mantienen su función de elementos de articulación e integración -de los espacios productivos menos accesibles- y en la consolidación de unos pocos centros de contratación bien situados respecto a la demanda, que incrementan su movimiento pecuario y comercial. Aquí, los tradicionales mercados de la zona centro-oriental refuerzan sus posiciones (Orejo, Solares, Reinosa y Cayón venden las mil reses mensuales), aunque sólo Torrelavega alcanza una venta de 7.000 animales al mes (Puente, 1995b: 216). Pero lo más significativo de este proceso de concentración es que el ferial de Torrelavega se va haciendo con una mayor participación en el mercado de exportación de Cantabria al resto de España (Cuadro 3).

CUADRO NUM. 3

Participación de Torrelavega en las ventas de vacuno de Cantabria con destino al resto de España. En porcentajes

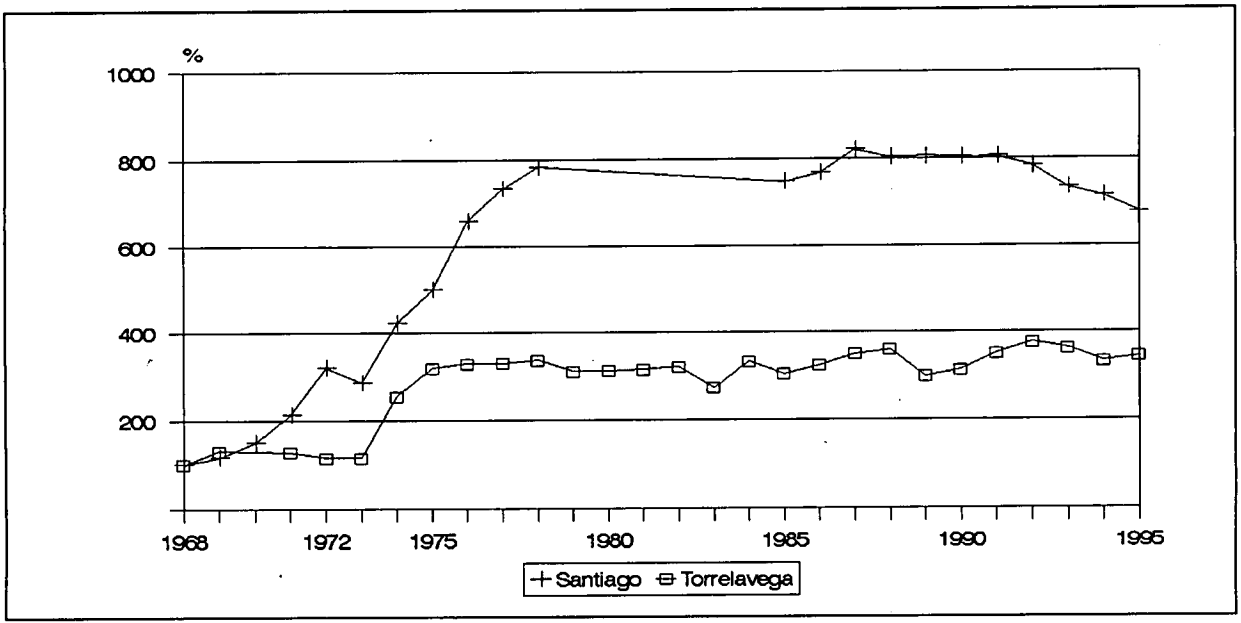
1946-50	*1951-55*	*1956-60*	*1961-65*	*1966-70*	*1971-75*	*1976-80*
26	33	35	48	54	65	89

Fuente: Puente (1995b: 215).

La concentración de la oferta en general, y especialmente en los mercados nacionales, resultó positiva sobre todo para los compradores: supuso la mejora en las condiciones de compra para una demanda en aumento, y algunas de las características de estos mercados coinciden con las que ya había señalado Gómez Mendoza (1977) para los mercados en origen de productos agrarios, que es lo que, en definitiva, son los mercados nacionales de ganado (Puente, 1983). En cuanto a la demanda, la reunión de las reses y la posiblidad de comparar muy diferentes ejemplares permite un mejor conocimiento de los precios y de

GRAFICO NUM. 2

Evolución de las ventas de bovino en los Mercados Nacionales de Ganado de Torrelavega y Santiago. Números índices (1968=100)



Fuentes: Cuadro 2

la adecuación entre éstos y el tipo de animal. Así pues, aquella sale beneficiada por una mayor homogeneización de los precios, una mayor transparencia del mercado y una reducción, en resumen, de los costes de información. La demanda sale igualmente beneficiada por el ahorro en los costes de transporte, que consigue en doble sentido: eliminación de los recorridos por varios mercados en busca del producto más rentable, y reducción de los costes unitarios de transporte al ampliar el número de compras (disponibilidad de camiones con mayor capacidad de carga). La reunión de la oferta, además, favorecía la tendencia a realizar operaciones concentradas de compra, especialmente en el mercado de carne, por parte de los mataderos industriales.

Igualmente se produjeron efectos derivados para el sistema productivo, puesto que el ganadero-productor se vio obligado a entrar en un proceso de selección del producto, consecuencia de la competencia que se derivaba de la comparación de animales en un mismo recinto y la observación del comportamiento de la demanda. Fenómeno éste que también favoreció a la demanda, en el sentido de conseguir una progresiva homogeneización y normalización de la oferta (en razas, morfología animal, condiciones higiénico-sanitarias, edad). En esta fase, el aumento de las transacciones y la gran distancia entre el área productora y las muy diferentes áreas de consumo, extendidas por todo el territorio español, facilitó una mayor división del trabajo de intermediación, multiplicándose los tratantes, tanto en origen como en destino.

2. AUGE Y CRISIS DE LOS MERCADOS NACIONALES DE GANADO BOVINO: EVOLUCION Y TENDENCIAS RECIENTES EN LOS MERCADOS DE SANTIAGO Y TORRELAVEGA

Desde su clasificación con rango nacional, los mercados de Santiago y Torrelavega han experimentado un paulatino crecimiento de sus transacciones, hasta que, con la incorporación de España a la Unión Europea, esta tendencia progresiva se paraliza (Cuadro 2 y Gráficos 1 y 2). Desde entonces, la trayectoria general manifiesta signos de caída en el número de ventas, pero el fenómeno no comienza a verse con claridad hasta el último trienio, y de forma más acusada en Santiago, donde la baja supone un 10 % respecto al número de animales vendidos a mediados de los ochenta. En la actualidad,

ambos mercados se hallan en torno a las 160.000 ventas de bovino. En esta evolución se observan, sin embargo, comportamientos algo diferentes: en Santiago, la curva de la trayectoria descendente es más estable; en Torrelavega predominan los picos, las fluctuaciones, con años de importante recesión, como los de 1989 y 1990, y años de ascenso marcado, como el de 1992. Aún así, la importancia económica de los mercados, especialmente por los beneficios que se derivan para los ayuntamientos en que se ubican, no es nada desdeñable, según indica el valor de las transacciones, que, en 1995, fue de 13 mil millones en Santiago y 12 mil millones en Torrelavega (4).

2.1 LA CRECIENTE TENDENCIA CÁRNICA DE LOS MERCADOS

Para entender la evolución de la estructura de las ventas, y el sentido de las cifras que figuran en los Cuadros 4 y 5, parece conveniente conocer qué tipo de ganado se vende en cada recinto ferial, que es lo que nos permite establecer algunas de las conclusiones sobre la orientación productiva y tendencias comerciales de cada mercado (Cuadro 6). Como ganado de leche se venden novillas preñadas, o sin preñar y próximas al primer parto, así como vacas de primera lactación, vacas de segundo a cuarto partos (las más caras) y vacas de cinco y más partos; en este último caso, según sean los precios para el ganado de abasto o de leche, las vacas pueden llevarse a tabla (son las "choriceras", apreciadas por la industria charcutera de calidad). Entre el ganado de carne hay que diferenciar el vendido en vivo, para engorde y cebadero, que es la recría: en Torrelavega abundan los terneros de menos de un mes o "mamones", mientras que al mercado de Santiago se llevan terneros de tres y seis meses, más entrados en carnes y más resistentes al traslado y cambio de manejo en explotación. Por su parte, el ganado para abasto, destinado directamente a carne de consumo o chacinería, se cotiza de tres formas diferentes según el tipo de res: los terneros lo hacen por cabeza, los añojos y toros según su peso en vivo, y las vacas destinadas a tabla según su peso estimado en canal.

(4) Aún así, estas cantidades resultan muy débiles si las comparamos con las alcanzadas por la lonja de porcino de Lérida, que puede llegar a realizar semanalmente 2.000 millones de pesetas (Vidal Maté, "Los mercados de valores agrícolas", *El País*, 26-05-1996, especial Negocios, p. 17), o por las registradas en la última edición de la Semana Verde de Galicia, donde, el valor de las transacciones ascendió a 12 mil millones de pesetas (*Agricultura. Revista Agropecuaria*, 1996, 768: 617).

CUADRO NUM. 4

Mercado de Torrelavega. Ventas de ganado bovino según tipo, con destino a otras Comunidades Autónomas. Porcentajes respecto al número total de reses

Período	*Recría nº*	*Recría %*	*Vacas nº*	*Vacas %*	*Abasto nº*	*Abasto. %*	*Total*
1976-79	75.132	61,1	39.911	32,5	7.930	6,4	122.973
1980-82	76.592	58,4	43.345	33,0	11.305	8,6	131.242
1985-89	96.843	69,6	32.219	23,1	10.143	7,3	139.205
1990-94	101.277	74,7	23.522	17,3	10.838	8,0	135.637
1993-95	113.706	72,0	29.885	18,9	14.356	9,1	156.657

Fuentes: Puente (1995: 223), Calcedo (1994:180), e información estadística original. Elaboración propia.

CUADRO NUM. 5

Mercado de Santiago. Ventas de bovino. Número de reses y % respecto al número total de cabezas vendidas

Período	*R*	*R %*	*TA*	*TA %*	*MA*	*MA %*	*MV*	*MV %*	*Total*
*1975-79	101.648	64,4	32.041	20,3	15.310	9,7	8.839	5,61	57.838
1985-89	106.586	55,5	52.236	27,2	29.383	15,3	3.841	2,01	92.046
1990-94	94.043	50,3	57.959	31,0	33.841	18,1	1.122	0,61	86.965

Fuentes: Sequeiros (1980) para 1975-79, e información estadística original. Elaboración propia.

* en el período 1975-79 son reses concurrentes y no ventas.

R = recría, TA = terneros abasto, MA = mayor abasto, MV = mayor vida.

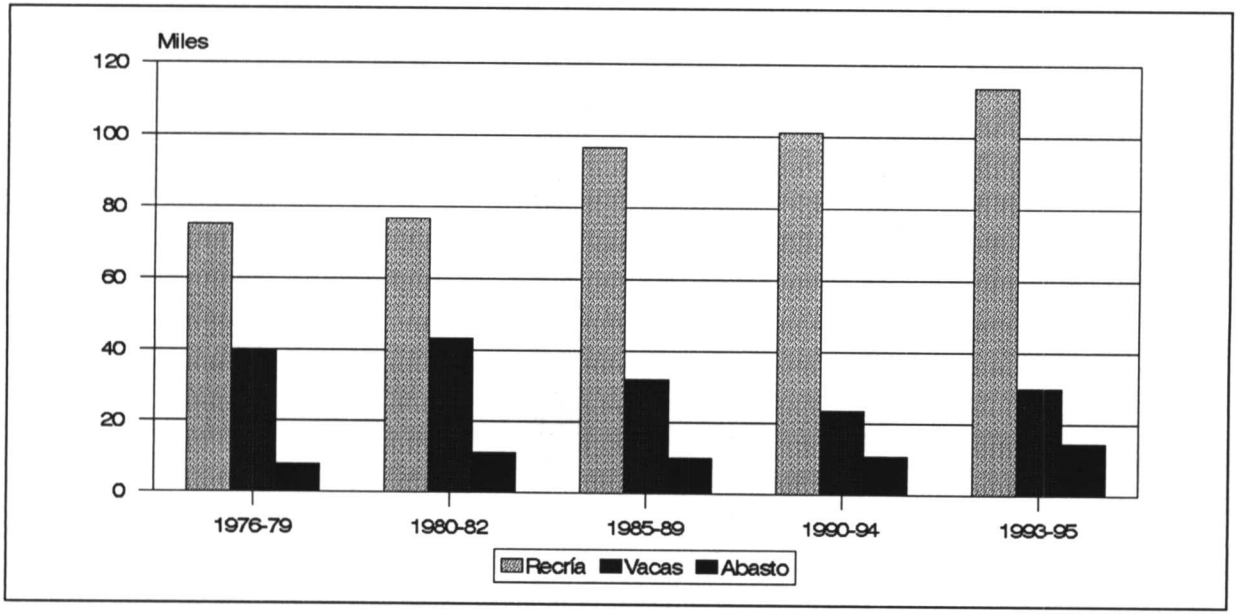
CUADRO NUM. 6
Tipos de ganado que se venden en los mercados (y forma de valoración)

GANADO PARA CARNE	*GANADO PARA LECHE (res)*
– Recría (res)	– Novillas de 1° parto:
– Abasto menor: (res, lote)	sin preñar
terneros	preñadas
– Abasto mayor:	– Vacas 1ª lactación *
añojos (kg/vivo)	– Vacas de 2°-4° parto *
toros (kg/vivo)	– Vacas de 5° parto *
vacas (kg/canal)	* con o sin cría

Las particulares orientaciones cárnica y lechera, respectivamente, de los mercados de Santiago y Torrelavega, se aprecian en los Cuadros 4 y 5 y en las Gráficos 3 y 4 correspondientes. Orientaciones que, si en un principio se mostraban más claras, en la actualidad comienzan a diluirse. Aún así, casi la mitad de las ventas de Santiago son, en estos momentos, de ganado de abasto, y el resto lo constituye la recría para cebadero, lo que le confiere una marcada orientación carnicera. En el mercado de Torrelavega, sin embargo, sólo el 8% es ganado de abasto, mientras que el 92% restante es ganado para vida, destacando, como en el de Santiago, la recría; pero también se observa en éste la existencia de un capítulo dedicado a vacas -vendidas como productoras de leche y reproductoras de novillas lecheras- que no aparece en el de Santiago.

Aquellas orientaciones inicialmente contrastadas no eran más que el reflejo de las particulares características del sistema ganadero de cada una de las regiones que alimentaban sus respectivas ofertas. A mediados de los cincuenta, un 43% de las vacas de ordeño de España se localizaban en el País Vasco, Cantabria y Asturias, que, en conjunto, agrupaban el 21% del censo bovino español. Por su parte, en Galicia se concentraba la cuarta parte de ese mismo censo, pero sólo un 4% de las vacas de ordeño. Son datos suficientemente elocuentes del tipo de orientación ganadera dominante en cada una de las regiones y, por tanto, indicadores del tipo de ganado que acudía a sus respectivas ferias y mercados. Ya en la década de los cin-

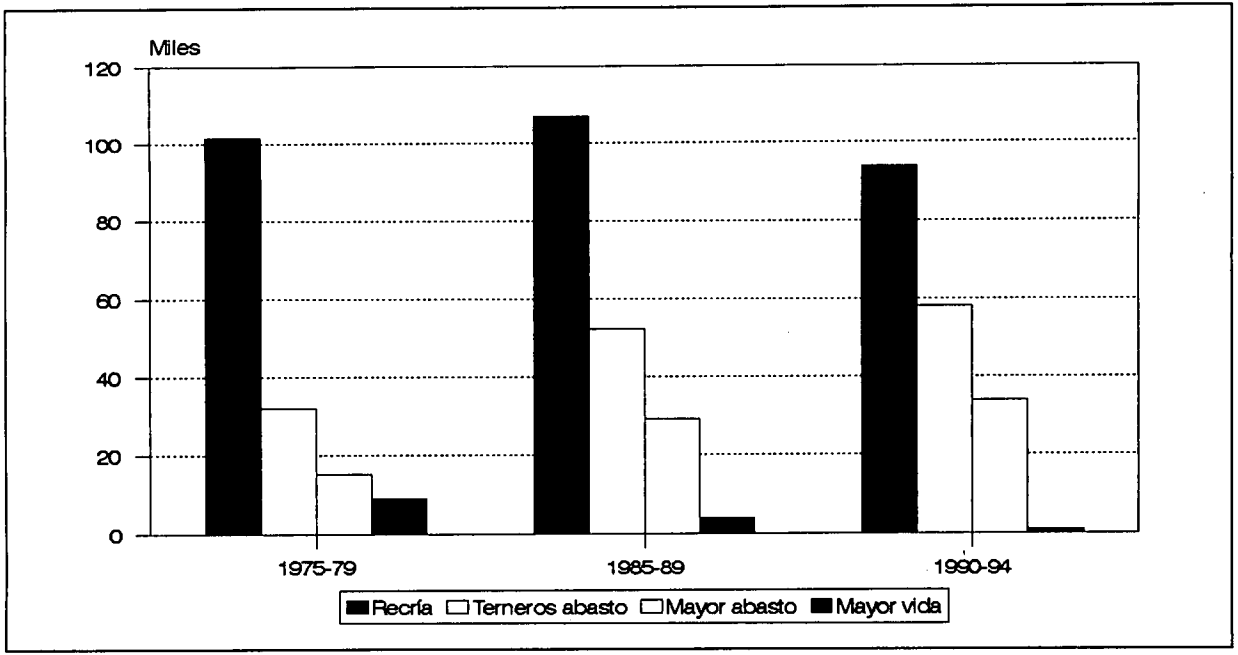
GRAFICO NUM. 3
Mercado de Torrelavega. Composición de las ventas de bovino
Número de cabezas destinadas a otras comunidades autónomas fuera de Cantabria



Fuentes: Cuadro 4

GRAFICO NUM. 4

Mercado de Santiago. Composición de las ventas de bovino. Número de cabezas



Fuentes: Cuadro 5

cuenta Torrelavega comenzó a ser conocida como la "bolsa lechera de España", sobrenombre con el que se resaltaba la importancia de sus ventas a diferentes provincias españolas, especialmente de vacas en producción de raza frisona, capítulo de gran valor comercial que, hasta principios de los ochenta, fue incrementando su participación (Cuadro 4); y es en aquella misma década cuando este mercado empezó a absorber mayor porcentaje de participación en las exportaciones de Cantabria (Cuadro 3).

Ya en los setenta, cuando se crean los mercados nacionales y se inauguran los nuevos recintos feriales, el censo gallego parece haber dado un vuelco (Cuadro 7): en 1974 el número de vacas de ordeño

CUADRO NUM. 7
Evolución del censo de vacas de ordeño.

	1974	*1978*	*1984*	*1985*
Galicia	566.791	631.161	617.070	796.190
Asturias	–	–	220.786	218.586
Cantabria	–	–	160.400	166.296
País Vasco	–	–	83.031	82.705
TOTAL CANTAB.	449.816	452.180	464.217	467.587
TOTAL NORTE	1.016.607	1.083.341	1.081.287	1.263.777
ESPAÑA	1.852.378	1.949.852	1.887.064	1.890.671

	1989-XII	*1990-XII*	*1991-VI*	*1992-XII*	*1994-VI*
Galicia	559.450	436.246	429.919	475.389	459.331
Asturias	195.986	196.971	192.786	165.732	165.029
Cantabria	138.972	123.651	149.677	152.648	129.273
País Vasco	74.831	72.796	71.210	71.236	63.261
TOTAL CANTAB.	409.789	393.418	413.673	389.616	357.563
TOTAL NORTE	969.239	829.664	843.592	865.005	816.894
ESPAÑA	1.781.689	1.587.786	1.608.215	1.453.790	1.375.242

Fuentes: "Censo ganadero", en *Anuario de Estadística Agraria*, para 1974, 1978, 1984, 1985, 1989 y 1992; "Censo de ganado bovino", en *Boletín Mensual de Estadística* (1991, 4: 86) para 1990; "Encuesta de explotaciones de ganado bovino", en *Boletín Mensual de Estadística* (1991, 11: 79), para 1991; "Análisis provincial...", en *Boletín Mensual de Estadística* (1995, 1/2: 89-90), para 1994. De 1989 a 1994 son hembras, de más de 2 años, que han parido al menos una vez y que se ordeñan, tanto frisonas como otras razas; no se incluyen las hembras menores de dos años que nunca han parido pero que se destinarán a ordeño, tanto frisonas como de otras razas.

supera el medio millón (567 mil), y representa el 30% del censo español (631 mil y 32% en 1978), mientras en el resto de la cornisa hay 100.000 vacas de ordeño menos (450 mil), que apenas suponen una cuarta parte del censo bovino español (452 mil y 23% en 1978). Sin embargo, este vuelco radical no parece tanto el producto de una decidida reorientación productiva de la cabaña y de la explotación ganadera gallega, como el reflejo estadístico de un interés institucional en dirigirse hacia la leche, combinado con la complejidad de aptitudes de las vacas en las explotaciones agroganaderas: trabajo, recría, leche y carne (5). Y todo ello se confirma con la composición por razas de la ganadería gallega, donde la frisona adquiría en aquellas fechas muy escasa representación. Este supuesto cambio radical no se manifiesta, de hecho, en los datos del mercado de Santiago, en el que se venden, fundamentalmente, terneros para los cebaderos catalanes sobre todo, y animales para matadero (consumo directo e industrial) (Cuadro 5 y Gráfico 4).

Y son también las diferencias de sus sistemas productivos ganaderos las que explican el particular significado que en uno y otro mercado adquiere el epígrafe recría, el de mayor número de cabezas vendidas en ambos. La recría del mercado gallego la componían animales "de color" preferentemente, de razas autóctonas o cruces de pardo-alpina con ellas. La orientación cárnica de estos terneros se manifiesta en los precios aún en la actualidad: en 1995 los de los machos superaban siempre los de las hembras y, en cuanto a razas, los precios disminuían según se tratara de rubia gallega, cruces industriales o reses de color, y finalmente frisones (Mercado, 1996: 38). La recría torrelaveguense la constituían los terneros excedentes de la explotación lechera dominante en esta comunidad, por tanto frisones, a los que se sumaban algunas hembras que se vendían jóvenes para recriar como novillas y venderlas o utilizarlas después como vacas productoras de leche (en caso de no salir buena, se destinaba a matadero). El papel secundario del ternerío en la explotación cántabra, y la importancia

(5) En uno de los coloquios del curso en el que tuvo lugar la presente conferencia, surgió este tema. Uno de los participantes, A. Bernárdez Sobreira, apuntó la idea de que en los años cincuenta, aproximadamente, los técnicos y representantes de la administración abogaban por la orientación láctea de las explotaciones, pero basándola en la introducción de pardo-alpina. Sin duda, más que un error técnico, habría que considerar en esta propuesta un intento de adaptación de las innovaciones técnicas y productivas a las condiciones de la explotación gallega, fuertemente fragmentada, escasamente capitalizada, con una importante participación de la agricultura (aprovechable como forraje), y con una profunda tradición en la utilización multifuncional del ganado.

que alcanzan las vacas, se observa también en los precios: todavía hoy, al contrario de lo que ocurre en Santiago, y salvo períodos como el de 1989-1992 (Puente, 1995b: 225), la recría hembra, exclusivamente frisona, es la que obtiene mejores precios.

Sin embargo, en su evolución, se observa que ambos mercados tienden a parecerse cada vez más por el tipo de ganado que componen sus respectivas ofertas, aún dentro de la peculiaridad de cada uno de ellos. Cada vez existen más terneros frisones y cruces con esta raza en Santiago, y más cruces de frisón con razas de aptitud cárnica en Torrelavega. En este último recinto se observa un paulatino incremento de la recría -sobre todo- y del abasto, en detrimento de la venta de vacas. En Santiago desciende progresivamente la participación de la recría en las ventas, en favor igualmente del abasto, tanto de animales jóvenes como ganado mayor. Un dato más hay que añadir todavía a esta evolución: el número de animales de recría vendidos en ambos feriales se aproxima mucho; pero si entre 1985-1989 se manifiesta una ligera superioridad del gallego (106.500 cabezas frente a 80.000), en fase más reciente el torrelaveguense sobrepasa a aquél en número de transacciones (94.000 en Santiago frente a 105.000 en Torrelavega, en 1990-1995).

Puede decirse, a la vista de este análisis, que, a pesar de sus iniciales orientaciones productivas contrastadas, la evolución de ambos mercados se dirige en una misma dirección: la oferta de ganado para carne; pero en el mercado de Santiago se tiende más hacia el ganado cebado, para matadero, mientras en el de Torrelavega va aumentando el ternerío para cebadero. Tendencias que, en cierto modo, apuntan también un incipiente fenómeno de división funcional en la orientación comercial de los mercados de ganado de carne (6).

2.2 EL RETRAIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA

Los mercados que analizamos adquirieron en su día el calificativo de "nacional", máximo nivel de la jerarquía, por el volumen de las transacciones que efectuaban, pero también por el amplio área al que suministraban animales y de donde procedían los compradores. Sin embargo, en su evolución, también se observa una reducción del área de atracción en ambos mercados, si bien en el de Santiago las

(6) En Galicia, esta división funcional se ve reforzada por la existencia de una lonja de terneros en Silleda, a 40 kms. de Santiago, en la provincia de Pontevedra.

reses exportadas apenas superaron nunca el 50% de las ventas totales, mientras en el de Torrelavega se ha sobrepasado siempre el 80%. Este es un mercado eminentemente exportador y no parece ceder en ello; en el de Santiago, el porcentaje de venta para fuera de Galicia disminuye paulatinamente y hoy está en torno al 43-44% del número de ventas totales.

En Santiago, la mayor parte de la recría (80%) se exporta, y, de ella, algo más de la mitad (55%) se dirige a Cataluña; sin embargo, los catalanes han reducido sus compras en el ferial (en torno a 40.000 terneros al año durante el último lustro, de los 94.000 vendidos), y lo mismo ha pasado con el resto de las comunidades autónomas, como en las de la región Ebro y, especialmente, las del Norte; sólo desde Castilla-León aumentan las compras en el ferial santiagués, pero éstas son exiguas (3.000 terneros) (Cuadro 8). En cambio, el ganado de abasto se queda en la propia región (87.500 cabezas), en los mataderos industriales; se vende poco para el norte (unas 1.000 cabezas) y va creciendo la compra de Castilla-León (2.905 reses que suponen un 3,2% del número de animales de abasto vendidos, que son 92.000 en total).

Torrelavega vendía a todas las provincias españolas ya en los años cincuenta y sesenta, aumentando progresivamente su participación casi todas las regiones hasta prácticamente comienzos de los años ochenta, salvo en el caso de Extremadura, Murcia y Andalucía, cuyas pequeñas compras empezaron a declinar un poco antes (Puente, 1995b: 226-227). En el mercado de vacas lecheras, casi todas las regiones han reducido sus compras (Cuadro 9), pero las pérdidas más significativas, por el volumen que llegaron a alcanzar en su día, son las del País Vasco en primer lugar (de 8.100 vacas en 1979-82, a 1.100 vacas en 1990-94); pero también las de Cataluña (de 4.100 a 1.200), Comunidad Valenciana y Región de Murcia (de 3.700 a 500), Andalucía (de 3.900 a 1.000), Castilla-La Mancha (de 2.300 a 600), Aragón (de 3.500 a 700), y Navarra (de 2.400 a 500). Pérdida menor fue la de Asturias (de 7.000 a 4.500). Se mantuvieron las ventas para Castilla-León (4.000 vacas). Y lo que más destaca es el notable incremento de las compras para Galicia (de 1.500 a 8.800 vacas). Hoy, las principales comunidades compradoras de vacas lecheras son Galicia (casi 9.000, destacando Lugo y La Coruña), Asturias y Castilla-León (4.000 y 4.500 vacas respectivamente, destacando las 1.000 reses destinadas a Palencia), y en mucha menor cantidad Cataluña, Andalucía y País Vasco, a donde se envían, respectivamente, 1.000 vacas al año.

CUADRO NUM. 8

Mercados de Santiago y Torrelavega. Ganado de recría. Ventas según destino regional
Media anual de cabezas y porcentaje respecto al total de ventas

	Mercado de Santiago				Mercado de Torrelavega			
Destino	*1985-89 Total*	*1990-94 Total*	*1985-89 %*	*1990-94 %*	*1979-82 Total*	*1990-95 Total*	*1979-82 %*	*1990-95 %*
Galicia	10.460	18.505	9,8	19,7	383	402	0,5	0,4
Cantábrica	16.158	7.362	15,2	7,8	*7.128	*5.853	*9,3	*5,8
Ebro	23.498	19.041	22,1	20,3	11.896	21.383	15,5	21,2
Cataluña	45.885	41.340	43,1	44,0	34.310	52.284	44,7	51,7
C.León	2.732	2.846	2,6	3,0	14.107	15.604	18,4	15,4
Centro	3.052	2.150	2,9	2,3	3.732	2.743	4,9	2,7
Levante	4.604	2.727	4,3	2,9	1.281	2.024	1,7	2,0
TOTAL	106.484	93.995	100,0	100,0	*76.789	101.026	*100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de información estadística original.

Regiones: Galicia, Cantábrica (Asturias, Cantabria, País Vasco), Ebro (Navarra, La Rioja, Aragón), Cataluña, Castilla-León, Centro (Castilla-La Mancha, Madrid), Levante (Comunidad Valenciana, Región de Murcia).

* no se incluyen las ventas efectuadas para la comunidad de Cantabria.

CUADRO NUM. 9 *(Continúa)*

Mercado de Torrelavega. Ganado bovino destinado a otras provincias según tipo de reses.
Media anual 1979-1982 y 1990-1994. Número de cabezas

	1979-1982 VACAS	*1979-1982 RECRÍA*	*1990-1994 VACAS*	*1990-1994 RECRÍA*
Barcelona	1.859	17.826	468	19.727
Gerona	812	9.637	244	7.025
Lérida	1.390	4.623	541	23.435
Tarragona	84	2.224	9	2.427
CATALUÑA	4.145	34.310	1.262	52.614
Huesca	1.224	4.782	169	13.170
Teruel	575	706	124	1.554
Zaragoza	1.730	4.146	459	3.345
ARAGON	3.529	9.634	752	18.069
NAVARRA	2.365	1.612	475	684
Álava	423	175	45	271
Guipúzcoa	3.004	712	147	113
Vizcaya	4.674	907	440	240
PAIS VASCO	8.101	1.794	1.107	624
ASTURIAS	7.071	5.334	4.516	5.725
Coruña	537	79	3.825	162
Lugo	884	210	4.178	156
Orense	23	77	63	13
Pontevedra	20	17	749	30
GALICIA	1.464	383	8.815	361
Ávila	288	6.640	299	8.163
Burgos	602	2.805	649	1.606
León	583	2.038	486	1.844
Palencia	514	662	1039	1.621
Salamanca	564	369	532	283
Segovia	73	261	50	268
Soria	93	55	15	54
Valladolid	994	878	709	731
Zamora	338	399	255	680
CASTILLA-LEÓN	4.049	14.107	4.034	15.250

CUADRO NUM. 9 *(Continuación)*

Mercado de Torrelavega. Ganado bovino destinado a otras provincias según tipo de reses.
Media anual 1979-1982 y 1990-1994. Número de cabezas.

	1979-1982 VACAS	*1979-1982 RECRÍA*	*1990-1994 VACAS*	*1990-1994 RECRÍA*
LA RIOJA	760	650	184	2.221
MADRID	921	937	517	507
Badajoz	52	813	69	57
Cáceres	32	109	38	4
EXTREMADURA	94	922	107	61
Albacete	97	1	15	18
Ciudad Real	567	90	192	32
Cuenca	246	40	7	76
Guadalajara	151	9	15	2
Toledo	1.232	2.655	356	1.222
CASTILLA-MANCHA	2.293	2.795	585	1.350
Alicante	867	60	292	69
Castellón	10	194	11	104
Valencia	1.693	601	99	632
COM. VALENCIANA	2.570	855	402	805
MURCIA	1.110	426	203	572
BALEARES	0	2.821	22	282
Almería	191	11	85	60
Cádiz	468	25	21	0
Córdoba	934	8	119	24
Granada	222	12	114	293
Huelva	159	14	0	51
Jaén	595	26	302	30
Málaga	689	11	115	10
Sevilla	722	102	254	10
ANDALUCÍA	3.980	209	1.010	478
TOTAL	42.452	76.789	23.991	99.603

Fuentes: Elaboración propia a partir de los *Resúmenes* mensuales y anuales del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega.

En el mercado de recría de Torrelavega, el aumento del número total de cabezas vendidas no se corresponde con una mayor participación de todas las comunidades (Cuadro 8): unas regiones amplían su demanda (La Rioja, Andalucía), otras la reducen (Navarra, País Vasco, Madrid, Extremadura, Castilla-La Mancha, Baleares), y otras la mantienen (Galicia, Comunidad Valenciana y Región de Murcia). Pero salvo en el caso de La Rioja ahora (2.200 reses), ninguna de estas regiones se significaba como compradora o área de demanda. Lo que sí hay que destacar aquí es, en primer lugar, el fuerte incremento de dos áreas que ya efectuaban importantes compras: Cataluña (de 34.300 a 52.600 terneros) y Aragón (de 9.600 a 18.000); y, en segundo lugar, el mantenimiento con ligero aumento de otras dos: Castilla-León con 15.000, y Asturias con 5.500. Por tanto, los mayores compradores son: Cataluña (que se lleva el 52,8% del número total de animales de recría vendidos en Torrelavega), Aragón (18,1%), Castilla-León (15,3%), y Asturias (5,7%).

Y estos datos y tendencias se corresponden con la disponibilidad de plazas de cebo en explotaciones de bovino existentes en España (entre 690 y 750 mil en 1991) (7): Cataluña posee más de la mitad de las plazas (380.000), y entre el mercado de Santiago y el de Torrelavega compra 94.000 terneros, es decir, el 24,6% de sus plazas; Castilla-León, con 77.000 plazas, compra entre ambos mercados 18.500 terneros (el 24% de sus plazas); los datos para Aragón son tan dispares (26 y 74 mil plazas) que es difícil determinar el porcentaje que suponen sus compras (18.000 terneros en Torrelavega y 14.200 en Santiago), pero dando por válidos los más altos, aquellas representan el 43% de las plazas de cebo disponibles.

De este análisis se deduce también que, al mercado de Torrelavega se acercan, alguna vez al año, compradores de todas las provincias españolas, pero el mayor peso que van cobrando las regiones de la mitad norte peninsular y el nordeste, y la recesión de la demanda procedente de otras áreas, lleva a hablar de una reducción del área de atracción a escala nacional, que se ve compensada por las compras de recría y algo de abasto realizadas con destino a otros países europeos: especialmente Francia en 1991, 1995 y 1996, todo recría (Cuadro 10).

---

(7) Aunque los datos no parecen muy fidedignos, por las disparidades que ofrecen algunas regiones según las encuestas realizadas en diciembre de 1990 y junio de 1991, la utilización de ambas cifras permite una cierta aproximación al fenómeno que aquí se comenta. Ambas estadísticas figuran en el *Boletín Mensual de Estadística*, editado por el MAPA., números 4 y 11 de 1991.

CUADRO NUM. 10
Mercado de Torrelavega. Ventas fuera de España

1991	*1992*	*1993*	*1994*	*1995*	*1996*
4.774	22.571	13.016	4.665	7.687	* 2.565

Fuentes: Información estadística original. "Movimiento comercial..." *Cantabria Verde* (1996, 1: 15), para 1996.

* Primer semestre.

En definitiva, el retroceso de las ventas, la homogeneización en la orientación cárnica -aunque con cierta especialización interna (recría, abasto)- y la restricción del área de atracción peninsular, nos invitan a pensar en la inauguración de una nueva fase en la organización de los mercados de ganado, que parece conectarse con la aplicación en España de la PAC.

3. UNA INTERPRETACION SOBRE LAS TENDENCIAS QUE PRESENTAN LOS MERCADOS NACIONALES DE GANADO BOVINO

Sin duda hay que interrelacionar razones de orden productivo y de tipo comercial para ofrecer una explicación de las tendencias señaladas y avistar las opciones de futuro de los mercados nacionales de ganado. Entre las de carácter productivo es obligado hacer mención de las directrices de la PAC en los sectores de leche y carne, que afectan a las estructuras productivas (ya sea en sus orientaciones productivas, ya en sus sistemas de explotación, ya en las dimensiones económicas y capitalización de las explotaciones) tanto en las explotaciones de áreas productoras, que son las que conforman la oferta de los mercados estudiados, como en las ganaderías que, no hallándose en área productora, configuran la demanda de estos mercados o podrían comprar en ellos. Entre las razones de tipo comercial hay que citar los cambios en los sistemas de comercialización, la competencia entre mercados, los costes de transporte debidos a la distancia entre oferta y demanda, y los precios, así como la composición de la oferta y el comportamiento de la demanda, que se hallan más directamente condicionados por las transformaciones de tipo productivo y estructural.

La estrategia contingentista de la PAC lleva a pensar en un fenómeno de reducción del censo de animales que muy bien podría explicar la reducción de las ventas en los mercados. Sin embargo esto no es así, porque el sector de la leche y de la carne, aunque muy imbricados, han recibido trato diferente. Efectivamente, las medidas restrictivas en el sector de la leche han contrastado con las subvenciones a la reorientación de las explotaciones lecheras hacia la carne, y con las primas que ha recibido este subsector a pesar de que los excedentes de carne ya se dejaban sentir desde los años ochenta. En todo caso, la mayor fluctuación en el número de ventas del mercado torrelaveguense hay que ponerla en relación con el predominio de la explotación lechera y los numerosos y variados fenómenos a los que ha estado sometido el sector debido a la estrategia de silencio por la que optó la administración: no aplicación de las cuotas (hasta 1993), intento de los gobiernos regionales de hacerse con mayor cuota, discusiones sobre la forma de establecer y gestionar las cuotas, lucha entre las industrias lecheras por absorber la oferta de leche (elevación de los precios), desinformación estadística y ocultación o tergiversación de los datos (no registro de explotaciones lecheras, concesión indiscriminada y caciquil de cuotas) (Puente, 1995a). Como consecuencia de ello, los precios de la leche y de las vacas lecheras aumentaron desmedidamente en algunos períodos, lo que permitió la recuperación del mercado en diversas ocasiones.

Estas políticas contrastadas explican que el censo de bovino se haya mantenido en torno a los 5 millones de cabezas desde 1984 (Cuadro 11), mientras el censo de vacas de ordeño (Cuadro 7), que se sostuvo en torno a 1.900.000 cabezas entre 1974 y 1985, se haya ido reduciendo progresivamente desde esta fecha (1.375.000 vacas en producción y 75.000 con más de 24 meses destinadas a ello que nunca han parido, en junio de 1994). Sin embargo, el comportamiento regional apunta a una ligera modificación del mapa ganadero. Y así, el censo de bovino parece reducirse en todas las provincias del norte (Cuadro 11), donde también desciende el censo de vacas de ordeño (Cuadro 7), lo cual puede explicar en buena medida el descenso general de ventas de ganado en los mercados nacionales en los últimos años. Descenso de ventas que, lógicamente, es posterior al inicio en la reducción de la cabaña, ya que, en una primera fase, la decisión de abandono de la orientación ganadera supone un incremento del número de reses puestas en el mercado cuya afluencia, para evitar una caída drástica de los precios, se pro-

duce de forma paulatina e incluso con ciertas fluctuaciones, lo que reduce los efectos negativos del exceso de oferta. De todos modos, en el sistema productivo regional se observa que las vacas de ordeño aumentan su porcentaje de participación dentro de la propia cabaña y respecto al total español (en conjunto, el norte reúne casi el 60% del censo español). Lo que quiere decir que la orientación láctea se consolida y domina en la ganadería de esta región (Puente, 1995a), lo cual contrasta con la orientación cárnica de los mercados nacionales de ganados de Torrelavega y Santiago, y con el descenso claro de la venta de vacas lecheras frisonas en Torrelavega. ¿Por qué esto es así?.

CUADRO NUM. 11
Evolución del censo de bovino

Fecha Censo	*España*	*Galicia*	*Cantabria*	*Asturias*	*País Vasco*
1984-IX	4.941.837	1.092.751	335.835	404.470	164.932
1986-III	5.126.139	756.529	320.392	421.487	181.135
1989-XII	5.187.393	867.154	342.713	399.513	186.641
1990-XII	5.126.147	756.532	320.392	421.487	181.135
1991-VI	5.328.899	785.235	349.073	435.967	182.357
1992-XII	4.975.577	905.008	321.422	379.668	183.738
1994-VI	5.216.754	945.146	298.993	428.564	178.908

Fuentes: Anuario, para 1984, 1986, 1989 y 1992; *Boletín* (1991, 4: 86) para 1990; *Boletín* (1991, 11: 79), para 1991; *Boletín* (1995, 1/2: 89-90), para 1994.

3.1 SOBRE LA ORIENTACIÓN CÁRNICA

En primer lugar, porque el amplio censo de vacas de ordeño, que a su vez son hembras reproductoras, asegura el nacimiento de numerosos terneros que constituyen, en su mayor parte, excedentes de explotación (a ello se añaden, en la región norte, 363.662 vacas que ya han parido pero que nunca se ordeñan, y que constituyen el 25,7% del censo de España en 1994; en total, casi 1.200.000 vacas que han

parido al menos una vez). Sólo algunas terneras se recrían hasta la edad del parto al objeto de reponer la propia cabaña, deshechando, en un interés por la mejora genética de las reses, aquellas que son menos aconsejables (8), que son las que se llevan al mercado. Pero cada vez en mayor medida, debido a la reducción de la cabaña de ordeño, las terneras pasan a formar parte de los lotes de recría para cebadero.

En segundo término, y de forma coyuntural, porque en el proceso de abandono de la producción de leche, muchas explotaciones, según se ha visto en Cantabria, han optado por la reorientación hacia la carne, al menos momentáneamente, mientras fue posible acumular subvenciones y primas por ambas partes, y hasta que el problema de la encefalitis espongiforme en el ganado bovino ("vacas locas") no afectó al retraimiento del consumo de carne. Pero también las explotaciones exclusivamente lecheras, generalmente pequeñas (de menos de 250.000 litros y en torno a 30 vacas en producción), se han decidido por el cruce de sus vacas frisonas de leche con razas de carne, lo que explica el aumento de la oferta de terneros "de color", de mejor conformación muscular. Reorientación cárnica que favoreció el mercado interno de recría, el aumento de los animales de abasto (añojos) en el mercado, y la mayor presencia de razas de aptitud cárnica, entre las que figuran, sobre todo, limusín y azul belga y cruces de éstas con frisonas y autóctonas, pero también aparecen algunos ejemplares de charolesa y Hereford. De hecho, en Cantabria, en 1991, había ya unas 17.000 plazas de cebo (casi el 3 % de las plazas de España, y más que en Galicia y Asturias, que sólo reunían 10.000 plazas) (vid. nota 7).

En tercer lugar, porque la mayor rentabilidad del ganado de carne que se vende en Santiago y Torrelavega, parece interesar más a los compradores, que buscan mayor rendimiento en canal y menos despojo (9), o mayor calidad de la carne. El renombre de la rubia gallega como productora de carne, afianzado en una cuidada denominación de origen, el elevado número de cruces con ella, y la variada alimentación de la que participan forrajes producidos en la propia explotación, explican el interés de la demanda de calidad por el ganado de carne

(8) Según los ganaderos, hoy se busca más la grasa y la proteína en la composición de la leche, pero otras voces del sector, no directamente implicadas en la producción, aseguran que la cantidad de leche sigue siendo el principal objetivo de producción.

(9) Según opinión recogida en el mercado de Torrelavega, de un tratante asturiano en animales para matadero, el ganado vendido en León produce más hueso y más piel, en definitiva, menor rendimiento en canal.

gallego, que también resulta más caro. Por su parte, la introducción de nuevas razas de probada aptitud cárnica explica el creciente interés de la demanda por el ganado de recría vendido en Torrelavega, tradicionalmente también más barato por constituir excedentes de explotación y porque mayoritariamente la recría pertenecía a la raza frisona, menos valorada en el mercado de ganado de carne.

Sin embargo, a pesar de esta creciente orientación comercial, el mercado de la recría en ferial no carece de problemas. Las autoridades y gestores, conscientes de la necesidad de implantar nuevas fórmulas comerciales que favorezcan a la demanda y la atraigan, están pensando en varios posibles sistemas, ya conocidos en Europa y mencionados como futuribles en España hace ya casi dos décadas (10), y compatibles con los sistemas tradicionales de venta. Así, en Santiago, se ha pensado en proceder a la formación de lotes de animales homogéneos, a la tipificación de la mercancía, con el fin de facilitar al comprador el cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de clasificación de las reses en canal (11), para clarificación del mercado de la carne y formación de precios al consumo; tema éste de difícil solución en tanto que la oferta presente características de fragmentación y heterogenidad. Sin embargo el sistema se impone de forma natural: los tratantes que venden en los mercados realizan, en cierto modo, una lotificación y así la presentan a la venta, y los compradores, por su parte, negocian sus propios lotes con el vendedor, que tiene que ir añadiendo o quitando ejemplares de otros grupos por él formados. También se ha pensado en organizar mercados inmateriales (según denominación de Lelong y Wilde, 1979: 16), esto es, sin presencia física del animal, lo cual resulta especialmente factible en el mercado de añojos o terneros ya cebados dispuestos para el matadero, pues, como apunta Aparicio Tovar (1983: 141), estos animales permiten una mayor estandarización -y la prueba la tenemos en las explotaciones de cebadero y su incre-

(10) En el *Calendario Nacional de Celebraciones de Ferias y Mercados de Ganados* de 1978 se escribía: "en futuras ediciones de este Calendario se mencionarán, además, aquellos mercados específicos que puedan aparecer, así como los que vayan implantando nuevas fórmulas de compra-venta de ganado (subastas de ganado comercial, ventas de animales con catálogo, ventas a distancia, sesiones de lonja, subastas de ganado con garantía sanitaria en explotaciones en origen, exposiciones-venta de reproductores selectos, etc.)".

(11) Una clasificación que distingue seis clases: superior, excelente, muy buena, buena, menos buena y mediocre; y en cada una de ellas se diferencian cinco tipos según la grasa: no graso, poco cubierto, cubierto, graso y muy graso (*Recopilación* 1995).

mento en los últimos años-, sufren notoriamente el desplazamiento al recinto -que se traduce directamente en una merma en carnes y una menor rentabilidad- y sus valores se hallan muy directamente influidos por la estabilidad de los precios de la carne al consumo (12). Igualmente se sugiere la aplicación del sistema de subasta, con o sin presencia de los animales, el cual, siguiendo el modelo holandés de puja a la baja, se practicaba con cierta normalidad en Irlanda en los años sesenta, mientras que en Francia se realizó el primer ensayo en 1962 (Lelong y Wilde, 1979: 14).

Los problemas para el mercado de ganado de carne se vislumbran también desde el punto de vista comercial, en función de la competencia que le presentan las propias explotaciones u otros mercados de ganados. Ya a principios de los ochenta, Aparicio Tovar (1983: 141) señalaba la tendencia a la venta de añojos en la propia explotación, en la provincia de Cáceres; y hoy, cada vez es más frecuente la compra directa, por parte de los tratantes de ganado para muerte, en los cebaderos (13), donde es posible obtener un producto mucho más uniforme y regular en el tiempo. Existen ya compradores que, además de visitar varios feriales cada semana (Torrelavega, Pola de Siero, León y, a veces, Avila), tienen algunos cebaderos en los que se abastecen regularmente. La reducción de costes de transporte, y el conocimiento del tipo de reses que conforman esta oferta, explican la pujanza de este sistema.

Igualmente se observa cierta competencia entre los propios mercados de ganados. Según informaciones de diverso origen obtenidas a través de entrevista en el recinto ferial de Torrelavega, se constata que los compradores de ganado de carne establecen un recorrido por varios feriales para completar sus pedidos. Y si antes un mismo tratante se dirigía primero a Torrelavega (miércoles) y después a Santiago (jueves), ahora que el mercado de Santiago se ha despla-

---

(12) El mismo Aparicio Tovar (1983: 190) relata cómo en Plasencia, ya a comienzos de los años ochenta, de forma espontánea, se había organizado una especie de lonja: la mayor parte del ganado para muerte se vendía en la plaza mayor del pueblo, fuera del recinto ferial, y sin presencia de los animales, formalizándose finalmente el contrato en la explotación, una vez comprobada la mercancía. Las bolsas o lonjas de productos agropecuarios son presentadas por Lelong y Wilde (1979: 16) como sistemas avanzados de comercialización, que en España funcionan, sobre todo, para el ganado menor, aunque en Binéfar (Huesca) funciona una para el ganado vacuno de sacrificio (Vidal Maté, "Los mercados de valores agrícolas", *El País*, 26-05-1996, especial Negocios, p. 17).

(13) Aunque, hoy, terneros comprados para Cataluña en Santiago se vuelven a vender, una vez cebados, en el mismo mercado, según informaciones diversas obtenidas en este recinto ferial.

zado al miércoles, se observan ciertos cambios en los recorridos de los tratantes que compran en Torrelavega. Los principales compradores de recría, que son los catalanes, pero también los asturianos, se dirigen a Pola de Siero, que celebra el mercado de terneros el lunes por la tarde y el de reses mayores el martes por la mañana, para continuar viaje a Torrelavega, que celebra el de recría el martes por la tarde y el de ganado el miércoles por la mañana, e incluso se desplazan a León, donde se celebra el viernes. Y los efectos de este cambio de fechas parecen observarse en la evolución de los flujos de recría de ambos mercados con destino a Cataluña: la proximidad del de Torrelavega parece inclinar las preferencias hacia éste, como se ha señalado anteriormente (Cuadro 8).

3.2 SOBRE EL DESCENSO DEL MERCADO DE VACAS LECHERAS

Ni en el mercado de Santiago ni en el de Torrelavega se trasluce la actual orientación láctea de las explotaciones que alimentan su oferta. Y esto parece un claro signo de discordancia que advierte sobre el cambio de funciones de los mercados nacionales: en los años setenta, y aún en la primera mitad de los ochenta, los mercados vendían lo que se producía, es decir, reflejaban las estructuras productivas de la región en la que se ubicaban y los alimentaba; hoy, una parte de la producción tiene que adoptar, necesariamente, otros mecanismos comerciales. En todo caso, la ausencia de ganado de leche en la plaza de Santiago se debe a que la reorientación lechera en Galicia es relativamente reciente y aún no cuenta con una base genética de calidad que le permita adoptar la recría de novillas como sistema de reposición, a lo cual se suma la debilidad de sus estructuras productivas (abundancia de pequeñas explotaciones que no tienen capacidad para realizar una división del trabajo y diversificar, así, la producción) (Cuadro 12). Esto explica que hoy Galicia se haya convertido en la principal área compradora de vacas en el mercado de Torrelavega.

Éste, por su parte, sigue siendo el más importante de España en la venta de vacas lecheras y uno de los pocos que existen en la Unión Europea (14). Sin embargo es evidente que el número de vacas que

(14) Ocupa el tercer lugar, en el sector del vacuno de producción lechera, después de los holandeses e ingleses, según noticia aparecida en *El Diario Montañés*, 21-07-1996.

se venden ha descendido notablemente, y, de hecho, este tipo de mercados está desapareciendo también en el resto de Europa. Así pues, declive y permanencia se superponen, paradójicamente, como características del mercado de vacas lecheras torrelaveguense. Razones estructurales y comerciales combinadas explican esta situación, y para ello conviene tener presente los sistemas productivos que rigen en las explotaciones de ganado de leche. Tanto en regiones ganaderas como en las que no lo son, las explotaciones más capitalizadas recurren a la importación de ejemplares selectos con documento acreditativo de su estado sanitario y carta genealógica garante de la producción y calidad de la leche. En ellas se combina la orientación lechera con la práctica de la recría de novillas para reposición y venta como vacas productoras o reproductoras, buscando, en muchos casos, su propia genética; estas explotaciones, por pertenecer a la Asociación de Ganado Frisón, por integrarse en algún sindicato del sector, o porque sus cualidades técnicas y económicas le permiten el reconocimiento en el mundo ganadero, venden directamente en explotación. La recría también la practican otros ganaderos con menos recursos, quienes, en vez de importar, recurren a estas otras explotaciones para formar su base genética y después vender en el mercado nacional, a donde acuden los tratantes que compran para pequeñas explotaciones cuyos niveles de inversión no alcanzan ni para la importación ni para la compra de animales con "pedigree".

La reestructuración productiva del sector lechero en España en los últimos años explica, en buena medida, sin duda más que el descenso de la cabaña de ordeño, el declive del mercado de Torrelavega en la venta de vacas de leche. Declive porque se trata de un sector cada vez más capitalizado, en el que va aumentando la dimensión media de las explotaciones (8,5 vacas de ordeño por explotación en 1991) y, sobre todo, el número de grandes explotaciones, altamente tecnificadas, que recurren a compras garantizadas en explotaciones cualificadas (2.821 explotaciones con 50 y más vacas de ordeño, que reúnen 286.011 vacas, o sea, el 15% del censo español, en 1991). Es precisamente en la zona de levante y mitad sur peninsular donde las estructuras de explotación presentan mayores dimensiones (Cuadro 12), y esto puede explicar perfectamente el retraimiento de su demanda en el mercado de Torrelavega y la reducción del área de influencia y alcance nacional de éste (Cuadro 11). Efectivamente, según informaciones diversas obtenidas en entrevista, las explotaciones con mayor capacidad de inversión de este área están recurriendo a la importación de animales frisones, en Alemania sobre todo.

CUADRO NUM. 12

Estructura regional de las explotaciones lecheras (junio, 1991). Porcentaje de vacas de ordeño sobre el total de cada cabaña, en explotaciones de menos de 9 vacas y más de 50

	VACAS DE ORDEÑO Nº	VACAS DE ORDEÑO %	VACAS DE ORDEÑO Nº	VACAS DE ORDEÑO %
	Expl.< 9 v.	*Expl.< 9 v.*	*Expl.> 50v.*	*Expl.>50 v.*
GALICIA	199.117	45,4	18.950	4,3
Asturias	102.669	48,6	4.115	1,9
Cantabria	45.676	28,3	12.720	7,9
País Vasco	48.100	53,0	5.300	5,8
CANTÁBRICA	196.445	42,4	22.135	4,8
CASTILLA-LEON	128.072	36,3	46.001	13,0
NORESTE	31.128	11,7	83.192	31,4
SUR	40.658	17,8	66.655	32,3
ANDALUCIA	23.041	14,6	49.078	31,1
ESPAÑA	618.461	32,9	286.011	15,2

Fuentes: Boletín Mensual de Estadística (1991, 11: 74). *Noreste* = Cataluña, Aragón, Navarra y La Rioja. *Sur* = Madrid, Castilla-La Mancha, Murcia, Comunidad Valenciana, Extremadura, Canarias y Baleares.

Por el contrario, las compras efectuadas para Galicia, Asturias y Castilla-León son reveladoras de la debilidad de sus estructuras; y esto explica la permanencia del mercado de reposición torrelaveguense. Efectivamente, en ellas -y en el País Vasco- no se alcanza la dimensión media de vacas de ordeño por explotación de España, y más de un tercio de esta cabaña se halla en explotaciones de menos de 9 vacas (Cuadro 12), es decir, explotaciones que, en el mejor de los casos, apenas alcanzan a sostener una cuota de 80.000 litros, cantidad insuficiente para garantizar su viabilidad económica (Alonso Núñez, 1994). Y es precisamente la debilidad estructural de las regiones norteñas lo que todavía permite mantener el mercado de vacas en el ferial de Torrelavega. Debilidad de la que se desmarca ligeramente Cantabria (Cuadro 12) (Calcedo, 1995: 22), lo cual permite a esta comunidad suministrar a las regiones de demanda, no sólo en ferial, sino también en explotación. De hecho, en Cantabria,

se observa una recuperación de la recría, especialmente en explotaciones en torno a 80-100 cabezas y más (incluso menos), de las cuales se dedica un 60% a producción de leche (cuotas de 500.000-600.000 litros, aunque también hay en este supuesto explotaciones con 250.000 litros, es decir, unas 30 vacas en producción) y el resto a recría para reposición y venta; de estas explotaciones salen anualmente en torno a 15-20 y hasta 30-40 novillas al año para explotaciones gallegas, sobre todo, y asturianas (Cuadro 13).

CUADRO NUM. 13
Esquema de sistemas de explotación con ganado de leche

	SOLO A LECHE	*LECHE Y RECRIA*
CABAÑA	Hasta 50 cabezas	De 50 a 100 y más cabezas
VACAS	Todas o mayor parte de ordeño 20 % a recría	60 % a ordeño
CUOTA	Hasta 400.000 kg	Desde 250.000 kg
RAZAS	Frisona Limusín Azul belga Cruces	Frisona
VENTA	– Leche – Terneros de menos de un mes.	– Leche – De 10 a 15-20 y hasta 40 novillas al año

La recuperación del mercado de vacas lecheras en ferial no parece factible, según se deduce de la evolución seguida en otros países. Y quizás por ello tampoco se confía mucho en la benevolencia de la aplicación de nuevas fórmulas comerciales. Se habla de la segregación de un sector para vacas con registro, y del sistema de subasta con presencia física del animal, previa información de las características de la vaca. Pero el intento realizado en Torrelavega durante año y medio, hace ya más de una década, no parece interesar al ganadero, que sigue prefiriendo el trato personal, el cual se conserva en las compras en explotación. Tampoco la concentración de la oferta sin presencia física del animal, con folletos informativos, parece factible,

pues el ganadero, según se ha comprobado en las compras directas a explotación, incluso en el extranjero, sigue guiándose por el aspecto morfológico del animal, que sólo puede apreciarse en comprobación directa, y no a través de una foto y ni siquiera a través de las cartas genealógicas o los datos de comprobación del rendimiento y otros controles de la calidad de la leche (15). Por otra parte, cada vez es más frecuente que, incluso pequeños ganaderos, a través de entradores particulares, pero también por medio de los sindicatos del sector, importen reses de Holanda, Suiza y Alemania (16). Y los mismos mecanismos funcionan para el mercado interior, sin que podamos conocer cifras, pero lo cierto es que existe una importante venta directa en explotaciones de Cantabria con destino a las regiones ganaderas del país con mayor debilidad estructural de sus explotaciones.

De todos modos, tanto en ferial como en venta directa, Cantabria no consigue recuperar el resto de la demanda de vacas lecheras de España, y, en este sentido, los movimientos del ferial sí traducen la situación de la ganadería de esta región. El renovado interés por la recría, la venta directa en explotación con todas las garantías genéticas y sanitarias, y las reuniones que se están manteniendo para la creación de una empresa para la mejora genética de la cabaña de toda la región norte, son los pilares sobre los que se podría sustentar la recuperación de Cantabria como región suministradora de vacas de leche con genética propia al resto de las regiones españolas. Pero esto se está produciendo en una coyuntura en la que las importaciones de ganado de Europa son cada vez más fáciles, menos gravosas, y además proceden de ganaderías de alto rendimiento.

CONCLUSIONES

El análisis realizado hace pensar que nos hallamos ante una nueva fase que se inicia a mediados de los ochenta, como consecuencia de la incorporación de España a la CEE y ante la inminente aplicación de la normativa restrictiva de la PAC en el sector

(15) En buena medida porque también se ha comprobado que muchos de los animales comprados en el exterior con todo tipo de garantías cambian sus cualidades productivas al instalarse en las explotaciones cántabras y sólo parece paliarse este fenómeno cuando a la vaca importada la acompañan otras "conocidas" procedentes de la misma explotación.

(16) A mediados de los ochenta, la Administración de Cantabria también facilitó a ganaderos particulares la importación de sementales y vacas procedentes de los Estados Unidos.

lechero. Una fase en la que el descenso general de la cabaña de ordeño impone una reducción del movimiento mercantil, en previo proceso coyuntural de dinamización de las transacciones por desaparición de explotaciones, por ampliación de la cabaña en las unidades de producción más viables, y por reorientación productiva de las explotaciones de leche hacia el ganado de carne.

En este contexto, los mercados nacionales de ganados tienden a perder importancia, no sólo de forma pasajera, mientras dure la política contingentista de la Unión Europea, sino porque, como habían anunciado Lelong y Wilde (1979: 15), estos mercados se hallan abocados a la desaparición antes de su completa utilización, debido al cambio que se está produciendo en los sistemas de venta del ganado, especialmente en la misma explotación productora (cebaderos, explotaciones de recría de novillas lecheras). Y por ello no parece que la implantación de nuevas fórmulas comerciales ayude a la expansión de estos mercados; en todo caso sí a su mantenimiento. Tendencia que se reafirma al observar la reducción de su alcance nacional, de su área de influencia.

Así pues, en una primera etapa después de su creación, los mercados nacionales favorecieron la concentración de la oferta en áreas productoras. Como principales instrumentos de comercialización, la composición de sus ventas era un indicador de las estructuras de producción ganadera dominantes en la región que alimentaba su oferta; lo que, a su vez, determinaba cierta orientación especializada de sus actividades mercantiles, pudiendo así diferenciar entre mercados de ganado de carne y mercados de ganado lechero. En la segunda fase, iniciada hace una década, se observa, en cambio, un destino común de ambos tipos de mercados: la venta de terneros de recría y abasto, en definitiva, su finalidad cárnica. Y esto supone cerrar puertas a aquella división comercial y crear un clima de competencia entre mercados que, quizás, apoyado por los costes de transporte derivados de la distancia entre producción y consumo, favorezca el ascenso de unos y el declive de otros, o bien la organización jerarquizada de los mismos. En definitiva, una nueva fase de concentración de la oferta, en una parte del mercado, la de ganado de carne, para cuya continuidad se hace urgente la renovación de los sistemas de comercialización, que contrasta con la dispersión renovada que se está produciendo en el sector del ganado de leche, si bien en este caso a partir de las explotaciones punteras que son las que tienden a dominar los circuitos comerciales.

Bibliografía

ALONSO NÚÑEZ, M. (1994): "La última fase de la ordenación del sector lechero en España". *El Boletín*, MAPA, 17: 16-22.

"Análisis provincial del censo de animales, por tipos, en junio de 1994". *Boletín Mensual de Estadística*, MAPA, 1995, 1/2: 89-90.

Anuario(-s) de Estadística Agraria, Madrid, INE. Varios años.

APARICIO TOVAR, M. (1985): *Aportación al conocimiento de la estructura comercial pecuaria: las ferias de ganado, Cáceres*. Madrid, Universidad Complutense. Tesis Doctoral.

ARIJA RIVARES, E. (1953): "Las ferias montañesas". *Tierras del Norte*, 7/8: 40-41.

AUBRY-BRETON, M.L. (1980): "Les marchés du bétail en Bretagne en 1978". *Études Rurales*, 78/80: 135-141.

CABEZUDO GARCÍA-PELAYO, P. (1960): "Sugerencias para la confección de un proyecto de ordenación y reglamentación de ferias en la provincia de Santander". *Tierras del Norte*, 25: 5-8.

CABO ALONSO, A. (1993): "La cabaña española en el último medio siglo". En: A. GIL OLCINA y A. MORALES GIL (eds.), *Medio siglo de cambios agrarios en España*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, Diputación Provincial. p. 115-149.

CALCEDO ORDÓÑEZ, V. (1990): *Estructura de la producción de vacuno de leche en Cantabria*. Madrid, MAPA, INIA.

CALCEDO ORDÓÑEZ, V. (1994): "Veinte años del Mercado Nacional de Ganado de Torrelavega". *Revista de Estudios Agrosociales*, 168: 177-197.

CALCEDO ORDÓÑEZ, V. (1995): *La industria láctea de Cantabria: Rasgos de su actividad y perspectivas de futuro.* Santander, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria.

Calendario Nacional de Celebraciones de Ferias y Mercados de Ganados. Madrid, Ministerio de Agricultura. Secretaría General Técnica, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1978.

"Censo de ganado bovino (diciembre 1990)" (1991). *Boletín Mensual de Estadística*, MAPA, 4: 86.

"Encuesta(-s) de Ganado Bovino": diciembre 1990, y junio 1991. (1991). *Boletín Mensual de Estadística*, MAPA, 4: 80-84, 11: 74-79.

Estadística de las ferias más importantes que se celebran anualmente en España. Ministerio de Agricultura, Sección de Publicaciones, Prensa y Propaganda. Madrid, 1942.

"Foires et marchés ruraux en France". *Etudes Rurales*, 78/80, 1980. Monográfico.

GASPAR, J. (1986): *As feiras de gado na Beira Litoral.* Lisboa, Libros Horizonte.

GÓMEZ MENDOZA, J. (1977): "Los mercados en origen de productos agrarios como instrumentos de mejora de las estructuras comerciales agrarias. Balance de un quinquenio 1972-1976", en: *Medio Físico, Desarrollo Regional y Geografía. V Coloquio de Geografía (Granada, 1977).* Granada, AGE. p. 507-515.

LELONG, P. y WILDE, R. de (1979): *Les marchés agricoles.* Paris, PUF.

MERCADO NACIONAL DE GANDO DE SANTIAGO (1996): *1º decenio da Xunta de Prezos.* Santiago de Compostela, Concello de Santiago. 69 p.

MIRALBES BEDERA, M.R. y CASAS TORRES, J.M. (1974): *Ferias y mercados periódicos de Galicia.* Santiago de Compostela, Universidad, CSIC.

MIRALBES BEDERA, M.R. y TORRES LUNA, M.P. (1969): "Sobre la función comercial de Santiago y su área de influencia" en: *Homenaje al Dr. Canellas López*. Zaragoza, p. 763-775.

"Movimiento comercial pecuario del ferial nacional de ganados de Torrelavega" (1996). *Cantabria Verde*, Gobierno de Cantabria, 1: 15.

PAZ SÁEZ, A. (1988): "Aspectos antropológicos y sociales de las ferias ganaderas". *Revista Internacional de Sociología*, 2: 4-6

Plan nacional de mercados de ganados. Provincia de Santander. s.l., s.e., 1972.

PAZ SÁEZ, A. y HERNANDEZ CRESPO, J.L. (1981): *Morfología de los mercados y productos ganaderos*. Departamento de Economía Agraria del CSIC.

PUENTE FERNÁNDEZ, L. de la (1983): "Los mercados en origen como instrumentos de integración económica y de articulación espacial: el Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega (Cantabria)", en: *VIII Coloquio de Geógrafos Españoles*, Barcelona, Universitat, AGE. p. 449-456.

PUENTE FERNÁNDEZ, L. de la (1992): *Transformaciones agrarias en Cantabria 1860-1930. Especialización vacuna y construcción del espacio agrario*. Santander, Universidad de Cantabria.

PUENTE FERNÁNDEZ, L. de la (1995a): "Política lechera en España y tendencias regionales en la ganadería vacuna", en: *XII Congreso Nacional de Geografía. "Cambios regionales a finales del siglo XX"*. Salamanca, Universidad, Asociación de Geógrafos Españoles. p. 147-150.

PUENTE FERNÁNDEZ, L. de la (1995b): "El papel histórico de Torrelavega en la organización del espacio ganadero: los mercados de ganado bovino, 1844-1994", en: M. A. SÁNCHEZ GÓMEZ (ed.), *Torrelavega. Tres siglos de historia*. Santander, Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Torrelavega. p. 195-240.

PUENTE FERNÁNDEZ, L. de la (1996): "Tendencias recientes en los mercados de ganado bovino de leche y carne", en: *VIII*

Coloquio de Geografía Rural. Actas: comunicaciones. Zaragoza, Universidad, AGE. p. 605-615.

Recopilación de documentación e datos de interese das actividades desenroladas con motivo de cumprirse o 1º decenio da Xunta de Prezos do Mercado de Gando de Santiago de Compostela, (Santiago de Compostela, Xaneiro 1996). Santiago de Compostela, Concello de Santiago, 1996. 96 p., 11 h.

SEQUEIROS TIZÓN, X. (1980): "O mercado nacional de gandos de Santiago de Compostela: evolución e significado". *Revista Galega de Estudios Agrarios*, 3: 205-222.

Situación actual y perspectivas de desarrollo de Santander. s.l., Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1972.

Alicia Langreo Navarro

La relaciones contractuales entre ganaderos e industrias dentro del sistema lácteo

INTRODUCCIÓN (1)

El sistema lácteo, integrado por ganaderos, recogedores e industrias de primera y segunda transformación, tiene una gran cohesión interna lo que hace recomendable que su análisis no se limite a una de las fases o subsectores que lo integran: la pervivencia de los ganaderos sólo es posible si existe una industria próxima que transforme su materia prima y viceversa. Esta interdependencia determina la existencia de áreas donde se producen intereses contradictorios -el reparto de los riesgos y beneficios a lo largo de la cadena de producción- y otras en las que todos los agentes tienen intereses comunes, centradas en la mayor competitividad y eficacia del conjunto de la cadena y en su pervivencia. En este trabajo se describen las relaciones contractuales individuales y colectivas, la influencia que en ellas han tenido los últimos acontecimientos y las principales modificaciones en cada una de las fases.

1. LAS RELACIONES DE COORDINACIÓN VERTICAL

El estudio de la coordinación vertical entre las distintas fases de una cadena de producción se ubica en principio dentro de las teorías de organización industrial que analizan el comportamiento integral de todas las fases que conducen a la producción de un bien final listo para el consumo.

La producción de un "alimento" exige la colaboración de distintas fases de la cadena de producción: la fase agraria o ganadera cuyo producto final es el "producto agrario", la comercialización, la industrialización y la distribución mayorista y minorista. Todas estas fases, a su vez, con más frecuencia según se complica la cadena alimentaria, están divididas en subfases.

---

(1) Este trabajo se ha realizado con el apoyo de las organizaciones agrarias, de cooperativas e industriales.

La obtención del producto alimentario exige la colaboración entre estas fases y subfases, colaboración que incluye el establecimiento de condiciones al producto que se desliza verticalmente a lo largo de la cadena de producción: calidad, lugar y momento de la transacción física y monetaria -que no siempre coinciden-, nivel de servicios incorporados, presentación, modo de suministro, etc., además de precio. Cuando un producto está regulado en alguna de sus fases o en la venta final por medidas políticas, las normas reguladoras se incorporan como un elemento fijo -y ajeno frecuentemente a la dinámica del sistema- a las diferentes normas que conforman la relación contractual.

Una cadena de producción no es "autónoma", sino que tiene multitud de "puntos de encuentro" y áreas de confluencia con agentes económicos de otras ramas dentro del sistema alimentario o bien con otros sectores económicos, tales como la industria química/bioquímica, las empresas de diseño, marketing y publicidad, los sectores del envase, del transporte, las empresas de ingeniería, informática, etc. Por lo tanto, también entre estos agentes se originan relaciones contractuales, que, al igual que las que tienen lugar dentro de una cadena vertical de producción de alimentos, pueden ser más o menos rígidas y adquirir multitud de formas. Todo este conjunto de relaciones entre diferentes agentes económicos que colaboran en la producción de determinados bienes da lugar una red económica interdependiente.

El análisis de las relaciones contractuales dentro del sector lácteo pasa por delimitar, en primer lugar, las fases y subfases claves de la cadena de producción y la división entre ellas de las distintas tareas a realizar. Estas fases y subfases, la división de tareas y la coordinación entre ellas se adaptan al momento de desarrollo económico y organizativo de cada país y, a la vez, son una de las causas fundamentales de dicho desarrollo.

Las relaciones de coordinación entre las fases se mueven en un abanico muy amplio de posibilidades: el extremo más rígido sería aquel en el que una fase absorbe a otra totalmente a través de relaciones de capital (creación de una filial, absorción directa o la simple entrada en la actividad productiva de las fases vecinas), mientras que la situación menos rígida correspondería a las relaciones comerciales sin imposición de ninguna condición mutua. Entre las situaciones intermedias se encuentran fórmulas muy diversas, que abarcan desde la participación o no en la inversión, la imposición mutua o unilateral de normas de calidad, condiciones de pago y entrega,

exigencias de cantidades mínimas, etc. Ahora bien, el elemento fundamental del análisis es la distribución del riesgo/beneficio y la participación en la toma de decisiones que afectan a toda la cadena de cada una de las partes implicadas. Además, las relaciones establecidas entre cada fase y sus vecinas puede afectar al conjunto de relaciones de coordinación que tienen lugar en otros escalones de la cadena de producción. Como elemento fundamental del análisis, hay que considerar el papel estratégico que desempeña la industria transformadora y/o la cadena comercial en la transferencia de tecnología y la expansión de innovaciones y modificaciones radicales en el sector agrario, papel que tiene lugar a través de las relaciones de coordinación directa o indirectamente.

Las líneas claves en el análisis de las relaciones contractuales se agrupan en cuatro bloques:

- Relaciones técnicas de producción
- Decisiones sobre el producto
- Condiciones formales del contrato
- Formación del precio

Habitualmente, dentro de una cadena de producción una de las fases ocupa el papel hegemónico. Los agentes económicos que operan en ella marcan la dinámica y el nivel de desarrollo del conjunto de la cadena de producción y al cabo del tiempo acaban imponiendo la estrategia global del sistema productivo, forzando a todos los restantes a seguir su dinámica o quedarse marginados. Este hecho, junto al establecimiento de economías de red que operan en grandes áreas económicas, permeabiliza a las fases con predominio de pequeñas y medianas empresas -entre ellas las explotaciones agrarias- a los efectos de la globalización, o más concretamente "europeización" que está viviendo la industria alimentaria de la UE.

El protagonismo de la industria como motor del desarrollo y modernización de una cadena de producción se aprecia con absoluta nitidez en la ganadería industrial, subsector donde la forma de coordinación está permitiendo una respuestas muy rápidas de todo el sistema productivo, arrastrando a las explotaciones ganaderas a posiciones competitivas en muy poco tiempo. En el sector lácteo, este papel está más difuminado, aunque el apoyo y mejores precios para las explotaciones globalmente más competitivas de determinadas áreas favorece su continua mejora.

Existe otro ángulo relevante desde el que también hay que hacer el análisis: las teorías de la competitividad y las relaciones cliente-suministrador, las posiciones de fuerza mutuas y las estrategias ante

esa área de la producción desarrolladas por las empresas. Efectivamente, las condiciones del acopio de materia prima -calidad, precio, momento, regularidad, etc.- son fundamentales en la competitividad de la industria; por eso resulta tan importante la comparación de las condiciones del acopio con los países directamente competidores. Ahora bien, las condiciones exigidas a la materia prima pueden ser diferentes según el producto final -no es igual producir leche UHT y polvo que derivados refrigerados o quesos-, las características de la empresa compradora -tamaño, gama, localización, etc.- o la estrategia elegida por ésta a este respecto -compra a terceros, mantenimiento de relaciones estables con ganaderos cualificados, opción bajos precios/baja calidad-.

Por último, en determinadas áreas geográficas y para sistemas productivos muy asentados, extendidos en dicha áreas y con multitud de agentes colaborando en ella se reunen las condiciones de los "distritos industriales", entramados empresariales con un saber hacer extendido, numerosos agentes que pueden asumir unas u otras tareas de la cadena de producción, cuyas funciones son muy flexibles y cuya eficacia global es superior a la que supondría la suma de las eficacias individualizadas. La pervivencia de estos distritos exige un volumen mínimo de producto y la existencia de empresas de distinto rango y especialización ligadas al área geográfica de referencia. Este fenómeno, que se registra en determinadas autonomías del norte de España para la producción láctea, condiciona a su vez la coordinación existente entre agentes de las distintas fases de la cadena de producción y la distribución de tareas entre fases.

2. LA DIMENSIÓN COLECTIVA DE LA COORDINACIÓN VERTICAL

El análisis planteado hasta el momento se refiere al análisis de la coordinación vertical desde una perspectiva individual de cada una de las empresas que se mueve dentro del sistema. Pero toda actividad económica tiene una dimensión colectiva, al menos en algunas de sus fases. La producción de alimentos se caracteriza por el gran fraccionamiento de algunas de sus fases, especialmente la agraria -o ganadera- y también, con frecuencia la primera transformación o puesta en mercado dentro de las fases industrial y/o comercial.

Este fraccionamiento induce a la formación de organizaciones de corte profesional y/o empresarial que se ocupan de defender los inte-

reses de los agentes económicos de cada fase en tanto que tales, bien frente a la Administración (política agraria, política alimentaria, normas y acuerdos de comercio exterior, política industrial, fiscal, etc.) o ante las restantes fases de la cadena de producción, con los que negocian sobre aspectos globales del papel y remuneración de la aportación de cada fase, así como de la colaboración con los restantes agentes en objetivos comunes encaminados a mejorar los resultados globales de la cadena de producción. Así, el análisis del tipo de organización representativa, profesional o empresarial, que asocia a los agentes de cada una de las fases, la vinculación a más de una organización, la dualidad entre organizaciones generales y sectoriales, las posibilidades que ofrecen a este respecto las legislaciones nacionales, el espinoso asunto de la vinculación en decisiones económicas y el grado de representatividad real de las organizaciones para aceptar compromisos de carácter contractual que afecten a los individuos, junto al estudio de la participación de estas organizaciones en la sociedad y en la puesta en práctica de determinadas políticas, incluso asumiendo funciones públicas delegadas por la Administración y bajo su control, son cuestiones a abordar en profundidad para completar el estudio de las relaciones de coordinación vertical de una cadena de producción con numerosos agentes en cada fase.

Cuando se plantea la colaboración entre fases desde el rango colectivo surge la "acción interprofesional", que puede concluir generando las "organizaciones interprofesionales" diferentes en cada país de acuerdo a su realidad socioeconómica, a la organización de su sistema agroalimentario, al reconocimiento que sus dirigentes políticos hacen de las organizaciones civiles y a su historia.

Históricamente, el surgimiento de las organizaciones interprofesionales está vinculado a los momentos en que los sistemas productivos nacionales se vieron en peligro, bien fuese por los avatares del comercio internacional o por la creación de áreas económicas que hacía más vulnerables sus fronteras. De esta forma, el origen de las principales organizaciones interprofesionales hay que buscarlo en determinados conflictos internacionales (las guerras entre Francia e Inglaterra pusieron el peligro el suministro de azúcar y dieron pie a una potenciación del sector remolachero basada en la colaboración entre industriales y cultivadores), crisis de los mercados internacionales (origen de las primeras interprofesionales europeas en los años treinta) o creación de la CEE (nuevo auge de las estructuras interprofesionales). Posteriormente, las condiciones socioeconómicas, organizativas y políticas y la historia de cada país han dado

lugar al surgimiento de diferentes figuras y tipos de organizaciones interprofesionales en cada país. La concentración y la globalización de la industria alimentaria condiciona la eficacia de estas entidades, incapaces por el momento de dar el salto al espacio europeo; su eficacia es mayor en los sistemas menos globalizados.

En España las iniciativas organizativas surgidas antes de la guerra civil quedaron interrumpidas a causa de la reorganización del Estado, quedando toda la estructura organizativa-representativa socioeconómica incluida en la Organización Sindical Vertical, que se basaba en los criterios corporativos de organización de la sociedad, con mecanismos de pertenencia obligatoria e importantes funciones en la toma de decisiones políticas, la elaboración de las leyes y la ejecución de las políticas económicas. Esta Organización fue disuelta tras la vuelta a la democracia y a partir de ahí se estructuró el nuevo panorama representativo del sistema agroalimentario español, aún no asentado totalmente.

La acción interprofesional y más tarde las organizaciones a que dieron lugar fueron excelentes colaboradoras para la ejecución e incluso elaboración de la política de precios y mercados en todos los países. Ahora bien, si las organizaciones interprofesionales habían tenido como objetivo principal los acuerdos sobre precios y la organización de los mercados en sus primeros tiempos, más tarde ese cometido quedó en manos de los poderes públicos, concretamente de la Comisión de la CEE a través de las OCM y de los organismos ejecutores en cada país. A partir de ahí las organizaciones interprofesionales nacionales se han venido ocupando de los aspectos del funcionamiento del sector que favorecen la competitividad de la cadena de producción y la defensa corporativa de sus intereses globales. Las tareas de regulación de los mercados y sobre todo de fijación de precios quedan bloqueadas no sólo por las OCM, sino también por las normas de defensa de la competencia, la dinámica de los mercados y la irrupción de nuevos agentes. De esta forma, las organizaciones interprofesionales, que en sus primeros tiempos hicieron las veces de auténticos árbitros y referente obligado de la relación contractual individual, ahora ven su actuación en este campo centrada en los aspectos, cada vez más importantes, tales como calidad y condiciones temporales de la compra venta, además de todo aquello que sirva para hacer más transparente la relación.

La acción interprofesional, con la participación de las organizaciones representativas de las empresas de las distintas fases de la cadena de producción, y las organizaciones interprofesionales, capa-

ces de tomar decisiones que afectan a la relación de coordinación entre las fases, introducen un elemento radicalmente nuevo en el análisis de las fórmulas de coordinación entre las fases de la cadena de producción. A partir de ahí se encuentran dos niveles en la coordinación vertical de las cadenas de producción: el que atañe a las relaciones individualizadas y las estrategias concretas de acopio de materia prima y aquel que se centra en los acuerdos colectivos que enmarcan las relaciones individualizadas.

Es necesario, por lo tanto, introducir también elementos del análisis corporatista acerca de la gestión de intereses de los agentes económicos desde un punto de vista colectivo, para aproximarnos globalmente al análisis de las relaciones contractuales, y, en general, la coordinación entre fases dentro del sistema agroalimentario.

3. LA CADENA DE PRODUCCIÓN DEL SISTEMA LÁCTEO

La cadena de producción del sistema lácteo consta de dos grandes fases: la ganadera y la industrial, ésta última a la vez se subdivide en primera, segunda y posteriores transformaciones, desde las que enlaza con otros subsectores alimentarios. En este sector la existencia de subcadenas diferenciales está determinada por la gama de productos finales de la industria; efectivamente, en la primera fase de la cadena de producción, la ganadería aporta la materia prima casi sin diferenciación para cualquier producto final, mientras la industria está especializada.

La industria láctea está muy diferenciada según grandes bloques de productos, ocasionalmente con fuertes conexiones entre sí: quesos, leches líquidas, derivados refrigerados, polvo y mantequilla, etc. Las mayores empresas suelen elaborar más de un tipo de productos, generalmente complementarios. Esta gama de productos condiciona la ubicación e incluso el tipo de ganaderos suministradores. Los tipos de productos elaborados pueden dar origen a una cadena de producción específica, cuestión habitual por ejemplo en el segmento de quesos.

La labilidad de los productos lácteos, las grandes posibilidades de fragmentación de la leche y la flexibilidad de la cadena técnica de producción, así como la importancia de las producciones intermedias, permiten la existencia de industrias especializadas en distintas gamas de productos que se complementan desde diversos puntos de vista (acopio, utilización de subproductos, utilización de

las mismas redes, colaboración comercial, reutilización de maquinaria, transferencia de tecnología), dando origen a una compleja red de relaciones y colaboración.

Desde los orígenes del sistema lácteo, la actividad de comercialización de la leche de los ganaderos y su acopio para las fábricas ha sido muy importante. En muchas operaciones de compra-venta dentro del sector, la valoración de las firmas industriales se ha hecho en función de la magnitud y características de su recogida (2). De la estructuración idónea de la recogida dependía en buena medida la competitividad de las industrias y la pervivencia de las comarcas como productoras lácteas. La difícil orografía del norte de España y las malas comunicaciones dificultaban mucho la salida de los productos perecederos, sobre todo los lácteos, y conferían más peso a la solución que las firmas diesen al problema del acopio de materia prima, determinante a su vez en el tipo de relaciones establecidas entre ganaderos e industriales (3). De una u otra forma siempre coexistieron las recogidas directas desde las empresas y la recogida mediante terceros, que en un principio se llamaron "los recogedores"; posteriormente, en el caso de Asturias, la creación de CLAS y el desarrollo de Nestlé (años sesenta y setenta) reforzaron la recogida en manos de las industrias, hecho que se tradujo en una mejora muy importante de la calidad de la leche y facilitó la transferencia de tecnología y el incentivo a la modernización por parte de las industrias.

La figura de la empresa cuya actividad principal era la recogida exclusivamente se mantuvo, con mayor o menor fuerza según los momentos, y desempeñó un papel muy importante en las adquisiciones de leche cruda por parte de firmas situadas en regiones deficitarias. Así, en los años ochenta Cervera, CELBASA, etc., fueron clientes de las recogedoras asturianas sobre todo en momentos deficitarios; otras firmas como Pascual o, posteriormente Balcels, adquirieron empresas en el Principado y en el resto de la cornisa cantábrica o Galicia, destinándolas fundamentalmente a la actividad del acopio. En esa misma época se extendió la práctica de los "grupos de venta en común" entre los ganaderos, cuyo casi único obje-

(2) Así valoró Nestlé la compra de La Molinera, instalación quesera de Villaviciosa que se transformó en la primera fábrica de la multinacional Suiza en Asturias.

(3) Santander contaba con mejores comunicaciones con Madrid que Asturias, lo que favoreció su especialización en leche líquida para este mercado. Las diferentes estructuras de comunicación determinaron en gran medida las distintas orientaciones productivas de Asturias y Santander.

tivo fue pujar el precio al alza en momentos de escasez. La existencia de estos grupos alteró coyunturalmente las relaciones contractuales modificando la correlación de fuerzas en favor de los ganaderos, pero, lamentablemente esto apenas se tradujo por aquella época en la creación de una buena estructura de recogida en manos de los ganaderos. Las firmas especializadas en recogida y los grupos de venta en común fueron el principal canal de entrada en los mercados de leche cruda del norte para las empresas deficitarias.

Paralelamente, durante la década de los ochenta y sobre todo en su segunda mitad, la industria láctea, en especial las centrales lecheras, sufrían un fuerte proceso de concentración que supuso la caída de muchas cooperativas. La caída de cooperativas se centró en las áreas menos adecuadas a la producción láctea, mientras las grandes cooperativas del norte mantuvieron su actividad (4).

En esa época, las áreas de la producción donde se dieron las mayores batallas entre firmas lácteas, en el marco del proceso de concentración, fueron la recogida de leche cruda y la venta de leche UHT, producto que también sufrió la mayor presión por parte de la gran distribución. En esta situación el margen de maniobra para las firmas de pequeño y mediano tamaño especializadas en leche líquida se redujo y una parte de las empresas que se mantuvieron optaron por la venta de leche cruda como una actividad económica complementaria.

En definitiva, al principio de la década de los noventa la tarea de la recogida de leche se realizaba tanto por parte de empresas industriales, como por grupos de ganaderos, cooperativas y empresas específicas. La venta por uno u otro canal condicionó el tipo de relaciones contractuales establecidas y en general todo el funcionamiento de la cadena de producción.

Otro aspecto importante de la recogida, en cuanto a la composición de la cadena de producción láctea se refiere, es la estrategia frente al transporte de leche, que ha pasado a realizarse por terceros tanto en el acopio desde los ganaderos como en los movimientos entre fábricas.

---

(4) Todas ellas han atravesado problemas más o menos importantes, pero hoy pervive en núcleo cooperativo vasco -con el apoyo de su gobierno- en IPARLAT, la asturiana CLAS y las cooperativas gallegas, entre éstas destaca LEYMA que ha sido protagonista principal en la adquisición de LESA. La histórica cooperativa cántabra SAM había sido adquirida por LESA previamente. Entre las cooperativas de nueva instalación en el norte sólo una asturiana inició actividades industriales y acabó en quiebra, y el resto se dedica en exclusiva a la venta o bien ha entrado en el segmento de quesos tradicionales.

Hay que recordar que la recogida de leche es uno de los puntos negros del sistema de producción lácteo español a todos los niveles. A pesar de las mejoras experimentadas en la última década, resulta más cara y menos competitiva que la de nuestros vecinos.

La entrada en vigor de las cuotas lácteas, con las condiciones, reponsabilidades y obligaciones que implica para el "primer comprador", equivalente al histórico "recogedor", ha dado pie a un reforzamiento de esta figura, responsable ante la Administración de la gestión de las cuotas, de forma que se detecta una tendencia a su reforzamiento como empresa autónoma en todas sus formas (cooperativa, SAT, sociedad mercantil o individual). Incluso se detecta el hecho de que algunas de las grandes empresas están favoreciendo la terciarización de la recogida. En definitiva, todo parece indicar que ha aumentado la recogida por parte de empresas no industriales que tienen esta actividad como principal tarea, a la vez que está aumentando el número de primeros recogedores (ahora el FEGA, Fondo Estatal de Garantía Agraria, contabiliza 900) y, en la misma medida, descendiendo la cantidad media recogida.

En la práctica, la generación de esta nube de empresas de primera recogida, algunas poco vinculadas a la industria y en ocasiones muy especulativas, está encubriendo el excedente real, enrareciendo el mercado a la vez que le impide el establecimiento de unas mínimas reglas de juego. En este sentido, la estructuración de la cadena de producción láctea ha dado un paso atrás en la medida que se alejan las actividades ganadera e industrial.

En ocasiones, las mismas firmas compatibilizan estas tareas de acopio-comercialización con las primeras subfases de la transformación, la producción de queso o de leche líquida; es decir, existen númerosas empresas cuya actividad primera o segunda es el acopio de leche y la venta de graneles a la vez que elaboran quesos y/o leche líquida. Hay que tener en cuenta el enorme peso de mercado de leche cruda "interempresas" -puede alcanzar un tercio del mercado-, que responde bien a actividades habituales de firmas básicamente recogedoras, al incremento de la venta en común o a través de cooperativas, o a operaciones puntuales provocadas por la situación de los mercados.

Las fases de una cadena de producción están definidas por las tareas y responsabilidades empresariales que asumen los agentes económicos que pertenecen a ellas. Con frecuencia un mismo agente asume funciones de más de una fase o subfase, en ese caso se da un proceso de concentración vertical y en él la integración vertical

es absoluta. Esta situación es habitual en la producción de quesos artesanos, actividad donde muy frecuentemente los quesos son elaborados por los mismos ganaderos. Más rara es la concentración vertical realizada desde la fase industrial hacia la ganadera; de las grandes firmas españolas únicamente UNIASA puso en marcha una línea de actividad orientada a crear una gran cabaña ganadera propia que llegó a suministrar el 15% de la leche cruda manejada por la empresa, pero tuvo que liquidarla en la crisis iniciada tras la caída de la bolsa que siguió a la Guerra del Golfo.

Estructura de la cadena de producción láctea

Modelo I: Recogida asumida por la fase ganadera o industrial

Fase Industrial	Mayorista 2ª Transformación 1ª Transformación Recogida	Mayorista 2ª transformación 1ª transformación
Fase Ganadera	Ganadero Ganadero	Recogida

Modelo II: Recogida como actividad empresarialmente independiente

Mayorista 2ª Transformación 1ª Transformación
Recogida
Ganadero

Modelo III: Una misma empresa desarrolla la producción ganadera y la transformación

Comercialización Transformación Ganadero

En la estructura de los sectores aval -fase industrial, de comercio mayorista y de distribución- ha habido grandes cambios a lo largo de la historia. En la actualidad, la distribución es una tarea totalmente ajena a la industria y se está convirtiendo en una de las fases dominantes que impone sus condiciones a la industria y ésta las transmite al resto de la cadena. Sin embargo, en la primera etapa de desarrollo del sistema lácteo, algunas de las primeras empresas desarrollaron su propia red mayorista e incluso minorista, Mantequerías Arias aún conservaba sus tiendas propias en los años setenta.

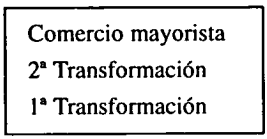
Otra actividad o tarea que dentro de los sectores aval está adquiriendo entidad empresarial propia en ocasiones es el comercio mayorista. Por ejemplo en el subsector quesero algunas firmas han creado sociedades filiales que se ocupan de la comercialización no sólo de sus productos, sino también de otras firmas españolas y europeas. Dentro de esta misma gama, la especial regulación del comercio exterior de quesos en el período anterior a la entrada de España en la CEE favoreció la existencia de un grupo de firmas especializadas en la importación de quesos europeos; a raíz de la liberalización del comercio exterior, estas empresas ampliaron su actividad a la exportación de productos típicos españoles, en especial quesos de oveja y cabra o mezclas, y desde esa posición, con objeto de asegurar su suministro, realizaron inversiones en algunas firmas productoras (caso de TGT).

La comercialización a los canales HORECA -hostelería, restauración, catering- es otra de las actividades de los sectores aval que está adquiriendo entidad empresarial propia, bien mediante la creación de filiales específicas en las mayores firmas, o bien por la constitución de firmas específicas.

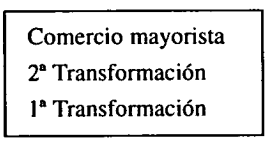
La relación con empresas de segunda transformación se realiza sobre todo por parte de firmas elaboradoras de sueros, caseínas o leches en polvo. En el caso de Nestlé, estos productos se dedican a la segunda transformación en la misma empresa (helados, platos preparados, alimentos para la infancia), otras empresas como ILAS tienen relaciones comerciales estables con firmas de alimentos infantiles que incluyen colaboración en varios niveles y determinación del producto y otras venden directamente en el mercado. Todas estas relaciones comerciales y destinos del productos condicionan a su vez las relaciones entre industrias y ganaderos.

ESTRUCTURA DE LA FASE DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Modelo I: La industria asume la comercialización mayorista



Modelo II: La comercialización mayorista es asumida por una empresa autónoma



Esta gran división de tareas y su desplazamiento vertical de unas a otras empresas de las que integran la cadena de producción da un panorama de la complejidad de la cadena de producción del sistema lácteo. Complejidad que se debe tanto al gran número de productos finales, como a la enorme fragmentación a que puede ser sometida la leche que multiplica las posibilidades de utilización y la existencia de importantes mercados de productos intermedios, estimados en un 50% del total de la leche adquirida por las industrias, así como a la flexibilidad demostrada por las empresas sobre todo de la fase industrial y comercial para modificar el reparto de tareas y establecer distintos tipos de acuerdos.

Finalmente, toda esta compleja cadena de producción desemboca bien en la distribución minorista, crecientemente hegemonizada por las grandes superficies y las cadenas de compra, bien en los canales HORECA (9'4% para leches líquidas y 13'2% para derivados lácteos). Las condiciones de venta en cada caso son diferentes e incluso en algunos segmentos existen empresas, o al menos divisiones dentro de una empresa, especializadas en uno o en otro canal.

Entre todas las fases y subfases de la cadena de producción se establecen relaciones de coordinación, más o menos rígidas, que se condicionan mutuamente. Por lo tanto, el análisis de las relaciones de coordinación o contractuales entre industriales y ganaderos hay

que hacerlo teniendo en cuenta el funcionamiento global de la cadena de producción láctea y el de cada segmento en concreto.

Una mención especial, particularmente compleja, requiere el análisis de las relaciones de coordinación vertical en el caso de las cooperativas, donde se produce un proceso de concentración vertical desde el sector ganadero hacia los sectores aval: primera comercialización o industria, mediante relaciones de capital (los ganaderos-suministradores son a la vez dueños de la industria). Aquí las condiciones de intercambio se fijan en los estatutos y acuerdos internos y la cooperativa es también una fórmula de disciplinar la producción ganadera. En España, la actividad principal de las cooperativas lácteas, dejando a un lado el segmento de los quesos, es la recogida de leche, actividad en la que se aproximan al 30% en conjunto (sin incluir las cifras de LESA, ahora en manos de LEYMA e IPARLAT) y, dentro de la industrialización propiamente dicha, los segmentos de leche líquida.

El gran debate que se plantea es el enfrentamiento dentro de la propia cooperativa de los intereses ganaderos e industriales: si priman los primeros posiblemente la cooperativa no sea competitiva con las restantes firmas de su mismo estadio de la producción. De todos modos, en líneas generales se aprecian diferencias en las condiciones de coordinación entre las cooperativas y SAT y las restantes empresas, aunque esas diferencias rigen sólo para los socios, ya que las cooperativas y SAT frecuentemente establecen condiciones de adquisición muy similares o incluso más duras con los ganaderos no asociados. Para solventar esta cuestión, la fórmula más generalizada en toda Europa es la constitución de sociedades mercantiles para la realización de las producciones con mayor valor añadido, distanciando en este escalón los intereses ganaderos de la gestión de la empresas, y dejando la cooperativa muy frecuentemente centrada en la función del acopio de leche. En España ha dado ese paso por ejemplo IPARLAT.

4. ELEMENTOS QUE CONFIGURAN LAS RELACIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS ENTRE GANADEROS E INDUSTRIAS

Los mecanismos de coordinación entre todas las fases de la cadena de producción láctea interaccionan entre sí y a la vez están directamente relacionados con una serie de elementos ajenos a los propios agentes económicos del sistema.

Elementos que condicionan las relaciones de coordinación en el sistema lácteo

- Composición de la cadena de producción.
- Situación del mercado de los productos finales. Tendencias del consumo.
- Política Agraria, Comercial, de Consumo e Industrial de referencia.
- Presión de la fase final, la distribución, sobre el sistema.
- Presión de los productos finales o intermedios de otros países.
- Cohesión interna de la cadena de producción.
- Condiciones, estructura y competitividad de las empresas de cada fase.
- Estrategia de los agentes de las fases hegemónicas.
- Características de los agentes industriales.
  - Vinculación con empresas multipaís/multisector.
  - Expansión/vinculación geográfica.
  - Gama final.
  - Estrategia empresarial.

A lo largo de una cadena de producción se establecen relaciones de coordinación más o menos rígidas entre todas las fases de la cadena de producción, entre ellas destacamos aquellas que tienen más peso en el conjunto del sistema:

- empresa ganadera & empresa recogedora de leche cruda;
- empresa ganadera & industria transformadora;
- empresa recogedora de leche & industria tranformadora;
- industrias de primera y segunda transformación;
- industria & empresa comercializadora mayorista;
- industria & distribución;
- empresa comercializadora mayorista & distribución.

La cadena de producción tiene un funcionamiento interconexionado, de manera que las formas de actuación de cada una de las fases condicionan el trabajo y la competitividad de las empresas de las restantes, dando lugar a un concepto de competitividad global del sistema. En concreto, la eficacia de la producción ganadera y el tipo de relaciones ganadería e industria condiciona la competitividad de esta última y, a su vez, la eficacia de la industria láctea determina la capacidad de pervivencia de un sistema lácteo localizado en

un área concreta y, por lo tanto, las perspectivas de futuro de los ganaderos de esa zona. En este contexto, la forma en que se aborde la tarea del transporte de la leche de la explotación ganadera a la industria -dentro de la empresa industrial, de la ganadera o por parte de un tercero-, su eficacia y las relaciones que se establezcan en su caso desde estos empresarios hacia los ganaderos por un lado y hacia los industriales por otro, son también importantes en la coordinación de la cadena de producción.

En resumen, en las relaciones de coordinación de la fase ganadera con las siguientes (sectores aval), los factores determinantes de las mismas son:

- Relacionados con el mercado:
  - Situación excedentaria o deficitaria del mercado de leche cruda.
  - Comportamiento del comercio exterior de leche cruda. Cambios en el valor de la moneda.
  - Presión de la distribución sobre la industria.
  - Comportamiento del consumo.
  - Presión de productos finales de otros países.
  - Condiciones de la OCM y sobre todo políticas de limitación de la oferta.
- Relacionados con la estructura y características de las empresas ganaderas:
  - Eficacia productiva y costes.
  - Calidad de sus productos.
  - Tamaño y localización.
  - Comunidad Autónoma a la que pertenecen.
- Relacionados con la estructura y características de las empresas del sector aval:
  - Personalidad jurídica: sociedad mercantil, cooperativa o SAT, personal.
  - Lugar en la cadena de producción: comercialización, 1ª o 2ª transformación.
  - Productos elaborados (importancia de la materia prima frente al valor añadido).
  - Tamaño y presencia en una o varias autonomías.
  - Dificultades en el abastecimiento de leche.
  - Vinculación a grupos multinacionales/multisectoriales.
  - Estrategia de acopio de materia prima: compra directa o a terceros, fomento de relaciones estables, importación, etc.

- Relacionadas con las políticas oficiales:
  - Políticas de calidad genérica o diferencial (D.O.).
  - Políticas de cuotas.
  - Políticas restrictivas de la producción. Intervención.
  - Políticas industriales (ayudas, apoyo a la empresa pública, etc.).
  - Políticas de apoyo a la producción láctea en áreas marginales.
- Relacionadas con la organización:
  - Eficacia de las estructuras organizativas existentes en la defensa de los intereses profesionales o empresariales sectoriales.
  - Existencia de instancias interprofesionales para abordar las cuestiones.

5. LA COORDINACIÓN VERTICAL: RELACIONES CONTRACTUALES DEL SECTOR GANADERO CON LOS SECTORES AVAL ANTES DE LA APLICACIÓN DE LAS CUOTAS LÁCTEAS

Las relaciones establecidas entre los ganaderos y los agentes económicos de los sectores aval a lo largo de la historia han sido un elemento crucial en el desarrollo del sistema lácteo. La hegemonía en dichas relaciones y en el progreso del sector lácteo siempre ha correspondido a los sectores aval, primero los comerciantes que hacían posible la llegada del producto a los centros de consumo, algunos de los cuales muy pronto empezaron a introducir pequeñas transformaciones que permitían una mejor comercialización, y más tarde industrias propiamente dichas. Estos agentes económicos de los sectores aval, ya a finales del siglo pasado, sentaron las bases del mercado nacional de leche y productos lácteos; su presencia fue imprescindible para el asentamiento de la actividad láctea y determinante en su primera especialización (leche líquida en Santander (5), quesos y mantecas en Asturias). En los mercados iniciales de mantecas la primera transformación se acometía en la explotación ganadera, situación que se modificó con el desarrollo del sector.

(5) En coherencia con la bibliografía anterior a la formación de las Comunidades Autónomas, se utiliza en este trabajo la denominación "Santander" en lo referente a antes de 1980 y "Cantabria" para las etapas posteriores.

La relación establecida entre los ganaderos y los compradores de leche siempre ha dependido del equilibrio de la oferta y la demanda. Se han registrado alzas muy importantes en los precios en épocas de escasez, tanto en leche como en mantecas y en menor medida en quesos, y se tienen noticias de grandes conflictos cuando se presentaban momentos excedentarios (en las décadas de 1920 y 1930). De esta etapa cabe resaltar algunos de los aspectos del conflicto de las "tasas" entre los ganaderos y las industrias de Santander -las más desarrolladas entonces en España junto a las catalanas-, que demostraban la enorme dependencia de los ganaderos no ya del precio sino de la recogida por parte de las industrías. A consecuencia de estos conflictos se constituyeron los "jurados mixtos de ganaderos e industrías" en Asturias y Santander, antecesores de las interprofesionales y similares a las entidades que también entonces se empezaban a formar en Francia.

Hasta la creación de las centrales lecheras (1971), desarrolladas muy lentamente, la única industria láctea era la elaboradora de productos transformados (leche condensada, mantecas, polvo); su volumen era muy limitado y la mayor parte de la leche producida no pasaba por ninguna industria. La industrialización masiva no se extendió hasta que se implantaron las centrales lecheras. Es a partir de entonces cuando se generalizaron las relaciones de coordinación vertical entre ganaderos e industrias, también fue entonces cuando la demanda de estas nuevas empresas forzó la producción y venta de leche por los ganaderos y poco a poco su mejora cualitativa.

Algunos de los análisis que se hicieron entonces sobre el sector agrario en su relación con el sector industrial pusieron énfasis en la relación de dependencia generada. Efectivamente, esto correspondía a la gran diferencia entre las empresas de una fase y otra de la cadena de producción, la desorganización del sector ganadero y su papel pasivo tanto en las innovaciones a desarrollar como en cuanto a la toma de decisiones estratégicas para el conjunto del sector. Esta situación se acentuaba debido al poco peso real de las cooperativas (en el plan de centrales lecheras tuvieron mucho apoyo público, pero la mayoría de las creadas acabaron fracasando pronto).

Sin embargo, desde que se llevó a efecto el Plan de Centrales Lecheras hasta el ingreso de España en la CEE, se sucedieron los ciclos de alzas y bajas en los precios de la leche en campo, a pesar de que la regulación española se basaba en la existencia de un precio de compra mínimo, debido a los períodos de déficits y excedentes de materia prima. Mientras en los primeros se organizaban ver-

daderas guerras entre las firmas lácteas por conseguir leche, en los segundos éstas imponían sus condiciones de compra a los ganaderos. De todos modos, las exigencias de los decretos de regulación de campaña homogeneizaban en gran medida los pagos y el tipo de relación entre industrias y ganaderos.

Papel de las industrias lácteas en la tranferencia de tecnología hasta los años ochenta	
• Fomento del cambio a razas lecheras	Generalizado
• Fomento del ordeño mecánico	Generalizado
• Fomento del empleo del tanque de frío	Individualizado/Generalizado
• Fomento del cultivo de los prados	Individualizado
• Introducción de mejoras en la alimentación	Individualizado
• Introducción de mejoras en los establos	Individualizado

En esta etapa, las industrias lácteas desempeñaron un papel crucial en la mejora y modernización del sector ganadero, primando la introducción de determinadas mejoras tales como la ordeñadora mecánica, que llegó a tener una prima en precio considerable, y la introducción del frío. Respecto a esta última innovación, que no se ha generalizado en toda España hasta la implantación del pago por calidad bacteriológica, las industrias, además de establecer una prima por frío, asumieron el coste del tanque, que en los primeros tiempos fue propiedad de las industrias, diseñaron la instalación de líneas de recogida "frías" y luego participaron en la gestión de las ayudas a los ganaderos para tanques e incluso en su financiación (6).

Las vías de introducción de estas mejoras se consideran "generales" cuando se traducían en una prima en el precio que se pagaba

(6) La canalización de las ayudas a la instalación de tanques de frío a través de las industrias permitió que éstas diseñasen líneas de recogida en frío completas y, por lo tanto, que los efectos de la mejora cualitativa de esta innovación se trasladasen al producto final.

a todos los que la introducían o individualizada cuando se trataba de un servicio específico de la industria a ganaderos concretos. Ejemplos de la primera son las primas a la ordeñadora mecánica o a la instalación de frío (independiente de la bacteriología) y de la segunda los apoyos individualizados que hacen algunas empresas a ganaderos muy elegidos, generalmente jóvenes, bien localizados y con exportaciones de un cierto tamaño.

La entrada en la CEE obligó a sustituir la regulación española por la comunitaria, que en el caso de la leche suponía entre otras cuestiones la desaparición del "precio base" y de las primas oficiales (grasa y proteina). Por lo tanto, en el período comprendido entre la adhesión española y la entrada en vigor de las cuotas, las relaciones ganaderos-industrias y en general el mercado operaron con menos condiciones externas, a pesar de las restricciones a la importación, que en la práctica impidieron la entrada de leche en cantidades significativas.

En los años 1987 y 1988 se desarrolló un proyecto de investigación sobre las relaciones entre ganaderos e industrias lácteas localizado en Asturias (7). El trabajo se basó en entrevistas realizadas a ganaderos y a los responsables de las industrias, buscando recoger todas las tipologías en ambos casos. Respecto a los primeros, las preguntas se centraron en el perfil del ganadero, las condiciones de la relación contractual y las características de la zona, aspecto éste último que resultó fundamental. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

a) Relaciones técnicas de producto: apenas se encontraron relaciones en las que se produjese un suministro de *inputs* por parte de la industria láctea. En cuanto al pienso, la única excepción fue la SAT CLAS que suministraba piensos a algunos de sus ganaderos. Tampoco tenían ningún papel directo en la mejora genética y su participación en la mejora de la sanidad era escasa, únicamente en ocasiones colaboraban con las campañas sanitarias de la Administración. El mayor papel de las industrias en este área correspondió a su apoyo a la instalación de tanques de frío (en CLAS y Pascual los tanques aún seguían siendo propiedad de la empresas mientras otras firmas los habían vendido a los ganaderos).

(7) Realizado en el CSIC y dirigido por Manuel R. Rodríguez Zúñiga, participaron en él Rosa Soria, Ruth Rama y Alicia Langreo.

b) Decisiones sobre el producto. Se encontró una mínima cifra de explotaciones que tenían algún compromiso ligado a una cantidad determinada a entregar, aunque el volumen de leche resultó ser uno de los principales parámetros en la determinación del precio final. En cuanto a las especificaciones de calidad por aquel entonces seguían funcionando únicamente las primas de grasa y proteina iguales a las de la etapa de regulación española. Sin embargo existían primas como las de frío que constituían un sistema de incentivar la instalación de tanques, no estando ligadas a la calidad bacteriológica; u otras como las de volumen o localización que no aparecían especificadas como tales en los albaranes de pago pero en la práctica tenían una influencia decisiva en el precio. La instalación de frío dejó posteriormente de traducirse en una prima y se comportó como una llave que cerraba el acceso a otras primas y mejoras en el precio. Había, por lo tanto, dos bloques de ganaderos: los que tenían frío y los que no. Las diferencias de precios entre los ganaderos que contaban con frío se debían a variables como su volumen de producción, situación, capacidad negociadora o existencia de otro hipotético comprador. En general todas estas cuestiones eran muy poco transparentes. Cabe destacar el hecho de que, aunque ya no regía el precio de compraventa de la normativa española, en la práctica el último precio aprobado funcionaba como base sobre el que se calculaban las primas.

c) Condiciones formales del contrato. Se identificaron cuatro situaciones distintas:

- Sin acuerdo explícito en precio, calidad, cantidad, etc., ni compromiso de recogida por la industria.
- Imposición de las condiciones de precio, cantidad y calidad por la industria que correspondía con un compromiso de recogida.
- Existencia de algún tipo de acuerdo o contrato verbal sobre las condiciones de compra-venta.
- Acuerdo o contrato escrito, situación a la que, desde este punto de vista, podrían asimilarse las cooperativas.

A las dos últimas situaciones sólo accedían las explotaciones que cumplían ciertos requisitos técnicos y en ocasiones llegaban a acuerdos colectivos dando lugar los "grupos de venta en común". A pesar de la inexistencia generalizada de formalización del contrato, se encontró un concepto de "fidelidad" fábrica-ganadero bastante arraigado en algunos casos; paralelamente se descubrió la existencia de desconfianza por parte de las industrias hacia los ganaderos que habían entregado a empresas foráneas por mayores precios en momentos de alza.

El trabajo realizado desde el lado de las industrias consideró el tamaño de las distintas firmas, sus características, producciones, etc., estableciendo dos grupos de empresas asturianas (grandes, pequeñas) y otro de foráneas, firmas sin instalaciones que comproban leche cruda en el Principado. Entre las características principales de las industrias a estos efectos se identificaron:

- Extensión de las líneas de recogida y entrada o no en áreas marginales.
- Número de ganaderos y volúmenes medios.
- Costes de recogida.
- Importancia de la estacionalidad.
- Peso del frío en su recogida.
- Estructuración interna en la empresa del área encargada de esta tarea.
- Existencia de acuerdos con los ganaderos.
- Gama de productos finales.

Se encontró que el comportamiento de los tres grupos de empresas era distinto en cuanto a las especificaciones que exigían en el producto: calidad, cantidad, regularidad en el suministro, fijación de precio. CLAS tuvo un comportamiento atípico derivado de sus estatutos fundacionales. En cuanto al suministro de recursos era más importante en las empresas del primer grupo, las mayores, aunque con grandes diferencias entre sí. La formación del precio fue diferente para los tres grupos, únicamente la grasa, el frío en granja y los efectos especulativos del mercado se plantearon como decisivos en la fijación del precios de todas las empresas, aunque mucho más en las grandes; el volumen entregado y la localización de la explotación y la pertenencia a grupos de venta resultaron importantes también en las decisiones de las grandes. Las pequeñas queseras, muchas "especializadas" en ganaderos marginales, respondían escasamente a los estímulos del mercado. Cabe destacar que las mayores firmas mantenían diferentes relaciones con los distintos tipos de ganaderos, y primas como el frío o la repercusión del volumen no se aplicaban homogeneamente.

También se encontraron comportamientos diferenciales derivados de la producción final (los productores de derivados refrigerados exigían mayor calidad) y de la estrategia de acopio (ya entonces se encontró una firma que optó por comprar la mayor parte de la leche a otras empresas y renunciar a la función de acopio). Como tendencia, se detectó un mayor interés por las empresas grandes dirigido a fidelizar a los mejores ganaderos, bien situados, mientras

que los marginales se orientaban a las firmas menores, muchas queseras. Ahora bien, una de las mayores empresas mantenía una recogida marginal a bajo precio y sin competencia.

Esta situación, estudiada para Asturias, podía abstraerse a grandes rasgos para el resto de España, siempre teniendo en cuenta sobre todo el carácter deficitario o excedentario de cada Autonomía entendido como la relación entre la capacidad de producción de leche cruda frente a capacidad industrial instalada, no frente al consumo. En 1987 y 1988, años en los que la entrada de leche cruda europea era muy complicada y el proceso de concentración industrial aún no se había iniciado, pesaba mucho el problema de la deslocalización industrial y ganadera en España. Lo que se traducía en un movimiento especulativo muy fuerte en momentos de escasez que desarrollaba guerras de precios en las comunidades más productoras, a consecuencia de la entrada coyuntural de firmas de otras áreas que necesitaban un abastecimiento rápido y rompían los mercados y las relaciones establecidas de los ganaderos con las empresas locales. En aquellos años, las puntas de precios eran mayores en Galicia, debido sobre todo a la actuación de LARSA, y en Cantabria; en ambas autonomías por entonces se estaban produciendo movimientos de capital entre firmas lácteas mientras que en Asturias la situación de las empresas apenas se movió. Cabe destacar las enormes caídas de precios en los momentos de excedentes, solventados coyunturalmente sólo en el período de tiempo que el desastre de Chernobil ejerció su influencia en los mercados de leche en polvo y, por reflejo, en la leche líquida y otros derivados. Los efectos de la concentración industrial tuvieron lugar más adelante y en ella la industria asturiana mantuvo en esencia su identidad.

Del trabajo realizado entonces se deduce que las estrategias industriales de abastecimiento tienen una influencia muy acusada en el tipo de relaciones contractuales establecidas. Esta importancia se deriva del papel hegemónico de la industria en el sistema lácteo. Efectivamente, hasta el final de la década de los ochenta, el margen de maniobra del ganadero en la relación contractual dependía sobre todo de la situación del mercado, aunque pesasen mucho las características en cada caso; las líneas maestras las establecía la industria y se integraban en su estrategia empresarial global. Asi determinados productos finales exigían el establecimiento de condiciones contractuales específicas que asegurasen una calidad especial o las inversiones realizadas provocaban una mayor necesidad de leche para su amortización y, por lo tanto, mayor agresividad en el acopio y mayores necesidades de fidelizar a los ganaderos.

Una cuestión a resaltar es el comportamiento de la empresa pública, entonces sólo LESA, que en Asturias recogía desde Cantabria (SAM en Renedo) y Lugo (COMPLESA en Reme). Su estrategia de acopio la llevaba a encontrarse entre las empresas que pagaban más por la leche, a pesar de su situación financiera. Se encontraron también casos en los que la decisión de pagar más a determinados grupos ganaderos tuvo un trasfondo político. Entre las empresas que más pagaban se encontraban también las foráneas, sobre todo cuando entraban a recoger en momentos de déficits. Destacan en especial los precios pagados por UNIASA. La entrada en campo con precios por encima "de los habituales" ocasionó en más de una ocasión grandes problemas entre las industrias asentadas en el norte y las foráneas, conflictos que hay que ubicar entre las consecuencias del proceso de concentración y la batalla por la hegemonía en el acopio de leche cruda.

En definitiva, la relación contractual está condicionada por la estrategia de acopio de las firmas lácteas, que tienen diversas posibilidades de abastecimiento de materia prima:

- La compra directa a ganaderos con acuerdos o sin ellos, en tratos colectivos o individuales. La empresa puede optar por un tipo u otro de ganaderos según lo que busque, o bien alternar todas las posibilidades para alcanzar un cierto equilibrio.
- La compra de producto a otras empresas, comerciantes en origen privados o cooperativas, o bien puede recurrir con frecuencia a comprar en en el mercado de leche entre empresas.
- Las importaciones.
- La composición de la gama final puede determinar la compra de productos intermedios.

La opción por una u otra alternativa o la compaginación de todas o de varias enmarca las relaciones contractuales e incluso las diferencias de sus condiciones por parte de las distintas empresas hacia los ganaderos internamente diferenciados.

6. LAS RELACIONES CONTRACTUALES DESDE LA MITAD DE LOS AÑOS OCHENTA Y LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CUOTAS

La etapa que separa la mitad de la década de los ochenta de la primera mitad de los noventa ha supuesto un giro radical para el sistema lácteo español. Este nuevo escenario se puede caracterizar por los siguiente rasgos:

- Cambios en la política de estructuras ganaderas: al principio de los ochenta se aprobó el Reglamento Estructural de la Producción Lechera, para mejorar las explotaciones y aumentar las producciones con el objeto de conseguir que un número amplio de ganaderos superasen los umbrales mínimos de rentabilidad. Era una política expansiva que se vio bruscamente frenada. A pesar de esto, la mejora global experimentada por los ganaderos españoles en tanto que empresarios ha sido muy acusada.
- Cambios en la política de precios: la sustitución del sistema de regulación español, con un precio mínimo contractual, por la OCM de la leche, basada en precio mínimo para los productos de intervención, en España supuso acercar la situación a la de un mercado libre.
- Cambios en el comercio exterior: de un sistema basado en el rígido control del comercio exterior y las importaciones en régimen de "comercio de Estado" se ha pasado a la liberalización creciente de intercambios en el Mercado Único para los productos elaborados, semielaborados y la leche cruda.
- Cambios en las exigencias de calidad: mayor contenido mínimo de grasa e introducción del concepto de calidad bacteriológica.
- Cambios en la filosofía de la política láctea: de una política expansiva se pasó a otra restrictiva y luego a las cuotas a la producción y políticas de abandono de la producción. De una situación de equilibrio entre oferta y demanda se ha pasado a un déficit estructural del 20%.
- Cambios en la política industrial: desaparición de las concesiones de distribución de leche pasteurizada, base de muchas pequeñas y medianas empresas. Fomento de la concentración y surgimiento de políticas autonómicas de protección y apoyo a sus empresas.
- Nueva dinámica empresarial: el proceso de concentración, la aceleración de la penetración de capital extranjero, la venta de LESA, la intervención del capital público de las Comunidades Autónomas, la alteración de la vida de las cooperativas, cambios en las estrategias empresariales con gran diversidad de producto.
- La dinámica de los precios en origen: grandes fluctuaciones de los precios en origen, mantenimiento de precios muy altos motivados por el proceso de concentración industrial que ha forzado la competencia por el acopio de materia prima. La mayor libertad de comercio exterior ha limitado las puntas al alza.

- La competencia entre los productos acabados: tanto entre los producidos en España como con productos europeos, con frecuentes guerras de precios sobre todo en leche líquida UHT.
- Cambio en las relaciones con la distribución: el desarrollo de la gran distribución ha endurecido las relaciones de las industrias con sus clientes.

Todos estos hechos han dado lugar a un sector radicalmente distinto en el que se han modificado las fases de la cadena de producción y algunas de las funciones que realiza cada una, así como las relaciones contractuales entre ellas, en gran medida como consecuencia del endurecimiento de la competencia con los países europeos y de las relaciones con la distribución.

Además este proceso no se ha vivido de igual forma en las autonomías españolas. Asturias ha conservado en gran medida su tejido industrial, a pesar de la concentración y la desaparición de algunas firmas intermedias, tanto en cuanto a grandes firmas -Nestlé, muy activa en el principado, ILAS, CLAS, Danone, que ha incrementado su presencia- como a firmas pequeñas de leche líquida y queseras. Sin embargo, el tejido industrial de Cantabria casi ha desaparecido, o al menos ha dejado de estar vinculado prioritariamente a la producción láctea de la región, que además últimamente sufre las políticas de las ahora empresas públicas o semipúblicas vasca y gallega.

La situación de la industria cántabra se debe a la confluencia de una serie de factores:

- La temprana especialización en leche líquida que disminuyó el desarrollo de los derivados lácteos.
- La prohibición de fabricación de quesos en la postguerra que favoreció la pérdida de las queseras.
- La opción de Nestlé en el norte que está favoreciendo la producción láctea en Galicia y Asturias.
- La tendencia a la venta de la leche cruda a empresas de las autonomías vecinas.
- La venta de empresas intermedias.
- El destino de SAM, opuesto a CLAS. Las grandes cooperativas transformadoras son una baza muy importante en el mantenimiento de los tejidos industriales locales.
- El destino de la fábrica de LESA en Cantabria, la antigua SAM, aún incierto.

En este sentido cabe resaltar la distancia creciente que se ha producido en los sistemas lácteos de Asturias y Cantabria, posiblemen-

te aumentado a partir de la configuración del Estado de las Autonomías, alejándose cada vez más de la posibilidad de desarrollo de un potente sistema lácteo "del norte". La leche cántabra se está orientando a asegurar el acopio de dos grandes vecinos deficitarios en sus zonas: Pascual en Burgos e IPARLAT en Euskadi, frente a la posibilidad de participar en un modelo propio.

Las cuotas limitan la oferta individual y frenan el crecimiento necesario para la mayoría de los ganaderos españoles hasta alcanzar umbrales de otros países europeos. Por otro lado, las políticas de abandono están tambien llevando a determinadas zonas a disminuir su oferta de leche cruda, lo que en última instancia puede conducir a una situación en la que no sea viable el mantenimiento de determinadas industrias y, por lo tanto, esté en cuestión su propia pervivencia en ese área. La política de cuotas es particularmente dura para España, donde un error en los datos iniciales utilizados en la negociación de adhesión ha llevado a un déficit estructural del orden del 20% y a una infrautilización muy superior de la capacidad industrial.

En España, la aplicación real del sistema de cuotas se alargó hasta 1993/94 y en la etapa anterior se vivieron algunos de los períodos más especulativos dentro del sector lácteo, incluso en la práctica no se han tenido en cuenta sus consecuencias hasta esta campaña (1996), en la que por primera vez está sobre el tapete el pago de la multa por exceso de producción por parte de los ganaderos. En el reparto de cuotas finalmente realizado se tomaron en consideración los incrementos en las explotaciones habidos desde 1985, de forma que no se penalizó, como estaba previsto, los incrementos de cabaña en contra de la cuota de los ganaderos más antiguos. Esto permitió incluir en el sistema a los ganaderos más modernos, pero tuvo efectos distintos según autonomías de forma que unas fueron más beneficiadas que otras.

En la actualidad el sistema de compra-venta de cuotas y la posición de los gobiernos autonómicos, que consideran la cuota como un patrimonio regional y dificultan su salida, no está permitiendo la movilidad de la producción necesaria para crear áreas con sistemas lácteos altamente eficaces. Este hecho está impidiendo un mayor juego en las relaciones contractuales entre ganaderos e industria. De todos modos, hay que tener en cuenta que el poco tiempo de aplicación de las cuotas y el hecho de que aún los ganaderos no hayan asumido su responsabilidad con el pago de las multas derivadas de la sobreproducción hace muy difícil llegar a conclusiones acerca de la repercusión de la cuotas en las relaciones contractuales.

Por otro lado, la falta de estructuración del sector ganadero está propiciando que sean en gran medida las industrias lácteas las que protagonicen el principal papel en las escasas transferencias de cuota entre regiones y, por lo tanto, en el diseño del futuro mapa lechero.

La implantación de las cuotas amortigua las oscilaciones de los precios en campo y limita las posibilidades de movimientos especulativos. Paralelamente, el sistema de cuotas español, en el que recae la titularidad de la cuota en los ganaderos, unido a la situación deficitaria estructural, concede más fuerza a éstos en la relación contractual frente a las fábricas. En la práctica esto se está traduciendo en la formación de algunas cooperativas o grupos de venta de leche en común que llegan a tener bastante fuerza y que consiguen negociar los precios y condiciones de compra-venta. Este proceso afecta a los mejores ganaderos, con un cierto tamaño y bien situados; los ganaderos pequeños de áreas marginales no están en él.

Como consecuencia directa de la aplicación del sistema han surgido con vida propia los "primeros recogedores", a veces fomentados por algunas industrias que prefieren alterar su estrategia y recurrir para la compra de leche cruda a la firma encargada de la recolección; la situación es similar a la que se encuentra en algunos grupos cooperativos donde la principal actividad es la venta de leche cruda. En la primera campaña de cuotas había 700 compradores reconocidos por el MAPA y ahora (1996) hay 900, mientras por ejemplo en Francia hay unos 300, en Alemania 100, en Reino Unido menos de 40, etc.; una parte de los recogedores son meros intermediarios y en buena medida sirven para hacer opaco el sector a la vez que bloquean la información y diluyen responsabilidades en momentos de sobreproducción, introduciendo serias distorsiones en el mercado y jugando con los precios especulativamente en momentos de necesidad por parte de ganaderos o industriales, al margen del precio que rige en campo. Su forma de actuar en la actualidad repercute negativamente en la calidad del producto y la estructuración de la cadena de producción. Por contra, otros, en especial las cooperativas, pueden desempeñar un papel relevante en la mejora del funcionamiento de la cadena de producción, pero para eso deben ser conscientes de la importancia a medio plazo de mantener un sistema productivo -donde obligatoriamente debe haber industrias de cierta entidad- ligado a las zonas con mayor vocación productiva.

7. PRINCIPALES ELEMENTOS ACTUALES DE LAS RELACIONES CONTRACTUALES

Los elementos fundamentales que conforman la relación contractual se mantienen en gran medida, aunque hayan variado sus contenidos. En los últimos dos años, las principales modificaciones se deben a la alteración de la dinámica de los mercados introducida por la aplicación de las cuotas, que por el momento están alterando en profundidad las relaciones establecidas anteriormente, en particular el surgimiento de las empresas especializadas en la recogida y el crecimiento de las cooperativas de venta en común, cuya seriedad es el asunto clave para asegurar su pervivencia dentro del sistema lácteo.

Al margen de esto, la principal modificación se debe a la desaparición de las primas de ordeño (ya apenas vigentes en los ochenta) y frío (referidas a la tenencia de tanque) por la prima de bacteriología, que se ha puesto en marcha gracias a la existencia de los laboratorios interprofesionales que funcionan en las principales autonomías productoras desde finales de los ochenta y principios de los noventa. Estos laboratorios han sido las primeras entidades sólidas creadas en colaboración por ganaderos e industriales. Destaca su protagonismo en la mejora de la calidad de la leche.

Cada vez es mayor la diferencia entre los ganaderos de cierto tamaño bien situados y los pequeños de áreas marginales; entre ellos se está abriendo mucho el abanico de precios, incluso en las épocas de escasez de materia prima. También cada vez se diferencian más las empresas que recogen a un tipo y a otro de ganaderos.

Además, en los dos últimos años las estrategias de algunos gobiernos autonómicos protegiendo a sus empresas públicas o semipúblicas, junto a la salida que se ha dado a LESA, están creando distorsiones considerables en zonas vecinas. Este fenómeno es evidente en todo el norte español, donde las estrategias de los gobiernos gallego y vasco están perjudicando a los ganaderos e incluso a los sistemas lácteos de Cantabria, Asturias y Castilla-León. Es particularmente interesante el análisis del comportamiento de estas empresas en las relaciones establecidas con los ganaderos de las zonas limítrofes, claramente perjudiciales para éstos.

Además, los ganaderos de aquellas autonomías cuyo tejido industrial se ha deteriorado más, caso de Cantabria, se encuentran en peores condiciones en su relación con la industria, ya que pierden en buena medida la ventaja de una buena localización.

Inevitablemente, el proceso de concentración de las grandes firmas de leche líquida tiene que continuar. Este hecho, al igual que ha sucedido hasta ahora, repercutirá en las relaciones contractuales entre ganaderos e industriales, ya que exigirá una modificación en las recogidas. Posiblemente, algunas de las empresas recogedoras, en especial las que están en manos de ganaderos, tengan un papel positivo en este terreno siempre que se integren en la visión colectiva de la "competitividad del sector" y acepten unas mínimas reglas de juego.

En definitiva, las relaciones contractuales entre ganaderos e industriales están en pleno período de cambio y adaptación derivada tanto del proceso de concentración industrial, como de las alteraciones en la cadena de producción, la aplicación de las cuotas, las mejoras de calidad y las estrategias de los distintos gobiernos autonómicos.

8. LA COORDINACIÓN VERTICAL COLECTIVA EN EL SECTOR: LA INTERPROFESIÓN

La necesidad de entendimiento entre los agentes económicos de las diferentes fases ha sido una cuestión evidente para la mayoría del sector desde hace mucho tiempo. Poco antes del ingreso de España en la CEE ya se planteó esta cuestión y ganaderos e industriales crearon una plataforma cuyo principal objetivo fue la formación de un "lobby" que velase por los intereses del sector lácteo español en la Comunidad. La falta de apoyo político y la controversia existente entonces acerca de la representatividad y de los intereses a corto plazo impidieron seguir adelante.

A mitad de los ochenta hubo un nuevo intento en el que industriales y ganaderos suscitaron cuestiones diferentes: mientras los primeros querían sobre todo un acuerdo de precios que sustituyese al precio FORPPA anterior, los industriales buscaban una plataforma global para plantear cuestiones como la mejora de la calidad, además pretendían un cierto consenso que les permitiese importar leche cruda. A pesar de esta posición de partida diferente se consiguió avanzar bastante, pero el proceso de concentración industrial, con grandes tensiones entre firmas, y los problemas de la representatividad, junto a la oposición abierta del MAPA al reconocimiento de esta entidad, bloquearon de nuevo el tema. Poco después, el MAPA intentó poner en marcha una interprofe-

sional que llegó a constituirse en el FORPPA y formalizó un acuerdo de precios, pero fracasó al coincidir con el primer momento excedentario en campo. A estas iniciativas siguieron otras que también se saldaron en fracaso.

Sin embargo, de todas aquellas iniciativas surgieron los laboratorios interprofesionales regionales, auténticos foros de colaboración vertical en la cadena de producción y la certeza en todos los agentes del sistema de la necesidad de contar con una instancia de colaboración que permitiese abordar problemas latentes que hacían -y hacen- menos eficaz la producción española que la de otros países europeos. Ahora, las consecuencias de la implantación de las cuotas hacen más acuciante esa necesidad.

En el mes de octubre de 1996, aún sin haber entrado en vigor la Ley de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, se ha firmado el protocolo de constitución de la Interprofesional Láctea Española, que tiene como objetivos fundamentales la creación de un marco estable de trabajo conjunto, la formación de opinión y la toma de decisiones vinculantes sobre la regulación interna del sector, el seguimiento de la evolución de las entregas, la implantación de una política de calidad, el conocimiento de la producción y los mercados, la transparencia y establecimiento de criterios para los intercambios y el cuidado de la imagen pública de los productos lácteos, entre otros.

El funcionamiento de esta entidad tendrá que superar las distorsiones creadas por algunas políticas autonómicas y los intereses que enfretan a las industrias en el proceso de concentración; tendrá también que enfrentarse a la distorsión actual del mercado y al comportamiento errático y especulativo de algunos recogedores. Pero si consigue sus objetivos será un gran apoyo para la pervivencia y mejora de la eficacia del sector lácteo español, ayudará a equilibrar las relaciones con la distribución y, desde luego, sus decisiones y su trabajo enmarcarán en el futuro las relaciones contractuales entre industriales y ganaderos. Con la mira puesta en este objetivo, importante para todas las partes, es de esperar que los actuales representantes de empresas y ganaderos sean capaces de solventar otro tipo de problemas.

PRODUCCIÓN DE LECHE PARA LA INDUSTRIA Y PRESENCIA DE EMPRESAS DEL GRUPO LÍDER

	Recogida (%)	*Empresas del grupo líder presentes (*)*
ANDALUCÍA	10,98	UNIASA, LESA, DANONE (1)
ARAGÓN	1,95	–
ASTURIAS	12,49	ILAS, NESTLE, DANONE, CLAS, IBERLAT
BALEARES	2,53	KRAFT
CANARIAS	–	DANONE
CANTABRIA	10,49	LESA, NESTLE (1)
CASTILLA-LA MANCHA	3,56	IBERLAT
CASTILLA-LEÓN	19,19	PASCUAL, IBERLAT, CLESA, ILAS, SODIBER, CLAS, KRAFT, UNIASA
CATALUÑA	13,57	NESTLE, IBERLAT, DANONE, LESA, CLESA (1)
EXTREMADURA	1,50	–
GALICIA	12,00	NESTLE, PASCUAL, CLESA, IBERLAT, KRAFT, LESA, CLAS, LAGASA, LEYMA (1)
MADRID	2,92	CLESA, DANONE, ILAS
MURCIA	0,47	–
NAVARRA/PAÍS VASCO	7,95	IPARLAT, DANONE, LESA (1)
LA RIOJA	0,42	–
VALENCIA	1,14	DANONE, CLESA

* No se incluyen los centros de recogida, sólo las fábricas.

(1) LEYMA e IPARLAT han resultado adjudicatarias de LESA.

Fuente: MAPA y Centro de Documentación de Saborá.

Bibliografía

AGRO-SPC (1993): *El sector lácteo*. Madrid.

ALIMARKET: *Informes anuales* y *Revistas mensuales*. Varios años.

CASTILLO QUERO, M. (1994): "Adaptación del sector lechero al régimen de cuotas"; *REAS* nº 168.

CEE (1994): *La structure de l'industrie de transformation du lait dans la communaute en 1991 et son evolution depuis 1988*. Bruselas.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, J.F. (1992): "Evolución de la producción de leche en la provincia de Lugo en el período 1985-89 y posibilidades de desarrollo en los próximos años", *REAS* nº 159.

GREEN, R. (1994): *La estrategia de las empresas alimentarias mundiales*. INRA. París.

LANGREO, A. y RAMA, R. (1989): "El papel de la industria en la coordinación del sistema de lácteos asturiano", *REAS* nº 149.

LANGREO, A. (1994): "Spain's Dairy industry: present situation and recent changes", *Convegno Internazionale su evoluzione della domanda, cambiamenti strutturali e strategie d'impresa sul mercato lattiero-caseario in Europa*. Universita Cattolica del S. Cuore. Cremona.

LANGREO, A. (1994): "La situación y los cambios recientes en el sistema lácteo español. Efectos en la industria", *Revista Española de Economía Agraria* nº 170.

LANGREO, A. y GARCÍA AZCÁRATE, T. (1995): *Las organizaciones interprofesionales en Europa*. Serie estudios, MAPA, Madrid.

LANGREO, A.(1996): *Historia de la industria láctea española: una aplicación a Asturias, 1830-1995.* Serie Estudios, MAPA, Madrid.

MAPA (1994): *Plan sectorial. Sector lácteo.* Madrid.

MARION B.W., SCHRADER L.F. y WARD R. (Coord..) (1986): *Food System Coordination.* Lexington. Massachussetts.

MARSHALL, A. (1989): "Organization industrielle: la concentration d'industries spécialisées dans certaines localités", *Revue Françise d'Economie,* nº 3.

PORTER, M. (1982): *Estrategia competitiva.* CECSA, México.

Revista ILE (varios números).

Revista Española de Lechería (varios números).

Revistas y documentación de las organizaciones agrarias y/o ganaderas: ASAJA, COAG, UPA, FEPLAC y de la CCAE.

SORIA, R, RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, M. y LANGREO, A. (1988): "La agricultura contractual: El sector lácteo asturiano", *REAS* nº 144.

Victoriano Calcedo Ordóñez

El régimen de cuotas lecheras: análisis y balance de su aplicación en las comunidades autónomas de la España húmeda (1992-1996)

INTRODUCCIÓN

Considerando que la producción lechera española tiene su base más firme en las cuatro CC.AA. de la España húmeda (Asturias, Galicia, Cantabria y País Vasco), en cuya economía agraria la leche pesa de manera desigual, pero siempre importante, resulta más que justificado, desde el doble punto de vista nacional y regional, dedicar atención a una medida institucional tan relevante como el régimen de la tasa suplementaria, conocido como de cuotas lecheras, que ha supuesto un duro replanteamiento en los objetivos del sector productor. En efecto, la adhesión de España a la UE (1986) quebró la tendencia expansiva de éste en su carrera hacia la competitividad, enfrentándole con el sector comunitario, más evolucionado, sometido a una política de limitación de la oferta desde la campaña 1984-85, cuya eficiencia, siendo desigual entre paises miembros, era en promedio superior a la del español, al que llevaba una considerable ventaja en el proceso de reestructuración (Calcedo, 1996a). Unos paises, como el Reino Unido y Holanda, habían abordado y superado la crisis de concentración de explotaciones, y proseguían la reestructuración en paralelo con la aplicación de las cuotas; otros, como Francia, Dinamarca y Alemania, caracterizados por la existencia de un gran número de pequeños productores, redoblaron sus esfuerzos en favor de estructuras mejor dimensionadas aprovechando la implantación del régimen de cuotas, tarea en la que no han cejado hasta el momento, ya que sus gobiernos estiman que el proceso, aunque pierda ritmo, no se puede detener. En España, a partir de 1986, han tenido lugar fenómenos parecidos, si bien hasta 1991 en un marco de silencio oficial respecto de las cuotas y desde entonces bajo un ordenamiento aplicativo del régimen comunitario de la tasa suplementaria, plasmado en decisiones políticas que diseñan el cuadro para el desenvolvimiento de dos de los componentes del sistema lácteo español, productores e industriales. Esta segunda etapa ha conllevado y está conllevando un fuerte cambio estructural, que sin duda conformará el núcleo "duro" de la producción lechera española capaz de competir, núcleo en el que la España húmeda tendría que mantener o mejorar su participación.

Seguir los rasgos de la evolución en curso es una tarea inexcusable, aunque la inmediatez de los hechos y el poco tiempo transcurrido impidan la debida perspectiva. En esa línea, este trabajo se propone examinar la evolución del sector productor de leche de las cuatro CC.AA. de la España húmeda a medida que ha ido cuajando la aplicación real del régimen de la tasa suplementaria entre 1992 y 1996, no sin prestar atención circunstancial al estado de situación creado por el intento fallido de 1987. Pero obligadamente profundizará en el análisis de la normativa establecida en el plano nacional desde el punto de vista de los intereses regionales y en el balance de la aplicación de la misma dentro del área, valorando los resultados cuando sea posible. La incertidumbre que planea a medio plazo sobre el sector a consecuencia del Acuerdo sobre agricultura del GATT, que comienza a dejar sentir su impacto en el precio de la leche, y la finalización del régimen de cuotas lecheras en el año 2000, sin que se vislumbre todavía una alternativa clara de prórroga, modificación o supresión, ofrecen tanta entidad como para reflexionar sobre las alternativas que estudian los expertos. Precisamente en el año 2000 coincide la finalización de la vigencia de dicho Acuerdo y será el momento en que se dará un impulso mayor a la liberalización del mercado mundial, que exigirá una superior competitividad.

1. EL INTENTO: CUADRO DE SITUACIÓN

La obligatoriedad de implantar el régimen de cuotas a partir de la adhesión era ineludible, a sabiendas de la resistencia que iba a encontrar entre productores e industriales y de las reticencias gestadas desde antes de 1986 en las Administraciones autonómicas, principalmente de la España húmeda, área muy sensible en razón a la participación del componente leche y ganado lechero en la Producción Final Agraria (PFA).

El intento se puso en práctica con la aprobación del R.D 2466/1986 y la O.M. de 27 de enero de 1987, que regulaban la presentación por los productores de la declaración obligatoria de las cantidades de leche entregada a la industria y vendida directamente al consumo (CL1), tomando como referencia el año 1985. La Administración central también solicitó de la industria información sobre las compras de leche a cada uno de sus suministradores durante el mismo año de referencia. Los gobiernos de Cantabria,

Galicia y País Vasco pretendieron que el cauce administrativo fuera su Administración en vez del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) a través de sus dependencias periféricas, lo que dió lugar a importantes turbulencias y movilizaciones en las que intervinieron las Organizaciones Profesionales Agrarias, zanjadas finalmente con una presentación de declaraciones al MAPA, simbólica en el País Vasco, casi generalizada en Cantabria (la C.A. recibió 1.000, que más tarde, en 1989, serían entregadas al MAPA) y deficiente en Galicia (la C.A. recogió 15.000, que también en 1989 serían remitidas al MAPA). El Cuadro 1 resume la situación.

Los modelos CL1 sirvieron para realizar la asignación de cantidades de referencia individuales con carácter provisional y andando el tiempo, cuando se procedió a la asignación definitiva de cantidades de referencia de venta a compradores según lo dispuesto por la OM de 4 de diciembre de 1992, supusieron el reconocimiento de una base al productor.

CUADRO NUM. 1
Declaraciones de producción de leche presentadas por los productores al MAPA (CL1). CC. AA. España Húmeda. Leche en millones de kilos

CC.AA.	*Nº PRODUCTORES*	*LECHE V. DIRECTA*	*LECHE V. COMPRADORES*
ASTURIAS	31.861	35,2	584,7
CANTABRIA	14.035	40,3	399,8
GALICIA	65.755	114,3	862,6
PAÍS VASCO	488	11,5	11,3
ESPAÑA	185.809	952,8	4.328,0

Notas: En Galicia había en 1985 al menos 81.000 productores que entregaban 1.250 millones de kilos a la industria. Según datos del MAPA (1994), el número total de CL1 revisados llegó a 199.245.

Fuente: Estimación personal con datos del antiguo SENPA.

La insuficiencia de la cantidad global garantizada a España en el Tratado de Adhesión ha venido siendo denunciada (Lamo de Espinosa, 1994 y Buxadé, 1996, entre otros). Aunque ahora se reconozca por todos esa insuficiencia y se haya corregido muy parcialmente el error padecido entonces, incluso se comparta por todos los expertos lo razo-

nable de la demanda añadida de un millón de toneladas, la verdad es que resulta difícil de comprender cómo se le asignó a España una cifra por debajo de su consumo y desacorde con su nivel productivo. Y, ulteriormente, cómo pudo postergarse durante tanto tiempo la solución de un problema tan importante, pues hasta finales de 1992 la cuestión permaneció sujeta al mutismo oficial (Calcedo, 1990a).

Las consecuencias en el ámbito regional de semejante actitud se han hecho patentes *a posteriori*, ya sin remedio. La desorientación del productor ante la disparidad de criterios sobre el sesgo de lo que pudiese suceder en el futuro (incluido el de quienes aventuraban que las cuotas no llegarían nunca) se polarizó en dos bloques. Uno, el de los prudentes frente al riesgo de sanciones, que apostaron por el respeto de su cuota provisional, con lo que perdieron los potenciales ingresos de un aumento de producción, además de reducir la productividad y frenar las inversiones; éstos han resultado perjudicados por el método seguido en la asignación definitiva de cuotas. Otro, el de los que no la respetaron, más osados y menos responsables, que forzaron la producción en lo posible y elevaron sus ingresos; éstos, que ganaron en productividad y abordaron inversiones, por añadidura han sido beneficiados en la asignación definitiva.

2. LA ASIGNACION DE LAS CUOTAS LECHERAS

En el segundo semestre de 1991 la posición española ante las instituciones comunitarias hizo crisis al reconocerse que no había más remedio que enfrentar el problema de las cuotas. De la información de los compradores se dedujo que en 1990 la recogida alcanzaba 6 millones de toneladas, 1,55 por encima de la cantidad global garantizada a España (4,45). Cualquier plan para la implantación tenía que acercar una y otra cifra. El decidido por el MAPA incluyó la aprobación del R.D. 1888/1991, sobre la reordenación del sector, la puesta en marcha de un programa de abandono definitivo e indemnizado de la producción (O.M. de 31 de diciembre de 1991, el IV plan) y la negociación de una ampliación de la cuota española con la entonces CEE.

La negociación permitió incorporar a las medidas de la reforma de la PAC una propuesta de ampliación de la cuota española en 500.000 toneladas, el trasvase de 150.000 toneladas de venta directa a venta a industria y un nuevo programa de abandono para 200.000 toneladas financiado con fondos comunitarios (el V). La propuesta mereció la aprobación del Consejo de Ministros de Agricultura (21 de mayo de

1992), fijándose la efectividad de la ampliación de cuota en el 1° de abril de 1993, siempre que España, entre otros requisitos, atribuyese las cuotas individuales a sus productores y demostrase haber cumplido fielmente sus compromisos por la vía documental del informe.

A finales de 1992 se efectuó la asignación de las cantidades individuales de referencia, tomando como base los datos facilitados por las industrias y cooperativas sobre las entregas durante la campaña 1991-92 (CL 91/92). Según el MAPA, fue preciso aplicar un coeficiente de reducción del 8,7%, aunque una parte sustancial la cubrió el IV programa de abandono (569.300 toneladas), por lo que el recorte real bajó al 3,2%. Los criterios de asignación (O.M. de 4 de diciembre de 1992) imponían el respeto de la cuota provisional de 1987 y una disminución del 10% sobre las cantidades que la excedieran, que se elevaba al 20% en el caso de los productores que hubiesen empezado su actividad a partir de 1985. La cantidad global garantizada a España de leche de venta a compradores en la campaña 1992-93 era de 5,2 millones de toneladas; ulteriormente, como consecuencia de trasvases de venta directa, ha subido a 5.222.445 en 1994-95 y a 5.425.960 en 1995-96. La media de asignación por explotación, que apenas alcanzaba en España 22.000 kilos en 1985, pasaba a 35.000 en 1992-93.

Como era de esperar, la asignación de cantidades individuales de referencia fue contestada con una oleada de recursos, que se resolvieron con cierta lentitud entre 1994 y 1995. En España la cifra se elevó a 50.851, presentados por 46.139 productores, o sea el 34,59% de las asignaciones (recurrió un productor de cada tres). De la España húmeda eran nada menos que el 74,47% (el 52,39% correspondían a Galicia; respecto de las asignaciones de cuota dentro de cada región, en Asturias fueron aproximadamente el 22%, en Cantabria el 41%, en Galicia el 32% y en el País Vasco el 13%).

El Cuadro 2 compara la situación de las cuatro CC.AA. en las campañas 1992-93 y 1994-95, última de la que se tiene información completa. Si bien se debe ser cauto en la interpretación, no hay duda de que el número de productores ha caído en torno a 10 puntos y la suma de las cantidades individuales de referencia ha subido por lo menos 3,7. El salto dado por la cuota media de explotación ha sido notable. Estos tres parámetros han tenido que mantener la tendencia en la campaña 1995-96, dado el ostensible cambio de situación en Galicia y, en menor grado, en Asturias y Cantabria. De las cuatro CC.AA., sólo en Galicia las entregas reales de los productores rebasaron su cuota de 1994-95, mientras no lo hicieron en Asturias, Cantabria y País Vasco, aunque

sobre todo en las dos primeras cuota y entregas se han acercado más cada campaña. En Asturias, la Consejería de Agricultura prevé la superación de cuotas (sobre 634.000 toneladas) en el período 1996-97. Pudiera suceder lo mismo en Cantabria.

Se puede afirmar sin reservas que la aplicación del régimen de cuotas ha conllevado un reforzamiento de la posición de la España húmeda en el contexto del país. Ello no es óbice para que en las cuatro CC.AA. se mantenga abiertamente la reivindicación de más cantidades de referencia para sus productores. No se han suscitado durante esta delicada etapa problemas de recogida de la leche producida ni de pago al productor.

CUADRO NUM. 2
Cuota lechera asignada por venta a compradores en Asturias, Cantabria, Galicia y País Vasco. Campañas 1992-93 y 1994-95

	Nº Productores		Millones KG		Cuota media	
	1992/93	*1994/95*	*1992/93*	*1994/95*	*1992/93*	*1994/95*
ASTURIAS	21.490	14.500	561,7	631,4	26.140	43.545
CANTABRIA	9.336	7.400	443,2	473,4	47.475	63.973
GALICIA	68.416	53.000	1.489,0	1.700,0	21.760	32.075
PAIS VASCO	4.480	3.800	206,4	206,4	46.080	54.316
TOTAL	103.722	78.700	2.700,3	3.011,2	26.034	38.262
	69,9%	59,9%	51,9%	55,6%		
ESPAÑA	148.370	131.441	5.200,0	5.414,4	35.048	41.193

Notas: Se ha supuesto que la cuota global repartida en la campaña 1992-93 fue de 5,2 millones de toneladas. Las cifras correspondientes al País Vasco para la campaña 1994-95 son estimativas.

El número de productores que han entregado leche en Cantabria en 1994-95 apenas sobrepasa los 6.600.

El número de productores de Galicia con cuota para el período 1995-96 asciende a 61.208, pero sólo entregan leche unos 50.000; la cantidad de leche asignada es 1.679 millones de kilos.

La cantidad de leche entregada realmente a compradores durante dicha campaña ascendió a 583, 444 y 1.710 millones de kilos en Asturias, Cantabria y Galicia, respectivamente.

La cantidad de leche de venta a compradores en las cuatro CC.AA. ha pasado de 2 millones de toneladas en 1980, a 2,4 en 1985, a 2,8 en 1991 y 3 en 1995 (este año el 55% del total nacional).

Fuente: Elaboración personal con datos del MAPA (Direcciones Provinciales y SENPA).

El Cuadro 3 recoge los datos básicos preliminares para la implantación del régimen de cuotas (CL 91/92 sobre leche de venta a industria y censo de vacas lecheras) y la participación de cada C.A. de la España húmeda en las magnitudes nacionales de las campañas 1992-93 y 1994-95 según estimaciones fundamentadas en la información del órgano responsable del esquema, que marca algunas pequeñas diferencias en las cifras de la primera, no demasiado relevantes para desvirtuar la posición del área dentro de España.

Merece la pena subrayar que la UE no perdonó el desliz de la inaplicación del régimen de cuotas en 1987, pues los excesos sobre la cantidad global garantizada durante los períodos 1989 a 1993, ha habido que pagarlos, lo que supone 1.285 millones de ecus (en torno a 205.000 millones de pesetas) en concepto de tasa suplementaria, abonados en cuatro años. Es paradójica esta dura realidad cuando ahora hay unanimidad en que la cuota atribuida a España por el Tratado de Adhesión era insuficiente y lo sigue siendo después de la ampliación lograda en 1992.

3. LOS PLANES DE ABANDONO DE LA PRODUCCIÓN LECHERA

Se pueden definir dos fases de estos planes, separadas por la asignación de las cantidades individuales de referencia al concluir 1992. El Cuadro 4 resume los datos de cada plan y desglosa los desarrollados en cada fase. La respuesta de la España húmeda ha sido inferior a la de las demás regiones del país, desde el momento que sólo ha supuesto el 33,95% de los titulares de explotación beneficiados y el 29,4% de la leche retirada. Sin duda ha jugado el escaso aliciente económico derivado de la pequeñez de las cantidades de referencia (que explicaría una mayor demanda en Cantabria, donde la cuota media por explotación, función de su mejor estructura, ha sido siempre superior) y la falta de alternativas productivas, independientemente del escaso interés en informar al ganadero mostrado por las Administraciones autonómicas.

Hay que destacar el mediocre resultado del último programa (R.D. 154/1996), el VII , que las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS) dan por fracasado, aprobado cuando ya existe un activo mercado de cuotas dentro de cada C.A. y en mucho menor grado, entre CC.AA. La indemnización establecida, a pagar en siete años, no ha sido considerada atractiva frente a las cotizaciones del

CUADRO NUM. 3
Aplicación del régimen de cuotas en España.
Participación de las cuatro CC. AA. de España Húmeda (%)

CC. AA.	LECHE V.I.	V. L. 1992	CUOTA LECHERA V.C. 1992/93		CUOTA LECHERA V.C. 1994/95	
	1991/92		*Nº productores*	*Leche*	*Nº Productores*	*Leche*
ASTURIAS	10,38	11,5	14,89	11,78	11,03	11,66
CANTABRIA	8,56	10,1	6,30	8,63	5,63	8,74
GALICIA	28,04	32,3	48,30	29,40	40,32	31,40
PAIS VASCO	3,89	4,9	3,20	3,97	2,89	3,81
TOTAL	50,87	58,8	72,69	53,78	59,87	55,61

Notas: Para el País Vasco, estimación.

V.I., venta a industria; V.C., venta a compradores (industrias y cooperativas o grupos).
V.L., vacas lecheras.

Fuente: Elaboración personal con datos de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos (MAPA).

CUADRO NUM. 4

Planes de abandono de la producción lechera en las CC.AA. de la España Húmeda

	Asturias		Cantabria		Galicia		País Vasco		España	
Plan	*Nº P*	*Leche*	*Nº P*	*Leche*	*Nº P*	*Leche*	*Nº P*	*Leche*	*Nº P*	*Leche*
A. I	273	4,8	342	5,7	52	1,1	81	1,7	3.232	87,6
A. II	258	3,6	220	4,1	251	2,7	38	0,5	2.674	42,5
A. III	926	12,6	1.212	20,0	463	5,5	–	–	5.131	86,0
A. IV	1.628	34,7	1.596	50,0	2.896	34,4	63	1,7	17.864	569,3
S. I	245	4,2	211	4,2	302	6,4	72	1,4	3.867	124,8
S. II	192	2,7	318	6,7	130	2,9	19	0,6	2.607	79,5
Total	3.522	62,6	3.899	90,7	4.094	53,0	273	5,9	35.375	989,7
A. V	495	16,9	451	23,5	707	27,0	171	8,7	4.903	285,2
A. VI	69	0,9	36	0,5	59	0,7	19	0,3	353	5,3
A. VII	146	3,1	68	2,0	531	7,9	s.d.	s.d	s.d	s.d
TOTAL	4.086	80,4	4.386	114,7	4.860	80,7	463	14,9	40.631	1.280,2

Notas: A, abandono voluntario y definitivo de la producción; S, suspensión temporal de la actividad lechera. El objetivo del V eran 287.000 toneladas; el del VI, 5.650; el del VII, 87.500 financiadas por el MAPA y otras tantas por las CC.AA. S.D, sin datos.

Los datos del A. VII deben ser tomados con cautela. La información sobre el compromiso presupuestario de las CC.AA. de Asturias, Cantabria y País Vasco y el MAPA, plasmado en los respectivos convenios, sugiere cantidades más altas de leche liberada (10.000, 7.000 y 4.000 toneladas por cada parte).

Fuente: Elaboración personal con datos del MAPA.

kilo de cuota en el mercado, en general cobrado de una vez al cierre de la compra-venta. Es también relevante el abandono de algunas explotaciones bien dimensionadas y con cuota alta, más apreciable a medida que se han ido sucediendo los planes, fenómeno que en la España húmeda hay que atribuir a la tentación especulativa y a los excesos de la inversión en instalaciones fijas.

Los planes de abandono definitivo aprobados por las CC.AA. de la España húmeda en la segunda etapa constituyen un serio esfuerzo reestructurador a pesar de la modestia de las cantidades liberadas (35.000 toneladas de 5.066 productores, Galicia; 11.832 y 18.000 toneladas de 1.845 y 1.737 productores, Asturias, en dos planes; 10.000 toneladas, el País Vasco. El último programa del MAPA ha funcionado mediante convenios de colaboración con las CC.AA. para la cofinanciación al 50 %. Asturias (805 millones de pesetas, a pagar en siete años por aproximadamente 20.000 toneladas), Cantabria (604 millones en igual plazo por unas 15.000 toneladas) y País Vasco (326 millones por unas 8.000 toneladas, pagaderos también en siete anualidades), han previsto, respectivamente, que hasta el 20%, 10% y 15% de la cantidad de leche liberada se destine a proveer de cuota a jovenes productores de primera instalación.

4. LA CUOTA DE VENTA DIRECTA

La venta directa de leche al consumidor está en regresión aunque todavía existe en la UE y en España, donde muchas explotaciones venden la mayor parte de la producción a la industria y el resto directamente al consumidor. A la producción correspondiente el régimen de cuotas le es igualmente aplicable, por lo que ha sido necesario instrumentarlo (O. M. de 28 de mayo de 1993). Aquellos productores y los vendedores de leche certificada y pasteurizada han tenido que cumplimentar un modelo de declaración (los últimos, el denominado CL3). Las solicitudes, 2.868 en total, sumaron 212,4 millones de kilos, de los que el 50,5% procedían de titulares de declaración modelo CL3. Lo interesante a los fines de la España húmeda es que en Asturias y Cantabria la importancia de la venta directa es mínima (aproximadamente el 5% del total español en cada C.A.). Sucede lo mismo en Galicia, que absorbió el 22% aproximadamente de dicho total, pero cuya cantidad representa muy poco frente a la producción vendida a compradores. Sin embargo no resultó así en el País Vasco, al que pertenecían 1.316 solicitudes de cuota de venta directa, con

80,2 millones de kilos, en torno al 40% del total nacional; la justificación de esta excepción radica en el mantenimiento de la tradicional venta directa a pie de granja, y a domicilio en zonas muy pobladas en cuyos aledaños se mantienen explotaciones lecheras. Las previsiones, en todo caso, apuntan a la progresiva desaparición de este sistema de venta de leche al consumo. La cantidad de leche de venta directa garantizada a España en 1992-93 ascendía a 366.950 toneladas; en virtud de sucesivos ajustes por trasvase a venta a compradores bajó a 344.505 en 1994-95 y hasta 140.990 en 1995-96.

5. EL DESARROLLO DE LA NUEVA NORMATIVA

La codificación y simplificación de la normativa comunitaria sobre el régimen de la tasa suplementaria puestas en marcha por medio de los Reglamentos (CEE) 3.950/92 del Consejo y 536/93 de la Comisión, como medida incorporada de la reforma de la PAC, implicaba la actualización de la regulación española, precisamente cuando ésta tenía que ser desarrollada en los aspectos concretos para su aplicación. El proceso se desenvolvió a lo largo de 1994 mediante tres decretos:

– R.D. 324/1994, de 28 de febrero, sobre normas reguladoras del sector de la leche y de los productos lácteos y del régimen de la tasa suplementaria. Es el nuevo punto de partida, que transcribe lo fundamental de ambos reglamentos y deroga numerosos artículos de los R.D. 1.888/91 y 1.319/92, de normas específicas sobre la tasa.

– R.D. 2230/1994, de 18 de noviembre, de normas para la asignación de cantidades de referencia suplementarias procedentes de la Reserva Nacional.

– R.D. 2307/1994, de 2 de diciembre, por el que se establecen normas para las transferencias de cantidades de referencia en el sector de la leche y productos lácteos.

Merecen también mención la O. M. de 9 de septiembre de 1993, sobre normas para la cesión temporal de cantidades de referencia individuales de leche de vaca de venta a compradores, modificada por la de 4 de agosto de 1994 para incluir cantidades de referencia de venta directa, y otra de esta misma fecha que eleva a definitivas las cantidades de referencia asignadas al amparo de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1992 y 28 de mayo de 1993.

Llama la atención el despliegue regulador a nivel de real decreto especificando el carácter básico de la norma (artº 149. 1. 13 de la

Constitución sobre bases y coordinación general de la actividad económica). El real decreto fundamental por su contenido es el primero, pues toca todos los puntos clave del régimen: Obligatoriedad del pago de la tasa por el rebasamiento de la cantidad individual de referencia, balance de compensaciones antes del pago, formación de la Reserva Nacional, autorización de cesiones temporales, efecto de la no comercialización de leche durante una campaña, transferencia de cantidades de referencia y unas llamadas disposiciones especiales que incluyen la regulación de nuevos planes de abandono y la desvinculación de tierra o explotación y leche en las transferencias de cantidades de referencia que tengan lugar dentro de cada C.A.

En cuanto a las compensaciones se opta por el escalonamiento mixto, primero en el nivel del comprador, después en el nivel nacional.

Respecto a los planes de abandono, si la financiación es nacional, el MAPA puede decidir que una parte de las cantidades de leche liberadas en cada C.A. se reasigne a sus productores; si la financiación es propia de una C.A., el MAPA reasigna, a propuesta de la Administración autonómica, la totalidad liberada en su ámbito a los productores del mismo.

Los convenios de colaboración entre el MAPA y cada C.A. (Asturias, Cantabria y País Vasco, por ejemplo), en aplicación del R.D. 154/1996 por el que se instrumenta un plan nacional (el VII) de abandono voluntario y definitivo de la producción lechera, regulan la cofinanciación al 50% y establecen que el 95% de las cantidades de referencia liberadas con cargo a recursos del MAPA sean asignadas o reasignadas entre sus productores. Por supuesto, el 100% de aquellas otras liberadas con fondos de la propia C.A. también lo serán a propuesta suya.

6. LOS RESULTADOS DE LA VIGENCIA DE LA NUEVA REGULACIÓN

Es interesante el seguimiento de las operaciones de aplicación, en concreto las cesiones temporales de cantidades individuales de referencia, las transferencias de las mismas entre particulares y la distribución de las cantidades concentradas en la Reserva Nacional, y ello en el doble plano del país y de la España húmeda.

El Cuadro 5 pretende sintetizar la información disponible. Es de advertir previamente que, según el MAPA, ha habido superación de la cantidad global española en dos campañas. En la de 1993-94 por 29.156

CUADRO NUM. 5 *(Continua)*

Resumen de resultados de la nueva normativa sobre cuotas lecheras en la España húmeda

CC.AA.	CESIONES TEMPORALES		TRANSFERENCIAS PARTICULARES		REPARTO RESERVA NACIONAL	
Asturias	*Nº P*	*Leche mill kg*	*Nº Productores*	*Leche mill kg*	*Nº Productores*	*Leche mill kg*
1993-94	4.221	32,4	–	–	–	–
1994-95	2.572	24,4	1.948	70,6	2.093	44,3
1995-96	549	5,2	1.849	50,1	–	–
Cantabria	*Nº P*	*Leche mill kg*	*Nº Productores*	*Leche mill kg*	*Nº Productores*	*Leche mill kg*
1993-94	1.221	19,0	–	–	–	–
1994-95	903	14,9	627	27,0	1.098	26,3
1995-96	385	6,0	938	36,8	–	–
Galicia	*Nº P*	*Leche mill kg*	*Nº Productores*	*Leche mill kg*	*Nº Productores*	*Leche mill kg*
1993-94	1.854	24,4	–	–	–	–
1994-95	1.078	16,3	1.813	58,2	6.992	136,7
1995-96	–	–	6.282	166,7	–	–
País Vasco	*Nº P*	*Leche mill kg*	*Nº Productores*	*Leche mill kg*	*Nº Productores*	*Leche mill kg*
1993-94	5	0,1	–	–	–	–
1994-95	–	–	–	–	762	20,9
1995-96	–	–	–	–	–	–

CUADRO NUM. 5 *(Continuación)*

Resumen de resultados de la nueva normativa sobre cuotas lecheras en la España húmeda

	Cesiones Temporales		Transferencias particulares		Reparto Reserva Nacional	
ESPAÑA húmeda	*Nº Productores*	*Leche mill kg*	*Nº Productores*	*Leche mill kg*	*Nº Productores*	*Leche mill kg*
1993-94	7.301	75,9	–	–	–	–
1994-95	4.552	55,6	4.387	155,8	10.945	228,2
1995-96	–	–	9.069	253,6	–	–
ESPAÑA	*Nº Productores*	*Leche mill kg*	*Nº Productores*	*Leche mill kg*	*Nº Productores*	*Leche mill kg*
1993-94	11.231	197,4	4.187	171,3	–	–
1994-95	6.015	137,1	9.249	400,3	15.375	350,2
1995-96	–	45,0	12.000	470,0	–	

Notas: Las cifras para 1995-96 no están cerradas.

Las transferencias dentro de cada C.A. incluyen los simples cambios de titularidad dentro de la misma explotación por razones varias. Téngase presente que cada explotación no puede tener más que una cuota y que hasta ahora ha sido muy frecuente la doble titularidad (marido y mujer, por ejemplo) o la multititularidad dentro de la familia.

Las transferencias entre CC.AA. son reducidas: Para el período de cuotas de 1994-95, sólo 123, con 7.271 toneladas, de un total nacional de 9.249 y 400.300 toneladas (ceden cantidades de referencia Cataluña, 2.500 toneladas; Baleares, 2.100; Castilla La Mancha, 1.600; Madrid, 900 y Navarra, 825).

El avance de transferencias para 1995-96 sugiere una tan buena acogida al sistema como para desalentar el VII programa de abandono.

Fuente: Elaboración propia con datos del MAPA, Diputación Regional de Cantabria, M.García Morilla y C. Posada.

toneladas, lo que ha motivado que 950 productores (de un conjunto de 134.418) tuvieran que pagar la tasa suplementaria por valor de 1.680 millones de pesetas; se trataba sobre todo, según la versión oficial, de productores sin cuota y productores que la superaron cuatro veces; no ha trascendido oficialmente la distribución regional de los productores penalizados, bastantes de los cuales recurrieron. En la de 1995-96, por 121.438 toneladas, lo que llevará consigo que casi 10.000 productores deban pagar unos 7.148 millones de pesetas; junto a productores sin cuota o que no podían vender leche a compradores por haber cesado formalmente en la actividad, figuran unos siete mil que superaron sus cantidades de referencia (70.000 toneladas, 10.000 kilos en media).

A pesar de lo incompleto de la información, no fácilmente obtenible, y del corto tiempo de vigencia, destaca el progresivo declive de las cesiones temporales y el reforzamiento de las transferencias entre productores de la misma C.A. Unas y otras se han visto empujadas por la industria láctea, que está operando como intermediaria y en muchos casos facilita financiación para la compra (50 pesetas por kilo de cuota es la cotización frecuente, si bien en el último cuatrimestre del período 1996-97 las cotizaciones se han elevado hasta 60). Respecto a la distribución de la Reserva Nacional, llama la atención que ha sido reasignada con cierta preferencia a la España húmeda, ya que más de los dos tercios de los productores beneficiados (71,2%) radican allí y suman el 65,2% de la cantidad total reasignada.

Simultáneamente con la aplicación del régimen de cuotas ha proseguido el ajuste por pérdida de población ocupada y caída del número de explotaciones. De cómo ha avanzado la reestructuración a partir de los noventa son indicativas las últimas informaciones de la evolución de la ganadería de vacuno de leche en Asturias, Cantabria y Galicia los resultados de la Encuesta del INE (1995) sobre la estructura de las explotaciones agrarias en 1993, en plena fase de asignación de las cuotas.

Esta encuesta ofrece una buena imagen de la consolidación en la España húmeda del núcleo "duro" de la producción lechera española, a mitad de camino de un proceso de especial rudeza, pero lejano de su meta en el objetivo de concentración alcanzado por los paises de la UE de economía lechera evolucionada. Aunque sus cifras han quedado ya atrás, desbordadas por el abandono de la actividad, indemnizado o no, demuestran la existencia de la crisis del modelo de dimensiones insuficientes y su mantenimiento en tanto existan tantas explotaciones imposibilitadas para competir. Circunscribiendo el comentario a las explotaciones incluidas en la

orientación principal INE 41 (leche), pues, excepto en el País Vasco, en cada una de las otras tres CC.AA. suponen entre el 61% y el 72% de todas las explotaciones con vacas lecheras, las ubicadas en la España húmeda representan el 81,3% de las españolas de dicha orientación y corresponden al 63,5% de las vacas. Pues bien, el promedio de vacas por explotación se sitúa entre 10 (Asturias y Galicia) y 15 (11,5 y 14,9 en País Vasco y Cantabria), menos de la mitad del tamaño medio de la UE-10, y el de superficie de pastos permanentes, cercano al de dimensión de la explotación, entre 6 y 10 hectáreas de SAU. Sólamente en Cantabria el 25% de las explotaciones tiene una dimensión económica de más de 16 UDE (margen bruto por encima de 2,88 millones de pesetas); para las otras tres CC.AA., el porcentaje se cifra entre el 10 % y el 15%. Trabajan a tiempo completo entre 1,5 y 1,7 personas por explotación, casi 100% trabajo familiar, pero la edad de los titulares de explotación supera los 55 años en demasiadas granjas (41,8% en Cantabria, 51,6% en Asturias, 56,7% en Galicia, 64,3% en el País Vasco, frente al 51,9% en España), lo que permite aventurar que la reducción del número de explotaciones no se detendrá porque concurren simples razones naturales y son conocidos los problemas para asegurar la sucesión en la explotación (31% en Cantabria y 40% en Galicia y Asturias de las explotaciones sin sucesión asegurada).

Desde el punto de vista de la modernización el salto ha sido considerable, pero insuficiente. Soslayando por marginales las explotaciones menores de cinco vacas, que son las que pagan el tributo al constante cese de actividad, hoy está muy generalizado el ordeño a máquina; en Asturias y Galicia todavía más o menos una cuarta parte del total de explotaciones ordeña a mano. La refrigeración en tanque individual es común a partir de las 10 vacas. En 1990 sólo se refrigeraba el 79,3% de la leche gallega, obtenida en el 40% de explotaciones, que disponían de tanque, y en Cantabria el 80,7% en el 55,4% de los hatos; en ésta última C.A. todavía hoy hay un 15% de explotaciones que carecen de tanque, pero su aportación a la recogida es mínima; en Asturias y Galicia esa cifra alcanzará probablemente aún entre el 35% y el 40%. El ensilado lo efectúan no menos del 75% de las explotaciones de la cornisa cantábrica. La mecanización en la recogida de forrajes y la alimentación sigue progresando, a veces excesivamente, y las instalaciones fijas mejoran (en Cantabria el 30% de los establos son nuevos y el 18,5% modernizados; en Asturias, el 30% reformados y el 15% nuevos) (Posada, 1990; Calcedo, 1990b; SADEI, 1995).

El Cuadro 6 compara la evolución de la situación en Asturias, Cantabria y Galicia entre 1989, 1990 o 1991 y 1995 o 1996, recogido ya el impacto de la aplicación de las cuotas. En la primera el número de productores que venden realmente leche ha caído de 30.000 a 14.500 y en la segunda de 12.000 a 6.600, o sea, a la mitad (aproximadamente el 8% anual medio). Obsérvese que en Asturias el 8,7% de los productores que venden a compradores más de 100.000 kilos de leche por año reunen más de un tercio de la total recogida (eran el 2,9% con el 18,3% de la leche en 1990) y en Cantabria el 15,8% agrupan el 45% (eran el 8,9% con el 33,9% en 1990). Aunque no es posible realizar la comparación con Galicia, la caída del número de explotaciones reales de 68.400 con cuota en la campaña 1992-93 a 61.200 al comenzar la campaña 1995-96, de las que venden leche a compradores unas 50.000, sitúa el porcentaje anual medio de abandono real en casi el 9%, semejante al indicado para las otras dos CC.AA. También en Galicia las explotaciones de mayor cuota (más de 100.000 kilos, el 5,5%) copan casi una tercera parte de la leche de venta a compradores (32,2%).

7. JUICIO CRÍTICO DE LA REGLAMENTACIÓN ESPAÑOLA Y DE SU APLICACIÓN

En el fondo de las valoraciones realizadas hasta la fecha late la dicotomía del sector productor español, de una parte, con muchas y pequeñas explotaciones en la España húmeda, refugiadas en la producción de leche por ser la más rentable, asentadas en un área bien dotada para la producción de vacuno, sin otras alternativas productivas preferentes y, de otra, estructuras dimensionales generalmente mejores en el resto de España, donde sí son factibles distintas producciones agrícolas, a pesar de las limitaciones de la PAC, tanto en regadío y bajo la forma de cultivos intensivos, como en secano, y ganaderas (carne de vacuno, porcino, ovino y caprino). A ello se ha añadido el protagonismo de las CC.AA., a la defensiva en la salvaguarda de las cuotas de sus productores y reticentes a permitir la salida hacia otras regiones, mediatizado por las aspiraciones especulativas de los productores que quieren abandonar y hacer un buen negocio con aquéllas, y la no todavía desvirtuada idea de que la cuota en el plano individual es absolutamente fija.

CUADRO NUM. 6

Asturias, Cantabria y Galicia. Evolución del número de productores (P) y de la cantidad de leche de venta a compradores (L). Porcentajes

	Asturias				Cantabria				Galicia			
	1991		*1996*		*1990*		*1995*		*1989*		*1995*	
000 kilos	P	L	P	L	P	L	P	L	P	L	P	L
Hasta 60	90,8	61,8	80,4	43,2	78,9	25,0	61,6	22,0	85,9	49,8	78,8	32,3
De 60 a 100	6,3	19,9	10,9	21,4	12,3	41,1	22,6	28,2			15,7	35,5
De 100 a 200	2,6	14,2	7,3	25,3	8,3	26,2	11,8	26,9	14,1	50,2	5,1	26,2
Más de 200	0,3	4,1	1,4	10,1	0,6	7,7	4,0	22,9			0,4	6,0

Notas: En Cantabria el tercer estrato 1990 es hasta 300.000 kg y el cuarto desde 300.001; el primer estrato 1995 es hasta 50.000 kg, el tercero hasta 180.000 y el cuarto desde 180.001. En Galicia, para 1989 sólo hay dos estratos, hasta 40.000 kg y por encima; para 1995, el primero es hasta 40.000, el segundo de 40.000 a 100.000 , el tercero hasta 250.000 y el cuarto de más de 250.000.

Fuente: Elaboración propia. Para Asturias, con datos de García Morilla; para Galicia, de Posada.

No se pretende aquí pormenorizar en detalle sino abordar los aspectos importantes de carácter regulador y aplicativo del sistema impuesto, en particular el esquema de asignación, las medidas de flexibilización del régimen, la relación cuota-territorio, la distribución de la Reserva Nacional, los programas de abandono y la apertura del mercado de cuotas. En general han prevalecido los criterios normativos y de gestión simplificadores y extensivamente liberales, la encomienda de más responsabilidades a la industria láctea, un cierto oscurantismo en la información pública al sector, imputable a la complejidad de la actitud de las CC.AA. para con el MAPA, y una política poco generosa en la financiación del cese de actividad con fondos nacionales cuyo modelo está quedando agotado prematuramente, quizás por el tiempo perdido hasta la normalización del régimen en 1992.

Es opinión generalizada en el área que la metodología de la asignación no favoreció a las cuatro CC.AA. y que consolidó situaciones individuales de crecimiento desproporcionado en bastantes casos, mientras penalizaba en la práctica a la mayoría de los productores, que se mantuvieron en el entorno de su cuota provisional. El reparto se atuvo a la pura linealidad en función de la producción de 1991-92, sin consideración de factor corrector alguno por las características socio-económicas de las explotaciones y obviando en la atribución de auténticos derechos de producir los criterios de prioridad que se habían venido barajando con anterioridad (Sineiro, 1996). Quedaron al margen, como si no hubieran existido, las inversiones en proyectos de mejora ultimados o en marcha apoyados por las Administraciones públicas, la dedicación completa a la producción de leche y la peculiar situación de los jóvenes que habían accedido a las responsabilidades de explotación.

Entre las medidas de flexibilización del régimen destaca el buen papel de las cesiones temporales (a un precio entre 3 y 6 pesetas por kilo, que se duplica al final de cada período que se presume excedentario), acorde con la intencionalidad de la normativa comunitaria. Como su regulación provisional precedió a la de las transferencias, al principio fue ampliamente usada, sobre todo por los productores de menos capacidad financiera para comprar.

El procedimiento para las compensaciones levanta las reservas derivadas de la participación de la industria en el primer escalón, proclive a operar según sus intereses; al nivel actual de inspección, no puede resultar complicado que una empresa de ámbito nacional que recoge leche en dos CC.AA., una deficitaria en cuota y otra

excedentaria, cargue los excesos de los productores de la primera en los de la segunda. Por otra parte, el sistema de compensaciones tolera desviaciones de importancia muy desigual, al estar presidido por la estricta proporcionalidad, sin excepción ni modulación alguna; no es lo mismo que se exceda en un 10% un pequeño productor (40.000 kg, p.e.) que otro grande (500.000 kg, p.e.), independientemente de lo problemático del ajuste en el primer caso. "Se trata en definitiva de un incremento lineal de la cuota disponible de los productores con exceso de entregas, que puede considerarse un préstamo de final de período" (Lueso, 1996), extensible a todos los productores con escasa diferenciación de situación y actitud.

En fin, la posibilidad de que paguen tasa suplementaria todos los productores que sobrepasen su cuota, destinando los fondos obtenidos a medidas de reestructuración, aun en el supuesto de que las compensaciones conduzcan a la no superación nacional de la cantidad global garantizada, no se ha utilizado hasta ahora, creando un espacio de gran discrecionalidad propicio a que diferencias sustanciales en el quebrantamiento de la cantidad de referencia no acarreen consecuencia alguna, pero planteen agravios entre regiones y explotaciones, que inspiran serias desconfianzas en los productores responsables que creen en el régimen y se esfuerzan por respetarlo, pues ven que su prudencia es aprovechada intencionadamente por los menos aprensivos. Parece probable que conforme se afiance la experiencia en materia de cuotas y el productor medio, al igual que ha sucedido en la UE, gobierne realmente su producción, esas divergencias de comportamiento se reduzcan, pero como siempre existe un núcleo de productores que optan por el riesgo calculado (esto ha sucedido y sucede en otros paises miembros de la UE y ha encontrado respuesta), sería recomendable recurrir en caso de superación al cobro de la tasa, ya desde ahora, incluso modulando para discriminar más a los más infractores, sobre todo si son titulares de cuotas altas.

El desarrollo normativo y su aplicación ha implicado tácitamente la regionalización de la cuota y el mantenimiento sin apenas deslizamientos del mapa productivo español (Calcedo, 1996b). La actitud de las CC.AA. contraria a la salida de cuota de su territorio y a que se reasigne después sin su intervención, está detrás de determinadas decisiones del MAPA. Que en los planes de abandono de la producción de financiación nacional, una parte de la leche liberada en cada C.A. pueda (tenga que) ser asignada o reasignada por el

MAPA a productores de la misma (el 30% en la última reasignación desde la Reserva Nacional), que en los planes de financiación autonómica toda la leche deba quedar retenida en la propia comunidad, que en los cofinanciados MAPA-C.A. la leche liberada con cargo a fondos del primero sea asignada o reasignada en el 95% dentro de la C.A., que la vinculación tierra-cuota no exista para las transferencias dentro de cada C.A., que las CC.AA. se hayan resistido a la incorporación de la cuota "muerta" (de un productor que no hace entregas a compradores, ni vende directamente, ni ha cedido temporalmente su cantidad de referencia) a la Reserva Nacional, y que se emitan escasas especificaciones cuando desde el MAPA se informa sobre las transferencias entre CC.AA., revela signos inequívocos de territorialización de la cuota.

Para justificar este escenario se invoca la responsabilidad de las CC.AA. en su propia política de la leche, como si la suma de tales políticas tuviera que equivaler a la política nacional, y *de facto* se asiste al debilitamiento del papel del MAPA en la planificación y coordinación económicas, reservándole protagonismos cada vez más nominales. Las disparidades de concepción de esa política y los medios dispuestos para aplicarla (por ejemplo, hasta la puesta en práctica de los convenios de cofinanciación, en programas propios de abandono y medidas de apoyo a la reestructuración) están a la vista. Parece como si se renunciase a la tarea, en verdad ardua, de que las Administraciones públicas actúen más coordinadamente en función de los intereses de país. Porque ¿quién se ocupa de los desequilibrios en el mapa productor y del debido desarrollo de las orientaciones productivas más competitivas entre CC.AA.? ¿Y quién de la aplicación del manoseado principio de la especialización productiva y de la adecuada asignación de los recursos?

La distribución de la Reserva Nacional ha constituido ciertamente un tímido signo de deslizamiento del MAPA en favor de Galicia, Asturias y País Vasco, no de Cantabria. Nutrirla de nuevo va a resultar dificultoso, como atestigua el mediocre resultado del Plan de Abandono VII. Pero los criterios adoptados en la reasignación han levantado críticas en la España húmeda, sobre todo la retención del 30% de la leche liberada en los abandonos V y VI dentro de cada C.A. con destino a sus propios productores, la discriminación de determinados productores de Galicia respecto de los de otras CC.AA. con menos puntuación para la reasignación y el trato dado a Cantabria, discordante con su peso en las cantidades de referencia disponibles. Por otra parte, un criterio como el seguido en Francia

hasta recientemente, el de no atribuir cantidad suplementaria a explotaciones con cuotas superiores a los 200.000 kilos, hubiera favorecido más a la España húmeda y a las explotaciones pequeñas en general.

La apertura del mercado de cuotas sin conexión con la explotación, derivada de la capitalización del derecho a producir ligado a la cuota, ha comenzado su andadura real en el momento que se hace viable la transferencia de ese derecho dentro del ámbito de cada C.A., según un modelo parecido al implantado en Alemania, donde es factible la transferencia dentro de *Länder* pero no entre ellos. La desvinculación de tierra y cuota dentro de cada C.A. eleva a principio general lo que antes era prohibido, pues regía plenamente el principio intangible de la ligazón tierra-cuota, que sigue teóricamente vigente en la UE, a raíz de la codificación del Reglamento (CEE) 3950/92, aunque flexibilizado en grado diferente por la mano de los Gobiernos de los paises miembros.

Con ello el MAPA parece apostar más por la fuerza de ese mercado como factor de reestructuración que por las asignaciones y reasignaciones desde la Reserva Nacional, nutrida por planes de abandono, no ajenos a las dificultades presupuestarias actuales y venideras. Entiende que las CC.AA. tienen también el camino abierto para planes propios de cese en cofinanciación. Sin embargo, los hechos son tercos y las economías autonómicas no pueden ir lejos en las cotizaciones del kilo de cuota; basta examinar las cantidades liberadas por los varios planes autonómicos de financiación propia en la España húmeda hasta 1996 para reafirmarse en las limitaciones existentes. Y como colofón está el papel perturbador del mercado, cuyos precios superan los establecidos en los planes de abandono y se materializan al contado, no en siete años. El impacto en la demanda de los planes es innegable.

Todo se inclina del lado del protagonismo del mercado de cuotas, con su juego de transferencias de capital entre los productores que cesan y los que se quedan, éstos necesitados de más cuota. Sólo que los pequeños productores no pueden aspirar si cesan a disfrutar de una renta complementaria suficiente porque no tienen alternativa de ocupación ni dentro ni fuera del campo, su cuota es así mismo pequeña, y, con frecuencia, no tienen más remedio que quedarse. Por otra parte, los jóvenes que acceden por primera vez, sin suficiente capacidad financiera, tropiezan con obstáculos poco menos que infranqueables, a menos que se les asigne cuota desde la Reserva Nacional. Además, está por demostrar el efecto de la regulación dictada por

algunas CC.AA. para subvencionar la compra de cuota. Si, tal como ahora está sucediendo en Europa, que no en España, cayera el precio de la leche y con él el de la cuota, porque ambos están íntimamente unidos, quienes desearan cesar tendrían menos aliciente para acudir al mercado y la oferta se resentiría. Unicamente el productor competitivo y de sólidez financiera arriesgará en las oportunidades (Throup, 1994) y comprará, aunque sea a precio algo por encima del de mercado, en la seguridad de acertar (así ha terminado por ser enfocada la cuestión en el Reino Unido, matriz del mercado de cuotas). Ese tipo de productor no es el productor medio de la España húmeda, forzado permanentemente a la reestructuración, no competitivo con el de la UE y carente de financiación.

Ante este cuadro, coartada como está por las limitaciones de la reforma de la PAC para diversificar hacia carne (primas), la España húmeda en primer lugar ha de agotar la capacidad interna de redistribución de su cuota dentro de cada C.A. para mantener y reforzar su potencial lechero y cuanto representa en la PFA, objetivo que pasa por el avance en la modernización y competitividad de las explotaciones. El valor adquirido por la cuota en el mercado (ya no es posible un esquema a la danesa, basado en no dar valor mercantil a la cuota) impone las transferencias entre particulares como uno de los medios disponibles para la reestructuración, pero tendría que ser equilibrado con planes de abandono a cotizaciones atractivas, de financiación autonómica o en cofinanciación con el MAPA, para liberar leche y reasignarla a los que permanezcan, a pesar de lo costoso de su aplicación. Aún así, dicha capacidad interna es limitada, de modo que, en segundo lugar, a falta de una ampliación de la cantidad global garantizada a España, hoy por hoy de concesión improbable, las cuatro CC.AA. deberían batallar por la eliminación total o parcial de la territorialización de las cuotas en todo su contenido, que facilitara el flujo del mercado de cuotas entre CC.AA., y dotarse de una política propia de estructuras, idóneamente financiada, si aspiran al mantenimiento de un componente determinante de su economía agraria. A este respecto, el modelo canadiense vigente desde 1966 para la implantación de un mercado nacional de cuotas, mercado antes restringido al ámbito territorial de cada provincia, debería ser analizado. Este país es uno de los más experimentados en la utilización de las cuotas para la regulación del sector lácteo, que datan de hace treinta años; el esquema inicial ha sido modificado y ajustado en función de los problemas surgidos; allí funciona un mercado libre de cuotas, en el que manda el precio, pero es estrictamente anónimo,

de manera que todos los productores están sometidos a las mismas condiciones de mercado y tanto compradores como vendedores participan por igual en la formación del precio. El paso a favor del mercado nacional representa la apertura a un movimiento más libre de las cuotas entre regiones y dará respuesta a los problemas de reparto y ajuste de las cuotas entre ellas. "Los productores se expresarán por sí mismos a través del mercado, que movilizará la cuota hacia las más adecuadas áreas de producción mejor que hacia escenarios política o administrativamente sesgados" (Morisset y Gouin, 1996).

No es prudente ocultar que han comenzado a trascender informaciones sobre la existencia de la llamada "leche negra", excedente de cuota, pagada a menor precio, no contabilizada oficialmente y que supone para el país entre 600.000 y 700.000 toneladas por año, hecho que conocen las OPAS, los industriales de la leche y las Administraciones públicas, pero al que no parecen decididos a poner remedio, a pesar de la discriminación que se ejerce sobre los productores. El hecho sería indicativo del pronto aprendizaje por unos y otros de las triquiñuelas siempre a mano para soslayar el efecto penalizador de la tasa suplementaria, solo que está por ver qué tiempo resistirá sin aflorar un desfase tan alto y cuáles serán sus consecuencias.

8. LAS INCERTIDUMBRES DEL FUTURO: EL AÑO 2000 Y EL ACUERDO DEL GATT

El hecho de que los productores y los industriales de la leche hayan asumido el régimen de cuotas no significa un descanso en el camino. El reto de la competitividad permanece. Pero es que además aparecen en el horizonte inmediato indicios de nuevos e importantes cambios. No hay motivo para la confianza en la estabilidad, aunque se reconozca generalmente que al régimen de cuotas hay que atribuirle un cierto mantenimiento del precio de la leche, al menos hasta 1992. Con ser poco tranquilizador que se haya superado la cuota global española en el período 1995-96 y que los precios de la leche hayan evolucionado a la baja (febrero a agosto de 1996), ambas realidades no dejan de representar consecuencias de una situación cuestionada ya en estos momentos. Por tanto, el futuro no está controlado, el ritmo de adaptación a la competitividad va a ser impuesto desde fuera por los previsibles cambios institucionales antes del año 2000; el tiempo apremia y no se debe desaprovechar.

Hay que estar prevenido contra la inercia que acompaña cuando se ha superado una etapa y existe la tentación de creer que hay un compás de espera antes de aceptar otros desafíos de igual o más transcendencia que se acercan. Las expectativas de este último quinquenio del siglo XX sugieren que el horizonte de futuro es comprometido. En efecto, la política lechera de la UE está definida hasta el año 2000, año en el que precisamente concluye el Acuerdo del GATT. Sin embargo, ya ahora esa política está en discusión, al tiempo que se van registrando las primeras repercusiones de dicho Acuerdo. Por de pronto en la UE ha empezado a trabajar un grupo sobre el futuro del sector, que debe presentar en 1997 sus conclusiones respecto a la política a largo plazo relativa a los precios y a las cuotas. Se anticipa que el impacto del Acuerdo GATT, que progresivamente acentuará su presión sobre el sistema lechero y por consiguiente sobre la producción, dependerá en gran medida de las tendencias del consumo, en principio no demasiado esperanzadoras. En la UE la estabilidad del mercado es frágil, como no puede ser de otro modo, pues la cuota comunitaria está sobredimensionada y ello obliga a subvencionar el consumo y la utilización final de productos lácteos.

El Acuerdo del GATT por seis años, en su efecto creciente de cambio sobre la distribución del comercio mundial de productos lácteos, influyen ya en la economía lechera de la UE y está diseñando un panorama diferente del actual (Mikkelsen, 1995). Se reconoce sin tapujos que las consecuencias más drásticas recaerán en el sistema lácteo comunitario y que se transmitirán al productor a través del precio de la leche, aunque se apreciarán discretamente hasta el período 1997-98, porque el régimen de cuotas garantiza en la práctica hasta el año 2000 un cierto diferencial de precios con los del mercado mundial.

La vigencia e instrumentación del referido Acuerdo sobre a agricultura implicará a corto plazo que compitan dentro del mercado comunitario los productos importados de terceros paises y mayor cantidad de los propios porque las exportaciones con restitución a terceros paises se tienen que reducir y sin restitución no son competitivas excepto en productos de alto valor añadido y calidad reconocida (algunos calculan en el 4% de la cuota global de la UE la leche añadida que presionará sobre el mercado; otros la reducen al 2,5%, en torno a 3 millones de toneladas). Este incremento de la competencia dentro del espacio comunitario es el que podría dar cauce a una reestructuración de la industria transformadora y de la

comercialización y transmitirse presionando a la baja sobre el precio de la leche al productor, aunque nadie se atreve todavía a predecir el alcance de las previsiones. En lo que se refiere a la producción, se está detectando un cierto nivel de desmoronamiento de los precios del kilo de cuota en venta, paralelo al del precio de la leche de venta a compradores. Para España y para las cuatro CC.AA. norteñas las perspectivas son las mismas, aunque distorsionadas por la insuficiencia de la cantidad global garantizada (ligera recuperación del precio de la leche al productor a partir de octubre de 1996 y encarecimiento del coste del kilo de leche en el mercado de cuotas, relacionado con la posibilidad de superación de la cuota española en el período 1996-97), y con el agravante de que el endurecimiento de la competitividad va a sobrevenir cuando el régimen de cuotas apenas ha iniciado su velocidad de crucero y a medio camino de la corrección de las limitaciones estructurales.

El debate sobre el porvenir del régimen de cuotas, como era inevitable por sus conexiones con el Acuerdo GATT, ya ha comenzado en los paises de la UE que poseen una fuerte economía lechera. Sus organizaciones profesionales de la producción y la industria están posicionándose de cara al futuro. Incluso se plantea la compatibilidad de uno y otro y se destaca la nueva situación del sector lechero europeo derivada de la pérdida de independencia de la UE en materia de acceso a su mercado y exportaciones. La exclusión de que fue objeto la leche en la reforma de la PAC (aproximación de precios al mercado mundial y pagos compensatorios directos a los productores de cereales y oleaginosas), si como se presume bajaran los precios de la leche al productor y se aproximaran a los del mercado mundial, podría desencadenar la reconsideración de aquélla, la abolición de las cuotas y quizás los pagos compensatorios. De hecho esta fórmula, entendida en aplicación progresiva, tiene hoy muchos partidarios, ya que permitiría modificar la OCM de la leche y lácteos en línea con la reforma de 1992, esto es, impulsando la aproximación gradual de los precios institucionales a los del mercado mundial (rebajándolos), la desaparición escalonada de las cuotas y el establecimiento de pagos compensatorios (Anaya, 1996), todo ello en plazos lo suficientemente largos como para que la reestructuración permita conseguir explotaciones competitivas. Últimamente el Comisario de Agricultura de la UE, Fischler, se ha pronunciado por la aplicación desde el 2000 de un esquema mixto (cuotas lecheras y primas por superficie desvinculadas de la producción).

Las posiciones difieren entre paises miembros y dependen básicamente de la fortaleza competitiva de su sistema lácteo (producción, transformación, comercialización, exportación). Unos abogan por la supresión del régimen de cuotas, como el Gobierno del Reino Unido, criterio que no comparten los agentes interesados; téngase presente que las cuotas constituyen un factor determinante de la estructura productiva británica y que el Reino Unido se ha distinguido permanentemente por la búsqueda de cambios legales en pro de un fluido mercado de cuotas (Milk Marque, 1996, empresa heredera del Milk Marketing Board para Inglaterra y Gales).

Al contrario, en Alemania (Meier, 1996), a pesar de las deficiencias estructurales (media de 20 vacas por explotación; cuota media 85.000 kilos), los productores se revuelven contra ellas, pero el Gobierno Federal y las organizaciones profesionales de los productores desean la continuidad, si bien flexibilizando las transferencias y fortaleciendo la reestructuración, dificultada por los caros precios de la cuota en compra-venta, que implican una fuerte transferencia de capital de los productores que permanecen hacia los que cesan en la actividad; ambos vetan cualquier intención abolicionista, aunque vaya acompañada de pagos compensatorios, o un esquema de doble precio (cuotas A y B).

Se debate igualmente este último esquema, de corte semejante al que funciona en el azúcar, que recurre a dos precios, uno de sostén comunitario y otro próximo al del mercado internacional para favorecer la exportación de productos lácteos.

En Holanda, donde el mercado de cuotas es el mejor útil para la reestructuración, los productores en el plano individual defienden el régimen porque garantiza un buen precio para la leche, a pesar de los enormes obstáculos que deben superar quienes aspiran a convertirse en nuevos productores, porque los precios de la cuota en el mercado son muy altos. Pero si se contempla el sector en bloque, la preocupación es patente respecto del desarrollo estructural de la producción, pues nuevas tecnologías, economías de escala para rentabilizarlas y competitividad futura están estrechamente relacionadas (Krijger, 1996). Una industria láctea potente, como la holandesa, está en contra de las cuotas por cuanto significan de restricciones a la compra de materia prima y de encarecimiento de la misma.

Los paises que han optado por un mercado de cuotas, con frecuencia especulativo, como Alemania, el Reino Unido u Holanda, se están planteando además las consecuencias de la supresión del régimen; por ahora, sin embargo, sus expertos están convencidos de

que la rentabilidad de la producción disminuirá en el futuro debido a la liberalización comercial (GATT) y de que con ella bajará el precio de la cuota en el mercado.

España, que ha elegido otorgar un amplio margen de libertad a la capitalización de la cuota, se verá así mismo arrastrada por la corriente generada en dichos paises, aunque el sentir general en el sector productor está también a favor de la continuidad del régimen. Igual opinión mantienen los colectivos ecologistas de algunos paises, identificados con la idea de que producir menos es sinónimo de menor intensificación y menos estiércol vertido al medio natural y de que abolir las cuotas exige serias limitaciones de tipo ambiental para evitar la expansión productiva, siempre un grave riesgo de impacto en el medio ambiente.

En fin, bajo el enfoque de los intereses de la España húmeda y en el convencimiento de que el conjunto producción-industrialización de la leche tiene un importante valor estratégico para las economías regionales, hay que encarar los acontecimientos que se anuncian. Si las expectativas apuntan a mercados más desregulados (es improbable que las conversaciones que se iniciarán en 1999 en el seno de la OMC vayan a suponer retroceso respecto del vigente Acuerdo del GATT) que la producción habrá de afrontar, y precios reales a la baja que se reflejarán en el nivel de ingresos, es obligado reducir costes y ganar la batalla de la calidad de la leche en el plazo más breve posible, pero los agentes implicados, sobre todo las Administraciones autonómicas y las organizaciones representativas de productores y transformadores harían bien en reflexionar sobre el por qué de ciertos hechos y sobre los puntos de debate que inquietan en esta hora, para formar criterio lo más responsablemente posible y participar en la futura toma de decisiones de la UE.

A MODO DE RESUMEN

Los productores de la España húmeda están afrontando sus responsabilidades en la aplicación del régimen comunitario de la tasa suplementaria y se han adaptado a él rápidamente, empleando con fluidez para lograrlo todos los recursos de flexibilización ordenados por el MAPA en la regulación normativa española.

El área está saliendo reforzada de la aplicación del régimen, a pesar de haber sido tratada con excesiva neutralidad en la asignación definitiva de las cuotas. El único rasgo ligeramente favorecedor es el reparto de las cantidades de la Reserva Nacional, aunque en el plano de Cantabria haya sido negativo. En 1995-96 ha mejorado la participación de las cuatro CC.AA. como un todo en la cantidad global de leche garantizada a España de venta a compradores.

El proceso de ajuste (salida de titulares de explotación dentro o al margen de programas de cese en la actividad) y reestructuración (redimensionamiento de las explotaciones, que son menos y mayores) avanza implacable y lo seguirá haciendo por tiempo indefinido al encuentro de estructuras progresivamente más competitivas. Si se tiene en cuenta el alto porcentaje de mayores de 55 años y de sucesión no asegurada, el número de explotaciones lecheras de la España húmeda en el año 2005 podría situarse en torno a las 40.000, sumando dos tercios de las españolas.

El esquema aplicativo del régimen puesto en práctica por el MAPA no facilita la expansión del potencial productivo del área. Hasta el período de la tasa de 1995-96 sólo Galicia ha sobrepasado la cuota de sus productores, no así Asturias y Cantabria, que muy probablemente lo harán en el período 1996-97. Como quiera que la Reserva Nacional no ha acumulado cantidades importantes de resultas del VII Plan de Abandono y las posibilidades de las CC.AA. son restringidas con financiación propia, el mercado de cuotas se puede convertir en el mecanismo principal de la reestructuración.

La territorialización tácita de la cuota no pone límites a las transferencias entre particulares dentro de cada C.A., pero sí entre CC.AA. Por consiguiente, en cada C.A. tienen que agotarse primero sus disponibilidades para la venta, calificadas de reducidas en las CC.AA. de la España húmeda para las necesidades de una reestructuración con futuro, salvo que próximas negociaciones con la UE desembocaran en más cantidad global de leche garantizada a España, lo que por ahora es improbable.

Una sana asignación de recursos y el conocido principio de especialización productiva, tantas veces acompañado en la España húmeda por la falta de otras alternativas productivas, reclaman que se levanten las restricciones al mercado de cuotas entre regiones, que las CC.AA. del área se esfuercen en financiar planes propios de cese de la actividad lechera para reasignar la leche liberada (primordial-

mente entre los jóvenes de nueva instalación), y que la Administración central, si tiene dificultades de financiación de nuevos planes de abandono, negocie con las instituciones comunitarias fondos para esa finalidad.

Bibliografía

ANAYA, A. (1996): "Las negociaciones multilaterales de la Organización Mundial de Comercio (OCM) y el futuro de la PAC". Escuela de Estudios Agrarios, *La política agraria comunitaria ante los retos internacionales*. Santander, 22 a 26 de julio, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo.

BUXADÉ, C. (1996): *Producción vacuna de leche y carne*. Ed. Mundi Prensa. Madrid.

CALCEDO, V. (1990a): "Cuotas lecheras: del conflicto al silencio. A propósito de un análisis de la situación comunitaria",. *Agricultura y Sociedad*, 50, 197-214.

CALCEDO, V. (1990b): *La estructura productiva del sector lechero de Cantabria*. (Encuesta). Inédito.

CALCEDO, V. (1996a): "La economía lechera de la UE", *El Boletín MAPA*, 33, 11-20.

CALCEDO, V. (1996b): "Balance de la aplicación del régimen de cuotas lecheras en la España húmeda", *Revista Española de Economía Agraria*, 173, 79-112.

GARCÍA MORILLA, M. (1996): Comunicación personal.

KRIJGER, A. (1996): "Market development for dairy quota (Netherlands)", *Bulletin of IDF*, 309, 18-20.

INE. (1995): *Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 1993*. Madrid.

LAMO DE ESPINOSA, J. (1994): "La agricultura española en 1994: Una visión europea", *Situación de la economía española*. Curso de La Granda. F.I.E.S., 109-119.

LUESO, M. J. (1996): "El régimen de cuotas lácteas en España y su importancia para el futuro del sector", *El Boletín (MAPA)*, 34, 15-23.

MEIER, W. (1996): "Market development for dairy quota (Germany)", *Bulletin of IDF*, 309, 16-17.

MIKKELSEN, P. (1995): "Consequences of the GATT agreement for the dairy industry in various regions of the world", *Bulletin of IDF*, 308, 9-15.

MILK MARQUE. (1996): "Market development for dairy quota (U.K.)", *Bulletin of IDF*, 309, 21-23.

MORISSET, M. y GOUIN, D.M. (1996): "Market development for dairy quota (Canada)", *Bulletin of IDF*, 309, 8-13.

POSADA, C. (1990): "El sector productor de leche en Galicia", *Revista de Estudios Agrosociales*, 154, 153-183.

POSADA, C. (1996): Comunicación personal.

SADEI (1995): *El sector agrario regional, en "25 años haciendo historia en el campo"*. Central Lechera Asturiana. Sierra de Granda, Asturias.

SINEIRO, F. (1996): "La ganadería de leche en la Cornisa Cantábrica diez años después de la integración en la CE", *El Boletín (MAPA)*, 32, 40-46.

THROUP, G. (1994): *Making profits with dairy cows & quotas.* Farming Press. U.K.

INDICE ONOMÁSTICO

Agenjo, C., 236, 283.
Aguayo, J., 125, 137.
Aguirreazábal, A., 158, 199.
Alday, Alfredo y Ernesto, 103.
Alenda, R., 234, 283.
Alonso (familia de los), 103.
Alonso de Ilesa, A., 189, 199.
Alonso Núñez, M., 351, 355.
Ambrosio, E., 101, 118, 121, 137.
Anaya, A., 422, 427.
Anes, G., 63, 64, 85.
Anlló, J., 240, 283.
Aparicio Oset, I., 9.
Aparicio Tovar, M., 347, 348, 355.
Arche, F., 100, 102, 104, 107-09, 111, 117, 118, 120-23, 125-27, 131-35, 137, 229, 283.
Argüelles, R., 71, 85.
Arias (Mantequerías), 37, 70, 71, 228, 235, 252, 257, 372.
Arija Rivares, E., 327, 355.
Arnalte, E., 97, 137.
Arriquíbar, N. de, 9.
Arrue, A., 107, 127, 138.
Aubry-Breton, M.L., 323, 355.
Aza, B., 70, 71, 85.

Bajo, F., 70, 87.
"Balcels", 368.
Barciela, C., 38, 39, 46, 50.
Barreiro Gil, J., 29, 30, 55.
Basalla, G., 109, 138.
Bastante, F., 122, 139.
Beiras, X.M., 32-35, 37, 38, 55.
Belausteguigoitia, R. de, 183, 199.
Bernárdez Sobreira, A., 40, 55, 336.
Bernardo, L., 191, 199.
BEYENA, 246, 252, 265.
Bilbao, L.M., 157, 200.
Blas, C. de, 96, 138.

"Bongrain", 257.
Botín, R., 103.
Brizuela Eiras, J., 318.
"Buen Pastor, El", 273.
Bustinduy, N. de, 74, 200.
Buxadé, C., 399, 427.

Caballero, F., 156, 200.
Cabezudo, P., 325, 355.
Cabo, M., 40, 55.
Cabo Alonso, A., 68, 85, 355.
Calcedo Ordóñez, V., 9, 12, 16, 207, 169, 283, 317, 325, 331, 351, 355, 356, 395, 397, 400, 412, 416, 418, 427.
Camino (familia de los), 103.
Campbell, B.M.S., 105, 144.
Canedo Barreiro, C., 318.
Caramés, F., 69, 85.
Carmona, X., 20, 22, 24, 45, 48, 55, 56, 115, 138.
Carreras, A., 26, 28, 55, 56, 200, 204.
Casado, P., 102, 115, 138.
Casas Torres, J.M., 217, 322, 325, 356.
Castells, L., 160, 179, 181, 182, 189, 200.
Castillo Quero, M., 393.
Catalán, J., 154, 200.
Cavestany, R., 39.
CEE, 19, 49, 51, 210, 238, 242, 247, 250, 253, 256, 258, 260, 319, 353, 365, 366, 372, 378, 380, 390, 393, 400, 407, 428 (ver también UE).
CELBASA-ATO, 78, 265, 272, 368.
Central Lechera Asturiana (ver CLAS).
Central Lechera de Cóbreces, 272.
Central Lechera de Huesca, 247.
Central Lechera Vizcaína, 247.
Centro de Inseminación Artificial de Torrelavega, 91, 135, 226, 243.
"Cervera", 368.
Christäller, W., 317.
CLAS, 75, 78, 79, 247, 249, 252, 265, 272, 279, 368, 369, 380, 382, 386, 392.
CLESA, 252, 260, 392.
Colino, X., 50, 51, 56.
Colón de Larreátegui, J., 156.
"Collantes", 246, 265.
Comba y García, A., 181, 200.
COMPLESA, 257, 384.
Cooperativa de Madrid, 247.
COPELECHE, 272.
Correa (familia de los), 103.
"Covadonga, La", 177.
Cruz Ferreiro, I., 39.
Cueva, J. de la, 122, 139.

"Danone", 257, 272, 386, 392.
Davies, W., 13, 240, 241, 277, 283.
DEGESA, 272.
Delgado, A., 245, 283.
Díaz Hernández, I., 102, 125, 139.
Díaz Montilla, R., 244, 284.
Doaso Olasagasti, M., 121, 125, 139, 176, 201.

Domínguez Martín, R., 7, 63, 86, 89, 95, 97-100, 103-05, 110, 112-14, 127, 139, 144, 166, 201, 273.
Doval, A., 47, 56.

Echegaray, C., 156, 183, 201.
Eiras Roel, A., 202.
Elorza, A., 196, 202.
Elorrieta, O., 201.
Ellis, F., 92-94, 140.
Enríquez, C.S., 117, 121, 128, 130, 140.
Escuela Agrícola de Oñate, 191.
Escuín, M.A., 212.
Estación Escuela de Santander, 103.
Estación Experimental Agropecuaria de Somió, 70, 226, 243.
Etxezarreta, M., 98, 140.

Fe Olivares, I., 120, 140.
Fernández, G., 29, 30, 41-44, 49-51, 56.
Fernández, Lauro, 125.
Fernández García, F., 86, 108, 140.
Fernández López, J.F., 393.
Fernández de Pinedo, E., 151, 157, 158, 179, 199, 202, 203.
Fernández Prieto, L., 24, 36, 56.
Ferrer Regalés, M., 69, 72, 73, 86, 127, 140.
Figar, G., 86.
Finca "El Castro" (Cóbreces), 247.
Fischler, F., 422.
"Flor de Asturias, La", 177.
Flores de Lemus, A., 159.
Font, I., 96, 140.
Franco, Francisco, 246.
FRIAS, 272.
FRIGSA, 45, 48, 55.
Fuertes Arias, R., 177, 202.
Fundación Arteaga, 192.

Gallastegui, J., 191, 192, 202.
Gallego López, J., 10.
Gallego Martínez, D., 95, 107, 140, 151, 169, 170, 202.
Garayo Urruela, D., 188, 202.
García Azcárate, T., 393.
García Barbancho, A., 26, 56.
García Bartolomé, J.M., 9.
García Delgado, J.L., 201.
García Dory, M.A., 87.
García González, T., 86.
García Izacara, D., 100, 140.
García Morilla, M., 86, 212, 223, 253, 284, 410, 414, 427.
Garrabou, R., 56, 138, 203.
Garrido Herrero, S., 126, 140, 194, 202.
Garrido Martín, A., 126, 141.
Gaspar, J., 317, 356.
GATT, 9, 265, 282, 420-22, 424, 428.
GEHR, 31, 38, 56, 95, 107, 108, 141, 155, 159, 162, 202, 203.
Gemmel, N., 141.
Ghatak, S., 93, 141.

Gil Olcina, A., 86, 140, 141, 144, 355.
Giráldez, J., 26, 56.
Gómez Mendoza, J.; 327, 356.
González de la Peña, J.M., 114, 141.
González Ugarte, M.E., 151, 202.
Gouin, D.M., 420, 428.
Granja-escuela de Yurramendi, 191.
Granja Lloreda, 70.
Granja Modelo de Abadiano, 192.
Granja Modelo de Tolosa, 191.
Granja Modelo de Vitoria, 191.
Granja Modelo de Zalla, 192.
Granja Poch Hermanos, 101, 102, 228, 231.
Granja Provincial Fraisoro, 175, 177, 192.
Green, R., 393.
Gregersen, M., 106, 146.
Grigg, D., 96, 101, 114, 177, 202.
GURELESA, 246, 265, 280, 398.
Gutiérrez Bringas, M.A., 105, 107.
Gutiérrez y Jiménez, M., 115, 141.
Gutiérrez de las Rozas, J.A., 96, 141.

Hayami, Y., 92-94, 126, 141, 142, 190, 203, 275.
Heraclio, M., 128, 145.
Hernández Crespo, J.L., 57, 317, 357.
Hernández Marco, J.L., 151, 203.
Herrero Hernández, M.A., 181, 203.
Hodgson, G.M., 109, 142.
Hormaechea, Juan, 278.
Hormaechea, J.M., 108, 109, 117, 134, 142.
Hoyo, A., 98, 103, 142.

Ibarra Garay, N., 10.
ILAS, 78, 79, 252, 260, 272, 279, 372, 386, 392.
Industria Lechera Peninsular, 235.
Ingersent, K., 93, 141.
INLENA, 265.
IPARLAT, 265, 272, 279, 369, 374, 387, 392.
Iriarte e hijos, 175.
Irujo, J.M., 232, 284.

Jabara, C.L., 112, 126, 146.
Johnston, B.F., 143.
Jonsson, U., 116, 142.

Kahrs, 308.
Kawagoe, T., 93, 142.
Kneeland, H., 172.
"Kraft", 392.
Krijger, A., 423, 427.
Krugman, P., 92, 142.

Lacasa, A., 237, 238, 246, 284.
Lactaria Española (ver LESA).
Lactaria Montañesa (ver SAM).
Lácteos Collantes (ver "Collantes").
Lácteos Morais (ver "Morais").
Laffitte, V., 182, 183, 188, 189, 193, 203, 204.

LAGASA, 272, 392.
LAGISA, 75, 252, 265, 272.
Lamo de Espinosa, J., 250, 284, 399, 427.
Lancis, L., 160, 204.
Langreo Navarro, A., 9, 14, 15, 176, 177, 204, 229, 237, 247, 284, 359, 380, 393, 394.
Lanza García, R., 11, 147.
LARSA, 37, 235, 252, 265, 272, 383.
Lavín, A., 111, 134, 142, 230, 284.
Lechera Montañesa (ver Sociedad Lechera Montañesa).
Lefebvre, T., 169, 176, 204.
Lelong, P., 319, 320, 324, 347, 348, 354, 356.
LESA, 247, 257, 265, 369, 374, 384-86, 389, 392.
LEYMA, 265, 279, 369, 374, 392.
Lomba, L.F., 105, 142.
López Suárez, A., 245, 284.
López Taboada, X.A., 23, 50.
López Vidaur, A., 105, 142.
Loredo, J.M., 121, 142.
Lueso, M.J., 416, 428.
Luna Rodrigo, G., 152, 204.

Maceda Rubio, A., 75, 87.
Madariaga, B., 104, 142.
Madoz, P., 156, 204.
MAFRIESA, 45.
Maluquer, J., 153, 204.
Mantequera de Riera, 228.
Mantequera de Tineo, 71, 228.
Mantequera de Villaviciosa, 228.
Mantequerías Arias (ver Arias).
Mantequerías Rodríguez, 228.
Marion, B.W., 394.
Marshall, A., 394.
Martín Galindo, J.L., 180, 204.
Martínez Carrión, J.M., 25, 56, 159, 204.
Martínez López, A., 11, 12, 17, 21, 22, 25-27, 31, 36, 57, 100, 112, 123, 125, 177, 205.
Martínez Mardones, I., 154, 205.
Martínez Roiz, A. 13, 287.
Martínez Ruiz, J.A., 10.
Martínez Vicente, S., 87.
Maté, V., 330, 348.
Meier, W., 423, 428.
Mellor, J., 143.
Méndez, B., 79, 87.
Mikelarena, F., 107, 143.
Mikkelsen, P., 421, 428.
Miralbes Bedera, M., 317, 322, 325, 356, 357.
Mokyr, J., 92, 109, 143.
"Molinera, La", 368.
Montesino, A., 139.
"Morais", 273.
Morales Gil, A., 86, 355, 140, 141, 144.
Morisset, M., 420, 428.
Múgica, S., 155, 157, 166, 179, 192, 194, 205.
Muñiz, L., 194, 205.
Nadal, J., 55, 200.
Naredo, J.M., 226, 285.

Naredo, M., 70, 87.
Nelson, R.R., 109, 143.
"Nestlé", 45, 75, 78, 101, 102, 116, 118, 119, 125, 126, 176, 228, 231, 252, 260, 272, 368, 373, 386, 392.
Nicolau, R., 151, 205.

Olavarri, R., 95, 118, 121, 143, 230, 285.
Olmstead, A.L., 93, 143.
ONA, 246.
Oñativia Aurela, M., 189, 190, 205.
Ormaechea, A.M., 153, 205.
Ortega, J., 101, 104, 113, 127, 131, 143, 231, 285.
Otsuka, K., 93, 142.
Ovejero, S., 224, 285.
Overton, M., 105, 144.
Oviedo y Portal, A.R., 67, 68, 87.

PAC, 241, 250, 254, 258, 265, 266, 280, 282, 319, 343, 344, 353, 400, 407, 413, 419, 422, 427.
Parayil, G., 93, 109, 144.
"Pascual", 257, 368, 380, 387, 392.
Paz Sáez, A., 57, 317, 357.
Pérez Castrovejo, P.M., 153, 154, 173, 205.
Pérez González, P., 95, 144.
Pérez Iglesias, M.L., 29, 30, 57.
Pérez Pérez, E., 103, 105, 113, 144.
Pérez Touriño, E., 50, 51, 56.
Pettersson, R., 99, 116, 142.
Pinedo, L., 246, 285.
Piquero, S., 151, 203.
"Pirineos S.A., Los", 176.
Pombo (familia de los), 103.
Porter, M., 394.
Posada, C., 212, 223, 285, 410, 412, 414, 428.
Primo de Rivera, Miguel, 183.
Puente Fernández, L. de la, 11, 14, 24, 31, 56, 57, 89, 95, 99-101, 103, 104, 107, 109-13, 115, 116, 127, 128, 130, 131, 134, 138, 139, 144, 145, 230, 246, 249, 273, 285, 320, 322, 323, 325, 327, 331, 337, 338, 344, 345, 357, 358.
Pumarejo (familia de los), 103.
Puyal, V., 123, 145.

Queserías Cántabras, 231.
Queserías San Simón, 235.
Quijano, J.A., 103, 246.
"Quirós", 252.

Rama, R., 380, 393.
Retes, J.M., 114, 141.
Rey Castelao, O., 202.
Reynolds, L.G., 116, 145.
Rhode, P., 93, 143.
RILSA, 71, 228.
Rodríguez Gutiérrez, F., 11, 12, 59, 63, 65, 66, 69, 79, 80, 86, 87, 108, 140.
Rodríguez Zúñiga, M., 57, 137, 380, 394.
Rof, J., 234, 235, 285.
Rosa, F.J., 130, 145.

Rosenberg, N., 92, 145.
Ruiz de la Prada, B., 102, 145, 231, 285.
Ruttan, V.M., 92-94, 126, 141, 190, 203, 275.

Saavedra, P., 143.
Saiz y Saldain, L., 160, 193, 206.
Saja, F., 135, 145.
Salvado, A., 103, 132, 145, 231, 286.
SAM, 101, 102, 118, 120, 125, 134, 231, 245, 246, 252, 257, 260, 272, 369, 284, 386.
San Bernardo, conde de, 178.
Sanz Fernández, J., 203.
Sánchez Gavito, L., 128, 145.
Sánchez Gómez, M.A., 139, 141, 145, 357.
Sarasúa, C., 104, 113, 145.
Schraeder, L., 394.
Schultz, T.W., 127, 145, 172, 206.
Sequeiros Tizón, X., 29, 30, 32-35, 40-44, 49, 50, 317, 325, 331, 358.
Sierra, F., 86, 139.
Simpson, J., 25, 26, 57, 270, 186.
Sineiro, F., 268, 270, 286, 415, 428.
Slicher, van Bath, B.H., 97, 110, 146,
Sobrino, F., 19, 57.
Sociedad Lechera Montañesa, 101, 118, 119, 231.
Sopeña, F., 96, 146.
Soraluce, A. de 180, 206.
Soria, R., 57, 137, 380, 394.
Southworth, H.M., 143.
Stevens, R.D., 93, 112, 126, 146.

Tamames, R., 227, 286.
Taylor, D., 116, 146.
Tellería Hnos., 175.
Throup, G., 419, 428.
TGT, 372.
Torres Luna, M.P., 357.

UE, 62, 209, 265-67, 271; 274, 277, 289, 329, 349, 354, 363, 397, 403, 406, 411, 412, 416, 419, 421, 422, 424, 427 (ver también CEE).
ULN, 265.
UNIASA, 317, 384, 392.
Urteaga, J., 212.

Vallina (familia de los), 103.
Vence, X., 109, 146.
Viar, M.E., 126, 141.
Viciola y Garmendi, J.L., 155, 175, 206.
Villares, R., 143.
Vincze, L., 97, 146.
Von Thünen, J.H., 169.

Ward, R., 394.
Wade, W.W., 93, 106, 146.
Weber, A., 101, 146.
Wilde, R. de, 319, 320, 324, 347, 348, 354, 356.

Zaballa Morales, A.M., 10.

PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.

SERIE ESTUDIOS

1. García Ferrando, Manuel. *La innovación tecnológica y su difusión en la agricultura.* 1976. 300 p. (agotado).
2. *Situación y perspectivas de la agricultura familiar en España.* Arturo Camilleri Lapeyre *et al.* 1977. 219 p. (agotado).
3. *Propiedad, herencia y división de la explotación agraria. La sucesión en el Derecho Agrario.* Director: José Luis de los Mozos. 1977. 293 p. (agotado).
4. Artola, Miguel, Contreras, Jaime y Bernal, Antonio Miguel. *El latifundio. Propiedad y explotación, siglos XVIII-XX.* 1978. 197 p. (agotado).
5. Juan i Fenollar, Rafael. *La formación de la agroindustria en España (1960-1970).* 1978. 283 p.
6. López Linage, Javier. *Antropología de la ferocidad cotidiana: supervivencia y trabajo en una comunidad cántabra.* 1978. 283 p.
7. Pérez Yruela, Manuel. *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936).* 1978. 437 p.
8. López Ontiveros, Agustín. *El sector oleícola y el olivar: oligopolio y coste de recolección.* 1978. 218 p.
9. Castillo, Juan José. *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino en España (la Confederación Nacional Católica Agraria, 1917-1924).* 1979. 552 p.
10. *La evolución del campesinado: la agricultura en el desarrollo capitalista.* Selección de Miren Etxezarreta Zubizarreta. 1979. 363 p.
11. Moral Ruiz, Joaquín del. *La agricultura española a mediados del siglo XIX (1850-1870). Resultados de una encuesta agraria de la época.* 1979. 228 p.
12. Titos Moreno, Antonio y Rodríguez Alcaide, José Javier. *Crisis económica y empleo en Andalucía.* 1979. 198 p.
13. Cuadrado Iglesias, Manuel. *Aprovechamiento en común de pastos y leñas.* 1980. 539 p.
14. Díez Rodríguez, Fernando. *Prensa agraria en la España de la Ilustración. El semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos (1997-1808).* 1980. 215 p.
15. Arnalte Alegre, Eladio. *Agricultura a tiempo parcial en el País Valenciano. Naturaleza y efectos del fenómeno en el regadío litoral.* 1980. 378 p.
16. Grupo ERA (Estudios Rurales Andaluces). *Las agriculturas andaluzas.* 1980. 505 p.
17. Bacells, Albert. *El problema agrario en Cataluña. La cuestión Rabassaire (1980-1936).* 1980. 438 p.

18. Carnero i Arbat, Teresa. *Expansión vinícola y atraso agrario (1870-1900).* 1980. 289 p.
19. Cruz Villalón, Josefina. *Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía. Carmona, siglos XVIII-XX.* 1980. 360 p.
20. Héran Haen, François. *Tierra y parentesco en el campo sevillano: la revolución agrícola del siglo XIX.* 1980. 268 p.
21. García Ferrando, Manuel y González Blasco, Pedro. *Investigación agraria y organización social.* 1981. 226 p.
22. Leach, Gerald. *Energía y producción de alimentos.* 1981. 210 p.
23. Mangas Navas, José Manuel. *El régimen comunal agrario de los Concejos de Castilla.* 1981. 316 p.
24. Tió, Carlos. *La política de aceites comestibles en la España del siglo XX.* 1982. 532 p.
25. Mignon, Christian. *Campos y campesinos de la Andalucía mediterránea.* 1982. 606 p.
26. Pérez Touriño, Emilio. *Agricultura y capitalismo. Análisis de la pequeña producción campesina.* 1983. 332 p.
27. Vassberg, David E. *La venta de tierras baldías. El comunitarismo agrario y la Corona de Castilla durante el siglo XVI.* 1983. 265 p.
28. Romero González, Juan. *Propiedad agraria y sociedad rural en la España mediterránea. Los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX.* 1983. 465 p.
29. Gros Imbiola, Javier. *Estructura de la producción porcina en Aragón.* 1984. 235 p.
30. López, López, Alejandro. *El boicot de la derecha y las reformas de la Segunda República. La minoría agraria, el rechazo constitucional y la cuestión de la tierra.* 1984. 452 p.
31. Moyano Estrada, Eduardo. *Corporatismo y agricultura. Asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española.* 1984. 357 p.
32. Donézar Díez de Ulzurrun, Javier María. *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII.* 2ª edición 1996. 580 p.
33. Mangas Navas, José Manuel. *La propiedad de la tierra en España. Los patrimonios públicos. Herencia contemporánea de un reformismo inconcluso.* 1984. 350 p. (agotado).
34. *Sobre agricultores y campesinos. Estudios de Sociología Rural de España.* Compilador: Eduardo Sevilla-Guzmán. 1984. 425 p.
35. Colino Sueiras, José. *La integración de la agricultura gallega en el capitalismo. El horizonte de la CEE.* 1984. 438 p.
36. Campos Palacín, Pablo. *Economía y energía en la dehesa extremeña.* 1984. 336 p. (agotado).

37. Piqueras Haba, Juan. *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica.* 1985. 249 p.
38. Viladomiu Canela, Lourdes. *La inserción de España en el complejo sojamundial.* 1985. 448 p.
39. Peinado García, María Luisa. *El consumo y la industria alimentaria en España. Evolución, problemática y penetración del capital extranjero a partir de 1960.* 1985. 453 p.
40. *Lecturas sobre agricultura familiar.* Compiladores: Manuel Rodríguez Zúñiga y Rosa Soria Gutiérrez. 1985. 401 p.
41. *La agricultura insuficiente. La agricultura a tiempo parcial.* Directora: Miren Etxezarreta Zubizarreta. 1983. 442 p.
42. Ortega López, Margarita. *La lucha por la tierra en la Corona de Castilla al final del Antiguo Régimen. El expediente de Ley Agraria.* 1986. 330 p.
43. Palazuelos Manso, Enrique y Granda Alva, Germán. *El mercado del café. Situación mundial e importancia en el comercio con América Latina.* 1986. 336 p.
44. *Contribución a la historia de la trashumancia en España.* Compiladores: Pedro García Martín y José María Sánchez Benito. 2ª edición 1996. 512 p.
45. Zambrana Pineda, Juan Francisco. *Crisis y modernización del olivar español, 1870-1930.* 1987. 472 p.
46. Mata Olmo, Rafael. *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir.* 1987. 2 tomos. (agotado).
47. *Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España: Ponencias y comunicaciones del II Coloquio de Geografía Agraria.* 1987. 514 p.
48. San Juan Mesonada, Carlos. *Eficacia y rentabilidad de la agricultura española.* 1987. 469 p.
49. Martínez Sánchez, José María. *Desarrollo agrícola y teoría de sistemas.* 1987. 375 p. (agotado).
50. *Desarrollo rural integrado.* Compiladora: Miren Etxezarreta Zubizarreta. 1988. 436 p. (agotado).
51. García Martín, Pedro. *La ganadería mesteña en la España borbónica (1700-1836).* 1988. 483 p.
52. Moyano Estrada, Eduardo. *Sindicalismo y política agraria en Europa. Las organizaciones profesionales agrarias en Francia, Italia y Portugal.* 1988. 648 p.
53. Servolin, Claude. *Las políticas agrarias.* 1988. 230 p. (agotado).
54. *La modernización de la agricultura española, 1956-1986.* Compilador: Carlos San Juan Mesonada. 1989. 559 p.
55. Pérez Picazo, María Teresa. *El Mayorazgo en la historia económica de la región murciana, expansión, crisis y abolición (Ss. XVII-XIX).* 1990. 256 p.

56. *Cambio rural en Europa. Programa de investigación sobre las estructuras agrarias y la pluriactividad. Montpellier, 1987. Fundación Arkleton.* 1990. 381 p.
57. *La agrociudad mediterránea. Estructuras sociales y procesos de desarrollo.* Compilador: Francisco López-Casero Olmedo. 1990. 420 p.
58. *El mercado y los precios de la tierra: funcionamiento y mecanismos de intervención.* Compiladora: Consuelo Varela Ortega. 1988. 434 p.
59. García Alvarez-Coque, José María. *Análisis institucional de las políticas agrarias. Conflictos de intereses y política agraria.* 1991. 387 p.
60. Alario Trigueros, Milagros. *Significado espacial y socioeconómico de la concentración parcelaria en Castilla y León.* 1991. 457 p.
61. Giménez Romero, Carlos. *Valdelaguna y Coatepec. Permanencia y funcionalidad del régimen comunal agrario en España y México.* 1991. 547 p.
62. Menegus Bornemann, Margarita. *Del Señorío a la República de indios. El caso de Toluca, 1500-1600.* 1991. 260 p.
63. Dávila Zurita, Manuel María y Buendía Moya, José. *El mercado de productos fitosanitarios.* 1991. 190 p.
64. Torre, Joseba de la. *Los campesinos navarros ante la guerra napoleónica. Financiación bélica y desamortización civil.* 1991. 289 p.
65. Barceló Vila, Luis Vicente. *Liberación, ajuste y reestructuración de la agricultura española.* 1991. 561 p.
66. Majuelo Gil, Emilio y Pascual Bonis, Angel. *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial. Setenta y cinco años de la Federación de Cooperativas navarras, 1910-1985.* 1991. 532 p.
67. Castillo Quero, Manuela. *Las políticas limitantes de la oferta lechera. Implicaciones para el sector lechero español.* 1992. 406 p.
68. *Hitos históricos de los regadíos españoles.* Compiladores: Antonio Gil Olcina y Alfredo Morales Gil. 1992. 404 p.
69. *Economía del agua.* Compilador: Federico Aguilera Klink. 1992. 425 p.
70. *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea.* Compilador: Ramón Garrabou. 1992. 379 p.
71. Cardesín, José María. *Tierra, trabajo y reproducción social en una aldea gallega. (Ss. XVII-XX). Muerte de unos, vida de otros.* 1992. 374 p.
72. Aldanondo Ochoa, Ana María. *Capacidad tecnológica y división internacional del trabajo en la agricultura. (Una aplicación al comercio internacional hortofrutícola y a la introducción de innovaciones postcosecha en la horticultura canaria).* 1992. 473 p.
73. Paniagua Mazorra, Angel. *Repercusiones sociodemográficas de la política de colonización durante el siglo XIX y primer tercio del XX.* 1992. 413 p.

74. Marrón Gaite, María Jesús. *La adopción y expansión de la remolacha azucarera en España (de los orígenes al momento actual).* 1992. 175 p.
75. *Las organizaciones profesionales agrarias en la Comunidad Europea.* Compilador: Eduardo Moyano Estrada. 1993. 428 p.
76. *Cambio tecnológico y medio ambiente rural. (Procesos y reestructuraciones rurales).* Compiladores: Philip Lowe, Terry Marsden y Sarah Whatmore. 1993. 339 p.
77. Gavira Alvarez, Lina. *Segmentación del mercado de trabajo rural y desarrollo: el caso de Andalucía.* 1993. 580 p.
78. Sanz Cañada, Javier. *Industria agroalimentaria y desarrollo regional. Análisis y toma de decisiones locacionales.* 1993. 405 p.
79. Gómez López, José Daniel. *Cultivos de invernadero en la fachada Sureste Peninsular ante el ingreso en la C.E.* 1993. 378 p.
80. Moyano Estrada, Eduardo. *Acción colectiva y cooperativismo en la agricultura europea (Federaciones de cooperativas y representación de intereses en la Unión Europea).* 1993. 496 p.
81. Camarero Rioja, Luis Alfonso. *Del éxodo rural y del éxodo urbano. Ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España.* 1993. 501 p.
82. Baraja Rodríguez, Eugenio. *La expansión de la industria azucarera y el cultivo remolachero del Duero en el contexto nacional.* 1994. 681 p.
83. Robledo Hernández, Ricardo. *Economistas y reformadores españoles: La cuestión agraria (1760-1935).* 1994. 135 p.
84. Bonete Perales, Rafael. *Condicionamientos internos y externos de la PAC.* 1994. 470 p.
85. Ramón Morte, Alfredo. *Tecnificación del regadío valenciano.* 1994. 642 p.
86. Pérez Rubio, José Antonio. *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura, 1940-1975.* 1994. 612 p.
87. *La globalización del sector agroalimentario.* Director: Alessandro Bonnano. 1994. 310 p.
88. *Modernización y cambio estructural en la agricultura española.* Coordinador: José María Sumpsi Viñas. 1994. 366 p.
89. Mulero Mendigorri, A. *Espacios rurales de ocio. Significado general y análisis en la Sierra Morena cordobesa.* 1994. 572 p.
90. Langreo Navarro, Alicia y García Azcárate, Teresa. *Las interprofesionales agroalimentarias en Europa.* 1994. 670 p.
91. Montiel Molina, Cristina. *Los montes de utilidad pública en la Comunidad Valenciana.* 1994. 372 p.
92. *La agricultura familiar ante las nuevas políticas agrarias comunitarias.* Miren Etxezarreta Zubizarreta *et al.* 1994. 660 p.

93. *Estimación y análisis de la balanza comercial de productos agrarios y agroindustriales de Navarra.* Director: Manuel Rapún Gárate. 1995. 438 p.
94. Billón Currás, Margarita. *La exportación hortofrutícola. El caso del albaricoque en fresco y la lechuga iceberg.* 1995. 650 p.
95. *California y el Mediterráneo. Historia de dos agriculturas competidoras.* Coordinador: José Morilla Critz. 1995. 499 p.
96. Pinilla Navarro, Vicente. *Entre la inercia y el cambio: el sector agrario aragonés, 1850-1935.* 1995. 500 p.
97. *Agricultura y desarrollo sostenible.* Coordinador: Alfredo Cadenas Marín. 1994. 468 p.
98. Oliva Serrano, Jesús. *Mercados de trabajo y reestructuración rural: una aproximación al caso castellano-manchego.* 1995. 300 p.
99. *Hacia un nuevo sistema rural.* Coordinadores: Eduardo Ramos Real y Josefina Cruz Villalón. 1995. 792 p.
100 Catálogo monográfico de los 99 libros correspondientes a esta Serie.
101. López Martínez, María. *Análisis de la industria agroalimentaria española (1978-1989).* 1995. 594 p.
102. Carmona Ruiz, María Antonia. *Usurpaciones de tierras y derechos comunales en Sevilla y su "Tierra" durante el siglo XV.* 1995. 254 p.
103. Muñoz Torres, María Jesús. *Las importaciones de cítricos en la República Federal de Alemania. Un enfoque cuantitativo.* 1995. 174 p.
104. García Muñoz, Adelina. *Los que no pueden vivir de lo suyo: trabajo y cultura en el campo de Calatrava.* 1995. 332 p.
105. Martínez López, Alberte. *Cooperativismo y transformaciones agrarias en Galicia, 1886-1943.* 1995. 286 p.
106. Cavas Martínez, Faustino. *Las relaciones laborales en el sector agrario.* 1995. 651 p.
107. *El campo y la ciudad (Sociedad rural y cambio social).* Edición a cargo de Mª Antonia García León. 1996. 282 p.
108. *El sistema agroalimentario español. Tabla input-output y análisis de las relaciones intersectoriales.* Director: Antonio Titos Moreno. 1995. 431 p.
109. Langreo Navarro, Alicia. *Historia de la industria láctea española: una aplicación a Asturias.* 1995. 551 p.
110. Martín Gil, Fernando. *Mercado de trabajo en áreas rurales. Un enfoque integrador aplicado a la comarca de Sepúlveda.* 1995. 619 p.
111. Sumpsi Viñas, José María y Barceló Vila, Luis V. *La Ronda Uruguay y el sector agroalimentario español (Estudio del impacto en el sector agroalimentario español de los resultados de la Ronda Uruguay).* 1996. 816 p.
112. Forgas i Berdet, Esther. *Los ciclos del pan y del vino en las paremias hispanas.* 1996. 562 p.
113. *Reformas y políticas agrarias en la historia de España (De la Ilustración al primer franquismo).* Coordinadores: Angel García Sanz y Jesús Sanz Fernández. 1996. 406 p.

114. Mili, Samir. *Organización de mercados y estrategias empresariales en el subsector del aceite de oliva.* 1996. 383 p.
115. Burgaz Moreno, Fernando J. y Pérez-Morales Albarrán, Mª del Mar. *1902-1992. 90 años de seguros agrarios en España.* 1996. 548 p.
116. Rodríguez Ocaña, Antonio y Ruiz Avilés, Pedro. *El sistema agroindustrial del algodón en España.* 1996.
117. Manuel Valdés, Carlos M. *Tierras y montes públicos en la Sierra de Madrid (sectores central y meridional).* 1996. 551 p.
118. Hervieu, Bertrand. *Los campos del futuro.* 1996. 168 p.
119. Parras Rosa, Manuel. *La demanda de aceite de oliva virgen en el mercado español.* 1996. 369 p.
120. López Iglesias, Edelmiro. *Movilidad de la tierra y dinánima de las estructuras en Galicia.* 1996.
121. Baz Vicente, María Jesús. *Señorío y propiedad foral de la alta nobleza en Galicia. Siglos XVI y XX. La Casa de Alba.* 1996.
122. Giráldez Rivero, Jesús. *Crecimiento y transformación del sector pesquero gallego (1880-1936).* 1996. 123 p.
123. Sánchez de la Puerta, Fernando. *Extensión y desarrollo rural. Análisis y práxis extensionistas.* 1996.
124. Calatrava Andrés, Ascensión y Melero Guilló, Ana María. *España, Marruecos y los productos agroalimentarios. Dificultades y potencialidaes para las exportaciones de frutas y hortalizas.* 1996. 286 p.
125. García Sanz, Benjamín. *La sociedad rural ante el siglo XXI.* 1996.
126. Román Cervantes, Cándido. *Propiedad, uso y explotación dela tierra en la comarca del campo de Cartagena. (Siglos XIX y XX).* 1996.
127. *Estructuras agrarias y movimientos campesinos en América Latina (1950-1990).* Coordinadores: León Zamosc, Estela Martínez y Manuel Chiriboga. 1996.
128. Casado, Santos. *Los primeros pasos de la ecología en España. Los naturalistas del cambio de siglo y la introducción a la ciencia ecológica (Coedición con el CSIC.).* 1996
129. *Transformaciones agrarias y cultura material en Andalucía Oriental y Norte de Marruecos.* González Alcantud, J.A. et al. 1996.
130 Iriarte Goñi, J. I. *Bienes comunales y capitalismo agrario en Navarra. 1855-1935.* 1996.
131. Azcárate Luxán, Isabel. *Plagas agrícolas y forestales en España (Siglos XVIII y XIX).* 1996.
132. Baumeister, Martín. Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1800-1923). 1996.

El Tratado de Adhesión de España a la CEE (1985) no garantizó una cantidad global de leche que pudiera satisfacer las necesidades del consumo interno de nuestro país. Desde entonces, se ha generado una creciente demanda de reconocimiento de la vocación ganadera del norte (especialmente de Cantabria, Asturias y Galicia, y, en menor medida del País Vasco), que choca con la regionalización de hecho de las cuotas lecheras. En este libro, desde una perspectiva interdisciplinar aportada por siete especialistas de diversas geografías y temáticas, se estudian las profundas raíces históricas de esa vocación, sus transformaciones a largo plazo y los contrastes regionales del proceso de especialización de la cabaña ganadera norteña en los dos últimos siglos. Sobre la firme base que proporcionan las enseñanzas del pasado, se analizan a continuación los desafíos inmediatos que desde 1986, y, en particular, tras la implantación efectiva del sistema de cuotas en 1992, se plantean para la ganadería norteña en el terreno sanitario, de la comercialización, de sus relaciones con la industria dentro del sistema lácteo español y, en definitiva, de su propia viabilidad como actividad económica rentable y como genuino modo de vida. El libro se cierra con un balance de la aplicación del régimen de cuotas en las cuatro Comunidades autónomas durante el último quinquenio, balance cuyos resultados reclaman un reconocimiento por parte del Estado de esa especial vocación ganadera del norte en el nuevo contexto de globalización de la economía mundial, pero también una actuación coordinada de las distintas Administraciones, de las Autonómicas entre si y de las organizaciones representativas de productores y transformadores.

Este libro contiene trabajos de Victoriano Calcedo Ordóñez, Rafael Domínguez Martín, Alicia Langreo Navarro, Ramón Lanza García, Alberte Martínez López, Angel Martínez Roiz, Leonor de la Puente Fernández y Fermín Rodríguez Gutiérrez.

PUBLICACIONES DEL



MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION

SECRETARIA GENERAL TECNICA
CENTRO DE PUBLICACIONES
Paseo de Infanta Isabel, 1 - 28014 Madrid